



4 medio

Guía Didáctica del Docente

EDUCACIÓN CIUDADANA

Virna Galaz - Juan Pablo Ormazábal - Rodrigo Mayorga - Pedro Poch - Teresita Rodríguez - Daniela Luque - Francisca Juárez



EDICIÓN ESPECIAL PARA EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN. PROHIBIDA SU COMERCIALIZACIÓN.



Guía Didáctica del Docente

Educación Ciudadana

Virna Galaz Castellón

Profesora de Estado en Historia y Ciencias Sociales
Licenciada en Educación en Historia y Ciencias Sociales
Universidad de Santiago de Chile

Juan Pablo Ormazábal Escobar

Profesor de Historia y Ciencias Sociales
Licenciado en Educación
Licenciado en Historia, mención Estudios Culturales
Universidad Academia de Humanismo Cristiano.

Rodrigo Mayorga Camus

Licenciado en Historia y Magíster en Historia
Pontificia Universidad Católica de Chile
Máster en Educación y Doctor en Filosofía
Universidad de Columbia, Nueva York

Pedro Poch Pla

Profesor de Educación Media en Historia y Geografía
Licenciado en Historia y Educación
Universidad de Chile
Magíster en Evaluación Educacional
Universidad de Playa Ancha.

Teresita Rodríguez Morales

Licenciada en Historia
Magíster en Estudios Latinoamericanos
Universidad de Chile.

Daniela Luque Carmona

Profesora de Historia y Ciencias Sociales
Licenciada en Educación y Licenciada en Historia
Pontificia Universidad Católica de Chile
Magíster en Estudios Latinoamericanos
Universidad de Chile

Francisca Juárez Henríquez

Profesora de Educación Media en Historia
Licenciada en Educación y Licenciada en Historia
Pontificia Universidad Católica de Chile



La **Guía Didáctica del Docente Educación Ciudadana** es una obra colectiva, creada y diseñada por la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad San Sebastián.

Decana Facultad de Ciencias de la Educación

Ana Luz Durán Báez

Dirección Proyectos Educativos

Sandra Morgado Cam

Dirección Contenidos Textos Escolares

Víctor González Martínez

Edición

Yasna Urriola Miranda

Autoría

Virna Galaz Castellón

Juan Pablo Ormazabal Escobar

Rodrigo Mayorga Camus

Pedro Poch Pla

Teresita Rodríguez Morales

Daniela Luque Carmona

Francisca Juárez Henríquez

Asesoría didáctica y pedagógica

Claudio Athens Muñoz

Mabel Cantuarias Palacios

Iván Figueroa Retamal

Virna Galaz Castellón

Investigación en Educación

Rodrigo Mayorga Camus

Académico Instituto de Historia

Pontificia Universidad Católica de Chile

Corrección de Estilo

Alejandro Cisternas Ulloa

Diseño y Diagramación

Leonardo Messina Araya

Claudio Lorca Salas

Sebastián Lagunas López

Gestión de imágenes

Víctor González Martínez

Infografías y Cartografía

Marcelo Cáceres Ávila

José Campan Rodríguez

Producción

Kevin Jadue Poblete

Quedan rigurosamente prohibidas, sin la autorización escrita de los titulares de los derechos de autor, bajo las sanciones establecidas en las leyes, la reproducción total o parcial de esta obra por cualquier medio o procedimiento, comprendidos la reprografía y el tratamiento informático, y la distribución en ejemplares de ella mediante alquiler o préstamo público.

En este libro se usan de manera inclusiva términos como “los niños”, “los padres”, “los hijos”, “los apoderados”, “profesores” y otros que se refieren a hombres y mujeres.

De acuerdo con la norma de la Real Academia Española, el uso del masculino se basa en su condición de término genérico, no marcado en la oposición masculino/femenino; por ello se emplea el masculino para aludir conjuntamente a ambos sexos, con independencia del número de individuos que formen parte del conjunto. Este uso evita, además, la saturación gráfica de otras fórmulas, que puede dificultar la comprensión de lectura y limitar la fluidez de lo expresado.

©2022 – Universidad San Sebastián
Bellavista 7, Recoleta, Santiago, Chile.

ISBN: 978-956-6115-29-8

Inscripción N°: 2021-A-11007

Se terminó de imprimir esta 1ª edición de 4.500 ejemplares en el mes de diciembre del año 2021.

Impreso en Chile por A Impresores S.A.

www.uss.cl

El diseño y la construcción de la Guía Didáctica del Docente de 4° medio han tenido como objetivo central ayudarle a implementar clases efectivas que potencien el aprendizaje profundo y significativo de sus estudiantes. Para esto se le proponen estrategias para abordar los distintos estilos y ritmos de aprendizajes que existen entre sus estudiantes para que usted pueda potenciarlos dentro de la sala de clases. Debido a la necesidad de lograr articular ambos aspectos, la Guía Didáctica está en constante diálogo con el Texto del Estudiante aportando con herramientas para el trabajo de las actividades y el desarrollo de los contenidos dentro del aula.

Esta articulación entre Guía Didáctica y Texto del Estudiante permite, como dicen las Bases Curriculares establecidas por el currículo nacional, entender el aprendizaje «como un proceso dinámico en el cual los estudiantes desarrollan sus conocimientos, habilidades y actitudes de manera integrada. Tiene como finalidad formar personas críticas, creativas, autónomas, que construyan su identidad y su proyecto de vida, que tengan una conciencia ciudadana que les permita participar en la vida cívica de manera activa y responsable y que sean un aporte para la sociedad, la cultura, la política, la capacidad productiva y la economía del país. Se espera que el aprendizaje trascienda la etapa escolar, se proyecte y se siga desarrollando a lo largo de la vida» (Mineduc, 2019). Es por esto que, atendiendo a los requerimientos establecidos por el actual currículum nacional, esta Guía busca orientar su labor pedagógica para lograr que sus estudiantes elaboren una representación personal de lo que aprenden y conocen dentro del aula.

En ese sentido, resulta relevante establecer la importancia de contar con objetivos de aprendizaje claros y coherentes que permitan guiar el quehacer docente y lograr un aprendizaje significativo en sus estudiantes, pues como han señalado autores como Díaz y Hernández (1998), «(...) cualquier situación educativa se caracteriza por tener una cierta intencionalidad. Esto quiere decir que, en cualquier situación didáctica, uno o varios agentes educativos (profesores, textos, etc.) desarrollan una serie de acciones o prácticas encaminadas a influir o provocar un conjunto de aprendizajes en los alumnos, con una cierta dirección y con uno o más propósitos determinados». Es justamente esa intencionalidad la que se pretende evidenciar en esta Guía Didáctica, poniendo a su alcance apoyos didácticos y disciplinares para el desarrollo de clases efectivas.

Fundamento teórico.....	5
Organización y uso de la Guía Didáctica del Docente	10
Organización y uso del Texto del Estudiante	11
Planificación anual 4.º medio	12
Planificación primer semestre	14
Planificación segundo semestre.....	16



¿Por qué es importante participar para resolver problemas sociales? 18

Planificación de la Unidad 1	18
Presentación de la Unidad 1	20
Orientaciones y planificaciones de clase	22-51
(Planificaciones clases 1 a 9)	
Solucionario extendido de evaluación	52-59
Actividades complementarias	60-65
Solucionario de las actividades complementarias.....	66-67
Instrumentos de evaluación.....	68-75
Solucionario de los instrumentos de evaluación.....	76-79



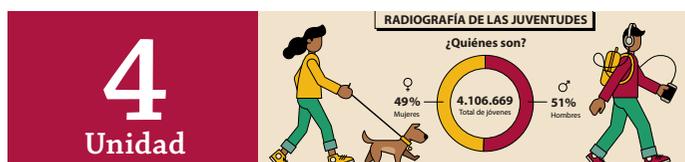
¿Cómo se relacionan los medios de comunicación con la democracia? 80

Planificación de la Unidad 2	80
Presentación de la Unidad 2	82
Orientaciones y planificaciones de clase	84-111
(Planificaciones clases 1 a 8)	
Solucionario extendido de evaluación	112-119
Actividades complementarias	120-125
Solucionario de las actividades complementarias.....	126-127
Instrumentos de evaluación.....	128-135
Solucionario de los instrumentos de evaluación.....	136-139



¿Cómo construir una democracia más inclusiva? 140

Planificación de la Unidad 3	140
Presentación de la Unidad 3	142
Orientaciones y planificaciones de clase	144-169
(Planificación clases 1 a 8)	
Solucionario extendido de evaluación	170-177
Actividades complementarias	178-183
Solucionario de las actividades complementarias.....	184-185
Instrumentos de evaluación.....	186-193
Solucionario de los instrumentos de evaluación.....	194-197



Estado y mercado ¿cómo pueden colaborar? ... 198

Planificación de la Unidad 4	198
Presentación de la Unidad 4	200
Orientaciones y planificaciones de clase	202-231
(Planificación clases 1 a 9)	
Solucionario extendido de evaluación	232-239
Actividades complementarias	240-245
Solucionario de las actividades complementarias	246-247
Instrumentos de evaluación.....	248-255
Solucionario de los instrumentos de evaluación.....	256-259

Bibliografía utilizada en esta guía y recomendada para el docente..... 260

Sitios web y filmografía recomendados para el docente..... 264

La elaboración de este Texto del Estudiante y su Guía Didáctica del Docente se enfocó en entregar las herramientas necesarias para facilitar la interacción de los docentes con el proceso de aprendizaje de cada uno de sus estudiantes, intencionando la relación con ellos y considerando su contexto, pues, tal como lo estipula el Programa de Estudio para la asignatura de Educación Ciudadana (Mineduc, 2020), las Bases Curriculares «[...] deben adaptarse a las diversas realidades educativas que se derivan de los distintos contextos sociales, económicos, territoriales y religiosos de nuestro país. Estas múltiples realidades dan

origen a diferentes aproximaciones curriculares, didácticas [...] y metodológicas», por lo que el rol fundamental de esta guía es ser una orientación clara sobre cómo secuenciar los Objetivos de Aprendizaje que presenta el currículum y de qué manera combinarlos para darles una comprensión profunda, transversal y significativa. En respuesta a estos requerimientos, la meta es lograr que los estudiantes elaboren una representación personal de lo que aprenden y conocen dentro del aula.

El presente fundamento teórico se sostiene en los principios que se encuentran a continuación:

Foco en el trabajo con fuentes

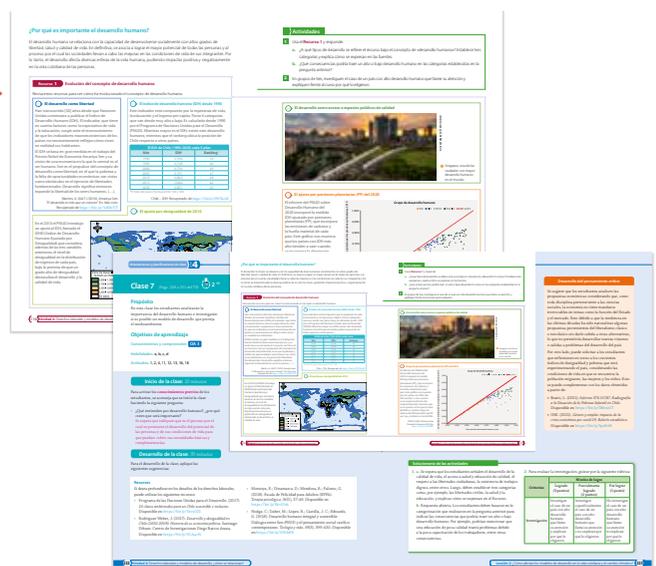
Los contenidos a lo largo del Texto del Estudiante se abordan utilizando fuentes de diversos tipos y naturalezas. Estas pueden ser gráficas, como representaciones artísticas, restos materiales, fotografías, cuadros estadísticos y organizadores gráficos; escritas, primarias y secundarias, como textos clásicos y escritos por especialistas contemporáneos, pero también extractos de prensa, estudios nacionales e internacionales y otros textos de educación cívica y ciudadana que buscan similares propósitos. Dicha diversidad resulta fundamental entendiendo que «la existencia de un discurso unilateral con limitadas oportunidades para la participación activa afecta la comprensión y el valor que la Historia tiene para los estudiantes (Pagès, 1999)». Creemos que esta máxima es también fundamental para la educación

ciudadana. Por otro lado, distintos estudios están de acuerdo en la importancia del uso de fuentes escritas, primarias o secundarias como principal herramienta de enseñanza en el aula, ya que estas vinculan al estudiante con el pasado y el presente. Tal como lo explica Sam Wineburg (2001), las diferencias entre el pasado y el presente cobran significado mediante el uso de fuentes originales, permitiéndoles a los estudiantes imaginar un mundo distinto al de hoy. Esto último es parte del llamado pensamiento histórico, entendido como un pensamiento crítico en relación con la evidencia, como lo son documentos del pasado, opiniones de sus actores y las voces contemporáneas (Éthier, Demers & Lefrançois, 2010).

¿Cómo se aplica?

Por ejemplo, en las páginas 110 y 111 del Texto del Estudiante se citan una serie de fuentes secundarias sobre la importancia del desarrollo humano, que incluyen gráficos, tablas, imágenes y mapas.

Por su parte la Guía Didáctica del Docente entrega las herramientas necesarias para que los docentes modelen las habilidades trabajadas en el Texto del Estudiante, mediante secciones como: **Desarrollo del pensamiento crítico.**



Aprendizaje basado en resolución de problemas

El aprendizaje basado en la resolución de uno o más problemas les entrega a los estudiantes la oportunidad de desarrollar habilidades, actitudes y competencias centradas en la aplicación de los conocimientos adquiridos. Para aprovechar al máximo esta modalidad, es fundamental que, además de los recursos que entrega el Texto del Estudiante y la presente Guía Didáctica del Docente, los estudiantes busquen información de manera activa y ejerciten su comprensión crítica en un proceso continuo de reflexión y evaluación, siendo el contraste de opiniones un componente esencial para su desarrollo. Con esta

modalidad de aprendizaje «se quiere lograr altos niveles de motivación intrínseca por lo que se aprenderá y activar los aprendizajes previos que puedan tener los estudiantes sobre el problema. Ello, además de captar su atención y asegurar el mayor esfuerzo cognitivo, busca garantizar la mayor significatividad en los nuevos aprendizajes. David Ausubel (1976) sostenía que si el estudiante logra establecer conexiones "sustantivas y no arbitrarias" entre la información que va recibiendo y lo que ya sabía, se habrá asegurado no solo la comprensión de la información recibida, sino la significatividad del aprendizaje» (Bretel, 2019).

¿Cómo se aplica?

Por ejemplo, en el inicio de la Unidad 1 (páginas 6 y 7 del TE), se plantea una pregunta en torno la importancia de participar para resolver problemas sociales. Esta pregunta se aborda desde fragmentos de discursos de diferentes líderes políticos del país, diversas fuentes de información y actividades que permitan darle una respuesta.

Por su parte, la Guía Didáctica del Docente entrega herramientas como la capsula **Orientaciones generales**, que les ofrece a los docentes una serie de herramientas como: **evaluaciones diagnósticas**, oportunidades para el **desarrollo de las habilidades del siglo XXI**, **preguntas problematizadoras** para tratar los contenidos, entre otras.



Metodologías activas

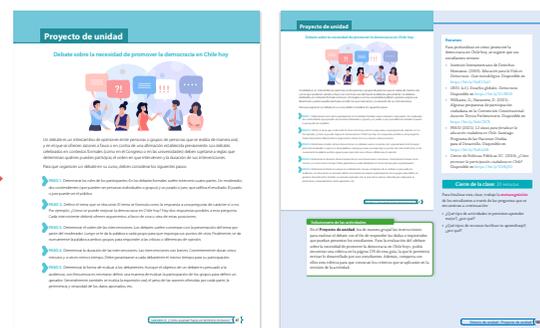
Las metodologías activas están enfocadas en propiciar la participación efectiva de los estudiantes en el aula. Su objetivo es prepararlos para ser ciudadanos involucrados en la sociedad mediante una modalidad de aprendizaje activa, abierta y flexible, que busca entender el mundo considerando las perspectivas de los jóvenes, las tecnologías

de la información contemporáneas y la velocidad con que estos acceden a ellas (Ruiz Silva y Chaux Torres, 2005). Para desarrollarlas, cada unidad del Texto del Estudiante ofrece un proyecto para que todos los estudiantes participen y pongan en juego sus capacidades de investigación, análisis, síntesis y debate.

¿Cómo se aplica?

Por ejemplo, en el proyecto de la Unidad 3 (página 87 del TE), el curso debe llevar a cabo un debate en el que deberán adoptar diferentes roles (Flehsig y Schieffelfein, 2003), como el de moderador, los contendientes (que pueden ser personas individuales o grupos), un jurado o juez y el público. Cada uno de ellos tendrá metas y responsabilidades particulares.

Desde la Guía Didáctica del Docente, se entrega una **rúbrica con los criterios de evaluación** aplicables al proyecto de unidad, como parte de su **Solucionario de las actividades**.



Habilidades y actitudes para el siglo XXI

De acuerdo con el Programa de Estudio para la asignatura de Educación Ciudadana, «la existencia y el uso de la tecnología en el mundo global, multicultural y en constante cambio ha determinado nuevos modos de acceso al conocimiento, de aplicación de los aprendizajes y de participación en la sociedad. Estas necesidades exigen competencias particulares,

identificadas internacionalmente como Habilidades para el siglo XXI» (Mineduc, 2020). En el presente Texto del Estudiante, junto con su Guía Didáctica del Docente, se las trabaja mediante cuatro pilares que orientan el desarrollo de todas sus actividades, proyectos y evaluaciones.

- **Pensamiento crítico:** Al fortalecer las habilidades propias de disciplinas como la Historia, Economía, Filosofía y Geografía, entre otras, para evaluar múltiples perspectivas y visiones, se introduce al estudiante en temas como la construcción del conocimiento, la coherencia metodológica, la consideración de la intencionalidad, el contexto y el enfoque del autor y la formulación de juicios éticos, y se da especial atención a la importancia de resguardar la convivencia armónica en una sociedad (Mineduc, 2020).

- **Comunicación:** Se busca que los estudiantes expresen sus ideas con rigurosidad disciplinar, tanto a través del lenguaje escrito como del oral, en la elaboración de sus argumentos, generando estrategias y herramientas que se adecúen a diversas situaciones, propósitos y contextos socioculturales con el fin de transmitir lo que se desea de manera clara y efectiva. La comunicación permite desarrollar la empatía, la autoconfianza, la valoración de la interculturalidad, así como la adaptabilidad, la creatividad y el rechazo a la discriminación (Mineduc, 2020).

- **Colaboración:** La colaboración entre personas con diferentes habilidades y perspectivas le entrega a un grupo la capacidad de tomar mejores decisiones que las que adoptaría un solo individuo, ya que permite analizar la realidad desde más ángulos y producir obras más complejas y completas. Además, el trabajo colaborativo entre pares determina nuevas formas de aprender y de evaluarse a sí mismo y a los demás, lo que hace posible visibilizar los modos en que se aprende. Esto conlleva a desarrollar actitudes claves para el aprendizaje en el siglo XXI, como la responsabilidad, la perseverancia, la apertura de mente hacia lo distinto, la aceptación y valoración de las diferencias, la autoestima, la tolerancia a la frustración, el liderazgo y la empatía (Mineduc, 2020).

- **Creatividad e innovación:** Asociado a habilidades de pensamiento divergente, como la producción de ideas, fluidez, flexibilidad y originalidad, el pensamiento creativo implica abrirse a diferentes ideas, perspectivas y puntos de vista, ya sea en la exploración personal o en el trabajo en equipo. La enseñanza para la creatividad conlleva asumir que el pensamiento creativo puede desarrollarse en todas las instancias de aprendizaje y en diversos niveles: imitación, variación, combinación, transformación y creación original. Por ello, es importante que los docentes consideren que para lograr la creación original, es necesario haber desarrollado varias habilidades y que la creatividad también puede enseñarse mediante actividades más acotadas según los diferentes niveles (Fadel et al., 2016), (Mineduc, 2020).

Sobre las actividades

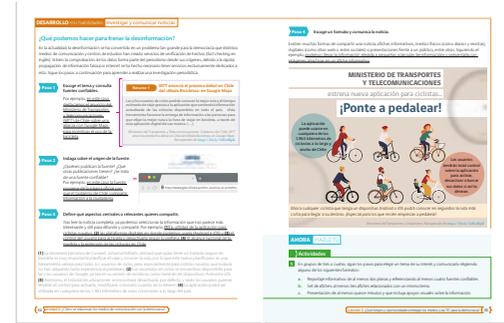
El presente Texto del Estudiante, junto con su Guía Didáctica del Docente, entregan una amplia variedad de preguntas y actividades problematizadoras, motivantes y diversas, que tienen como objetivo potenciar los siguientes tipos de aprendizaje:



Para potenciar estos aprendizajes, la guía cuenta con las cápsulas **Desarrollo del pensamiento**, aplicables cada vez que se esté enfatizando los aspectos significativos, profundos o metacognitivos.

Sobre el modelamiento de habilidades

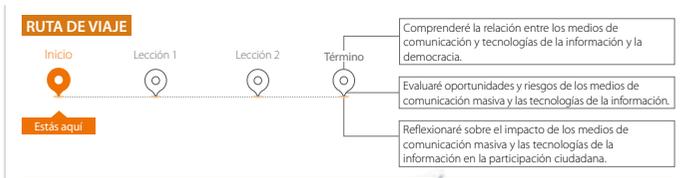
Todas las unidades cuentan con dos páginas dobles especiales destinadas al desarrollo de habilidades específicas y pertinentes a los contenidos, modeladas paso a paso. Estas habilidades son fundamentales para los aprendizajes de la lección a la que pertenecen, pero seguirán trabajándose a lo largo de todo el texto.



Sobre la evaluación

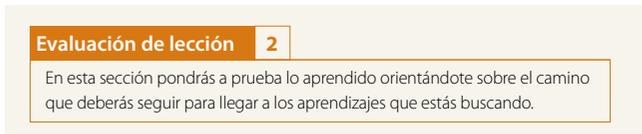
Para potenciar y ayudar al desarrollo de los aprendizajes recién citados, el Texto del Estudiante cuenta con cuatro instancias de evaluación demarcadas en el texto como estaciones en una «Ruta de viaje» que el estudiante debe recorrer desde el inicio hasta el fin. Para promover la motivación por aprender, el nivel de desafío y el nivel de apoyo deben ser los adecuados –en términos de

Vygotsky (1978), deben estar en la zona de desarrollo próximo de los estudiantes–. Se requiere, entonces, que todas las decisiones que tomen los profesores y los propios alumnos se basen en la información o evidencia sobre el aprendizaje recogidas continuamente (Griffin, 2014; Moss & Brookhart, 2009), (Mineduc, 2020). Estas cuatro instancias son:



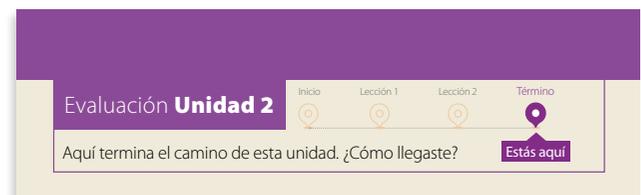
En esta sección se formalizan los aprendizajes esperados y puede utilizarse como una guía general para introducir los contenidos, así como para la **activación y evaluación de conocimientos previos**.

Además de continuar explorando los conocimientos previos mediante contenidos más focalizados, esta sección también apunta a vincular a cada estudiante con la asignatura mediante sus propios intereses en la materia, potenciando el **aprendizaje significativo**. Se aconseja retroalimentar estas respuestas pidiendo que se reconozca **un marco general flexible dentro del respeto a los derechos humanos** como parte esencial de esta asignatura.



Corresponde a la **evaluación formal de cada lección**. Allí los estudiantes pueden reconocer su nivel de aprendizaje desarrollado en cada lección, potenciando así el aprendizaje profundo.

Corresponde a la **evaluación formal de la unidad**. En ella se espera que cada estudiante sea capaz de demostrar lo aprendido a lo largo de ella.



Organización y uso de la Guía Didáctica del Docente

Planificaciones

Planificaciones anuales, semestrales y de unidad.

Planificación anual 4º medio

Se propone una organización de 34 semanas de duración, con 2 horas pedagógicas cada una.

Unidades	Semanas							
	1	2	3	4	5	6	7	8
Unidad 1								
Unidad 2								
Unidad 3								
Unidad 4								

Planificación primer semestre

Unidad	Lecciones	Clases (páginas)	Tiempo estimado (horas pedagógicas)	Objeto de Aprendizaje
Unidad 1	Inicio de unidad			
	Lección 1			
	Lección 2			
	Lección 3			
Unidad 2	Inicio de unidad			
	Lección 1			
	Lección 2			
	Lección 3			

Planificación de la Unidad 1

¿Por qué es importante participar para resolver problemas sociales?

Propuesta temática	Relacionar las diversas expresiones de participación ciudadana con los problemas sociales desde la instrumentalidad democrática para reducir brechas, el bien común y buscar el desarrollo sostenible.
Hilo conductor	Unidad 1: ¿Por qué es importante participar para resolver problemas sociales? Lección 1: ¿Cómo participar en la democracia de Chile? Lección 2: ¿Qué brechas debemos superar para participar?

Orientaciones y planificaciones de clase

Propósito: plantea la finalidad de la clase.

Apoyando los distintos progresos de aprendizaje: apoya el trabajo con los diferentes ritmos y estilos de aprendizaje y propone actividades complementarias.

Orientaciones generales: entrega explicaciones para apoyar el trabajo docente.

Recursos: referencia a recursos en soporte físico o tecnológico.

Recursos

Si los estudiantes ...

Clase 1 (Págs. 154 a 157 del TD)

Propósito
En esta clase los estudiantes se acercarán a conceptos clave de la unidad. Además, analizarán la importancia y el rol de los medios de comunicación masivos, reconociendo ventajas y desventajas de votar para la democracia.

Objetivos de aprendizaje
Conocimiento y comprensión OA.6 OA.8

Desarrollo de pensamiento crítico
En esta unidad se busca que los estudiantes reconozcan cómo se relacionan los medios de comunicación masivos con la democracia

Solucionario de las actividades
1. Respuesta abierta. Se espera que los estudiantes escojan al menos dos frases de las presentadas en el inicio de unidad y expliquen cómo se relacionan entre sí mediante un argumento.
2. Se espera que los estudiantes indiquen que la libertad de expresión...

Ampliando el contexto disciplinar
Si alguno de sus estudiantes:
La entrevista es una técnica...

Desarrollo del pensamiento crítico / profundo: apoya el desarrollo del pensamiento crítico, profundo y significativo.

Taller de habilidades: apoya el modelamiento de habilidades.

Taller de habilidades

Para apoyar el trabajo de los estudiantes...

Solucionario de las actividades: presenta las respuestas esperadas.

Ampliando el contexto histórico / disciplinar / conceptual: amplía los temas en apoyo al trabajo del docente.

Errores comunes: ayuda a enfrentar y prevenir errores frecuentes.

Errores comunes

Un error frecuente que los estudiantes pueden cometer al analizar el **Recurso 1** ...

Solucionarios y material fotocopiable

Solucionario extendido con las respuestas de las actividades del Texto del Estudiante.

Evaluaciones complementarias (diagnóstica, formativa y finales sumativas), las cuales cuentan con puntaje para facilitar su revisión.

Solucionario extendido de evaluación
Lección 1: ¿Cómo participar en la democracia de Chile?
Págs. 154-157 del TD

Instrumentos de evaluación
¿Por qué es importante participar para resolver problemas sociales?
Puntaje total: 40 puntos

Material complementario
¿Por qué confiar en la democracia?
Temas: 20 minutos

Evaluaciones complementarias, solucionario e instrumentos de evaluación
Evaluación complementaria: ¿Por qué confiar en la democracia?
Págs. 154-157 del TD

Actividades complementarias (refuerzo, profundización y trabajo interdisciplinario).

Solucionario del material complementario (respuestas a las actividades y evaluaciones complementarias).

Organización y uso del Texto del Estudiante

Páginas de inicio

El **inicio de unidad** presenta el tema de la unidad y los objetivos de esta en la **Ruta de viaje**. Los recursos y preguntas buscan motivar o activar los conocimientos previos de los estudiantes.

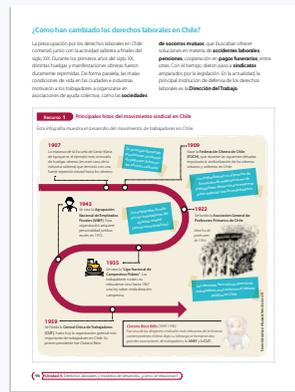
En el **inicio de lección** se presenta la pregunta que guiará la lección y una actividad de conocimientos previos (**Ruta de viaje**).



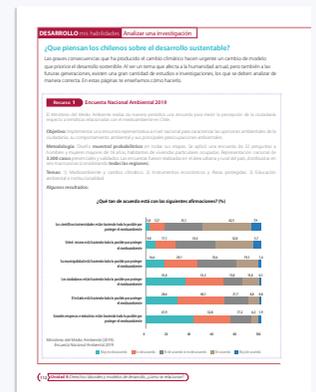
Páginas de desarrollo

Lecciones:

Cada lección se divide en temas, que se presentan con un breve relato contextual, variadas fuentes históricas y recursos, como mapas, esquemas, ilustraciones e infografías. Los estudiantes analizan el material, guiados por las actividades, para comprender el tema o resolver la pregunta propuesta.



Modelamiento de habilidades:
Las habilidades y procedimientos se modelan con el taller **Desarrollo mis habilidades**.

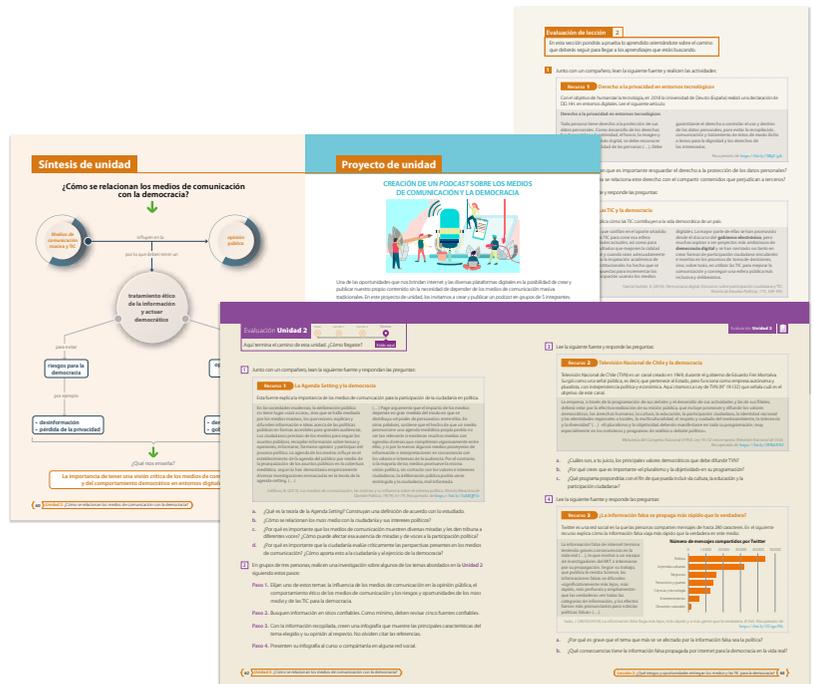


Páginas de cierre

Al terminar cada lección, se presenta una evaluación de proceso con actividades o instancias de metacognición.

El cierre de unidad invita a los estudiantes a:

- Sintetizar lo aprendido: **Síntesis de unidad**.
- Exponer o finalizar su proyecto colaborativo: **Proyecto de unidad**.
- Realizar la evaluación final: **Evaluación de unidad**.



Planificación anual 4° medio

Se propone una organización de 34 semanas de duración, con 2 horas pedagógicas cada una.

Planificación anual 4° medio		Primer Semestre												
Unidades	Semanas	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13
	Clases	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4
Unidad 1 ¿Por qué es importante participar para resolver problemas sociales? (9 clases, 18 horas pedagógicas)	Lección 1													
	Lección 2													
Unidad 2 ¿Cómo se relacionan los medios de comunicación con la democracia? (8 clases, 16 horas pedagógicas)	Lección 1													
	Lección 2													
Unidad 3 ¿Cómo construir una democracia más inclusiva? (8 clases, 16 horas pedagógicas)	Lección 1													
	Lección 2													
Unidad 4 Derechos laborales y modelos de desarrollo, ¿cómo se relacionan? (9 clases, 18 horas pedagógicas)	Lección 1													
	Lección 2													

Unidad	Lecciones	Clases (páginas)	Tiempo estimado (horas pedagógicas)	Objetivos de Aprendizaje		
				Conocimiento y comprensión	Actitudes	Habilidades
Unidad 1: ¿Por qué es importante participar para resolver problemas sociales?	Inicio de unidad					
	Lección 1 ¿Cómo participar en la democracia de Chile?	1 a 4 (págs. 22 a 35 de la GDD).	8	OA 1 OA 2	OAA 01 OAA 06 OAA 07	OA a OA b OA c
	Lección 2 ¿Qué brechas debemos superar para participar?	5 a 9 (págs. 36 a 51 de la GDD).	10	OA 1 OA 2	OAA 17 OAA 19	OA d OA f OA g
	Cierre de unidad			Todos los OA de la unidad		
Unidad 2: ¿Cómo se relacionan los medios de comunicación con la democracia?	Inicio de unidad					
	Lección 1 ¿Cuál es el rol de los medios de comunicación?	1 a 3 (págs. 84 a 95 de la GDD).	6	OA 6 OA 8	OAA 04 OAA 05 OAA 11	OA a OA b OA c
	Lección 2 ¿Qué riesgos y oportunidades entregan los medios y las TIC para la democracia?	4 a 8 (págs. 96 a 111 de la GDD).	10	OA 6 OA 8	OAA 14 OAA 16 OAA 18	OA d OA e OA f OA g
	Cierre de unidad			Todos los OA de la unidad		

	Evaluaciones y retroalimentación		Ajuste de la enseñanza
	Texto del Estudiante	Guía Didáctica del Docente	Guía Didáctica del Docente
		Evaluación diagnóstica 1 (págs. 68 y 69)	
	Evaluación de lección 1 (pág. 19)		Ficha fotocopiable de refuerzo 1 (pág. 60) Ficha fotocopiable de profundización 1 (pág. 61) Ficha fotocopiable de trabajo interdisciplinario 1 (pág. 62)
	Evaluación de lección 2 (pág. 31)	Evaluación formativa 1 (págs. 70 y 71)	Ficha fotocopiable de refuerzo 2 (pág. 63) Ficha fotocopiable de profundización 2 (pág. 64) Ficha fotocopiable de trabajo interdisciplinario 2 (pág. 65)
	Proyecto de Unidad (pág. 33) Evaluación de Unidad (págs. 34 y 35)	Evaluaciones finales sumativas 1 y 2 (págs. 72 a 75)	
		Evaluación diagnóstica 2 (págs. 128 y 129)	
	Evaluación de lección 1 (pág. 47)		Ficha fotocopiable de refuerzo 3 (pág. 120) Ficha fotocopiable de profundización 3 (pág. 121) Ficha fotocopiable de trabajo interdisciplinario 3 (pág. 122)
	Evaluación de lección 2 (pág. 59)	Evaluación formativa 2 (págs. 130 y 131)	Ficha fotocopiable de refuerzo 4 (pág. 123) Ficha fotocopiable de profundización 4 (pág. 124) Ficha fotocopiable de trabajo interdisciplinario 4 (pág. 125)
	Proyecto de Unidad (pág. 61) Evaluación de Unidad (págs. 62 y 63)	Evaluaciones finales 3 y 4 (págs. 132 a 135)	

Unidad	Lecciones	Clases (páginas)	Tiempo estimado (horas pedagógicas)	Objetivos de Aprendizaje		
				Conocimiento y comprensión	Actitudes	Habilidades
Unidad 3: ¿Cómo construir una democracia más inclusiva?	Inicio de unidad					
	Lección 1 ¿Qué principios guían la democracia?	1 a 4 (págs. 144 a 157 de la GDD).	8	OA 5 OA 7	OAA 04 OAA 07 OAA 10	OA a OA b OA c
	Lección 2 ¿Cómo avanzar hacia un territorio inclusivo?	5 a 8 (págs. 158 a 169 de la GDD).	8	OA 5 OA 7	OAA 11 OAA 17 OAA 18	OA d OA e OA f OA g
	Cierre de unidad			Todos los OA de la unidad		
Unidad 4: Derechos laborales y modelos de desarrollo, ¿cómo se relacionan?	Inicio de unidad					
	Lección 1 ¿Cómo se protegen los derechos laborales?	1 a 5 (págs. 202 a 217 de la GDD).	10	OA 3 OA 4	OAA 01 OAA 07 OAA 08	OA a OA b OA c OA d
	Lección 2 ¿Cómo afectan los modelos de desarrollo en la vida cotidiana y el cambio climático?	6 a 9 (págs. 218 a 231 de la GDD).	8	OA 3 OA 4	OAA 11 OAA 18	OA e OA f OA g
	Cierre de unidad			Todos los OA de la unidad		

	Evaluaciones y retroalimentación		Ajuste de la enseñanza
	Texto del Estudiante	Guía Didáctica del Docente	Guía Didáctica del Docente
		Evaluación diagnóstica 3 (págs. 186 y 187)	
	Evaluación de lección 1 (pág. 77)		Ficha fotocopiable de refuerzo 5 (pág. 178) Ficha fotocopiable de profundización 5 (pág. 179) Ficha fotocopiable de trabajo interdisciplinario 5 (pág. 180)
	Evaluación de lección 2 (pág. 85)	Evaluación formativa 3 (págs. 188 y 189)	Ficha fotocopiable de refuerzo 6 (pág. 181) Ficha fotocopiable de profundización 6 (pág. 182) Ficha fotocopiable de trabajo interdisciplinario 6 (pág. 183)
	Proyecto de Unidad (pág. 87) Evaluación de Unidad (págs. 88 y 89)	Evaluaciones finales 5 y 6 (págs. 190 a 193)	
		Evaluación diagnóstica 4 (págs. 248 y 249)	
	Evaluación de lección 1 (pág. 105)		Ficha fotocopiable de refuerzo 7 (pág. 240) Ficha fotocopiable de profundización 7 (pág. 241) Ficha fotocopiable de trabajo interdisciplinario 7 (pág. 242)
	Evaluación de lección 2 (pág. 115)	Evaluación formativa 4 (págs. 250 y 251)	Ficha fotocopiable de refuerzo 8 (pág. 243) Ficha fotocopiable de profundización 8 (pág. 244) Ficha fotocopiable de trabajo interdisciplinario 8 (pág. 245)
	Proyecto de Unidad (pág. 117) Evaluación de Unidad (págs. 118 y 119)	Evaluaciones finales 7 y 8 (págs. 252 a 255)	

¿Por qué es importante participar para resolver problemas sociales?

Propuesta temática	Relacionar las diversas expresiones de participación ciudadana con la necesidad de resolver problemas sociales desde la institucionalidad democrática para reducir brechas, enfrentar la injusticia, promover el bien común y buscar el desarrollo sostenible.		
Hilo conductor	Unidad 1: ¿Por qué es importante participar para resolver problemas sociales? Lección 1: ¿Cómo participar en la democracia de Chile? Lección 2: ¿Qué brechas debemos superar para participar?		
Secciones	Clases (páginas)	Tiempo estimado (horas pedagógicas)	Objetivos de Aprendizaje
			Conocimientos y Comprensión
Inicio de unidad	1 a 4 (págs. 22 a 35 de la GDD)	8	OA1 Evaluar las características y funcionamiento de la institucionalidad democrática*, las formas de representación y su impacto en la distribución del poder en la sociedad, a luz del bien común, la cohesión y la justicia social.
1 ¿Cómo participar en la democracia de Chile?			OA2 Participar de forma corresponsable y ética en la búsqueda de estrategias y soluciones a desafíos, problemas y conflictos en diversas escalas**, que impliquen armonizar desarrollo, democracia, equidad y sustentabilidad. ***
2 ¿Qué brechas debemos superar para participar?	5 a 9 (págs. 36 a 51 de la GDD)	10	OA2 Participar de forma corresponsable y ética en la búsqueda de estrategias y soluciones a desafíos, problemas y conflictos en diversas escalas, que impliquen armonizar desarrollo, democracia, equidad y sustentabilidad. ***
Cierre de unidad			OA1 Evaluar las características y funcionamiento de la institucionalidad democrática, las formas de representación y su impacto en la distribución del poder en la sociedad, a luz del bien común, la cohesión y la justicia social****.
			Todos los OA de la unidad.

* ¿Cómo se organiza nuestro sistema de representación democrática? (págs. 12 y 13 del TE).

** ¿Cómo participar en tu colegio? (págs. 16 y 17 del TE).

*** Transversal y Proyecto de unidad (pág. 33 del TE).

**** ¿Más justicia social significa mejor democracia? (págs. 22 y 23 del TE)

Propuesta didáctica:	Análisis, interpretación y evaluación de distintos recursos de aprendizaje con la finalidad de desarrollar aprendizajes contextualizados y profundos a partir del diálogo, trabajo colaborativo y aprendizaje cooperativo de los estudiantes, enfocado en la evaluación de problemas socialmente relevantes y en el desarrollo de propuestas que fortalezcan sus competencias ciudadanas.
Enfoques curriculares:	<ul style="list-style-type: none"> • Democracia y participación ciudadana. • Ética política. • Medioambiente, territorio y espacio público.
Objetivos de Aprendizaje	
Habilidades	Actitudes
<p>Investigación:</p> <p>OA a. Investigar sobre la realidad considerando:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Formulación de preguntas o problemas de investigación a partir de la observación de fenómenos. - Levantamiento de información a partir de métodos y técnicas propias de Historia, Geografía, Economía y otras ciencias sociales. - Análisis crítico de las evidencias y evaluación de su validez, considerando su uso ético para respaldar opiniones. - Definición del marco teórico, del estado de la cuestión y de los conceptos disciplinares del tema por investigar. - Análisis de las propias conclusiones en relación con los supuestos iniciales. <p>Pensamiento crítico:</p> <p>OA b. Hacer conexiones entre fenómenos, acontecimientos y/o procesos de la realidad, considerando conceptos como multidimensionalidad, multicausalidad y multiescalaridad, temporalidad y variables y patrones.</p> <p>OA c. Elaborar interpretaciones y argumentos, basados en fuentes variadas y pertinentes, haciendo uso ético de la información.</p> <p>OA d. Analizar interpretaciones y perspectivas de diversas fuentes, considerando propósito, intencionalidad, enfoque y contexto del autor, y las preguntas que intenta responder.</p> <p>OA e. Evaluar la validez de las propias interpretaciones sobre acontecimientos, fenómenos y procesos estudiados a través del diálogo y el uso de fuentes.</p> <p>OA f. Elaborar juicios éticos de manera rigurosa y basados en el conocimiento disciplinar sobre hitos, fenómenos, procesos, ideas, acciones de personas, entre otros.</p> <p>Comunicación</p> <p>OA g. Comunicar explicaciones, conclusiones u opiniones fundamentadas haciendo uso del lenguaje, las normas y convenciones de la disciplina.</p>	<p>Si bien se trabajan todas las actitudes de manera transversal, se han elegido las más pertinentes para potenciar esta Unidad:</p> <p>OAA 01 Pensar con perseverancia y proactividad para encontrar soluciones innovadoras a los problemas.</p> <p>OAA 07 Pensar con apertura hacia otros para valorar la comunicación como una forma de relacionarse con diversas personas y culturas, compartiendo ideas que favorezcan el desarrollo de la vida en sociedad.</p> <p>OAA 06 Pensar con consciencia de que los aprendizajes se desarrollan a lo largo de la vida y que enriquecen la experiencia.</p> <p>OAA 17 Perseverar en torno a metas con miras a la construcción de proyectos de vida y al aporte a la sociedad y al país con autodeterminación, autoconfianza y respeto por uno mismo y por los demás.</p> <p>OAA 19 Tomar decisiones democráticas, respetando los derechos humanos, la diversidad y la multiculturalidad.</p>

¿Por qué es importante participar para resolver problemas sociales?

Introducción

Esta unidad se encuentra alineada al Programa de Estudios de la asignatura y, en consecuencia, promueve el desarrollo de habilidades, conocimientos y actitudes relacionados con los desafíos que tiene el desarrollo de la ciudadanía en el siglo XXI, en un contexto democrático, tal como se propone en «maneras de vivir en el mundo» que promueve el currículo, en términos de «la ciudadanía se refiere a la participación activa del individuo en su contexto, desde una perspectiva política, social, territorial, global, cultural, económica y medioambiental, entre otras dimensiones. La conciencia de ser ciudadano promueve el sentido de pertenencia y la valoración y el ejercicio de los principios democráticos, y también supone asumir sus responsabilidades como ciudadano local y global» [Ministerio de Educación. (2021). *Programa de Estudio Educación Ciudadana, 4º medio*. Santiago: Unidad de Currículum y Evaluación].

Desde esa perspectiva, el desarrollo de la unidad abordará la relevancia de la participación ciudadana y el fortalecimiento de la institucionalidad democrática como elementos indispensables para la resolución de problemas sociales que se expresan en el contexto actual. Para lograrlo, los estudiantes tendrán que trabajar en torno al hilo conductor de la unidad, «¿Por qué es importante participar para resolver problemas sociales?», para lo cual abordarán una serie de problemas socialmente relevantes, con la intención de que a través de ellos logren desplegar sus habilidades y aprendizajes para pensar críticamente, investigar y comunicar sus ideas sobre los temas y problemas abordados, expresados en el esquema de la página siguiente.

Hilos conductores

Las dos lecciones se estructuran en torno a un tema que contribuye a responder la pregunta problematizadora de esta unidad.

- Lección 1: ¿Cómo participar en la democracia de Chile?
- Lección 2: ¿Qué brechas debemos superar para participar?

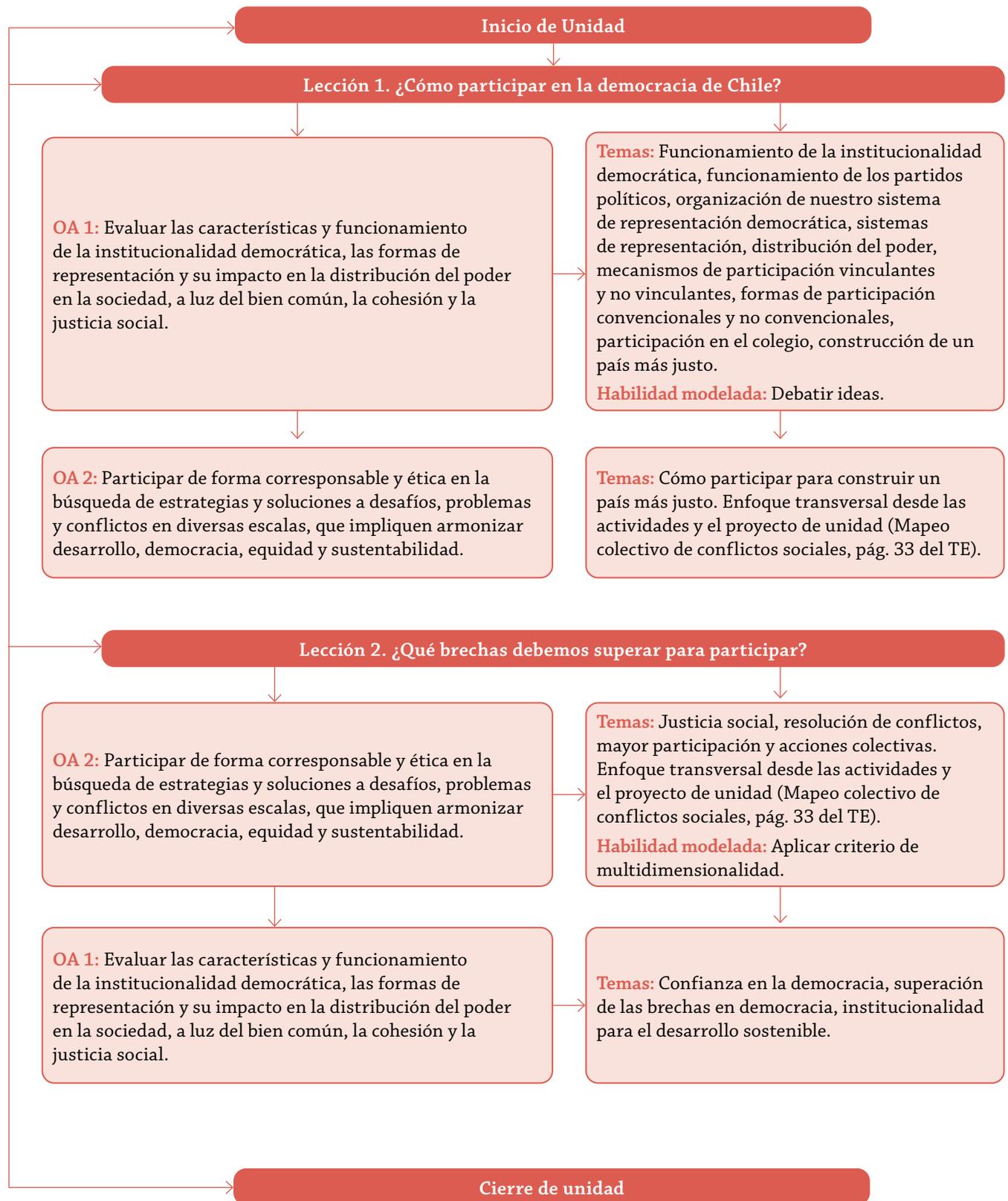
Propuesta didáctica

En términos didácticos, durante el desarrollo de esta unidad se desplegarán diversas estrategias de enseñanza que buscan promover la **enseñanza para la comprensión**, la atención a la diversidad e inclusión y el aprendizaje basado en proyectos.

En ese mismo orden, durante el desarrollo de la unidad los estudiantes se enfrentarán a actividades que exigen su comprensión sobre fenómenos y problemas sociales complejos, por lo cual es determinante que tengan diversas oportunidades para analizar, explicar, argumentar, justificar o ejemplificar sobre dichas situaciones, ya que de esa manera lograrán relacionar diversos saberes y razonamientos, que contextualizados debidamente favorecerán el desarrollo de aprendizajes profundos y significativos.

Asimismo, también se encontrarán con una serie de actividades que buscan promover el diálogo y la comunicación entre los estudiantes como pasos previos para la resolución de algún problema, lo que favorece la creación de ambientes inclusivos en que los estudiantes sientan confianza de que sus puntos de vista son respetados y tienen la posibilidad de expresarlos tanto por medio de estrategias cooperativas, como en momentos plenarios o de diálogo grupal. Además, en esta guía se encontrarán actividades complementarias que sirven para atender la diversidad de ritmos de aprendizaje que conviven en el aula.

Finalmente, la unidad en sí misma está pensada como un proyecto que se debe resolver, iniciado con la pregunta de apertura «¿Por qué es importante participar para resolver problemas sociales?», por lo que se espera que durante el desarrollo de la unidad se pueda ir profundizando en el pensamiento comprensivo y crítico que permitirá, al finalizar el trayecto, responder a la pregunta desde una serie de conocimientos, habilidades y actitudes que potenciarán las competencias ciudadanas de los estudiantes en el contexto democrático.



Proyecto:	Mapeo colectivo de conflictos sociales.
Evaluaciones:	Evaluación Unidad 1, evaluaciones finales sumativas 1 y 2.

Clase 1 (Págs. 6 a 9 del TE)



Propósito

En esta clase los estudiantes reconocerán la importancia de la participación y analizarán el funcionamiento de la institucionalidad democrática en Chile.

Objetivos de aprendizaje

Conocimientos y comprensión: **OA 1** **OA 2**

Habilidades: b, c, d

Actitudes: 1, 2, 7, 8, 11, 18, 19

Inicio de la clase: 15 minutos

Active los **conocimientos previos** de los estudiantes a través de las siguientes preguntas:

- ¿De qué forma participan ustedes en la sociedad? **Deben indicar si participan en alguna agrupación, realizan algún voluntariado, entre otras.**
- ¿Cómo ejercen la democracia en su vida cotidiana? **Algunos podrían mencionar que ya están en edad de sufragar, que participan emitiendo sus opiniones por internet, que son parte de la directiva del curso o del centro de estudiantes, entre otras.**
- ¿Qué problema social les gustaría resolver? **Se espera que mencionen y expliquen problemas sociales que conozcan o se encuentren en su entorno inmediato.**

Desarrollo de la clase: 65 minutos

Para desarrollar esta clase se le sugiere basarse en las siguientes recomendaciones:

Orientaciones generales

Puede sugerir a los estudiantes realizar la **Evaluación diagnóstica 1**, que está en las páginas 68 y 69 de esta guía, para descubrir los **conocimientos previos** que manejan sus estudiantes acerca de los temas abordados en esta unidad.

Unidad 1 ¿Por qué es importante participar para resolver problemas sociales?

RUTA DE VIAJE



Recurso 1 Tres décadas de participación y democracia en Chile

Los siguientes fragmentos corresponden a discursos públicos ofrecidos por los presidentes de la República de Chile entre 1990 y 2022. Aquí podrás conocer diferentes visiones que muestran el avance de la participación y los valores democráticos.



El **12 de marzo de 1990**, en el Estadio Nacional de Santiago, **Patricio Aylwin Azócar** dio el primer discurso de un presidente electo democráticamente después de diecisiete años de dictadura.

Es hermosa y múltiple la tarea que tenemos por delante: restablecer un clima de respeto y de confianza en la convivencia entre los chilenos, cualesquiera que sean sus creencias, ideas, actividades o condición social, sean civiles o militares, sí señores, sí compatriotas, civiles o militares: ¡Chile es uno solo! ¡Las culpas de personas no pueden comprometer a todos! ¡Tenemos que ser capaces de reconstruir la unidad de la familia chilena! Sean trabajadores o empresarios, obreros o intelectuales; abrid cauces de participación democrática para que todos colaboren en la consecución del bien común; acortad las agudas desigualdades que nos dividen y, muy especialmente, elevad a niveles dignos y humanos la condición de vida de los sectores más pobres (...)



Eduardo Frei Ruiz-Tagle fue presidente entre los años **1994 y 2000**. Este discurso corresponde a su mensaje presidencial del **21 de mayo de 1999**.

Hemos conducido el período más próspero de la economía chilena en nuestra historia: 7,2 por ciento de crecimiento real promedio anual, frente al 3,3 por ciento al año en todo el siglo XX. Así, hemos sentado bases sólidas para el éxito futuro. Hemos avanzado decididamente por un camino de equidad, reduciendo drásticamente los niveles de pobreza, realizando los mayores esfuerzos e inversiones de las últimas décadas en materia de salud y vivienda, y estableciendo los fundamentos de las reformas más profundas del siglo en el campo de la educación, la justicia y la infraestructura. Ha sido un tiempo en que Chile ha experimentado un cambio sustancial en su calidad de vida.

Ampliando el contexto disciplinar

Para aprovechar de manera óptima los recursos expuestos en estas páginas considere los siguientes pasos:

- Preguntar a los estudiantes sobre su conocimiento del contexto histórico de cada uno de los extractos de discurso expuestos.
- Comentar el contexto histórico en que se inscriben los recursos que revisarán los estudiantes, de modo que la lectura sea dirigida hacia el contenido de estos.
- Dialogar con los estudiantes en torno a sus apreciaciones iniciales.



Ricardo Lagos Escobar fue presidente de Chile entre el 2000 y el 2006. Este fragmento, corresponde al discurso presidencial de 21 de mayo de 2005.

Lo hemos dicho y no nos cansaremos de repetirlo: el crecimiento sólo tiene sentido si se transforma en mayor bienestar para todos los chilenos. Nuestra vocación política es nuestra vocación por la igualdad. Nos acompaña desde siempre. Por ello nuestros desvelos por la Reforma Educacional, la Reforma en la Salud, la Reforma Judicial, la Justicia Laboral, por mejorar empleos, por abrirnos al mundo. Hay quienes han repetido durante años que el crecimiento de la economía produce automáticamente la justicia social. (...) Producir equidad y justicia social requiere de voluntad política, exige diseñar e implementar políticas públicas realistas, que hagan que los frutos del crecimiento se distribuyan entre todas las familias chilenas.



Michelle Bachelet Jeria fue presidenta de Chile en dos periodos: 2006-2010 y 2014-2018. Este discurso corresponde al mensaje de fin de año del 2017.

Podrá haber distintas lecturas sobre los logros alcanzados en estos años, pero hay un hecho indesmentible y que nos debe alegrar a todos por igual: nuestra democracia ha ganado fortaleza y madurez. Chile se prepara a cambiar de gobierno y a renovar su Congreso. Y lo hace gracias a elecciones que, con las reformas emprendidas, se hicieron con más pluralismo, inclusión y competencia. Porque votaron nuestros compatriotas en el extranjero por primera vez, porque el nuevo sistema proporcional permitió que nuevos actores lleguen al Parlamento, porque la Ley de Cuotas permitió que más mujeres estén en la primera línea de las responsabilidades.



Sebastián Piñera Echenique ha sido presidente de Chile en dos periodos: 2010-2014 y 2018-2022. Este discurso corresponde a la cuenta pública del año 2018.

Tenemos la convicción que el progreso de una nación depende de la imaginación, la creatividad y el esfuerzo de individuos libres y responsables, familias sanas y fuertes, instituciones sólidas y prestigiadas, superación de la pobreza e igualdad de oportunidades y una vigorosa sociedad civil. La tarea del Estado es facilitar las condiciones para que esa libertad se despliegue en plenitud por toda la sociedad, nos permita ser los arquitectos de nuestras propias vidas y logremos desarrollar en plenitud nuestro potencial. La política y el Estado deben oxigenar y no ahogar esa libertad. Si algo falta en el Chile de hoy es desatar las amarras de las poderosas fuerzas de la libertad y crear las condiciones para que todos puedan gozar plenamente de ella.

Recurso elaborado por el Equipo de Textos Escolares USS.

Actividades

- 1 Lee atentamente los cinco trozos de discursos presidenciales. ¿Qué expresan sobre la participación ciudadana, la equidad social y el bien común?
- 2 Escoge uno de los discursos e investiga sobre el período de gobierno al cual corresponde. ¿Cuáles eran los principales desafíos para la democracia y la participación?

< 7 >

Orientaciones generales

Explique a los estudiantes que durante el desarrollo de esta clase se abordarán dos propósitos diferentes. Primero, dialogar en torno a la institucionalidad democrática de Chile a través de la revisión de los discursos de Patricio Aylwin, Ricardo Lagos, Eduardo Frei, Michelle Bachelet y Sebastián Piñera. Y segundo, comenzar a trabajar en la primera lección abordando la temática referida a la institucionalidad democrática desde una perspectiva comprensiva y analítica.

Desarrollo del pensamiento crítico

Las actividades propuestas en esta página exigen que los estudiantes puedan expresar sus puntos de vista y comunicar sus opiniones. Para ello, es muy importante que los docentes además de generar un clima de confianza y escucha activa, sin necesidad de interrumpir o corregir las intervenciones de los estudiantes, promuevan que se expresen para luego organizar las ideas expuestas y visibilizar los posibles errores conceptuales.

Solucionario de las actividades

1. Se espera que los estudiantes señalen que en los discursos presidenciales la participación ciudadana es muy importante: de acuerdo con Aylwin, es fundamental para conseguir el bien común; para Lagos es necesaria para lograr la equidad y justicia social; para Bachelet, permite que la democracia se fortalezca y madure; y, para Piñera, es la libertad que permite a los ciudadanos superar la pobreza, crear igualdad de oportunidades y dar vigor a la sociedad civil.

2. Para evaluar la investigación, guíese por la siguiente rúbrica:

Criterios	Niveles de logro		
	Logrado (3 puntos)	Parcialmente logrado (2 puntos)	Por lograr (1 punto)
Investigación	Investigan sobre el período del gobierno e indican cuáles eran los principales desafíos para la democracia y la participación.	Investigan superficialmente sobre el período del gobierno e indican cuáles eran los principales desafíos para la democracia y la participación.	No investigan sobre el período del gobierno e indican cuáles eran los principales desafíos para la democracia y la participación.

Orientaciones generales

Para iniciar la primera lección de la unidad, solicite a los estudiantes responder las preguntas propuestas en la cápsula **Ruta de viaje**, cuyo solucionario se encuentra en la página 52 de esta guía.

Luego, se propone revisar en conjunto el texto que introduce la lección, enfatizando en los conceptos claves y pidiendo a los estudiantes que indiquen ejemplos concretos que ellos conozcan sobre dichos conceptos.

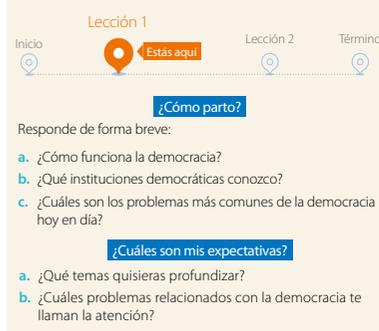
Apoyando los distintos progresos de aprendizaje

Dado que entre los enfoques de la asignatura se encuentra el Aprendizaje Basado en Problemas, cada tema de la lección se abre con una pregunta que se espera pueda ser respondida al finalizar la clase, ya que se tiene por objetivo estimular «a los alumnos a pensar en ideas y proponer soluciones innovadoras para resolver problemas que ellos identifiquen en sus entornos sociales, como el colegio o el barrio, en un marco democrático que considere la importancia de los derechos humanos» (Programa de Estudio Educación Ciudadana 4° medio). En ese sentido, se pueden usar los recursos propuestos, los saberes complementarios de los estudiantes. Los docentes pueden mediar con ejemplos contextualizados, posibles situaciones en que se exprese el problema para ser respondido o solucionado por los estudiantes.

Recursos

Si a los estudiantes les interesa conocer más sobre el sufragio y la labor desempeñada por los vocales de mesa, puede mostrarles alguno de los videos que se encuentran en el YouTube de la página del Servel, disponible en <https://bit.ly/32NTITT>

RUTA DE VIAJE



En esta unidad hablaremos en detalle sobre **institucionalidad democrática**, un concepto que se refiere a todas las instituciones públicas, organismos estatales y servicios públicos centrales y regionales que aportan al correcto funcionamiento del gobierno. Para un buen desarrollo de la democracia también son importantes las **organizaciones de la sociedad civil**. Así, desde el gobierno hasta los centros de estudiantes, desde el Congreso hasta las juntas de vecinos o desde los partidos políticos hasta los sindicatos, el sistema democrático promueve la participación como un mecanismo para tomar decisiones, desarrollar iniciativas que apunten al bien común y fortalecer el **Estado de derecho**.

Recurso 1 El voto en Chile

Una parte importante de un Estado de derecho es contar con elecciones periódicas y normas para nuestros representantes políticos, lo que resalta la importancia del voto ciudadano. Revisemos algunas de sus características en Chile.

¿Quiénes pueden votar en Chile?

- Chilenos que tengan 18 años al día de la elección.
- Extranjeros que hayan vivido más de cinco años en Chile.
- Extranjeros hijos de chilenos que hayan vivido más de un año en Chile.
- Extranjeros nacionalizados por gracia.

¿Quiénes no pueden votar en Chile?

- Personas declaradas dementes.
- Personas acusadas o condenadas por un delito terrorista o pena aflictiva.
- Personas que hayan perdido la nacionalidad chilena.
- Personas sancionadas por el Tribunal Constitucional por promover instituciones antidemocráticas.

¿Qué autoridades se eligen por medio de votación popular en Chile?

- Presidente de la República.
- Miembros del Senado y la Cámara de Diputados.
- Gobernadores y consejeros regionales.
- Alcaldes y concejales.

¿Qué pasa si necesito ayuda?

A las personas en situación de discapacidad se les permite ir acompañados de un mayor de edad hasta la mesa de votación e ingresar con él a la cámara secreta. También pueden solicitar, mediante lengua de señas o por escrito al presidente de la mesa, ser asistido en el mismo acto de votar.

Biblioteca del Congreso Nacional de Chile (s. i.). *Cómo votar*. Recuperado de <https://bit.ly/3miYgmT>

Vocabulario

Organizaciones de la sociedad civil: agrupaciones ciudadanas autónomas, públicas o privadas, sin fines de lucro, con una misión definida y en busca del bien común.

Estado de derecho: principio de gobierno en el que todas las personas, instituciones y entidades, públicas y privadas, incluido el propio Estado, están sometidas a leyes.

8 **Unidad 1:** ¿Por qué es importante participar para resolver problemas sociales?

Desarrollo del pensamiento profundo

Para trabajar el pensamiento profundo, realice las siguientes preguntas a los estudiantes:

- En tu familia o grupo de amigos, ¿hay alguien que vote?
- ¿Qué argumentos entregan para votar o no hacerlo?
- ¿Crees que es importante votar? Explica.
- ¿Crees que estas respuestas se relacionan con el fenómeno de la desafección política?, ¿por qué?

Recurso 2 ¿Por qué es importante votar?

Considerando los altos niveles de abstención que existen en Chile y el mundo, la respuesta a esta pregunta es de suma importancia para el futuro de la democracia. Para hacerlo, citamos una guía elaborada por el Servicio Electoral de Chile.

Las personas tienen poder. Hay poder en la gente cuando se une y vota, permanece atento a lo que hacen las autoridades y sigue votando y participando. Aumentar el número de votantes en cada elección significa una mejor representación, más ayuda económica para las comunas y sectores más necesitados, es buscar una forma de luchar por una mejor calidad de vida.



9 razones para votar

- Votar es un derecho.** La conquista del derecho a voto en Chile ha sido un camino largo y lleno de hitos. Por tanto, no se debe desperdiciar el esfuerzo realizado por otras personas para conseguir este derecho humano.
- Si no votas, alguien más decidirá por ti.** El votar solo toma unos cuantos minutos, pero el efecto del voto durará hasta el término del período del candidato. La persona elegida decidirá por el votante.
- Votar afectará el medioambiente.** Las personas elegidas en las votaciones decidirán cómo se realizará el cuidado y protección del medioambiente. Por tales motivos, es fundamental conocer los programas de gobierno, las propuestas de los senadores, diputados y alcaldes.
- Votar afectará tu trabajo.** Al votar por candidatos, ellos tomarán decisiones que afectarán el salario mínimo, las condiciones laborales, las horas de trabajo, la equidad en salarios y seguridad en caso de cesantía.
- Vota para mejorar la educación de tus hijos.** Los representantes políticos también tomarán decisiones en temas de presupuesto e inversión dirigido a tu educación y la carrera que elijas tú y la forma como podrá financiarla tu familia, afectando el futuro de todos.
- Tu salud y la de tu familia, así como las pensiones de tus padres y abuelos, también serán afectadas por el voto y la decisión que tomes.** Tu voto dará poder a las autoridades que se elijan para tomar medidas y dictar leyes que vayan en beneficio de todos.
- El voto afectará la seguridad social.** El presidente y los miembros del Congreso electos tomarán decisiones relacionadas con tu sueldo, los descuentos obligatorios (AFP, Fonasa o Isapres), Seguro de Cesantía (AFC), impuestos a la renta y otros temas.
- Vota para mejorar las calles y carreteras.** Las personas que tú eliges tomarán las decisiones que influirán directamente en la calidad de nuestras carreteras y el transporte público y sus tarifas.
- Vota para una mejor seguridad en tu comunidad.** Las autoridades del país son quienes trabajarán en todo lo relacionado con la seguridad y contra la delincuencia.

Adaptado de Servel (s. i) *Guía del estudiante. Enseñanza media. ¿Por qué hay que votar?* Recuperado de <https://bit.ly/3z1NSF3>

Actividades

- Analiza los **Recursos 1 y 2**, luego responde:
 - Redacta un argumento fundamentado sobre la importancia de los requerimientos y características para votar en Chile.
 - Redacta un argumento fundamentado sobre la importancia de ejercer tu derecho a voto.
- Analiza el **Recurso 2**, elige una de las razones que señala sobre la importancia de votar e investiga sobre sus implicancias concretas redactando un párrafo de media página.
- Considerando todos los **Recursos**, responde: ¿cuál es relación entre Estado de derecho y el voto?

Lección 1: ¿Cómo participar en la democracia de Chile? 9

Apoyando los distintos progresos de aprendizaje

Con el objetivo de ejercitar la habilidad de investigación que es fundamental para el desarrollo de la asignatura, se recomienda que, a aquellos estudiantes que manifiesten un interés especial por la temática, se les proponga escoger alguno de los recursos que les llamaron la atención en estas páginas y desarrollen nuevas interrogantes para plantearse a sus compañeros y reflexionar en conjunto.

Además, si a sus estudiantes les interesa conocer más respecto a la representatividad en la democracia chilena, puede sugerirles que realicen la **Actividad de profundización 1**, que se encuentra en la página 61.

Cierre de la clase: 10 minutos

Con la finalidad de cerrar la clase en función de las actitudes definidas al principio de esta, realice las siguientes preguntas a los estudiantes:

- ¿Qué recurso o material de la clase te permitió pensar con apertura a otras perspectivas distintas a las tuyas? ¿Por qué crees que fue así?
- ¿Cuáles fueron las opiniones de tus compañeros con las que en mayor y menor medida te identificas? ¿A qué se debe tu opción?

Solucionario de las actividades

1. Para revisar ambos argumentos, utilice la siguiente rúbrica:

Criterios	Calidad del argumento		
	Argumento sólido (3 puntos)	Argumento mejorable (2 puntos)	Argumento débil (1 punto)
Argumento	Manifiesta con claridad una opinión y la fundamenta con apoyo de fuentes de información pertinentes. Además, sus razonamientos son originales y ofrecen un punto de vista auténtico.	Manifiesta con claridad una opinión, sin embargo, establece conexiones débiles con otras fuentes, o bien se apoya en lugares comunes para fundamentar su punto de vista.	Manifiesta una opinión que es identificable, pero no establece conexiones con otras fuentes para fundamentar su punto de vista.

- Se espera que los estudiantes elijan una de las razones presentadas sobre la importancia de votar e investiguen sus implicancias, y luego redacten un párrafo explicándola.
- Los estudiantes deben indicar que el Estado de derecho proporciona las bases necesarias para permitir el correcto desarrollo de los procesos electorales, ya que preserva la igualdad política del voto de cada uno los ciudadanos.

Clase 2 (Págs. 10 a 13 del TE)



Propósito

En esta clase los estudiantes analizarán cómo funciona el sistema de partidos políticos en Chile y cómo se organiza el sistema de representación democrática.

Objetivos de aprendizaje

Conocimientos y comprensión: OA 1

Habilidades: b, c, d

Actitudes: 2, 6, 7, 8, 10, 11, 18, 19

Inicio de la clase: 15 minutos

Para explorar en los **conocimientos previos** de los estudiantes, realice la siguiente pregunta:

- ¿Qué tensiones y desafíos crees que enfrenta nuestro sistema de representación democrática? Podrían mencionar que muchos ciudadanos sienten que existe una crisis de representatividad porque sus demandas no son escuchadas o que las instituciones deben mejorar en el ámbito de la transparencia.

Desarrollo de la clase: 60 minutos

Para el desarrollo de la clase utilice las orientaciones que se encuentran a continuación:

Errores comunes

Es común que los estudiantes consideren la institucionalidad política como algo lejano o con escaso impacto en la vida cotidiana. Incluso es posible que en determinados contextos la idea de institucionalidad esté vinculada a ejercicios normativos o de control y los estudiantes tiendan a distanciarse de dicha conceptualización. Por lo mismo, es muy importante que esta clase tenga un énfasis dialógico, situado y con promoción del pensamiento crítico, de modo tal, que los estudiantes puedan reconocer el vínculo cotidiano que tienen con la institucionalidad democrática y logren valorar su importancia para la vida en sociedad.

¿Cómo funciona el sistema de partidos políticos en Chile?

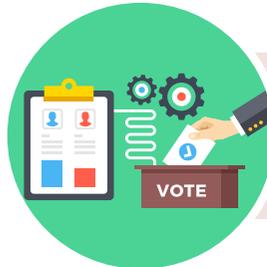
La función de los partidos políticos en cualquier democracia es **representar a sus ciudadanos** en cargos de elección popular, promoviendo en paz distintas tendencias políticas. En Chile son asociaciones voluntarias organizadas de forma libre y democrática, cuentan con personalidad jurídica y las integran personas naturales con similares principios ideológicos y políticos. Su última finalidad es ejercer una legítima influencia en la conducción del Estado y las políticas públicas, pero siempre pensando en el bien común del país.

Recurso 1 ¿Quién regula a los partidos políticos?

Además de ser la primera autoridad de Chile en cuanto a elecciones, otra función del Servicio Electoral de Chile (Servel) es «supervigilar y fiscalizar el cumplimiento de las normas que regulen las actividades propias y ámbitos de acción de los partidos políticos, con pleno respeto por la autonomía de estos y su financiamiento». La siguiente infografía fue elaborada con información del Servel y la Biblioteca del Congreso Nacional.

¿Qué actividades son propias de los partidos políticos?

Aquellas destinadas a poner en práctica sus principios, postulados y programas, para lo cual podrán participar en los procesos electorales y en los plebiscitos, así como también en el debate legislativo mediante sus representantes electos.



¿Cómo funciona la organización de un partido?

Deben establecer un órgano ejecutivo, un órgano intermedio colegiado, un tribunal supremo y tribunales regionales. Asimismo, un órgano ejecutivo e intermedio colegiado por cada región donde esté constituido. Cualquier ciudadano con derecho a sufragio o extranjero avecindado por más de cinco años en el país puede pertenecer a alguna colectividad política.

¿Cómo se financia un partido?

Los ingresos de los partidos políticos están constituidos por: las cotizaciones de sus afiliados, donaciones, los frutos de su patrimonio, aportes en dinero que les efectúen personas naturales que no superen los máximos que establece la ley y por un aporte fiscal anual, en el caso que cumplan con los requisitos para optar y recibirlo. No podrán recibir aportes de cualquier persona jurídica y sólo podrán recibir ingresos de origen nacional.



Recurso elaborado por el Equipo de Textos Escolares USS.

10 Unidad 1: ¿Por qué es importante participar para resolver problemas sociales?

Recursos

Si desea profundizar en la historia de los partidos políticos en Chile, puede utilizar alguno de los siguientes recursos:

- Biblioteca del Congreso Nacional. (s.f.). *Partidos, movimientos y coaliciones*. Disponible en <https://bit.ly/2ZQASVq>
- García, J. (s.f.). *Regulación jurídica de los partidos políticos en Chile*. Disponible en <https://bit.ly/3CIpWaK>

Por otro lado, si quiere profundizar en la transparencia de los partidos políticos, puede utilizar:

- Figuroa, M.; Zavala, D. (2021). *Índice de transparencia en partidos políticos*. Disponible en: <https://bit.ly/3BDp1ae>

Recurso 2 El fenómeno de los independientes

Durante los últimos años, y con especial fuerza tras la elección de constituyentes de 2021, los candidatos independientes (que no forman parte de ningún partido político) han ganado cada vez más protagonismo. Aquí citamos una nota periodística del diario digital inglés BBC News sobre dicha elección.

Los candidatos ajenos a los partidos políticos son los grandes ganadores en los históricos comicios de este fin de semana en Chile para elegir a la Convención encargada de redactar una nueva Constitución para el país. Los independientes logran casi un tercio de los puestos (48 escaños), en unas elecciones en las que los partidos políticos tradicionales obtienen una representación muy inferior a la esperada.

La suma de los independientes con las dos grandes listas de la oposición (Apruebo Dignidad, con 28 escaños, y Lista del Apruebo, con 25) supera los dos tercios de los 155 escaños de la Convención, que contará con 17 cupos reservados para los pueblos indígenas y tendrá paridad entre hombres y mujeres, algo inédito en el mundo. «El sistema político se está reconfigurando», le dijo a la agencia AFP Mireya Dávila, del Instituto de Asuntos Públicos de la Universidad de Chile. «La fuerza electoral de los independientes es mucho mayor de lo que se pensaba».

Adaptado de BBC News (2021). Elecciones en Chile: candidatos independientes y de la oposición dominan la asamblea que redactará la nueva Constitución. Recuperado de <https://bbc.in/3GtPhyL>.



Recurso 3 ¿Cómo puedo participar en un partido político?

Los partidos políticos son asociaciones autónomas y voluntarias organizadas democráticamente, dotadas de personalidad jurídica e integradas por personas naturales que comparten unos mismos principios ideológicos y políticos.

¿Cómo puedo afiliarme a un partido?

Cualquier ciudadano con derecho a sufragio o extranjero avecindado por más de cinco años en el país que desee pertenecer a alguna colectividad política, debe presentarse ante el partido político de su interés, acompañando los antecedentes que cada colectividad determine.

¿Qué actividades realizan los partidos?

- Difundir ante los ciudadanos y habitantes del país sus declaraciones de principios y sus políticas y programas de conducción del Estado.
- Cooperar, a requerimiento de las autoridades electas, en las labores que éstos desarrollen.
- Contribuir a la formación de ciudadanos capacitados para asumir responsabilidades públicas.
- Contribuir a la formación política y cívica de la ciudadanía y de sus afiliados.
- Promover la interrelación activa y continua entre la ciudadanía y las instituciones del Estado.
- Realizar encuentros, conferencias, cursos, seminarios e investigaciones.

Adaptado de Servel. Partidos políticos. Recuperado de <https://bit.ly/3FKexbn>

Actividades

- 1 Guíate por el **Recurso 1** y describe con tus propias palabras cómo funciona un partido político en Chile?
- 2 Junto a un compañero, analicen el **Recurso 2** y debatan sobre la siguiente pregunta: ¿qué ventajas y desafíos representa ser un candidato independiente?
- 3 Analiza el **Recurso 3** y responde: ¿cómo aportan los partidos políticos a la institucionalidad democrática?

Lección 1: ¿Cómo participar en la democracia de Chile? 11

Ampliando el contexto disciplinar

Si a los estudiantes les interesa conocer cuáles son los requisitos que existen para afiliarse a un partido político, puede leerles o presentarles el siguiente fragmento:

Artículo 18.- Para afiliarse a un partido político se requiere ser ciudadano con derecho a sufragio o extranjero avecindado en Chile por más de cinco años. Con todo, no podrán afiliarse a partido político alguno el personal de las Fuerzas Armadas y el de Orden y Seguridad Pública, el del Tribunal Calificador de Elecciones y del Servicio Electoral. Tampoco podrán hacerlo los jueces, secretarios y ministros de fe de los tribunales de justicia; los ministros, relatores, secretarios y fiscales de los tribunales superiores de justicia; los fiscales del Ministerio Público y los abogados asistentes de fiscales, el Defensor Nacional y los defensores regionales, el Contralor General de la República ni los contralores regionales, los notarios y los conservadores.

Las personas que, estando afiliadas a un partido político, ingresaren a alguna de las instituciones señaladas en el inciso precedente, cesarán de pleno derecho en su carácter de afiliadas a aquél. [...] Los ciudadanos, mientras cumplan el servicio militar obligatorio, no podrán afiliarse a partido político alguno.

SERVEL. (s.f.). De la afiliación a los partidos políticos. Recuperado de <https://bit.ly/3BDSC36>

Solucionario de las actividades

1. Se espera que los estudiantes definan con sus propias palabras cómo funciona un partido político indicando que son asociaciones que contribuyen al funcionamiento del sistema democrático para alcanzar el bien común a través de actividades donde promuevan sus principios, postulados y programas. Para esto necesitan organizarse adquiriendo una identidad jurídica y financiándose a través de las cotizaciones de sus afiliados.
2. Se espera que los estudiantes debatan con un compañero respecto a las ventajas y desafíos que representa ser un candidato independiente. Como ventaja podrían mencionar, por ejemplo, que la ciudadanía apoya a los independientes porque los partidos tradicionales no han respondido a sus demandas. Mientras que, como desafío, pueden indicar que los independientes deben aprender a representar a los electores que permitieron su elección.
3. Los estudiantes deben indicar que los partidos políticos contribuyen al funcionamiento del sistema democrático expresando el pluralismo político y ejerciendo su influencia en la conducción del Estado para alcanzar el bien común, ya que actúan como mediadores entre las personas y el Estado.

Desarrollo del pensamiento profundo

Refuerce los conceptos y procesos descritos en el párrafo introductorio del tema, como las características que posee una república democrática, utilizando ejemplos concretos y cotidianos para que sus estudiantes comprendan cómo se lleva a cabo la participación ciudadana, cómo se eligen las autoridades y cómo funciona la separación de poderes. Una vez establecido dicho diálogo con los estudiantes, se propone indagar sobre la concepción que tienen sobre el concepto de legitimidad, para establecer desde allí un puente entre la importancia de la representatividad con la validez del sistema político y social.

Recursos

Para profundizar en los desafíos planteados en estas páginas, consulte la investigación:

- PNUD. (2019). *10 años de auditoría a la democracia: Antes del estallido*. Santiago: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Disponible en <https://bit.ly/2XVwy5U>

Orientaciones generales

Presente de forma amplia los recursos contenidos en esta doble página para contextualizarlos a los estudiantes. Para esto puede destacar algunos elementos importantes, como, por ejemplo, la diversidad de formas de representación existentes en distintas escalas, la exclusión histórica de las mujeres de la representación política, la innovación en la elección de Convencionales Constituyentes vía escaños reservados y norma de paridad.

¿Cómo se organiza nuestro sistema de representación democrática?

Como has aprendido previamente, Chile se define como una **república democrática**, es decir, debe asegurar el pleno cumplimiento de los principios de separación de poderes, elegibilidad de las autoridades y participación de la ciudadanía. En ese sentido, la representación democrática resulta fundamental para asegurar la distribución del poder y la legitimidad del contrato social.

Recurso 1 El nuevo sistema electoral

El año 2015, Chile abandona el sistema binominal por el llamado D'Hont, incluyendo también nueva ley de cuotas que obliga a los partidos políticos a presentar un porcentaje de candidatas mujeres no menor a 40%.

El método D'Hont

1. Este sistema permite obtener el número de cargos electos asignados a las candidaturas en proporción a los votos conseguidos. Veamos un ejemplo.
2. El total de los votos de cada lista se dividirá por la cantidad de cargos que corresponda elegir. Por ejemplo, cinco cargos.



	CANTIDAD DE CARGOS				
	1	2	3	4	5
LISTA A 100 VOTOS	100	50	33	25	20
LISTA B 60 VOTOS	60	30	20	15	12
LISTA C 40 VOTOS	40	20	13	10	8

3. Los números resultantes de esta división se establecen en orden decreciente hasta el número de cargos en cada distrito o circunscripción.
4. En este ejemplo, los cinco primeros resultados más altos serán los elegidos.

	CANTIDAD DE CARGOS				
	1	2	3	4	5
LISTA A 100 VOTOS	100	50	33	25	20
LISTA B 60 VOTOS	60	30	20	15	12
LISTA C 40 VOTOS	40	20	13	10	8



Adaptado de Cooperativa. (2015). *Reforma al sistema electoral*. Recuperado de <https://bit.ly/3oiWtyo>

Recurso 2 ¿Voto voluntario o voto obligatorio?

Desde 2012 todos los mayores de 18 años que cumplen con los requisitos para sufragar quedan inscritos automáticamente en el registro electoral. Además, el acto de votar pasó de ser obligatorio a voluntario.

Con el voto obligatorio, en las elecciones entre 1989 y 2009 la participación se mantuvo entre 87% y 58% (sobre los inscritos y no sobre la población en edad de votar). El sufragio voluntario debutó en las elecciones municipales de 2012, luego de un acuerdo transversal. La clase política apostaba a incentivar la participación de los jóvenes, pero pronto se percató de que se trataba de un error. Lo reconoció la propia presidenta Michelle Bachelet, en cuyo Gobierno se promulgó la ley. En las siguientes municipales de 2016 se alcanzó un récord de baja concurrencia, con un 36%. El actual Parlamento fue electo en 2017 con el 48% de participación y en las presidenciales de 2017 hubo un 48% en primera vuelta y un 50% en el balotaje, donde resultó electo el presidente Sebastián Piñera.

Luego de las revueltas sociales de 2019, la abstención no ha variado mayormente, por lo que los especialistas la califican de estructural.

Montes, R. (2021). Chile analiza la vuelta al voto obligatorio para combatir la abstención electoral. *El País*. Recuperado de <https://bit.ly/3CibRzR>

12 Unidad 1: ¿Por qué es importante participar para resolver problemas sociales?

Recursos

Para profundizar en la paridad de género, puede utilizar los siguientes recursos:

- SERVEL. (2018). *Participación de mujeres en política. Algunos pasos históricos*. Disponible en <https://bit.ly/2ZK1VBx>
- ComunidadMujer. (2012). *Mujer y política: por una mayor participación femenina en la toma de decisiones públicas. Serie ComunidadMujer*, (15). Disponible en <https://bit.ly/2ZL26we>
- Biblioteca del Congreso Nacional. (s.f.). *Guía legal sobre: Paridad de género e independientes en el proceso constituyente. Explica las normas complementarias para la Convención Constitucional*. Disponible en <https://bit.ly/3wbPHOg>

Recurso 3 ¿Cómo funcionan las votaciones en Chile?

Chile ha sido reconocido a nivel mundial por sus elecciones eficientes y con altos niveles de transparencia gracias a la labor de muchas personas anónimas que participan en ellas y al Servicio Electoral, una de las instituciones más valoradas por la ciudadanía.

¿Quiénes son los apoderados de mesa?

Son los representantes de cada partido político o candidatura independiente, con derecho a voz, pero sin voto, que asiste a las actuaciones de las Mesas Receptoras de Sufragios para observar el proceso electoral. Para ser nombrado apoderado, solo se requiere ser ciudadano con derecho a sufragio.

¿Qué es un vocal de mesa?

Es el ciudadano designado por la Junta Electoral para cumplir la función de recibir los votos que emitan los electores y de realizar el primer escrutinio. Cada Mesa Receptora de Sufragios se compone de cinco vocales.

¿Puedo estar presente en el escrutinio de votos?

Sí, los escrutinios en los locales de votación son públicos, por lo tanto pueden ser presenciados no sólo por los vocales de Mesas y los apoderados de los candidatos, sino que por cualquier persona que así lo desee.

¿Quién es el miembro del Colegio Escrutador?

Es el ciudadano designado por la Junta Electoral para cumplir la función de reunir las actas de los escrutinios realizados en las Mesas Receptoras de Sufragios y sumar los votos que en ellas se consignen.

Los Colegios Escrutadores son determinados por resolución del Servicio Electoral, que indica la localidad de funcionamiento y la cantidad de Mesas que les corresponderá escrutar. No podrán escrutar más de 200 Mesas receptoras, así como tampoco deliberar ni resolver sobre cuestión alguna relativa a la validez de la votación.

Adaptado de Servel. Preguntas frecuentes. Recuperado de <https://bit.ly/3r6B1PG>

Recurso 4 Representación y escaños reservados

Entre la firma del «Acuerdo por la paz social y la nueva Constitución» de noviembre 2019 y el Plebiscito Nacional de octubre de 2020, el poder legislativo debió resolver variados aspectos específicos sobre representación popular, como la creación de escaños reservados para pueblos originarios, paridad de género en las postulaciones y participación en listas para las personas independientes.

Senado (2020). *Ya es una realidad: escaños reservados para pueblos originarios en la Convención Constituyente*. Recuperado de <https://bit.ly/2VTWHAZ>

Escaños reservados	
Pueblo Mapuche: 7	Pueblo Rapa Nui: 1
Pueblo Aymara: 2	Pueblo Yagán: 1
Pueblo Lickanantay: 1	Pueblo Kawésqar: 1
Pueblo Colla: 1	Pueblo Diaguita: 1
Pueblo Quechua: 1	Pueblo Changó: 1

Actividades

- 1 En parejas, analicen los Recursos 1 y 2 y lleguen a un acuerdo sobre los cambios más importantes que han significado las modificaciones al sistema electoral.
- 2 En grupos, debatan sobre el título del Recurso 2 y elaboren dos hipótesis fundamentadas sobre si el voto en Chile debería ser voluntario u obligatorio.
- 3 ¿Cuál es la importancia de cargos como los apoderados y vocales de mesa (Recurso 3)?
- 4 Junto con todo el curso, debatan sobre el Recurso 4 y expongan sus opiniones personales en relación con la existencia de los escaños reservados en la Convención Constitucional.

Lección 1: ¿Cómo participar en la democracia de Chile? 13

Solucionario de las actividades

1. Respuesta abierta. Se espera que los estudiantes lleguen a un acuerdo sobre los cambios más importantes que trajo el nuevo sistema electoral al país. Su respuesta dependerá del contexto en que vivan y de qué tanto los representen los cambios realizados.
2. Respuesta abierta. Se espera que los estudiantes puedan analizar el recurso y elaborar dos hipótesis sobre si el voto debiese ser voluntario u obligatorio en Chile. Los estudiantes podrían mencionar, por ejemplo, factores relativos a lo cultural, a la alta abstención electoral, entre otros. Para evaluar la hipótesis, podrá encontrar una rúbrica en la página 52 de esta guía.
3. Se espera que los estudiantes señalen la importancia de que existan cargos como los vocales y los apoderados de mesa, ya que la participación de la ciudadanía en el proceso electoral permite que exista un alto grado de confianza en éste.
4. Respuesta abierta. Se espera que los estudiantes reflexionen críticamente sobre los escaños reservados en la Convención Constitucional y manifiesten sus opiniones de manera argumentada y valorando la diversidad de puntos de vista.

Apoyando los distintos progresos de aprendizaje

El Recurso 4 requiere aplicar criterios de proporcionalidad que podrían ser difíciles para algunos estudiantes. Es por ello que se sugiere ir mediando en el desarrollo de las actividades para generar una mayor comprensión por parte de todo el curso.

Además, si a los estudiantes les interesa conocer más la institucionalidad democrática, puede indicarles que respondan la **Actividad de refuerzo 1**, que se encuentra en la página 60 de esta guía.

Cierre de la clase: 15 minutos

Para el cierre de esta clase, realice una síntesis sobre las tensiones y desafíos que plantea la distribución del poder y la necesidad de mejorar la representatividad democrática. Además, realice la siguiente pregunta:

- ¿Por qué es importante corregir los mecanismos de representatividad con criterios de género o interculturalidad?

Clase 3

(Págs. 14 a 17 del TE)



Propósito

En esta clase los estudiantes ejercitarán la habilidad de debatir ideas y, además, analizarán las formas y mecanismos de participación en democracia y el cómo intervenir en su colegio.

Objetivos de aprendizaje

Conocimientos y comprensión: **OA 1**

Habilidades: a, b, c, d, g

Actitudes: 1, 2, 3, 4, 6, 11, 12, 17, 18, 19

Inicio de la clase: 10 minutos

Para iniciar esta clase, active los **conocimientos previos** de los estudiantes a través de la pregunta:

- ¿Cómo la participación ciudadana favorece a la institucionalidad democrática?

Se espera que indiquen que la participación ciudadana en la toma de decisiones públicas es fundamental porque es necesario que se establezca un diálogo entre los gobernantes y los ciudadanos para alcanzar los objetivos comunes que permitan el desarrollo del bien común de toda la sociedad.

Desarrollo de la clase: 65 minutos

Para el desarrollo de la clase aplique las sugerencias que se encuentran a continuación.

Taller de herramientas

Por medio de este taller se busca que los estudiantes ejerciten y profundicen sus competencias comunicativas, tanto en la construcción de argumentos como en la comunicación de ideas propias en el contexto de una temática controversial.

En ese sentido, se propone que, con su apoyo, los estudiantes puedan desarrollar un debate escolar en torno a cómo se podría mejorar la institucionalidad democrática en Chile. Para ello, genere, en primer lugar, un diálogo abierto en relación con el tema con la finalidad de contextualizar tanto la información

DESARROLLO mis habilidades Debatir ideas

¿Cómo mejorar la institucionalidad democrática en Chile?

La democracia chilena ha ido evolucionando desde la instauración de la República, especialmente desde la Constitución de 1833. Nuestra tradición democrática se restituyó en el año 1990 y, desde entonces, Chile ha avanzado hacia una sociedad cada vez más democrática. ¿Cómo podemos mejorar nuestra representatividad, participación ciudadana y dignidad del ser humano? En estas páginas te guiamos para debatir con tu curso sobre esta pregunta.

Paso 1 Preparación

El buen funcionamiento de un debate depende en gran medida de su preparación, incluyendo sus aspectos operativos. Por ejemplo:

¿Cómo se organiza un debate escolar?

Qué	Cuándo	Dónde	Quiénes	Moderador	Reglas
Temas que se debatirán	Fecha de alguna clase	Lugar de la escuela	Definir equipo	Rol del docente	Tiempo de las intervenciones

Paso 2 Investigación

Luego de definir el tema para el debate, se debe presentar una tesis que sirva para marcar posiciones. Los equipos no necesitan estar enfrentados en sus opiniones, aunque la idea sí es intercambiar tanto acuerdos como desacuerdos. Para este debate los equipos pueden elegir algunos de los siguientes temas o proponer alguno propio, siempre y cuando el docente lo apruebe. Luego, el equipo deberá investigarlo y definir sus tesis.

¿Cómo mejorar el sistema electoral?	¿Cómo mejorar el sistema de partidos?	¿Cómo mejorar la representación de las mujeres?	¿Cómo promover la participación de los ciudadanos?
-------------------------------------	---------------------------------------	---	--

Paso 3 Argumentación

Una vez que hayan elegido los temas e investigado las tesis, los equipos deben reunirse para acordar sus argumentaciones sobre cada posición. Pueden guiarse por el siguiente ejemplo.

¿Cómo se argumenta una idea?

Para argumentar en un debate es muy importante que puedas comunicar tus opiniones de manera fundada, para lo que debes **respaldar tus ideas con datos, fuentes, revisiones bibliográficas**. Si quieres, revisa el modelamiento de las páginas 30 y 31 del texto del estudiante de 3ro medio sobre **elaborar interpretaciones y argumentos**.



14 Unidad 1: ¿Por qué es importante participar para resolver problemas sociales?

Paso 4 Evaluación

Una vez terminadas las argumentaciones y contrargumentaciones, se debe resolver el debate. Para ello, hay dos opciones: puede haber un jurado definido previamente o puede ser el público presente el que asuma ese rol. Como referencia pueden usar el siguiente ejemplo:

¿Cómo evalúo un debate?

Para realizar la evaluación y poder resolver qué equipo ganó el debate, es importante que los criterios que utilizará el jurado o los asistentes existan desde antes y sean de público conocimiento, pues esto también ayudará a las personas que participen del debate a organizar de mejor manera su trabajo. Por ejemplo, mediante una tabla predefinida y acordada como la siguiente.



Evalúa el debate		Marca el mejor desempeño	
Criterio	Descriptor	Grupo 1	Grupo 2
Organización	El grupo se organizó adecuadamente, lo que quedó demostrado en los roles que asumieron los integrantes.	Copia esta tabla y responde	Copia esta tabla y responde
Argumentos	Los argumentos fueron respaldados por evidencia, revisión de fuentes o referencias a estudios y datos pertinentes.	Copia esta tabla y responde	Copia esta tabla y responde
Comunicación	Las opiniones fueron claras y no redundantes, logrando explicar cabalmente sus ideas.	Copia esta tabla y responde	Copia esta tabla y responde



AHORA HAZLO TÚ

Actividades

- 1 Como curso, sigan los pasos para desarrollar su propio debate. Al finalizar, evalúen su desempeño y anoten los resultados en la pizarra. Por último, respondan mediante un acuerdo: ¿cuáles fueron los mejores argumentos?

Lección 1: ¿Cómo participar en la democracia de Chile? 15

Solucionario de las actividades

1. Se espera que los estudiantes sigan los pasos propuestos en el taller para desarrollar su propio debate respecto a cómo mejorar la institucionalidad democrática en Chile. Podrá encontrar una rúbrica para evaluar el debate desarrollado por sus estudiantes en la página 53 de esta guía. Además, se espera que puedan llegar a un acuerdo para responder cuáles fueron las mejores medidas y argumentos presentados.

Recursos

Para profundizar en la metodología del debate escolar, indique a los estudiantes revisar:

- Asociación DOCE (Debate, Oratoria y Competiciones Escolares). (2018). *Debate: una metodología activa de aprendizaje*. Disponible en <https://bit.ly/3uoXNCc>
- Valoras UC. (s.f.). *Aprendiendo a debatir ideas en conflicto*. Disponible en <https://bit.ly/3m2inEG>
- Centro de Desarrollo de la Docencia. (2018). *Debate*. Universidad del Desarrollo. Disponible en <https://bit.ly/3m6sdVU>
- Sociedad de Debate, Universidad Técnica Federico Santa María. (s.f.). *Cápsulas y talleres*. Disponible en <https://bit.ly/3ugKdAE>
- Universidad de Córdoba. (2010). *Guía para realizar un debate*. Disponible en <https://bit.ly/3m7rpQu>
- Górriz de la Cal, C. (2019). *¿Cómo preparar un debate en el aula?* Disponible en <https://bit.ly/2WfjIPo>

En cambio, para profundizar en la institucionalidad democrática, pueden revisar:

- Senado. (2012). *Constitución Política. Capítulo I: Bases de la institucionalidad*. Disponible en: <https://bit.ly/3bDmhyO>
- BCN. (s.f.). *Características o atributos de la democracia*. Disponible en <https://bit.ly/3GISaEt>
- Cazor Aliste, K. (2001). Democracia y constitución en Chile. *Revista de Derecho de la Universidad Católica de Valparaíso XXII*, 279-293. Disponible en <https://bit.ly/3GKQzOz>

Orientaciones generales

Comience leyendo el texto que introduce la lección, destacando la importancia de la participación en democracia y los efectos que esta tiene en pos de una mejor convivencia ciudadana.

Recursos

Para abordar la reflexión respecto al bien común en el colegio y en el país, puede utilizar la «Actividad 2» de la página Currículum Nacional, que se encuentra disponible en <https://bit.ly/3BDqEVm>

Desarrollo del pensamiento crítico

Como sugerencia para promover el desarrollo del pensamiento crítico mediante el establecimiento de relaciones y conexiones entre fenómenos, así como la elaboración de juicios éticos sobre procesos o ideas, se aconseja que la infografía sobre mecanismos y formas de participación se pueda revisar de manera dirigida mediante un ejercicio dialógico, en el que los estudiantes vayan ejemplificando y problematizando a partir de su propia experiencia los distintos modos de clasificar la participación, e incluso proponer alguna otra que no esté sugerida en el contenido.

Errores comunes

Es posible que algunos estudiantes consideren como participación solo aquellos mecanismos vinculantes o formas convencionales dado que están regulados y amparados por la institucionalidad. Por lo mismo, es importante ampliar la perspectiva sin desvalorar estas instancias. En ese sentido, es relevante que los conceptos de «mecanismo» y «forma» de participación puedan ser explicados mediante ejemplos contextualizados a la realidad de los estudiantes, tales como la participación en el colegio.

¿Cómo participar en tu colegio?

Sabemos que en una democracia la participación ciudadana es fundamental, pero ¿qué significa? Participar es tener la posibilidad real de formar parte en la toma de decisiones sobre asuntos públicos o comunes. De esta manera, participar también significa asumir un compromiso de mejorar la sociedad, admitiendo que nuestras acciones tienen un impacto en la comunidad, región o país, dependiendo de la escala en que se participe.

Recurso 1 Formas y mecanismos de participación

Estos se expresan de diversas maneras. En el siguiente recurso gráfico se muestran algunas de ellas:



16 Unidad 1: ¿Por qué es importante participar para resolver problemas sociales?

Recursos

Para profundizar en las formas de participación ciudadana, puede apoyarse en los siguientes recursos:

- Caorsi Riveros, C.; Costa Cordella, E.; Ortúzar Squella, L. (2017). *Manual de Participación Ciudadana*. Chile: Ministerio de Desarrollo Social. Disponible en <https://bit.ly/2XLxY3m>
- Pérez, A.; Oraisón, M. (2006). Escuela y participación: el difícil camino de la construcción de ciudadanía. *Revista Iberoamericana de Educación*, (42), 15-29. Disponible en <https://bit.ly/3CeDni9>
- Sepúlveda, C.; Valdés, A. (s.f.). La escuela como espacio de participación democrática. *Valoras UC*. Disponible en <https://bit.ly/3GwDBE6>

Recurso 2 Espacios de participación escolar

Los centros de estudiantes son una instancia de participación democrática al interior de los colegios. Están regulados por el Decreto nº 524, el cual señala los distintos espacios de participación que los conforman.

Directiva:
su función es liderar el centro de estudiantes y representar a sus compañeros ante la dirección, el consejo de profesores y el centro de padres.

Consejo de delegados de curso:
formado por los presidentes o delegados de cada curso. Elabora el reglamento interno del centro de estudiantes.

Asamblea general:
la integran todos los estudiantes de la escuela. Debe reunirse al menos una vez al año.



Junta electoral:
es el organismo estudiantil que organiza todas las elecciones que se realicen al interior del establecimiento y vigila que se desarrollen de manera adecuada y conforme al reglamento.

Consejo de curso:
es una instancia de participación de cada curso, el cual escoge a su directiva democráticamente.

Consejo escolar:
está compuesto por representantes de los estudiantes, apoderados, asistentes de la educación, profesores, directivos y sostenedores. El director de la escuela debe convocarlo al menos cuatro veces al año.

Cifuentes, P. y Castro, L. (2014). *Marco normativo de las organizaciones estudiantiles en el ámbito de la Educación Escolar*. Santiago: Biblioteca del Congreso Nacional.

Actividades

- 1 En parejas, observen el **Recurso 1** y dialoguen sobre los mecanismos y formas de participación que consideren más valorables. Luego, compartan sus reflexiones en una plenaria con el curso.
- 2 A partir de ambos recursos, respondan en las mismas parejas: ¿qué mecanismos de participación existen en su colegio?, ¿de qué forma participan ustedes en la comunidad escolar?, ¿consideran que los centros de estudiantes son un aporte real a la vida estudiantil?, ¿por qué?

Lección 1: ¿Cómo participar en la democracia de Chile? 17

Solucionario de las actividades

1. Respuesta abierta. Los estudiantes deben señalar qué mecanismos y formas de participación les hacen más sentido y compartir sus reflexiones ante el curso.
2. Respuesta abierta. Se espera que los estudiantes indiquen que los mecanismos que existen en su colegio son no vinculantes, y luego indiquen de qué forma participan ellos en su comunidad escolar. Además, deben señalar, basándose en su experiencia, si creen que los centros de estudiantes son un real aporte a la vida estudiantil.

Ampliando el contexto histórico

Para profundizar en la historia de los Centros de Estudiantes, utilice el siguiente texto:

La aparición de los centros de alumnos y de los consejos de curso ocurre en los liceos experimentales con la intención de formar en una ciudadanía que concibiera el aporte de la juventud en los cambios sociales y en la democratización de la sociedad. Posteriormente, estas organizaciones asumen un protagonismo en la vida pública. Entre los años 1960 y 1980, los centros de alumnos se construyeron básicamente en torno a la discusión de los grandes temas del país, frente a los cuales los estudiantes se posicionaban, discutían y optaban: se pensaba la nación. La preocupación política era un componente central de estas organizaciones, lo cual tenía su correlato en un espacio público nacional altamente politizado. Es este mismo rol de formación ciudadana de los centros de alumnos el que determina su desaparición o intervención durante el gobierno militar, privilegiando la orientación (espacio centrado en la autoridad del profesor) sobre el consejo de curso. Pese a ello, varias de estas organizaciones logran articularse y participan de los movimientos de recuperación de la democracia durante la década de los 80.

Adaptado de Inzunza, J. (2003). Los centros de alumnos de enseñanza media: La ciudadanía del mundo feliz. *Última década*, (18), 153-173. Recuperado de <https://bit.ly/3CGo1Dg>

Cierre de la clase: 15 minutos

Para cerrar la clase, vuelva sobre las preguntas de la **Ruta de viaje** y adecuarlas al desarrollo de la clase preguntando, por ejemplo:

- ¿Por qué los jóvenes prefieren ciertas formas y mecanismos de participación?
- ¿Cómo lo que aprendimos hoy puede ser útil para fortalecer nuestras actitudes ciudadanas?

Clase 4 (Págs. 18 y 19 del TE)



Propósito

En esta clase los estudiantes analizarán cómo se puede participar para construir un país más justo y, además, desarrollarán la evaluación de lección.

Objetivos de aprendizaje

Conocimientos y comprensión: **OA 1** **OA 2**

Habilidades: b, c, d

Actitudes: 1, 2, 6, 7, 11, 17, 18, 19

Inicio de la clase: 10 minutos

Explore los **conocimientos previos** de los estudiantes en relación con la idea de construir un país más justo. Para eso, puede realizar las siguientes preguntas:

- ¿De qué personas u organismo es responsabilidad el bien común?
Deben indicar que el bien común es responsabilidad de todos los miembros de la comunidad.
- ¿Por qué el bien común es fundamental para la vida en sociedad?
Porque promueve el beneficio de todos, sin importar la función que las comunidades o personas realicen en la sociedad.

Desarrollo de la clase: 70 minutos

Puede desarrollar esta clase trabajando con los estudiantes las siguientes propuestas:

Apoyando los distintos progresos de aprendizaje

Si existen estudiantes que demuestren un interés especial por la temática de la clase, o demuestren actitudes consistentes con la acción colectiva para buscar soluciones a problemáticas sociales, se recomienda que les sugiera desarrollar la **Actividad de trabajo interdisciplinario 1**, presente en la página 62 de esta guía.

¿Cómo participar para construir un país más justo?

Además de las instancias de participación que ya hemos revisado, existen muchas otras formas de participar en búsqueda del bien común. En esta página te presentamos algunas de ellas.

Recurso 1 Las Brigadas Juveniles

Bomberos de Chile es una de las instituciones con mayor convocatoria de voluntarios entre jóvenes y adolescentes.



Las Brigadas Juveniles se componen de jóvenes (hombres y mujeres) que aún no cumplen la edad reglamentaria para ser bomberos y para quienes existe un grupo de instructores con experiencia, encargados de la formación, orientación y disciplina de los brigadieres. Para profundizar en esta materia se conversó con el Inspector del Departamento Nacional de Brigadas, Hernán Díaz. «A partir de los encuentros juveniles de brigadas pudimos hacer varios estudios, que demostraron que son la institución que tiene más jóvenes en Chile, incluso más que los Guías y Scout, que solo consideran el rango entre los 15 y los 18 años», destaca Díaz. Las brigadas trabajan muchas veces por el entusiasmo de un voluntario o de la administración de turno.

Bomberos de Chile (2017). Brigadas Juveniles: El presente de Bomberos de Chile. *Revista Bomberos de Chile* 47.

Recurso 2 ¿Qué es el «Servicio País»?

El programa Servicio País fue creado en 1994, junto con la Fundación para la Superación de la Pobreza, para promover el compromiso social de los jóvenes para redistribuir y descentralizar el conocimiento en Chile. Aquí citamos una de sus iniciativas recientes.

Más de 140 voluntarios de Servicio País participaron en proyecto de acompañamiento telefónico a adultos mayores

231 personas mayores, pertenecientes a 27 comunas de Chile, fueron parte de esta iniciativa que tuvo como objetivo estrechar lazos en el contexto de la pandemia. Una llamada telefónica, escuchar, acompañarse. Esos son los conceptos que cruzaron un proyecto de voluntariado inédito del programa Servicio País de la Fundación Superación de la Pobreza, denominado Acompañamiento Telefónico a Adultos Mayores, que logró convocar a 149 voluntarios y voluntarias a lo largo de Chile.

Fundación Superación de la Pobreza (2021). *Más de 140 voluntarios de Servicio País participaron en proyecto de acompañamiento telefónico a adultos mayores*. Recuperado de <https://bit.ly/3EliqM9>



Actividades

- 1 A partir de los **Recursos**, respondan en parejas: ¿qué les parecen iniciativas como las Brigadas Juveniles y el Servicio País? ¿Cuál consideran que es su importancia?
- 2 En grupos lean y analicen los **Recursos**. Luego, dialoguen sobre qué acciones similares a las mostradas conocen y/o estarían dispuestos a realizar. Justifiquen su respuesta.

18 Unidad 1: ¿Por qué es importante participar para resolver problemas sociales?

Solucionario de las actividades

1. Respuesta abierta. Se espera que los estudiantes reflexionen respecto a qué les parecen las iniciativas presentadas, indicando su importancia. Para esto pueden señalar que la labor de los voluntarios de bomberos es esencial para ofrecer seguridad en caso de incendios o accidentes, y del programa Servicio País, es fundamental para ofrecer acompañamiento a los adultos mayores, entre otras iniciativas.
2. Respuesta abierta. Los estudiantes deben trabajar colaborativamente desplegando habilidades comunicativas para identificar acciones concretas en torno a las iniciativas presentadas que ellos conocen o que estarían dispuestos a realizar justificando su respuesta.

En esta sección pondrás a prueba lo aprendido, orientándote sobre el camino que se debe seguir para llegar a los aprendizajes que estás buscando.

1 Lee el siguiente **Recurso** y responde.

Recurso 1 Las instituciones públicas vinculadas al Poder Ejecutivo

En Chile, las instituciones públicas que están vinculadas solo al poder ejecutivo son las siguientes:

N°	Nombre	Función
1	Presidencia de la República	Institución que representa al Estado y dirige al Gobierno.
24	Ministerios	Instituciones que conducen las políticas del gobierno central.
162	Servicios públicos	Instituciones encargadas de satisfacer las necesidades colectivas de la población.
16	Delegaciones presidenciales	Instituciones encargadas de coordinar los servicios públicos en las regiones.
16	Gobernaciones regionales	Instituciones que ejercen el gobierno regional.
345	Municipalidades	Instituciones descentralizadas que gobiernan y administran las comunas.

Tabla elaborada a partir de la información disponible en <https://www.gob.cl/instituciones/>

- De las instituciones públicas mencionadas, ¿cuáles cargos son elegidos por votación popular? ¿Cuáles no?
- ¿Quién es el gobernador de tu región? ¿Qué función realiza?
- Averigua sobre tu alcalde y sus concejales. ¿Cuándo fueron elegidos? ¿Qué votación obtuvieron?

2 Responde:

- ¿Por qué es importante que el sistema electoral cuente con mecanismos de corrección por género?
- ¿Cuáles son las características del sistema de partidos políticos en Chile?
- ¿Qué partidos políticos están vigentes hoy día en Chile? Investiga sobre su fundación y cuáles son sus principales ideas.

Lección 1: ¿Cómo participar en la democracia de Chile? 19

Orientaciones generales

Establezca al menos cuarenta minutos de la clase para el desarrollo de la evaluación de lección. Es importante garantizar que esta se realice de manera individual para conocer el nivel de logro obtenido por cada uno de los estudiantes. De todos modos, preocúpese de mediar en los recursos cuando sea necesario y formule comentarios generales sobre explicaciones o contextualizaciones requeridas por los estudiantes.

Además, puede sugerirles la realización de la **Evaluación formativa 1**, que se encuentra en las páginas 70 y 71.

Cierre de la clase: 10 minutos

Como este cierre de clases involucra también el cierre de la lección, se sugiere realizarlo en aras de un proceso de evaluación formativa, preguntando a los estudiantes:

- ¿Qué diferencias en sus conocimientos y actitudes pueden distinguir entre el inicio y el final de esta lección?
- ¿Cuáles fueron los temas que les generaron mayor interés y cuáles quisieran profundizar en futuras clases?
- ¿Qué utilidad les asignan a los aprendizajes que desarrollaron durante esta lección?

Solucionario de las actividades: Evaluación de lección

- Se espera que los estudiantes reconozcan que los cargos de presidente, gobernadores regionales, consejeros regionales, alcaldes, concejales, diputados y senadores se eligen a través de votación popular, y los otros cargos no.
 - Respuesta abierta. Se espera que los estudiantes investiguen quién es el gobernador de su región e indiquen que entre sus funciones se encuentran: formular políticas de desarrollo para la región; nombrar y remover a los funcionarios que la ley determine como de su confianza; velar por la probidad administrativa; entre otras.
 - Respuesta abierta. Se espera que los estudiantes investiguen sobre quién es su alcalde y sus concejales, cuándo fueron elegidos y qué votación obtuvieron.
- Los estudiantes debieran justificar la corrección por género aludiendo, por ejemplo, a los efectos negativos de la exclusión para la profundización de la democracia o para la distribución del poder.
 - Los estudiantes deben indicar que el sistema de partidos chileno se caracteriza por ser pluralista, reconocido constitucionalmente y con partidos de distintas trayectorias históricas.
 - Podrá encontrar una rúbrica en la página 54.

En la página 54 podrá encontrar las respuestas completas a estas preguntas.

Clase 5

(Págs. 20 y 21 del TE)



Propósito

En esta clase los estudiantes iniciarán la Lección 2 analizando las brechas que debemos superar para participar en la democracia.

Objetivos de aprendizaje

Conocimientos y comprensión: OA 2

Habilidades: b, c, d, f

Actitudes: 1, 3, 4, 6, 17, 18

Inicio de la clase: 15 minutos

Desarrolle las preguntas propuestas en la **Ruta de viaje** con una finalidad formativa (podrá encontrar las respuestas en las páginas 54 y 55). De ese modo, podrá iniciar un diálogo con los estudiantes en el que se vinculen saberes y experiencias.

Desarrollo de la clase: 65 minutos

Para favorecer el desarrollo de la clase, se sugieren las siguientes recomendaciones:

Orientaciones generales

Realice una lectura guiada del «vocabulario» con la finalidad de asegurarse de que todos los estudiantes logren comprender y contextualizar los conceptos claves de la clase.

Recursos

Para profundizar en las brechas a superar para participar, puede apoyarse en:

- González-Bustamante, B. (2019). Brechas, representación y congruencia élite-ciudadanía en Chile y Uruguay. *Convergencia*, 26(80), 1-27. Disponible en <https://bit.ly/3CHIIir>

¿Qué brechas debemos superar para participar?

RUTA DE VIAJE



¿Cómo parto?

a. ¿Cómo participan los jóvenes? b. ¿Cómo se clasifican las formas de participación? c. ¿Qué relación existe entre ciudadanía, democracia y participación?

¿Cuáles son mis expectativas?

a. ¿Qué instancias de participación hay en tu entorno? b. ¿Cuáles son los temas que te convocan a participar?

Recurso 1

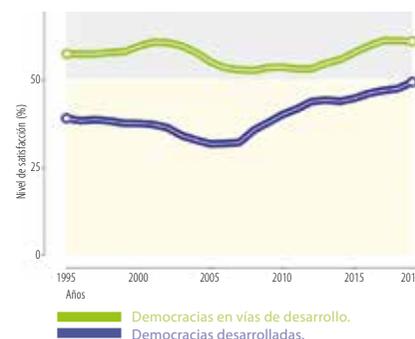
La insatisfacción con la democracia en el mundo

El siguiente extracto es parte del informe anual que realiza la Universidad de Cambridge sobre la satisfacción global con la democracia correspondiente al año 2020.

Si bien la insatisfacción con la democracia existe tanto en países desarrollados como no desarrollados, existen importantes diferencias entre ambos. En países democráticos en vías de desarrollo pertenecientes a América Latina, África y Europa del Este, los niveles de descontento son altos, aunque solo han aumentado ligeramente en el último cuarto de siglo. En las democracias desarrolladas, por el contrario, el nivel de satisfacción pública se ha erosionado desde la década de 1990. (...) Esto implica que países que previamente se consideraban democráticamente consolidados (como Grecia, Chile e incluso los Estados Unidos), pueden haberse «desconsolidado» en los años recientes.

Traducido y adaptado de Foa, R., Klassen, A., Slade, M., Rand, A. y R. Collins. (2020). *The Global Satisfaction with Democracy Report 2020*. Cambridge: Centre for the Future of Democracy.

Cambios en los niveles de satisfacción con la democracia entre democracias desarrolladas y en vías de desarrollo (1995-2019)



Vocabulario

Confianza: referida a lo político, tiene que ver con las percepciones positivas que sientan las personas hacia la democracia.

Transparencia: es un principio que, aplicado a la función pública, asegura a las personas el derecho al acceso a la información de las actuaciones y procedimientos de los órganos del Estado.

20 Unidad 1: ¿Por qué es importante participar para resolver problemas sociales?

Apoyando los distintos progresos de aprendizaje

Con la finalidad de promover el desarrollo de la habilidad de investigación en los estudiantes, optimice el uso del Recurso 1 explicando a los estudiantes los propósitos de los análisis cuantitativos en las investigaciones en las ciencias sociales. Indíqueles que este método se utiliza para identificar tendencias, comprobar relaciones y obtener resultados generales de la muestra elegida en la población.

Como actividad complementaria, proponga a sus estudiantes la elaboración de una encuesta sobre intereses juveniles asociados a la percepción que tienen sobre la democracia. Así, los resultados los podrán analizar cuantitativamente e interpretar de forma cualitativa.

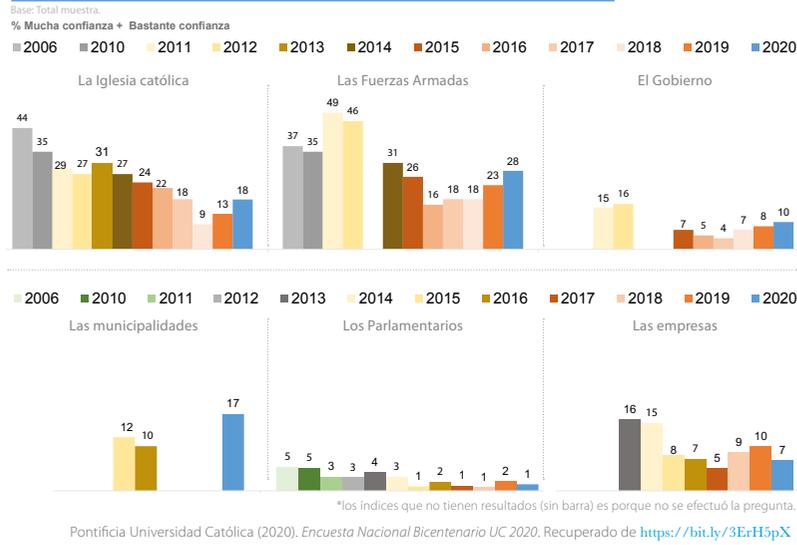
Recurso 2 ¿Qué factores afectan la confianza en la democracia?

En este recurso citamos dos fragmentos: parte de un artículo académico sobre el estallido social ocurrido en Chile durante 2019 y algunos de los resultados de la Encuesta Bicentenario UC 2020 sobre la confianza de la ciudadanía en las instituciones.

Si bien el estallido social del 18 de octubre de 2019 tomó por sorpresa a la clase política, existían antecedentes para anticipar (...) una revuelta social de esta envergadura. (...) sugiero cuatro «crisis» que explican la convulsión social del país. Primero, una crisis de participación que se vio agudizada por la instauración del voto voluntario en 2012. Segundo, una crisis de representación reflejada en la menor adhesión a partidos y en la pérdida de confianza a instituciones claves de la democracia (gobierno, tribunales, Congreso). Tercero, una crisis de confianza en instituciones de orden público y de orden social (Carabineros e Iglesias). Cuarto, una crisis de probidad pública y privada reflejada en el incremento de casos de financiamiento irregular de las campañas políticas y colusiones empresariales.

Quiroga, M. M. (2020). Estallido social en Chile 2019: participación, representación, confianza institucional y escándalos públicos. *Análisis Político* 33(98).

En general, ¿cuánto confía en las siguientes instituciones?



Actividades

- 1 Analiza el **Recurso 1**, luego responde: ¿cómo explicarías la baja calificación de la democracia en Chile? Elabora un argumento fundamentado.
- 2 En grupos de tres o cuatro, analicen el **Recurso 2**. Luego respondan de manera conjunta: ¿qué instituciones generan más y menos confianza en la ciudadanía? ¿Cómo podrías explicarlo? Redacta una hipótesis fundamentada.

Lección 2: ¿Qué brechas debemos superar para participar? 21

Solucionario de las actividades

1. Se espera que los estudiantes elaboren un argumento explicando la baja calificación de la democracia en Chile. Para evaluar el argumento, utilice la rúbrica que se encuentra en la página 55.
2. Se espera que los estudiantes indiquen que las instituciones que generan más confianza en la ciudadanía son las Fuerzas Armadas, la Iglesia Católica y las municipalidades, mientras que las que menos confianza generan son los parlamentarios y las empresas. Para explicar esto deben redactar una hipótesis en la cual fundamenten su respuesta.

Apoyando los distintos progresos de aprendizaje

Si a sus estudiantes les interesa conocer más respecto a la confianza en la democracia chilena, puede sugerirles que realicen la **Actividad de profundización 2**, que se encuentra en la página 64.

Orientaciones generales

Para vincular esta lección a la anterior es importante establecer puentes entre los aprendizajes centrales de ambas. Para ello, se aconseja plantear preguntas como la siguiente:

- ¿Qué problemas sociales se pueden resolver mediante la participación?
Deben señalar que resulta fundamental que la ciudadanía participe en la construcción, evaluación, gestión y desarrollo de los proyectos públicos, ya que, de ese modo, permite generar políticas más cercanas a las necesidades reales de la población.
- ¿Cómo podemos participar en nuestro colegio para resolver los problemas que se podrían presentar?
Respuesta abierta. Deben mencionar cómo creen que podrían participar ellos en sus colegios en caso de que se les presente un problema que afecte a la comunidad educativa.

Cierre de la clase: 10 minutos

Para un adecuado cierre de la clase, formule las siguientes preguntas a los estudiantes:

- ¿Por qué es importante superar las brechas para participar ciudadanamente?
- ¿Qué aprendiste sobre la participación ciudadana para la vida cotidiana?

Clase 6

(Págs. 22 a 25 del TE)



Propósito

En esta clase los estudiantes analizarán dos temas que están directamente vinculados con los desafíos de la democracia actual, como son la búsqueda de justicia social y la superación de las brechas sociales.

Objetivos de aprendizaje

Conocimientos y comprensión: **OA 2**

Habilidades: a, b, c, g

Actitudes: 4, 6, 7, 10, 11, 12, 18, 19

Inicio de la clase: 15 minutos

Active los **conocimientos previos** de los estudiantes preguntándoles:

- ¿Qué relación crees que existe entre la democracia y la justicia social?
Deben indicar que la democracia proporciona el marco legal para resolver las injusticias sociales a través de las políticas públicas.
- ¿Cómo podrías colaborar para que se logre una mayor justicia social?
Se espera que mencionen que puede aportar aprendiendo a relevar su propio contexto de vida, transformándose en un agente de cambio social, entre otras.

Desarrollo de la clase: 60 minutos

Para el desarrollo de la clase se le sugiere basarse en las siguientes sugerencias:

Orientaciones generales

Comente el párrafo introductorio del tema poniendo énfasis en la relación que existe entre la inequidad y el malestar social, de modo tal que se pueda interactuar con los estudiantes a través de la búsqueda de ejemplos cotidianos o experiencias cercanas a ellos.

¿Más justicia social significa mejor democracia?

Para comprender qué es la justicia social, es necesario situarse desde un enfoque de derechos humanos, pues todos aquellos derechos consagrados que no son satisfechos por los Estados se expresan luego en **inequidades** que afectan profundamente al sistema democrático. Estas inequidades se transforman en injusticias cuando se perpetúan en el tiempo, por ejemplo: la pobreza, los conflictos y la discriminación. Estas injusticias pueden

ser revertidas, modificadas o mitigadas a través de políticas públicas y la acción de la sociedad civil. En Chile, en las últimas décadas, se han desarrollado políticas públicas orientadas a lograr una mayor justicia social. Si bien, aún quedan grandes desafíos, en comparación con otros países latinoamericanos, Chile muestra avances en la disminución de la pobreza, en el alcance de los servicios básicos y en el acceso a la educación en todos sus niveles.

Recurso 1 Enseñar y aprender sobre la justicia social

La Unicef ha definido una serie de conocimientos, actitudes y competencias que niños, niñas y adolescentes debieran desarrollar en su etapa formativa sobre la justicia social.



CONOCIMIENTOS

Conocer los principios universalmente aceptados de los derechos humanos y de la justicia.

Conocer las situaciones actuales en las que los derechos humanos no se reconocen y la justicia social no es accesible para todos tanto en el entorno cercano como en el mundo.

Entender que los comportamientos, las actitudes y las estructuras, ya sean personales, institucionales o sociales, pueden promover o negar la justicia social.

ACTITUDES

Comprometerse tanto a defender un derecho como a aceptar y cumplir con las responsabilidades asociadas a él.

Desarrollar empatía con quienes son víctimas de injusticia.



Comprometerse tanto a defender un derecho como a aceptar y cumplir con las responsabilidades asociadas a él.

COMPETENCIAS

Poder aplicar ideales como la libertad, la igualdad y el respeto de la diversidad en clase y en la vida cotidiana, así como situarlos en el contexto mundial.

Ser capaz de defender eficazmente los derechos propios y los de los demás.

Ser capaz de asumir responsabilidad de las propias acciones.



Adaptado de Unicef (s. i.). *Día Mundial de la Justicia Social*. 20 de febrero. Recuperado de <https://bit.ly/3hSdltz>

22 Unidad 1: ¿Por qué es importante participar para resolver problemas sociales?

Ampliando el contexto disciplinar

En esta asignatura el desarrollo de actitudes y competencias ciudadanas resulta fundamental, pues como señala la «Guía de Formación Cívica» de la Biblioteca del Congreso Nacional:

El concepto de competencia supone el paso de obtener únicamente conocimientos, a desarrollar además habilidades y actitudes. Se trata de la evolución del enfoque tradicional o más «estrecho», al que algunos autores se refieren como «educación cívica» –que se concentra más en la transmisión de conocimientos sobre el sistema de gobierno y la historia de un país–, hacia un enfoque más «amplio» o «formación ciudadana», mediante el cual se desarrollan habilidades y actitudes destinadas a perfeccionar la capacidad de actuar de manera informada.

Biblioteca del Congreso Nacional. (s.f.). *Guía de Formación Cívica – La Democracia y la Ciudadanía*. Ciudadanía. Recuperado de <https://bit.ly/3AK3cpG>

Recurso 2 Chile, líder regional en esperanza de vida

Una mayor esperanza de vida implica también nuevos desafíos, como mejorar la calidad de vida de las personas mayores.

GfK realizó una radiografía a la adultez mayor titulada "El Tercer Acto de la Vida". En ella detallaron que según el estudio anual elaborado por la Organización Mundial de la Salud, OMS, Chile es el único país de la región que supera los 80 años de esperanza de vida media; registro que a nivel global logran sólo 29 países. Según el Banco Mundial, desde 1960 que la curva no se ha detenido y es más, la esperanza de vida de las mujeres romperá la barrera de los 90 años en 2030.

¿Qué factores tienen a Chile encabezando la lista de Latinoamérica? (...) el desarrollo de la medicina, la mayor y mejor cobertura de los servicios de salud, mejores condiciones sociales y culturales, y una mejor calidad de vida de la población, son algunos de los causantes de alcanzar más años de vida.

¿Qué provoca en los chilenos la idea de vivir muchos años? Al 61% de quienes viven en Chile les preocupa mucho su vejez, ya que muchos la ven como sinónimo de patologías, obsolescencia, exclusión, soledad y, por lo tanto, infelicidad. Pero todo lo anterior estaría cambiando (...)

(...) los principales desafíos que tenemos como país ante este segmento son: no excluirlos, asegurar el factor económico y el acceso a la salud para que todos tengan una buena vejez, dejar de verlo como un período de obsolescencia, sino que comenzar a ver como una etapa más de la vida.

CNN Chile. (2018). OMS: Chile es el país con mayor esperanza de vida en Latinoamérica. Recuperado de <https://bit.ly/3mnKfInG>

Recurso 3 Justicia social, trabajo y globalización

El siguiente fragmento corresponde a la Declaración de la OIT sobre la justicia social para una globalización equitativa.

Debido a la globalización es aún más necesario conseguir mejores resultados y que éstos se repartan de manera equitativa entre todos a fin de responder a la aspiración universal de justicia social, alcanzar el pleno empleo, asegurar la sostenibilidad de sociedades abiertas y de la economía mundial, lograr la cohesión social y luchar contra la pobreza y las desigualdades crecientes. (...) todos los Miembros de la Organización deben propiciar políticas basadas en los objetivos estratégicos, a saber, el empleo, la protección social, el diálogo social y los derechos en el trabajo. Al mismo tiempo, hace hincapié en la importancia de un enfoque holístico e integrado al reconocer que esos objetivos son «inseparables, están interrelacionados y se refuerzan mutuamente», garantizando la función de las normas internacionales del trabajo como medio útil para alcanzar todos esos objetivos.



Sede de la OIT para el Cono Sur de América Latina, en Santiago de Chile.

OIT (2008). Declaración de la OIT sobre la justicia social para una globalización equitativa. Recuperado de <https://bit.ly/3f55sfk>

Actividades

- 1 Analiza el **Recurso 1** y desarrolla una autoevaluación acerca de tus conocimientos, actitudes y competencias sobre la justicia social. Para eso, elabora una lista de cotejo y evalúa tu desempeño en cada descriptor.
- 2 ¿Cómo la justicia social impacta en la vida de las personas?, ¿qué políticas públicas crees que aportaron en el aumento de la esperanza de vida en Chile? Ejemplifica con el **Recurso 2**.
- 3 A partir del **Recurso 3**, escribe una columna de opinión sobre el desafío que plantea la OIT sobre justicia social y trabajo.

Lección 2: ¿Qué brechas debemos superar para participar? 23

Solucionario de las actividades

1. Respuesta abierta. Se espera que los estudiantes sean capaces de autoevaluar sus actitudes ciudadanas a partir de los criterios propuestos por el recurso. Para ello, es preciso recomendarles que elaboren una tabla de doble entrada en la que se ubiquen de forma vertical los criterios y de forma horizontal el cotejo o su verificación. Podrá encontrar un ejemplo de tabla de cotejo en la página 55.
2. Los estudiantes deben señalar que la justicia social ha permitido que aumente la esperanza de vida y que los adultos mayores se interesen por las cosas que realmente

les importan o les interesan. Además, deben indicar qué políticas públicas posibilitaron el aumento de la esperanza de vida. Para esto pueden señalar el acceso a mayor y mejor cobertura de los servicios de salud, a mejores condiciones sociales y culturales a través de iniciativas como los clubes de adultos mayores, entre otras.

3. Se espera que los estudiantes puedan leer crítica y comprensivamente el Recurso 3, para luego crear su propia columna de opinión. Podrá encontrar una rúbrica en la página 56.

Orientaciones generales

En esta doble página es fundamental que la aproximación a los recursos se realice con mediación docente. De este modo podrá dialogar con los estudiantes para que, por ejemplo, en el Recurso 1 comprendan la importancia de integrar en el aprendizaje conocimientos, actitudes y competencias necesarios para desarrollar e integrar en sus vidas la justicia social.

Errores comunes

La comunicación escrita exige el desarrollo de un pensamiento lógico que se pueda expresar de manera coherente. Es por ello que se sugiere acompañar la creación de las columnas de opinión de los estudiantes, de manera que puedan mejorar aquellos aspectos más débiles de la comunicación escrita, como el desorden argumental o la falta de evidencia para reforzar sus ideas propias.

Además, explíqueles que es esencial que consigan manifestar sus opiniones utilizando un lenguaje acorde a la disciplina y que facilite la comprensión de sus ideas personales. Para que logren esto, guíelos con el fin de que puedan reconocer cuáles serán los conceptos centrales de sus opiniones y cómo las expresarán.

Taller de habilidades

Con el taller **Desarrollo mis habilidades**, se busca que los estudiantes se apropien o perfeccionen la aplicación del criterio de multidimensionalidad a la hora de analizar diversos fenómenos sociales que los rodean. Para esto, es importante preguntar previamente a los estudiantes qué entienden por multidimensionalidad, pidiéndoles que ejemplifiquen a través de casos concretos en los que se pueda aplicar el concepto.

Recuerde que, según el Programa de Estudio, la multidimensionalidad es comprendida como una «manifestación simultánea de la realidad en distintas dimensiones (política, económica, cultural, natural, tecnológica, entre otras), lo que permite aumentar la complejidad del aprendizaje de los fenómenos de la realidad y desarrollar un pensamiento crítico profundo que se aleje de explicaciones simplistas».

Desarrollo del pensamiento profundo

En este taller es clave promover la idea de que la multidimensionalidad es un componente central del pensamiento crítico, que nos permite establecer conexiones entre fenómenos, acontecimientos o procesos, dando cuenta de la configuración compleja de la realidad, y que, por lo mismo, es necesario apoyarse en otras habilidades, como analizar las intenciones o perspectivas que se presentan en determinada fuente.

Recursos

Si desea que los estudiantes reflexionen más profundamente respecto a la multidimensionalidad que afecta a los fenómenos sociales, puede presentarles el siguiente texto:

- Baroni, A. (2008). La multidimensionalidad de los problemas sociales y humanos. *Revista Universidad de Sonora*, (21), 23-24. Disponible en <https://bit.ly/3mbE8D1>

DESARROLLO mis habilidades Aplicar el criterio de multidimensionalidad

¿Cómo analizar de forma multidimensional un fenómeno social?

Muchos de los fenómenos sociales que constituyen desafíos actuales para los sistemas democráticos, como la pobreza, el resguardo del medioambiente, las demandas sociales u otros, se deben analizar de forma **multidimensional**, ya que así se puede comprender la realidad en su complejidad y, por tanto, las respuestas pueden ser mejores.

Por ejemplo, desde el año 2015 Chile cambió la forma en que mide la pobreza incorporando la metodología de «Pobreza multidimensional» que está compuesta por cinco indicadores principales: educación, salud, trabajo y seguridad social, vivienda y entorno, redes y cohesión social. Es decir, si antes la pobreza se concebía solo como una consecuencia de la falta de ingresos (una dimensión), ahora su comprensión es más auténtica y las respuestas son más eficientes, pues se logra ver la complejidad del fenómeno a partir de sus diversas dimensiones.

Paso 1 Identifica el fenómeno social del caso presentado.

En este caso: la contaminación del lago Panguipulli en 2017.

Recurso 1 Contaminación del lago Panguipulli

El 10 de julio 2017, la Superintendencia de Servicios Sanitarios recibe una denuncia por parte de la Gobernación Marítima de Valdivia, que acusaba a la empresa Essal por descargas no autorizadas de aguas servidas en el lago Panguipulli. Tras una serie de estudios y fiscalizaciones, se demuestran altos niveles de contaminación en el lago. Desde la empresa señalan como culpables al Mop y Serviu, por no contar con un sistema de drenaje de aguas lluvias, que serían las que habrían colapsado los colectores de aguas servidas, provocando el vertimiento. En julio de 2017, el alcalde de Panguipulli solicita formalmente a la Superintendencia de Medio Ambiente de Los Ríos la revocación de la calificación ambiental de la empresa sanitaria Essal, responsabilizándola por la contaminación del lago Panguipulli. El 26 de noviembre de 2017, el Frente Ambientalista de Panguipulli exige a las autoridades declarar alerta sanitaria por altos niveles de coliformes fecales en lago Panguipulli, evidenciados por un estudio de la Universidad Austral de Chile, que arrojó valores cinco veces superiores de contaminación por *Escherichia Coli* a lo permitido en la norma chilena para la utilización recreacional de las aguas. Ante esto, el alcalde de Panguipulli, Rodrigo Valdivia, desestimó la necesidad de declarar alerta sanitaria por la contaminación que estaría realizando la empresa Essal, señalando que la seremi de Salud habría descartado la contaminación de las aguas de esta zona.

INDH (2018). *Mapa de Conflictos socioambientales*. Recuperado de <https://bit.ly/3zD9x5n>

Paso 2 Reconoce a todos los actores que se relacionan con el caso presentado.

Cuando el caso no se refiere a actores concretos, puedes usar ejemplos o características.

En este caso: servicios públicos, autoridad marítima, empresa sanitaria, Ministerio de Obras Públicas, alcalde, organizaciones de la sociedad civil, Universidad Austral.

Paso 3 Clasifica a los actores según su dimensión.

Te puedes preguntar: ¿a qué dimensión de la vida en sociedad corresponden estos actores? Para eso, utilizamos una tabla en la que identifiques todas las dimensiones posibles y sus actores, ejemplos o características.

Dimensiones	Actores
Política	Servicios públicos, autoridad marítima, alcalde, MOP
Económica	Empresa sanitaria
Social	Organizaciones de la sociedad civil
Cultural	Universidad Austral

24 Unidad 1: ¿Por qué es importante participar para resolver problemas sociales?

Errores comunes

Es común que los estudiantes confundan estos ejercicios con el análisis de fuentes de información y tiendan a desarrollar ejercicios de comprensión y contextualización más que de análisis multidimensional. Para evitar esto, es necesario guiar a los estudiantes en la comprensión e importancia de los pasos sugeridos a través del modelamiento del análisis multidimensional explicando cada uno de los pasos que deben seguir.

Paso 4 Problematiza la relación entre las dimensiones.

Formula preguntas que apunten a la explicación del fenómeno, como por ejemplo: ¿es solo un caso de contaminación? ¿Todos los actores intervinieron en el mismo sentido? ¿La solución dejó a todas las partes conformes?

Cuando has seguido todos estos pasos y concluyes que el mismo fenómeno tiene diversas expresiones, interpretaciones y refleja distintos intereses, significa que has logrado pensar multidimensionalmente.

En este caso: es mucho más que un caso de contaminación, pues involucró casi a la totalidad de la sociedad del sector. Además, cada agente actuó según sus propios intereses. Y finalmente, la decisión privilegió un interés comercial como el turismo al no declarar alerta sanitaria.

AHORA HAZLO TÚ

Recurso 2 La precariedad laboral en el mundo actual

Al hablar de precariedad laboral hay que tener en cuenta que las causas del fenómeno de la precarización son macroeconómicas y estructurales y se relacionan directamente con los comportamientos de las empresas para contrarrestar la reducción de las tasas de ganancia (...). Por lo mismo, se puede entender la precariedad como un proceso evolutivo que se perpetúa por factores económicos y que depende de las políticas públicas, marcos regulatorios y acciones de las personas (...). Por esta razón, el empleo precario es lícito y se termina naturalizando, aunque tenga repercusiones negativas sobre el sistema de relaciones de trabajo y sobre la vida y salud de los trabajadores (...).

(...) en la investigación científica se ha tendido a analizar a la precariedad laboral con indicadores unidimensionales, enfocándose en un elemento o dimensión de la precariedad, por ejemplo, hay investigaciones que se focalizan en la inseguridad (...), el tipo de contrato (...) o el bajo control en el trabajo y estrés laboral (...), argumentando que son éstas las que tienen una mayor incidencia en la vida y salud de los trabajadores, o por la disponibilidad de los datos. Sin embargo, la precariedad es un fenómeno heterogéneo, por lo que se debe entender como un continuo que se expresa en grados porque las mismas ocupaciones son heterogéneas entre sí por temas sectoriales, regionales y de composición de los trabajadores mismos (...). De hecho, la precariedad laboral es una condición estructural que atraviesa segmentos (...), es decir, la realidad es matizada, pues ni la precariedad e informalidad operan totalmente en negro [irregular], ni el sector formal opera de una manera completamente correcta (...). De esta manera, se comienza a ver la precariedad como un fenómeno multidimensional, pues la evidencia empírica indica que los elementos involucrados son múltiples (...). Es la combinación entre estos factores la que vendría a identificar a un trabajo precario (...). Esto se concreta en un concepto de precariedad laboral que viene de distintas investigaciones que dan cuenta de sus principales dimensiones, como lo es la temporalidad e inseguridad (que refiere al contrato y a la continuidad de la trayectoria laboral), la organizacional y vulnerabilidad de la situación de trabajo (condiciones de trabajo, relaciones de poder en el trabajo y control sobre el trabajo), el ingreso y su insuficiencia, y, finalmente, la social (la reducción de prestaciones y derechos) (...).

Dupré Álamos, M. S. (2019). *Salud, Precariedad Laboral y Contexto Macroeconómico Regional en Chile: Un Análisis Multinivel*. [Tesis de magister]. Instituto de Sociología, Pontificia Universidad Católica de Chile.

Actividades

- 1 Analiza el **Recurso 1** y desarrolla los cuatro pasos para aplicar el criterio de multidimensionalidad en ambos casos.
- 2 En parejas, respondan: ¿en qué puede aportar este criterio para analizar fenómenos sociales complejos?

Lección 2: ¿Qué brechas debemos superar para participar? 25

Orientaciones generales

Al momento de indicar a los estudiantes que desarrollen la actividad, es importante aclarar las posibles dudas que aún persistan sobre el procedimiento de análisis multidimensional. Una vez resueltas, enfatice en que es esencial que el estudio se desarrolle de forma individual, ya que de esa forma podrá evaluar formativamente el despliegue de la habilidad por parte de cada uno de los estudiantes y retroalimentar su desempeño.

Cierre de la clase: 15 minutos

Para cerrar la clase, proponga la realización de un organizador gráfico que pueda servir como síntesis de los elementos centrales abordados.

A partir de dicho esquema, se pueden desarrollar preguntas que enfatizan en actitudes ciudadanas y habilidades del siglo XXI, como, por ejemplo:

- ¿Cómo podemos ayudar en la prevención de la injusticia social?
- ¿Cómo podemos aplicar el criterio de multidimensionalidad en nuestra vida diaria?
- ¿Por qué es importante ser conscientes del efecto de nuestras acciones?

Solucionario de las actividades

1. Se espera que los estudiantes puedan reconocer el fenómeno central del Recurso (el problema de la precariedad laboral en el mundo actual); identificar sus principales actores (trabajadores, empresas, gobierno); clasificarlos según su dimensión política (con la falta de políticas públicas y marcos regulatorios), social (con la reducción de prestaciones y derechos), cultural (falta de contrato y trayectoria laboral) y económica (ingresos bajos); y puedan formular preguntas que problematizan y expliquen el fenómeno.
2. Se espera que los estudiantes, de forma colaborativa, reflexionen sobre la importancia del análisis multidimensional, el cual permite conocer las intervenciones sociales desde un modo más complejo, llevándolo a otros casos o ejemplos en los que se pueda implementar este criterio para promover mayores grados de equidad e integración social.

Clase 7

(Págs. 26 a 29 del TE)



Propósito

En esta clase los estudiantes analizarán cómo superar las brechas sociales y cuáles son los conflictos que existen en el entorno.

Objetivos de aprendizaje

Conocimientos y comprensión: **OA 2**

Habilidades: b, c, d, g

Actitudes: 1, 2, 4, 6, 11, 17, 18, 20

Inicio de la clase: 15 minutos

Active los **conocimientos previos** de los estudiantes en relación con las temáticas de la clase a través de la siguiente pregunta:

- ¿Cómo se relaciona la justicia social con el problema de las brechas sociales?
Deben indicar que la justicia social plantea terminar con las inequidades, entre ellas, las creadas por las brechas sociales.

Desarrollo de la clase: 60 minutos

Para el desarrollo de esta clase aplique las propuestas que se encuentran a continuación:

Orientaciones generales

Comente con los estudiantes las palabras propuestas en el vocabulario con la finalidad de situarlas en contextos cotidianos en los cuales dichos conceptos tengan significancia o impacto para ellos.

Además, profundice en la pregunta que inicia el tema, promoviendo la reflexión de los estudiantes en la búsqueda de posibles soluciones sobre los problemas que crean las brechas sociales en el marco de la democracia y sus instituciones.

¿Cómo superar las brechas sociales en democracia?

Las **brechas sociales** son uno de los grandes obstáculos para el desarrollo de cualquier sociedad democrática. Enfrentarlas le corresponde a la sociedad en su conjunto, a los privados y la sociedad civil, aunque es tarea del Estado proponer **políticas públicas** que apunten a su superación desde el gobierno. Si bien en las últimas décadas las brechas sociales han disminuido, su persistencia impacta de forma directa en las expectativas que tienen las personas sobre la democracia. Todas las brechas se pueden superar, pero para ello es preciso conocerlas, comprenderlas y analizarlas.

Recurso 1 La brecha entre hombres y mujeres en el mundo del trabajo

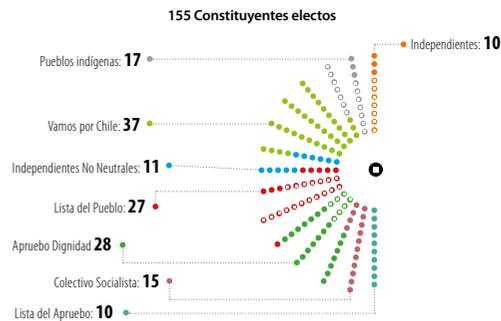
Según datos **OCDE**, en Chile existe una brecha de género en la participación de la vida laboral que impacta negativamente a las mujeres, pues ellas participan del mercado laboral un 21 % menos que los hombres. Además, existe otra brecha en cuanto a los puestos de gerencia en las empresas, pues solo un 25,3 % de los cargos gerenciales son ocupados por mujeres. Y finalmente, según los mismos datos, la diferencia salarial entre hombres y mujeres que trabajan la misma cantidad de horas es de un 21,1 %.

ONU Mujeres. Campaña por la Igualdad salarial. Recuperado de <https://bit.ly/3xcoHNu>



Recurso 2 La brecha de participación

Instituciones como el PNUD sostienen que procesos como la creación de una nueva Constitución a través de una Convención Constituyente en muchos casos contribuye a incrementar la legitimidad de la institucionalidad democrática. Aquí mostramos los convencionales constituyentes electos en Chile durante el año 2021, divididos por alianzas o grupos políticos.



Adaptado de Equipo de Política. (2021). Cómo llegan las principales alianzas a la Convención Constitucional. *La Tercera*. Recuperado de <https://bit.ly/3GuTrhN>

Vocabulario

Brechas sociales: es una forma de mencionar la desigualdad que se produce en las sociedades contemporáneas producto de la asimetría e inequidad entre grupos humanos.

Políticas públicas: son programas mediante los cuales un gobierno da respuestas sostenibles a las necesidades que presenta la sociedad.

OCDE: es una organización internacional dedicada a la cooperación económica a la que pertenece Chile desde 2010.

explorando_la_WEB

Para conocer sobre el funcionamiento o los detalles de la Convención Constitucional, visita: <https://www.chileconvencion.cl/>

26 **Unidad 1:** ¿Por qué es importante participar para resolver problemas sociales?

Apoyando los distintos progresos de aprendizaje

Dos de los cuatro recursos que se presentan utilizan datos cuantitativos para demostrar las brechas a las que hacen referencia. Es por ello que, para un óptimo desarrollo de las actividades, interactúe con los estudiantes para facilitar la comprensión de dichas cifras, mediando en aquellas situaciones en que la comprensión de los datos se vuelva más compleja.

Si a sus estudiantes les interesa conocer más respecto a la brecha de género, puede sugerirles que realicen la **Actividad de trabajo interdisciplinario 2**, que se encuentra en la página 65 de esta guía.

Recurso 3 La brecha educativa

Un distinto acceso a educación de calidad puede tener un impacto muy grande en el desarrollo personal de cualquier persona. Aquí citamos una noticia sobre los resultados de la antigua prueba PSU en el año 2018.

Brecha en la educación: sólo el 30% de los estudiantes municipales que dio la PSU quedó seleccionado. Sólo el 30% de los estudiantes de colegios municipales que dio la PSU a fines de 2018 quedó seleccionado en las carreras universitarias a las que postularon. Las cifras contrastan con el 79% de los alumnos que salieron de establecimientos privados que fueron admitidos. Así lo revelan datos publicados por La Tercera, que detallan la situación de las postulaciones a universidades luego de que el Sistema Único de Admisión (SUA) y el Demre de la Universidad de Chile informaran a los estudiantes los resultados de sus postulaciones a las 41 universidades disponibles. (...) Del total de los que dieron la prueba, cerca de 108.000 venían de establecimientos municipales o estatales. De entre ellos sólo el 30% (poco más de 32.000) quedó seleccionado. En contraste, de entre los 107.688 que salieron de particulares subvencionados fueron admitidos 66.182, es decir, 43,5% de los inscritos. En el caso de los privados, la proporción asciende al 79%, con 24.567 alumnos admitidos.

Vega, M. (2019). Brecha en la educación: sólo el 30% de los estudiantes municipales que dio la PSU quedó seleccionado. *BioBio.cl*. Recuperado de <https://bit.ly/3GEPeYR>

Recurso 4 La brecha digital

Si bien el uso de internet en Chile se ha masificado a una velocidad muy alta en los últimos diez años, aún está lejos de ser homogénea. Los datos demuestran que su acceso está mediado por variables económicas, espaciales y educativas.

Regiones con mayor uso de internet



Por regiones (%)



Fundación País Digital (2020). Brecha en el uso de internet. Desigualdad digital en el 2020. Recuperado de <https://bit.ly/3xSzpVx>

Actividades

- 1 Analiza los Recursos 1, 3 y 4. Luego, responde: ¿cuál es la importancia de superar estas brechas?
- 2 En grupos, analicen el Recurso 2. Respondan de manera conjunta: ¿por qué un proceso constituyente mejora la participación en una democracia?
- 3 Escoge uno de los recursos e investigalo. Propón una solución para la situación que elegiste. En tu propuesta, considera cómo pueden participar los privados, el Estado y la sociedad civil.

Lección 2: ¿Qué brechas debemos superar para participar? 27

Solucionario de las actividades

1. Se espera que los estudiantes señalen que las brechas de género, educativas y digital afectan a la democracia debido a que aumentan las desigualdades de las que la democracia pretende hacerse cargo, por ello es importante superarlas.
2. Se espera que los estudiantes indiquen que los procesos constituyentes sirven para incrementar la legitimidad de la institucionalidad democrática. En este sentido, la Convención Constitucional podría mejorar los niveles de confianza y participación que se tienen actualmente en la democracia al convocar a una participación ciudadana más amplia e inclusiva en la creación de la nueva Constitución.

3. Para evaluar la investigación, guíese por la siguiente rúbrica:

Criterios	Niveles de logro		
	Logrado (3 puntos)	Parcialmente logrado (2 puntos)	Por lograr (1 punto)
Investigación	Investigan una de las brechas propuestas y proponen una solución considerando cómo pueden participar los privados, el Estado y la sociedad civil.	Investigan una de las brechas propuestas y proponen una solución. Sin embargo, olvidan indicar cómo pueden participar los privados, el Estado o la sociedad civil.	Investigan superficialmente una de las brechas propuestas y no proponen una solución.

Ampliando el contexto disciplinar

Para apoyar al Recurso 1 puede indicar a los estudiantes que según la Organización Internacional del Trabajo (OIT):

[...] encontrar trabajo es mucho más difícil para la mujer que para el hombre en todo el mundo. Cuando la mujer trabaja, suele hacerlo en puestos de baja categoría y en condiciones de vulnerabilidad, y se prevé pocos avances a corto plazo.

Organización Internacional del Trabajo (2018). *InfoStory. La brecha de género en el empleo: ¿qué frena el avance de la mujer?* Recuperado de <https://bit.ly/3CDYo5I>

Indíqueles que la OIT es un organismo especializado de las Naciones Unidas que se ocupa de temas laborales y que, para graficar y profundizar esta situación, tiene a disposición una serie de recursos educativos de libre acceso, de los cuales se recomienda revisar por completo la *InfoStory* citada anteriormente. Esta se encuentra en español y posee múltiples datos e informaciones a distintas escalas sobre el problema de la brecha de género en el mundo del trabajo y las posibles formas de abordarlo.

Orientaciones generales

Destaque la multiescalaridad y la clasificación de los conflictos mediante ejemplos concretos de modo que todos los estudiantes puedan situarlos en su propio contexto.

Recursos

Revise o utilice como material complementario para la clase los siguientes Atlas y Mapas virtuales, en los que se abordan tanto las temáticas de conflictos como de desafíos en el contexto del desarrollo sostenible:

- Instituto Nacional de Derechos Humanos. (s.f.). *Mapa de conflictos socioambientales en Chile*. Disponible en <https://bit.ly/3BGdfMj>
- Ministerio del Medio Ambiente. (s.f.). *Atlas de riesgos climáticos*. Disponible en <https://bit.ly/2Ya09ZQ>

Desarrollo de pensamiento crítico

A pesar de que existe un amplio consenso sobre el desarrollo sostenible como vía para abordar conflictos de carácter territorial y socioambiental, también es cierto que el concepto en sí mismo, al igual que su desarrollo histórico, ha sido de carácter controversial. Incluso en la actualidad se difunden múltiples discursos negacionistas del cambio climático, por ejemplo, a través de las redes sociales a las que los estudiantes tienen fácil acceso. Es por ello que se recomienda desarrollar las actividades propuestas a través de un diálogo fluido y permanente que permita establecer relaciones y conexiones con aprendizajes previos y actitudes del siglo XXI, así como fomentar la capacidad comunicativa y argumental de los estudiantes.

¿Cuáles son los conflictos que hay en mi entorno?

Los **conflictos** son parte de nuestra vida cotidiana. Nos enfrentamos a ellos en nuestros entornos más cercanos como la familia, los amigos y la escuela. Pero también están presentes a nivel social. Por eso se dice que forman parte de la vida democrática de un país. En una democracia saludable los conflictos se resuelven de manera respetuosa y a través de un diálogo entre las instituciones y la ciudadanía, respetando principios básicos, como el bien común y la **cohesión social**.

Recurso 1 Cartografía de conflictos socioambientales

El atlas de justicia ambiental es una iniciativa internacional financiada, entre otros, por la Unión Europea, para ser utilizado con fines educativos y de divulgación. En el caso chileno, su uso es recomendado por el Ministerio de Agricultura.

El atlas de justicia ambiental documenta y cataloga conflictos sociales en torno a temas ambientales. En todo el mundo las comunidades luchan por defender su tierra, aire, agua, bosques y sus medios de vida de proyectos dañinos y actividades extractivas con fuertes impactos ambientales y sociales: minería, represas, plantaciones de árboles, *fracking*, quema de gas, incineradores, etc. Como recursos necesarios para alimentar nuestra economía, avanzar a través de la cadena de productos básicos desde la extracción, el procesamiento y la eliminación, en cada etapa, los impactos ambientales se externalizan en las poblaciones más marginadas.

Centro de Información de Recursos Naturales (2015). *Atlas global de justicia ambiental*. Ministerio de Agricultura. Chile. Recuperado de <https://bit.ly/3EB23ST>



- Nuclear
- Extracción de minerales y materiales de construcción
- Gestión de residuos
- Biomasa y conflictos por la tierra (gestión forestal, agrícola, pesquera y ganadera)
- Combustibles fósiles y Justicia climática / energética
- Gestión del agua
- Infraestructura y ambiente construido
- Turismo recreación
- Conflictos por biodiversidad / conservación
- Conflictos industriales o servicios

Vocabulario

Conflicto: para la RAE tiene seis acepciones, y una de ellas es «problema, cuestión, materia de discusión».

Cohesión social: lazos que unen a los distintos miembros de una sociedad. Permite evaluar el grado de acuerdo entre los grupos sociales y la percepción de formar parte de un proyecto social, político o identitario.

explorando la WEB

Visita la página del Centro de Estudios de Conflicto y Cohesión Social, que es patrocinado por importantes universidades nacionales. <https://bit.ly/3jVjBwY>

28 **Unidad 1:** ¿Por qué es importante participar para resolver problemas sociales?

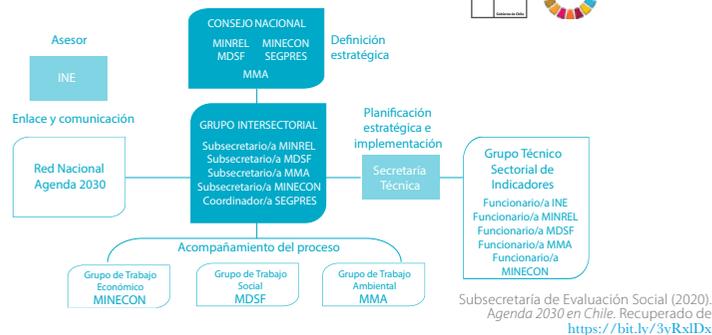
Apoyando los distintos progresos de aprendizaje

Con la finalidad de profundizar los aprendizajes sobre la temática de los conflictos sociales y las formas pacíficas de resolverlos, proponga a los estudiantes desarrollar la **Actividad de refuerzo 2** presente en la página 63 de esta guía. Focalice esta propuesta en aquellos estudiantes que manifiestan rechazo a las formas pacíficas de resolución de conflicto de modo que puedan tener más oportunidades de enfrentarse a situaciones controversiales en las cuales es relevante que desarrollen actitudes éticas y ciudadanas en función del bien común y la buena convivencia.

Recurso 2 ¿Por qué el desarrollo sostenible es un desafío para la democracia?

La Comisión Mundial para el Medio Ambiente y el Desarrollo de la ONU lo define como «aquella que satisface las necesidades de la generación presente, sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades». En 2019 comienza a funcionar en Chile la institucionalidad pública a cargo de implementarlo.

Nueva institucionalidad de Agenda 2030 en Chile



Recurso 3 ¿Cómo podemos resolver conflictos?

Las técnicas de resolución pacífica de conflictos son una serie de estrategias y metodologías para abordar las partes de un conflicto de manera dialógica y activa. Entre ellas, y como recomendación de las Naciones Unidas, se encuentran la negociación, mediación y arbitraje.



Negociación

En esta estrategia las partes involucradas en un conflicto buscan soluciones alternativas y satisfactorias de acuerdo a sus intereses y sin menoscabar los intereses del otro.



Mediación

En esta estrategia, una persona o grupo externo al conflicto interviene y ayuda a las partes involucradas a llegar a una resolución del problema.



Arbitraje

En esta estrategia, un tercero, a quien se le ha atribuido poder, decide la resolución que le parezca justa en relación con el conflicto presentado.

Recurso elaborado por el Equipo de Textos Escolares USS.

Actividades

- 1 En parejas, analicen el **Recurso 1** y reconozcan qué características espaciales en común presentan los conflictos socioambientales en Sudamérica.
- 2 De forma individual, revise el **Recurso 2** y responda las siguientes consultas: ¿cuál es la importancia que tiene el hecho de que Chile haya creado una institucionalidad específica para la Agenda 2030?, ¿por qué razón crees que los ministerios priorizados para acompañar el proceso fueron Medio Ambiente, Economía y Desarrollo Social y Familia?
- 3 En grupos de cuatro personas, lean el **Recurso 3**, y luego dialoguen sobre las formas de resolución de conflictos que ustedes emplean cuando se ven involucrados en problemas escolares o familiares.

Lección 2: ¿Qué brechas debemos superar para participar? 29

Ayopando los distintos progresos de aprendizaje

Con la finalidad de optimizar las oportunidades de aprendizaje que se generan con el Recurso 3, proponga a los estudiantes realizar breves investigaciones y búsquedas de información sobre casos emblemáticos o de conocimiento público que se hayan resuelto mediante la negociación (pueden ser casos sindicales), *mediación* (pueden ser casos familiares) y el *arbitraje* (pueden ser casos internacionales o de límites y fronteras).

Cierre de la clase: 15 minutos

Para desarrollar la **metacognición**, desarrolle una síntesis con los estudiantes de manera colaborativa en la cual se reconozcan los elementos que generaron mayor complejidad para ser comprendidos y aquellos que significaron aprendizajes nuevos que pudiesen ser profundizados a futuro. Para ello, realice las siguientes preguntas:

- ¿Qué dificultades tuviste para comprender los recursos de esta clase?
- ¿Cuál es la importancia que tiene para los ciudadanos aprender sobre estos temas?

Solucionario de las actividades

1. Se espera que los estudiantes puedan identificar características similares en los conflictos socioambientales de la región, como la concentración de problemas provocados por la minería en el ecosistema de la cordillera de los Andes o la generalidad de problemas de gestión del agua en todo el subcontinente.
2. Los estudiantes deben reflexionar sobre la relevancia que tiene, como decisión política, el hecho de crear una institucionalidad específica para implementar y monitorear la Agenda 2030, en el entendido de que aquello afirma el compromiso del país con el desarrollo sostenible. De la misma manera, se espera que los estudiantes reflexionen críticamente sobre la priorización de ministerios en la nueva institucionalidad.
3. Se espera que los estudiantes logren establecer un diálogo entre pares a partir de situaciones conflictivas de la vida cotidiana con la finalidad de que puedan reconocer las formas en que se resuelven dichos conflictos, y con ello logren desarrollar actitudes favorables a la responsabilidad y convivencia pacífica con otros.

Clase 8

(Págs. 30 a 33 del TE)



Propósito

En esta clase los estudiantes reflexionarán respecto a la relación entre participación y democracia. Igualmente, podrán realizar la evaluación de la lección, la síntesis de la unidad y articular el proyecto presente en ella.

Objetivos de aprendizaje

Conocimientos y comprensión: OA 1 OA 2

Habilidades: b, c, d, f, g

Actitudes: 1, 4, 6, 7, 8, 11, 12, 17, 18

Inicio de la clase: 10 minutos

Inicie esta clase utilizando la rutina de pensamiento visible «Los tres por qué» del *Proyecto Cero* de Harvard (<https://bit.ly/2ZyXlFX>). Esta rutina permitirá que los estudiantes comprendan la importancia de la participación en democracia teniendo en mente las conexiones personales, locales y globales, ya que deberán preguntarse: *¿Por qué podría importarme la participación en democracia?, ¿por qué podría importarles a las personas que me rodean?, y ¿por qué podría importarles al mundo?*

Desarrollo de la clase: 60 minutos

Para el desarrollo de esta clase emplee las orientaciones que se encuentran a continuación:

Orientaciones generales

Para la revisión de los recursos y actividades de esta página medie la revisión de ambos recursos, de modo tal que los estudiantes logren comprender de mejor manera la relación entre mayor participación y mejor democracia, así como también la crítica hacia la escasez de mecanismos de democracia directa en el ordenamiento político del país.

Más participación, más democracia

Cuando la comunidad se compromete en una mayor participación, la democracia se fortalece. La ciudadanía puede participar en varios niveles, y a través de una nueva ley que norma y potencia la asociatividad entre las personas.

Recurso 1 Niveles de participación

Algunos investigadores han planteado que es posible clasificar los niveles de participación en la democracia y graduar cómo ellos son representativos de mayor o menor democracia.

NIVEL DE PARTICIPACIÓN					
Menos democracia	Informativo	Consultivo	Deliberativo	Implicativo	Más democracia
	- Publicidad - Sitios web	- Consejos ciudadanos - Audiencias públicas	- Referéndum - Presupuesto participativo	- Cuentas públicas - Contraloría social	

Elaborado a partir de Contreras y Montecinos (2019). Democracia y participación ciudadana: tipología y mecanismos para la implementación. *Revista de Ciencias Sociales (Ve)*, XXV (2).

Recurso 2 La Ley Sobre Asociaciones y Participación Ciudadana

En Chile, en el año 2011 se promulgó una normativa que regula la participación ciudadana: la Ley 20.500.

¿Qué áreas aborda?	¿Quiénes tienen derecho a asociarse?	¿Qué son las organizaciones de interés público?
<p>a) Asociaciones entre las personas y el rol del Estado en el apoyo a la asociatividad.</p> <p>b) Participación Ciudadana en la Gestión Pública. El Estado reconoce a las personas el derecho de participar en sus políticas, planes, programas y acciones, por lo tanto, indica que los órganos de la Administración del Estado deberán establecer cuáles son las modalidades formales y específicas de participación que tendrán las personas y organizaciones sociales (...).</p>	<p>Todas las personas tienen el derecho de asociarse libremente entre ellas, con el propósito de alcanzar los fines que estimen, siempre y cuando estos sean lícitos.</p> <p>El derecho de asociarse libremente incluye la facultad de crear asociaciones que expresen la diversidad de intereses sociales y de las identidades culturales de nuestro país.</p>	<p>Son aquellas personas jurídicas sin fines de lucro cuya finalidad sea la promoción del interés general, en materias de derechos ciudadanos, asistencia social, educación, salud, medioambiente o cualquiera otra de bien común, en especial las que recurran al voluntariado; las Organizaciones Comunitarias Funcionales, Juntas de Vecinos y Uniones Comunales (...).</p>

Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile. *Participación Ciudadana*. Recuperado de <https://bit.ly/2XtVc59>

Actividades

- 1 Observa el **Recurso 1** y explica por qué los niveles de participación deliberativos e implicativos significan una mayor democracia.
- 2 En parejas, lean el **Recurso 2** y respondan: ¿cuál es el objetivo de la Ley 20.500?, ¿es un aporte a la participación ciudadana?, ¿qué grado de participación creen que tienen las organizaciones de interés público mencionadas en la ley?
- 3 En grupos de cuatro personas, dialoguen sobre los **Recursos 1 y 2** y elaboren una propuesta sobre cómo desarrollar niveles de participación más altos en su curso.

30 **Unidad 1:** ¿Por qué es importante participar para resolver problemas sociales?

Solucionario de las actividades

1. Se espera que los estudiantes logren identificar que las categorías señaladas implican una participación activa de la ciudadanía que apunta a la incidencia en la toma de decisiones gubernamentales, y que por ello significan una mayor democracia.
2. Los estudiantes deben señalar que la ley establece las definiciones y los mecanismos que se requieren para formar asociaciones ciudadanas de interés público para promover el bien común. Además, deben indicar cuál es el grado de participación que creen que estas organizaciones poseen realmente.
3. Respuesta abierta. Se espera que los estudiantes desarrollen un ejercicio deliberativo y contextualizado que les permita proponer acciones de mejora para la participación en su contexto escolar.

En esta sección pondrás a prueba lo aprendido, orientándote sobre el camino que debes seguir para llegar a los aprendizajes que estás buscando.

1 Lee el **Recurso 1**, y luego responde.

Recurso 1 El desafío de la vivienda en Chile

En esta noticia se comenta que el déficit de viviendas en Chile afecta a muchas familias del país, pese a que la situación habitacional ha mejorado sustantivamente durante las últimas décadas.

«El déficit habitacional era una situación que en Chile confiamos, (...) estaba en vías de resolverse, y hasta mediados de esta década la tendencia iba a la baja», expresa Patricio Donoso, presidente de la Cámara Chilena de la Construcción (CChC). Pero no fue así: el último estudio elaborado por la entidad (...), evidencia un fuerte quiebre de tendencia, dirigido al alza. El análisis (...) arroja un incremento de 13% en el déficit habitacional del país. En números, la necesidad insatisfecha de viviendas llegó a 739.603 unidades (casas y departamentos). La población afectada se calcula en 2,2 millones de personas. (...). Por segmentos socioeconómicos, en las familias de menores ingresos el déficit habitacional total aumentó 10% entre 2015 y 2017. La situación empeora en el caso de las familias de sectores medios: aquí el déficit total se incrementó en 28%.

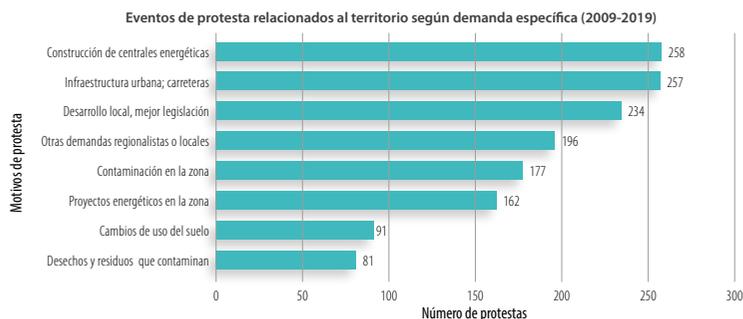
De Ruyt, F. (11/04/2019). Déficit habitacional en Chile afecta a 2,2 millones de personas según estudio. *La Tercera*. Recuperado de <https://bit.ly/3knoow6>

- a. ¿Cómo se relaciona el problema presentado con los conceptos de democracia, desarrollo y equidad?
b. ¿Qué mecanismos democráticos utilizarías para enfrentar esa problemática? c. ¿Cómo ayuda la organización colectiva a buscar soluciones a desafíos sociales?

2 Lee el **Recurso 2** y responde.

Recurso 2 Conflictos sobre el territorio: ¿cómo influyen en la democracia?

Este gráfico muestra los motivos de las protestas relacionadas al territorio durante la última década.



Coes (10/2020). Observatorio de conflictos 2020. Informe anual. Recuperado de: <https://bit.ly/3lv8oHC>

- a. Elabora una hipótesis sobre la relación entre los motivos de las protestas y los desafíos del desarrollo sostenible. b. ¿Qué formas y mecanismos de participación se expresan con estas protestas? c. Escoge un evento de protesta y propón una estrategia de resolución de conflicto que sea plausible de implementar.

Lección 2: ¿Qué brechas debemos superar para participar? 31

Orientaciones generales

Destine un tiempo máximo de 30 minutos al desarrollo de la **Evaluación de la Lección 2**. Para ello, se aconseja ir monitoreando permanentemente el trabajo de los estudiantes y focalizando la interacción en aquellos a los que les resulte más complejo desarrollar las actividades propuestas.

Desarrollo del pensamiento profundo

Al finalizar la **Evaluación de lección**, puede realizar las siguientes preguntas a los estudiantes para desarrollar su **metacognición**:

- ¿Qué conceptos nuevos aprendiste? ¿Cómo piensas que los aprendiste?
- ¿Qué actitudes de tu vida cotidiana puedes mantener o modificar para valorar la participación democrática?, ¿habías pensando en esta idea antes?
- De las actividades realizadas en esta lección, ¿cuáles te tomaron más tiempo?, ¿por qué piensas que ocurrió esto?

Solucionario de las actividades: Evaluación de lección

1. a. Los estudiantes deben relacionar el problema de la vivienda con el objetivo de la democracia de buscar el bien común a través del desarrollo y la equidad social.
b. Respuesta abierta. Se espera que los estudiantes indiquen mecanismos democráticos que conozcan o hayan escuchado y que permitan enfrentar el desafío de la vivienda en Chile.
c. Los estudiantes deben señalar que la acción colectiva posibilita la formación de otras formas para organizar el territorio y el espacio público para promover soluciones frente a los desafíos que se presentan en la democracia.
2. a. Para evaluar la hipótesis podrá encontrar una rúbrica en la página 56.

- b. Los estudiantes deben relacionar los datos ofrecidos por el recurso con los mecanismos no vinculantes y con formas no convencionales de participación.
c. Respuesta abierta. Se espera que los estudiantes escojan un evento de protesta y propongan una estrategia para superar el conflicto y no profundizarlo.

Podrá encontrar las respuestas completas a estas preguntas en las páginas 56 y 57.

Orientaciones generales

Utilice esta página como material de refuerzo para la **Evaluación de la unidad** que se desarrollará en la clase siguiente. En ese sentido, es relevante que pueda comentar y explicar el organizador gráfico a los estudiantes de modo que puedan comprender de mejor manera las relaciones que se establecen entre los distintos niveles del esquema. Mencione que los elementos de la parte superior están directamente vinculados a las personas y sus competencias ciudadanas; mientras que los de la parte central dicen relación con los desafíos de la ciudadanía en el contexto democrático. Finalmente, en la parte inferior se encuentran los aspectos subjetivos que se afectan o mejoran en relación con la calidad de la democracia y participación ciudadana.

Recursos

Para complementar los contenidos abordados en estas páginas, puede visitar:

- PNUD. (2017). *Desiguales. Orígenes, cambios y desafíos de la brecha social en Chile*. Santiago: Uqbar Editores. Disponible en <https://bit.ly/3CTsO41>
- PNUD. (2019). *10 años de auditoría a la democracia: Antes del estallido*. Santiago: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Disponible en <https://bit.ly/2XVwy5U>
- Consejo Nacional para la implementación de la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible. (2019). *2° Informe Nacional Voluntario. Chile 2019. Agenda 2030*. Disponible en <https://bit.ly/3F3aC9W>

Síntesis de unidad

¿Por qué es importante participar para resolver problemas sociales?



32 Unidad 1: ¿Por qué es importante participar para resolver problemas sociales?

Errores comunes

Es común que algunos estudiantes comprendan los organizadores gráficos de manera lineal o vertical en este caso y, en de esa forma, tiendan a pensar en causas y consecuencias. Para evitar esto, se sugiere que el esquema sea mediado con preguntas que apunten al desarrollo del pensamiento crítico y profundo como, por ejemplo:

- ¿Cómo se relacionan los conceptos de democracia, ciudadanía y participación?, ¿podrías entregar ejemplos concretos?
- ¿De qué manera una mayor o menor participación ciudadana en la democracia puede a mejorar, superar o solucionar los problemas sociales?
- ¿Por qué la legitimidad, confianza y valoración de la institucionalidad democrática está relacionada con su capacidad de resolver eficientemente los problemas sociales?

Mapeo colectivo



Un mapeo colectivo es una estrategia de diagnóstico comunitario que permite a las personas identificar lugares de interés o atractivo, así como problemáticas o desafíos en su territorio, y luego dialogar sobre posibles acciones colectivas y formas de participación democráticas. Existen varias metodologías para llevarlos a cabo, pero fundamentalmente debes considerar los siguientes pasos:

- PASO 1.** Escojan la escala territorial en que van a mapear: puede ser el barrio, comuna, región o incluso el país.
- PASO 2.** Elaboren la cartografía para trabajar de modo que puedan participar varias personas de forma simultánea. También pueden crear más de una y así trabajar en grupos.
- PASO 3.** Definan el propósito (¿para qué?) y el método (¿cómo?) de su mapeo. Recuerden que puede tener fines diagnósticos o propositivos y que puede ser un trabajo de una o varias sesiones con distintas responsabilidades.
- PASO 4.** Construyan los pictogramas o iconografías que utilizarán para el mapeo. Estos deben corresponder a diversos aspectos, tanto positivos o rescatables como problemáticos o que requieren mejoras.
- PASO 5.** Reúnanse en torno a la cartografía con todos los pictogramas a disposición y por turnos seleccionen uno que represente a un conflicto específico, sitúenlo (pegándolo) en el mapa y argumenten su decisión. Pueden definir dos o tres ciclos para intervenir.
- PASO 6.** Instalen en algún lugar visible de la sala de clases su mapeo y reúnanse en una plenaria de curso para compartir sus distintos diagnósticos.

Lección 2: ¿Qué brechas debemos superar para participar? 33

Solucionario de las actividades

Para desarrollar de manera óptima el **Proyecto de unidad**, guíe todos los pasos, de manera que se desarrollen de modo tal que tanto las dudas como las propuestas se puedan ir integrando al diálogo. Así, se sugiere que los Pasos 1 y 3 se desarrollen deliberativa y participativamente, ya que así el mapeo podrá ser significativo y representativo. Además, señale a los estudiantes que deben organizarse según tareas para los pasos 2 y 4, algunos puedan cartografiar, otros diseñar las iconografías o pictogramas. En cuanto a los pasos 5 y 6, es indispensable que se desarrollen de forma colaborativa, promoviendo la participación de todos los estudiantes. Para la evaluación del «mapeo colectivo», podrá encontrar una pauta en la página 57 de esta guía. Compártala con ellos para que conozcan los criterios que se aplicarán en la revisión del mapeo.

Recursos

Para apoyar a sus estudiantes en la planificación de su proyecto de mapeo colectivo, puede sugerirles los siguientes recursos disponibles en internet:

- Risler, J.; Ares, P. (2015). *Manual de mapeo colectivo: Recursos cartográficos críticos para procesos territoriales de creación colaborativa*. Buenos Aires: Tinta Limón. Disponible en <https://bit.ly/3ofiEGR>
- Lafuente, A.; Horrillo, P. (Coords.) (s.f.). *Cómo hacer un mapeo colectivo*. Madrid: Vivero de Iniciativas Ciudadanas. Disponible en <https://bit.ly/3ogujoM>
- Ministerio de Educación y Formación Profesional, Gobierno de España. (s.f.). *Cómo hacer un mapeo colectivo*. Disponible en <https://bit.ly/3kNrycq>
- Nodos Culturales. (s.f.). *Categorías del mapeo*. Disponible en <https://bit.ly/2Y1QswG>

Cierre de la clase: 10 minutos

Para cerrar la clase, desarrolle la **metacognición** de los estudiantes a través de preguntas como las que se encuentran a continuación:

- ¿Qué actividad de la clase te permitió fortalecer tus aprendizajes?
- ¿Consideras adecuado el esquema de síntesis de la unidad o le incorporarías/modificarías algunos elementos? Explica.
- ¿Qué te hubiera gustado profundizar en esta unidad?

Clase 9

(Págs. 34 y 35 del TE)



Propósito

En esta clase se evaluarán los aprendizajes, conocimientos y habilidades desarrollados por los estudiantes durante la Unidad 1.

Objetivos de aprendizaje

Conocimientos y comprensión: **OA 1** **OA 2**

Habilidades: b, c, d, f

Actitudes: 1, 3, 5, 6, 11, 15, 18

Inicio de la clase: 10 minutos

Indique a los estudiantes que deberán realizar la evaluación de la Unidad 1, la cual servirá para medir los aprendizajes, objetivos y experiencias desarrollados en esta.

Desarrollo de la clase: 70 minutos

Para el desarrollo de la clase utilice las recomendaciones que se encuentran a continuación:

Orientaciones generales

Explique a los estudiantes que las actividades propuestas en esta evaluación están vinculadas al desarrollo de habilidades fundamentales de la asignatura:

- Con las actividades 1, 2, 3, 5 y 9 se trabaja el pensamiento crítico.
- Con las actividades 4 y 6, la comunicación de ideas.
- Con las actividades 7 y 8 se promueve la investigación.

Como material alternativo, en las páginas 72 a 75 de esta guía encontrará dos opciones de evaluación que podrá desarrollar junto con los estudiantes.

Evaluación Unidad 1



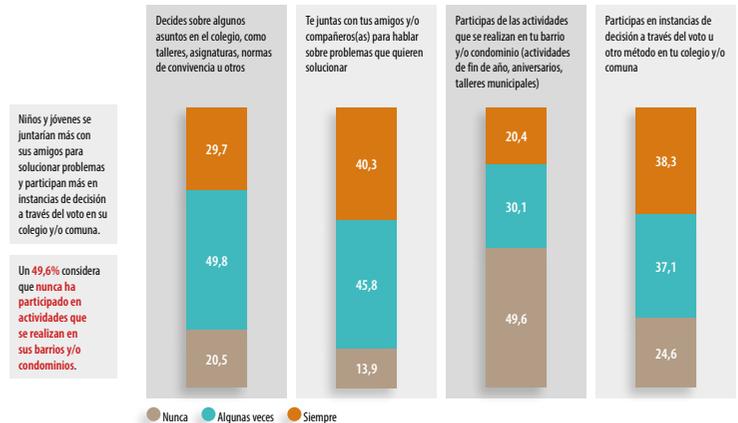
Aquí termina el camino de esta unidad. ¿Cómo llegaste?

Estás aquí

- 1 Argumenta por qué es importante el voto para la institucionalidad democrática y para la calidad de vida de las personas.
- 2 Imagina que junto con tus compañeros pueden crear un partido político. ¿Cuáles serían los principales desafíos del país que les gustaría resolver? ¿Cuáles serían sus propuestas para solucionar los problemas? ¿Qué nombre tendría y qué ideas promovería el nuevo partido?
- 3 En parejas, planteen ideas sobre cómo mejorar su colegio y su entorno. ¿Cómo pueden participar con sus propuestas? ¿Cuáles son las instancias de participación democrática en que podrían plantear sus proyectos?
- 4 Escribe una columna de opinión que contenga un título, un párrafo introductorio, tres párrafos argumentales y un párrafo de síntesis en la que reflexiones sobre alguna de las brechas sociales existentes en el país que consideres urgente resolver.

Recurso 1 Niños, niñas y jóvenes opinan sobre participación.

Opinión de niños y jóvenes sobre participación (%)



Defensoría de la Niñez (2020). Estudio de opinión Niños, Niñas y Adolescentes 2019. Recuperado de https://www.defensorianinez.cl/estud_y_estadi/estudio-de-opinion-a-ninos-ninas-y-adolescentes-2019/

34 Unidad 1: ¿Por qué es importante participar para resolver problemas sociales?

Solucionario de las actividades: Evaluación de unidad

1. Para evaluar el argumento, podrá encontrar una rúbrica en la página 57.
2. Respuesta abierta. Se espera que los estudiantes expliquen qué desafíos les gustaría resolver, cuáles serían las propuestas, cómo se llamaría y qué ideas promoverían si crearan un partido político.
3. Respuesta abierta. Se espera que los estudiantes planteen ideas sobre cómo mejorar su colegio y su entorno de acuerdo a sus intereses personales.
4. En la página 58 encontrará una rúbrica para evaluar la columna de opinión.
5. a. Respuesta abierta. Se espera que los estudiantes reflexionen respecto a su participación y justifiquen su respuesta.



- 5 Observa el **Recurso 1** y responde las siguientes preguntas:
- ¿Dónde te ubicas: en el 50,4 % que sí ha participado en actividades de sus barrios o en el 49,6 % que nunca lo ha hecho? Independiente de tu respuesta, justícala.
 - ¿Qué acción propones para elevar los procesos de participación en la toma de decisiones a nivel escolar?
 - ¿Qué motivos crees que existen detrás del 24,6 % de niños, niñas y adolescentes que nunca han participado en instancias de votación a nivel escolar o comunal?
- 6 Diseña una infografía de acuerdo con tu propia experiencia o, en su defecto, de la de quienes te rodean con ejemplos concretos sobre los mecanismos y las formas de participación en que se han involucrado. Argumenta en torno a cuál es el aporte que dichas formas y mecanismos de participación han generado en tu entorno.
- 7 Revisa el Reglamento de Convivencia Escolar de tu establecimiento e identifica cuáles son los mecanismos de resolución de conflictos que promueve. En cada uno de ellos ejemplifica sus efectos a partir de casos que conozcas.
- 8 Revisa el **Recurso 2** y contesta las preguntas que se presentan a continuación.

Recurso 2 ¿Cómo la institucionalidad democrática se preocupa por el medioambiente?

Mediante la Ley 20.417 de 2010, Chile modificó profundamente su institucionalidad ambiental, creando un ministerio, superintendencia y tribunales específicos para abordar las temáticas medioambientales.



Recuperado de <https://mma.gob.cl/>

- ¿Qué importancia tiene la institucionalidad ambiental en relación con el desarrollo sostenible?
 - Según el esquema presentado, ¿dónde se resuelven las controversias medioambientales que existen en el país?
 - ¿Qué obligaciones tiene la institucionalidad ambiental para resguardar la protección y el cuidado del medioambiente?
- 9 Vuelve al inicio de la unidad y responde de forma argumentada la primera pregunta que se te propuso: ¿por qué es importante participar para resolver problemas sociales?

Lección 2: ¿Qué brechas debemos superar para participar? 35

Desarrollo del pensamiento profundo

Con la finalidad de promover el pensamiento profundo y la capacidad de tomar conciencia sobre el propio aprendizaje, se recomienda que, durante este proceso de evaluación, se vaya dialogando con los estudiantes a través de preguntas como las siguientes:

- ¿Qué fue lo que más te gustó aprender en esta unidad?, ¿por qué?
- ¿Cuáles fueron los temas y ejercicios que te resultaron más complejos?, ¿cómo los resolviste? Explica.
- En relación con la evaluación, ¿qué preguntas te han resultado más fáciles de responder?, ¿cuáles te han complicado?
- ¿Qué tipo de estrategias te resultan más prácticas para aprender sobre educación ciudadana?

Cierre de la clase: 10 minutos

Finalice la clase resolviendo de forma colectiva algunas de las actividades que resultaron más difíciles para los estudiantes, utilizando ejemplos y contextualizándolos a los aprendizajes de la unidad.

Solucionario de las actividades: Evaluación de unidad

- Respuesta abierta. Se espera que los estudiantes logren reflexionar sobre su contexto escolar y propongan una acción que permita elevar la participación de los estudiantes en su comunidad.
 - Se espera que los estudiantes elaboren respuestas tentativas o hipótesis plausibles al fenómeno de los niños, niñas y adolescentes que declaran nunca haber participado en instancias de votación.
6. En la página 59 encontrará una rúbrica para evaluar la infografía.
7. Se espera que los estudiantes revisen el reglamento de su colegio y entreguen ejemplos contextualizados sobre los mecanismos de resolución de conflictos.
- Se espera que los estudiantes enfatizen la centralidad medioambiental del desarrollo sostenible.
 - Se espera que los estudiantes identifiquen el rol de los Tribunales Ambientales.
 - Los estudiantes deben destacar el rol fiscalizador y generador de políticas públicas que posee la institucionalidad ambiental.
 - Respuesta abierta. Se espera que los estudiantes sean capaces de resolver la pregunta a partir de los aprendizajes desarrollados durante la unidad.
- Podrá encontrar las respuestas completas a estas preguntas entre las páginas 57 y 59 de esta guía.



Lección 1. ¿Cómo participar en la democracia de Chile?

Página 8. Ruta de viaje

¿Cómo parto?

- a. Se espera que los estudiantes respondan a esta pregunta desplegando aprendizajes desarrollados en cursos anteriores, ya sea de Historia o de Educación Ciudadana, puesto que el funcionamiento de la democracia es un aprendizaje transversal que se va desarrollando de forma progresiva durante la trayectoria escolar. En ese sentido, es importante que los estudiantes logren integrar al menos elementos o conceptos como la representatividad, los sistemas electorales, la participación ciudadana e, idealmente, puedan relacionar otros conceptos, como mecanismos y formas de participación, legitimidad y confianza por parte de la ciudadanía.
- b. Se espera que los estudiantes identifiquen y enuncien una diversidad de instituciones democráticas relacionadas con los criterios establecidos en la pregunta anterior, es decir, que al menos refieran aquellas que están vinculadas a la representación por medio de lo electoral, como también, aquellas que existen debido a la participación ciudadana ejercida de manera directa. Es probable que los estudiantes identifiquen diversas instituciones que operan en distintas escalas. En ese sentido, se sugiere que se vayan organizando visualmente para facilitar su clasificación posterior.
- c. Se espera que con esta pregunta los estudiantes relacionen los aprendizajes previos con su contexto cotidiano y consigan identificar una diversidad amplia de problemas sociales vinculados a la democracia, como por ejemplo: la menor participación de mujeres en la política representativa, los problemas de la institucionalidad democrática referidos al medio ambiente, los problemas legislativos relativos a la superación de injusticias sociales o, también, aquellos que ocurren en una escala más cercana, como los problemas de su comunidad territorial o incluso escolar.

¿Cuáles son mis expectativas?

- a. Respuesta abierta. Se espera que los estudiantes manifiesten libremente, y en un ambiente de valoración por sus opiniones, los temas vinculados a cómo participar en democracia en los que les interesaría profundizar.
- b. Respuesta abierta. Se espera que los estudiantes comuniquen sus intereses y manifestar éticamente sus posiciones respecto de los problemas relacionados con la democracia que se identificaron previamente.

Página 13. Actividades.

2. Para evaluar la hipótesis, guíese por la siguiente rúbrica:

Categorías	Descripción de los indicadores		
	Excelente (3 puntos)	Regular (2 puntos)	Deficiente (1 punto)
Hipótesis	La hipótesis planteada es relevante y coherente con los conocimientos previos.	La hipótesis es coherente con los conocimientos previos, pero no es relevante.	La hipótesis planteada no es relevante ni es coherente con los conocimientos previos.
Ortografía y puntuación	No hay errores de ortografía ni de puntuación.	Hay entre uno y tres errores de ortografía y puntuación.	La hipótesis tiene más de tres errores de ortografía y puntuación.

Página 15. Actividades.

1. Para evaluar la realización del debate, guíese por la siguiente rúbrica:

Categorías	Niveles de logro		
	Logrado (3 puntos)	Parcialmente logrado (2 puntos)	Por lograr (1 punto)
Organización y reconocimiento de la problemática.	Todos los argumentos están organizados de forma lógica en torno a una idea principal.	La mayoría de los argumentos están organizados de forma lógica en torno a una idea principal.	Los argumentos no están vinculados a una idea principal.
Argumentación y presentación de evidencias	Cada argumento está bien corroborado con varios hechos relevantes, estadísticas y/o ejemplos.	Casi todos los argumentos están corroborados con varios hechos relevantes, estadísticas y/o ejemplos.	Los argumentos no se encuentran corroborados por hechos.
Capacidad para rebatir	Todos los contraargumentos son precisos y relevantes.	La mayoría de los contraargumentos son precisos y relevantes.	Los contraargumentos no son precisos ni relevantes.
Conclusiones	Las conclusiones presentadas son coherentes con el análisis, se apoyan en bibliografía y la reflexión muestra una profunda comprensión del tema.	Las conclusiones presentadas son generales. Solo algunas de ellas se apoyan en la bibliografía y muestran una reflexión básica de la información estudiada.	No presentan conclusiones.
Capacidad para responder preguntas	El equipo responde coherentemente aludiendo a los tópicos que se le preguntan con al menos un argumento que sustente su respuesta.	El equipo responde coherentemente aludiendo a los tópicos que se le preguntan, pero no son coherentes o no se apoyan en argumentos que sustenten su respuesta.	El equipo no responde las preguntas que se le formulan.
Reparto de roles en el grupo	El grupo se ha cohesionado bien y se ha organizado para repartirse los roles necesarios para sacar el debate adelante.	La asignación de roles está bien definida, pero han trabajado de forma desigual.	No se han puesto de acuerdo y el reparto de roles no ha sido efectivo.
Presentación y lenguaje	El equipo usa continuamente lenguaje adecuado, buen tono de voz, contacto visual y gestos, en una forma que mantiene la atención de la audiencia. Son fluidos y coherentes en las ideas planteadas.	El equipo por lo general usa un lenguaje adecuado, buen tono de voz, contacto visual y gestos, en una forma que mantiene la atención de la audiencia. Son fluidos y coherentes en las ideas planteadas.	El equipo algunas veces usa un lenguaje adecuado, buen tono de voz, contacto visual y gestos. Sin embargo, no son fluidos y coherentes en las ideas planteadas.
Respeto hacia los demás compañeros	Los estudiantes respetan las opiniones de los demás, interactuando respetuosamente con ellos.	Los estudiantes respetan las opiniones de los demás, pero no interactúan con ellos.	Los estudiantes no respetan las opiniones de los demás.
Límite de tiempo	La duración de las intervenciones se adecúa al tiempo otorgado.	La duración de las intervenciones se desvía en menos de 30 segundos.	La duración de las intervenciones se desvía en más de un minuto.



Página 19. Evaluación de Lección 1

- 1. a.** Se espera que los estudiantes reconozcan que los cargos de presidente, gobernadores regionales, consejeros regionales, alcaldes, concejales, diputados y senadores se eligen a través de votación popular. Mientras que, el nombramiento de los ministros, los delegados presidenciales y los encargados de los servicios públicos pertenece al presidente.
- b.** Respuesta abierta. Se espera que los estudiantes investiguen quién es el gobernador de su región e indiquen que entre sus funciones se encuentran: formular políticas de desarrollo para la región; nombrar y remover a los funcionarios que la ley determine como de su confianza; velar por la probidad administrativa; coordinar, supervigilar o fiscalizar, a los servicios públicos que dependan o se relacionen con el gobierno regional respectivo; presidir el consejo regional, entre otras.
- c.** Respuesta abierta. Se espera que los estudiantes investiguen sobre quién es su alcalde y sus concejales, cuándo fueron elegidos y qué votación obtuvieron. Esta respuesta variará de acuerdo a donde vivan los estudiantes.
- 2. a.** Se espera que los estudiantes señalen que los mecanismos de corrección por género del sistema electoral son fundamentales para luchar contra la exclusión histórica de las mujeres de los puestos de poder y representatividad política en la sociedad. Desde ese razonamiento, se espera que puedan argumentar sobre la base de sus valores, principios o capacidades ciudadanas.
- b.** Los estudiantes deben indicar que el sistema de partidos chileno se caracteriza por ser pluralista, reconocido constitucionalmente y con partidos de distintas trayectorias históricas. En este sistema, los partidos políticos son las asociaciones que contribuyen al funcionamiento del sistema democrático, y su objetivo es promover la participación de los ciudadanos en la vida democrática para alcanzar el bien común.
- c.** Para evaluar la investigación, guíese por la siguiente rúbrica:

Criterios	Niveles de logro		
	Logrado (3 puntos)	Parcialmente logrado (2 puntos)	Por lograr (1 punto)
Investigación	Investigan qué partidos políticos están vigentes hoy día en Chile, cuándo se fundaron y cuáles son sus principales ideas.	Investigan superficialmente qué partidos políticos están vigentes hoy día en Chile, cuándo se fundaron y cuáles son sus principales ideas.	No investigan qué partidos políticos están vigentes hoy día en Chile, cuándo se fundaron y cuáles son sus principales ideas.

Lección 2. ¿Qué brechas debemos superar para participar?

Página 20. Ruta de viaje

¿Cómo parto?

- a.** Se espera que los estudiantes refieran sus propias experiencias de participación en caso de haberlas desarrollado. De lo contrario, se espera que recurran a elementos teóricos y conceptuales. En ambos casos, es posible que se planteen formas y mecanismos de participación en distintas escalas: a nivel local, como instancias de participación estudiantil; a nivel comunitario, como instancias de organización barrial, vecinal, grupos de scouts, iglesias, entre otras; e incluso a nivel comunal, regional o nacional en el caso de estudiantes que tengan vínculos específicos con organizaciones o instituciones que

funcionen en esas escalas. Es por ello que se sugiere registrar las formas y mecanismos de participación declaradas por los estudiantes para luego facilitar su clasificación.

- b. Se espera que los estudiantes reconozcan en las formas de participación aquellas que apuntan a la toma de decisiones de manera directa y aquellas que se hacen por la vía de la representatividad. Asimismo, se espera que puedan reflexionar respecto de los impactos de sus propias experiencias de participación.
- c. Se espera que los estudiantes establezcan relaciones concretas y reconocibles entre los conceptos de ciudadanía, democracia y participación, proponiendo ideas como que la participación es el vínculo principal de la ciudadanía con la institucionalidad democrática, o bien que la participación es un buen indicador para conocer la calidad de la democracia.

¿Cuáles son mis expectativas?

- a. Se espera que los estudiantes se vinculen con su espacio territorial próximo y hagan un breve diagnóstico de las instancias de participación que los rodean, independientemente de si participan o no en ellas, de modo tal que, a partir de dicho reconocimiento, ellos puedan reflexionar sobre sus motivos para participar o no de aquellas instancias.
- b. Se espera que los estudiantes planteen, en un clima de confianza y diálogo, cuáles son los temas que los convocan a participar. Se sugiere llevar un registro de tales opiniones, de modo que se puedan relacionar los intereses estudiantiles entre sí y, en términos generales, con los temas que se desarrollarán durante la lección.

Página 21. Actividades.

1. Para evaluar los argumentos presentados, guíese por la siguiente rúbrica:

Criterios	Calidad del argumento		
	Argumento sólido (3 puntos)	Argumento mejorable (2 puntos)	Argumento débil (1 punto)
Argumentos: a favor o en contra de la elegibilidad de las autoridades del poder judicial.	Manifiesta con claridad una opinión y la fundamenta con apoyo de fuentes de información pertinentes. Además, sus razonamientos son originales y ofrecen un punto de vista auténtico.	Manifiesta con claridad una opinión, sin embargo, establece conexiones débiles con otras fuentes, o bien se apoya en lugares comunes para fundamentar su punto de vista.	Manifiesta una opinión que es identificable, pero no establece conexiones con otras fuentes para fundamentar su punto de vista.

Página 23. Actividades.

1. Se espera que los estudiantes desarrollen una lista de cotejo con las siguientes características e identifiquen la presencia o ausencia de los descriptores sobre justicia social en sus prácticas y relaciones sociales.

Autoevaluación de conocimientos actitudes y competencias sobre justicia social		
Descriptor	Presente	Ausente
Conozco los principios sobre justicia social y derechos humanos	?	?
Me comprometo a defender los derechos y cumplir con las responsabilidades que le están asociadas	?	?
Tengo disposición para realizar acciones justas en beneficio de otros	?	?
Soy capaz de aplicar ideales (libertad, igualdad, entre otros) en clases y en mi vida cotidiana	?	?



3. Para evaluar la columna de opinión, guíese por la siguiente rúbrica:

Categorías	Niveles de logro		
	Logrado (3 puntos)	Parcialmente logrado (2 puntos)	Por lograr (1 punto)
Título	Propone un título original y que convoca a leer su columna.	Propone un título auténtico a su columna de opinión.	Propone un título genérico a su columna de opinión.
Introducción	Elabora un párrafo en el que explicita su opinión y enmarca el desarrollo de la columna.	Elabora un párrafo en el que explicita su opinión y enuncia el tema de la columna.	Elabora un párrafo en el que expresa su opinión.
Argumentos	Presenta tres argumentos en los que desarrolla su punto de vista respecto al desafío que plantea la OIT sobre la justicia social y el trabajo.	Presenta dos párrafos en los que desarrolla su punto de vista respecto al desafío que plantea la OIT sobre la justicia social y el trabajo.	Presenta un párrafo en el que desarrolla su punto de vista respecto al desafío que plantea la OIT sobre la justicia social y el trabajo.
Síntesis	Desarrolla un párrafo de cierre que ofrece una conclusión sobre sus puntos de vista.	Desarrolla un párrafo de cierre con algunas incoherencias respecto de los argumentos.	Desarrolla un párrafo de cierre en el que reitera algunos de los argumentos esgrimidos.

Página 31. Evaluación de Lección 2

1. a. Se espera que los estudiantes relacionen el problema de la vivienda con el objetivo de la democracia de buscar el bien común a través del desarrollo y la equidad social. El déficit de vivienda podría provocar problemas para el Estado democrático, ya que sin la sensación de igualdad, las personas dejarían de sentirse miembros de la misma colectividad, por lo que su sensación de responsabilidad ciudadana se disminuiría.

b. Respuesta abierta. Se espera que los estudiantes indiquen mecanismos democráticos como, por ejemplo, la creación de políticas públicas que posibiliten la construcción y el acceso a viviendas a los habitantes del país.

c. Los estudiantes deben señalar que la acción colectiva posibilita la creación de otras formas para organizar el territorio y el espacio público para promover soluciones frente a los desafíos que se presentan en la democracia, tales como la desigualdad, la pobreza, la equidad e interculturalidad, entre otros.

2. a. Para evaluar la hipótesis, guíese por la siguiente rúbrica:

Categorías	Descripción de los indicadores		
	Excelente (3 puntos)	Regular (2 puntos)	Deficiente (1 punto)
Hipótesis	La hipótesis planteada es relevante y coherente con los conocimientos previos y con la relación entre los motivos de las protestas y los desafíos del desarrollo sostenible.	La hipótesis es coherente con los conocimientos previos, pero no es relevante con la relación entre los motivos de las protestas y los desafíos del desarrollo sostenible.	La hipótesis planteada no es relevante ni es coherente con los conocimientos previos ni con la relación entre los motivos de las protestas y los desafíos del desarrollo sostenible.
Ortografía y puntuación	No hay errores de ortografía ni de puntuación.	Hay entre uno y tres errores de ortografía y puntuación.	El relato tiene más de tres errores de ortografía y puntuación.

- b. Se espera que los estudiantes relacionen los datos ofrecidos por el recurso con los mecanismos no vinculantes de participación, como una consulta ciudadana, encuesta territorial, votación vecinal, u otra, como iniciativas surgidas desde la ciudadanía para enfrentar los problemas socioterritoriales. Asimismo, se espera que también vinculen la información del gráfico con las formas no convencionales de participación, como las marchas, asambleas, pasacalles, entre otras.
- c. Respuesta abierta. Se espera que los estudiantes escojan un evento de protesta y propongan una estrategia de resolución de conflicto que sea plausible de implementar. Las propuestas deben ser originales y deben tener como propósito superar el conflicto y no profundizarlo.

Página 33. Proyecto de unidad.

- Para evaluar el proyecto de unidad, utilice la siguiente pauta de evaluación:

Criterios	Logro esperado	Niveles de logro		
		Adecuado	Elemental	Insuficiente
Escala	Definen con claridad la escala del mapeo.	?	?	?
Cartografía	Elaboran una cartografía coherente con la escala definida.	?	?	?
Propósito	Orientan su mapeo hacia un objetivo específico.	?	?	?
Método	Acuerdan etapas, plazos y roles para desarrollar su mapeo.	?	?	?
Pictograma	Diseñan íconos auténticos y coherentes con su mapeo.	?	?	?
Mapeo	Desarrollan una dinámica grupal de implementación.	?	?	?
Comunicación	Explican de manera sintética sus resultados.	?	?	?
Trabajo colaborativo	Distribuyen equitativamente sus responsabilidades	?	?	?

Páginas 34 y 35. Evaluación Unidad 1

1. Para evaluar el argumento, utilice la siguiente rúbrica:

Criterio	Calidad del argumento		
	Argumento sólido (3 puntos)	Argumento mejorable (2 puntos)	Argumento débil (1 punto)
Argumento	Manifiesta con claridad una opinión y la fundamenta con apoyo de fuentes de información pertinentes. Además, sus razonamientos son originales y ofrecen un punto de vista auténtico.	Manifiesta con claridad una opinión, sin embargo, establece conexiones débiles con otras fuentes, o bien se apoya en lugares comunes para fundamentar su punto de vista.	Manifiesta una opinión que es identificable, pero no establece conexiones con otras fuentes para fundamentar su punto de vista.

2. Respuesta abierta. Se espera que los estudiantes imaginen cómo podrían crear un partido político e indiquen qué desafíos les gustaría resolver, cuáles serían las propuestas para solucionar los problemas, cómo se llamaría y qué ideas promoverían. Para esto es esencial que se basen en problemáticas que a ellos les interesen o preocupen.



3. Respuesta abierta. Se espera que los estudiantes planteen ideas sobre cómo se podría mejorar su colegio y su entorno de acuerdo a sus intereses personales y a los de su comunidad. Para esto deben indagar en cómo pueden compartir sus propuestas en el colegio y cuáles son las instancias de participación democrática donde podrían plantear sus proyectos.
4. Para evaluar la columna de opinión, utilice la siguiente rúbrica:

Categorías	Niveles de logro		
	Logrado (3 puntos)	Parcialmente logrado (2 puntos)	Por lograr (1 punto)
Título	Propone un título original que convoca a leer su columna.	Propone un título auténtico a su columna de opinión.	Propone un título genérico a su columna de opinión.
Introducción	Elabora un párrafo en que explicita su opinión y enmarca el desarrollo de la columna.	Elabora un párrafo en que explicita su opinión y enuncia el tema de la columna.	Elabora un párrafo en que expresa su opinión.
Argumentos	Presenta tres argumentos en los que desarrolla su punto de vista.	Presenta dos párrafos en los que desarrolla su punto de vista	Presenta un párrafo en que desarrolla su punto de vista.
Síntesis	Desarrolla un párrafo de cierre que ofrece una conclusión sobre sus puntos de vista.	Desarrolla un párrafo de cierre con algunas incoherencias respecto de los argumentos.	Desarrolla un párrafo de cierre en que reitera algunos de los argumentos esgrimidos.
Contenido	La columna de opinión aborda directamente alguna de las brechas sociales existentes	La columna de opinión aborda parcialmente el problema de las brechas sociales.	La columna de opinión generaliza sobre el tema de la desigualdad social u otro.

5. a. Respuesta abierta. Se espera que los estudiantes reflexionen respecto a si han participado o no en actividades en su barrio, y luego se busca que comuniquen de forma efectiva las razones que justifican su actitud.
- b. Respuesta abierta. Se espera que los estudiantes se sitúen en su contexto escolar y, a partir de un breve diagnóstico, logren proponer al menos una acción pertinente que permita elevar la participación de los estudiantes en su comunidad.
- c. Se espera que los estudiantes elaboren respuestas tentativas o hipótesis plausibles al fenómeno de los niños, niñas y adolescentes que declaran nunca haber participado en instancias de votación a nivel escolar o comunal. Por ejemplo, podrían mencionar el desinterés debido a que no se abordan temas que a ellos les interesen o les aporten algún beneficio o la falta de información de estas instancias, entre otras.

6. Para evaluar la infografía, utilice la siguiente rúbrica:

Categorías	Niveles de logro		
	Logrado (3 puntos)	Parcialmente logrado (2 puntos)	Por lograr (1 punto)
Mecanismo	La infografía da cuenta con claridad sobre mecanismos de participación vividos.	La infografía aborda de forma teórica los mecanismos de participación.	La infografía es confusa para distinguir mecanismo y forma de participación.
Forma	La infografía da cuenta con claridad sobre formas de participación vividas.	La infografía aborda de manera teórica las formas de participación.	La infografía es confusa para distinguir forma y mecanismo de participación.
Diseño	La infografía cuenta con elementos gráficos que facilitan su comprensión.	La infografía cuenta con elementos gráficos generales.	La infografía cuenta con elementos gráficos descontextualizados.
Argumentación	La infografía tiene viñetas que resaltan el aporte de las formas y mecanismos de participación.	La infografía generaliza sobre el aporte de formas y mecanismos de participación.	La infografía carece de viñetas sobre el aporte de formas y mecanismos de participación.

7. Respuesta abierta. Se espera que los estudiantes puedan revisar el Reglamento de Convivencia Escolar de su establecimiento e identificar cuáles son los mecanismos de resolución de conflictos que promueve. Para desarrollar esta actividad, sugiéralos utilizar la siguiente lista de cotejo:

Autoevaluación de conocimientos actitudes y competencias sobre justicia social			
Descriptor	Presente	Ausente	Ejemplo
Mecanismos de mediación	?	?	?
Mecanismos de negociación	?	?	?
Mecanismos de arbitraje	?	?	?

8. a. Se espera que los estudiantes señalen que es importante contar con una institucionalidad que se preocupe del medioambiente diseñando y aplicando políticas, planes y programas que promuevan la protección de la diversidad biológica y de los recursos naturales para enfrentar los desafíos del desarrollo sostenible y gestionar la Agenda 2030.

b. Se espera que los estudiantes identifiquen la existencia de tribunales ambientales y destaquen su independencia respecto de los otros organismos que componen la institucionalidad democrática.

c. Se espera que los estudiantes infieran que la principal obligación de la institucionalidad ambiental se encuentra en fiscalizar y en generar políticas públicas y regulaciones que les permitan liderar el desarrollo sustentable en el país.

9. Respuesta abierta. Se espera que los estudiantes hagan una síntesis de sus aprendizajes desarrollados a lo largo de la unidad y la comuniquen mediante argumentos.

¿Por qué mejorar o cambiar la institucionalidad democrática?

Nombre: _____

Curso: _____



Tiempo
estimado
20 minutos

Lee los recursos y responde:

Recurso 1 Institucionalidad democrática y nueva Constitución

El proceso multidimensional que dio origen al plebiscito de octubre de 2020 en el que se consultó a la ciudadanía sobre la posibilidad de redactar una nueva Constitución fue una expresión democrática muy profunda y compleja. En este texto la Biblioteca del Congreso se sintetiza dicha trayectoria para llamar al plebiscito.

Esta modificación constitucional se origina como una respuesta institucional al estallido social surgido el 18 de octubre de 2019, que generó en Chile una ola de movilizaciones exigiendo un conjunto de demandas sociales, siendo una de ellas la elaboración de una nueva Constitución. A partir de aquello, el 15 de noviembre del mismo año, se firma el «Acuerdo por la Paz Social y una Nueva Constitución» suscrito por diversas

fuerzas políticas a partir del acercamiento de visiones muchas veces contrapuestas en torno a la necesidad de revisar la institucionalidad vigente. Posteriormente, se constituye una mesa técnica integrada por representantes de los distintos partidos políticos que concurrieron al Acuerdo, la que en 13 sesiones logra formular una propuesta que contiene los aspectos necesarios para materializar la propuesta en un proyecto de ley que viabilice el plebiscito y la elección de una instancia convencional constituyente. Esta propuesta, presentada con fecha 6 de diciembre de 2019, se cristalizó en el proyecto de Reforma Constitucional para establecer el plebiscito en temas de interés nacional cuya tramitación finalmente dio origen a la Ley 21.200.

Biblioteca del Congreso Nacional. (2020). *Guía de Formación Cívica*. Recuperado de <https://bit.ly/3EF8sfU>

Recurso 2 Institucionalidad democrática y corrupción

El cientista político Claudio Fuentes plantea en este texto investigativo que la corrupción es una de las amenazas más poderosas que tiene hoy día la institucionalidad democrática. Te invitamos a leer el siguiente fragmento:

Así, la agenda anticorrupción debiese constituirse en una parte muy significativa de las plataformas políticas para

garantizar condiciones de acceso más equitativo al poder y promover reformas que permitan mejorar las investigaciones y sanciones por delitos económicos. A lo anterior se suma en el caso particular de Chile la emergencia del narcotráfico que debe considerarse como un riesgo para las instituciones democráticas y que, por lo mismo, requiere de políticas muy concretas para enfrentarlo.

Fuentes, C. (2021) *El descontento global con la democracia*. Recuperado de <https://bit.ly/3ENuo8v>

1. A partir del **Recurso 1**, ¿cómo respondió la institucionalidad democrática al «estallido social»? ¿Estás de acuerdo?

2. Sobre el **Recurso 2**, ¿qué tipo de políticas concretas para enfrentar la corrupción que afecta a las instituciones democráticas propondrías tú? Presenta al menos una y arguméntala.



¿Estamos viviendo en una crisis de representatividad?

Nombre: _____

Curso: _____



Tiempo estimado
20 minutos

Lee los recursos y responde:

Recurso 1 Nuevas formas de participación

En esta entrevista, Daniel Ibáñez, presidente de la Fundación Participa, expone su punto de vista sobre lo que considera como una «crisis de nuestra democracia participativa».

«En los años '90 bastaba con la participación resumida en el acto de sufragar, hoy los ciudadanos quieren ir más allá y quieren formar parte de la toma de decisiones, no quieren cocinas, quieren que las decisiones se tomen de cara al país (...), y ahí me parece que la clase política está al debe», comentó Ibáñez.

En su opinión, no es que quienes se manifiestan no encuentren interlocutores válidos, «el problema es que estos no son capaces de dar respuesta a los problemas que plantean los ciudadanos. La solución es compleja requiere a nuestro juicio de una profunda reforma estructural a nuestras instituciones que se haga cargo de las nuevas formas de participación de los ciudadanos, que sea capaz de responder a las expectativas de estos, pero junto con ello se requiere un cambio de chip por parte de los actores políticos que entiendan que se requiere un nuevo trato».

Rogel, Á. (2019, 23 de junio). Los conflictos sociales en Chile y la crisis de representatividad. *Diario Concepción*. Recuperado de <https://bit.ly/3oj9zeP>

Recurso 2 Democracia representativa

En esta columna de opinión, la doctora en Filosofía Sylvia Eyzaguirre explica algunas diferencias entre la democracia representativa y directa, además de exponer su punto de vista sobre los beneficios del sistema representativo.

La democracia representativa es un sistema político donde el poder procede del pueblo, pero, a diferencia de la democracia directa, este no es ejercido por él sino por sus representantes electos mediante el voto. Este sistema político es el más común entre las democracias occidentales modernas y existen buenas razones para ello. La democracia representativa es una forma eficiente para resolver los conflictos y abordar

los desafíos en materia legislativa. El tener representantes con dedicación exclusiva profesionaliza el oficio legislativo, permitiendo tener un proceso deliberativo de mejor calidad. Los partidos políticos son el fundamento del sistema democrático representativo y tienen por objeto articular los distintos intereses de la ciudadanía, que se expresan en las diferentes posiciones políticas, para representarlos en el poder legislativo. El principal peligro de la democracia es la demagogia y el populismo. La democracia representativa, a diferencia de la directa, busca protegernos de ese riesgo y ha sido dentro de todo eficaz en ello.

Eyzaguirre, S. (2020, 07 de noviembre). Crisis de Representatividad. *La Tercera*. Recuperado de <https://bit.ly/3kauyz0>

1. Sobre el **Recurso 1**, ¿cuáles crees tú que son las nuevas formas de participación a las que se refiere el entrevistado?
2. A partir del **Recurso 2**, ¿cuáles son las razones por las que la autora del texto considera que la democracia representativa es el sistema político más común del mundo occidental?
3. Comparando los **Recursos 1 y 2**, ¿cómo podría la democracia representativa canalizar las nuevas formas de participación ciudadana? Elabora al menos una propuesta.

La acción colectiva

Nombre: _____

Curso: _____



Tiempo estimado
20 minutos

Lee los recursos y responde:

Recurso 1 La acción colectiva como sistema de relaciones sociales

Alberto Melucci fue un sociólogo italiano muy relevante en la teoría de los movimientos sociales y la acción colectiva. En este fragmento, enfatiza en el carácter relacional y situado de la acción colectiva. Te invitamos a leerlo y conectarlo con tus reflexiones.

En el enfoque que estoy proponiendo, la acción colectiva es considerada resultado de intenciones, recursos y límites, con una orientación construida por medio de relaciones sociales dentro de un sistema de oportunidades y restricciones. Por lo tanto, no puede ser entendida como el simple efecto de precondiciones estructurales, o de expresiones de valores y creencias. Los individuos, actuando conjuntamente, construyen

su acción mediante inversiones «organizadas»; esto es, definen en términos cognoscitivos, afectivos y relacionales para darle sentido al «estar juntos» y a los fines que persiguen. Cada vez que observamos a un número de individuos actuando colectivamente nos confrontamos con lo que llamo un sistema de acción multipolar. La acción colectiva no es un fenómeno empírico unitario, y la unidad, si existe, debería ser abordada como un resultado, no como punto de partida, no como evidencia sino como hecho que debe ser explicado. Los eventos en los que actúan colectivamente los individuos combinan diferentes orientaciones, involucran múltiples actores e implican un sistema de oportunidades y restricciones que moldean sus relaciones.

Melucci, A. (2010). *Acción colectiva, vida cotidiana y democracia*. Recuperado de <https://bit.ly/3wgU7TW>

Recurso 2 La identidad colectiva

El siguiente fragmento nos presenta la identidad colectiva y su vínculo con el bien común:

En la actualidad se reconoce que las identidades colectivas logran incidir específicamente en las personas directamente vinculadas con ellas. No podemos desconocer que [ser] parte de una organización implica una experiencia significativa que incide en las formas de ver la realidad y en las maneras como las personas establecen sus relaciones con otras y otros, logrando construir, a través de las prácticas y las actividades que encierra la acción colectiva, una serie de valores que

como el compromiso, la solidaridad y la cooperación, reafirman la identidad personal y propician la participación en la construcción de un referente de sentido colectivo que consolida sus motivaciones, apuestas y lealtades.

Del mismo modo, [...] el acceso a nuevas experiencias de intercambio de conocimientos, saberes y prácticas, enriquece y nutre la posición desde donde se anuncia y se apodera como sujeto en relación con el contexto social, cultural y político en el cual se construye y al mismo tiempo actúa como agente de cambio y transformación.

Delgado Salazar, R. (2007). Los marcos de acción colectiva y sus implicaciones culturales en la construcción de ciudadanía. *Universitas Humanística*, (64), 41-66. Recuperado de <https://bit.ly/3nqwu83>

1. Según Melucci (**Recurso 1**), ¿qué se entiende por acción colectiva y el «estar juntos»?
2. Según el **Recurso 2**, explica cómo la identidad colectiva aporta al bien común.



¿Cómo resolver los conflictos socioambientales?

Nombre: _____

Curso: _____



Tiempo estimado
20 minutos

Lee los recursos y responde:

Recurso 1 El Mapa de Conflictos Socioambientales

Desde 2015 el Instituto Nacional de Derechos Humanos publica y actualiza el Mapa de Conflictos Socioambientales en Chile. En el siguiente texto se explica su metodología.

Para recopilar los conflictos, el INDH los definió como aquellas disputas entre diversos actores –personas naturales, organizaciones, empresas públicas y privadas, y el Estado–, manifestadas públicamente y que expresan divergencias de opiniones, posiciones, intereses y planteamientos de demandas

INDH. (2018, 5 de septiembre). *INDH presenta Mapa de conflictos socioambientales en Chile y anuncia recurso de protección en favor de habitantes de Quintero*. Recuperado de <https://bit.ly/31pT3BG>

por la afectación (o potencial afectación) de derechos humanos, derivada del acceso y uso de los recursos naturales, así como por los impactos ambientales de las actividades económicas. (...) De esta manera en el Mapa se despliegan –por ejemplo– 63 conflictos activos, 30 latentes y 23 cerrados, cuyas causas son: lugar de la explotación o exploración, 80 casos; residuos, emisiones e inmisiones: 49 casos; uso y/o contaminación de recursos naturales, 17 casos.

Recurso 2 La justicia ambiental

Seis profesores y profesoras de Derecho de la Universidad de Chile publicaron esta columna de opinión en la que reflexionan críticamente sobre la institucionalidad de la justicia ambiental en Chile.

Si bien en los últimos años ha habido un avance en materia de acceso a la justicia ambiental empujado por la creación de la Superintendencia del Medio Ambiente (SMA) y de los Tribunales Ambientales (TA), la institucionalidad está al debe cuando se trata de entregar respuestas concretas a los reclamos y exigencias de la ciudadanía [...].

Las personas naturales, de manera individual o colectiva, son quienes más acuden a denunciar ante la SMA (56 %), con denuncias que se relacionan mayormente con situaciones cotidianas, recurrentes y masivas, pero de difícil control, como ruidos, malos olores y contaminación de aguas.

Sin embargo, estas reclamaciones no necesariamente reciben una respuesta oportuna y satisfactoria. El estudio presentado

Cordero, L.; Durán, V. (2021, 24 de septiembre). *Conflictos socioambientales en Chile: la deuda sobre la justicia ambiental*. *El Mercurio*. Recuperado de <https://bit.ly/3q9hCx6>

revela que, en 2016, el 14 % de las denuncias dio origen a procedimientos sancionatorios, mientras que el 86 % restante se encontraba en evaluación o había sido archivado. De ahí que consideramos que hoy, más que criticar al gobierno de turno por las gestiones realizadas, es necesario robustecer la institucionalidad ambiental para permitir un acceso a la justicia ambiental que garantice una respuesta a las problemáticas, protegiendo a la población de la vulneración de sus derechos.

Sin duda, el gran ausente en estos conflictos ha sido el Estado y es por ello que instamos a que se refuercen la SMA [Superintendencia del Medio Ambiente] y los TA [Tribunales Ambientales], de forma que se implementen tanto la fiscalización especializada para denuncias urgentes, masivas o recurrentes, como que adquieran mayor preeminencia estrategias de fiscalización ciudadana a través de un monitoreo participativo, con un sistema donde se agilicen soluciones concretas y reales.

1. En relación con el **Recurso 1**, ¿por qué un conflicto socioambiental requiere la presencia de todos los actores mencionados por el recurso para ser reconocido como tal?
2. Sobre el **Recurso 2**, ¿cuál es el objetivo de la crítica que se desarrolla en el fragmento de la columna de opinión? ¿Cómo crees que se podría solucionar?

¿Por qué confiar en la democracia?

Nombre: _____

Curso: _____



Tiempo estimado
20 minutos

Lee y observa los recursos y responde:

Recurso 1 Confianza y participación

En el estudio citado más abajo, se reflexiona en torno a las formas de correlacionar los mecanismos de participación con la confianza en la democracia.

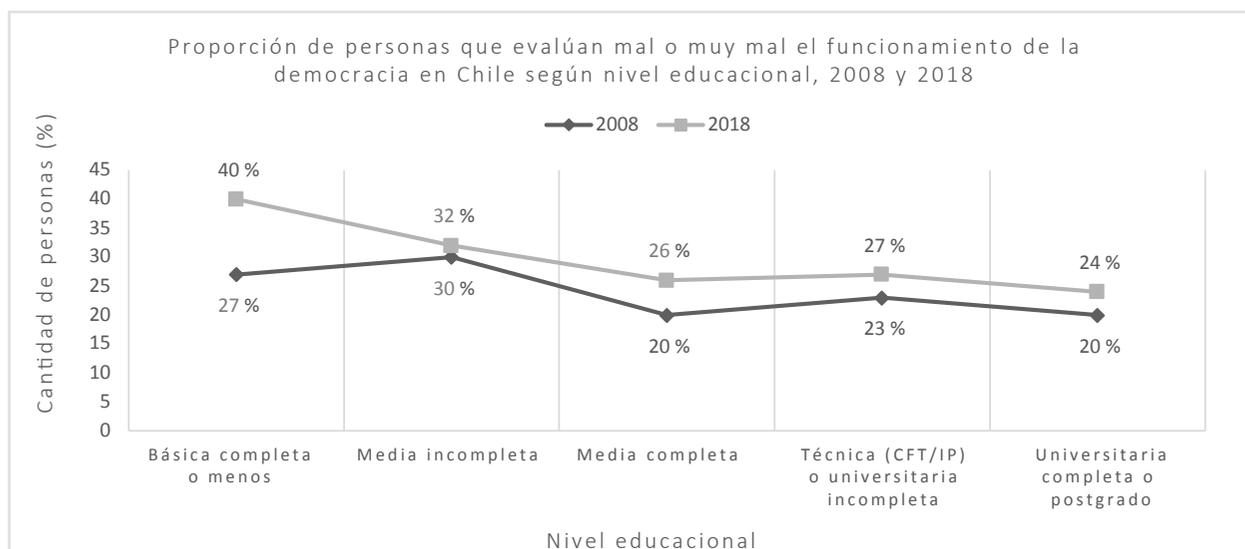
Frente a la discusión en torno a si los ciudadanos más confiados o que muestran menores niveles de confianza son los más propensos a involucrarse en actividades políticas, los resultados permiten sostener que para las formas más convencionales de participación, como acudir a votar en las elecciones, asistir a las reuniones de alguna agrupación política o participar en la comunidad, mayores niveles de confianza política explican mejor estos tipos de participación. Los latinoamericanos que

más confían en el conjunto de instituciones políticas son, en términos generales, más participativos que aquellos que desconfían, mostrando una mayor inclinación a privilegiar mecanismos convencionales de participación para hacer escuchar su voz a las autoridades políticas. No obstante, esto no significa que quienes desconfían se queden en casa, interpretando la desconfianza como un desmovilizador de la acción política. Como muestran los resultados, cuando se trata de modalidades menos convencionales, como la protesta, los ciudadanos más desconfiados son los que más participan.

Rivera, S. (2019). Confianza y participación política en América Latina. *Revista mexicana de ciencias políticas y sociales*, LXIV(235), 555-583. Recuperado de <https://bit.ly/3mNuR4m>

Recurso 2 ¿Quiénes evalúan mal el funcionamiento de la democracia?

En su estudio «Diez años de auditoría a la Democracia» el PNUD demostró que existe una correlación entre nivel de estudios y percepción negativa sobre la democracia, como se explica en la gráfica de más abajo.



PNUD. (2020). *Presentación del Informe Diez años de auditoría a la Democracia. Antes del estallido*. Recuperado de <https://bit.ly/2YiZfu4>

1. Sobre el **Recurso 1**, ¿cómo incide la confianza en la democracia en los mecanismos de participación que ejercen las personas?
2. En relación con el **Recurso 2**, elabora una hipótesis explicativa sobre la correlación entre el nivel de estudios con evaluación negativa de la democracia.

Las brechas de género

Nombre: _____

Curso: _____



Tiempo estimado
30 minutos

Lee los recursos y responde:

Recurso 1 Brecha salarial de género

La Iniciativa de Paridad de Género (IPG) es una alianza público-privada apoyada por organismos internacionales que busca reducir las brechas económicas de género en Chile. En el siguiente fragmento se caracteriza la brecha salarial de las mujeres que participan del mercado laboral formal en Chile.

Brecha Salarial: En Chile, las mujeres reciben salarios más bajos que los hombres. Ello se explica por su concentración en ocupaciones tradicionalmente consideradas «femeninas»,

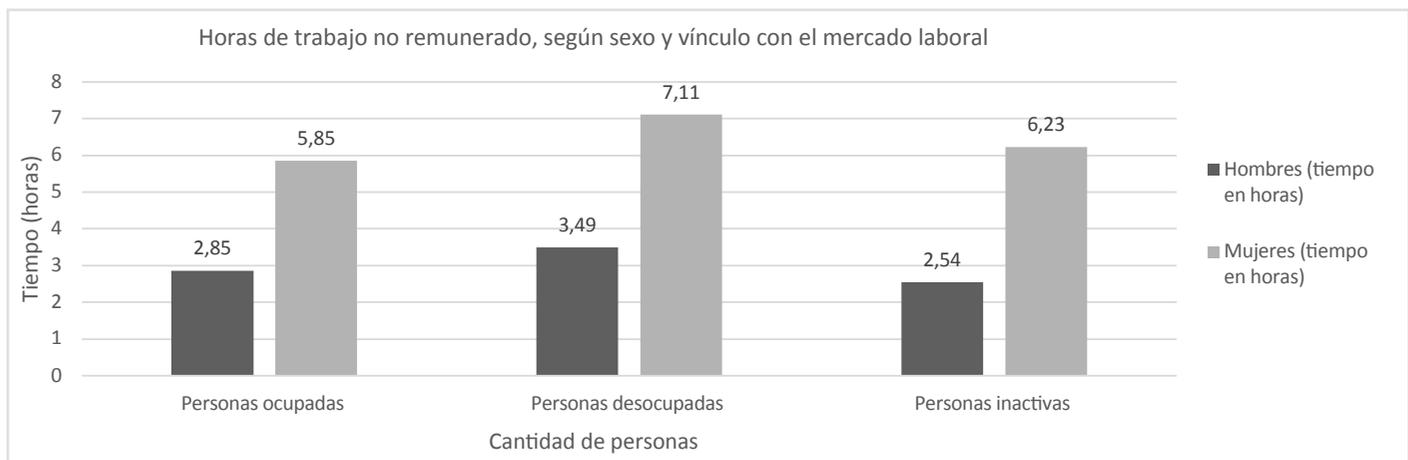
asociadas a su rol histórico de cuidado –como salud, educación y limpieza–, las que son consideradas de menor productividad. Además, se concentran en los niveles más bajos y medios de las estructuras organizacionales.

Actualmente, la brecha salarial, con datos de 2019, es de un 28,1 %. Esto quiere decir que por cada \$100 pesos que gana un hombre, una mujer recibe solo \$71,9 pesos.

Iniciativa de Paridad de Género Chile, Ministerio de la Mujer y Equidad de Género. (2020). *Realidad chilena*. Recuperado de <https://bit.ly/2Yo6dy6>

Recurso 2 Brecha en el trabajo no remunerado

En 2015, el Instituto Nacional de Estadísticas aplicó la Encuesta Nacional sobre Uso del Tiempo. En este recurso te ofrecemos una de las gráficas de su informe final, relacionado con el tiempo dedicado al trabajo no remunerado.



Adaptado de Instituto Nacional de Estadísticas. (2016). *Síntesis de resultados. Encuesta Nacional sobre Uso del Tiempo 2015*. Recuperado de <https://bit.ly/3BOzoYL>

1. A partir del **Recurso 1**, ¿por qué razón las ocupaciones tradicionalmente «femeninas» son consideradas de menor productividad? ¿Estás de acuerdo con aquello?
2. Sobre el **Recurso 2**, ¿qué fenómenos sociales explican que las mujeres –independiente de su situación laboral– destinen más tiempo al trabajo no remunerado?

**Página 60. Actividad de refuerzo 1**

1. Se espera que los estudiantes reconozcan la trayectoria de la respuesta institucional al «estallido social», relacionando el proceso de acuerdo político y legislativo que se genera desde el 15 de noviembre en adelante a partir del denominado «Acuerdo por la Paz Social y una Nueva Constitución» con sus posteriores etapas, como la mesa técnica, proyecto de reforma constitucional y finalmente la ley que posibilita el plebiscito de octubre de 2020. Además de aquello, los estudiantes están conminados a entregar su opinión sobre dicho proceso de respuesta de la institucionalidad democrática a la crisis social. Con esto se espera que puedan elaborar y comunicar argumentos definiendo su posición al respecto.
2. Respuesta abierta. Se espera que los estudiantes propongan una medida concreta para enfrentar la corrupción que afecta a la institucionalidad democrática. Para ello, deben precisar una dimensión de la institucionalidad y evaluar los riesgos a los que se enfrenta en términos de corrupción, y en función de aquello, proponer una medida coherente con dichos riesgos. La propuesta debe ser justificada mediante un argumento.

Página 61. Actividad de profundización 1

1. Se espera que los estudiantes identifiquen la apelación al acto de sufragar como una forma de participación convencional y, en consecuencia, apelen a que las «nuevas formas de participación» son aquellas contenidas en el catálogo no convencional, o incluso mediante mecanismos vinculantes y no vinculantes.
2. Los estudiantes deben reconocer en el texto los argumentos que entrega la autora sobre las razones para considerar que la democracia representativa es el sistema político más común entre las democracias occidentales. Para esto deben indicar, por ejemplo: su eficiencia en resolver conflictos y legislaciones, las mejoras en la deliberación producto de la función exclusiva de los legisladores y la importancia de los partidos políticos en el vínculo entre ciudadanos y legisladores.
3. Respuesta abierta. Se espera que los estudiantes establezcan que las nuevas formas de participación no convencionales son viables a través de la democracia representativa y que para el buen resultado de esta relación se requiere de mecanismos adecuados para canalizar la participación no convencional. En ese sentido, se busca que los estudiantes puedan generar propuestas que viabilicen esta relación.

Página 62. Actividad de trabajo interdisciplinario 1.

1. Se espera que los estudiantes relacionen la idea de la acción colectiva y el «estar juntos» con la búsqueda del bien común –como ha sido planteado durante la unidad– y de esa manera, vinculen la acción colectiva como una expresión de la participación ciudadana que apunta a cohesionar la vida social.
2. Se espera que los estudiantes señalen que la identidad colectiva permite formar lazos con distintos grupos de personas que tienen formas diversas de ver el mundo, y esta pluralidad incide en nuevas formas de ver la realidad, comprender lo que pasa en la sociedad y dar sentido a la acción colectiva para conseguir el bien común.

Página 63. Actividad de refuerzo 2

1. Se espera que los estudiantes señalen que la presencia de personas naturales, organizaciones, empresas públicas y privadas y del Estado es necesaria para que los conflictos socioambientales sean reconocidos como tales, pues al tener presentes los diversos intereses que tiene cada uno de ellos sobre el territorio, se puede conocer la divergencia entre estos, lo que permite proyectar las acciones que puede generar un conflicto.

- Se espera que los estudiantes reconozcan que la crítica de la columna está dirigida hacia el debilitamiento de la institucionalidad ambiental, cuya responsabilidad le corresponde al Estado, por ejemplo, en lo referido al acceso y funcionamiento de la justicia ambiental. Junto con ello, y a partir de lo propuesto por la columna, se espera que logren desarrollar sus propias propuestas para robustecer la institucionalidad ambiental en el país.

Página 64. Actividad de profundización 2

- Se espera que los estudiantes establezcan las relaciones correctas entre niveles de confianza hacia la democracia por parte de la ciudadanía y los mecanismos de participación más utilizados por ella. De esa forma, los estudiantes debieran reconocer que a mayor nivel de confianza en la democracia, mayor es la participación ciudadana por vía de mecanismos convencionales; mientras que a menor confianza, más empleados son los mecanismos no convencionales.
- Se espera que los estudiantes interpreten de manera correcta el gráfico, reconociendo la correlación entre el nivel de estudios y la evaluación negativa de la democracia sobre la base de que a menor nivel educativo, mayor es la evaluación negativa sobre la democracia, mientras que a mayor nivel de educativo, menor es la evaluación negativa de la democracia. A partir de dicho razonamiento, se espera que los estudiantes formulen hipótesis explicativas a esta situación, generando respuestas tentativas o razonamientos exploratorios sobre el fenómeno identificado. Para evaluar la hipótesis, utilice la siguiente rúbrica:

Criterios	Descripción de los indicadores		
	Excelente (3 puntos)	Regular (2 puntos)	Deficiente (1 punto)
Hipótesis	La hipótesis planteada es relevante y coherente con los conocimientos previos.	La hipótesis es coherente con los conocimientos previos, pero no es relevante.	La hipótesis planteada no es relevante ni es coherente con los conocimientos previos.
Ortografía y puntuación	No hay errores de ortografía ni de puntuación.	Hay entre uno y tres errores de ortografía y puntuación.	El relato tiene más de tres errores de ortografía y puntuación.

Página 65. Actividad de trabajo interdisciplinario 2

- Se espera que los estudiantes reflexionen sobre las estructuras sociales que sostienen la desigualdad y promueven la injusticia social desde una perspectiva de género. En ese sentido, se busca que sean capaces de establecer una relación entre las labores de cuidado y aquellas que cuentan con el valor social y económico que se les asigna tradicionalmente. Luego de ello, se espera que los estudiantes puedan manifestar, por medio de argumentos, su acuerdo o desacuerdo con dicha situación.
- Se espera que los estudiantes puedan reflexionar críticamente en torno a cómo los roles sociales de género se reproducen independiente del tipo de actividad que se desarrolla, significando para las mujeres una sobre-carga de trabajo, que al no ser remunerado, solo tiende a aumentar las brechas y a incrementar las injusticias sociales.



¿Por qué es importante participar para resolver problemas sociales?

Nombre: _____

Curso: _____

Puntaje total: 28 puntos.

Puntaje obtenido: _____

Tiempo estimado
45 minutos

Realiza las actividades y determina cuánto sabes.

I. Sobre los conceptos centrales de la unidad.

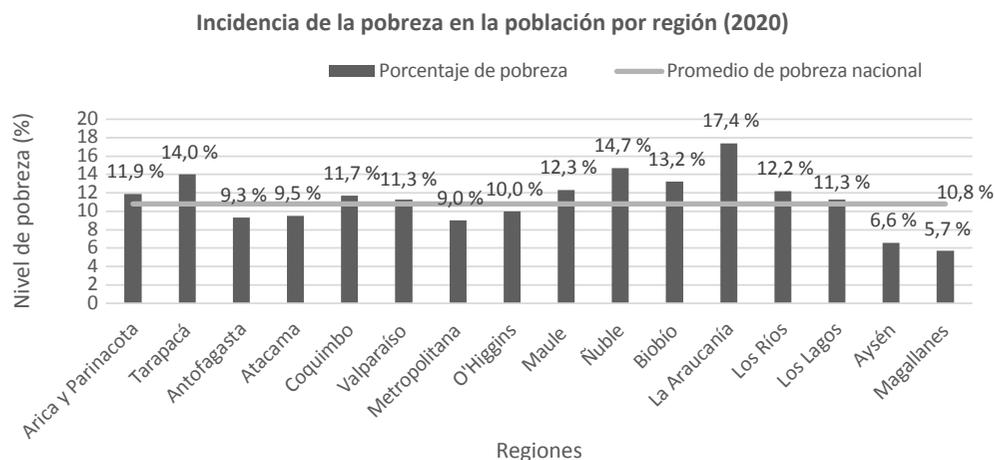
1. ¿Qué es la democracia y cómo funciona en Chile? (3 puntos)

2. ¿Qué formas y mecanismos de participación ejercen los ciudadanos para vincularse con la democracia? (3 puntos)

3. ¿Cuáles son los problemas sociales más urgentes de resolver por el sistema democrático chileno? (3 puntos)

II. Sobre las habilidades fundamentales de la unidad.

Observa los datos entregados por la Encuesta CASEN 2021 y responde:

Observatorio social, Ministerio de Desarrollo Social y Familia. (2021). *Casen 2020 en pandemia*. Recuperado de <https://bit.ly/3qjp74u>

4. Elabora dos preguntas o problemas de investigación coherentes con los datos analizados. (4 puntos)

5. Menciona y explica brevemente dos fenómenos relacionados con la pobreza que afecten a la democracia. (4 puntos)

6. ¿Qué conclusión territorial es posible establecer a partir de los datos analizados? (3 puntos)

III. Sobre las actitudes que se deben desplegar en la unidad.

7. En el Chile actual, ¿por qué es importante tomar decisiones democráticas respetando la multiculturalidad? (3 puntos)

8. Describe una situación que hayas vivido en la que la comunicación te haya permitido relacionarte de forma positiva con personas de diversas culturas favoreciendo la vida en sociedad. (3 puntos)

9. ¿De qué forma crees que aprender sobre democracia, participación y resolución de problemas puede aportar a tu vida en el futuro? (2 puntos)



¿Cómo y por qué participar en la democracia?

Nombre: _____

Curso: _____

Puntaje total: 28 puntos.

Puntaje obtenido: _____

Tiempo
estimado
45 minutos

I. Análisis de fuentes.

Lee los recursos y responde:

Recurso 1 Formas de participación

Según los autores del artículo al que pertenece este fragmento, la participación puede entenderse de acuerdo a la relación que establecen las personas con la institucionalidad. Te invitamos a leerlo para que puedas relacionarlo con lo que has aprendido durante la unidad.

Las dos formas de participación son, por un lado, la que hemos denominado «participación individual institucionalizada», mediante la cual queremos expresar aquella forma de participación que habitualmente se desarrolla dentro de cauces

de participación diseñados institucionalmente. Este tipo de acción participativa es semejante a lo que en otros estudios se ha dado en llamar formas convencionales de participación y que tiene que ver más con las asociaciones y el uso de canales formales de participación. En segundo lugar, hablaremos de «participación individual no institucionalizada», lo que en otros ámbitos se conoce como formas de participación no convencional y que cuentan por participación la habitualmente desarrollada al margen de los espacios previstos para ella desde las instituciones.

Ganuza, E.; Francés, F. (2008). ¿A qué llamamos participar en democracia? Diferencias y similitudes en las formas de participación. *Revista Internacional de Sociología*, LXVI(49), 89-113. Recuperado de <https://bit.ly/3o1scDB>

1. ¿Por qué razón las personas participan de distintas formas en la democracia? (3 puntos)
2. En tu opinión, ¿qué formas de participación generan mayor impacto en la democracia? Elabora al menos un argumento. (2 puntos)

Recurso 2 Participación política

El autor de este fragmento, guiado por el Instituto Interamericano de Derechos Humanos (IIDH), considera que la participación política de la ciudadanía es un derecho que está compuesto por varias características.

De las múltiples definiciones de participación política se escoge ahora la que el Instituto Interamericano de Derechos Humanos – IIDH– ha adoptado para sus trabajos de investigación y educación

en la materia. Según este enfoque, la participación política es una noción compleja, que se manifiesta en «toda actividad de los miembros de una comunidad derivada de su derecho a decidir sobre el sistema de gobierno, elegir representantes políticos, ser elegidos y ejercer cargos de representación, participar en la definición y elaboración de normas y políticas públicas y controlar el ejercicio de las funciones públicas encomendadas a sus representantes».

Thompson, J. (2002). *Participación, Democracia y Derechos Humanos. Un enfoque a partir de los dilemas de América Latina*. Ponencia presentada en la conferencia internacional «Thomas Jefferson, rights and the contemporary world» organizada por el International Center for Jefferson Studies, en Bellagio, Italia. Recuperado de <https://bit.ly/3bNOqn8>

3. ¿Por qué la participación política es «una noción compleja»? (3 puntos)
4. ¿De qué forma la representación, participación y rendición de cuentas en la democracia se expresa según el IIDH? (3 puntos)

Recurso 3 ¿Cómo hacer que la ciudadanía participe?

En el marco de la Alianza Anticorrupción de Chile, el Consejo para la Transparencia desarrolló un proceso de «diálogos ciudadanos» para recoger las percepciones que distintos ciudadanos tienen sobre la situación actual del país. Más abajo se presenta un extracto de la presentación con que se dio a conocer la iniciativa.

El Consejo para la Transparencia entregó hoy los principales hallazgos de un plan piloto de diálogos ciudadanos desarrollados en diversas regiones del país y que buscó analizar las causales del

movimiento social y eventuales caminos de salida desde la visión de las personas.

Una «crisis de confianza y legitimidad de las instituciones» y del modelo político y económico, cuestionamientos al tipo de ciudadanía que emerge en el país –más individualista y que entrega la política a los partidos– y una crítica sostenida a las elites, son parte de los desafíos que enfrenta Chile tras el estallido social y hoy en la emergencia sanitaria, social y económica derivada de la pandemia por Covid-19.

Consejo para la Transparencia. (2020). *CPLT presenta análisis ciudadano del estallido social y busca fortalecer instancias de participación para salir de la crisis*. Recuperado de <https://bit.ly/3015rYs>

5. ¿Por qué razón crees que una institución como el Consejo para la Transparencia tiene entre sus preocupaciones analizar las causas de la movilización en el contexto del estallido social? (3 puntos)
6. ¿Cómo se puede ejemplificar la «crisis de confianza y legitimidad de las instituciones»? (3 puntos)

Recurso 4 Participación en pandemia

En el extracto del artículo que se cita más abajo, las autoras reflexionan sobre las oportunidades y dificultades para la participación ciudadana que se generaron con las cuarentenas producto de la pandemia del COVID-19.

Uno de los pilares fundamentales de la participación ciudadana, como eje para avanzar en los procesos de gestión sobre el espacio público, es la generación de acciones colectivas que

tiendan a la realización de pequeños aportes al mejoramiento de la realidad social, siendo este contexto uno de los que requieren especial atención por parte de las instituciones. Poner el foco en la organización y representación colectiva, en este caso, a través de la dimensión virtual del espacio público, nos permite interactuar en un espacio intangible para establecer lazos de participación que, luego, se puedan trasladar al espacio material.

Schroeder, R. V.; Vilo, M. E., (2020). Espacio público y participación ciudadana: resignificaciones en tiempos de COVID-19. *Boletín geográfico*, 42(1), 105-133. Recuperado de <https://bit.ly/3mWumW5>

7. ¿Qué relación tiene la participación ciudadana con el espacio público? (3 puntos)
8. ¿Cómo crees que impacta el «espacio intangible» de la virtualidad en la participación ciudadana? (2 puntos)

II. Autoevalúa tus desempeños.

1. ¿Qué aprendizajes desarrollados en esta lección podrías convertir en desafíos más allá de la asignatura? (2 puntos)
2. De todas las estrategias enfocadas a favorecer tu aprendizaje, ¿cuál es la que te resulta más cómoda y por qué? (2 puntos)
3. Si volvieras a trabajar esta lección, ¿qué mantendrías y qué modificarías? (2 puntos)



Democracia, ciudadanía y participación

Nombre: _____

Curso: _____

Puntaje total: 19 puntos.

Puntaje obtenido: _____



Tiempo
estimado
45 minutos

I. Selecciona la respuesta correcta de cada pregunta. (1 punto cada una)

- De las siguientes opciones, ¿cuál representa la importancia que han tenido los plebiscitos como expresión de la participación ciudadana en las últimas décadas en Chile?
 - Han sido propuestos por la ciudadanía para resolver problemas.
 - Han ayudado a canalizar momentos críticos de la política nacional.
 - Han logrado que todas las personas con derecho lo puedan ejercer.
 - Han permitido que el sistema político goce de mayor representatividad.
- De las siguientes opciones, ¿cuál refleja una característica de la institucionalidad democrática?
 - Se expresa mediante las elecciones.
 - Se puede encontrar en distintas escalas.
 - Se relaciona con el ejercicio soberano de la ciudadanía.
 - Se manifiesta únicamente en la organización del Estado.
- ¿Por qué la democracia representativa requiere mecanismos de corrección de género?
 - Porque la Convención Constitucional estableció la regla de paridad.
 - Porque la política ha sido una actividad históricamente masculinizada.
 - Porque es una de las principales demandas de los movimientos feministas.
 - Porque las personas prefieren elegir a hombres en cargos de representación.
- ¿Para qué sirve el análisis multidimensional?
 - Para comunicar resultados de investigaciones.
 - Para comprender fenómenos sociales complejos.
 - Para conocer distintas interpretaciones de un fenómeno.
 - Para establecer relaciones entre distintos razonamientos.
- ¿De qué forma la democracia puede avanzar en justicia social?
 - A través de mejorar las formas de participación.
 - Por medio de campañas solidarias público-privadas.
 - Por medio de la educación ciudadana en las escuelas.
 - A través de una mayor distribución del poder político.
- ¿Qué actitudes ciudadanas promueven el bien común?
 - Las que promueven mecanismos vinculantes de participación.
 - Las que demuestran su interés por el bienestar de su comunidad.
 - Las que promueven la confianza en la representación de los ciudadanos.
 - Las que se centran en el diálogo y la deliberación para construir acuerdos.

7. ¿Qué diferencia existe entre mecanismos y formas de participación?
 - a. Los mecanismos son manifestaciones de poder y las formas sus límites.
 - b. Las formas son expresiones, mientras que los mecanismos son procedimientos.
 - c. Las formas son de carácter social, mientras que los mecanismos son de carácter político.
 - d. Los mecanismos son definidos por la ciudadanía y las formas por la institucionalidad democrática.
8. ¿De qué forma la acción colectiva colabora con la profundización de la democracia?
 - a. Debido a que es una forma de participación amplia, convocante y con objetivos definidos.
 - b. Ya que es una estrategia global, permite que desde distintos lugares del mundo se pueda participar.
 - c. Al ser un mecanismo informal (no vinculante), permite la participación de quienes desconfían del sistema.
 - d. Puesto que surge como una alianza de distintas organizaciones sociales en función de objetivos comunes.
9. ¿Para qué sirven los debates en el contexto democrático?
 - a. Para solucionar conflictos de convivencia al interior de la ciudadanía.
 - b. Para lograr consensos en relación con cómo resolver problemas sociales.
 - c. Para comunicar, de forma ética y argumentada, distintos puntos de vista.
 - d. Para diagnosticar, de forma colaborativa, necesidades en la comunidad.
10. De las siguientes opciones, ¿cuál representa un conflicto posible de resolver democráticamente?
 - a. Los conflictos de interés.
 - b. Los conflictos socioeconómicos.
 - c. Los conflictos socioambientales.
 - d. Los conflictos entre clases sociales.
11. ¿Cuáles son las condiciones que permiten alcanzar el desarrollo sostenible?
 - a. La alianza multilateral entre distintos países del mundo para acordar una agenda en común.
 - b. La búsqueda de grandes consensos teóricos sobre cómo entender el desarrollo económico futuro.
 - c. La armonía entre el sector público y privado con las comunidades para proteger el medioambiente.
 - d. La generación de políticas públicas que protejan los ecosistemas afectados por el desarrollo económico.

II. Desarrollo. (4 puntos cada pregunta)

12. Elabora un argumento a favor y uno en contra de bajar la edad a 16 años la edad para participar de las elecciones.

13. Elabora un argumento a favor y uno en contra de tener referéndums para revocar a las autoridades elegidas democráticamente de sus cargos.



Entrevista, análisis y comentario

Nombre: _____

Curso: _____

Puntaje total: 30 puntos.

Puntaje obtenido: _____

Tiempo
estimado
2 clases

En parejas, entrevístense mutuamente sobre el tema central de esta unidad, es decir: *¿Cómo la participación ayuda a resolver problemas en la sociedad?* Luego, analicen las principales respuestas dadas por sus compañeros. Para lograrlo, tendrán que seguir las instrucciones que se presentan en este instrumento.

En esta evaluación, pondremos en juego las tres habilidades fundamentales de la asignatura; por una parte, desplegarán distintas destrezas de la **investigación** a través de la elaboración de buenas preguntas para la entrevista. Para ello, debes asegurar que las preguntas sean pertinentes a la persona entrevistada y que estén alineadas a los aprendizajes desarrollados durante la unidad.

Durante el análisis de las ideas subyacentes, desplegarán habilidades del **pensamiento crítico** a través de selección, interpretación y discusión de las ideas de las personas entrevistadas con sus propias ideas sobre los mismos temas.

Y finalmente, en el comentario, desplegarán habilidades de la **comunicación** por medio de la conclusión sobre el acuerdo o desacuerdo entre las ideas recogidas en la entrevista y la preocupación por redactar correctamente tu análisis y comentarios de la entrevista.

La estructura de la entrevista debe contemplar al menos los siguientes elementos:

- 1) Debe ser escrita, asegurándose de que las preguntas sean precisas y correspondan a temas estudiados en la unidad para así facilitar las respuestas del entrevistado.
- 2) Cada tema tratado en la entrevista debe presentar al menos tres preguntas pertinentes y coherentes con cada tema escogido.

Luego de realizar la entrevista, considera los siguientes pasos para crear tu análisis:

- 1) Una vez realizada la entrevista, esta debe ser transcrita.
- 2) El análisis debe ser iniciado con un título creado a partir de una frase significativa extraída de las respuestas de la persona entrevistada.
- 3) Debe comenzar con un párrafo introductorio en que se sitúe el contexto de la entrevista (dónde fue realizada, quién es la persona entrevistada y qué temas se abordarán).
- 4) Debe abordar al menos tres temas vinculados a la unidad sobre los que se diseñaron las preguntas.

La estructura del análisis debe contemplar al menos los siguientes elementos:

- 1) Selección: Debes seleccionar una frase o razonamiento que te llame la atención por cada uno de los tres temas desarrollados en la entrevista.
- 2) Interpretación: Debes interpretar lo señalado por la persona entrevistada, intentando hallar los razonamientos que sostienen su respuesta. Para ello, debes aplicar preguntas como las siguientes: ¿qué quiere decir con esto?, ¿desde qué ideas está desarrollando su pensamiento? U otras que tú consideres necesarias.
- 3) Discusión: Una vez interpretadas las tres ideas de la persona entrevistada, debes hacerlas discutir con tus propias ideas. Recuerda que una discusión no se reduce a quién tiene la razón, sino a cómo se establecen consensos o disensos sobre la base de argumentos personales.

La estructura del comentario debe contemplar al menos los siguientes elementos:

- 1) Acuerdo/desacuerdo: Luego de la discusión, debes concluir si estás de acuerdo o en desacuerdo con las ideas de la persona entrevistada.
- 2) Argumentación: Debes argumentar tu posición de acuerdo o en desacuerdo con las ideas interpretadas de la persona entrevistada.
- 3) Comunicación: Debes asegurar que toda la redacción de la entrevista, análisis y comentario es comprensible y posible de comunicar en formato escrito o en otro que consideres adecuado y que acuerdes con tu profesor.

Pasos recomendados para desarrollar esta evaluación:

Entrevista	Paso 1	Reúnete con un compañero.
	Paso 2	Dialoguen sobre cuáles son los temas más pertinentes para entrevistarse mutuamente y defínanlos.
	Paso 3	Elaboren pautas de preguntas, respetando los criterios de la estructura (mínimo tres preguntas por tema).
	Paso 4	Aplíquense mutuamente la entrevista. Registren de manera escrita las respuestas (puede ser textual o como parafraseo).
Análisis	Paso 5	De forma individual, seleccionen las tres ideas que analizarán a partir de la estructura presentada.
	Paso 6	Elaboren tres tablas de tres filas. En la fila superior transcriban la idea seleccionada, en la fila intermedia desarrollen la interpretación y en la fila inferior generen la discusión según la estructura propuesta.
Comentario	Paso 7	Establece y argumenta tu conclusión sobre las ideas expuestas en la entrevista.
	Paso 8	Revisa la redacción, el uso del lenguaje y la correcta presentación de tu trabajo antes de entregarlo.

**Páginas 68 y 69. Evaluación diagnóstica 1.****I. Sobre los conceptos centrales de la unidad.**

1. Se espera que los estudiantes expresen respuestas auténticas sobre la democracia basadas en sus aprendizajes de 3o medio, y que al menos identifiquen como pilares de su funcionamiento el entramado institucional y el sentido representativo.
2. Se espera que los estudiantes identifiquen diferencias entre mecanismos y formas de participación a través de los ejemplos que deben proponer. Entre los mecanismos pueden mencionar los plebiscitos y las consultas ciudadanas, mientras que en las formas podrían indicar las protestas pacíficas y las elecciones de representantes.
3. Respuesta abierta. Se espera que los estudiantes logren reflexionar sobre la relación entre problemas sociales y democracia en función de sus prioridades y la forma en que se podrían resolver.

II. Sobre las habilidades fundamentales de la unidad.

4. Respuesta abierta. Se espera que los estudiantes interpreten el gráfico sobre la incidencia de la pobreza en cada región del país, expresada en porcentajes de población, reconociendo que es un problema que no se manifiesta de forma homogénea y que tiene particularidades territoriales. A partir de dichos razonamientos, se busca que los estudiantes elaboren al menos dos preguntas coherentes con la interpretación y que apunten a identificar problemas a partir de los datos revisados.
5. Respuesta abierta. Se espera que los estudiantes consideren la pobreza como un fenómeno que afecta a la democracia producto de las diversas formas de exclusión y profundización de brechas sociales. En función de aquello, se busca que los estudiantes identifiquen al menos dos fenómenos relacionados con dicha situación, tales como los problemas con el acceso a la educación y a la salud.
6. Se espera que los estudiantes establezcan conclusiones respecto de las diferencias territoriales con que se expresa la pobreza en el país, por ejemplo, su menor incidencia en las regiones del extremo sur o en las zonas mineras, así como su mayor incidencia en la zona centro sur.

III. Sobre las actitudes que se deben desplegar en la unidad.

7. Se espera que los estudiantes valoren el contexto multicultural del siglo XXI y su expresión en el país desde una perspectiva de igualdad y no discriminación y, a partir de aquello, establezcan un vínculo con la importancia de que la toma de decisiones políticas en democracia incluya y represente a la diversidad de la sociedad.
8. Respuesta abierta. Se espera que los estudiantes valoricen sus propias experiencias de vida y ciudadanía juvenil a partir de la relación entre comunicación y convivencia intercultural.
9. Respuesta abierta. Se espera que los estudiantes puedan reflexionar sobre cómo los aprendizajes vinculados a la educación ciudadana pueden colaborar con su propio ejercicio ciudadano en el futuro.

Páginas 70 y 71. Evaluación formativa 1.**I. Análisis de fuentes.**

1. Se espera que los estudiantes reflexionen críticamente sobre las formas de participación propuestas por el Recurso y logren explicar, mediante ejemplos o situaciones de conocimiento público, las razones que mueven a las personas a participar de forma convencional o no convencional.
2. Respuesta abierta. Se espera que los estudiantes distingan entre las formas de participación convencional y no convencional y puedan evaluar, según sus propias creencias y valores, cuál es la forma que genera mayor impacto social. Luego de esto, que elaboren al menos un argumento para respaldar su posición.

3. Los estudiantes deben reflexionar críticamente y reconocer que la conceptualización del ejercicio ciudadano es una categoría en debate que no está cerrada, sobre la cual es posible encontrar diversas miradas y que, por lo tanto, es una noción compleja.
4. Se espera que los estudiantes comprendan la explicación del recurso sobre representación, participación y rendición de cuentas. Acerca de lo primero, la definición establece el vínculo con las dimensiones tradicionales de la democracia representativa (derecho a elegir y ser elegido). Sobre lo segundo, concibe la participación política como la determinación y elaboración de normas. Mientras que, sobre lo tercero, se estima la auditoría a los representantes mediante el control sobre el ejercicio de las funciones encomendadas.
5. Se espera que los estudiantes vinculen la existencia de las instituciones democráticas con la búsqueda del bien común, y desde allí puedan reflexionar sobre el interés del Consejo para la Transparencia en comprender –mediante un estudio– las causas de los conflictos sociales y políticos en el país.
6. Se espera que los estudiantes analicen críticamente la expresión y la puedan relacionar con los otros elementos proporcionados por el Recurso, y desde allí visualicen ejemplos concretos en que la crisis de confianza hacia las instituciones se exprese en la sociedad.
7. Se espera que los estudiantes reconozcan la importancia de la relación entre espacio público y acción colectiva, en el entendido que son interdependientes debido a que la acción colectiva existe en el espacio público, y este último, tiene entre sus fines la interacción de la sociedad.
8. Respuesta abierta. Se espera que los estudiantes puedan reflexionar sobre los efectos de la virtualidad producida por la pandemia, tanto sobre el espacio público como en las acciones colectivas que se desarrollan en dicho contexto.

II. Autoevalúa tus desempeños.

1. Respuesta abierta. Se espera que los estudiantes reflexionen sobre sus propios aprendizajes y la expresión ciudadana de estos.
2. Respuesta abierta. Se espera que los estudiantes desarrollen la metacognición siendo conscientes sobre sus propias formas de aprender e identificando las estrategias que más facilitan su proceso de aprendizaje.
3. Respuesta abierta. Se espera que los estudiantes evalúen la posibilidad de reflexionar y tomar decisiones sobre sus procesos de aprendizaje.

Páginas 72 y 73. Evaluación final sumativa 1.

I. Opción única.

1. **Clave:** b) A partir de los ejemplos propuestos en la unidad (1988 y 2020), los plebiscitos en Chile han logrado canalizar los momentos críticos de la política nacional.

Distractores: a) los plebiscitos no son propuestos por la ciudadanía. / c) ningún plebiscito ha logrado un 100 % de participación. / d) le han dado mayor legitimidad al sistema, pero no necesariamente mayor representatividad.

2. **Clave:** b) A partir de lo propuesto en la unidad, la institucionalidad democrática funciona en distintas escalas.

Distractores: a) solo las instituciones representativas se expresan mediante elecciones, pero no toda la institucionalidad democrática utiliza dicho sistema. / c) refiere a la relación de la ciudadanía con la toma de decisiones. / d) la institucionalidad democrática también se encuentra fuera de la órbita del Estado, por ejemplo, en la sociedad civil y sus organizaciones.



- 3. Clave:** b) Según los datos revisados en la unidad, la política representativa tradicionalmente siempre ha tenido más candidatos hombres, y aquello es consistente con la exclusión de las mujeres de la esfera política chilena.
- Distractores: a) es una norma solo para la elección de convencionales constituyentes / c) efectivamente es una demanda, pero no responde a la pregunta / d) es una percepción sesgada, pues los datos demuestran que hay mayor cantidad de candidatos hombres en cada elección.
- 4. Clave:** b) El análisis multidimensional permite comprender la complejidad de un fenómeno social a partir de la valoración de sus diversas dimensiones.
- Distractores: a) es una habilidad con énfasis analítico más que comunicativo / c) busca comprender el fenómeno más que las interpretaciones ya existentes / d) se llega a un razonamiento a partir de la relación de las distintas dimensiones de un fenómeno.
- 5. Clave:** c) De acuerdo a lo planteado durante la unidad, la justicia social es algo que no solo se debe aprender, sino que también enseñar en las escuelas.
- Distractores: a) es un desafío de la democracia más que de las formas de participación / b) son elementos de contexto que no resuelven el fondo / d) es un mecanismo para mejorar la confianza y legitimidad del sistema político.
- 6. Clave:** d) A partir de los recursos revisados en la unidad, el bien común, como finalidad de la democracia, se alcanza mediante acuerdos legitimados por la deliberación y participación ciudadana.
- Distractores: a) aquello apunta a mejorar la legitimidad / b) si bien es fundamental, el bien común opera a una escala más amplia que solo la comunidad local / c) apunta a mejorar la democracia representativa.
- 7. Clave:** b) Según lo propuesto durante la unidad, las formas y mecanismos de participación difieren en sus propósitos.
- Distractores: a) las formas no delimitan a los mecanismos / c) formas y mecanismos tienen expresiones sociales y políticas / d) los mecanismos también pueden ser definidos por la institucionalidad política.
- 8. Clave:** c) A partir de los recursos revisados durante la unidad, la acción colectiva tiende a expresarse mediante mecanismos no vinculantes de participación, pero convocantes de personas que desconfían de las formas convencionales de participación.
- Distractores: a) los objetivos de las acciones colectivas son más bien puntos de llegada que se van construyendo, que puntos de partida claramente definidos / b) también son locales / d) generalmente surgen de las personas, no solo de las organizaciones.
- 9. Clave:** c) Según lo modelado durante la unidad, los debates son fundamentales para la comunicación de ideas en marcos éticos definidos.
- Distractores: a) apunta a la resolución de conflictos / b) apunta a la resolución de conflictos / d) apunta al diagnóstico de problemas.
- 10. Clave:** c) De acuerdo a lo planteado durante el desarrollo de la unidad, los conflictos socioambientales son posibles y necesarios de resolver por vías democráticas, mejorando la institucionalidad democrática.
- Distractores: a) son conflictos de naturaleza económica / b) son conflictos estructurales de carácter social / d) son conflictos estructurales de carácter político.
- 11. Clave:** c) Según los recursos revisados durante la unidad, el desarrollo sostenible es un desafío que requiere la colaboración de todos los agentes civiles, públicos y privados.
- Distractores: a) se refiere a los Objetivos de Desarrollo Sostenible / b) está limitado a lo teórico, que si bien es fundamental, no es suficiente / d) corresponde a una acción del Estado en pos del Desarrollo Sostenible.

12 y 13. Para evaluar los argumentos presentados, guíese por la siguiente rúbrica:

Criterios	Calidad del argumento		
	Argumento sólido (3 puntos)	Argumento mejorable (2 puntos)	Argumento débil (1 punto)
Argumentos: a favor o en contra del tema propuesto.	Manifiesta con claridad una opinión y la fundamenta con apoyo de fuentes de información pertinentes. Además, sus razonamientos son originales y ofrecen un punto de vista auténtico.	Manifiesta con claridad una opinión, sin embargo, establece conexiones débiles con otras fuentes, o bien se apoya en lugares comunes para fundamentar su punto de vista.	Manifiesta una opinión que es identificable, pero no establece conexiones con otras fuentes para fundamentar su punto de vista.

Páginas 74 y 75. Evaluación final sumativa 2.

- Para evaluar la entrevista, utilice la siguiente rúbrica:

Criterios	Nivel de desempeño		
	Adecuado (3 puntos)	Elemental (2 puntos)	Insuficiente (1 punto)
Título	Presenta un título original, incorporando alguna frase de la entrevista.	Presenta un título original, pero no incorpora frases de la entrevista.	Presenta un título genérico o no vinculado a la entrevista.
Introducción	Presenta un párrafo introductorio que sitúa la entrevista.	Presenta un párrafo introductorio, pero no sitúa con precisión la entrevista.	Presenta una introducción general o no relacionada directamente con la entrevista.
Temas	Aborda al menos tres temas relacionados con la unidad.	Aborda menos de tres temas relacionados con la unidad.	No aborda temas relacionados con la unidad.
Preguntas	Realiza al menos tres preguntas coherentes por cada tema.	Realiza menos de tres preguntas coherentes con cada tema.	Realiza preguntas incoherentes con los temas, o no relacionadas con la unidad.
Selección	Selecciona tres frases significativas (una por cada tema).	Selecciona menos de tres frases significativas (falta algún tema).	Selecciona frases genéricas o que no son significativas dentro de la entrevista.
Interpretación	Presenta la tabla en la que interpreta los hallazgos.	Presenta la tabla en la que interpreta los hallazgos, pero esta se encuentra incompleta.	Presenta la tabla con comentarios generales e incompletos.
Discusión	Presenta la tabla en la que discute los hallazgos.	Presenta la tabla en la que discute los hallazgos, pero esta se encuentra incompleta.	Presenta la tabla con una discusión general e incompleta.
Posición	Fija una posición clara sobre los hallazgos de la entrevista.	Fija una posición relativa sobre los hallazgos de la entrevista.	No fija una posición sobre los hallazgos de la entrevista.
Argumentación	Establece una conclusión clara y la respalda con argumentos.	Establece una conclusión relativa o no la respalda.	Establece comentarios generales sin argumentos.
Comunicación	Comunica su trabajo de forma adecuada y con lenguaje disciplinar.	Comunica su trabajo de forma adecuada, pero con escaso uso de lenguaje disciplinar.	Comunica su trabajo de forma inadecuada y sin uso de lenguaje disciplinar.

¿Cómo se relacionan los medios de comunicación con la democracia?

Propuesta temática		Analizar el rol de los medios de comunicación masivos en la opinión pública y evaluar los riesgos y oportunidades que presentan las TIC para la construcción de una sociedad democrática.	
Hilo conductor		Unidad 2: ¿Cómo se relacionan los medios de comunicación con la democracia? Lección 1: ¿Cuál es el rol de los medios de comunicación? Lección 2: ¿Qué riesgos y oportunidades entregan los medios y las TIC para la democracia?	
Secciones	Clases (páginas)	Tiempo estimado (horas pedagógicas)	Objetivos de Aprendizaje
			Conocimientos y Comprensión
Inicio de unidad	1 a 3 (págs. 84 a 95 de la GDD)	6	OA 6 Evaluar oportunidades y riesgos de los medios masivos de comunicación y del uso de las nuevas tecnologías de la información en el marco de una sociedad democrática, reflexionando personal y grupalmente sobre sus implicancias en la participación ciudadana* y en el resguardo de la vida privada.
1 ¿Cuál es el rol de los medios de comunicación?			OA 8 Tomar decisiones fundadas en principios éticos, valores y virtudes públicas en las prácticas ciudadanas, resguardando la dignidad del otro y la vida en democracia. ***
2 ¿Qué riesgos y oportunidades entregan los medios y las TIC para la democracia?	4 a 8 (págs. 96 a 111 de la GDD)	10	OA 6 Evaluar oportunidades y riesgos de los medios masivos de comunicación y del uso de las nuevas tecnologías de la información en el marco de una sociedad democrática****, reflexionando personal y grupalmente sobre sus implicancias en la participación ciudadana y en el resguardo de la vida privada**.
Cierre de unidad			OA 8 Tomar decisiones fundadas en principios éticos, valores y virtudes públicas en las prácticas ciudadanas, resguardando la dignidad del otro y la vida en democracia. ***
			Todos los OA de la unidad.

* ¿Qué es la opinión pública? (págs. 40 y 41 del TE).

** ¿Cómo ha cambiado la privacidad en la era digital? (págs. 54 y 55 del TE).

*** Transversal y Proyecto de unidad (pág. 61 del TE).

**** Los *mass media* y TIC: ¿riesgos u oportunidades para la democracia? (págs. 48 y 49 del TE)

Propuesta didáctica:	Análisis de fuentes escritas y audiovisuales a partir de preguntas guiadas y metodologías de pensamiento visible. Los recursos serán trabajados con el fin de desarrollar contenidos, habilidades y actitudes que les permitan a los estudiantes la realización del proyecto final de la unidad, esto es, un <i>podcast</i> sobre los medios de comunicación y la democracia.
Enfoques curriculares:	<ul style="list-style-type: none"> • Ciudadanía digital. • Derechos humanos y respeto por el otro. • Democracia y participación ciudadana. • Ética política.

Objetivos de Aprendizaje

Habilidades	Actitudes
<p>Investigación:</p> <p>OA a. Investigar sobre la realidad considerando:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Formulación de preguntas o problemas de investigación a partir de la observación de fenómenos. - Levantamiento de información a partir de métodos y técnicas propias de Historia, Geografía, Economía y otras ciencias sociales. - Análisis crítico de las evidencias y evaluación de su validez, considerando su uso ético para respaldar opiniones. - Definición del marco teórico, del estado de la cuestión y de los conceptos disciplinares del tema por investigar. - Análisis de las propias conclusiones en relación con los supuestos iniciales. <p>Pensamiento crítico:</p> <p>OA b. Hacer conexiones entre fenómenos, acontecimientos o procesos de la realidad, considerando conceptos como multidimensionalidad, multicausalidad y multiescalaridad, temporalidad y variables y patrones.</p> <p>OA c. Elaborar interpretaciones y argumentos, basados en fuentes variadas y pertinentes, haciendo uso ético de la información.</p> <p>OA d. Analizar interpretaciones y perspectivas de diversas fuentes, considerando propósito, intencionalidad, enfoque y contexto del autor, y las preguntas que intenta responder.</p> <p>OA e. Evaluar la validez de las propias interpretaciones sobre acontecimientos, fenómenos y procesos estudiados a través del diálogo y el uso de fuentes.</p> <p>OA f. Elaborar juicios éticos de manera rigurosa y basados en conocimiento disciplinar sobre hitos, fenómenos, procesos, ideas, acciones de personas, entre otros.</p> <p>Comunicación</p> <p>OA g. Comunicar explicaciones, conclusiones u opiniones fundamentadas haciendo uso de lenguaje, las normas y convenciones de la disciplina.</p>	<p>Si bien se trabajan todas las actitudes de manera transversal, se han elegido las más pertinentes para potenciar esta unidad:</p> <p>OAA 04 Pensar con flexibilidad para reelaborar las propias ideas, puntos de vista y creencias.</p> <p>OAA 05 Pensar con autorreflexión y autonomía para gestionar el propio aprendizaje, identificando capacidades, fortalezas y aspectos por mejorar.</p> <p>OAA 11 Trabajar con autonomía y proactividad en trabajos colaborativos e individuales para llevar a cabo eficazmente proyectos de diversa índole.</p> <p>OAA 14 Valorar las TIC como una oportunidad para informarse, investigar, socializar, comunicarse y participar como ciudadano.</p> <p>OAA 16 Actuar de acuerdo con los principios de la ética en el uso de la información y de la tecnología respetando la propiedad intelectual y la privacidad de las personas.</p> <p>OAA 18 Participar asumiendo posturas razonadas en distintos ámbitos: cultural, social, político, medioambiental, entre otros.</p>

¿Cómo se relacionan los medios de comunicación con la democracia?

Introducción

Esta unidad se estructura en torno a las temáticas asociadas al auge de las nuevas tecnologías de la información y los medios de comunicación masivos y la relación de estas con la construcción de una sociedad democrática. En este sentido, lo que se busca es que «los estudiantes comprendan cómo los medios de comunicación masivos y las nuevas tecnologías de la información juegan un rol fundamental en los sistemas democráticos. Es importante que reconozcan que tanto la ciudadanía como los creadores de contenido tienen la responsabilidad de actuar dentro de marcos éticos y que los ciudadanos deben aportar una evaluación crítica frente a la información. [Además,] podrán evaluar las oportunidades y riesgos que ofrecen el acceso y el manejo de la información para construir la democracia y su relación con el resguardo a la dignidad de las personas» [Ministerio de Educación. (2021). *Programa de Estudio Educación Ciudadana, 4º medio*. Santiago: Unidad de Currículum y Evaluación]. Con este fin, se espera que comprenda los conceptos de medios de comunicación masivos, opinión pública, tecnologías de la información, desinformación, así como los derechos y deberes asociados al uso de las nuevas tecnologías de la información.

La pregunta que nos sirve de hilo conductor para esta unidad «¿Cómo se relacionan los medios de comunicación con la democracia?» nos invita a tomar un rol protagónico en la construcción de la democracia, considerando los desafíos que existen en la actualidad.

Hilos conductores

- Las dos lecciones se estructuran en torno a un tema que contribuye a responder la pregunta problematizadora de esta unidad.
- Lección 1: ¿Cuál es el rol de los medios de comunicación?
- Lección 2: ¿Qué riesgos y oportunidades entregan los medios y las TIC para la democracia?

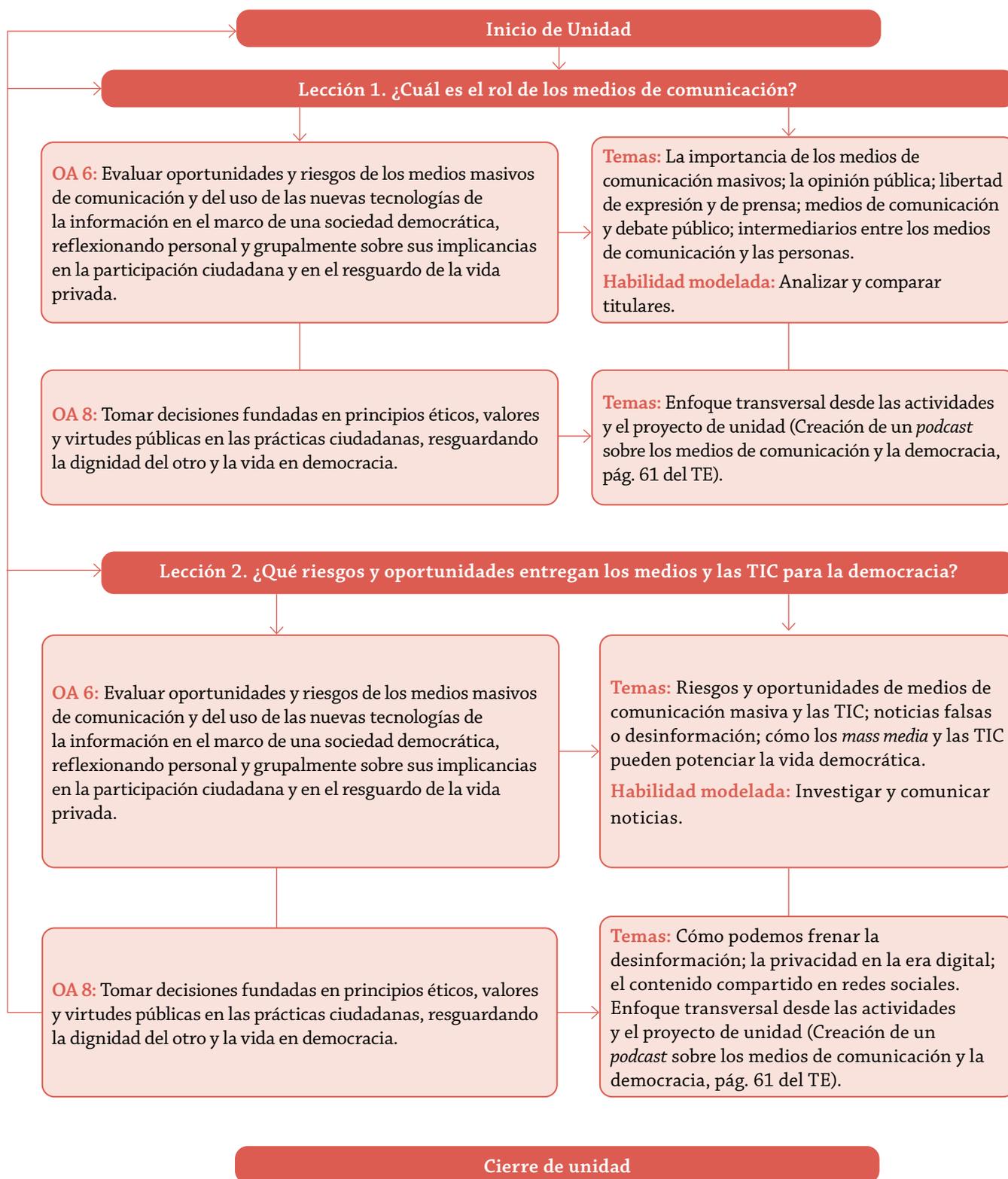
Propuesta didáctica

La modalidad didáctica de esta unidad se centra en el **estudio de casos** para abordar los contenidos propuestos. Esto permite que los estudiantes se sitúen como ciudadanos empoderados que cuestionan la relación entre los medios de comunicación y los diversos problemas que afectan a nuestra sociedad democrática (Carrillo Flores, 2011; Magendzo y Pavez, 2018). Gracias a esto, los estudiantes reconocerán los riesgos y oportunidades de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) y de los medios de comunicación masivos para la vida en sociedad, así como sus implicancias en una ciudadanía activa y el resguardo de la privacidad para garantizar la dignidad de las personas y la vida en democracia.

Estos estudios de casos permitirán que los estudiantes logren profundizar en los temas de la unidad, reflexionando sobre sus procesos de aprendizaje. Lo anterior promoverá el aprendizaje activo y el diálogo, así como el trabajo colaborativo.

Sumado a esto, de manera transversal en la unidad se busca que los estudiantes desarrollen habilidades argumentativas, haciendo uso responsable de la información y comprobando la veracidad de la que recibimos y el impacto que puede generar en nuestra democracia la manipulación y la desinformación.

Durante el transcurso de ambas lecciones se irán modelando habilidades argumentativas y de análisis que, junto con el trabajo con fuentes de distinto tipo de soporte, les permitirán a los estudiantes preparar el proyecto final de la unidad, a saber: la realización de un podcast sobre medios de comunicación masivos y democracia.



Proyecto:	Creación de un <i>podcast</i> sobre los medios de comunicación y la democracia.
Evaluaciones:	Evaluación Unidad 2, evaluaciones finales sumativas 3 y 4.

Clase 1

(Págs. 36 a 39 del TE)



Propósito

En esta clase los estudiantes se acercarán a conceptos claves de la unidad. Además, analizarán la importancia y el rol de los medios de comunicación masivos, reconociendo ventajas y desventajas de estos para la democracia.

Objetivos de aprendizaje

Conocimientos y comprensión: **OA 6** **OA 8**

Habilidades: c, f, g

Actitudes: 4, 11, 13, 14, 16

Inicio de la clase: 10 minutos

Active los **conocimientos previos** de los estudiantes, pidiendo que respondan las siguientes preguntas:

- ¿Qué medios de comunicación masivos y TIC conoces? ¿Cuáles usas regularmente?, ¿para qué?
Respuesta abierta. Puede profundizar en las razones para preferir ciertos medios por sobre otros, considerando si hay aspectos comunes entre los estudiantes.
- ¿De qué forma crees que las TIC pueden perjudicar o contribuir al fortalecimiento de una sociedad democrática e inclusiva?
Respuesta abierta. Oriente la reflexión hacia las TIC como herramienta.

Desarrollo de la clase: 70 minutos

Para el desarrollo de la clase utilice las orientaciones que se encuentran a continuación:

Orientaciones generales

Solicítele a sus estudiantes que realicen la **Evaluación diagnóstica 2**, que está en las páginas 128 y 129 de esta guía, para reconocer los **conocimientos previos** que manejan acerca de los temas abordados en la unidad.

Unidad

2

¿Cómo se relacionan los medios de comunicación con la democracia?

RUTA DE VIAJE



Comprenderé la relación entre los medios de comunicación y tecnologías de la información y la democracia.

Evaluaré oportunidades y riesgos de los medios de comunicación masiva y las tecnologías de la información.

Reflexionaré sobre el impacto de los medios de comunicación masiva y las tecnologías de la información en la participación ciudadana.

Recurso 1 El desafío de la libertad de expresión

Tener la libertad de expresarnos es un derecho humano y, sin embargo, al mismo tiempo nos plantea importantes desafíos, como la posibilidad de que mensajes de odio y violencia puedan propagarse. ¿Cuál es el límite de la libertad de expresión? Es una pregunta que resuena en la historia de la humanidad. Aquí te invitamos a sumarte a su discusión.

N

«Nuestras vidas empiezan a morir el día en que guardamos silencio sobre **las cosas que importan**».

Martin Luther King Jr. (Siglo XX)

»

N

«No estoy de acuerdo con lo que dices, pero **defenderé con mi vida tu derecho a expresarlo**».

Frase atribuida a Voltaire, filósofo de la Ilustración (siglo XVIII)

»

S

«**Si no creemos en la libertad de expresión de aquellos que despreciamos, no creemos en ella en absoluto**».

Noam Chomsky (Siglo XX)

»

36 Unidad 2: ¿Cómo se relacionan los medios de comunicación con la democracia?

Apoyando los distintos progresos de aprendizaje

Utilice la pregunta que da inicio a esta unidad «¿Cómo se relacionan los medios de comunicación con la democracia?» para recoger las ideas iniciales de los estudiantes y señáleles que es necesario que reflexionen respecto a la información que comparten en redes sociales, pues este es uno de los temas más cercanos a ellos que se tratarán en esta unidad.

**C**

«Creo que tenemos **dos responsabilidades**: eliminar los contenidos que puedan causar un daño real del modo más efectivo que podamos, y luchar para defender una definición de la libertad de expresión tan amplia como sea posible...».

Mark Zuckerberg, creador de red social Facebook (Siglo XXI).

**L**

«La libertad de expresión **tiene sus límites**, y esos límites comienzan cuando se propaga el odio, cuando se viola la dignidad de otras personas».

Angela Merkel, discurso pronunciado en el Bundestag (Siglo XXI).

**L**

«La mayoría de la gente no quiere la libertad, porque la libertad implica responsabilidad, y la mayoría de las personas tienen miedo de la responsabilidad».

Sigmund Freud, considerado el padre del psicoanálisis (Siglo XX).



Actividades

- 1 Escoge dos o tres de las frases en el **Recurso** y explica cómo se relacionan mediante un argumento.
- 2 ¿Cómo se relaciona la libertad de expresión con los medios de comunicación?

{ 37 }

Solucionario de las actividades

1. Respuesta abierta. Se espera que los estudiantes escojan al menos dos frases de las presentadas en este inicio de unidad y expliquen cómo se relacionan entre sí mediante un argumento.
2. Se espera que los estudiantes indiquen que la libertad de expresión es un derecho que faculta a las personas a manifestar sus ideas y opiniones y a transmitir información, pero también protege que el contenido expresado se difunda y llegue a otros a través de los medios de comunicación.

Desarrollo de pensamiento crítico

En esta unidad se busca que los estudiantes reconozcan cómo se relacionan los medios de comunicación masivos con la democracia para que comprendan que esta relación debe orientarse a la colaboración entre ambos para posibilitar el bien común. Utilice las siguientes preguntas —extraídas del Programa de Estudio de Educación Ciudadana de 4° medio— para que los estudiantes reflexionen al respecto:

- ¿Cuál es la importancia de los medios de comunicación masivos y las TIC en la construcción de una sociedad más democrática? Explica.
- ¿Cómo debe actuar la ciudadanía, desde el punto de vista ético, ante la información que entregan los medios de comunicación masivos y las TIC?

Deben indicar que permiten la comunicación y facilitan el acceso a la información para que los ciudadanos tomen decisiones informadas.

Deben señalar que la ciudadanía debe fiscalizar que los medios cumplan su rol de informar y no se dediquen a ocultar, omitir o tergiversar la información. Además, tienen el deber de compartir solo información confiable y veraz.

- ¿Qué responsabilidad ética tienen los medios de comunicación masivos en una sociedad democrática y las TIC?

Deben indicar que los medios tienen la responsabilidad ética de compartir contenido confiable y veraz para evitar desinformar a la población.

Orientaciones generales

En esta lección es importante que los estudiantes logren analizar la importancia de los medios de comunicación masivos, reconociendo sus ventajas y desventajas, por lo que se recomienda rescatar sus **conocimientos previos** a partir de las preguntas presentadas en la **Ruta de viaje**, cuyas respuestas se encuentran en la página 112 de esta guía.

Desarrollo de pensamiento profundo

Ayude a los estudiantes a vincular las ventajas y desventajas de los medios de comunicación masivos a situaciones de la vida cotidiana a partir de ejemplos concretos dados por ellos mismos. Esto permitirá conectar las experiencias de los estudiantes con los contenidos de la lección.

Apoyando los distintos progresos de aprendizaje

Para trabajar con los distintos estilos de aprendizaje en el aula, realice un esquema que permita resumir la definición, características, tipos, ventajas y desventajas de medios de comunicación masivos. Lo anterior puede realizarlo en la pizarra con la ayuda de los estudiantes, incentivando así su protagonismo en la clase.

Además, puede invitar a los estudiantes a reflexionar sobre la relación existente entre los medios de comunicación masivos y el ser humano en la **Actividad de refuerzo 3**, que podrá encontrar en la página 120 y su solucionario en la página 126 de esta guía.

RUTA DE VIAJE

Lección 1

Inicio Estás aquí Lección 2 Término

¿Cómo parto?

Responde de forma breve:

- ¿Qué son los medios de comunicación masiva?
- ¿Qué se entiende por opinión pública?
- ¿Crees que los medios de comunicación influyen en la opinión pública?

¿Cuáles son mis expectativas?

¿Qué te interesaría comprender a profundidad sobre la relación entre los medios de comunicación y la opinión pública?

La importancia de los medios de comunicación masiva

¿De qué manera te comunicas, te informas y te entretienes? Todos los días utilizamos medios de comunicación y diversas tecnologías para enterarnos del acontecer nacional y mundial, buscar información, compartir opiniones y entretenernos, ya sea en redes sociales o jugando en línea.

Así, los medios de comunicación masiva (*mass media* en inglés) y las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) están tan presentes en nuestra vida cotidiana que imaginar un mundo sin ellos resulta casi imposible.

Recurso 1 Preguntas esenciales sobre los medios de comunicación masiva

Por la importancia que tienen los medios de comunicación masiva, es necesario entender bien qué son y conocer sus principales características.

¿Qué son los medios de comunicación masiva?

Son aquellas tecnologías, canales o soportes que permiten transmitir un mensaje o contenido a una gran cantidad de personas de manera simultánea.

¿Cuáles son sus características?

- Tienen un flujo de información que va de un emisor único a un receptor colectivo y masivo.
- Son de acceso fácil, ya que su objetivo es llegar a un gran público o audiencia.
- Están relacionados con el desarrollo de la ciencia y la tecnología, ya que para transmitir contenidos necesitan de un soporte técnico.

¿Cuáles son sus ventajas?

- Difusión masiva de la información.
- Son accesibles y económicos para el público.
- Permiten la educación a distancia.
- Aportan a la globalización, disminuyendo barreras culturales y geográficas.
- Ayudan a que las personas tengan un consumo cultural variado.
- Miden la **opinión pública** y ayudan a su construcción.

¿Cuáles son sus desventajas?

- Dependen de la tecnología, es decir, si esta falla, los medios también lo harán.
- Influyen y crean dependencia en las personas.
- No siempre son confiables, pudiendo transmitir información falsa o bajo intereses políticos y económicos.
- En su mayoría se financian con publicidad, lo que promueve el **hiperconsumismo**.
- A pesar de su masividad, aún no llegan por igual a todas las zonas del mundo.

¿Qué tipos de medios de comunicación masiva existen?

Con el desarrollo del mundo digital de las últimas décadas, la clasificación de los medios de comunicación masiva está siendo debatida. Sin embargo, a grandes rasgos, se pueden mencionar: libros, prensa (periódicos y revistas), radio, televisión, cine, internet y redes sociales.

Elaborado a partir de Peiró, R. (21/02/2020). Ventajas y desventajas de los medios de comunicación. *Economiapepia*. Recuperado de <https://bit.ly/3qHyOrE>

38 Unidad 2: ¿Cómo se relacionan los medios de comunicación con la democracia?

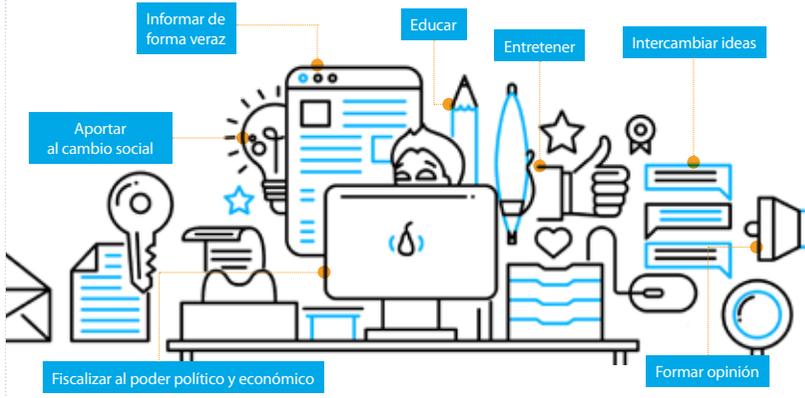
Recursos

Si desea trabajar con la diversidad en el aula e incentivar la utilización de recursos tecnológicos, puede complementar la clase con la visualización de alguno de los siguientes videos:

- Aula365. (2016). *¿Qué son los Medios de Comunicación?* Disponible en <https://bit.ly/3wFmITf>
- Teocom. (2020). *Historia de los medios de comunicación*. Disponible en <https://bit.ly/3HURzA9>

Recurso 2 ¿Cuáles son las funciones de los medios de comunicación masiva?

Por su carácter masivo, los *mass media* tienen una gran responsabilidad con la sociedad y en la democratización de la información y el conocimiento. Algunas de sus funciones son:



Recurso 3 Medios de comunicación masiva y su influencia social

La influencia de los medios no solo nos afecta como individuos, sino también en el tipo de sociedad en que vivimos. Aquí exponemos algunas reflexiones de investigadores de la Universidad de Ámsterdam, Holanda.

Los medios de comunicación masiva afectan a distintos aspectos de la vida humana en sociedad, incluyendo por quien votamos, cuáles son nuestras creencias y nuestra visión del mundo. Esta influencia

de los medios se ha incrementado drásticamente con el paso de los años y lo seguirá haciendo, en la medida de que la tecnología de la que depende continúe mejorando.

Adaptado de Valkenburg, P. Peter, J. y Walther, J. Media Effects: Theory and Research (2016). *Annual Review of Psychology*, Vol.67.

Vocabulario

TIC: son las tecnologías que se necesitan para crear, modificar, almacenar, proteger y recuperar información.

Opinión pública: ideas y afirmaciones que tienen las personas de una comunidad sobre un asunto relevante.

Hiperconsumismo: consumo excesivo de bienes y servicios.

Actividades

- 1 En parejas, establezcan una definición de medios de comunicación considerando los distintos recursos de estas páginas.
- 2 ¿Cuáles de las funciones del **Recurso 2** están presentes en los medios que consumes cotidianamente?, ¿cómo lo sabes?
- 3 A partir del **Recurso 3**, responde: ¿de qué formas los medios de comunicación influyen en la sociedad en que vivimos? Describe tres ejemplos actuales.

Lección 1: ¿Cuál es el rol de los medios de comunicación? 39

Solucionario de las actividades

1. Respuesta abierta. Se espera que los estudiantes consideren características y tipos de medios de comunicación masivos para construir su propia definición, mencionando sus principales características, sus ventajas, sus desventajas y conceptos como emisor, receptor, acceso, entre otros.
2. Respuesta abierta. Se espera que los estudiantes indiquen cuáles son las funciones que los medios masivos de comunicación que ellos consumen cotidianamente prevalecen. Para esto, es necesario que reflexionen a partir de ejemplos concretos de lo que ellos han visualizado en los medios de comunicación masivos, ya sea para entretenerse, educarse, entre otras.
3. Respuesta abierta. Los estudiantes podrían hacer referencia al impacto en la salud mental y física de los medios de comunicación masivos, ejemplificando con el caso de los *influencers* en redes sociales, las noticias en la televisión, entre otros.

Desarrollo del pensamiento profundo

Para favorecer el desarrollo de este tipo de pensamiento, pídeles a los estudiantes que observen los Recursos presentados en esta doble página, y luego pregúnteles:

- ¿Por qué crees que las personas tienen la necesidad de comunicarse masivamente?
- ¿Cuál de los Recursos te parece más interesante?, ¿por qué?

La respuesta a estas preguntas le permitirá conocer qué es lo que los estudiantes manejan y comprenden al respecto.

Orientaciones generales

Para poder trabajar en torno a las habilidades y actitudes para el siglo XXI, se aconseja implementar rutinas de trabajo colaborativo al momento de realizar las actividades. Lo anterior se puede realizar estableciendo roles, tales como secretario, vocero, entre otros.

Cierre de la clase: 10 minutos

Para cerrar la clase, es importante que los estudiantes realicen una actividad que desarrolle la **metacognición**. Para esto, puede plantear las siguientes preguntas:

- ¿Qué aprendimos hoy?
- ¿Cómo lo aprendimos?
- ¿Por qué es importante saber esto?

Clase 2 (Págs. 40 a 43 del TE)



Propósito

En esta clase los estudiantes analizarán las definiciones de opinión pública, libertad de expresión y de prensa a partir de la lectura e interpretación de distintas fuentes de información.

Objetivos de aprendizaje

Conocimientos y comprensión: **OA 6** **OA 8**

Habilidades: a, c, d, e, f, g

Actitudes: 4, 8, 11, 16, 18

Inicio de la clase: 15 minutos

Inicie la clase a partir de la rutina de pensamiento visible denominada «Hechos o ficción»

(<https://bit.ly/3mWgET2>), extraída del *Proyecto Cero* de Harvard. Para esto, lea a los estudiantes solo un fragmento de alguna noticia o artículo actual en el que se expongan temas de opinión pública y pregúnteles: *¿qué percibes de lo que esto transmite?, ¿quién decidiría transmitir este mensaje?, ¿por qué?, ¿de qué otra manera podría interpretarse?, ¿qué crees que es verdad? y ¿qué te hace pensar eso?*

Con estas preguntas los estudiantes podrán tomar perspectiva, buscar evidencia que sirva de apoyo y analizar para descubrir la esencia y precisión de la información presentada. Finalmente, muéstreles la noticia completa y reflexionen en grupo sobre cuánto cambiaron sus respuestas anteriores al conocer la información completa.

Desarrollo de la clase: 60 minutos

Para el desarrollo de la clase utilice las orientaciones que se encuentran a continuación:

Recursos

Para profundizar más en la *agenda setting*, utilice el siguiente texto:

- Rubio, J. (2009). Opinión pública y medios de comunicación. *Teoría de la agenda setting*. Disponible en <https://bit.ly/3BQNZ60>

¿Qué es la opinión pública?

Según el diccionario de la Real Academia Española, la opinión pública es «el sentir de la sociedad acerca de determinados asuntos (...) o la percepción de un grupo sobre asuntos que tienen relevancia para la sociedad». Sin embargo, el tema puede ser mucho más profundo que eso, en especial si queremos relacionar la opinión pública con democracia y ciudadanía. En estas páginas revisaremos estos conceptos junto a algunos ejemplos.

Recurso 1 Espacio y opinión pública según J. Habermas

La obra de Jürgen Habermas, además de profundizar en el concepto de ciudadanía, también analizó el espacio público y la opinión pública. Aquí citamos una definición sobre estos conceptos esenciales para comprender los medios de comunicación.

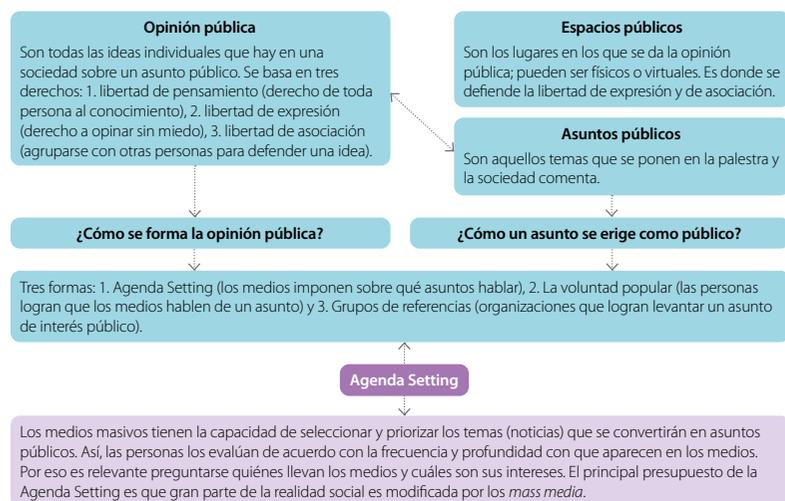
Por espacio público entendemos un ámbito de nuestra vida social, en el que se puede construir algo así como opinión pública. La entrada está fundamentalmente abierta a todos los ciudadanos. En cada conversación en la que los individuos privados se reúnen como público se constituye una porción de espacio público. [...] Los ciudadanos se comportan como público, cuando se reúnen y conciertan

libremente, sin presiones y con la garantía de poder manifestar y publicar libremente su opinión, sobre las oportunidades de actuar según intereses generales. En los casos de un público amplio, esta comunicación requiere medios precisos de transferencia e influencia: periódicos y revistas, radio y televisión son hoy tales medios del espacio público.

Traducido y adaptado de Habermas, J. (1964). The Public Sphere: An Encyclopedia Article. *New German Critique*. N°3.

Recurso 2 La teoría de la Agenda Setting o agenda mediática

Esta teoría fue desarrollada por los académicos Maxwell McCombs y Donald Shaw a inicios de la década de 1970.



40 Unidad 2: ¿Cómo se relacionan los medios de comunicación con la democracia?

Apoyando los distintos progresos de aprendizaje

Si a sus estudiantes les interesa conocer más respecto de la relación entre los medios de comunicación masivos y su uso, puede sugerirles que respondan la **Actividad de trabajo interdisciplinario 3**, que se encuentra en la página 122, y cuyo solucionario está en la página 126 de esta guía.

Recurso 3 La guerra de los mundos de Orson Welles (1938)

El 30 de octubre de 1938, Orson Welles, un cineasta estadounidense, emitió por radio una adaptación de la novela *La guerra de los mundos*, una obra de ciencia ficción que narra un ataque marciano en Nueva Jersey. La transmisión se inició advirtiendo que era una dramatización, sin embargo, las personas que no escucharon ese mensaje creyeron que el ataque era real, lo que causó un pánico colectivo. Al día siguiente, Welles tuvo que aclarar que la intención nunca fue aterrorizar a la población. A continuación, vemos algunas imágenes del día después de ocurrido el hecho.



Orson Welles aseguró a una serie de periodistas que nunca sospechó que su narración causaría semejante pánico (Nueva York, 31 de octubre de 1938).

Portada del *The New York Times* del 31 de octubre de 1938. La traducción del titular dice: Radioyentes aterrorizados toman una obra de teatro bélica como algo real. Muchos huyen de sus casas para escapar de la «invasión de gas marciano». Llamadas telefónicas inundan a la policía durante la emisión de la fantasía de Welles.

Actividades

- 1 Evalúa el **Recurso 1** y responde: si tuvieras que adaptar la definición de opinión pública de Habermas al siglo XXI, ¿qué cambiarías para llevarla a la actualidad?
- 2 En parejas, lean y analicen el **Recurso 2**. Luego respondan: ¿qué fenómeno estaban intentando explicar sus autores? ¿Cuál es su opinión sobre esta teoría? ¿Creen que logra explicar la influencia de los medios hoy? Fundamenten sus respuestas.
- 3 En grupos, consideren el **Recurso 3** y desarrollen las actividades:
 - a. ¿Qué ejemplifica el caso presentado sobre la relación entre los medios y la opinión pública?
 - b. Investiguen otros ejemplos similares que sean más recientes y elaboren una infografía sobre lo sucedido, usando fuentes confiables y apoyándose en recursos gráficos.
 - c. Presenten su infografía al curso y debatan brevemente sobre las implicancias que tiene cada caso para estudiar la relación entre los medios y la opinión pública.

Lección 1: ¿Cuál es el rol de los medios de comunicación? 41

Ampliando el contexto histórico

Para trabajar en torno al Recurso 3, se puede hacer referencia al contexto mundial hacia finales de los años 30 del siglo pasado. Es importante que los estudiantes puedan situarse temporal y espacialmente para poder desarrollar la empatía histórica, habilidad clave para el estudio de la disciplina. Para realizar esto, puede apoyarse en el siguiente recurso:

- Morente Valero, F. Antes de la tormenta. Los Estados Unidos y la crisis europea de los años treinta. En Carlos Navajas Zubeldía, Diego Iturriaga Barco (Coords.). (2016). *Siglo: actas del V Congreso Internacional de Historia de Nuestro Tiempo*, 21-36. Disponible en <https://bit.ly/3mWh1Nt>

Recursos

Puede profundizar en lo que se relata en el Recurso 3 en:

- Gavaldà, J. (2019). La guerra de los mundos, la invasión de Marte que aterrorizó a América. *National Geographic*. Disponible en <https://bit.ly/3CYM0Oq>

Este recurso escrito y audiovisual le permitirá trabajar con los distintos estilos de aprendizaje de los estudiantes.

Solucionario de las actividades

1. Respuesta abierta. Se espera que, tras la lectura del Recurso 1, los estudiantes señalen, por ejemplo, que a la definición se le podría agregar la importancia de las redes sociales hoy para la opinión pública.
2. Los estudiantes deben señalar que el fenómeno explicado por los autores apunta a la influencia que tienen los medios de comunicación masivos en la opinión pública. En cuanto a su opinión, es importante que los estudiantes logren argumentar respaldándola con algún ejemplo concreto que ellos conozcan y que indiquen si creen que esta teoría logra explicar la influencia de los medios en las personas en la actualidad.
3.
 - a. Los estudiantes deben señalar que el caso presentado muestra el poder que tienen los medios como la radio para instalar ideas en la opinión pública colectiva.
 - b. En la página 113 podrá encontrar una rúbrica para evaluar la infografía.
 - c. Para realizar esta actividad e incentivar el debate entre los estudiantes, podría formular las siguientes preguntas: ¿cómo influyen los medios de comunicación en la opinión pública? ¿Por qué crees que los medios de comunicación masivos tienen un impacto tan grande en las personas?

Desarrollo del pensamiento crítico

Para incentivar el pensamiento crítico de los estudiantes en torno a la libertad de expresión y prensa, guíe la discusión en torno a temas contingentes que suscitan opiniones polarizadas, como lo son la migración, la diversidad sexual, las ideologías políticas, entre otros.

Para lo anterior, se pueden utilizar los siguientes recursos:

- Molina, P. (2018). Periodismo, tolerancia y libertad de expresión. Palabra pública, *Universidad de Chile*. Disponible en <https://bit.ly/3ws6Bbf>
- Amnistía Internacional. (s.f.). *Libertad de Expresión*. Disponible en <https://bit.ly/3bQLean>

Guíe la discusión con la siguiente pregunta:

- Tomando en cuenta que la libertad de expresión es un derecho humano, ¿consideras que todas las opiniones son válidas?, ¿qué ocurre con aquellas opiniones que pueden significar una restricción para la libertad de expresión de otras personas? Argumenta.

Orientaciones generales

Las conversaciones en torno a estas temáticas pueden suscitar discusiones complejas entre los estudiantes, por lo que es importante mediar estas instancias a partir de rutinas que logren asegurar un buen clima de aula. Algunas de estas rutinas pueden ser: levantar la mano para hablar, comunicarse con respeto, dar tiempo a los estudiantes para escribir lo que quieren expresar antes de decirlo, entre otras.

¿Cómo se ejerce la libertad de expresión y de prensa?

En una democracia las **libertades de expresión y de prensa** están aseguradas. Así, todas las personas tienen el derecho de dar su opinión, a través de medios impresos o digitales, sin miedo a represalias o censura. Estas libertades son esenciales en una democracia, pero no son absolutas. ¿Cuáles crees que son sus **límites**? Por ejemplo, una persona no puede **difamar** a otra, infringir derechos de autor, entregar información que vaya contra la seguridad pública o difundir discursos de odio. Por su parte, los medios deben comportarse de manera **ética** tanto en el tratamiento de la información como con la ciudadanía.

Recurso 1 ¿Cómo se regula el derecho a la libertad de expresión en Chile?

En Chile, derechos ciudadanos como la libertad de expresión, están regulados por la Constitución, la Ley 19.733 «Sobre libertades de opinión e información y el ejercicio del periodismo» e instituciones como el Consejo Nacional de Televisión y el Consejo de Ética de los Medios de Comunicación, en donde las personas pueden reclamar sus derechos. ¿Qué dicen estas regulaciones? Te invitamos a conocer más sobre ellas en este recurso elaborado por la Biblioteca del Congreso Nacional.

¿Las personas pueden fundar medios de comunicación?

Sí, la Constitución reconoce a toda persona natural o jurídica (ser humano o entidad reconocida legalmente) el derecho de fundar, editar y mantener diarios, revistas y periódicos, en las condiciones que señale la ley. El Estado, aquellas universidades y demás personas o entidades que la ley determine pueden establecer, operar y mantener estaciones de televisión.



¿Se puede ser discriminado a causa de las ideas?

El ejercicio de la libertad de emitir opinión y la de informar, sin censura previa, incluye no ser perseguido ni discriminado a causa de las propias opiniones. Las personas pueden también buscar y recibir informaciones y difundirlas por cualquier medio. Pero siempre se debe tener presente que deben responder de los delitos y abusos que cometan ejerciendo esas libertades.

¿Qué delitos en el ejercicio de la libertad de opinión contempla la ley?

El Código Penal y la Ley N° 19.733 sobre libertades de opinión e información y ejercicio del periodismo contemplan los delitos de **injuria y calumnia**. La legislación chilena considera sanciones de hasta tres años de reclusión y multas para las injurias y calumnias. Las más altas se aplican si el delito se comete con publicidad.



Si alguien es querrelado por calumnia o injuria, ¿puede probar ante la justicia que lo que dijo es verdad?

El delito de calumnia admite la posibilidad de que quien emitió los dichos los pruebe. Por ejemplo, si alguien dice que otro robó y prueba que lo hizo. No son injurias las apreciaciones personales que se hagan en comentarios especializados de crítica política, literaria, histórica, artística, científica, técnica y deportiva, salvo que el tribunal determine que hay un abierto propósito de injuriar, además del de criticar.

Adaptado de Guías Legales. *Libertad de expresión*. Biblioteca del Congreso Nacional. Recuperado de <https://bit.ly/3gQBH63>

42 Unidad 2: ¿Cómo se relacionan los medios de comunicación con la democracia?

Apoyando los distintos progresos de aprendizaje

Si a sus estudiantes les interesa conocer más respecto de la relación entre los medios de comunicación masivos y democracia, puede sugerirles que respondan la **Actividad de profundización 3**, que se encuentra en la página 121, y cuyo solucionario está en la página 126 de esta guía.

Recursos

- Puede complementar el trabajo de estas páginas con la «Actividad 1: Analizando el rol de los medios de comunicación en la opinión pública» (<https://bit.ly/3qgoNUk>) presentada en Currículum Nacional.

Recurso 2 Principios éticos del periodismo

Existen múltiples grupos políticos, económicos, sociales, gremiales y culturales que buscan tener un lugar en la agenda mediática y en las redes sociales, por lo cual la gran mayoría tienen estrategias de comunicación para influir en la opinión pública. Aquí presentamos algunas de las conclusiones sobre ética periodística presentadas por la Federación Internacional de Periodismo en 2019.

Carta Mundial de Ética para Periodistas

1. Respetar la verdad de los hechos y el derecho del público a conocerla constituye el deber primordial del periodista.
2. (...) el o la periodista defenderá, (...) el doble principio de la libertad de investigar y de publicar con honestidad la información, la libertad de comentario y de crítica, (...). Él/ella se asegurará de distinguir claramente la información de la opinión.
3. El o la periodista no informará sino sobre hechos de los cuales él/ella conozca el origen, no suprimirá informaciones esenciales y no falsificará documentos. Él/ella será cuidadoso en el uso de los comentarios y documentos publicados en las redes sociales.
4. El o la periodista no utilizará métodos desleales para obtener información, imágenes, documentos o datos. (...) Exigirá el libre acceso a todas las fuentes de información y el derecho a investigar libremente todos los hechos de interés público.
7. El o la periodista guardará el secreto profesional sobre la fuente de las informaciones obtenidas confidencialmente.
8. El o la periodista respetará la privacidad de las personas. Respetará la dignidad de las personas (...) y mostrará especial consideración hacia los entrevistados sin experiencia y vulnerables.
9. El o la periodista velará por que la difusión de información o de opiniones no contribuya al odio o a los prejuicios y hará todo lo posible por no facilitar la propagación de la discriminación (...).
10. El o la periodista considerará como faltas profesionales graves: el plagio; la distorsión mal intencionada; la calumnia, la maledicencia, la difamación y las acusaciones sin fundamento.
11. El o la periodista se abstendrá de actuar como ayudante de la policía u otros cuerpos de seguridad. (...)
14. El o la periodista no asumirá con ningún interlocutor un compromiso que pueda poner en peligro su independencia como profesional. (...).

Federación Internacional de Periodistas (2019). *Carta Mundial de Ética para Periodistas*. Recuperado de <https://bit.ly/3hgL9Ag>

explorando la WEB

¿Quieres saber qué leyes regula la libertad de expresión en Chile? Puedes hacerlo aquí: <https://bit.ly/3xmi3FP>

Vocabulario

Injuria: toda expresión proferida o acción ejecutada en deshonra, descrédito o menosprecio de otra persona.

Difamar: desacreditar a alguien mediante información que dañe su reputación.

Calumnia: es la imputación de un delito determinado pero falso y que pueda actualmente perseguirse como delito.

Actividades

1. Analiza el **Recurso 1**. Luego, responde: ¿qué evidencias puedes extraer sobre las formas en que se regula el derecho a la libre expresión en Chile? Crea una nueva medida o iniciativa para evitar que los medios dañen a las personas.
2. Describe con tus propias palabras: ¿cuál es el límite de la libertad de expresión? Justifica tu respuesta.
3. En grupos, usen el **Recurso 2** como guía para realizar una investigación periodística sobre un tema actual de su elección. La investigación debe contar con fuentes confiables y diversas, una postura, punto de vista y evidencia que la respalde. Al terminar, reflexionen sobre su labor como periodistas y publiquen su investigación en un diario mural.

Lección 1: ¿Cuál es el rol de los medios de comunicación? 43

Solucionario de las actividades

1. Los estudiantes deben indicar evidencias que existen en el Código Penal y la Ley n° 19.733 que regulan la libertad de expresión cuando esta se ocupa para realizar injurias y calumnias, contemplando sanciones como el pago de multas o la reclusión en la cárcel. Se espera, además, que creen una nueva medida o iniciativa para evitar que los medios dañen a las personas. Por ejemplo, pueden señalar que sería importante que se precisara cómo esta legislación se aplica en la era digital y propongan medidas que regulen de mejor forma la libertad de expresión.
2. Se espera que los estudiantes señalen que la libertad de expresión no debe justificar agresiones a la integridad física y mental de otras personas, así como tampoco a nosotros mismos.
3. Puede encontrar una rúbrica para revisar la investigación periodística en la página 114 de esta guía.

Ampliando el contexto disciplinario

Para profundizar en torno a la temática tratada en esta clase, lea o presente el siguiente texto:

Hace falta reflexionar sobre el rol social que tienen los medios de comunicación en democracia: donde la exposición de la información debe ser comunicada de manera responsable y representativa –esto es indispensable a la hora de entregar y dar a conocer diferentes puntos de discusión–, ya que servirá para tener una acabada reflexión sobre los asuntos públicos. Así lo afirma Seib, quien en su libro *The news media's contribution to informed citizenship* dice: lo que el auditor vea en televisión «no sólo afectará lo que va a pensar, sino también lo que va a opinar luego de estar informado». Ello no significa que los medios tengan la obligación de informar a las personas –eso es responsabilidad e interés de cada uno–, sino que significa, y bien lo señalaba Bernard Cohen, que: «Los medios no tendrán éxito en señalar a la gente qué pensar, pero sí lo tendrá al momento de decir sobre qué pensar». Y es en este punto donde es importante entender que la televisión en cierta medida cumple con un rol «educativo» y que no es irrelevante el contenido que ella entregue.

Lindhorst, C. (2014). Contenido y rol de la televisión: ¿cuánto nos importa? *El Mostrador*. Recuperado de <https://bit.ly/3bSQ3Qh>

Cierre de la clase: 15 minutos

Para finalizar la clase, formule la siguiente pregunta a los estudiantes:

- ¿Por qué es importante que en una democracia existan diversos canales y fuentes de información?

Permítales responder la pregunta con su compañero de puesto, y luego discútanla en conjunto.

Clase 3 (Págs. 44 a 47 del TE)



Propósito

En esta clase los estudiantes realizarán el taller de habilidades analizando cómo afectan los medios masivos de comunicación al debate público y evaluarán los contenidos y habilidades aprendidos en esta lección.

Objetivos de aprendizaje

Conocimientos y comprensión: **OA 6** **OA 8**

Habilidades: a, c, e, f, g

Actitudes: 2, 3, 4, 8, 11, 12, 14, 16

Inicio de la clase: 10 minutos

Para iniciar la clase, trabaje con los **conocimientos previos** de los estudiantes realizando una actividad de lluvia de ideas en la que señalen los medios de prensa que conocen y si podrían definir cuál es su línea editorial.

Desarrollo de la clase: 70 minutos

Para desarrollar esta clase se le sugiere basarse en las siguientes recomendaciones:

Taller de habilidades

El taller **Desarrollo mis habilidades** tiene por finalidad que los estudiantes analicen y comparen titulares para conocer cuánto afectan los medios masivos de comunicación al debate público. Para facilitar esto, puede indicarles que:

Los titulares cumplen una serie de funciones [...] que identifican el texto que encabezan, designan los hechos a los que hacen referencia, llaman la atención de los lectores (función apelativa) para que lean los textos informativos que encabezan y [...] compren el periódico (función económica).

Zorrilla, J. (1996). *El titular de la noticia. Estudio de los titulares informativos en los diarios de difusión nacional*. Tesis doctoral, Universidad Complutense de Madrid. Disponible en <https://bit.ly/3klfkqV>

DESARROLLO mis habilidades Analizar y comparar titulares

¿Cómo afectan los medios al debate público?

Los medios de comunicación deben informar los hechos noticiosos con objetividad e imparcialidad, sin embargo, también poseen posturas y **líneas editoriales** que de forma legítima buscan influir en la opinión pública. Una forma de hacerlo es mediante los titulares que presentan una noticia, por lo que es importante aprender a analizarlos y a compararlos. En estas páginas te enseñamos cómo hacerlo.

Paso 1 Busca una noticia de algún hecho reciente en diversos medios.

Hay temas que son más proclives a mostrar la postura de un medio de comunicación; por ejemplo, en las noticias que abordan temas políticos y económicos. En este caso, se seleccionó como tema el proyecto de ley que propone disminuir las horas semanales de trabajo de 45 a 38 y que permite jornadas de 4 días laborales por 3 días libres.

Paso 2 Selecciona por los menos dos medios que reporten la noticia.

Procura que estos medios posean posturas distintas.

Vocabulario

Línea editorial: conjunto de principios y valores que rigen un medio de comunicación.

44 Unidad 2: ¿Cómo se relacionan los medios de comunicación con la democracia?

Desarrollo del pensamiento crítico

Modele la actividad de análisis y comparación de titulares insistiendo en la importancia de este proceso para el desarrollo del pensamiento crítico. Por eso es importante que los estudiantes reflexionen respecto a las siguientes interrogantes:

- ¿Por qué es importante analizar las fuentes desde las que extraemos información? Explica.
- ¿Cuál es la importancia de reconocer la línea editorial de los medios de comunicación masivos?
- ¿Por qué es importante reconocer el contexto en el que se escriben las fuentes de información?

Paso 3 Identifica la línea editorial de los medios seleccionados.

Para esto, busca información sobre el nombre del medio, propietario, director, y los valores de sus áreas periodísticas.

Por ejemplo:

	Recurso 1	Recurso 2
Medio	El Mostrador	Diario Financiero
Propietario	La Plaza S.A.	Grupo Claro
Director	Federico Joannon Errázuriz	Marily Lúders
Línea editorial	Independencia, pluralismo, promoción de los derechos humanos, diálogo ciudadano.	De acuerdo a su sección «Quiénes somos» este medio describe su contenido como relacionado a finanzas, desarrollo, política económica y educación financiera.

Fuente: <https://bit.ly/3zBC6kN> Fuente: <https://www.df.cl/noticias/quienes-somos/2018-09-20/114714.html>

Paso 4 Compara ambas noticias analizando sus contenidos.

Pon atención a la extensión, palabras utilizadas, énfasis del tema tratado, y, si aplica, a las características de la imagen que los acompaña. Puedes guiarte por las siguientes preguntas: ¿cuál es la información que entrega la noticia? ¿Qué es lo que más resalta su titular? ¿En qué se enfoca el cuerpo de cada noticia?

Por ejemplo:

El Mostrador	Diario Financiero
Su titular apela a las declaraciones emitidas por unos de los precursores de la ley que busca rebajar la jornada laboral. Se utiliza la palabra «defiende», lo que da a entender el conflicto que esta ley genera en la sociedad. Del mismo modo, es un llamado a la calma y prudencia en su puesta en marcha.	Su titular utiliza palabras como «empreendedores», y «reactivación económica». En su bajada se refleja la opinión del presidente de la Multigremial de Emprendedores. Así, se da a entender que los emprendedores no están de acuerdo con el proyecto de ley y que de aprobarse afectaría a las medianas y pequeñas empresas.

Paso 5 Concluye.

A partir del análisis, extrae una conclusión.

Por ejemplo: *En este caso, se podría concluir que ambos medios dejan entrever su línea editorial en la forma en que construyen sus titulares. El Mostrador instala la defensa del proyecto de ley y el Diario Financiero pone en agenda la preocupación de los empresarios por la reactivación económica.*

AHORA HAZLOTÚ

Actividades

- En grupos de tres o cuatro, vean televisión, escuchen la radio y lean artículos de prensa tradicional, prensa digital y otros sitios web. Luego, escojan un tema de su interés y sigan los pasos para comparar noticias de diversas fuentes, identificando sus líneas editoriales. En su análisis valoren tanto sus aspectos positivos como también los posibles sesgos informativos. Para finalizar, elaboren un informe con sus resultados.

Lección 1: ¿Cuál es el rol de los medios de comunicación? 45

Solucionario de las actividades

- Se espera que los estudiantes sigan los pasos propuestos en el taller para desarrollar su propia comparación de noticias de diversas fuentes. La siguiente pauta de evaluación le servirá para revisar los informes de los estudiantes:

Criterios que se evaluarán	Puntaje por criterio	Puntaje obtenido
Selección de temática	2	?
Selección de noticias que se compararán	2	?
Selecciona dos medios que se compararán	2	?
Identifica línea editorial	4	?
Realiza conclusión de su análisis	4	?
Total	14	?

Orientaciones generales

Al realizar esta clase, recuerde a los estudiantes que una de las preguntas centrales de la lección es *¿crees que los medios de comunicación influyen en la opinión pública?* Solicite que respondan a esta pregunta y pregúnteles sobre cuál es el valor o propósito de efectuar la actividad de análisis y comparación de titulares con el fin de que reflexionen al respecto.

Errores comunes

Es importante considerar que muchas veces los estudiantes pueden cometer errores al desarrollar actividades producto de que no conocen o no entienden algunos conceptos. Para evitar que esto ocurra, genere en los estudiantes la rutina de buscar las palabras que no conocen en un diccionario físico o virtual, preguntando cuando no logren adaptar el significado al contexto en el que se presentan.

Recursos

Para profundizar en cómo afectan los medios masivos de comunicación al debate público, se recomiendan los siguientes recursos:

- Rosillón, L.; Villalobos Finol, O.; Rojas, M. (2012). ¿Cómo intervienen los medios masivos en el debate público? *Agendas periodísticas y ciudadanía. Quórum Académico*, 9(2), 263-280. Disponible en <https://bit.ly/3odzap8>
- Bretones, M. T. (2008). *Funciones y efectos de los medios de comunicación de masas: los modelos de análisis*. Disponible en <https://bit.ly/3HdWrAe>

Desarrollo del pensamiento profundo

Para potenciar el desarrollo de este tipo de pensamiento, indique a los estudiantes que hoy los soportes digitales de medios de comunicación prevalecen por sobre los soportes físicos. Esto es importante debido a que los estudiantes podrán ver en su cotidianidad los contenidos que se revisan en la lección. Para trabajar en esto, realice una breve actividad en la que se pregunte a los estudiantes:

- ¿Cuántas horas al día o a la semana ocupas tu celular?
- ¿Cuáles son las aplicaciones que más utilizas?

Se les debe señalar que eso lo pueden encontrar en las configuraciones de su celular y que, en caso contrario, pueden revisar su actividad en aplicaciones como Instagram, las cuales señalan el tiempo de uso.

Luego puede invitarlos a reflexionar sobre:

- ¿Por qué será importante saber cuánto tiempo pasamos frente al celular?
- ¿En qué aspectos de tu vida influyen las redes sociales como Instagram o TikTok?, ¿por qué?

Desarrollo del pensamiento crítico

Es esencial que intencione el uso crítico de las redes sociales, ya que los estudiantes han crecido en paralelo al desarrollo y masificación de ellas. Una herramienta clave de esta alfabetización es el aprendizaje de técnicas de verificación de la autenticidad de la información que se comparte en redes sociales. Para esto, pueden utilizar el siguiente recurso:

- Díaz Hernández, M. (2015). *Evitando rumores en redes sociales: consejos para verificar información*. Disponible en <https://bit.ly/3qiFoH2>

¿Existen intermediarios entre los medios de comunicación y las personas?

En la relación entre medios de comunicación y ciudadanía existen figuras intermedias que persuaden a los diversos grupos que conforman una sociedad: los **líderes de opinión** e **influencers** (influenciadores digitales). Ya sea porque son expertos en algún tema o por la cantidad de seguidores que tienen en las redes sociales, poseen la capacidad de ayudar a conformar la opinión pública. Por lo tanto, es necesario ser consciente de su función para adoptar una postura crítica frente a los medios de comunicación.

Recurso 1 ¿Son los líderes de opinión y los influencers lo mismo?

Ejemplos de líderes de opinión son periodistas, científicos y políticos. Ejemplos de influencers son *youtubers*, *instagrammer* y *gamers* famosos.

El **líder de opinión** es una persona que, en un grupo determinado, ejerce una mayor influencia por su estatus de experto y fuente fiable. (...) este personaje tiene que ser carismático, reconocido y funcionar como representante de ese grupo.

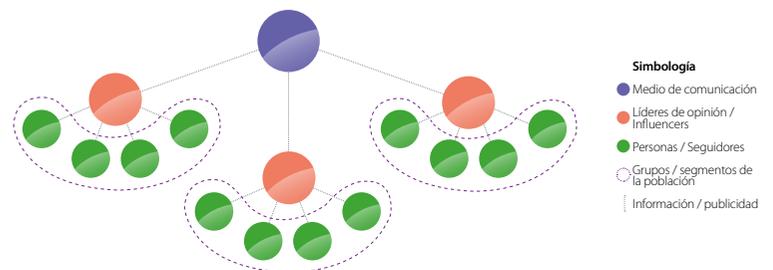
Randstad (28/12/2015). El origen del líder de opinión: la teoría de los dos pasos. *Randstad*. Recuperado de <https://bit.ly/3whnZhh>

(...) Los **influencers** son las personas usuarias de internet que han construido su poder de influencia mayoritariamente en los espacios digitales, es decir, quienes no se apoyan en la fama o la celebridad precedente a su presencia en las redes sociales.

Montero, L. (19/10/2020). De los líderes de opinión de Lazarsfeld a los influencers de internet. *Qué Portal*. Recuperado de <https://bit.ly/3yr5x7y>

Recurso 2 La teoría de dos pasos

Esta teoría, desarrollada por los sociólogos Paul Félix Lazarsfeld y Elihu Katz durante la Segunda Guerra Mundial, demuestra que la información no necesariamente pasa de manera directa desde los medios de comunicación a las personas.



Realizado a partir de Katz, E. y Lazarsfeld, P. (1970). *Personal Influence, the Part Played by People in the Flow of Mass Communications*. Nueva Jersey, EE.UU.: Transaction Publishers.

Actividades

1. ¿Sigues en tus redes sociales a algún líder de opinión o *influencer*? Si es así, ¿te interesa saber su opinión respecto de los hechos noticiosos, temas que te gusten o algún producto?
2. ¿Por qué es esencial en una democracia que tanto los líderes de opinión como los *influencers* compartan información de manera ética?

46 Unidad 2: ¿Cómo se relacionan los medios de comunicación con la democracia?

Solucionario de las actividades

1. Respuesta abierta. Se espera que los estudiantes mencionen al menos a un líder de opinión o *influencer* que sigan e indiquen si les interesa conocer su opinión respecto a hechos noticiosos, temas de su interés o algún producto que utilicen. Para esto es importante que los estudiantes señalen el porqué de su respuesta a modo de profundizar en el análisis.
2. Los estudiantes deben señalar que es importante que compartan información de manera ética para evitar el impacto que pueden provocar las noticias falsas o *fake news*, lo que será muy importante para hacer el nexo con la Lección 2. Por otro lado, algunos de los estudiantes podrían hacer mención a la importancia de compartir información de manera ética por sus implicancias en la salud física y mental de las personas.

Evaluación de lección 1

En esta sección pondrás a prueba lo aprendido, orientándote sobre el camino que debes seguir para llegar a los aprendizajes que estás buscando.

- 1 Analiza el siguiente recurso y realiza las actividades:

Recurso 1 Las dos potencialidades de los medios de comunicación

En el siguiente fragmento se habla sobre la dicotomía de los medios de comunicación:

(...) como ha señalado Habermas, de la misma manera que los medios pueden favorecer considerablemente la efectividad del control social debido a su **potencial autoritario** (manipulador), esta posibilidad siempre se precaría ya que los medios tienen también un **potencial emancipador** (liberador) (...). El filósofo alemán considera que los medios de comunicación no pueden escapar, sin conflicto, a las obligaciones derivadas de su misión [y ética] periodística (...), pero no es menos cierto que este conflicto puede volverse improductivo en sociedades que han perdido la confianza en sus medios de comunicación.

Del Rosario González, L. (2019). Democracia, esfera pública y medios de comunicación. *Vivat Academia (Alcalá de Henares)*

- Da un ejemplo del potencial autoritario y otro del potencial emancipador de los medios de comunicación.
- ¿Por qué piensas que los medios de comunicación no pueden desentenderse de su misión periodística?
- ¿Por qué razones una sociedad dejaría de tener confianza en sus medios de comunicación?

- 2 Lee el siguiente recurso y responde las preguntas:

Recurso 2 ¿Por qué es importante la libertad de prensa?

Hannah Arendt (1906-1975), una de las filósofas más importantes del siglo XX, explica la trascendencia de la libertad de prensa.

En el momento en que no tengamos libertad de prensa, cualquier cosa puede suceder. Lo que hace posible un gobierno totalitario o dictatorial es que la gente no es informada. ¿Cómo puedes tener una opinión si no estás informado? Si todos te mienten, la consecuencia no es que creas las mentiras, sino que nadie cree nada ya. Esto es porque las mentiras, por su propia naturaleza, tienen que ser cambiadas, y un gobierno mentiroso ha constantemente reescrito su propia historia.

Arendt, H. (1978). Entrevista. *New York Review of Books* 25(16).

- Seguendo a Arendt, una de las cosas que hacen posible las dictaduras es la desinformación de las personas. ¿Estás de acuerdo con esa afirmación?, ¿por qué?
 - ¿Cómo piensas que se manifiesta la libertad de prensa en una democracia?
- 3 En parejas, discutan sobre el rol de los medios de comunicación en el desarrollo de la opinión pública a partir de la siguiente pregunta: ¿por qué es importante que las noticias cumplan con los principios éticos del periodismo?
- 4 Responde en un párrafo breve: ¿cómo se relacionan los medios de comunicación con la democracia? Señala tanto aspectos positivos como negativos. Para concluir, destaca un tema en particular que hayas encontrado más interesante o relevante para la sociedad.

Lección 1: ¿Cuál es el rol de los medios de comunicación? 47

Orientaciones generales

Es importante que, al momento de realizar la evaluación de la lección, se les señale a los estudiantes la importancia de leer bien los enunciados, buscar las palabras que no entiendan y preguntar todas sus dudas. En ocasiones, los estudiantes pueden cometer errores por miedo a preguntar. Es relevante resignificar el error como oportunidad de aprendizaje.

Además, puede solicitar a los estudiantes que respondan la **Evaluación formativa 2**, que se encuentra en las páginas 130 y 131 de esta guía.

Cierre de la clase: 10 minutos

A modo de término, evalúe el nivel de logro de los objetivos de la clase con los estudiantes. Para ello, solicíteles que respondan las siguientes preguntas:

- ¿Qué aprendiste hoy sobre los medios masivos de comunicación? Explica.
- ¿Qué puedes hacer como estudiante para utilizar de mejor manera las herramientas tecnológicas que se encuentran a tu disposición?

Solucionario de las actividades: Evaluación de lección

- Los estudiantes podrían hablar de las noticias falsas o de las noticias descontextualizadas como ejemplos de potencial autoritario de los medios de comunicación. Por otro lado, podrían mencionar como potencial emancipador la posibilidad de acceder rápidamente a la información.
 - Respuesta abierta. Es importante que los estudiantes hagan referencia al rol de los medios de comunicación en la instalación de temáticas en la opinión pública.
 - Los estudiantes deben señalar que una sociedad pierde confianza en sus medios de comunicación al percatarse del abuso de su potencial autoritario.
- Respuesta abierta. Los estudiantes deben tomar postura frente a la afirmación que hace Arendt y argumentar su respuesta.

b. Respuesta abierta. Se espera que los estudiantes señalen la existencia de pluralidad en los medios de información periodísticos.

- Los estudiantes deben argumentar haciendo referencia a los principios éticos del periodismo y su rol en la formación de la opinión pública.
- Los estudiantes deben relacionar los medios de comunicación con la democracia a partir de criterios como el acceso a la información, el pluralismo, la libertad de expresión, entre otros.

En las páginas 114 y 115 podrá encontrar las respuestas completas a estas preguntas.

Clase 4

(Págs. 48 a 51 del TE)



Propósito

En esta clase los estudiantes analizarán los riesgos y oportunidades de los medios y las nuevas tecnologías de la información para la democracia.

Objetivos de aprendizaje

Conocimientos y comprensión: **OA 6** **OA 8**

Habilidades: a, b, f, g

Actitudes: 4, 5, 11, 12, 14, 16

Inicio de la clase: 15 minutos

Active los **conocimientos previos** de los estudiantes a través de las siguientes preguntas:

- ¿Crees que las redes sociales son buenas o malas?, ¿por qué?

Respuesta abierta. Se espera que contesten a partir de su experiencia personal en cuanto al uso de redes sociales.

- ¿Qué conceptos crees que es importante que sepamos para hacer uso responsable de las redes sociales?

Respuesta abierta. Deben mencionar conceptos como las *fake news*, los sesgos informativos, entre otros.

Desarrollo de la clase: 65 minutos

Para el desarrollo de esta clase, emplee las sugerencias que se encuentran a continuación:

Orientaciones generales

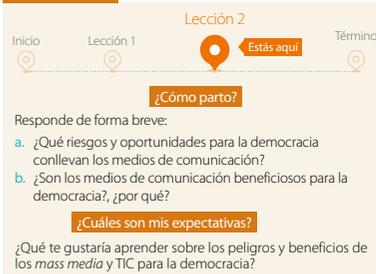
Es importante hacer visible que la temática trabajada permite «valorar las TIC como una oportunidad para informarse, investigar, socializar, comunicarse y participar como ciudadano» (OAA 14).

Lección

2

¿Qué riesgos y oportunidades entregan los medios y las TIC para la democracia?

RUTA DE VIAJE

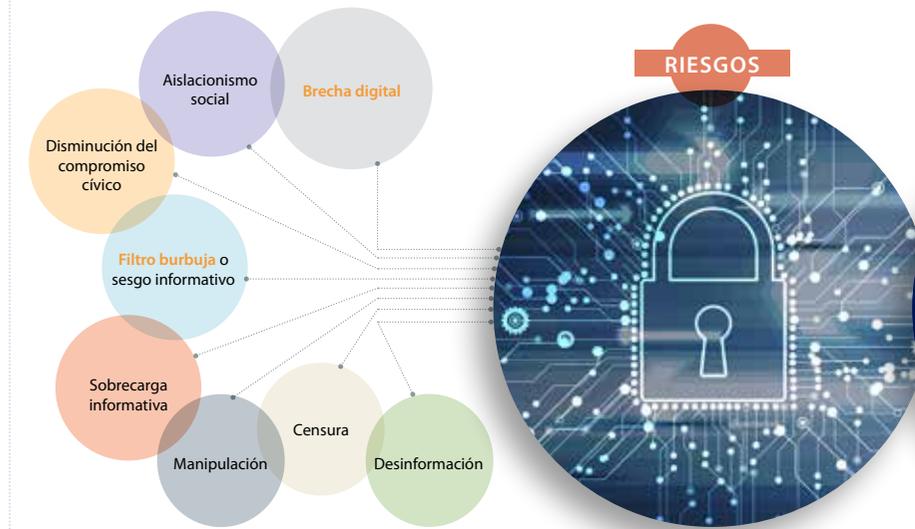


Los mass media y TIC: ¿riesgos u oportunidades para la democracia?

En la lección anterior conociste las características de los medios de comunicación masiva y la influencia que tienen sobre la opinión pública, así como algunos de sus **riesgos** y **oportunidades**. En esta lección profundizaremos estos temas analizando cómo, mediante la digitalización y la preponderancia de internet, los medios y las tecnologías de la información pueden ser utilizados para fortalecer el ejercicio de la democracia. Observa la siguiente infografía para conocer más sobre los contenidos de esta lección.

Recurso 1 ¿Es internet un enemigo o un aliado para la democracia?

Quizás no seamos conscientes de este hecho, pero internet está presente en la mayoría de las acciones que realizamos en nuestro día a día, desde enviarle un mensaje a un amigo, hasta realizar una compra. Por eso, saber cuáles son sus peligros y beneficios para la democracia es fundamental.



48 Unidad 2: ¿Cómo se relacionan los medios de comunicación con la democracia?

Desarrollo del pensamiento crítico

Para continuar el trabajo en torno los **conocimientos previos** de los estudiantes, les puede plantear una discusión en torno a la siguiente frase:

No son solo las noticias falsas, sino sus consecuencias. ¿Cómo se maneja una pandemia en la era de las noticias falsas? (...) Pasamos de la era de la información a la de la desinformación. Están atacando a la democracia.

Orlowski, J. (2020). *El dilema de las redes sociales*. Documental.

Posterior a la lectura del fragmento, se puede fomentar el pensamiento crítico en los estudiantes preguntándoles:

- ¿En qué medida crees que las redes sociales están poniendo en riesgo a la democracia?

Vocabulario

Brecha digital: desigualdad en el acceso, el uso, el conocimiento y los beneficios de las TIC que se da entre los diversos grupos sociales.

Filtro burbuja: capacidad que tienen los algoritmos de los buscadores, páginas web, redes sociales y plataformas digitales de solo mostrar información afín a las creencias de las personas a partir de sus búsquedas, comportamientos e intereses.

Gobierno electrónico: uso de las TIC por parte de las instituciones del gobierno para agilizar, optimizar, flexibilizar, transparentar y abaratar procesos del sistema público que vayan en beneficio de la ciudadanía.

Actividades

- 1 En parejas reflexionen a partir de las siguientes preguntas:
 - a. ¿Cómo se relacionan los *mass media* y las TIC con la ciudadanía?
 - b. ¿Por qué piensan que los *mass media* y las TIC presentan riesgos y oportunidades para la democracia?
- 2 En las mismas parejas, investiguen un riesgo y una oportunidad de los medios de comunicación y las TIC para la democracia. Pueden guiarse por la información del **Recurso 1** o identificar otros. Con la información recolectada, elaboren una ficha que contemple el nombre, las características, un ejemplo y, en el caso del riesgo, una solución, y en el caso de la oportunidad, una forma de potenciarla.

Ampliando el contexto conceptual

Para profundizar en torno a la brecha digital como riesgo de los medios y nuevas tecnologías de la información y la comunicación, se pueden analizar los resultados del Barómetro de la Brecha Digital Social en Chile, presentado en junio del 2021. En él se destaca que:

El estudio demuestra que existe una correlación lineal entre menores niveles de ingresos y mayores grados de dificultad para el uso de todos los servicios analizados, sobre todo en el caso de personas con un nivel de ingresos mensual por debajo del octavo decil per cápita o menor a los \$352.743 al mes versus el segmento de participantes en la encuesta que tienen un ingreso mensual sobre \$611.729.

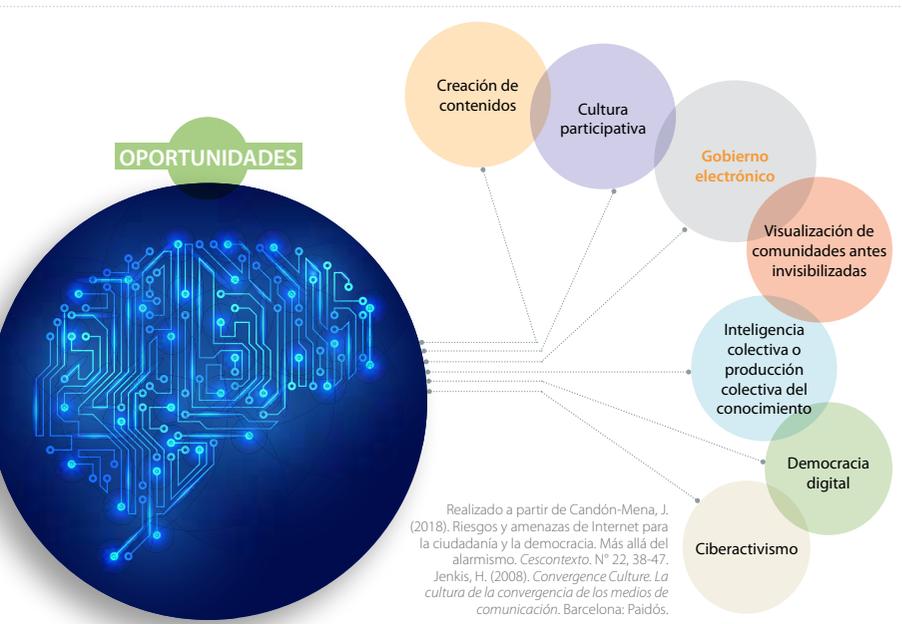
Gidi, P.; Palma, A. (2021). *Resultados del Barómetro de la Brecha Digital Social*. Recuperado de <https://bit.ly/3kl3AVv>

Si desea trabajar con los datos presentados en este estudio de forma interdisciplinar, elija algunos de los gráficos mostrados e incorpore el análisis de datos para el aprendizaje de los contenidos de la lección. Luego, motive la reflexión de los estudiantes a través de la siguiente pregunta: *¿por qué es importante estudiar la brecha digital existente en Chile? Considera el contexto actual para responder.*

Apoyando los distintos progresos de aprendizaje

Si a sus estudiantes les interesa conocer más respecto de los riesgos de las TIC para la democracia, puede sugerirles que respondan la **Actividad de profundización 4**, que se encuentra en la página 124, y cuyo solucionario está en la página 127 de esta guía.

OPORTUNIDADES



Lección 2: ¿Qué riesgos y oportunidades entregan los medios y las TIC para la democracia? 49

Solucionario de las actividades

1. **a.** Se espera que los estudiantes hagan referencia a los contenidos revisados en la Lección 1 en torno a los *mass media* y la opinión pública, incorporando algunos de los conceptos trabajados durante la clase, tales como brecha digital y gobierno electrónico.
 - b.** Respuesta abierta. Se espera que los estudiantes respondan a partir de las oportunidades y riesgos vistos, profundizando en torno a algunos de estos conceptos y sus efectos para el ejercicio de la democracia y la ciudadanía.
2. Podrá encontrar una pauta de evaluación en la página 115 de esta guía.

Recursos

Para profundizar en torno a las noticias falsas o desinformación, se pueden revisar los recursos que se encuentran a continuación:

- Federación Internacional de Periodistas. (s/f). *¿Qué son las fake news? Guía para combatir la desinformación en la era de la posverdad*. Disponible en <https://bit.ly/3km5SUj>
- Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio. (s/f). *Fake News o Noticias Falsas*. Disponible en <https://bit.ly/3mXHVEn>
- Estrada-Cuzcano, A.; Alfaro-Mendives, K.; Saavedra-Vásquez, V. (2019). Desinformación y Misinformation, Posverdad y Fake News: precisiones conceptuales, diferencias, similitudes y yuxtaposiciones. *Información, Cultura y Sociedad*, (42), 93-106. Disponible en <https://bit.ly/31LvgfQ>
- González, R.; Huepe, C. (2017). *La peligrosa era de la posverdad*. Disponible en <https://bit.ly/3BZEm58>
- Estudio de Comunicación, Servimedia. (2018). *Influencia de las noticias falsas en la opinión pública*. Disponible en <https://bit.ly/3D13f1F>
- Gonzáles, J. (2018). *Posverdad ¿Qué es? ¿Por qué nos debe preocupar?* Disponible en <https://bit.ly/3DnAwUQ>

Para profundizar el trabajo en torno a la desinformación o noticias falsas, se recomienda visualizar el trabajo realizado por:

- El Polígrafo (en El Mercurio).
- FastCheck (<https://bit.ly/3wxbbVL>).

¿Noticias falsas o desinformación?

Por lo general, nos referimos a una «noticia» para hablar de nueva información sobre hechos recientes que es transmitida por los medios de comunicación. Sin embargo, en el último tiempo, y sobre todo a partir de la pandemia del Covid-19, se ha hablado mucho sobre las noticias falsas o «fake news». Si bien la desinformación no es algo nuevo, con la explosión del mundo digital se ha convertido en un fenómeno comunicacional de gran relevancia debido a las consecuencias negativas que puede tener para la democracia.

Recurso 1 ¿Son los medios de comunicación una fuente de valores ciudadanos?

El siguiente extracto argumenta sobre la estrecha relación que existe entre los medios masivos de comunicación y la educación ciudadana.

Más allá de la educación formal de cada quien, la formación del ciudadano se apoya en los valores que se aprenden en el hogar donde los medios de comunicación ocupan un lugar de suma importancia como fuente de entretenimiento, información y ocio. Desde la infancia estos forman parte de la vida de los individuos y muestran modelos o patrones

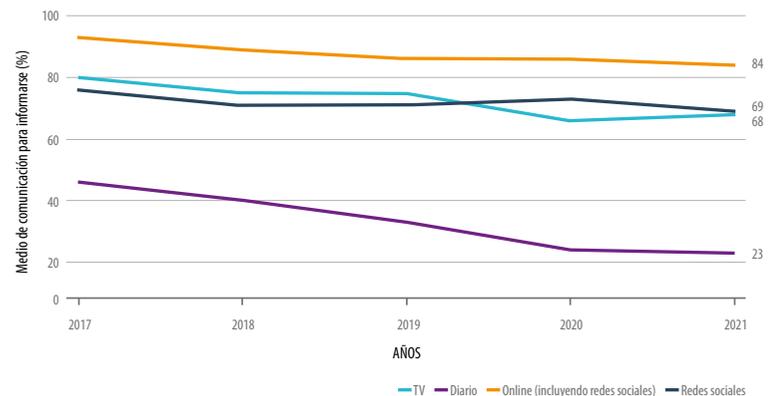
que serán el ejemplo a seguir por niños, jóvenes y adultos. Canales infantiles no solo se encargan de entretener a los niños con dibujos animados, sino que también promueven diversos valores ciudadanos, que van desde ser cortés hasta la importancia de la honestidad, la amistad, la cooperación y diversos valores que forman parte de la sociedad.

Ávila, R. (2013) *Los medios de comunicación como fuente de valores ciudadanos*. Adaptado de <https://bit.ly/3rnoUhu>

Recurso 2 ¿A través de qué medios se mantienen informados los chilenos?

En el siguiente gráfico se muestra que en Chile el principal lugar donde se consumen noticias son los medios online (incluyendo las redes sociales). Saber esto es importante para entender la rapidez con que se propaga la información, sea errónea o no.

¿Cómo se mantienen informados los chilenos entre los años 2017 y el 2021?



Fernández Medina, F., Núñez-Mussa, E. (2021). Digital News Report 2021. Chile. Reuters Institute and University of Oxford. Recuperado de <https://bit.ly/3AYqYt4>

50 Unidad 2: ¿Cómo se relacionan los medios de comunicación con la democracia?

Ampliando el contexto disciplinario

Para profundizar en el fenómeno de las noticias falsas, puede leerles a los estudiantes el siguiente fragmento:

[...] la Dra. Jhenny Rivas Alberti, académica de la Escuela de Derecho de la Universidad Católica del Maule (UCM), sostuvo que [...] el mayor conflicto que genera la desinformación es el afectar al proceso de formación de la opinión pública, el cual debe ser libre y plural para permitir a todas las personas poder fijar posición, tomar decisiones o presentar propuestas estando bien informados y ello es esencial para la democracia. «Las noticias falsas pueden afectar tanto a instituciones como a personas, incluso poner en riesgo procesos claves para la democracia como procesos electorales o [...] en la lucha contra el COVID», afirmó.

Universidad Católica del Maule. (2021). *Proponen dotar al estado de más herramientas para frenar las noticias falsas en internet*. Disponible en <https://bit.ly/3F00cqP>

Recurso 3 Reemplazando el concepto de noticias falsas

Si no es correcto hablar de noticias falsas, ¿con qué concepto se puede reemplazar?

Si queremos abandonar el uso de la expresión «noticias falsas», ¿qué deberíamos usar en su lugar?

Claire Wardle (...) y Hossein Derakhshan [publicaron] un informe que reexamina el desorden de la información y establece un nuevo marco para conceptualizarlo. Allí describen tres tipos de información con diversos grados de falsedad:

- **Información errónea** (...) es cuando se comparte información falsa, pero sin intención de hacer daño.
- **Desinformación** es cuando se comparte información falsa a sabiendas de que va a causar daño.
- **Mala información** (...) es cuando se comparte información genuina para causar daño, a menudo llevando información privada a la esfera pública.

Mulcahey, T. (26/10/2018). Por qué la expresión «noticias falsas» es imprecisa (y nociva). *Red Internacional de Periodistas*. Recuperado de <https://bit.ly/3k7T17G>

Recurso 4 ¿Cuántos tipos de desinformación existen?

La desinformación e información errónea se difunden principalmente en redes sociales y en sistemas de mensajerías. La siguiente infografía muestra los tipos de desinformación:



Wardle, C. (2020). Comprender el desorden informativo. *First Draft*. Recuperado de <https://bit.ly/3xBoRyX>

Actividades

- 1 De acuerdo a los **Recursos** de estas páginas, ¿qué función cumplen los medios?
- 2 Analiza el **Recurso 2** y responde estas preguntas:
 - a. ¿Qué medios presentan la mayor baja?
 - b. ¿Por qué las personas se informan más en medios digitales que en la TV o diarios?
 - c. ¿Es arriesgado que las redes sociales sean uno de los medios en los que la ciudadanía se informa?, ¿por qué?
- 3 Busca en internet un ejemplo para cada uno de los tipos de desinformación que se muestran en el **Recurso 4**. ¿Cómo pudiste detectar la desinformación en cada caso?

Lección 2: ¿Qué riesgos y oportunidades entregan los medios y las TIC para la democracia? 51

Apoyando los distintos progresos de aprendizaje

Es importante que pueda modelar el trabajo en torno al análisis de gráficos en la asignatura. Por esto, como apoyo puede utilizar el siguiente documento:

- Programa de apoyo a la comunicación académica, Pontificia Universidad Católica de Chile. (s/f). *¿Cómo interpretar diagramas, tablas y gráficos?* Disponible en <https://bit.ly/31QxlSp>

Cierre de la clase: 10 minutos

Para realizar el cierre de la clase, utilice la rutina de pensamiento «Color, símbolo, imagen» (<https://bit.ly/3ogomGS>) del *Proyecto Cero* de Harvard. Esta rutina tiene como objetivo que los estudiantes puedan hacer asociaciones sobre un tema, sintetizar ideas y fomentar la creatividad.

Indique a los estudiantes que deben elegir un color, un símbolo y una imagen que representen una idea clave del tema, en este caso, la desinformación. Luego, pídeles que fundamenten cada elección y compartan su trabajo con uno de sus compañeros.

Solucionario de las actividades

1. Se espera que los estudiantes indiquen que los medios de comunicación tienen por función promover los valores ciudadanos desde la infancia, para enseñar a los niños a ser parte de la sociedad.
 2. **a.** Se espera que los estudiantes respondan que los diarios y la TV son los medios que presentan la mayor baja.
b. Los estudiantes deben señalar que el auge de los medios digitales en los últimos años, y la pandemia, han propiciado que las personas prefieran informarse en medios *online*.
 - c.** Respuesta abierta. Se espera que los estudiantes mencionen que, más allá del medio en el que la ciudadanía se informa, lo que es importante es el proceso de verificación de esta información.
3. Respuesta abierta. Se espera que los estudiantes puedan presentar ejemplos de desinformación e indiquen cómo pudieron detectar la desinformación en cada caso. Para esto se les puede sugerir que ingresen a la página de la cual se extrajo la información del Recurso 4.

Clase 5

(Págs. 52 a 55 del TE)



Propósito

En esta clase los estudiantes investigarán y expondrán la información recopilada en torno a la temática de la desinformación. Además, discutirán sobre la vida privada en la era digital.

Objetivos de aprendizaje

Conocimientos y comprensión: **OA 6** **OA 8**

Habilidades: a, b, f, g

Actitudes: 5, 11, 12, 14, 16, 18

Inicio de la clase: 10 minutos

Trabaje los **conocimientos previos** de los estudiantes preguntándoles:

- ¿Cuál es el riesgo que presenta la desinformación para la democracia?

Deben indicar que impide que las personas formen su opinión o tomen decisiones estando plena, libre y pluralmente informados.

Analice esta pregunta en un plenario para poder hacer una revisión general de las respuestas y ajustar los conceptos que han sido vistos en las clases previas.

Desarrollo de la clase: 65 minutos

Para el desarrollo de la clase, aplique las sugerencias que se encuentran a continuación:

Taller de habilidades

El taller **Desarrollo mis habilidades** tiene por finalidad que los estudiantes puedan investigar periodísticamente teniendo en cuenta qué se puede hacer para frenar la desinformación.

Señáleles que el periodismo investigativo tiene como objetivo la recolección y publicación de información respecto a algún tema de interés, y para realizarlo es esencial preguntar todo lo que se desconozca del tema que se investigará.

DESARROLLO mis habilidades Investigar y comunicar noticias

¿Qué podemos hacer para frenar la desinformación?

En la actualidad, la desinformación se ha convertido en un problema tan grande para la democracia que distintos medios de comunicación y centros de estudios han creado servicios de verificación de hechos (*fact-checking* en inglés). Si bien la comprobación de los datos forma parte del periodismo desde sus orígenes, debido a la rápida propagación de información falsa por internet se ha hecho necesario tener servicios exclusivamente dedicados a esto. Sigue los pasos a continuación para aprender a realizar una investigación periodística.

Paso 1 Escoge el tema y consulta fuentes confiables.

Por ejemplo, en este caso, destacamos el anuncio del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones (MTT) de Chile sobre una alianza con Google Maps para incentivar el uso de la bicicleta.

Recurso 1 MTT anuncia el próximo debut en Chile del «Modo Bicicletas» en Google Maps

Las y los usuarios de ciclos podrán conocer la mejor ruta y el tiempo estimado de viaje gracias a la aplicación que contendrá información actualizada de las ciclovías disponibles en todo el país. «Esta herramienta favorece la entrega de información a las personas para que elijan la mejor ruta a la hora de viajar en bicicleta, a través de esta aplicación digital de uso masivo. (...)»

Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones. Gobierno de Chile. MTT anuncia el próximo debut en Chile del «Modo Bicicletas» en Google Maps. Recuperado de <https://bit.ly/3zEmRpE>

Paso 2 Indaga sobre el origen de la fuente.

¿Quiénes publican la fuente? ¿Qué otras publicaciones tienen? ¿Se trata de una fuente confiable? Por ejemplo, en este caso la fuente proviene de la página oficial con que el Gobierno de Chile comparte información a la ciudadanía.



Paso 3 Define qué aspectos centrales o relevantes quieres compartir.

Tras leer la noticia completa, ya podemos seleccionar la información que nos parece más interesante y útil para difundir y compartir. Por ejemplo, **(1)** la utilidad de la aplicación para ciclistas novatos, **(2)** las plataformas digitales en donde podemos usarla (Android e iOS) y **(3)** el control del usuario para activarla o desactivarla según lo prefiera, **(4)** El alcance nacional de la medida y la extensión de las ciclovías en Chile.

- (1) La Secretaría Ejecutiva de Conaset, Johanna Vollrath, destacó que «para tener un traslado seguro en bicicleta es muy importante planificar el viaje y conocer la ruta, por lo que este nuevo planificador es una herramienta valiosa para todos los usuarios de ciclos, pero especialmente para ciclistas novatos que todavía no han adquirido tanta experiencia al pedalear».
- (2) Los recorridos en ciclos se encuentran disponibles para las y los usuarios de Google, ya sea en su versión de escritorio como también en dispositivos Android e iOS.
- (3) Asimismo, el historial de ubicaciones se encontrará desactivado por defecto y serán los usuarios quienes tendrán el control para activarlo, modificarlo o borrarlo cuando así lo deseen.
- (4) La aplicación podrá ser utilizada en cualquiera de los 1.963 kilómetros de rutas construidas a lo largo del país.

52 Unidad 2: ¿Cómo se relacionan los medios de comunicación con la democracia?

Errores comunes

Es frecuente que los estudiantes cometan errores al no seguir los procedimientos establecidos. Para evitar esto, lea en conjunto con ellos esta doble página y señáleles que deben seguir atentamente las instrucciones y el paso a paso para lograr el desarrollo de las habilidades propuestas. Monitoree el correcto desarrollo de la actividad.

Paso 4 Escoge un formato y comunica la noticia.

Existen muchas formas de compartir una noticia: afiches informativos, medios físicos (como diarios y revistas), digitales (como sitios web o redes sociales) o presentaciones frente a un público, entre otras. Siguiendo el ejemplo, podemos llevar la información elegida a pequeñas «cápsulas de información» y presentarla con imágenes atractivas en un afiche informativo.

AHORA HAZLOTÚ

Actividades

- 1 En grupos de tres o cuatro, sigan los pasos para elegir un tema de su interés y comunicarlo eligiendo alguno de los siguientes formatos:
 - a. Reportaje informativo: de al menos dos planas y referenciando al menos cuatro fuentes confiables.
 - b. Set de afiches: al menos tres afiches relacionados con un mismo tema.
 - c. Presentación: de al menos quince minutos y que incluya apoyos visuales sobre la información.

Lección 2: ¿Qué riesgos y oportunidades entregan los medios y las TIC para la democracia? 53

Solucionario de las actividades

1. Para revisar la realización de este taller, se sugiere utilizar la siguiente rúbrica:

Criterios	Nivel de logro		
	Logrado (3 puntos)	Parcialmente logrado (2 puntos)	Por lograr (1 punto)
Formato	Se ajusta a alguno de los formatos presentados.	Escoge uno de los formatos, pero con imprecisiones.	No realiza ninguno de los formatos sugeridos.
Selección de Temas	La temática es clara e identificable	La temática es identificable, pero no se presenta con claridad.	La temática no es identificable ni clara.
Procedimiento	Se ajusta al procedimiento presentado.	Sigue el procedimiento con algunas imprecisiones.	No sigue el procedimiento presentado.

Apoyando los distintos progresos de aprendizaje

Para apoyar los distintos estilos y ritmos de aprendizaje, se puede utilizar como recurso de apoyo la siguiente guía realizada por BBC para la identificación de «noticias falsas»:

- Gragnani, J. (2018, 18 de septiembre). Guía básica para identificar noticias falsas (antes de mandarlas a tus grupos de WhatsApp). *BBC News*. Disponible en <https://bbc.in/3kjeiCo>

Recursos

Si sus estudiantes desean complementar los contenidos sobre el periodismo investigativo abordados en estas páginas, puede proponerles que escojan uno de los siguientes recursos y realicen un breve resumen para presentarlo ante sus compañeros:

- Flor, E. (2016). *Guía de Periodismo de Investigación*. Disponible en <https://bit.ly/3H4AWS9>
- Consejo Nacional de Televisión (CNTV). (2019). *Noticias falsas y regulación*. Disponible en <https://bit.ly/3ERP3bI>
- Nazakat, S. (Ed.). (2019). *Periodismo de investigación, portavoz del ciudadano*. Edición de la versión en español Fundación Konrad Adenauer. Disponible en <https://bit.ly/3qm3VuR>
- Viveros Cadena, A. (2018). *Técnicas del Periodismo de Investigación*. Disponible en <https://bit.ly/3n1vWWG>
- Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC). (2018). *Manual de Periodismo de Investigación*. Disponible en <https://bit.ly/3D0aA1q>

Ampliando el contexto disciplinario

Para profundizar en torno al cambio de la privacidad en la era digital y el problema del ciberacoso, trabaje con los estudiantes en torno a la siguiente fuente:

Según Dominique Karahanian, psicóloga y académica de la Escuela de Psicología de la U. Mayor, una de las posibles causas del aumento en las cifras tendría que ver con el mayor acceso a internet con zonas de wifi gratuito. «Ese acoso siempre ha existido, el tema es que ahora hay muchos más medios para poder propagarlo y además está un factor que es muy importante, que tiene que ver con que no se borra», opinó. «Si yo siendo adolescente recibo bullying de manera directa, es mucho más fácil superarlo que cuando queda en línea por mucho tiempo. No hay una conciencia que aquello que estoy publicando -valga la redundancia- es público. No existe esa conciencia que estoy haciendo un daño que puede ser permanente», explicó.

González, A. (2018, 28 de julio). Ciberacoso: el más complejo de los desafíos virales de internet. *Biobío Chile*. Recuperado de <https://bit.ly/3qsEvMl>

Para motivar la reflexión de los estudiantes, puede realizar las siguientes preguntas:

- ¿Cómo se relaciona el ciberacoso con la protección de la vida privada?

Deben indicar que el ciberacoso afecta el derecho a la privacidad de las víctimas y a la protección de su información personal, entre otras.

- ¿En qué medida el ciberacoso afecta a la construcción de una sociedad democrática?

Deben señalar que acciones como el ciberacoso afectan directamente a la dignidad de las personas de manera pública, por lo que la falta de una legislación que lo enfrente como delito, impide que los derechos humanos de las personas sean protegidos.

¿Cómo ha cambiado la privacidad en la era digital?

Todo lo que hacemos en internet deja algún rastro sobre tu identidad, intereses y gustos. Los expertos lo llaman **huella digital** y en la actualidad el debate por esta información personal es más importante que nunca. Si bien nuestros datos personales están resguardados por la Constitución y la ley 19.628 sobre la protección de la vida privada, hoy más que nunca es necesario tomar resguardos sobre la información que compartimos en línea.

Recurso 1 ¿Quiénes están detrás de nuestros datos?

La siguiente ilustración muestra que detrás de los dispositivos digitales que utilizamos cotidianamente existen empresas y organismos analizando el uso que hacemos de ellos y los datos que generamos.



Ilustración: Pablo Boffelli. Publicado Revista Anfibia. Recuperado de <https://bit.ly/3k966yS>

Recurso 2 ¿Por qué la pérdida de la privacidad puede afectar la democracia?

Esta fuente explica que el análisis de los datos personales y la huella digital de los usuarios puede generar servicios personalizados, pero también la capacidad de manipularlos.

La era de la digitalización supone grandes desafíos para la sociedad (...). Uno de ellos es la pérdida de privacidad producto del explosivo aumento de artefactos tecnológicos que recaban constantemente información personal de los ciudadanos, tanto las del diario vivir, como las políticas. Recientes investigaciones científicas confirman que se puede caracterizar a las personas utilizando sus datos y [usarlos] de manera muy eficaz, logrando transmitir mensajes diseñados a medida. Esta que es una gran herramienta para conocer mejor a los electores y consumidores también puede constituir un riesgo para

la democracia, toda vez que los equipos de campañas electorales pueden manipular la información que obtienen de esos datos y que hoy tiene una profundidad, exactitud y variedad de fuentes de información nunca antes vista. Los datos sobre nuestros ingresos, hábitos de compra, perfiles en redes sociales, empleo, preferencias y opiniones, entre otros, pueden juntarse, sintetizarse y venderse. Mal utilizados, los datos personales se pueden transformar en una herramienta efectiva para socavar nuestro derecho a la autodeterminación y afectar nuestra libertad de decisión política para votar por uno u otro candidato.

Consejo para la Transparencia (2019). Democracia y Protección de Datos Personales en la Era Digital. *Cuaderno de Trabajo* N° 13. Recuperado de <https://bit.ly/3wDBCY>

54 Unidad 2: ¿Cómo se relacionan los medios de comunicación con la democracia?

Desarrollo del pensamiento crítico

Trabaje con la siguiente fuente para poder problematizar la regulación del Big Data con algunos ejemplos en relación con la vida privada en la era digital:

- INDH. (2019). *Protección de datos y DDHH: la falta de regulación en Big Data y Biometría*. Disponible en <https://bit.ly/30azsFb>

Recurso 3 ¿Qué es el «Big data»?

De acuerdo a las empresas líderes en esta tecnología, este concepto se aplica a técnicas avanzadas de análisis que se aplican a conjuntos de datos tan grandes que se escapan de lo que entendíamos por «base de datos». Aquí citamos al analista Doug Laney, quien en 2001 definió las características del Big data en tres «Vs».

Volumen

Hoy en día, el desafío con el volumen de datos no es el almacenamiento, es cómo identificar datos relevantes dentro de conjuntos de datos gigantes y hacer buen uso de esta.

Velocidad

Los datos se generan a un ritmo cada vez más acelerado. Por tanto, el desafío para los científicos de datos es encontrar formas de recopilar, procesar y hacer uso de grandes cantidades de datos a medida que ingresan.

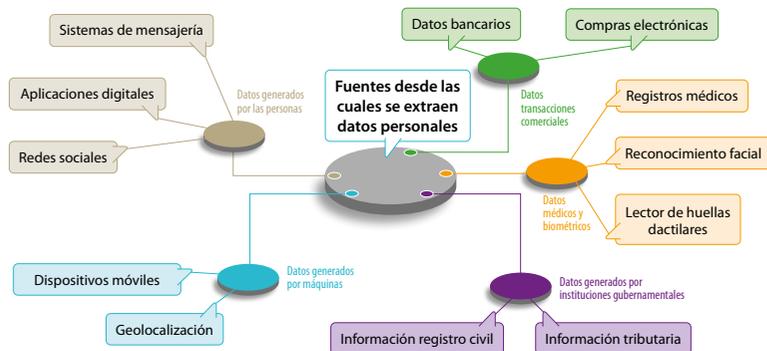
Variedad

Los datos estructurados son los que se pueden organizar en una base de datos y son relativamente fácil es de ingresar, almacenar, consultar y analizar. Los datos no estructurados son más difíciles de clasificar y extraer valor. Algunos ejemplos son: correos electrónicos, publicaciones en redes sociales, documentos de procesamiento de texto, archivos de audio, video y fotos en páginas web.

Rivera, E. (2020). Las tres Vs del Big Data. *Maribella International University Center*. Recuperado de <https://bit.ly/3EKPvzK>

Recurso 4 ¿De dónde se obtienen los datos?

Las empresas y organismos gubernamentales extraen los datos de las personas de diversas fuentes. Reconocerlas nos permite tomar medidas para mantener nuestros datos seguros y exigirles a los servicios correspondientes que los mantengan resguardados.



Recurso elaborado por el equipo de Textos Escolares USS con información del Consejo para la Transparencia

Actividades

- 1 Cuando participas en una red social o aplicación, ¿ lees las condiciones de privacidad? ¿Crees que deberías preocuparte de autorizar el uso de tus datos personales?
- 2 ¿Por qué es peligroso para la democracia la pérdida de la privacidad?, ¿cómo se relaciona esto con la manipulación de nuestras decisiones ciudadanas?

Lección 2: ¿Qué riesgos y oportunidades entregan los medios y las TIC para la democracia? 55

Solucionario de las actividades

1. Respuesta abierta. Se espera que los estudiantes reflexionen respecto a las condiciones de uso de las redes sociales y su autorización a que utilicen sus datos personales al ingresar en ellas. Es importante que analicen si se toman el tiempo de leer las condiciones de privacidad y señalen si les preocupa en qué se puedan usar sus datos personales.

Si lo desea, puede utilizar *mentimeter* o formularios de Google para recopilar las respuestas y realizar gráficos. Posteriormente se pueden analizar los resultados en conjunto y discutir en torno a la última pregunta.

2. Se espera que los estudiantes mencionen que los datos personales mal utilizados pueden afectar nuestro derecho a la autodeterminación y, también, pueden afectar nuestra libertad de decisión política para votar por uno u otro candidato.

Ampliando el contexto disciplinario

Puede complementar el Recurso 2 leyendo o proyectando a sus estudiantes la siguiente definición sobre los Big Data:

Big Data o Grandes Datos es un término general que se refiere a las grandes cantidades de datos digitales generados continuamente por la población mundial. La velocidad y frecuencia con la que se producen y recogen, han generado una avalancha de datos hoy en día, principalmente consecuencia de los flujos de información en tiempo real y del uso de los medios sociales los cuales están creciendo rápidamente en los países en desarrollo. La gestión y análisis de esta enorme cantidad de datos digitales genera información valiosa para apoyar en las preocupaciones emergentes que pueden ser de gran importancia para el desarrollo global.

United Nations Global Pulse. (2013). *Big Data for Development: A primer*. Disponible en <https://bit.ly/3C0DvAU>

Cierre de la clase: 15 minutos

Para finalizar esta clase, realice las siguientes preguntas para trabajar la **metacognición** de los estudiantes:

- ¿Qué rol asumes en los grupos de trabajo? ¿Por qué asumes ese rol y no otro? ¿Cómo colaboras con tus compañeros?
- ¿Crees que trabajas mejor solo o en equipo?, ¿por qué?

Realice un plenario en torno a las respuestas de sus estudiantes.

Clase 6

(Págs. 56 y 57 del TE)



Propósito

En esta clase los estudiantes abordarán el rol de los *mass media* y las TIC para la vida democrática, analizando el concepto de democracia digital.

Objetivos de aprendizaje

Conocimientos y comprensión: **OA 6** **OA 8**

Habilidades: a, c, d, e, f, g

Actitudes: 4, 6, 9, 11, 14, 16, 18

Inicio de la clase: 15 minutos

Para trabajar los **conocimientos previos** de los estudiantes utilice la rutina de pensamiento visible «Preguntas creativas» (<https://bit.ly/3H66XJI>) del Proyecto Cero de Harvard. Esta rutina «brinda a los estudiantes la oportunidad de practicar la creación de buenas preguntas que provoquen el pensamiento y la indagación sobre un tópico». En este caso, deben realizar una lluvia de preguntas (en la pizarra) sobre la influencia de los *mass media* y las TIC en la vida democrática y luego transformar algunas de esas preguntas para que desafíen la imaginación. El objetivo de este ejercicio es «mostrar a los estudiantes cómo el conocimiento que han adquirido les ayuda a formular preguntas cada vez más interesantes».

Desarrollo de la clase: 60 minutos

Para desarrollar esta clase se sugiere considerar las siguientes recomendaciones:

Orientaciones generales

Solicite a los estudiantes que indiquen lo que entienden por «democracia digital», anote sus ideas en la pizarra y construyan, de forma colectiva, un concepto inicial de trabajo. Retome este concepto inicial en el cierre de la clase.

¿Cómo los *mass media* y las TIC pueden potenciar la vida democrática?

Con el desarrollo de internet y la masificación de los dispositivos digitales, la ciudadanía obtuvo un nuevo espacio de participación y, con eso, nuevas formas de expresión democrática. Originalmente, la **web** (www o red informática mundial) fue concebida como un lugar para compartir opinión y permitir que las personas que estaban fuera de los medios de comunicación analógicos (radio, televisión, diarios) o que no confiaban en ellos, pudieran expresarse libremente. En la actualidad, parte de ese espíritu continúa a pesar de los riesgos que implica para la democracia el mal uso de las tecnologías digitales.

Recurso 1 La participación ciudadana en la democracia digital

En una democracia digital los ciudadanos pueden participar de diferentes maneras aprovechando los medios de comunicación y las tecnologías digitales. Observa la siguiente infografía:

- Apoya a los grupos promotores de causas (pacíficas y permitidas por la ley).
- Únete a campañas que te convoquen, como el cuidado del medioambiente.
- Realiza y apoya peticiones que vayan a la mejora de la calidad de vida de la ciudadanía.

Ciudadanía comprometida



- Opina informado.
- Rompe el filtro burbuja y el sesgo de conformación informándose en diversos medios.
- Comparte información verificada y no contribuyas a la desinformación.

Ciudadanía informada y crítica



- Crea y publica tu propio contenido promoviendo el diálogo.
- Integra grupos de debates *online*.
- Propón ideas y únete a otras personas para crear y analizar propuestas ciudadanas.
- Sé un cazanoticias que ayude a la comunidad.

Ciudadanía creadora



Actividades

- 1 Lee el siguiente caso: Victoria necesita información sobre los gastos en salud que ha hecho su municipalidad. Fue a solicitarlos, pero le dijeron que era información confidencial. ¿Qué puede hacer Victoria para obtener esa información? Aconséjala utilizando las formas de participación de una democracia digital que se detallan en el **Recurso 1**.
- 2 ¿Utilizas las TIC para participar en la vida democrática? Si es así, menciona por lo menos tres ejemplos del uso que haces de ellas. Si no has usado las TIC, ¿cuál de los 4 tipos de ciudadanía te gustaría ejercer y por qué?

56 Unidad 2: ¿Cómo se relacionan los medios de comunicación con la democracia?

Ampliando el contexto disciplinario

Para trabajar el concepto de democracia digital o Gobierno electrónico puede utilizarse la siguiente fuente:

El Gobierno Electrónico es la transformación de todo el gobierno como un cambio de paradigma en la gestión gubernamental, [...] teniendo como objetivo contribuir al uso de las TIC para mejorar los servicios e información ofrecida a los ciudadanos y organizaciones, mejorar y simplificar procesos de soporte institucional y facilitar la creación de canales que permitan aumentar la transparencia y la participación ciudadana.

Naser, A., Concha, G. (2011). *El Gobierno Electrónico en la Gestión Pública*. Santiago: Cepal. Disponible en <https://bit.ly/3qnVcbq>

Recurso 2 La democracia digital

El siguiente texto comenta cómo la ciudadanía está en el centro de la democracia digital:

(...), las redes sociales han dispuesto de manera espontánea todo un ecosistema de posibilidades para que el ciudadano se exprese, critique, eleve su voz o cree toda una masa crítica (...). La economía digital ha transformado la forma de comunicación de los ciudadanos, generando una esfera de democracia donde los usuarios pueden calificar en tiempo real y de manera sincera, desde un restaurante hasta un gobierno. Además, pueden proponer ideas desde la comodidad de su teléfono para viralizarlas (...) y lograr

incluso financiación. (...) La Cuarta Revolución Industrial, (...), está impulsando esa nueva dinámica en la que el ciudadano (como usuario) es el centro de todas las cosas. (...) La novedad es que estamos ante una sociedad más exigente, crítica y que sabe que tiene el poder en sus manos con una simple publicación desde un teléfono inteligente. A esa ciudadanía hay que responderle con acciones concretas y una permanente exposición de lo público como garantía de transparencia. Ahí está el núcleo de la democracia digital.

Ramírez, J.M. (01/11/2019). Democracia digital. *Portafolio.co*. Recuperado de <https://bit.ly/3wFBZSe>



Ciudadanía fiscalizadora



- Comunícate con políticos y activistas. Recuerda usar un lenguaje respetuoso.
- Monitorea y evalúa servicios públicos.
- Fiscaliza al gobierno nacional y local.
- Pide información a organismos gubernamentales (ley de transparencia).
- Participa en consultas en línea sobre leyes y políticas públicas.
- Comenta los debates de las campañas electorales.
- Revisa periódicamente los sitios oficiales del gobierno y de tu municipalidad.



explorando_la_WEB

¿Quieres saber cómo funciona la ley de transparencia en Chile? Puedes hacerlo aquí: <https://bit.ly/3oY7jK4>

Realizado a partir de García Gutiérrez, E. (2016). Democracia digital. Discursos sobre participación ciudadana y TIC. *Revista de Estudios Políticos* 173.
Simon, J., Bass, T., Boelman, V. & Mulgan, G. (2017). *Digital Democracy: The Tools Transforming Political Engagement*. Nesta. Recuperado de <https://bit.ly/3wDCXhF>

Ayoyando los distintos progresos de aprendizaje

Si a sus estudiantes les interesa conocer más respecto a la relación entre la TIC y democracia digital, puede sugerirles que respondan la **Actividad de refuerzo 4**, que se encuentra en la página 123, y cuyo solucionario está en la página 126 de esta guía.

Recursos

Si desea profundizar en la democracia y ciudadanía digital, utilice los siguientes recursos:

- Ministerio de Educación. (2019). *Ciudadanía Digital*. Disponible en <https://bit.ly/3qrG9O3>
- Aguirre A., F. (2019, 28 de octubre). Democracia digital: Cómo participar y ser políticamente activo a través de Internet. *La Tercera*. Disponible en <https://bit.ly/3n7SwwV>

Cierre de la clase: 15 minutos

Para el cierre de esta clase, indique a los estudiantes que realicen un mapa conceptual en torno a los *mass media*, las TIC y la democracia digital, relacionándolo con las clases previas.

3 A partir del **Recurso 2**, responde las siguientes preguntas:

- ¿Cuáles son los beneficios de las redes sociales para el ejercicio de la democracia?
- ¿Por qué el texto equipara la figura del ciudadano con la del usuario?
- ¿Cuál sería el núcleo de la democracia digital?

Lección 2: ¿Qué riesgos y oportunidades entregan los medios y las TIC para la democracia? 57

Solucionario de las actividades

- Se espera que los estudiantes hagan referencia a la utilización de diversas fuentes de información y a la búsqueda de ella en internet, ya que es información que debería estar publicada por la ley de transparencia.
- Respuesta abierta. Para esta pregunta es importante verificar que los estudiantes han comprendido bien la definición de TIC y cómo se relaciona con la vida democrática. Pueden mencionar la lectura de los noticieros digitales, el acceso a páginas de la burocracia estatal (como los ministerios), entre otras. Por otra parte, si los estudiantes no han utilizado las TIC, deben señalar cuál de los cuatro tipos de ciudadanía presentados les gustaría ejercer, fundamentando su elección.
- Los estudiantes deben mencionar que las redes sociales han brindado un nuevo espacio de socialización y expresión de ideas, contribuyendo a la profundización de la democracia debido al aumento de la participación.
 - Los estudiantes pueden señalar que el texto equipara al ciudadano con el usuario debido a que el espacio digital ha permitido que el ejercicio de la ciudadanía se realice de forma habitual.
 - Se espera que los estudiantes releven el rol de la transparencia como garante del fortalecimiento de la democracia en lo que el texto menciona como la cuarta revolución industrial.

Clase 7

(Págs. 58 a 61 del TE)



Propósito

En esta clase los estudiantes revisarán la forma en que se expresan en redes sociales, y luego evaluarán su nivel de aprendizaje en la lección. Sumado a esto, analizarán la síntesis de los contenidos aprendidos y se trabajará el proyecto de unidad.

Objetivos de aprendizaje

Conocimientos y comprensión: **OA 6** **OA 8**

Habilidades: c, e, f, g

Actitudes: 4, 8, 11, 12, 14, 16

Inicio de la clase: 15 minutos

Para iniciar la clase, utilice la rutina de pensamiento «La escala de complejidad» (<https://bit.ly/3kpl01A>) del *Proyecto Cero* de Harvard. Esta rutina les permitirá a los estudiantes ordenar hechos, observaciones o ideas respecto al contenido que se comparte en redes sociales de acuerdo al nivel de complejidad que ellos consideran que posee.

Desarrollo de la clase: 65 minutos

Para el desarrollo de esta clase, aplique las recomendaciones que se encuentran a continuación:

Orientaciones generales

Converse con sus estudiantes sobre la importancia de la sana convivencia y comunicarnos con respeto. Lo anterior permitirá el trabajo en torno a las actitudes.

Apoyando los distintos progresos de aprendizaje

Si a sus estudiantes les interesa conocer más respecto al Ciberacoso y las TIC, puede sugerirles que respondan la **Actividad de trabajo interdisciplinario 4**, que se encuentra en la página 125, y cuyo solucionario está en la página 127 de esta guía.

¿Qué contenido compartes en las redes sociales?

¿Cuántas redes sociales utilizas a diario?, ¿qué contenido compartes en ellas?, ¿ese contenido perjudica a otras personas? Es importante usar las redes sociales de forma ética y responsable, teniendo siempre como principal preocupación la dignidad y los derechos fundamentales de todas las personas, para evitar problemas como el *bullying* digital o la proliferación de personas que no siempre son quienes dicen ser.

Recurso 1 ¿Qué hacer en caso de *bullying* digital?

De acuerdo con la Superintendencia de Educación, se habla de *bullying* digital cuando un niño o joven es amenazado, humillado, avergonzado o abusado por cualquier otro niño o joven a través de internet.

Recomendaciones para los estudiantes:

- ▶ Cuéntale a un adulto en quien confíes.
- ▶ Habla con el Encargado de Convivencia de tu establecimiento.
- ▶ Solicita que se active el protocolo de maltrato, acoso o violencia.
- ▶ Denuncia el acoso escolar para ayudar a las víctimas.
- ▶ No respondas a los agresores.
- ▶ Guarda los mensajes y bloquea el remitente.

(s. l.). ¿Qué hacer en caso de ciberbullying? Superintendencia de Educación. Recuperado de <https://bit.ly/2XMNagk>



Recurso 2 En el mundo digital ¿en quién podemos confiar?

El 7 de febrero de 2019 comenzó a conmemorarse en Chile el «día de la seguridad online». El siguiente fragmento corresponde a un reportaje sobre cómo impacta este tema a niños, jóvenes y adolescentes.

En un estudio difundido por VTR, en el que participaron más de 3.300 usuarios de entre ocho y 14 años de colegios de la Región Metropolitana, se midió el comportamiento digital de niños y adolescentes (...) se registró que cuatro de cada 10 niños encuestados pasan conectados más de tres horas a Internet, y que un 67% lo realiza desde su *smartphone*. También reveló que el 20% de los niños y jóvenes de Chile tiene a desconocidos como contactos en sus redes sociales, y que un 8,7% ha sido víctima de violencia o *bullying* a través de estas plataformas.

¿Qué recomendamos?

- ▶ **Cuida tu información:** nunca entregues datos personales por correo o aplicaciones desconocidas.
- ▶ **No utilices redes WiFi abiertas:** al hacer compras o trámites bancarios.
- ▶ **Cuidado con las descargas:** si dudas de la procedencia de un archivo, ignóralo.

Monasterio, F. Uno de cada cinco niños tiene a desconocidos en sus contactos en redes sociales. *Pauta*. Recuperado de <https://bit.ly/3ClYzKT>

Actividades

- 1 Sobre la base de los **Recursos** responde: ¿de qué otras formas podrías protegerte del *bullying* digital y la inseguridad *on line*?
- 2 ¿Qué propuestas implementarías en tu establecimiento educacional para combatir los riesgos mencionados en esta página?

58 Unidad 2: ¿Cómo se relacionan los medios de comunicación con la democracia?

Solucionario de las actividades

1. Se espera que los estudiantes mencionen la importancia de reforzar contraseñas, mantener perfiles privados, no presionar links de procedencia desconocida, alejarse de posibles agresores en las redes sociales, entre otras formas para protegerse de las amenazas como el *bullying* digital y la seguridad *online*.
2. Respuesta abierta. Se espera que los estudiantes consideren las principales problemáticas de su comunidad en torno a la temática y al actuar en torno a estas. Se puede realizar una lluvia de ideas para el diagnóstico, y luego trabajar las soluciones de forma individual o en parejas.

Evaluación de lección 2

En esta sección pondrás a prueba lo aprendido orientándote sobre el camino que deberás seguir para llegar a los aprendizajes que estás buscando.

1 Junto con un compañero, lean la siguiente fuente y realicen las actividades:

Recurso 1 Derecho a la privacidad en entornos tecnológicos

Con el objetivo de humanizar la tecnología, en 2018 la Universidad de Deusto (España) realizó una declaración de DD. HH. en entornos digitales. Lee el siguiente artículo:

Derecho a la privacidad en entornos tecnológicos

Toda persona tiene derecho a la protección de sus datos personales. Como desarrollo de los derechos fundamentales a la intimidad, el honor, la imagen y la dignidad en el mundo digital, se debe reconocer el derecho a la privacidad de las personas (...). Debe

garantizarse el derecho a controlar el uso y destino de los datos personales, para evitar la recopilación, comunicación y tratamiento de éstos de modo ilícito o lesivo para la dignidad y los derechos de los interesados.

Recuperado de <https://bit.ly/3BgUgsL>

- ¿Por qué piensan que es importante resguardar el derecho a la protección de los datos personales?
- ¿De qué manera se relaciona este derecho con el compartir contenidos que perjudican a terceros?

2 Lee la siguiente fuente y responde las preguntas:

Recurso 2 Las TIC y la democracia

El siguiente texto explica cómo las TIC contribuyen a la vida democrática de un país:

(...) son muchos los que confían en el aporte añadido que pueden hacer las TIC para crear esa esfera pública en las sociedades actuales, así como para producir buenos resultados que mejoren la calidad democrática, siempre y cuando sean adecuadamente desarrolladas. Por eso la inspiración académica de muchas iniciativas institucionales ha hecho que se multiplicaran las propuestas para incrementar los mecanismos de participación usando los medios

digitales. La mayor parte de ellas se han promovido desde el discurso del **gobierno electrónico**, pero muchas aspiran a ser proyectos más ambiciosos de **democracia digital** y se han centrado no tanto en crear formas de participación ciudadana vinculantes e insertas en los procesos de toma de decisiones, sino, sobre todo, en utilizar las TIC para mejorar la comunicación y conseguir una esfera pública más inclusiva y deliberativa.

García Guitián, E. (2016). Democracia digital. Discursos sobre participación ciudadana y TIC. *Revista de Estudios Políticos*, 173, 169-193.

- ¿Son lo mismo el gobierno electrónico y la democracia digital? Define estos conceptos y explica en qué se diferencian.
- ¿Por qué el texto dice que las iniciativas que apliquen las TIC para mejorar la democracia deben ser «adecuadamente desarrolladas»?
- Concluye: ¿se puede utilizar la tecnología para reforzar la democracia?

3 Reflexiona a partir de la siguiente pregunta: ¿cuáles son los riesgos y las oportunidades de los *mass media* y las TIC para la democracia? Luego, elige un riesgo y una oportunidad y escribe un párrafo acerca de cómo se manifiestan en tu vida diaria.

Lección 2: ¿Qué riesgos y oportunidades entregan los medios y las TIC para la democracia? 59

Apoyando los distintos progresos de aprendizaje

Para trabajar con los distintos progresos y tipos de aprendizaje, realice un resumen de lo aprendido durante la lección de forma grupal con el curso, anotando los principales conceptos vistos en clases, sus definiciones y estableciendo relaciones entre ellos. Lo anterior permitirá a los estudiantes nivelarse antes de la realización de la evaluación de la lección.

Orientaciones generales

Monitoree el avance de los estudiantes durante la realización de la evaluación y solucione las dudas que se puedan presentar.

Promueva una reflexión crítica sobre temas expuestos en los Recursos, enfatizando siempre en una perspectiva de respeto a los derechos humanos, ya que es importante que aclare que el resguardo de la vida privada en los medios masivos de comunicación es un desafío muy relevante para una sociedad en la que estos desempeñan un rol tan significativo.

Solucionario de las actividades: Evaluación de lección

- Los estudiantes deben comentar la importancia de la protección de los datos para garantizar la intimidad y la dignidad de la persona.
 - Se espera que los estudiantes relacionen el derecho a la protección de los datos personales con el compartir contenidos que perjudican a terceros, indicando que esto último viola el primer derecho, ya que afecta directamente a la dignidad de las personas.
- Los estudiantes deben definir al Gobierno electrónico como el uso de las TIC por parte de las instituciones del gobierno en beneficio de la ciudadanía. Por su parte, la

Democracia digital apunta más a la creación de espacios de participación ciudadana.

b. Se espera que los estudiantes mencionen que es necesario considerar sus oportunidades y riesgos.

c. Respuesta abierta. Se espera que los estudiantes argumenten su postura frente a la pregunta, haciendo referencia a conceptos vistos durante la lección.

3. Para guiar la reflexión de los estudiantes, facilíteles la rúbrica que se encuentra en la página 116.

Podrá encontrar las respuestas completas en la página 116.

Orientaciones generales

La **Síntesis de unidad** presentada en esta página está focalizada en la Unidad 2 y permite que los estudiantes puedan demostrar un manejo integral de los conceptos trabajados en ella.

Recuérdelos que los organizadores gráficos dependen de quien los construye, por lo tanto, pueden presentar ventajas y limitaciones. Para aclarar esto se sugiere la lectura del texto:

- Marchant-Araya, P. Capítulo 8. La evaluación con organizadores gráficos: cómo y cuándo utilizarlos. En Carla Förster (Ed.). (2017). *El poder de la evaluación en el aula: mejores decisiones para promover aprendizajes*. Santiago: Ediciones Universidad Católica de Chile.

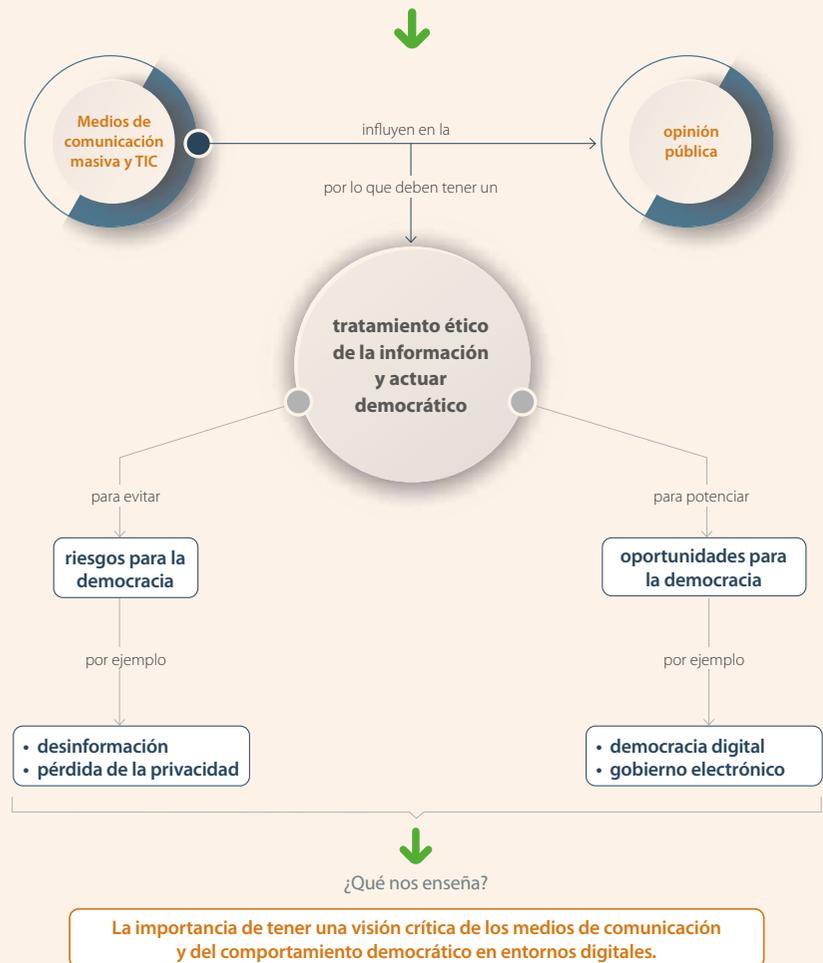
En este texto se señala cómo fortalezas que mejoran el vocabulario de los estudiantes favorecen la comprensión de nueva información, permiten integrar diferentes partes de un contenido, posibilitan organizar ideas, sirven como material de estudio y son útiles para hacer visible la relación entre palabras. En tanto que menciona como limitaciones que no son fáciles de aplicar para quienes están aprendiendo a usarlas. A veces es difícil descubrir la relación entre las ideas, y las estructuras que van de arriba hacia abajo pueden dificultar la comprensión de quienes no tienen un pensamiento lineal.

Si desea trabajar la **metacognición** con los estudiantes puede pedirles que creen un organizador gráfico de su elección, y luego realizar las siguientes preguntas:

- ¿Qué pasos debes seguir?
- ¿En qué parte del proceso requieres más tiempo?, ¿por qué crees que sucede esto?
- ¿Cómo puedes establecer relaciones entre los conceptos revisados en la lección?

Síntesis de unidad

¿Cómo se relacionan los medios de comunicación con la democracia?



60 Unidad 2: ¿Cómo se relacionan los medios de comunicación con la democracia?

Taller de habilidades

Durante la unidad se modelaron dos habilidades que se aplicarán en el «Proyecto de unidad: Creación de un *podcast* sobre los medios de comunicación y la democracia». Explícite esto a sus estudiantes. Si lo desea, puede realizar un breve repaso a través de una lluvia de ideas en la pizarra, respecto a:

- Analizar y comparar titulares (págs. 44 y 45 del Texto).
- Investigar y comunicar noticias (págs. 52 y 53 del Texto).

Proyecto de unidad

CREACIÓN DE UN PODCAST SOBRE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y LA DEMOCRACIA



Una de las oportunidades que nos brindan internet y las diversas plataformas digitales es la posibilidad de crear y publicar nuestro propio contenido sin la necesidad de depender de los medios de comunicación masiva tradicionales. En este proyecto de unidad, los invitamos a crear y publicar un *podcast* en grupos de 5 integrantes.

¿Qué es un *podcast*?

Un *podcast* es una serie de contenidos de audio que se consumen de manera personal, ya sea descargándolos o vía *streaming*, por lo que se les conoce como «radio a la carta». Permite que las personas se informen, eduquen y entretengan.

- PASO 1. Definición del tema y del nombre.** El tema de su *podcast* debe estar relacionado con lo aprendido a lo largo de la Unidad 2. Para definir el tema, pueden realizar una lluvia de ideas que les sirva para decidir un nombre y un eslogan.
- PASO 2. Planificación.** Definan la duración (pueden ser cápsulas muy breves o episodios más largos. Lo ideal es que sea de entre 10 y 30 minutos), la cantidad de episodios (entre 6 y 10), estructura (pueden preguntarse: ¿cómo se iniciará el *podcast*?, ¿habrá secciones?, ¿entrevistarán a personas?, ¿de qué manera marcarán el cierre del episodio?), estilo y tono, (¿apelarán al humor o a la emocionalidad?) y quiénes serán los presentadores.
- PASO 3. Escritura del guion o pauta.** Escriban el guion o pauta del primer episodio. No es necesario que escriban cada diálogo, pero sí las principales ideas que se abordarán considerando la estructura definida en el punto anterior.
- PASO 4. Grabación y edición.** Para grabar pueden utilizar un dispositivo móvil, una grabadora digital, equipo de música o el computador. Procuren hacerlo en un lugar silencioso. Para editar (ajustar la calidad del audio, eliminar partes innecesarias, agregar música de inicio y de cierre, etc.) utilicen programas especializados en computador o celular.
- PASO 5. Publicación.** Suban los capítulos a alguna plataforma o compártanlo a través de un sistema de mensajería. Esto requeriría adjuntar una imagen alusiva a la temática del *podcast*.
- PASO 6. Divulgación.** Para que su *podcast* tenga muchos oyentes, promócionenlo en las redes sociales o pídanles a sus amigos y familiares que lo compartan en sus espacios digitales.

Lección 2: ¿Qué significa participar en una democracia? 61

Solucionario de las actividades

En el **Proyecto de unidad**, lea de manera grupal las instrucciones para realizar la creación del *podcast* con el fin de responder las dudas e inquietudes que puedan presentar los estudiantes. Para la evaluación de «creación del *podcast* sobre los medios de comunicación y la democracia», podrá encontrar una rúbrica en la página 117 de esta guía, la que le permitirá revisar la actividad desarrollada por sus estudiantes. Además, comparta con ellos esta rúbrica para que conozcan los criterios que se aplicarán en la revisión del *podcast*.

Recursos

Para aportar al trabajo de sus estudiantes en el proyecto de unidad, puede sugerir ejemplos de *podcast*. Se recomiendan los siguientes, disponibles en plataformas como *Spotify* y *Apple Music*:

- León, G. *Ciencia Pop*. Disponible en <https://spoti.fi/3n8482Z>
- Cebrián, M.; Muiño, L.; González, M. *Entiende tu mente*. Disponible en <https://spoti.fi/3ogsZAU>
- Garbulsky, G. *TED en español*. Disponible en <https://spoti.fi/3H7YvJW>
- Civilotti, D. *Filosofía de bolsillo*. Disponible en <https://spoti.fi/30hnav1>
- Kalawski, A.; Molina, P. *Salud por la historia*. Disponible en <https://apple.co/3cd7N9r>
- Durán Escobar, S.; Mason, J. *Hablemos de Historia*. Disponible en <https://spoti.fi/3F5Pe3j>
- Fulgor Lab. *Historiadicta*. Disponible en <https://spoti.fi/3D34U6M>

Cierre de la clase: 10 minutos

Para finalizar esta clase, es importante que los estudiantes realicen un ejercicio de **metacognición** respecto a lo aprendido en la clase. Para lo anterior, puede formular las siguientes preguntas:

- ¿Qué aprendiste hoy?
- ¿Cómo lo aprendiste?
- ¿Por qué crees que es importante saber esto?

Clase 8

(Págs. 62 y 63 del TE)



Propósito

En esta clase los estudiantes deben poner en práctica los contenidos y habilidades modeladas en ambas lecciones y que permiten medir el nivel de logro conseguido en esta unidad.

Objetivos de aprendizaje

Conocimientos y comprensión: **OA 6** **OA 8**

Habilidades: a, c, d, e, f, g

Actitudes: 4, 9, 11, 14, 16

Inicio de la clase: 10 minutos

Comience la clase explicando a los estudiantes que realizarán una evaluación de los contenidos de la unidad para medir hasta qué nivel se alcanzaron los objetivos planteados al inicio de esta.

Desarrollo de la clase: 70 minutos

Para el desarrollo de esta clase, trabaje con las siguientes recomendaciones:

Orientaciones generales

La evaluación final sintetiza los contenidos y habilidades trabajadas durante las lecciones 1 y 2. Los ítems expuestos en esta evaluación procuran medir distintas habilidades desarrolladas durante la unidad:

- En las preguntas 1, 3 y 4 se busca evaluar el análisis de fuentes, el pensamiento crítico y la validez de las propias interpretaciones.
- En la pregunta 2 se evalúa la investigación, análisis de fuentes y el pensamiento creativo.

Como material alternativo, en las páginas 132 a 135 de esta guía encontrará dos opciones de evaluación que podrá desarrollar junto con los estudiantes.

Evaluación Unidad 2



Aquí termina el camino de esta unidad. ¿Cómo llegaste?

- 1 Junto con un compañero, lean la siguiente fuente y respondan las preguntas:

Recurso 1 La Agenda Setting y la democracia

Esta fuente explica la importancia de los medios de comunicación para la participación de la ciudadanía en política.

En las sociedades modernas, la deliberación pública no tiene lugar «cara a cara», sino que se halla mediada por los medios masivos, los que reúnen, explican y difunden información e ideas acerca de las políticas públicas en formas accesibles para grandes audiencias. Los ciudadanos precisan de los medios para seguir los asuntos públicos, recopilar información sobre temas y opiniones, informarse, formarse opinión y participar del proceso político. La agenda de los medios influye en el establecimiento de la agenda del público por medio de la jerarquización de los asuntos públicos en la cobertura mediática, según lo han demostrado empíricamente diversas investigaciones enmarcadas en la teoría de la agenda-setting. (...)

(...) Page argumenta que el impacto de los medios depende en gran medida del modo en que se distribuya «el poder de persuasión» entre ellos. En otras palabras, sostiene que el hecho de que un medio promueva una agenda mediática propia podría no ser tan relevante si existieran muchos medios con agendas diversas que compitieran vigorosamente entre ellas, y si por lo menos algunos medios proveyeran de información e interpretaciones en consonancia con los valores e intereses de la audiencia. Por el contrario, si la mayoría de los medios promueve la misma visión política, sin contacto con los valores e intereses ciudadanos, la deliberación pública podría verse restringida y la ciudadanía, mal informada.

Caifano, B. (2015). Los medios de comunicación, las noticias y su influencia sobre el sistema político. *Revista Mexicana de Opinión Pública*, 19(19), 61-79. Recuperado de <https://bit.ly/3xMQF3r>

- ¿Qué es la teoría de la Agenda Setting? Construyan una definición de acuerdo con lo estudiado.
- ¿Cómo se relacionan los *mass media* con la ciudadanía y sus intereses políticos?
- ¿Por qué es importante que los medios de comunicación muestren diversas miradas y les den tribuna a diferentes voces? ¿Cómo puede afectar esa ausencia de miradas y de voces a la participación política?
- ¿Por qué es importante que la ciudadanía evalúe críticamente las perspectivas presentes en los medios de comunicación? ¿Cómo aporta esto a la ciudadanía y al ejercicio de la democracia?

- 2 En grupos de tres personas, realicen una investigación sobre algunos de los temas abordados en la **Unidad 2** siguiendo estos pasos:

- Paso 1.** Elijan uno de estos temas: la influencia de los medios de comunicación en la opinión pública, el comportamiento ético de los medios de comunicación y los riesgos y oportunidades de los *mass media* y de las TIC para la democracia.
- Paso 2.** Busquen información en sitios confiables. Como mínimo, deben revisar cinco fuentes confiables.
- Paso 3.** Con la información recopilada, creen una infografía que muestre las principales características del tema elegido y su opinión al respecto. No olviden citar las referencias.
- Paso 4.** Presenten su infografía al curso o compártanla en alguna red social.

62 Unidad 2: ¿Cómo se relacionan los medios de comunicación con la democracia?

Solucionario de las actividades: Evaluación de unidad

- Los estudiantes deben incluir en su definición que esta teoría postula la influencia de medios masivos en la instalación de temas de discusión a nivel público.
 - Los estudiantes deben indicar que los *mass media* juegan un rol muy importante en las opiniones y en lo que discute la ciudadanía.
 - Se espera que los estudiantes señalen la importancia del pluralismo político para la democracia indicando que si la mayoría de los medios promueve la misma visión política, la deliberación pública podría verse restringida.
 - Los estudiantes podrían indicar que el análisis crítico de las fuentes de información es esencial para la construcción de la opinión pública, lo que implica una mirada crítica de lo que presentan los medios de comunicación y los discursos que construyen.
- Podrá encontrar una rúbrica para evaluar la infografía en la página 118.



3 Lee la siguiente fuente y responde las preguntas:

Recurso 2 Televisión Nacional de Chile y la democracia

Televisión Nacional de Chile (TVN) es un canal creado en 1969, durante el gobierno de Eduardo Frei Montalva. Surgió como una señal pública, es decir, que pertenece al Estado, pero funciona como empresa autónoma y pluralista, con independencia política y económica. Aquí citamos La Ley de TVN (N° 19.132) que señala cuál es el objetivo de este canal.

La empresa, a través de la programación de sus señales y el desarrollo de sus actividades y las de sus filiales, deberá velar por la efectiva realización de su misión pública, que incluye promover y difundir los valores democráticos, los derechos humanos, la cultura, la educación, la participación ciudadana, la identidad nacional y las identidades regionales o locales, la multiculturalidad, el respeto y cuidado del medioambiente, la tolerancia y la diversidad" (...) «El pluralismo y la objetividad deberán manifestarse en toda su programación; muy especialmente en los noticieros y programas de análisis o debate político».

Biblioteca del Congreso Nacional (1992). *Ley 19.132 crea empresa Televisión Nacional de Chile*. Recuperado de <https://bit.ly/3FK6YS2>

- ¿Cuáles son, a tu juicio, los principales valores democráticos que debe difundir TVN?
- ¿Por qué crees que es importante «el pluralismo y la objetividad» en su programación?
- ¿Qué programa propondrías con el fin de que pueda incluir «la cultura, la educación y la participación ciudadana»?

4 Lee la siguiente fuente y responde las preguntas:

Recurso 3 ¿La información falsa se propaga más rápido que la verdadera?

Twitter es una red social en la que las personas comparten mensajes de hasta 280 caracteres. En el siguiente recurso explica cómo la información falsa viaja más rápido que la verdadera en este medio.

La información falsa de internet termina teniendo graves consecuencias en la vida real (...), lo que motivó a un equipo de investigadores del MIT a interesarse por su propagación. Según su trabajo, que publica la revista Science, las informaciones falsas se difunden «significativamente más lejos, más rápido, más profunda y ampliamente» que las verdaderas «en todas las categorías de información, y los efectos fueron más pronunciados para noticias políticas falsas» (...).



Salas, J. (08/03/2018). La información falsa llega más lejos, más rápido y a más gente que la verdadera. *El País*. Recuperado de <https://bit.ly/2UqpcWy>

- ¿Por qué es grave que el tema que más se ve afectado por la información falsa sea la política?
- ¿Qué consecuencias tiene la información falsa propagada por internet para la democracia en la vida real?

Lección 2: ¿Qué riesgos y oportunidades entregan los medios y las TIC para la democracia? 63

Desarrollo del pensamiento profundo

En la **Evaluación de unidad** se realizan preguntas de desarrollo en las que los estudiantes deben ponerse en algunas situaciones ficticias con el objetivo de contribuir al desarrollo de la opinión propia, pues se busca que tengan la capacidad de evaluar las características y consecuencias de los problemas presentados y no solo comprender los contenidos trabajados en la unidad.

Cierre de la clase: 10 minutos

A modo de cierre, revise en conjunto con los estudiantes la evaluación y retroaliméntelos.

Luego, realice un breve ejercicio **metacognitivo** para que los estudiantes sean conscientes de sus aprendizajes. Para esto se pregúnteles:

- ¿Qué lograste aprender en esta unidad?
- ¿Qué pensabas sobre los medios masivos de comunicación y su relación con la democracia?, ¿qué piensas ahora?
- ¿En qué crees que te ha ayudado aprender sobre estos temas?

Solucionario de las actividades: Evaluación de unidad

- Respuesta abierta. Los estudiantes deben contestar, de acuerdo a sus intereses personales, cuáles son los principales valores democráticos que debe difundir TVN mencionado, por ejemplo, la igualdad, la solidaridad, entre otros.
 - Respuesta abierta. Se espera que los estudiantes reflexionen respecto a la importancia del pluralismo y la objetividad en la programación de TVN, ya que su deber es contribuir a la formación de la opinión pública y está no debe estar sesgada.
 - Respuesta abierta. Los estudiantes deben proponer algún programa cultural con temas de su interés que contribuya a la educación de las personas e invite y potencie la participación ciudadana.

- Se espera que los estudiantes indiquen que cuando la información falsa afecta a la política, impide que la ciudadanía tome decisiones realmente informadas al respecto.
 - Se espera que los estudiantes mencionen que las consecuencias que tiene la información falsa propagada por internet para la democracia en la vida real tiene que ver con la toma de decisiones que realizan los ciudadanos a partir de esta información.

Podrá encontrar las respuestas completas a estas preguntas en las páginas 117 a 119.



Lección 1. ¿Cuál es el rol de los medios de comunicación?

Página 38. Ruta de viaje

¿Cómo parto?

- a. Los estudiantes deben señalar que los medios de comunicación masivos son aquellos medios tecnológicos que sirven para enviar mensajes que están dirigidos a una gran cantidad de público. Estos pueden atravesar grandes distancias en un corto tiempo. Con este tipo de medios, el receptor pierde su carácter de receptor «individual» pasando a llamarse «receptor colectivo».
- b. Respuesta abierta. Se espera que los estudiantes expliquen lo que entienden por opinión pública. De acuerdo al diccionario de la Real Academia Española, la opinión pública es «el sentir de la sociedad acerca de determinados asuntos (...) o la percepción de un grupo sobre asuntos que tienen relevancia para la sociedad».
- c. Respuesta abierta. Es importante que los estudiantes tomen posición y logren argumentar su opinión respecto de esta pregunta. Pueden utilizar sus conocimientos en torno a las definiciones de medios de comunicación y opinión pública para responder.

¿Cuáles son mis expectativas?

- Respuesta abierta. Se espera que los estudiantes indiquen qué les gustaría comprender respecto de la relación entre los medios de comunicación masivos y cómo se genera la opinión pública.

3. b. Para evaluar la infografía, guíese por la siguiente rúbrica:

Criterios	Nivel de logro		
	Logrado (3 puntos)	Parcialmente logrado (2 puntos)	Por lograr (1 punto)
Pasos para crear la infografía	Siguió todos los pasos para crear la infografía.	Siguió entre cinco y tres de los pasos propuestos para crear la infografía.	Siguió menos de tres de los pasos propuestos para crear la infografía.
Organización visual	La infografía es atractiva y original. La información está muy bien organizada, es muy clara y fácil de leer.	La infografía es un producto adecuado. En general, la información está bien organizada y es clara.	La infografía es poco atractiva y presenta escasa relación entre las imágenes y su contenido
	Los elementos de organización y conexión (flechas, rectángulos, tablas, colores, etc.) refuerzan la estructura del tema, el orden y la comprensión de la información.	Los elementos de organización y conexión no siempre refuerzan la estructura del tema, el orden y la comprensión de la información.	No presenta elementos de organización y conexión o estos impiden la comprensión de la información.
Contenido	El tema de la infografía está claramente definido en el título.	El tema de la infografía está definido en el título, pero presenta omisiones o errores.	El tema de la infografía no está definido en el título.
	Se utilizan correctamente y de forma variada los contenidos vistos en el Recurso 3.	Se utiliza solo una parte de los contenidos del Recurso 3.	Se omiten muchos contenidos de la unidad o se utilizan de forma incorrecta.
Redacción y ortografía	No presenta faltas de redacción, ortografía ni errores de puntuación.	Presenta de uno a cuatro errores de redacción, ortografía o de puntuación	Presenta más de cinco errores de redacción, ortografía o puntuación.
Creatividad	Utiliza imágenes para representar las ideas o hechos principales. El uso de colores contribuye a asociar y enfatizar las ideas.	Utiliza escasas imágenes para representar las ideas o hechos principales. El uso de colores no contribuye a asociar y enfatizar las ideas.	No utiliza imágenes ni colores para representar las ideas o hechos principales.
Referencias y fuentes	Se citan todas las fuentes y, si procede, se coloca el enlace.	Se citan casi todas las fuentes y se colocan algunos enlaces.	No se citan las fuentes.



Página 43. Actividades.

3. Para evaluar la investigación periodística, guíese por la siguiente rúbrica:

Criterios	Nivel de logro		
	Logrado (3 puntos)	Parcialmente logrado (2 puntos)	Por lograr (1 punto)
Selección de temática	Se presenta el tema que se va a tratar, especificando la pregunta de investigación y explicando por qué decidieron trabajar ese tema actual.	Se presenta el tema que se va a tratar, especificando la pregunta de investigación, pero no explican por qué decidieron trabajar ese tema actual.	No se presenta el tema que se va a tratar y la pregunta de investigación está mal formulada.
Incorporación de fuentes confiables y diversas.	Se exponen al menos tres ideas recopiladas sobre el tema específico que se está trabajando y se menciona de dónde obtuvieron cada evidencia.	Se exponen solo dos ideas recopiladas sobre el tema específico que se está trabajando y se menciona de dónde obtuvieron cada evidencia.	Se expone solo una idea recopilada sobre el tema específico que se está trabajando, pero no se menciona de dónde obtuvieron la evidencia.
Respaldo para las opiniones vertidas en la investigación.	Se utilizan fuentes confiables y diversas para respaldar la información presentada y las opiniones vertidas.	Se utilizan pocas fuentes para respaldar la información presentada y las opiniones vertidas.	No se utilizan fuentes confiables y diversas para respaldar la información presentada ni las opiniones vertidas.
Redacción y ortografía	El informe investigativo presenta buena redacción y ortografía (menos de tres errores ortográficos).	El informe investigativo presenta buena redacción y ortografía (entre tres y seis errores ortográficos).	El informe investigativo no presenta buena redacción ni ortografía (más de seis errores ortográficos).

Página 47. Evaluación de Lección 1

1. **a.** Los estudiantes podrían hablar de las noticias falsas, de los montajes o las noticias descontextualizadas como ejemplos de potencial autoritario. Por otro lado, podrían mencionar como potencial emancipador la posibilidad de acceder rápidamente a la información, lo que puede beneficiar en el respeto de los derechos humanos.
- b.** Respuesta abierta. Es importante que los estudiantes hagan referencia al rol de los medios de comunicación en la instalación de temáticas en la opinión pública.
- c.** Se espera que los estudiantes señalen que una sociedad pierde confianza en sus medios de comunicación al percatarse de que el potencial autoritario de estos, a saber, la manipulación, es mayor que su rol emancipador.
2. **a.** Respuesta abierta. Es importante que al momento de responder, los estudiantes tomen postura frente a la afirmación que se hace, pues de esta forma será más sencillo para ellos el proceso de argumentar su respuesta.
- b.** Respuesta abierta. En esta respuesta los estudiantes podrían señalar que en una democracia, la libertad de prensa se expresa en la pluralidad de medios de información periodísticos, es decir, en la existencia de medios con líneas editoriales distintas.

3. Para esta pregunta es importante que los estudiantes argumenten su respuesta haciendo referencia explícita a los principios éticos del periodismo vistos en la página 161 del Texto del Estudiante. Para ello deben indicar que es esencial que los medios cumplan su deber de informar respetando la verdad y preocupándose por investigar libremente todos los hechos de interés público, respetando la privacidad y dignidad de las personas, sin promover prejuicios, discriminación u odio, ya que, debido a su rol en la formación de la opinión pública, estos principios garantizan que la población pueda formar sus propias opiniones personales de manera libre y autónoma.
4. Se espera que los estudiantes puedan relacionar los medios de comunicación con la democracia a partir de criterios como el acceso a la información, el pluralismo político, la libertad de expresión y prensa, el derecho a la información, el deber de estar informado al tomar decisiones, entre otros. Los criterios anteriores pueden mirarse desde una perspectiva positiva o negativa.

Además, se espera que destaquen un tema en particular que hayan encontrado más interesante o relevante para la sociedad.

Lección 2. ¿Qué riesgos y oportunidades entregan los medios y las TIC para la democracia?

Página 48. Ruta de viaje

¿Cómo parto?

- a. Se espera que los estudiantes hagan referencia al acceso rápido a la información como parte de las oportunidades, lo que se podría enfrentar a la manipulación de la información como riesgo. Es importante recabar la mayor cantidad de conocimientos previos de los estudiantes en esta respuesta, para luego conectarlos con los contenidos y habilidades de la lección.
- b. Respuesta abierta. Se espera que los estudiantes logren argumentar con ejemplos concretos si los medios de comunicación son beneficiosos o no para la democracia.

¿Cuáles son mis expectativas?

- Respuesta abierta. Se espera que los estudiantes indiquen cuáles serían sus temas de interés al aprender sobre los peligros y beneficios que representan los *mass media* y las TIC para la democracia.

Página 49. Actividades.

2. Para evaluar la ficha, guíese por la siguiente pauta:

Criterios	Puntaje por criterio	Puntaje obtenido
Nombre del riesgo y de la oportunidad	2	?
Características del riesgo y la oportunidad	4	?
Ejemplos	4	?
Plantea solución para el riesgo que representan las TIC para la democracia.	4	?
Plantea una forma de potenciar la oportunidad que representan las TIC para la democracia.	4	?
Total	18	?



Página 59. Evaluación de Lección 2

1. **a.** Se espera que los estudiantes releven la importancia de la protección de los datos para garantizar la intimidad y la dignidad de la persona humana.

b. Se espera que los estudiantes relacionen el derecho a la protección de los datos personales con el compartir contenidos que perjudican a terceros, indicando que esto último viola el primer derecho, ya que afecta directamente a la dignidad de las personas. Pueden responder haciendo referencia a la publicación de fotos con contenido sensible o a la información personal que culpa a terceros de acciones que no han sido comprobadas por la justicia, entre otros.
2. **a.** Se espera que los estudiantes definan al gobierno electrónico como el uso de las TIC por parte de las instituciones del gobierno para agilizar, optimizar, flexibilizar, transparentar y abaratar procesos del sistema público que vayan en beneficio de la ciudadanía. Por su parte, la democracia digital apunta más a la creación de espacios de participación ciudadana y acceso a la toma de decisiones con la ayuda de las TIC al fortalecer la comunicación.

b. Se espera que los estudiantes mencionen que, al momento de desarrollar mecanismos democráticos aplicados a través de las TIC, es necesario considerar oportunidades y riesgos de estos, por lo que el proceso debe ser pensado tomando en consideración todas las aristas en juego.

c. Respuesta abierta. Se espera que los estudiantes argumenten su postura frente a la pregunta haciendo referencia a los conceptos de opinión pública, gobierno electrónico, democracia digital, entre otros de los vistos durante la lección.
3. Para guiar la respuesta de los estudiantes, entrégueles la siguiente rúbrica:

Criterios	Niveles de logro		
	Logrado (3 puntos)	Parcialmente logrado (2 puntos)	Por lograr (1 punto)
Identifica riesgos y oportunidades de los <i>mass media</i> y TIC para la democracia	Identifica más de un riesgo y más de una oportunidad de los <i>mass media</i> y TIC para la democracia.	Identifica un riesgo y una oportunidad de los <i>mass media</i> y TIC para la democracia.	Identifican solo riesgos o solo oportunidades de los <i>mass media</i> y TIC para la democracia.
Explica riesgos y oportunidades de los <i>mass media</i> y TIC para la democracia	Explica más de un riesgo y más de una oportunidad de los <i>mass media</i> y TIC para la democracia.	Explica un riesgo y una oportunidad de los <i>mass media</i> y TIC para la democracia.	Explica solo riesgos o solo oportunidades de los <i>mass media</i> y TIC para la democracia.
Ejemplifica los riesgos y oportunidades en su vida diaria	Da un ejemplo para cada caso, logrando evidenciar cómo esto se manifiesta en la vida diaria.	Da un ejemplo para cada caso, pero este es poco claro.	Da ejemplo solo para el riesgo o la oportunidad
Redacción y ortografía	El párrafo presenta buena redacción y ortografía (menos de tres errores ortográficos).	El párrafo presenta buena redacción y ortografía (entre tres y seis errores ortográficos).	El párrafo no presenta buena redacción ni ortografía (más de seis errores ortográficos).

Página 61. Proyecto de unidad.

- Para evaluar el *podcast*, utilice la siguiente rúbrica:

Criterios	Niveles de logro		
	Logrado (3 puntos)	Parcialmente logrado (2 puntos)	Por lograr (1 punto)
Especificaciones técnicas	El <i>podcast</i> tiene una excelente producción técnica que incluye: calidad de audio, música de inicio y de cierre, tiempo de duración adecuado, estructura clara y guion.	El <i>podcast</i> tiene una adecuada producción técnica que incluye: calidad de audio, música de inicio y de cierre, tiempo de duración adecuado, estructura clara y guion.	El <i>podcast</i> tiene una deficiente producción técnica que incluye los tres o menos de los elementos solicitados.
Creatividad y originalidad	El audio es creativo y original; motiva a los oyentes a incrementar su aprendizaje y engancha de inmediato.	El audio es creativo y original; motiva a los oyentes a incrementar su aprendizaje, pero no te engancha.	El audio es poco creativo y los oyentes recuerdan con él otras experiencias. No facilita el incremento del aprendizaje.
Contenido	La información que ofrece el audio es clara, concisa y objetiva. Se percibe la intención comunicativa, así como el propósito del tema.	La información que ofrece el audio es clara, concisa y objetiva. Es confuso en cuanto a la intención comunicativa, así como el propósito del tema.	Se observan algunos problemas en el dominio del contenido que trata el audio; sin embargo, existen algunos elementos mínimamente logrados.
Uso del lenguaje	Hay un excelente uso del lenguaje en cuanto a entonación, volumen y dicción, lo que facilita aprender de forma entretenida y efectiva.	Se observa un uso adecuado del lenguaje en cuanto a entonación, volumen y dicción y se han incluido recursos complementarios, lo que ayuda a fomentar el aprendizaje.	No existe una buena dicción, volumen y entonación. No se observan recursos lingüísticos variados, lo que dificulta comprender el audio. Se escuchan frases inconexas o mal acabadas.
Estructura	Posee una introducción (bienvenida y presentación del tema), desarrollo (presentación documentada con fuentes apropiadas y actuales) y cierre (breve resumen, conclusiones y despedida) claramente identificables.	Posee una introducción (bienvenida y presentación del tema), desarrollo (presentación documentada con fuentes apropiadas y actuales) y cierre (breve resumen, conclusiones y despedida) identificables. Pero comete algunos errores al presentar el tema, desarrollarlo o resumirlo.	No posee una introducción (bienvenida y presentación del tema), desarrollo (presentación documentada con fuentes apropiadas y actuales) y cierre (breve resumen, conclusiones y despedida) claramente identificables.

Páginas 62 y 63. Evaluación Unidad 2

- a. Se espera que los estudiantes incluyan en su definición los conceptos de medios de comunicación masivos y opinión pública, señalando que esta teoría postula la influencia de estos en la instalación de temas de discusión a nivel público.
 - b. Se espera que los estudiantes logren hacer la conexión con la *agenda Setting*, señalando que los *mass media*, producto de los grandes públicos que abarcan, juegan un rol en la instalación de los temas políticos de los que se habla y, por lo tanto, los que discute la ciudadanía.



c. Se espera que los estudiantes señalen la importancia del pluralismo político para la democracia, indicando, como dice la fuente, que si la mayoría de los medios promueve la misma visión política, la deliberación pública podría verse restringida, ya que se presentaría una visión sin contacto con los valores e intereses ciudadanos, y la ciudadanía se encontraría mal informada.

d. Los estudiantes podrían indicar la importancia del análisis crítico de las fuentes de información para la construcción de la opinión propia y pública, lo que implica una mirada crítica de lo que presentan los medios de comunicación y los discursos que construyen. Pueden señalar que el proceso mencionado anteriormente es fundamental para el fortalecimiento de la participación ciudadana y la toma de decisiones informadas como parte central de la construcción de la democracia.

2. Para evaluar la infografía, guíese por la siguiente rúbrica:

Criterios	Niveles de logro		
	Logrado (3 puntos)	Parcialmente logrado (2 puntos)	Por lograr (1 punto)
Pasos para crear la infografía	Siguió todos los pasos para crear la infografía.	Siguió entre cinco y tres de los pasos propuestos para crear la infografía.	Siguió menos de tres de los pasos propuestos para crear la infografía.
Organización visual	La infografía es atractiva y original. La información está muy bien organizada, es muy clara y fácil de leer.	La infografía es un producto adecuado. En general, la información está bien organizada y es clara.	La infografía es poco atractiva y presenta escasa relación entre las imágenes y su contenido
	Los elementos de organización y conexión (flechas, rectángulos, tablas, colores, etc.) refuerzan la estructura del tema, el orden y la comprensión de la información.	Los elementos de organización y conexión no siempre refuerzan la estructura del tema, el orden y la comprensión de la información.	No presenta elementos de organización y conexión o estos impiden la comprensión de la información.
Contenido	El tema de la infografía está claramente definido en el título.	El tema de la infografía está definido en el título, pero presenta omisiones o errores.	El tema de la infografía no está definido en el título.
	Se utilizan correctamente y de forma variada los contenidos vistos en la unidad.	Se utiliza solo una parte de los contenidos de la unidad.	Se omiten muchos contenidos de la unidad o se utilizan de forma incorrecta.
Redacción y ortografía	No presenta faltas de redacción, ortografía ni errores de puntuación.	Presenta de uno a cuatro errores de redacción, ortografía o de puntuación	Presenta más de cinco errores de redacción, ortografía o puntuación.
Creatividad	Utiliza imágenes para representar las ideas o hechos principales. El uso de colores contribuye a asociar y enfatizar las ideas.	Utiliza escasas imágenes para representar las ideas o hechos principales. El uso de colores no contribuye a asociar y enfatizar las ideas.	No utiliza imágenes ni colores para representar las ideas o hechos principales.
Referencias y fuentes	Se citan todas las fuentes y, si procede, se coloca el enlace.	Se citan casi todas las fuentes y se colocan algunos enlaces.	No se citan las fuentes.

-
- 3. a.** Respuesta abierta. Los estudiantes deben contestar, de acuerdo a sus intereses personales, cuáles son los principales valores democráticos que debe difundir TVN mencionado, por ejemplo, la igualdad, la solidaridad, la libertad, la justicia, entre otros.
- b.** Respuesta abierta. Se espera que los estudiantes reflexionen respecto a la importancia del pluralismo y la objetividad en la programación de TVN, ya que su deber es contribuir a la formación de la opinión pública y está no debe estar sesgada por la opinión del gobierno de turno o de los miembros del directorio del canal.
- c.** Respuesta abierta. Los estudiantes deben proponer algún programa cultural con temas de su interés que contribuya a la educación de las personas e invite y potencie la participación ciudadana. Para esto podrían proponer programas de valorización del patrimonio, de viajes, de cultura popular, reportajes, entre otros.
- 4. a.** Se espera que al contestar la primera pregunta, los estudiantes realicen la conexión entre política, participación ciudadana y democracia para construir su respuesta, indicando que cuando la información falsa afecta a la política, impide que la ciudadanía tome decisiones realmente informadas al respecto. En cuanto a la segunda parte de esta pregunta, las respuestas pueden ser diversas dentro del curso, por lo que es importante mediar la discusión que pueda producirse al respecto, trabajando en torno a las actitudes.
- b.** Se espera que los estudiantes mencionen que las consecuencias que tiene la información falsa propagada por internet para la democracia en la vida real tiene que ver con la toma de decisiones que realizan los ciudadanos a partir de esta información. Sería importante que en esta pregunta los estudiantes hicieran referencia a cuáles son los medios a partir de los cuales los usuarios/ciudadanos hoy se informan más y cuáles han perdido relevancia en la era digital.



Los medios de comunicación masivos y el ser humano

Nombre: _____

Curso: _____



Tiempo estimado
15 minutos

Lee la fuente y responde:

Recurso 1 **Los medios de comunicación masiva**

El siguiente fragmento nos indica las principales características que poseen los medios de comunicación masivos y cuál es su importancia para nuestra vida.

Los seres humanos son por naturaleza, seres sociales, lo que significa que el ser humano no sabe estar solo e incomunicado, la sociedad es construida por la comunicación y es por esta misma que puede existir una sociedad, pues sin la comunicación no se podrían establecer reglas y normas.

[...] Los medios de comunicación masiva son de suma importancia para la vida cotidiana, pues existen más de 6 mil millones de personas en el planeta, separados por diferentes

continentes e inmersos en distintas actividades, lo que dificulta que se comuniquen entre sí, sin embargo, lo hacen.

Todas las personas en el mundo tienen necesidades que son satisfechas por la comunicación, desde las más simples hasta las más complejas, desde qué comer hasta dónde encontrar la comida, incluso, cómo preparar la misma. Los medios de comunicación masiva son los que nos permiten ser parte del mundo en que vivimos.

Los medios de comunicación masiva son las herramientas para lograr que un solo emisor se comunique de forma idéntica con millones de receptores al mismo tiempo.

Domínguez, E. (2012). *Medios de comunicación masiva*. Recuperado de <https://bit.ly/3oA31sn>

1. ¿Cuál es la importancia de la comunicación para la vida en sociedad?

2. Según el texto, ¿cuál es el rol que cumplen los medios de comunicación masivos?



Medios de comunicación masivos y democracia

Nombre: _____

Curso: _____



Tiempo estimado
20 minutos

Lee la fuente y responde:

Recurso 1 Los *mass media* y la democracia

El siguiente fragmento nos habla sobre la relación que existe entre los *mass media* y la democracia.

En países donde los medios de comunicación no funcionan bien, las democracias tienden a ser deficitarias. Bien puede ser que las democracias saludables favorecen un sistema robusto de medios de comunicación o, al revés, que son los sistemas de medios desarrollados, competitivos, transparentes y pluralistas los que permiten que se desarrolle la democracia. Sea cual sea la relación de causalidad, sabemos que existe interacción entre medios y democracia. Es más, la evidencia dice que ambos se retroalimentan. De ahí que, si queremos democracias sólidas, precisemos de sistemas de medios adecuados. De la misma forma, si queremos una buena industria de medios, tenemos que aspirar también a tener democracias sólidas.

En Chile, desde el fin de la dictadura en 1990, los medios de comunicación han jugado un papel central en la formación de nuestro sistema institucional –con sus reconocidas fortalezas y debilidades– y en la consolidación de la democracia. A su vez, las instituciones democráticas han afectado el desarrollo de la industria de medios de comunicación masiva. Los avances tecnológicos también han influido en la industria de medios de forma independiente –aunque contemporánea– a la consolidación de la democracia.

Y lo han hecho redefiniendo la relación de los medios con las audiencias y actores políticos a través de la creación de nuevas herramientas, las que han permitido la diversificación de las fuentes de información y han otorgado más poder y participación a la gente, definida como audiencias para los medios y entendida como ciudadanos en la arena política.

Ciper. (2013). *Intermedios: Medios y democracia en Chile*. Recuperado de <https://bit.ly/3BYFG8c>

1. ¿Qué relaciones puedes establecer entre los medios de comunicación masivos y la democracia?

2. De acuerdo a lo revisado hasta el momento en la Lección 1 y lo planteado en la fuente, escribe dos argumentos, uno a favor y otro en contra, de la frase: «En países donde los medios de comunicación no funcionan bien, las democracias tienden a ser deficitarias». Presenta dos argumentos.



Los *mass media* y la opinión pública

Nombre: _____

Curso: _____



Tiempo
estimado
25 minutos

Analiza el texto y responde:

Recurso 1 El uso de los medios de comunicación masivos

El siguiente fragmento nos presenta la importancia de los medios de comunicación masivos en la formación de la opinión pública:

Los medios de comunicación desempeñan un papel importante en el conocimiento de la realidad que forma parte de nuestra vida cotidiana pero que se encuentra fuera de nuestro alcance inmediato. No todos los hechos son transformados en noticia, sino sólo aquellos que resultan seleccionados por los medios para tal fin. En la mayoría de los temas de relevancia pública, «los ciudadanos se las ven con una realidad de segunda mano», es decir, con la construcción de una parte de la realidad social realizada por los medios de comunicación, que permite a los individuos informarse sobre lo que sucede en su entorno.

En este proceso de construcción de las noticias, los medios tienen un papel clave, puesto que difunden información e ideas acerca de las alternativas políticas existentes en forma

accesible para grandes audiencias, e inciden en la naturaleza de la deliberación democrática. De este modo, hacen circular ciertos temas destinados a influir sobre el debate público. Su peso en el establecimiento de la agenda social se produce en función de la relevancia que otorgan a los asuntos tratados y de los atributos que adquieren los objetos o sujetos que reciben cobertura mediática.

Asimismo, los medios conllevan un «rol específico de intermediarios simbólicos colectivos», en el sentido de que proveen marcos cognitivos que intervienen en la percepción del público sobre los sucesos de su entorno. Lo anterior no implica que sean los únicos agentes de socialización, sino que desempeñan un papel significativo en el «modelado de los saberes» de las audiencias. Según McQuail, poseen una tarea fundamental en «la producción, reproducción y distribución de conocimientos», ya que «nos permiten dar sentido al mundo, conforman nuestra percepción de él, y se suman al fondo de conocimientos anteriores».

Califano, B. (2015). Los medios de comunicación, las noticias y su influencia sobre el sistema político. *Revista Mexicana de Opinión Pública*, 19, 61-79. Recuperado de <https://bit.ly/30p5A8i>

1. ¿Qué puedes concluir respecto a la información nos entrega el **Recurso 1** sobre de la importancia de los medios de comunicación masivos para la formación de la opinión pública?

2. De acuerdo a las conclusiones a las que llegaste en la pregunta 1, responde: ¿por qué crees que esto es así?



TIC y democracia digital

Nombre: _____

Curso: _____

Tiempo
estimado
15 minutos

Lee el texto y responde:

Recurso 1 **Los *mass media* y su impacto en los sistemas políticos**

El siguiente fragmento analiza el alcance de los *mass media* en los sistemas políticos.

La evolución de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) en las últimas décadas ha generado un volumen ingente de reflexiones sobre su impacto en nuestros sistemas políticos, y ha extendido el uso de denominaciones como gobierno electrónico o democracia digital (*e-democracy*), términos que muchas veces dan a entender que nos conducen a un estadio nuevo de la democracia o implican un cambio de

modelo. No obstante, al aproximarnos a este tema tenemos que tener en cuenta que no hay acuerdo, ni sobre su repercusión en el funcionamiento institucional, ni sobre el verdadero alcance de las transformaciones que impulsan, porque este juicio depende de las expectativas normativas de partida, es decir, de un diagnóstico sobre el estado de las democracias actuales, de la manera en la que las TIC favorecen determinados procesos y del papel que desempeñan en la consecución del modelo de democracia adecuado.

García, E. (2016). Democracia digital. Discursos sobre participación ciudadana y TIC. *Revista de Estudios Políticos*, (173), 169-193. Recuperado de <https://bit.ly/3c0dvlw>

1. De acuerdo al texto, ¿qué implica la evolución de las tecnologías de la información y la comunicación para la idea de gobierno electrónico o democracia digital?

2. Según el texto, ¿qué discusiones existen respecto de las tecnologías de la información y la comunicación y su relación con la democracia?

Los riesgos de las TIC para la democracia

Nombre: _____

Curso: _____



Tiempo
estimado
20 minutos

Lee el texto y responde:

Recurso 1 La TIC y la democracia

El siguiente fragmento nos manifiesta algunos de los riesgos que presentan las TIC para la democracia.

En la actualidad, los usuarios de las redes sociales utilizan dichas plataformas para informarse. Hoy el contenido *online* gana espacio frente a los medios de comunicación tradicionales. Tanto es así que los mismos medios de comunicación han optado por tener presencia en las principales redes sociales. Incluso, han surgido muchos medios digitales o métodos para informar, empleando la tecnología. En el último tiempo los *podcasts* o el uso de audios grabados y difundidos vía *WhatsApp* son las modalidades más novedosas para transmitir las noticias y difundir los principales hechos de la realidad nacional e internacional.

Si bien es positivo tener presencia en diversas plataformas *online* para acceder a contenidos y noticias, también en el último tiempo han surgido riesgos debido al nivel de desinformación que existe. Es decir, la difusión de información que muchas veces no es real, cuyas fuentes no son confiables y solo sirven para manipular e inducir a ciertas conductas, puede ser una severa amenaza a la democracia, como ya muchos expertos en ciencia política y tecnología han advertido.

Los altos niveles de polarización política en las redes sociales, muchas veces conducen a la desinformación a través de las

noticias falsas o *fake news*. Pero, ¿qué son las *fake news*? Son un fenómeno que genera un comportamiento o una reacción emocional entre los individuos que hacen uso de las redes sociales. Hacen referencia a preocupaciones o sentimientos que pueden ser auténticos para la población. Ante ello, algo que no es verdad, pero que podría serlo, tiende a tomar fuerza entre la colectividad. Normalmente se emplean falacias, hechos no comprobables o simplemente falsos.

El propósito de este tipo de noticias es crear un ambiente de angustia, pánico, rabia, hostilidad, inestabilidad, repitiendo el mensaje incansablemente a través de las distintas plataformas digitales. Así, el miedo y la incertidumbre se apodera de los usuarios y los conduce hacia ciertos comportamientos, bloqueando la capacidad de raciocinio o pensamiento crítico. Las redes sociales se convierten en cámaras de eco, son amplificadores de ese mensaje, sentimiento o pensamiento. El efecto dominó de las redes sociales, su alto impacto, largo alcance y gran rapidez favorece este tipo de conductas.

Y el uso de las *fake news* es más evidente en tiempos electorales, donde es más fácil manipular a la audiencia con la información que se pro - paga fácilmente por las redes. [...] Las *fake news* [...] inducen al individuo a sentir, actuar y luego razonar.

Ford Deza, E. (2019). *El reto de la democracia digital. Hacia una ciudadanía interconectada*. Recuperado de: <https://bit.ly/3oYEE7I>

1. ¿Por qué crees que es importante reconocer los riesgos de las TIC para el resguardo de nuestra democracia?

2. Crea una columna de opinión sobre el uso que piensas que deberían tener las TIC para fortalecer la democracia.



Ciberacoso y las TIC

Nombre: _____

Curso: _____



Tiempo estimado
30 minutos

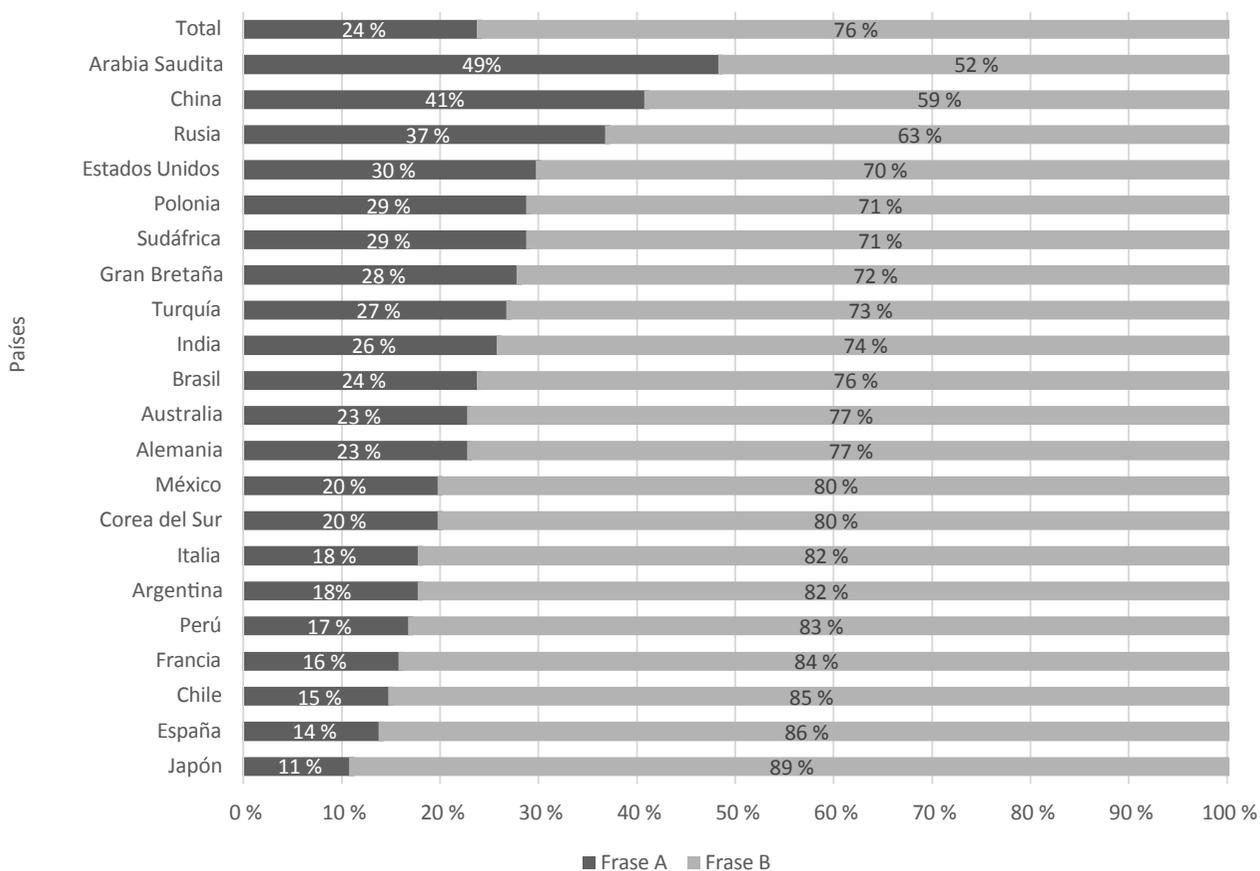
Analiza el gráfico y responde:

Recurso 1 El acoso cibernético

El siguiente recurso nos presenta lo que piensan las personas sobre el acoso cibernético en diversos países del mundo.

¿Cuál de las siguientes frases se acerca más a lo que usted piensa? El acoso cibernético es:

- A** El mismo comportamiento que se observa en otras formas de intimidación, solo que a través de diferentes tecnologías, por lo que debe abordarse a través de las medidas ya existentes contra la intimidación.
- B** Un tipo de intimidación totalmente diferente que necesita atención especial de los padres y las escuelas, además de los esfuerzos ya existentes para abordar la intimidación en general.



Adaptado de Suez, C. (2018). *Cyberbullying en Chile y el mundo*. Paris: Ipsos Global. Recuperado de <https://bit.ly/3quoHso>

- ¿Qué conclusiones puedes extraer del gráfico anterior?
- ¿De qué manera crees que se podría combatir el *cyberbullying*? Elabora una propuesta para combatirlo, incluyendo su definición conceptual y el impacto negativo de este para la construcción de una sociedad democrática.



Página 120. Actividad de refuerzo 3.

1. Se espera que los estudiantes hagan referencia a la importancia de la comunicación entre seres humanos como parte de la construcción de la vida en sociedad al permitir la creación de reglas y normas.
2. Se espera que los estudiantes mencionen que los medios de comunicación masivos cumplen el rol de conectar a personas pese a las grandes distancias, así como el de dar satisfacción a necesidades simples y complejas. Además, se espera que mencionen la masificación de las audiencias.

Página 121. Actividad de profundización 3.

1. Se espera que los estudiantes hagan referencia a los conceptos de medios de comunicación masivos y democracia, mencionando la importancia de medios pluralistas y transparentes para el fortalecimiento de la democracia. Asimismo, se espera que resalten la importancia de los *mass media* para el acceso a la información y la participación ciudadana.
2. Para evaluar los argumentos, guíese por la siguiente rúbrica:

Criterios	Calidad del argumento		
	Argumento sólido (3 puntos)	Argumento mejorable (2 puntos)	Argumento débil (1 punto)
Argumentos: a favor o en contra de la frase presentada.	Manifiesta con claridad una opinión y la fundamenta con apoyo de fuentes de información pertinentes; además, sus razonamientos son originales y ofrecen un punto de vista auténtico.	Manifiesta con claridad una opinión, sin embargo, establece conexiones débiles con otras fuentes, o bien se apoya en lugares comunes para fundamentar su punto de vista.	Manifiesta una opinión que es identificable, pero no establece conexiones con otras fuentes para fundamentar su punto de vista.

Página 122. Actividad de trabajo interdisciplinario 3.

1. Se espera que los estudiantes lleguen a la conclusión de que los medios de comunicación son fundamentales para la formación de la opinión pública debido a que influyen directamente en ella instalando temas relevantes en el debate público.
2. Respuesta abierta. Se espera que los estudiantes reflexionen respecto al alcance de los medios de comunicación en la formación de la opinión pública teniendo en cuenta sus experiencias personales.

Página 123. Actividad de refuerzo 4.

1. Se espera que los estudiantes indiquen que la evolución de las tecnologías de la información y la comunicación en las últimas décadas ha permitido que su rol haya comenzado a aumentar debido a que proporciona un rápido acceso a la información y a la participación, posibilitando que existan nuevos conceptos, como gobierno electrónico o democracia digital.
2. Se espera que los estudiantes mencionen que los conceptos de gobierno electrónico o democracia digital no están del todo zanjados, ya que existen discusiones en torno a la repercusión de estos en el funcionamiento institucional, su impacto en las transformaciones sociales, culturales o políticas y en el estado de las democracias actuales.

Página 124. Actividad de profundización 4.

1. Respuesta abierta. Se espera que los estudiantes señalen que es importante conocer los riesgos porque las TIC participan en el proceso de formación de la opinión pública, por lo que la presencia en ellas de *fake news* provocan que la población sea manipulada y los individuos tomen decisiones por razones equivocadas y sin razonar en sus consecuencias, movilizados por el miedo y la incertidumbre.
2. Para evaluar la columna de opinión, guíese por la siguiente rúbrica:

Criterios	Niveles de apreciación		
	Excelente (3 puntos)	Regular (2 puntos)	Insuficiente (1 punto)
Estructura	El texto presenta toda la estructura de una columna de opinión: presentación del tema, apreciación sobre el tema expuesto, cierre.	El texto presenta dos partes de una columna de opinión: presentación del tema, apreciación sobre el tema expuesto y/o cierre.	El texto no presenta la estructura de una columna de opinión.
Uso del lenguaje	Es cercano, personal, expresivo y creativo.	Es bastante cercano, pero poco personal y expresivo.	Es poco cercano, personal y expresivo.
Gramática, coherencia y ortografía	No comete errores de gramática, coherencia ni de ortografía.	Comete entre uno y cuatro errores de gramática, coherencia o de ortografía.	Comete más de cinco errores de gramática, coherencia o de ortografía.

Página 125. Actividad de trabajo interdisciplinario 4.

1. Para escribir sus conclusiones, los estudiantes deben advertir que en la mayoría de los países encuestados el acoso cibernético es visto como un tipo de intimidación totalmente diferente a otros y que necesita atención especial de los padres y las escuelas, además de los esfuerzos ya existentes para abordar la intimidación en general. En relación con lo anterior, pueden mencionar que Chile es uno de los países que más se inclinan por esta afirmación.
2. Para evaluar las propuestas, utilice la siguiente pauta:

Criterios	Puntaje por criterio	Puntaje obtenido
Define el <i>cyberbullying</i> .	2	?
Explica el impacto negativo del <i>cyberbullying</i> para la construcción de una sociedad democrática.	4	?
Elabora una propuesta realizable (menciona recursos humanos y materiales, acciones por seguir y plazos).	8	?
Presenta una buena redacción y ortografía.	2	?
Total	16	?



¿Cómo se relacionan los medios de comunicación con la democracia?

Nombre: _____

Curso: _____

Puntaje total: 21 puntos.

Puntaje obtenido: _____

Tiempo
estimado
30 minutos

Realiza las actividades y determina cuánto sabes.

I. Desarrollo.

1. Define y explica con tus palabras: ¿qué son los medios de comunicación? Ejemplifica. (4 puntos)

2. Define y explica: ¿qué es la democracia? Señala su origen temporal y espacial. (4 puntos)

3. ¿Por qué crees que los medios de comunicación se relacionan con la democracia? (4 puntos)

II. Análisis de fuentes.

Lee el texto y responde:

Recurso 1 Los medios de comunicación y la democracia

El siguiente fragmento nos plantea la relación y las tensiones que existen entre los *mass media* y los gobiernos democráticos.

Robert Dahl (1992) considera que el problema de la democratización surge a raíz de la brecha existente entre el conocimiento de las elites de la política pública y el de los ciudadanos; para resolver este problema ha establecido condiciones que contribuyen a ampliar la democracia, para lo cual es necesaria la existencia de: comprensión ilustrada, control de la agenda, acceso a fuentes alternativas de información, consenso informado, transparencia y comprensibilidad.

Como puede observarse, para cumplir estas condiciones, establecidas por Dahl, es fundamental ampliar la cantidad y calidad de la información que los medios de comunicación transmiten, de ellos depende la posibilidad de acceder a más y

mejor información; en contraste, a medida que crece la influencia de los medios como transmisores, la información se reduce. Algunos autores han llamado la atención sobre los efectos negativos de los medios de comunicación sobre la vida política democrática, bajo el argumento de que más que ampliar la información disponible, la limitan.

Una de las principales preocupaciones sobre el papel de los medios de comunicación obedece a que el gobierno democrático se basa en la existencia de instituciones y reglas que organizan tanto al sistema político como a la sociedad; pero los medios de comunicación han quedado fuera de las instituciones y han alcanzado tal influencia que no sólo complementan, sino que a veces sustituyen a las instituciones políticas.

Villafraanco Robles, C. (2005). El papel de los medios de comunicación en las democracias. *Andamios*, 2(3), 7-21. Recuperado de <https://bit.ly/3n9sKZ3>

1. ¿Cuál es la idea central del texto? (3 puntos)

2. Según lo planteado en el texto, ¿qué relaciones se pueden establecer entre medios de comunicación y democracia? (6 puntos)



Opinión pública y libertad de expresión

Nombre: _____

Curso: _____

Puntaje total: 28 puntos.

Puntaje obtenido: _____

Tiempo
estimado
45 minutos

I. Desarrollo.

1. Lee cada pregunta y contesta:

a. ¿Qué es la opinión pública? Explica. (3 puntos)

b. ¿Cuál es el rol de los líderes de opinión o *influencers*? (3 puntos)

c. ¿Cuál es el problema de la intervención política en la línea editorial de los medios? (3 puntos)

2. Realiza las siguientes actividades:

a. Crea un afiche que sirva para explicar la importancia de los medios de comunicación. (9 puntos)

b. Escribe una columna de opinión en la que expliques cómo se ejerce la libertad de expresión y de prensa en Chile. (9 puntos)

c. Realiza un esquema que resuma la Lección 1. (6 puntos)

II. Análisis de fuentes.

Lee el recurso y responde:

Recurso 1 La opinión pública

El siguiente texto se refiere a la opinión pública y cómo se le ha entendido desde diversas perspectivas.

La opinión pública puede comprenderse como un concepto que articula un fenómeno social en que existe una serie de ideas, pensamientos, creencias en torno a diversos temas de carácter colectivo. Este fenómeno tiene varias manifestaciones, como la protesta en movimientos sociales organizados a corto, mediano y largo plazo, la protesta sobre un tema de coyuntura, el comportamiento electoral con la intención de voto y el voto en sí mismo, y también puede contemplar la participación política.

En palabras de Jürgen Habermas, la opinión pública deriva de una esfera pública burguesa, la cual históricamente incorporaba la idea de que un grupo de ciudadanos reunidos en un foro ajeno, tanto a la autoridad pública del Estado como a los ámbitos privados de la sociedad civil y de la vida familiar, era capaz de formar una opinión pública por medio de la discusión crítica, la argumentación razonada y el debate.

Habermas establece que a finales del siglo XVII y principios del XVIII, los salones y cafés de París y Londres se transformaron en centros de discusión y debate; las ciudades eran centros de publicidad literaria y comenzaron a poseer un peso político y literario significativo.

El principio de esta opinión pública es lo que Habermas llama *Prinzip der Öffentlichkeit*. Es el principio de carácter público o publicidad en que las opiniones personales de los individuos privados podían evolucionar y convertirse en una opinión pública mediante un debate racional-crítico de un público de ciudadanos que estaba abierto a todos y libre de la dominación. El principio de control que el público burgués enfrenta al principio de dominio es el de la publicidad.

Parejal, N.; Echeverría, M. (2014). La opinión pública en la era de la información. Propuesta teórico-metodológica para su análisis en México. *Revista mexicana de opinión pública*, (17), 50-68. Recuperado de <https://bit.ly/3Cciu8>

Las instituciones de comunicación de masas, señala Habermas, poco a poco sustituyeron en importancia a los salones y cafés. La comercialización de la comunicación de masas alteró el carácter crítico de la esfera social. Lo que una vez fue un foro de debate racional y crítico se transformó en otro campo de consumo cultural. La comercialización de la comunicación —las noticias como mercancías— despolitizó la información convirtiéndola en sensacionalista a fin de obtener más ventas dirigiéndose a sus audiencias más en calidad de consumidores que de ciudadanos. El Estado comenzó a utilizar a su favor la tribuna que la prensa ofrecía, dice Jürgen Habermas. Las noticias se convirtieron en una especie de adaptación de la representación a la nueva forma de la publicidad. El consumo pasivo de imágenes y mensajes ha remplazado la participación activa de los ciudadanos en un debate crítico-racional y los individuos son sometidos e influidos por un conjunto de técnicas empleadas para fabricar una opinión y un consenso sin participación ni debate. Aunque esta posición de origen frankfurtiano —y por lo tanto altamente crítico a los medios en el sistema capitalista— ha sido atenuada por el propio Habermas y otros críticos, se rescata aún hoy en día la profunda distribución asimétrica del poder para influir en la opinión pública a favor, desde luego, de los medios de comunicación y en detrimento de los ciudadanos.

Desde una perspectiva psicosocial, la opinión pública condensa el espíritu social, aquellas lecturas que a partir de la interacción, los sujetos sociales hacen para intuir un clima de opinión, con un sentido cuasi-estadístico, por miedo al aislamiento y al deseo de ser aceptados y reconocidos como parte del éxito de la vida social.

1. ¿Cuál es la idea central del texto? (3 puntos)
2. Según el texto, ¿cuál es el impacto de las nuevas tecnologías de la información en la opinión pública?, ¿qué crítica se les hace a los medios de comunicación? (6 puntos)



¿Cómo se relacionan los medios de comunicación con la democracia?

Nombre: _____

Curso: _____

Puntaje total: 28 puntos.

Puntaje obtenido: _____

Tiempo estimado
40 minutos

Responde las preguntas para corroborar tus aprendizajes de la Unidad 2.

Recurso 1 La importancia de los medios de comunicación

El siguiente fragmento nos indica la importancia de los medios de comunicación.

Los medios de comunicación son necesarios para el desarrollo de la democracia y tienen un papel fundamental en el funcionamiento del Estado de derecho porque les corresponde ejercer de observadores permanentes de las instituciones y denunciar posibles abusos de poder. Tener acceso a la información es un derecho básico, por eso una sociedad libre necesita una prensa independiente que permita a los ciudadanos conocer en todo momento lo que sucede en su entorno para actuar en consecuencia. Los medios de comunicación siempre han tenido gran influencia en la sociedad [...].

Los vínculos entre el periodismo, la política y la economía son históricos, pero las relaciones entre los tres sectores

Soengas Pérez, X. (2018). Los medios de comunicación en la sociedad actual: crisis, negocio y politización. *Ámbitos. Revista Internacional de Comunicación*, (40), 59-61. Recuperado de <https://bit.ly/3DgZYv5>

han sido siempre interesadas y, con frecuencia, la prensa se ha convertido en aliada de partidos políticos y de grupos económicos, algo incompatible con un discurso crítico y con una información independiente.

Los medios son poderosos porque tienen capacidad para llegar a todos los ciudadanos e influir en la sociedad. A través de su línea editorial pueden orientar la opinión pública y modificar conductas y comportamientos. Estos efectos son especialmente relevantes en periodos electorales porque se traducen en votos, por eso los políticos están interesados en controlar los medios de comunicación porque saben que son un instrumento fundamental para hacer llegar sus mensajes a la audiencia y convencerla. Y cuando los medios no ejercen como contrapeso del poder se transforman en aparatos de propaganda.

- De acuerdo al texto, explica con tus propias palabras por qué son importantes los medios de comunicación para la democracia e indica por qué se pueden transformar en «aparatos de propaganda». (6 puntos)

Recurso 2 La libertad de prensa

Uno de los primeros indicadores de que la democracia está bajo amenaza, es justamente cuando se trata de limitar, de amedrentar o derechamente combatir la libertad de la prensa.

En términos de la Unesco, sin ninguna duda, es un elemento central del derecho más amplio a la libertad de expresión. La prensa juega un papel central al informar de forma contextualizada sobre los temas relevantes para todos los ciudadanos y ciudadanas, al agendar en debate público las cuestiones centrales para el desarrollo y la democracia, al actuar como eventual contrapeso y de los poderes del gobierno y otros actores.

Editorial Diario Concepción. (2019, 14 de junio). Libertad de prensa y su aporte a la democracia. *Diario Concepción*. Recuperado de <https://bit.ly/3kxgc1C>

Para cumplir con esa indispensable misión es fundamental que pueda ejercer su trabajo con libertad. [...] La libertad de prensa representa la materialización de una serie de garantías para que todos los ciudadanos tengan el derecho de organizarse para la edición de medios de comunicación, cuyos contenidos no estén controlados ni censurados por los poderes del Estado, por grupos económicos, credos religiosos, organizaciones terroristas o delictivas y que, del mismo modo, puedan publicar sus ideas libremente y sin censura previa. Algo que muchas veces damos por sentado, pero que resulta absolutamente utópico para muchos países, incluso, dentro en regiones de nuestro propio continente, asoladas por el flagelo del narcotráfico.

- ¿Por qué es necesario que exista la libertad de prensa? ¿Hay límites a ella? ¿por qué? (4 puntos)

Recurso 3 El gobierno electrónico

El siguiente fragmento presenta parte de las conclusiones de un estudio sobre los modelos de gobierno electrónico.

Diversos autores creen que la llegada de las TIC al gobierno supondrá en sí la apertura de un proceso de mejora permanente que permitirá que valores como la eficiencia, la eficacia, la equidad o la participación se maximicen. Lee y Kwak (2011), por ejemplo, sugirieron recientemente que existiría un modelo de implementación del open government que pasaría por cuatro etapas: 1) mayor nivel de transparencia en los datos, u open data; 2) mejora en los niveles de participación abierta al ciudadano; 3) mejora en los niveles de colaboración abierta a la sociedad, y 4) alcance de la implicación ciudadana permanente.

En este texto, [...] hemos intentado explicar por qué este proceso de maximización tiene serias limitaciones. En democracias liberales plenamente integradas en la economía globalizada es muy difícil que la participación se expanda más allá de los límites en que empieza a poner en riesgo

Villoria, M.; Ramírez Alujas, Á. (2013). Los modelos de gobierno electrónico y sus fases de desarrollo: Un análisis desde la teoría política. *Gestión y política pública*, 22(spe), 69-103. Recuperado de <https://bit.ly/3HhtAe6>

el funcionamiento del sistema. Los valores de economía y eficiencia predominan hoy sobre los de equidad e igualdad, constriñendo procesos de inclusión y nivelación, incluso en países con Estados de bienestar avanzados (The Economist, 2012). Las propias necesidades del mercado de las TIC generan un modelo fragmentado, que favorece los deseos de los consumidores de reforzar sus creencias, pero que produce un ciudadano poco propicio a la deliberación y a escuchar ideas distintas de las propias (Sunstein, 2007). El alma republicana del gobierno participativo entra en conflicto con el alma liberal de la democracia representativa y de ahí las limitaciones que, como vemos, tiene su desarrollo. El alma reguladora entra, a su vez, en conflicto con la dimensión participativa y autogestionaria del sistema e, incluso, en situaciones límite, puede tener tensiones con la propia dimensión liberal de la democracia. El alma epistemológica es muy dependiente de la tecnología y, con ello, unida al elemento regulatorio nos pone en guardia frente a las posibilidades manipulatorias y antidemocráticas que podrían surgir si no se controla. Etcétera.

3. Según los autores, ¿cuáles son los beneficios y las limitaciones que tienen los modelos de gobierno electrónico? (6 puntos)
4. Después de leer las conclusiones de este estudio, ¿crees que los gobiernos electrónicos son positivos o negativos? Fundamenta tu respuesta. (4 puntos)

Recurso 4 El ciberacoso

El siguiente fragmento nos muestra algunas de las principales características del ciberacoso.

La fundadora y directora de la Fundación Datos Protegidos [Jessica Matus] habla de un patrón: «Es una violencia que podríamos llamar de género, en el sentido de que afecta más a las mujeres y a la comunidad LGBTI. Las mujeres se ven perjudicadas de manera desproporcionada en relación a lo que pudiera afectar a un hombre», dice en conversación con Emol.

En octubre, Datos Protegidos dio a conocer el resultado de un estudio realizado junto a la ONG Amaranta y con el apoyo del Departamento Penal de la U. Alberto Hurtado, el primero en Chile en recopilar datos sobre las dinámicas de acoso cibernético en las que se ven envueltas las mujeres en Chile.

Ferrer, C. (2018, 12 de noviembre). Experta en acoso cibernético: «El hostigamiento puede llegar al nivel de hacerte sentir que no tienes un lugar donde esconderte». *Emol*. Recuperado de <https://bit.ly/3omibRS>

Entrevistaron a un total de 59 mujeres, incluyendo trans, y se encontraron con que el 100 % de la muestra había recibido alguna de sus manifestaciones.

El estudio surgió luego de que identificaran que internet no suponía solamente riesgos para la privacidad, sino que se estaban produciendo situaciones donde dichas conductas afectan el derecho a la honra, la integridad física, la propia imagen, la intimidad y los datos personales. Vieron, también, que otros países realizaban estudios similares.

Según el estudio, el 88 % de las mujeres ha sufrido violencia verbal en la red, 61% ha sido víctima de acosos u hostigamiento, y 40 %, de recibir imágenes o videos sexuales sin haberlos requerido.

5. ¿De qué forma crees que es posible evitar el problema del ciberacoso? (4 puntos)
6. ¿Qué acciones podrías llevar a cabo junto con tus compañeros de curso para prevenir acciones de ciberacoso en tu colegio? (4 puntos)



Debate: Línea editorial de los medios de comunicación y democracia

Nombre: _____

Curso: _____

Puntaje total: 30 puntos.

Puntaje obtenido: _____



Tiempo
estimado

180 minutos

Para sintetizar los contenidos de la Unidad 2: ¿Cómo se relacionan los medios de comunicación con la democracia?, los invitamos a reunirse en grupos de cuatro a cinco personas para crear un debate en el que representen las temáticas trabajadas en el texto de estudio.

Antes de comenzar a trabajar, soliciten a su profesor que les entregue la pauta de evaluación de esta actividad

El debate es una técnica didáctica que tiene el objetivo de que los(as) estudiantes investiguen, reflexionen y discutan acerca de un problema de nuestra realidad nacional, relacionado a las unidades que corresponden a este semestre. Para ello, deben desarrollar argumentos, respaldados en diversas fuentes, y presentarlos de forma convincente, de tal modo de contrastar diferentes puntos de vista con su contraparte.

Instrucciones para la realización del debate:

CONFORMACIÓN DE LOS GRUPOS:

1. Conformen grupos de cuatro a cinco personas.
2. A cada grupo el profesor le asignará una posición respecto de la temática de línea editorial y democracia.

CARACTERÍSTICAS DEL DEBATE:

1. Cada grupo debe defender su posición con tres argumentos. Estos deben ser claros, distintos y bien fundamentados. Es importante que los argumentos no se anulen entre ellos. Todos los integrantes del equipo deben participar.
2. Deben apoyar su argumentación en diversas fuentes. Se puede incluir fuentes bibliográficas, entrevistas a un especialista, conferencias, videos, noticias, entre otros. Cada grupo debe utilizar al menos tres fuentes distintas para respaldar su posición o confrontar la postura contraria.
3. La presentación debe ser:
 - a. **Altamente cautivante, sugerente e interpeladora.**
 - b. Apoyada en imágenes, evidencias científicas y fundamentos teóricos.
 - c. Para quien tome la palabra, NO está permitido leer.

CÓMO PREPARAR EL DEBATE:

1. Deben preparar el tema del debate investigando, recopilando y catalogando la información confiable y relevante que existe disponible para defender su postura. Busquen datos empíricos.
2. Redacten los argumentos en conjunto. Para esto deben considerar la elaboración de afirmaciones, el razonamiento y las evidencias.
3. Dividan los roles que cada uno tendrá en el debate: ¿quién presentará el tema y la postura?, ¿quién o quiénes serán los encargados de presentar los argumentos y defenderlos?, ¿quiénes se preocuparán de concluir y hacer el remate final?
4. Sean conscientes del tiempo que tengan disponible para defender su postura.
5. Tengan presente que el primer expositor a favor debe hacer una apertura del tema, al cual el primer expositor del equipo opositor deberá responder. Luego, los segundos miembros de ambos equipos deben exponer sus argumentos y finalmente aquellos que cierran, deben redondear y concluir lo dicho anteriormente, ya que son los encargados de hacer un buen remate final.

FASES DEL DEBATE

1a FASE: PRESENTACIONES POR EQUIPO

- 3 minutos por cada equipo. Deben presentar los integrantes, indicar la relevancia de la problemática que se debatirá, la posición y definiciones que se defenderán (por ejemplo, qué entenderán por línea editorial y su relación con la democracia).

2a FASE: ARGUMENTACIÓN

- 6 minutos por equipo. Cada equipo debe desarrollar sus tres argumentos.

3a FASE: CONTRAARGUMENTACIÓN

- Cada equipo presentará al menos una contraargumentación al equipo contrario. Debe dar cuenta de la debilidad o inconsistencia de la argumentación. El equipo contrario podrá defenderse.
- Tiempo máximo para esta fase: 5 minutos.

4a FASE: PREGUNTAS ENTRE LOS EQUIPOS

- Asimismo, cada equipo presenta al menos una pregunta interpeladora a la posición contraria.
- Tiempo máximo para esta fase: 5 minutos.

5a FASE: CONCLUSIONES Y CIERRE

- 2 minutos por equipo. Cada equipo deberá hacer una síntesis de su postura y de la debilidad de la posición contraria.

**Páginas 128 y 129. Evaluación diagnóstica 2.****I. Desarrollo.**

1. Respuesta abierta. Se espera que los estudiantes señalen que son aquellas tecnologías, canales o soportes que permiten transmitir un mensaje o contenido a una gran cantidad de personas de manera simultánea. Entre los ejemplos pueden mencionar la televisión, la radio, el diario, entre otros.
2. Respuesta abierta. Los estudiantes deben señalar que la democracia es un régimen político en que la titularidad del poder la ejerce el pueblo a través de mecanismos institucionales. Los griegos fueron los primeros en llevar a cabo este sistema de gobierno hacia el siglo V a. C.: poseían una lengua y cultura común, se dividían en muchas ciudades-estado o polis.
3. Respuesta abierta. Se espera que los estudiantes señalen la importancia del acceso a la información en una democracia, lo cual influye en el actuar de los gobiernos y en la participación ciudadana.

II. Análisis de fuentes

1. Los estudiantes deben indicar que el texto aborda la contradicción existente entre medios de comunicación y democracia debido a que el autor señala que el rol de los medios de comunicación ha cambiado en el tiempo, lo que genera una tensión, ya que han alcanzado gran influencia, sustituyendo a veces algunas instituciones políticas.
2. Se espera que los estudiantes puedan explicar con sus propias palabras lo señalado por el autor. Para esto, deben indicar que los medios de comunicación han permitido que la información se comparta con los ciudadanos a través de la ampliación de las fuentes, lo cual ha dado la posibilidad de acceder a más y mejor información. No obstante, algunos autores mencionan aspectos negativos bajo el argumento de que más que ampliar la información disponible, la limitan.

Páginas 130 y 131. Evaluación diagnóstica 2.**I. Desarrollo**

1. **a.** Se espera que los estudiantes señalen que la opinión pública tiene que ver con el sentir de una sociedad acerca de determinados asuntos que tienen relevancia para esta.
b. Se espera que en sus respuestas los estudiantes logren problematizar el impacto que pueden tener los líderes de opinión o *influencers* en los temas que se instalan en la sociedad. Para esto es esencial que tengan claridad en indicar que los líderes de opinión son aquellas personas que ejercen mayor influencia, en un grupo determinado, por su estatus de experto y por ser una fuente fiable. En cambio, los *influencers* son usuarios de internet que expresan sus opiniones sobre algún tema concreto y ejercen una gran influencia en las decisiones de quienes los siguen en redes sociales.
c. Se espera que los estudiantes discutan en torno a la información que los medios nos presentan de acuerdo a su línea editorial y cómo esto se vería afectado si existiera intervención política en ella. Para esto es necesario que comprendan que la línea editorial refleja la opinión e ideología de cada medio y que influye directamente en la intencionalidad que poseen sus publicaciones; debido a eso, si existiera intervención política, los medios solo se dedicarían a publicar temas que les importen a ellos en el discurso público.

2. a. Para evaluar el afiche, utilice la siguiente rúbrica:

Criterios	Niveles de logro		
	Logrado (3 puntos)	Parcialmente logrado (2 puntos)	Por lograr (1 punto)
Presentación	El afiche presenta el título del tema, está limpio y no tiene faltas de ortografía.	El afiche presenta el título del tema, posee algunas manchas y tiene menos de tres faltas de ortografía.	El afiche no presenta el título del tema, está sucio y/o tiene faltas de ortografía.
Contenido	Explica la importancia de los medios de comunicación. Está ordenado, utiliza imágenes apropiadas y es de fácil lectura para sus compañeros.	Explica la importancia de los medios de comunicación. Pero está desordenado, no utiliza imágenes apropiadas y su lectura es un poco compleja para sus compañeros.	No explica la importancia de los medios de comunicación. Está desordenado, no utiliza imágenes apropiadas y es de difícil lectura para sus compañeros.
Creatividad	El afiche es visualmente atractivo y presenta el uso de diferentes colores.	El afiche es atractivo, pero solo presenta el uso de dos o tres colores.	El afiche no es visualmente atractivo, no presenta uso de diferentes colores.

b. Para evaluar la columna de opinión, guíese por la siguiente rúbrica:

Criterios	Descripción de los indicadores		
	Excelente (3 puntos)	Regular (2 puntos)	Deficiente (1 punto)
Estructura	El texto presenta toda la estructura de una columna de opinión: presentación del tema, apreciación sobre el tema expuesto, cierre.	El texto presenta dos partes de una columna de opinión: presentación del tema, apreciación sobre el tema expuesto y/o cierre.	El texto no presenta la estructura de una columna de opinión.
Uso del lenguaje	Es cercano, personal, expresivo y creativo.	Es bastante cercano, pero poco personal y expresivo.	Es poco cercano, personal y expresivo.
Gramática, coherencia y ortografía	No comete errores de gramática, coherencia ni de ortografía.	Comete entre uno y cuatro errores de gramática, coherencia o de ortografía.	Comete más de cinco errores de gramática, coherencia o de ortografía.

c. Para evaluar la realización del esquema, utilice la siguiente rúbrica:

Criterios	Descripción de los indicadores		
	Excelente (3 puntos)	Regular (2 puntos)	Deficiente (1 punto)
Conceptos	El estudiante identifica los conceptos más importantes del tema y con estos forma el organizador gráfico.	El estudiante identifica la mayoría de los conceptos importantes que representan la información principal del tema.	No incluyó los conceptos más significativos, sino que repitió varios.
Jerarquía	Los conceptos están jerarquizados en forma lógica, es decir, primero se presentan los conceptos principales, y luego los subordinados.	El esquema casi siempre presenta en la primera parte los conceptos principales, y luego los conceptos subordinados.	Los conceptos están presentados sin ninguna jerarquía en el esquema.



II. Análisis de fuentes

1. Se espera que los estudiantes señalen que la idea central del texto gira en torno al cambio que ha significado para el estudio de la opinión pública el auge de nuevos medios de información y comunicación.
2. Se espera que los estudiantes señalen que el rol que juegan las nuevas tecnologías de la información y la comunicación es facilitar la forma en que las personas acceden a la información, cómo la comunican, así como quiénes la reciben y de qué forma la utilizan. Pero también que indiquen que se critica que se despolitizó la información convirtiéndola en un objeto sensacionalista para conseguir más ventas, pues no promueve ni la participación ni el debate de los ciudadanos.

Páginas 131. Evaluación final sumativa 3.

1. Respuesta abierta. Se espera que los estudiantes consideren que los medios de comunicación aportan elementos fundamentales para la democracia como facilitación del acceso a la información, ejercen como observadores de las instituciones y pueden denunciar abusos de poder. Sin embargo, pueden transformarse en «aparatos de propaganda» cuando su línea editorial se orienta a la propaganda política y no ejercen contrapeso al poder político, ya que pueden orientar a la opinión pública a sufragar por algunos candidatos en desmedro de otros.
2. Se espera que los estudiantes mencionen que es un derecho humano y que permite el fortalecimiento de la democracia y que reconozcan que existen límites a este derecho como base para el cuidado del bien común, ya que no deben realizar acciones que constituyan delitos o promover discursos de odio.
3. Los estudiantes deben señalar dentro de los beneficios que podría permitir maximizar valores, como la eficiencia, la eficacia, la equidad o la participación y, también, podría profundizar la transparencia o mejorar la participación ciudadana, entre otros. Mientras que, como limitación, pueden mencionar que en los modelos de democracias liberales imperantes en la mayor parte del mundo, se haría difícil que la participación ciudadana se logre expandir más allá de los límites en que pueda poner en riesgo el funcionamiento del sistema. Esto se debería a que los valores de la economía y eficiencia, hoy, en un mundo globalizado, tienen mayor preponderancia que los principios de equidad e igualdad. Incluso, consideran que este tipo de modelos podría llevar a prácticas manipulatorias y antidemocráticas en los casos en que no se tomen ciertos resguardos.
4. Respuesta abierta. Los estudiantes deben ser capaces de generar una opinión fundamentada respecto de si los gobiernos electrónicos les parecen positivos o negativos basándose en el texto presentado y lo aprendido en la unidad.
5. Se espera que los estudiantes indiquen que algunas de las formas de evitar el problema del ciberacoso es considerar la protección de la privacidad en internet, no aceptar a cualquier persona en las redes sociales y el no sobreexponerse en ellas, entre otras.
6. Respuesta abierta. Se espera que los estudiantes consideren acciones como realizar campañas de concientización frente a estos problemas, hacer alusión a este tipo de actos vejatorios en el reglamento de su colegio, crear una red de apoyo cibernético que esté atenta a los casos de acoso u hostigamiento en las redes sociales, entre otros.

Páginas 133 y 134. Evaluación final sumativa 4.

- Para evaluar la realización del debate, guíese por la siguiente rúbrica:

Criterios	Niveles de logro		
	Logrado (3 puntos)	Parcialmente logrado (2 puntos)	Por lograr (1 punto)
Organización y reconocimiento de la problemática.	Todos los argumentos están organizados de forma lógica en torno a una idea principal.	La mayoría de los argumentos están organizados de forma lógica en torno a una idea principal.	Los argumentos no están vinculados a una idea principal.
Información	Toda la información presentada en el debate es clara y precisa.	La mayor parte de la información presentada en el debate es clara y precisa.	La información contiene varios errores y no siempre es clara.
Argumentación y presentación de evidencias	Cada argumento está bien corroborado con varios hechos relevantes, estadísticas y/o ejemplos.	Casi todos los argumentos están corroborados con varios hechos relevantes, estadísticas y/o ejemplos.	Los argumentos no se encuentran corroborados por hechos.
Capacidad para rebatir	Todos los contraargumentos son precisos y relevantes.	La mayoría de los contraargumentos son precisos y relevantes.	Los contraargumentos no son precisos ni relevantes.
Conclusión	Las conclusiones presentadas son coherentes con el análisis, se apoyan en bibliografía y la reflexión muestra una profunda comprensión del tema.	Las conclusiones presentadas son generales. Solo algunas de ellas se apoyan en la bibliografía y muestran una reflexión básica de la información estudiada.	No presentan conclusiones.
Capacidad para responder preguntas	El equipo responde coherentemente aludiendo a los tópicos que se le preguntan con al menos un argumento que sustente su respuesta.	El equipo responde coherentemente aludiendo a los tópicos que se le preguntan, pero no son coherentes o no se apoyan en argumentos que sustenten su respuesta.	El equipo no responde las preguntas que se le formulan.
Reparto de papeles en el grupo	El grupo se ha cohesionado bien y se han organizado para repartirse los roles necesarios para sacar el debate adelante.	La asignación de roles está bien definida, pero han trabajado de forma desigual.	No se han puesto de acuerdo y el reparto de roles no ha sido efectivo.
Presentación y lenguaje	El equipo usa continuamente lenguaje adecuado, buen tono de voz, contacto visual y gestos, en una forma que mantiene la atención de la audiencia. Son fluidos y coherentes en las ideas planteadas.	El equipo por lo general usa un lenguaje adecuado, buen tono de voz, contacto visual y gestos, en una forma que mantiene la atención de la audiencia. Son fluidos y coherentes en las ideas planteadas.	El equipo algunas veces usa un lenguaje adecuado, buen tono de voz, contacto visual y gestos. Sin embargo, no son fluidos y coherentes en las ideas planteadas.
Respeto hacia los demás compañeros	Los estudiantes respetan las opiniones de los demás, interactuando con ellos.	Los estudiantes respetan las opiniones de los demás, pero no interactúan con ellos.	Los estudiantes no respetan las opiniones de los demás.
Límite de tiempo	La duración de las intervenciones se adecúa al tiempo otorgado.	La duración de las intervenciones se desvía en menos de 30 segundos.	La duración de las intervenciones se desvía en más de un minuto.

¿Cómo construir una democracia más inclusiva?

Propuesta temática	Reconocer las principales características que se necesitan para construir una democracia más inclusiva, proponiendo formas de organización del territorio y del espacio público que promuevan la superación de sus desafíos y problemas.
Hilo conductor	Unidad 3: ¿Cómo construir una democracia más inclusiva? Lección 1: ¿Qué principios guían la democracia? Lección 2: ¿Cómo avanzar hacia un territorio inclusivo?

Lecciones	Clases (páginas)	Tiempo estimado (horas pedagógicas)	Objetivos de Aprendizaje
			Conocimientos y Comprensión
Inicio de unidad	1 a 4 (págs. 144 a 157 de la GDD)	8	<p>OA 5 Relacionar de manera fundamentada los conceptos de libertad, igualdad y solidaridad* con desafíos y problemas de la democracia, como la desigualdad y superación de la pobreza, la equidad de género**, la inclusión, la diversidad étnica, cultural y sexual, entre otros.</p> <p>OA 7 Proponer formas de organización del territorio y del espacio público que promuevan la acción colectiva, la interculturalidad, la inclusión de la diversidad y el mejoramiento de la vida comunitaria. ***</p>
1 ¿Qué principios guían la democracia?			
2 ¿Cómo avanzar hacia un territorio inclusivo?	5 a 8 (págs. 158 a 169 de la GDD)	8	<p>OA 5 Relacionar de manera fundamentada los conceptos de libertad, igualdad y solidaridad con desafíos y problemas de la democracia, como la desigualdad y superación de la pobreza, la equidad de género, la inclusión, la diversidad étnica, cultural y sexual, entre otros.</p> <p>OA 7 Proponer formas de organización del territorio y del espacio público que promuevan la acción colectiva, la interculturalidad****, la inclusión de la diversidad y el mejoramiento de la vida comunitaria. ***</p>
Cierre de unidad			

* Los principios que guían la democracia (págs. 66 y 67 del TE).

** ¿Cómo lograr mayor igualdad en democracia? (págs. 70 y 71 del TE).

*** Transversal y Proyecto de Unidad (pág. 87 del TE).

**** El desafío de un Chile intercultural (págs. 82 y 83 del TE)

Propuesta didáctica:	Análisis e interpretación de fuentes vinculadas a casos de interés público relacionados con la disciplina que permitan el uso de metodologías de participación activa para proponer formas de organización del territorio y del espacio público que promuevan la superación de los desafíos y problemas de la democracia en materia de inclusión. Estos recursos posibilitarán desarrollar los contenidos, las habilidades y las actitudes de la unidad para enfrentarse al proyecto final: debatir sobre la necesidad de promover la democracia en Chile hoy.
Enfoques curriculares:	<ul style="list-style-type: none"> • Ética política. • Derechos humanos y respeto por el otro. • Medioambiente, territorio y espacio público.

Objetivos de Aprendizaje

Habilidades	Actitudes
<p>Investigación:</p> <p>OA a. Investigar sobre la realidad considerando:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Formulación de preguntas o problemas de investigación a partir de la observación de fenómenos. - Levantamiento de información de acuerdo con métodos y técnicas propias de Historia, Geografía, Economía y otras ciencias sociales. - Análisis crítico de las evidencias y evaluación de su validez considerando su uso ético para respaldar opiniones. - Definición del marco teórico, del estado de la cuestión y de los conceptos disciplinares del tema que se investigará. - Análisis de las propias conclusiones en relación con los supuestos iniciales. <p>Pensamiento crítico:</p> <p>OA b. Hacer conexiones entre fenómenos, acontecimientos y/o procesos de la realidad analizando conceptos como multidimensionalidad, multicausalidad y multiescalaridad, temporalidad y variables y patrones.</p> <p>OA c. Elaborar interpretaciones y argumentos basados en fuentes variadas y pertinentes, haciendo uso ético de la información.</p> <p>OA d. Analizar interpretaciones y perspectivas de diversas fuentes considerando propósito, intencionalidad, enfoque y contexto del autor, y las preguntas que intenta responder.</p> <p>OA e. Evaluar la validez de las propias interpretaciones sobre acontecimientos, fenómenos y procesos estudiados, a través del diálogo y el uso de fuentes.</p> <p>OA f. Elaborar juicios éticos de manera rigurosa y basados en conocimiento disciplinar sobre hitos, fenómenos, procesos, ideas, acciones de personas, entre otros.</p> <p>Comunicación</p> <p>OA g. Comunicar explicaciones, conclusiones u opiniones fundamentadas haciendo uso de lenguaje, las normas y convenciones de la disciplina.</p>	<p>Si bien se trabajan todas las actitudes de manera transversal, se han elegido las más pertinentes para potenciar esta unidad:</p> <p>OAA 04 Pensar con flexibilidad para reelaborar las propias ideas, puntos de vista y creencias.</p> <p>OAA 07 Pensar con apertura hacia otros para valorar la comunicación como una forma de relacionarse con diversas personas y culturas, compartiendo ideas que favorezcan el desarrollo de la vida en sociedad.</p> <p>OAA 10 Trabajar con empatía y respeto en el contexto de la diversidad, eliminando toda expresión de prejuicio y discriminación.</p> <p>OAA 11 Trabajar con autonomía y proactividad en trabajos colaborativos e individuales para llevar a cabo eficazmente proyectos de diversa índole.</p> <p>OAA 17 Perseverar en torno a metas con miras a la construcción de proyectos de vida y al aporte a la sociedad y al país con autodeterminación, autoconfianza y respeto por uno mismo y por los demás.</p> <p>OAA 17 Participar asumiendo posturas razonadas en distintos ámbitos: cultural, social, político, medioambiental, entre otros.</p>

¿Cómo construir una democracia más inclusiva?

Introducción

Esta unidad se estructura en torno a la temática de los principios éticos para orientar la vida en democracia. En ese sentido, en la unidad «se busca que los estudiantes comprendan que los desafíos y problemas en las democracias se relacionan con principios éticos que consideran la justicia, el bien común y la equidad. Asimismo, se espera que evalúen cómo se pueden organizar los territorios y el espacio público para proponer soluciones» [Ministerio de Educación. (2021). *Programa de Estudio Educación Ciudadana, 4º medio*. Santiago: Unidad de Currículum y Evaluación]. Para ello, se revisarán los conceptos que guían la democracia y cuáles son las implicancias de los distintos actores sociales e institucionales en su configuración.

La pregunta que nos sirve de hilo conductor para esta unidad es «¿Cómo construir una democracia más inclusiva?». Esta interrogante los invita a pensar de qué manera la democracia responde a sus principios éticos de justicia, bien común y equidad, y además a comprender cómo se conforma el espacio público y cuáles son los desafíos pendientes para la profundización de la democracia a través de una participación ciudadana más inclusiva.

Hilos conductores

Las dos lecciones se estructuran en torno a un tema que contribuye a responder la pregunta problematizadora de esta unidad.

- Lección 1: ¿Qué principios guían la democracia?
- Lección 2: ¿Cómo avanzar hacia un territorio inclusivo?

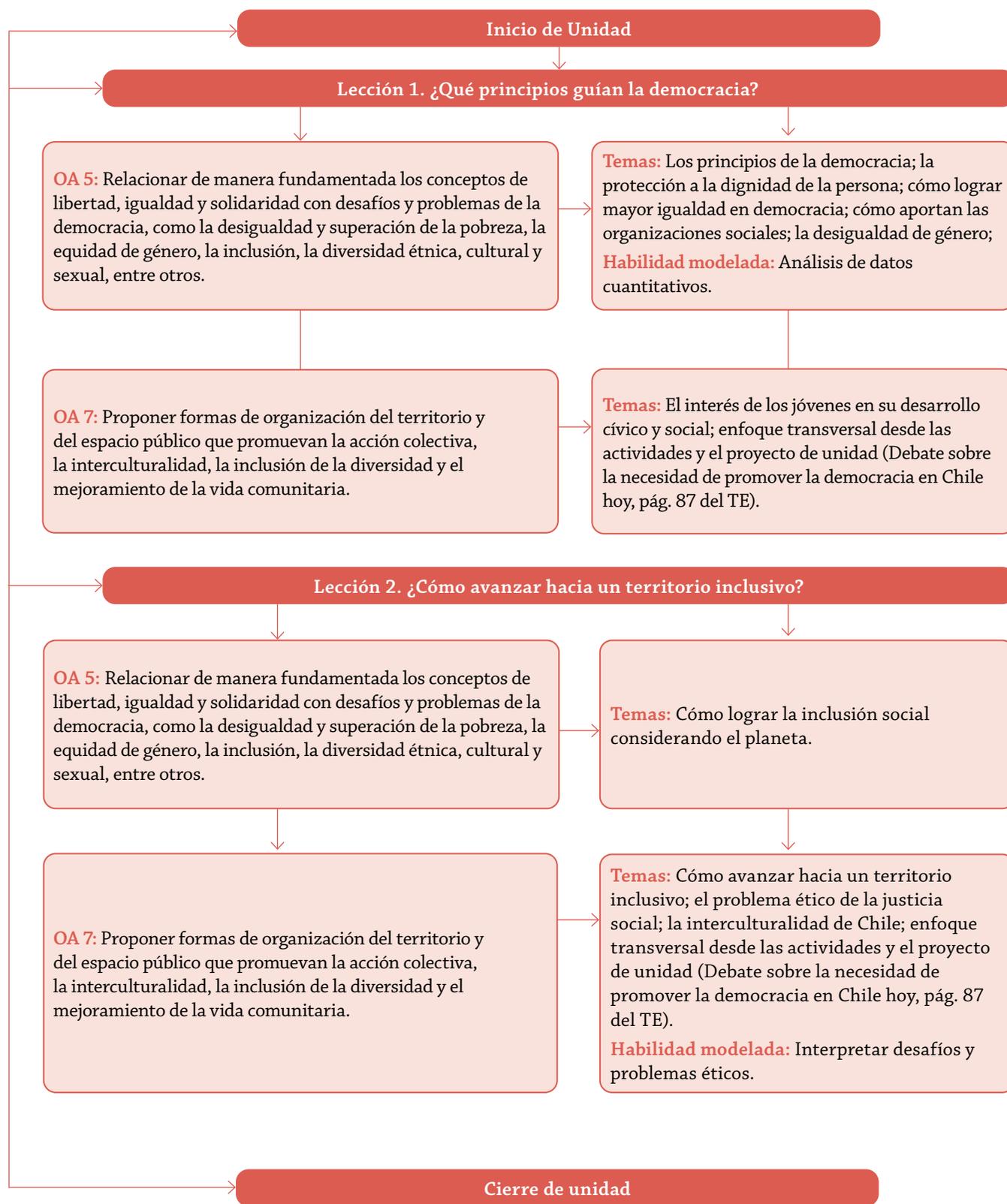
Propuesta didáctica

Para esta unidad se propone la modalidad de **aprendizaje cooperativo**, con lo que se pretende estimular la construcción de conocimiento a partir de la curiosidad y la exploración de los estudiantes. En términos generales, «las finalidades que contempla el aprendizaje cooperativo son: 1) la correlación positiva de logros; 2) la adquisición de objetivos compartidos; 3) el desarrollo de procesos de interacción; 4) la cooperación como elemento clave para el aprendizaje; y 5) la respuesta a la diversidad. Esta clasificación del AC [aprendizaje cooperativo] nos permite ubicar los diferentes enfoques por los que ha ido transitando ese concepto, desde sus inicios hasta la actualidad: se parte de una *situación cooperativa condicional*, inherente a este proceso; *es grupal*, es decir, prima la organización del trabajo mediante grupos heterogéneos con objetivos compartidos; es *relacionista*, ya que un elemento fundamental es la relación interactiva que se produce en el equipo cooperativo; es *motivacional*, en tanto que parte de la visión del método como oportunidad para generar un impulso positivo hacia el aprendizaje; y es *inclusivo*, ya que se utiliza como un medio para responder a la diversidad del alumnado» [Azorín, C. (2018). El método de aprendizaje cooperativo y su aplicación en las aulas. *Perfiles educativos*, 40(161), 181-194].

De manera transversal, durante el transcurso de la Unidad 3 se trabajarán distintas instancias para estimular el aprendizaje cooperativo, las cuales les permitirán a los estudiantes analizar, reflexionar e investigar distintas realidades en las cuales el compromiso ético de la democracia es puesto a prueba en busca de soluciones.

En el Proyecto de unidad se recomienda que los estudiantes realicen un debate sobre la necesidad de promover la democracia en Chile hoy, para lo cual los estudiantes deberán utilizar los contenidos, habilidades y herramientas aprendidos en ambas lecciones. Esto les permitirá analizar datos cuantitativos e interpretar desafíos y problemas éticos para, junto con el trabajo con fuentes, realizar el proyecto propuesto.

Unidad 3: ¿Cómo construir una democracia más inclusiva?



Proyecto:	Debate sobre la necesidad de promover la democracia en Chile hoy.
Evaluaciones:	Evaluación Unidad 3, evaluaciones finales sumativas 5 y 6.

Clase 1

(Págs. 64 a 67 del TE)



Propósito

En esta clase los estudiantes reflexionarán respecto a cómo podemos construir una democracia más inclusiva y, además, indagarán en cuáles son los principios que guían la democracia.

Objetivos de aprendizaje

Conocimientos y comprensión: **OA 5** **OA 7**

Habilidades: a, b, c, e, g

Actitudes: 2, 4, 10, 11, 17, 18

Inicio de la clase: 15 minutos

Active los **conocimientos previos** de los estudiantes a través del análisis de los datos presentados en la infografía, que muestran cómo la pobreza y la desigualdad afectan a niños y jóvenes. Para guiar la lectura de esta infografía, puede plantear las siguientes preguntas:

- ¿Cuáles son los datos que más te llaman la atención?, ¿por qué?
Respuesta abierta. Deben elegir algunos de los datos que más les llamen la atención y exponer el porqué de esto.

Desarrollo de la clase: 65 minutos

Para favorecer el desarrollo de la clase, se sugieren las siguientes recomendaciones:

Orientaciones generales

Solicítele a sus estudiantes que respondan la **Evaluación diagnóstica 3**, que se encuentra en las páginas 186 a 187 de esta guía. A través de ella podrá descubrir los **conocimientos previos** que manejan sus estudiantes acerca de los temas abordados en la unidad.

Unidad 3

¿Cómo construir una democracia más inclusiva?

RUTA DE VIAJE



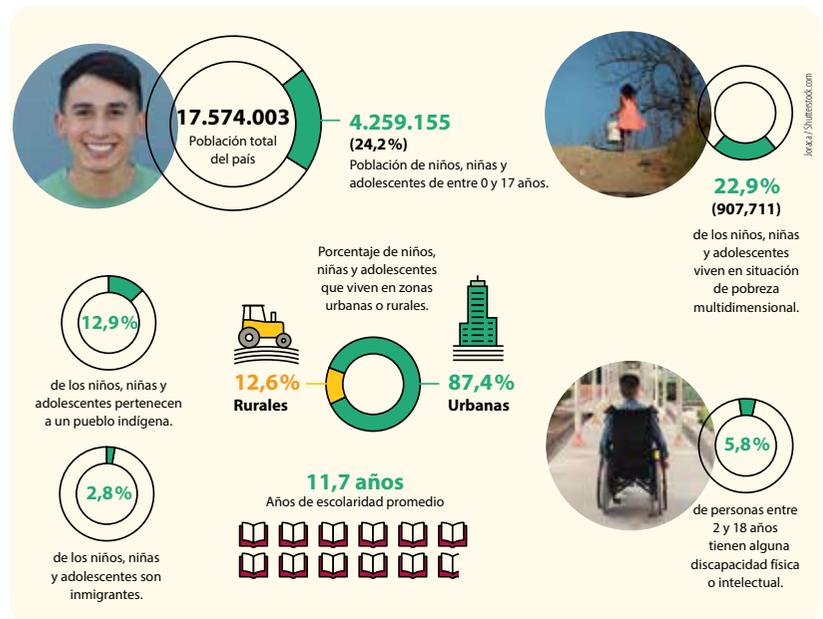
Reflexionaré sobre el valor de la libertad, la igualdad y la solidaridad para el ejercicio de los derechos fundamentales de nuestra vida en democracia.

Respetaré las diferencias culturales, socioeconómicas, étnicas, sexuales y de pensamiento para fortalecer un trato sin discriminación e igualitario.

Analizaré los desafíos y problemas que presentan los Estados en democracia, reflexionando sobre cómo resolverlos.

Recurso 1 ¿Cómo integramos a niños y jóvenes?

El año 2020, la Unicef (el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia) presentó una serie de datos en un estudio titulado «Cifras de la infancia en Chile». Entre estas cifras, podemos apreciar su cantidad y distribución demográfica, pero también la forma en que problemas como la pobreza y la desigualdad no afectan a todos los jóvenes por igual.



64 Unidad 3: ¿Cómo construir una democracia más inclusiva?

Desarrollo de pensamiento crítico

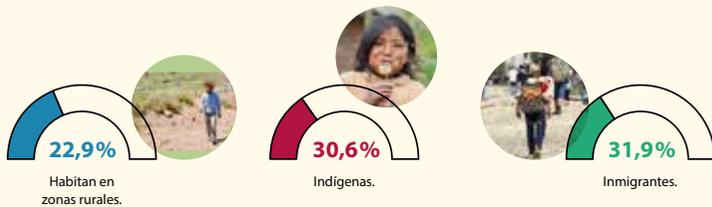
Para desarrollar este tipo de pensamiento, formule la siguiente pregunta a los estudiantes:

- ¿Qué crees que deberían hacer el Estado y la sociedad para superar los problemas como la pobreza y la desigualdad que afectan a niños y jóvenes?

Respuesta abierta. Se espera que indiquen iniciativas que sirvan para que los niños y jóvenes no se vean expuestos a la pobreza y la desigualdad.

Esta pregunta les permitirá «perseverar en torno a metas con miras a la construcción de proyectos de vida y al aporte a la sociedad y al país con autodeterminación, autoconfianza y respeto por uno mismo y por los demás» (OAA 17).

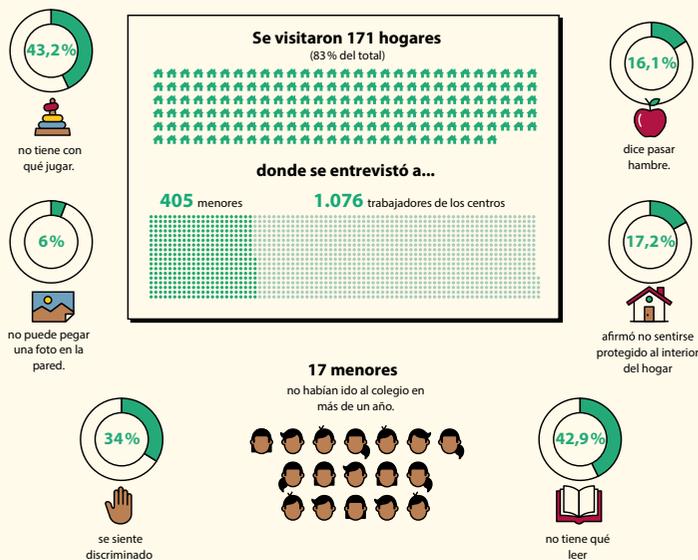
Porcentaje de niños, niñas y adolescentes que viven en situación de pobreza multidimensional



www.inec.cl

Recurso 2 Las duras cifras del Sename

Durante 2017, el Instituto Nacional de Derechos Humanos realizó una misión de observación dentro del Servicio Nacional de Menores (Sename). A continuación, algunas cifras sobre su informe:



Actividades

- Analiza el **Recurso 1** y responde:
 - ¿Qué evidencian los datos?
 - ¿Cómo se relacionan la pobreza y la desigualdad con la inclusión?
 - ¿Qué propuestas harías para enfrentar este problema?
- Como curso, debatan sobre la siguiente pregunta: ¿qué debería asegurar una «democracia inclusiva»? Anoten sus respuestas en la pizarra y, entre todos, redacten una respuesta grupal.

65

Ampliando el contexto disciplinar

Apoye la lectura de la infografía con el siguiente texto:

Nuestra región no es la misma de hace tres décadas. Un mejor crecimiento económico ha permitido también reducir la pobreza y ampliar la perspectiva de una vida mejor para muchos habitantes del continente. [...] La pobreza y la desigualdad son aún más inaceptables en un continente que no es pobre, pero sí profundamente injusto. Si bien en la última década la cantidad de pobres ha disminuido sustantivamente, muchos de los que han conseguido este importante paso aún enfrentan, junto a otros que estaban allí antes, condiciones de extraordinaria precariedad.

[...] La desigualdad [...] no se expresa solamente en la enorme diversidad adquisitiva de los ingresos de las personas, sino que se deriva de la discriminación de clase, de raza, de género, de origen geográfico, de distinta capacidad física, etc., que, practicadas de manera categórica (es decir, excluyendo a todos o casi todos los miembros de un grupo), la convierten en un fenómeno multidimensional y la hacen incompatible con nuestros ideales democráticos.

Insulza, J. M. Desigualdad, democracia e inclusión social. En OEA. (2016). *Desigualdad e Inclusión Social en las Américas. 14 Ensayos*. Recuperado de <https://bit.ly/3DrUq0Y>

Solucionario de las actividades

- Se espera que los estudiantes señalen que los datos evidencian que una gran cantidad de niños y adolescentes viven en una situación de pobreza multidimensional y desigualdad en Chile.
 - Los estudiantes deben indicar que se relacionan a través de iniciativas que permitan superar la pobreza y desigualdad, integrando estas personas a la sociedad de una manera equitativa.
 - Respuesta abierta. Se espera que los estudiantes propongan lo que harían para enfrentar la pobreza y desigualdad de los niños y jóvenes que se ven afectados por ella. Para esto podrían mencionar iniciativas estatales que garanticen una mejor infancia a todos los niños del país o iniciativas locales, como el hacer canastas de alimentos o juntar juguetes en buen estado y llevárselos a quienes lo necesiten.
- Respuesta abierta. Se espera que los estudiantes debatan respecto a qué debería asegurar una «democracia inclusiva», anotando sus ideas en la pizarra y redactando, luego, una respuesta como curso. Entre las ideas que podrían mencionar está asegurar el acceso universal al espacio público, incentivar iniciativas que permitan trabajar a los discapacitados, entre otras.

Orientaciones generales

En la «Lección 1: ¿Qué principios guían la democracia?» se busca que los estudiantes identifiquen los valores y principios éticos que rigen la democracia y guían nuestro comportamiento. Para activar los **conocimientos previos** de los estudiantes utilice la cápsula **Ruta de viaje**, cuyo solucionario podrán encontrar en la página 170 de esta guía.

Recursos

Si desea profundizar en los principios que guían la democracia, puede utilizar los siguientes recursos:

- Belavi, G.; Murillo, F. J. (2016). Educación, Democracia y Justicia Social. *Revista Internacional de Educación para la Justicia Social* (RIEJS), 5(1), 13-34. Disponible en <https://bit.ly/300OBsA>
- Villaseñor Alonso, I. (2015). La democracia y los derechos humanos: una relación compleja. *Foro internacional*, 55(4), 1115-1138. Disponible en <https://bit.ly/3041a6I>
- Salazar, L.; Woldenberg, J. (2016). *Cuadernos de Divulgación de la Cultura Democrática. Principios y valores de la democracia*. Ciudad de México: Instituto Nacional Electoral. Disponible en <https://bit.ly/302WhL2>

¿Qué principios guían la democracia?

RUTA DE VIAJE

Lección 1

Inicio Estás aquí Lección 2 Término

¿Cómo parto?

Responde de forma breve:

- ¿Qué valores asocias con la democracia?
- ¿Qué principios se relacionan con la vida en comunidad?

¿Cuáles son mis expectativas?

¿Qué principios éticos valoras y ejerces en tu vida cotidiana?

Una democracia no depende solo de lo robustas que sean sus instituciones o la transparencia de su sistema político, también necesita valores y principios éticos que guíen el comportamiento de todos los que vivimos en una sociedad. Además de los principios de la participación y del respeto a los derechos humanos, los conceptos de **libertad, igualdad y solidaridad** también destacan como fundamentales para contar con gobernantes justos y una ciudadanía comprometida.

Recurso 1 ¿Qué es la libertad?

En términos generales, es la capacidad y el derecho a elegir tu propia forma de pensar y actuar, siempre dentro de un marco ético y legal, para que tu libertad se comprometa con la de los demás. A lo largo de la historia este concepto se ha asociado a distintos tipos de libertades, como la política, civil, social o cultural. Uno de los ejemplos más evidentes de ello fue la lucha por terminar con la esclavitud en Estados Unidos.



66 Unidad 3: ¿Cómo construir una democracia más inclusiva?

Recurso 2 Libertad positiva y libertad negativa

El siguiente fragmento es del economista y filósofo austriaco Friedrich Hayek, ganador del Premio Nobel de Economía en 1974.

Se objeta a menudo que nuestro concepto de libertad es meramente negativo. Ello resulta verdad en el sentido de que la paz también es un concepto negativo o de que la seguridad o la tranquilidad o la ausencia de cualquier impedimento o mal son negativos. La libertad pertenece a esta clase de conceptos, ya que define la ausencia de un particular obstáculo: la coacción que deriva de la voluntad de otros. La libertad únicamente se convierte en positiva a través del uso que de ella hacemos. No nos asegura oportunidades especiales, pero deja a nuestro arbitrio decidir el uso que haremos de las circunstancias en que nos encontramos. (...) tenemos que reconocer que podemos ser libres y continuar siendo desgraciados. La libertad no significa la posesión de toda clase de bienes o la ausencia de todos los males. Es indudable que ser libre puede significar libertad para morir de hambre, libertad para incurrir en costosas equivocaciones o libertad para correr en busca de riesgos mortales.

Hayek, F. (2019). *Los fundamentos de la libertad*. Madrid: Unión Editorial.

- Monumento a la emancipación y la libertad. Terminado el año 2021 en el estado de Virginia, Estados Unidos.

Recurso 3 ¿Qué es la igualdad?

Aquí presentamos una fuente de Naciones Unidas sobre su objetivo número 10 de desarrollo sustentable, que habla sobre su actual importancia como valor democrático.

¿Por qué reducir la desigualdad en los países y entre ellos?

Las desigualdades basadas en los ingresos, el género, la edad, la discapacidad, la orientación sexual, la raza, la clase, el origen étnico, la religión y la oportunidad siguen persistiendo en todo el mundo, dentro de los países y entre ellos. Este fenómeno amenaza el desarrollo social y económico a largo plazo, afecta a la reducción de la pobreza y destruye el sentimiento de plenitud y valía de las personas.

¿Por qué debo preocuparme por la desigualdad?

En el mundo de hoy, todos estamos interconectados. Los problemas y los desafíos, ya se trate de la pobreza, el cambio climático, las migraciones o las crisis económicas, no se limitan nunca a un país o a una región. Incluso en los países más ricos sigue habiendo comunidades que viven en la miseria. Las democracias más antiguas siguen enfrentándose al racismo, la homofobia y la transfobia, así como a la intolerancia religiosa. Un reciente informe del UNICEF ha observado, en diversos países de ingresos altos, una creciente desigualdad entre los niños. La desigualdad mundial nos afecta a todos, independientemente de quienes somos o de nuestro lugar de procedencia.

Adaptado de ONU (s.i.) *Igualdad: ¿Por qué es importante?*

Recurso 4 ¿Qué es solidaridad?

La solidaridad puede definirse como el compromiso que sentimos hacia causas o intereses que no son necesariamente propios y, más bien, apuntan a buscar el bien común. Una verdadera libertad nos abre la posibilidad de alcanzar la solidaridad. Aquí presentamos dos ejemplos.

Cuando se reconoce la interdependencia social, su respuesta, como actitud moral y social, y como «virtud», es la solidaridad. No es un sentimiento superficial por los males de tantas personas, cercanas o lejanas. Al contrario, es la determinación firme y perseverante de empeñarse por el bien común; es decir, por el bien de todos y cada uno, para que todos seamos verdaderamente responsables de todos (...). El ejercicio de la solidaridad dentro de cada sociedad es válido sólo cuando sus miembros se reconocen unos a otros como personas. Los que cuentan con más, al disponer de una porción mayor de bienes y servicios comunes, han de sentirse responsables de los más débiles, dispuestos a compartir con ellos lo que poseen.

Juan Pablo II (1987). *Sollicitudo Rei Socialis*, 38-39.

La solidaridad se desprende de la naturaleza misma de las personas, indicando que los individuos no están solos, prefieren vivir acompañados porque el ser humano, social por naturaleza, no puede prescindir de sus iguales ni tampoco intentar desarrollar sus capacidades de manera independiente. (...) En el área del derecho, se entiende que los socios son solidarios cuando son individualmente responsables por la totalidad de las obligaciones. Jurídicamente, la solidaridad implica una relación de responsabilidad compartida, de obligación conjunta.

Moënné, K. (2010). El concepto de la solidaridad. *Revista chilena de radiología*, 16(2).

Actividades

1. Analiza los **Recursos 1 y 2**. Luego responde con tus propias palabras, ¿cuál es la diferencia entre «libertad positiva» y «libertad negativa»?
2. En grupos investiguen tres ejemplos concretos sobre una iniciativa (pública o privada) que haya puesto en práctica los valores de «libertad», «igualdad» y «solidaridad».
3. ¿Cuáles han sido tus experiencias personales con respecto a la solidaridad? ¿Coinciden con lo planteado en los **Recursos**? Justifica tu respuesta.

Lección 1: ¿Qué principios guían la democracia? 67

Orientaciones generales

En estas páginas se pretende establecer que los derechos humanos son un fundamento de la democracia, por lo que se recomienda abordarlos desde una visión general, enfatizando el desarrollo de actitudes que valoren la vida en sociedad y del ejercicio pleno de los deberes y derechos personales, tales como «perseverar en torno a metas con miras a la construcción de proyectos de vida y al aporte a la sociedad y al país con autodeterminación, autoconfianza y respeto por uno mismo y por los demás» (OAA 17).

Cierre de la clase: 10 minutos

A modo de cierre de esta clase, solicite a los estudiantes que respondan las actividades que se encuentran a continuación:

- Elige uno de los valores y principios de la democracia y descríbelo con tus propias palabras. Luego, explícaselo a uno de tus compañeros.
- ¿Cuáles son las principales características de los principios y valores de la democracia?
- ¿Piensas que la democracia enfrenta dificultades en el siglo XXI?, ¿por qué?

Solucionario de las actividades

1. Se espera que los estudiantes indiquen que la libertad «positiva» se diferencia de la libertad «negativa» en el uso que se le otorga al expresar la autonomía y posibilidad de autorrealización que posee cada individuo al controlar, determinar y conseguir sus propios fines. Mientras que, la libertad «negativa» se refiere a la libertad que tiene cada uno de nosotros pero derivada de la coacción de la voluntad de otros, ya que no puede perjudicarlos.
2. Se espera que los estudiantes desarrollen una investigación que analice tres ejemplos concretos sobre una iniciativa que se haya puesto en práctica e involucre los tres valores estudiados. Podrá encontrar una rúbrica en la página 170 de esta guía.
3. Respuesta abierta. Se espera que los estudiantes reflexionen respecto a sus experiencias personales con la solidaridad, indicando si coinciden con lo planteado por los recursos y justificando su respuesta. Para esto pueden basarse en sus acciones en el colegio, con sus familiares o en el lugar donde viven.

Clase 2 (Págs. 68 a 71 del TE)



Propósito

En esta clase los estudiantes comprenderán cómo se puede proteger la dignidad de las personas y cómo se puede lograr mayor igualdad en democracia.

Objetivos de aprendizaje

Conocimientos y comprensión: **OA 5**

Habilidades: a, b, d, g

Actitudes: 1, 4, 10, 11, 17, 18

Inicio de la clase: 15 minutos

Active los **conocimientos previos** de los estudiantes utilizando la rutina de pensamiento visible «círculo de puntos de vista» del *Proyecto Cero* de Harvard (<https://bit.ly/3F6NCXZ>). Esta rutina les permitirá explorar múltiples perspectivas y les ayudará «a comprender que diferentes personas pueden tener distintas conexiones con la misma cosa. Estas diferentes conexiones influyen en la visión y el pensamiento de las personas». Esto los facultará para identificar problemas que existan en su entorno, en cuanto a la protección de la dignidad de todos, y que se puedan resolver mediante la acción colectiva. Además, les permitirá trabajar en la búsqueda de posibles soluciones desde diversas perspectivas.

Desarrollo de la clase: 65 minutos

Para el desarrollo de la clase se sugieren las siguientes acciones:

Orientaciones generales

Recuerde que en esta unidad se tiene por objetivo que los estudiantes comprendan que los desafíos y problemas que se presentan en las democracias se relacionan con principios éticos que consideran la justicia, el bien común y la equidad.

¿Cómo proteger la dignidad de las personas?

Al inicio de la lección vimos algunos de los principios que orientan la vida en democracia, pero ¿cómo respetamos la dignidad de todas las personas? Una forma es haciendo cumplir las leyes. A su vez, existen acuerdos y diversos tipos de organizaciones internacionales que trabajan día a día para ello.

Recurso 1 La definición de lo digno

Definir un concepto como el de «dignidad» presenta algunos problemas que en este fragmento comenta el Dr. José Luis Jiménez.

Resulta muy difícil encontrar una definición precisa sobre el concepto de dignidad, puesto que corresponde a uno de esos datos primarios irreductibles que no pueden ser formalmente definidos, sino que necesitan ser comprendidos en sí mismos. En casos como estos, la tarea del filósofo consiste en intentar dar una definición esencial. El término **dignidad** designa en latín lo que es estimado o considerado por sí mismo, no como derivado de otro. Entonces, la **dignidad humana** significa el valor interno e insustituible que le corresponde al ser humano en razón de su ser, no por ciertos rendimientos que presta ni por otros fines distintos de sí misma.

Jiménez, J. (2006). Los fundamentos de la dignidad humana. *Bioética* 18.

Recurso 2 Características de la persona humana

El siguiente fragmento es obra de la filósofa de la Universidad de Barcelona Esther Gómez.

La vida del ser humano es tan especial que convierte a cada persona en un ser único, completo en sí mismo, irreplicable y con una vida interior propia, incommunicable, es decir, personal. Lo «personal» implica una vida absolutamente única, irreplicable e irreducible a otra, aunque tengamos en común con los demás el pertenecer al mismo género, el humano. La persona tiene identidad, es ella misma con su pasado, presente y proyección futura, de lo cual puede ser consciente. Cada persona hace historia, su propia historia y sobre cada una podría escribirse una biografía exclusiva. A la vez descubrimos que la riqueza de cada persona es tal que está llamada a trascenderse, a tender puentes y a comunicarse con otras personas, desde su propia intimidad. Por eso no construye la historia aisladamente, sino entrelazada con otras vidas personales, igualmente únicas e irrepetibles con las que traza la historia en una comunicación de su vida personal íntima.

Gómez, E. *La dignidad de la persona*. Universidad Santo Tomás. Recuperado de <https://bit.ly/3jAcZbt>

Recurso 3 Trato digno y sin discriminación

Chile ha suscrito los siguientes instrumentos jurídicos propuestos por la ONU.

Pacto, acuerdo o tratado	Principales disposiciones
Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación Racial (ONU, 1965).	<p><u>Insta a los Estados a:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Generar políticas públicas en favor del progreso de grupos étnicos o raciales, garantizándoles el ejercicio de los derechos humanos, las libertades y la igualdad. - Implementar medidas para enmendar o anular leyes preexistentes que fomenten la discriminación racial. - Condenar la segregación racial, el <i>apartheid</i>, la propaganda o promoción de ideas o teorías basadas en la superioridad de las razas o el odio racial.
Convención sobre la Eliminación de Toda Forma de Discriminación contra la Mujer (ONU, 1979).	<p><u>Insta a los Estados a:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Gestionar políticas para la eliminación de la discriminación contra la mujer. - Garantizar a las mujeres el ejercicio y goce de los derechos y libertades fundamentales. - Modificar los patrones socioculturales de conducta para eliminar los prejuicios y las prácticas que estén basados en la idea de la inferioridad o superioridad de cualquiera de los sexos.

Elaborado por el Equipo de Textos Escolares USS.

68 Unidad 3: ¿Cómo construir una democracia más inclusiva?

Apoyando los distintos progresos de aprendizaje

Si en el curso existen estudiantes que tengan facilidad o interés en las expresiones artísticas, puede pedirles que recreen cómo se puede proteger la dignidad de las personas. De igual manera, podrían compartir con el resto del curso una canción en la que piensen que se aborda la pregunta que da inicio a esta doble página y pedirles que aporten argumentos para su elección. También puede ofrecer instancias en que los estudiantes plasmen el contenido estudiado en diversas formas y soportes (infografías, afiches, diario mural, entre otras), favoreciendo la comprensión de la información.

Recuerde que no existe un solo medio de representación que sea óptimo para todos los alumnos, por lo tanto, proporcionarles distintas maneras de representar el contenido es relevante para asegurar experiencias que respeten la diversidad de aprendizaje.

Recurso 4 Dignidad y justicia social

Otro concepto relacionado con la dignidad es la **justicia social**, referido a entregar a todas las personas condiciones adecuadas en cuanto a calidad de vida y bienestar personal, en los ámbitos económico, cultural, político y social. La **Organización Internacional del Trabajo** (OIT), entidad de la ONU, ha sido una de sus principales promotoras.

- [Que] las personas puedan adquirir y actualizar las capacidades y competencias que necesitan para poder trabajar de manera productiva en aras de su propia realización personal y el bienestar común;
- [Que] todas las empresas, tanto públicas como privadas, sean sostenibles para hacer posible el crecimiento y la generación de mayores oportunidades y perspectivas de empleo e ingresos para todos; y
- [Que] la sociedad pueda conseguir sus objetivos de desarrollo económico y de progreso social, así como alcanzar un buen nivel de vida.

Declaración de la OIT sobre la justicia social para una globalización equitativa. Conferencia Internacional del Trabajo, Ginebra, 10 de junio de 2008. Extraído de <https://bit.ly/38tKXsc>

Recurso 5 Mejorando la calidad de vida urbana

Una reciente investigación, realizada por el Instituto de Estudios Urbanos y Territoriales de la Pontificia Universidad Católica de Chile, midió la **calidad de vida** de 99 comunas a lo largo de todo el territorio nacional. La clasificación se otorga según las condiciones de **vivienda y entorno, salud y medioambiente, condiciones socioculturales, ambientes de negocios, condiciones laborales, conectividad y movilidad**. En el siguiente recurso se encuentran las principales comunas que mejoraron sus niveles de calidad de vida entre 2011 y 2020:

Ciudades	Región	Habitantes	Índice 2011	Índice 2020
Punta Arenas	Magallanes	131.592	Medio Alto	Alto
Valdivia	Los Ríos	166.080	Medio Bajo	Medio Alto
Curicó	Maule	149.136	Bajo	Medio Bajo
Calama	Antofagasta	165.731	Bajo	Alto
Los Andes	Valparaíso	66.708	Bajo	Medio Alto
Quillota	Valparaíso	90.517	Bajo	Medio Bajo
San Fernando	O'Higgins	73.973	Bajo	Medio Bajo
Arica	Arica y Parinacota	221.364	Bajo	Medio Bajo
Rengo	O'Higgins	58.825	Bajo	Medio Alto
San Felipe	Valparaíso	76.844	Bajo	Medio Bajo
Castro	Los Lagos	43.807	Bajo	Medio Bajo
Coyhaique	Aysén	57.818	Bajo	Medio Alto
Calera	Valparaíso	50.554	Bajo	Medio Alto

Instituto de Estudios Urbanos y Territoriales, 10 años | *Calidad de Vida Urbana – ICVU 2020*. Recuperado de <https://bit.ly/2Y1PUGv>

Actividades

- 1 Analiza los **Recursos 1 y 2**. Luego, explica con tus propias palabras la importancia de la dignidad humana.
- 2 En parejas, investiguen de qué maneras el Estado chileno ha cumplido con los compromisos mencionados en el **Recurso 3**.
- 3 ¿Qué relevancia tienen los principios declarados en el **Recurso 4** para promover la dignidad de las personas?
- 4 ¿De qué forma las políticas públicas del Estado apuntan a mejorar las condiciones de vida de la población? (**Recurso 5**).

Lección 1: ¿Qué principios guían la democracia? 69

Solucionario de las actividades

1. Respuesta abierta. Los estudiantes deben explicar con sus propias palabras la importancia de la dignidad humana, mencionando aspectos como la identidad única e irreplicable de cada persona.
2. Los estudiantes deben buscar información sobre las maneras en que el Estado ha intentado cumplir con los diversos tratados o acuerdos internacionales mencionados en el recurso. Podrán encontrar una rúbrica para evaluar la investigación en la página 171.
3. Respuesta abierta. Los estudiantes deben comprender la importancia de los principios declarados por la OIT para la consecución de la dignidad y justicia social. Podrían

mencionar que permiten lograr mayores y mejores oportunidades en los diversos ámbitos en que las personas deseen desarrollarse laboralmente, buscando una mejor calidad de vida.

4. Respuesta abierta. Los estudiantes deben vincular los temas de dignidad y calidad de vida, analizando cómo las políticas públicas buscan mejorar estas condiciones. Para ello, podrían mencionar cómo el bajo nivel de vida en zonas rurales es un atentado a la dignidad de las personas, pero que algunas políticas públicas han intentado subsanar esto con la búsqueda de la interconexión, con mejoras en la salud pública, entre otras.

Apoyando los distintos progresos de aprendizaje

Si los estudiantes presentan dificultad para comprender cómo proteger la dignidad de las personas, se recomienda que desarrollen la **Actividad de refuerzo 5**, que se encuentra en la página 178.

Recursos

Si desea profundizar en la protección a la dignidad de las personas, puede utilizar los siguientes recursos:

- Mariani, R. (Coord.). (2007). *Democracia / Estado / Ciudadanía: Hacia un Estado de y para la Democracia en América Latina*. Lima: Sede PNUD. Disponible en <https://bit.ly/3bSizkU>
- Martínez Bullé-Goyri, V. (2013). Reflexiones sobre la dignidad humana en la actualidad. *Boletín Mexicano de Derecho Comparado*, XLVI(136), 39-67. Disponible en <https://bit.ly/3c3ppEF>
- Amnistía Internacional. (2005). *Derechos humanos para la dignidad humana. Una introducción a los derechos económicos, sociales y culturales*. Disponible en <https://bit.ly/3BOHwIF>

Ampliando el contexto disciplinar

Para apoyar el texto central, puede leer a los estudiantes el siguiente fragmento:

Los esfuerzos de los grupos no dominantes por preservar sus diferencias culturales, religiosas o étnicas se iniciaron con la creación de los Estados nación en los siglos XVIII y XIX. El reconocimiento y la protección de los derechos de las minorías con arreglo al derecho internacional empezaron en la Sociedad de las Naciones con la adopción de varios «tratados sobre las minorías». Las Naciones Unidas, cuando se crearon en 1945 para substituir a la Sociedad de las Naciones, establecieron también gradualmente cierto número de normas, procedimientos y mecanismos en relación con las minorías.

[...] La promoción y la protección de los derechos de las minorías exigen que se preste particular atención a cuestiones tales como el reconocimiento de la existencia de las minorías; que se trate de garantizar sus derechos a la no discriminación y a la igualdad; que se promueva la educación multicultural e intercultural en los planos nacional y local; que se promueva su participación en todos los aspectos de la vida pública; que se tengan en cuenta sus inquietudes en los procesos de desarrollo y en la lucha contra la pobreza; que se tomen en consideración las disparidades existentes en indicadores sociales tales como los relativos al empleo, a la salud y a la vivienda, y que se tengan en cuenta la situación de las mujeres y las preocupaciones especiales relativas a los niños pertenecientes a minorías.

Las minorías son también frecuentemente víctimas de conflictos armados y de luchas internas en todo el mundo. Es motivo de especial preocupación la situación de los refugiados y de las personas pertenecientes a minorías, en particular las mujeres y los niños [...].

Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH). (2010). *Derechos de las minorías: Normas internacionales y orientaciones para su aplicación*. Disponible en <https://bit.ly/3mOq8Q8>

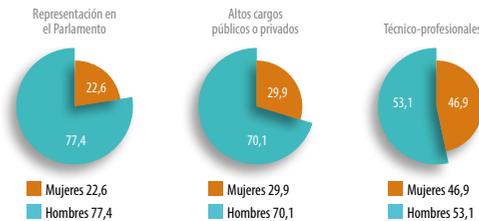
¿Cómo lograr mayor igualdad en democracia?

La democracia es un espacio en el cual todos somos iguales y, por lo tanto, debe promover el fin de las brechas sociales y la no discriminación. En la actualidad se trabaja en Chile desde el Estado y la sociedad civil para reducir las inequidades de todo tipo, tanto económicas, como sociales y culturales, especialmente las relacionadas con el género.

Recurso 1 ¿Cómo se expresa la desigualdad entre mujeres y hombres?

Uno de los principales desafíos de Chile es mejorar el equilibrio de género en las más diversas áreas. Participación en política, en cargos públicos y directivos, igualdad salarial para labores idénticas, y la equidad educacional son algunos de los temas prioritarios en este ámbito. Aquí citamos algunos indicadores del Foro Económico Mundial que muestran desde las mayores brechas de género hasta las menores.

Indicadores de la brecha de género en Chile (%)



Elaboración a partir de *Global Gender Gap Report 2021*. Insight Report. World Economic Forum (2021). Recuperado de <https://bit.ly/2WLTadg>

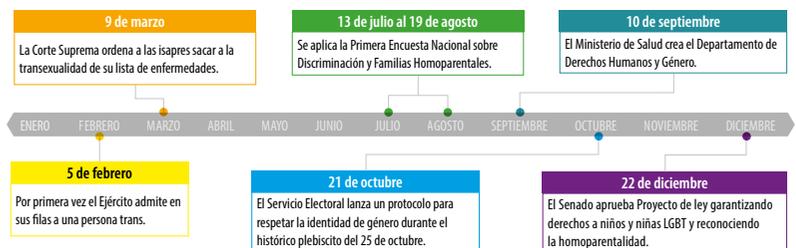
Vocabulario

Femicidio: según el Código Penal chileno, comete femicidio el hombre que mata a una mujer con la que ha convivido; ha tenido hijos o hijas o ha tenido una relación de pareja, sentimental o sexual, aunque no haya convivido con ella.

Recurso 2 Igualdad para minorías sexuales

En los últimos años, los distintos países han asumido el reto de igualar derechos para las comunidades LGBT. En Chile, ejemplo de ello han sido los acuerdos de unión civil (AUC); leyes antidiscriminación, como la denominada «Ley Zamudio», y derechos de identidad. Sin embargo, se trata de avances en desarrollo. Aquí presentamos algunos hitos importantes para la comunidad durante el año 2020.

Hitos de la comunidad durante el año 2020



Movilh (2021). XIX. Informe Anual de Derechos Humanos de la Diversidad Sexual y de Género en Chile (Hechos 2020). Santiago: Movilh.

70 Unidad 3: ¿Cómo construir una democracia más inclusiva?

Recursos

Si desea profundizar en el análisis de las desigualdades, utilice el estudio realizado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), en el que analizan las desigualdades en las regiones de Chile a partir de las categorías de ingresos, salud y educación.

- PNUD. (2018). *Desiguales. Orígenes, cambios y desafíos de la brecha social en Chile*. Disponible en <https://bit.ly/3bSjCkQ>
- Centro de Derechos Humanos, Facultad de Derecho, Universidad Diego Portales. (2020). *Informe anual sobre derechos humanos en Chile 2020*. Disponible en <https://bit.ly/3bPPMOe>
- León Castaño, S. (2013). Los derechos de las minorías: protección o imposición. *Revista Inciso*, 15(1), 179-192. Disponible en <https://bit.ly/2YnlM9f>

Recurso 3 ¿Cómo superar la violencia contra la mujer?

El movimiento «Ni una menos» concentra sus reivindicaciones en la eliminación de todos los tipos de violencia hacia las mujeres y niñas, en especial, su forma más grave: el **femicidio**. El Estado promueve la erradicación de esta violencia a través del Ministerio de la Mujer.



Estudios de la CEPAL presentan alarmantes cifras:

Número de femicidios en un año

Brasil: 1.941	México: 983	Honduras: 299	Colombia: 226
Argentina: 252	Perú: 128	El Salvador: 113	Chile: 43

CEPAL (2019) Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe.

Recuperado de <https://bit.ly/3gZpkEy> y Sernameg. Femicidios. Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género. Recuperado de <https://bit.ly/38E7zWZ>

Recurso 4 ¿Cómo afecta la discriminación a Chile?

Durante el año 2020, el Ministerio Secretaría General de Gobierno y el Centro UC de Políticas Públicas publicaron su segunda consulta nacional sobre discriminación. Aquí mostramos algunos de sus resultados.

¿Dónde se discrimina en Chile? (%)



¿Por qué se discrimina en Chile? (%)



Centro UC de Políticas Públicas y Ministerio Secretaría General de Gobierno (2020). 2da Consulta Discriminación. Santiago: Ministerio Secretaría General de Gobierno.

Actividades

1. Analiza los **Recursos 1 y 3**. Luego, responde: ¿cómo afecta la brecha de género en la vida cotidiana de las mujeres? Señala tres ejemplos concretos usando la fuente.
2. En parejas, revisen el **Recurso 2**. Luego, debatan sobre las siguientes preguntas: ¿cómo han ayudado a la comunidad LGBT los ejemplos citados en el recurso?
3. Analiza el **Recurso 4**. Luego, responde: ¿a qué conclusiones puedes llegar sobre la discriminación en Chile? ¿Qué propondrías para superarla considerando los datos?

Lección 1: ¿Qué principios guían la democracia? 71

Recursos

Si requiere más antecedentes para analizar la situación de igualdad de género en América Latina, puede consultar el sitio de la Cepal, Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe (<https://bit.ly/3qeHqYW>). Además, puede revisar los indicadores para Chile en <https://bit.ly/3bK1VnM>

Luego de examinar los datos disponibles para Chile, pídale que reflexionen de manera grupal en torno a la siguiente pregunta: *¿Qué desigualdades de género hay en el colegio y/o en el curso?* Con esto se espera que reflexionen y sean conscientes de que la brecha de género se vive diariamente.

Cierre de la clase: 10 minutos

A modo de cierre, proponga a los estudiantes trabajar con los conceptos centrales de esta clase, como dignidad, justicia social, trato digno, inclusión, diversidad, equidad de género, discriminación. Deles unos minutos para asociar cada concepto a la rutina de pensamiento «antes pensaba... ahora pienso». Por ejemplo: antes pensaba que la justicia social... ahora pienso que la justicia social...

Solicite algunas respuestas al azar sobre cada concepto antes de terminar la clase.

Solucionario de las actividades

1. Se espera que los estudiantes indiquen que las mujeres se ven mayormente discriminadas en el acceso a trabajos y otras labores debido a su género, así como también a la gran violencia ejercida hacia ellas por hombres cercanos. Entre los ejemplos podrían mencionar la baja participación de mujeres tanto en el ámbito parlamentario como en altos cargos públicos o privados, o las altas cifras de femicidios en distintos países de la región.
2. Se espera que los estudiantes señalen que para el reconocimiento de la identidad propia son esenciales hechos como la entrada de una persona trans al ejército, la orden de la Corte Suprema a las Isapres de eliminar la transexualidad

de su lista de enfermedades, la aprobación de Proyecto de Ley que reconoce la homoparentalidad, entre otras.

3. Respuesta abierta. Los estudiantes pueden concluir, por ejemplo, que la discriminación es un tema muy presente en el país y se sufre, principalmente, por el color de piel, por ser pobre, por la orientación sexual o por el lugar donde se vive. Para superarla, es necesario abordarla desde la escuela, en los medios de comunicación y a través de las políticas públicas para ampliar el conocimiento sobre esta situación y enseñar cómo evitarla.

Clase 3

(Págs. 72 a 75 del TE)



Propósito

En esta clase los estudiantes analizarán cómo aportan las organizaciones sociales a la democracia y realizarán el taller de habilidades en el que deberán analizar datos cuantitativos.

Objetivos de aprendizaje

Conocimientos y comprensión: **OA 5**

Habilidades: a, c, d, e, g

Actitudes: 4, 7, 9, 10, 12, 17, 18

Inicio de la clase: 15 minutos

Active los **conocimientos previos** de los estudiantes a partir de la rutina de pensamiento «Nombrar, describir, actuar» (<https://bit.ly/3nYfGVy>) del *Proyecto Cero* de Harvard. «Esta rutina se usa para ayudar a los estudiantes a notar y describir, cada vez de manera más detallada, una imagen, un objeto o la observación de un evento», pero en este caso es necesario que pida a los estudiantes que recuerden y hagan una lista con todas las organizaciones sociales que conozcan. Luego, solicíteles que describan su labor brevemente. Y finalmente, que mencionen qué acciones realizan para aportar a la democracia.

Desarrollo de la clase: 65 minutos

Para el desarrollo de esta clase, emplee las sugerencias que se encuentran a continuación:

Orientaciones generales

Realice una lectura guiada de los recursos de estas páginas para resolver las dudas que les surjan a los estudiantes, en especial en la lectura del gráfico sobre el voluntariado en Chile. Además, esto le permitirá recoger algunas experiencias cercanas que puedan conocer los estudiantes.

¿Cómo aportan las organizaciones sociales a la democracia?

Como has visto a lo largo de esta asignatura, además del Estado, existen diversas formas de organización colectiva que ayudan a sostener la vida en democracia. Uno de los principios que unen a las personas para colaborar es la **solidaridad**, un concepto que, al igual que el de justicia social, no se encuentra definido en un marco legal específico, pero es uno de los fundamentos de la organización política y social, así como del anhelo de una sociedad más justa y equitativa.

Recurso 1 Tipo de organizaciones sociales

En la actualidad existen diversos tipos de **organizaciones sociales**. Estas se desarrollan en el espacio local, regional o nacional y las podemos clasificar en:



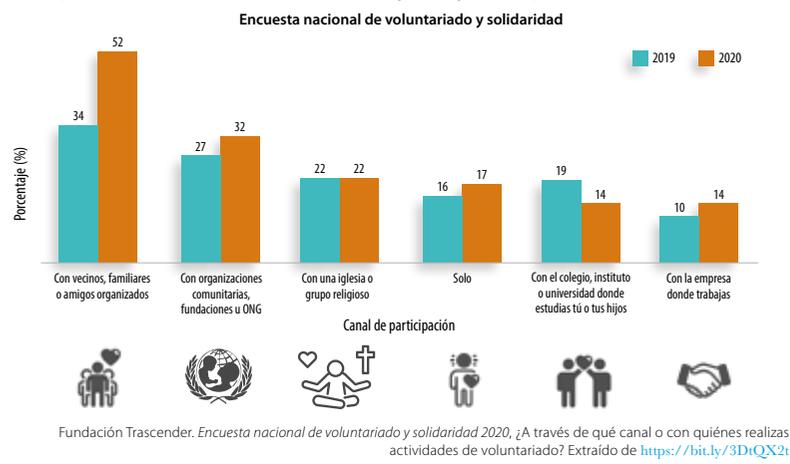
Vocabulario

Organización social: grupos de personas que comparten opiniones, valores e intereses con el fin de beneficiar a un grupo de personas o una comunidad.

Recurso elaborado por el Equipo de Textos Escolares USS.

Recurso 2 ¿Dónde se ejerce la solidaridad?

La última encuesta nacional sobre voluntariado en Chile, realizada durante la pandemia ocasionada por el COVID-19, reveló que las actividades de solidaridad aumentaron en algunos segmentos específicos.



72 Unidad 3: ¿Cómo construir una democracia más inclusiva?

Recursos

Si desea profundizar en el aporte que realizan las organizaciones sociales a la democracia, puede utilizar los siguientes recursos:

- Valdés Herrera, L. (2016). *Trayectorias en cambio: un recorrido por la historia de las organizaciones de la sociedad civil*. CentroUC Políticas Públicas. Disponible en <https://bit.ly/31wJgtz>
- Ruiz Guadalajara, J. C.; Urbina Cortés, G. (2018). *Las Ciencias Sociales y la Agenda Nacional: Reflexiones y propuestas desde las Ciencias Sociales. II Acción colectiva, movimientos sociales, sociedad civil y participación*. México D. F.: Comesco. Disponible en <https://bit.ly/3kfBuuJ>

Recurso 3 ¿Qué organizaciones sociales existen en Chile?

La cantidad y diversidad de las organizaciones en Chile es enorme. Desde federaciones deportivas, juntas de vecinos, hasta grandes instituciones públicas y privadas, nacionales e internacionales, que entran en esta categoría. Veamos aquí algunos ejemplos.

Asociación de sordos de Chile

Data del año 1926 y en la actualidad realiza labores tan importantes como la de informar a la comunidad sobre sus derechos humanos en cuanto a accesibilidad, la realización de actividades deportivas y recreativas, así como el impartir cursos en lengua de señas y otorgar acreditaciones a personas en este lenguaje.

Multitudes

Nace en el 2014 al alero de la Ley del Lobby como una herramienta para promover la incidencia de la sociedad civil en los procesos de toma de decisiones. Formar, incidir y fiscalizar en temáticas de participación ciudadana, transparencia gubernamental y lobby como sus ejes principales.

Observatorio contra el acoso Chile

Fundación sin fines de lucro, conformada por un equipo multidisciplinario de voluntarias profesionales que se organizan en seis áreas: Comunicaciones, Jurídica, Estudios, Intervención, Vinculación y Gestión. Su principal misión es combatir el acoso callejero que afecta en particular a mujeres.

Recurso 4 Las juntas de vecinos

Una de las formas más directas de organización social es la que existe entre vecinos que buscan el bien común para sus barrios. Aquí mostramos algunas de sus funciones en Chile.

¿Qué pueden hacer las juntas de vecinos?

1. Representar a los vecinos ante las autoridades para lograr convenios de desarrollo.
2. Gestionar la solución de problemas ante las autoridades.
3. Proponer y ejecutar proyectos que beneficien a los vecinos.
4. Determinar carencias de infraestructura (alcantarillado, iluminación, etc.), entre otros.

¿Cuáles son sus beneficios?

Poder postular a fondos concursables para ejecutar proyectos comunales que beneficien a todos los vecinos, como, por ejemplo, crear un proyecto deportivo o hacer cursos de capacitación. También se dispone de mayor autoridad y poder de representación para elevar solicitudes a las autoridades de la comuna.

¿Qué se necesita para inscribirse en una junta de vecinos?

Tener, a lo menos, catorce años de edad y residencia en la unidad vecinal respectiva.

Adaptado de Biblioteca del Congreso Nacional. Ley Fácil. Juntas de vecinos. Recuperado de <https://bit.ly/3BLx85v>

Actividades

1. Elabora una lista que incluya al menos dos organizaciones sociales tradicionales, dos autogestionadas y dos políticas indicadas en el **Recurso 1**.
2. ¿Qué ocurrió con la solidaridad durante la pandemia de 2020-2021 (**Recurso 2**)? ¿Qué cambios puedes apreciar? Escoge uno de estos fenómenos y argumenta las razones del cambio.
3. En parejas, investiguen cómo han contribuido las organizaciones de los **Recursos 3** y **4** a mejorar las condiciones de vida en el país.

Lección 1: ¿Qué principios guían la democracia? 73

Recursos

Si lo desea, puede complementar el trabajo de estas páginas con la «Actividad 2: Análisis de la organización colectiva en democracia» presentada en Currículum Nacional, que se encuentra disponible en <https://bit.ly/3qbrXbN>

Apoyando los distintos progresos de aprendizaje

Monitoree el desarrollo de las actividades presentadas en esta doble página y guíe a los estudiantes que presenten problemas en la elaboración de la lista (actividad 1) y en la investigación propuesta en la actividad 3. Indique a los estudiantes que pueden utilizar los recursos disponibles en el CRA, sus conocimientos personales del tema o la información que encuentren en internet.

Además, para complementar el trabajo de los estudiantes en esta doble página, puede pedirles que realicen la **Actividad de trabajo interdisciplinario 5**, disponible en la página 179 de esta guía. Dicha actividad trata sobre el papel desempeñado por las juntas de vecinos.

Solucionario de las actividades

1. Respuesta abierta. Se espera que los alumnos realicen una lista recopilatoria de organizaciones sociales. Para ello, podrían mencionar, por ejemplo: entre las tradicionales, alguna junta vecinal y club deportivo cercanos a su entorno; de las autogestionadas, una asamblea comunal y una organización de ollas comunes que se desarrolle en su barrio; mientras que para las políticas podrían mencionar algún partido político tradicional u organizaciones gremiales, como el Colegio de Profesores o el Colegio Médico de Chile.
2. Respuesta abierta. Los estudiantes deben analizar la situación de pandemia vivida en los años 2020-2021

y cómo esto afectó a diversos ámbitos de participación en voluntariado, los cuales dieron amplias muestras de solidaridad. Entre los cambios que se pueden señalar está el aumento de la participación en ámbito local debido a que, con las cuarentenas, se impedía salir de las casas, por lo que el voluntariado se expresó en situaciones más cercanas al hogar en que cada uno vive. Se espera, además, que argumenten sus respuestas.

3. Para evaluar esta actividad, utilice la rúbrica que se encuentra en la página 171 para evaluar la investigación sobre las organizaciones sociales y las juntas de vecinos, y de qué modo han ayudado a mejorar la calidad de vida en Chile.

Taller de habilidades

El taller **Desarrollo mis habilidades** propuesto en estas páginas tiene por objetivo que los estudiantes aprendan a trabajar el análisis de datos cuantitativos. Para esto es importante indicarles que:

La investigación cuantitativa considera que el conocimiento debe ser objetivo, y que este se genera a partir de un proceso deductivo en el que, a través de la medicación numérica y el análisis estadístico inferencial, se prueban hipótesis previamente formuladas. Este enfoque comúnmente se asocia con prácticas y normas de las ciencias naturales y del positivismo. Este enfoque basa su investigación en casos “tipo”, con la intención de obtener resultados que permitan hacer generalizaciones.

Universidad de Colima. (s.f.). *Investigación cuantitativa, cualitativa y mixta*. Disponible en <https://bit.ly/3kcljhC>

Recursos

Si los estudiantes requieren mayor apoyo o quieren indagar más sobre qué es un análisis de datos cuantitativos antes de realizar su propio análisis, recomiéndeles los siguientes recursos:

- Hernández Sampieri, R.; Fernández Collado, C.; Baptista Lucio, P. (2014). *Metodología de la investigación*. México D. F.: McGraw Hill Education. Disponible en <https://bit.ly/2ZYDC2S>
- Ñaupas, H.; Valdivia, M.; Palacios, J.; Romero, H. (2018). *Metodología de la investigación cuantitativa – cualitativa y redacción de la tesis*. Bogotá: Ediciones de la U. Disponible en <https://bit.ly/307JKGb>
- Monje, C. (2011). Guía didáctica: *Metodología de la investigación cuantitativa y cualitativa*. Neiva: Universidad Surcolombiana. Disponible en <https://bit.ly/3EZ1WRr>

DESARROLLO mis habilidades Análisis de datos cuantitativos

Investigando sobre la desigualdad de género

El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) destaca en su Informe Mundial 2020 el alto índice de desarrollo humano de Chile, pero también recalca un alto nivel de desigualdad de género. Para estudiar este tema a fondo, es fundamental analizar datos cuantitativos de distintos informes nacionales e internacionales.

Paso 1 Define el tema y consulta fuentes confiables.

Nuestro tema será la **brecha de género asociada a tareas domésticas y de cuidados**. Nuestra fuente: la Encuesta Nacional del Uso del Tiempo, elaborada por el Instituto Nacional de Estadísticas (INE).

Recurso 1 El trabajo doméstico y de cuidados no remunerado

Subdimensión	Horas anuales de TDCNR			Distribución porcentual del TDCNR (%)	TDCNR mujeres/ TDCNR subdimensión (%)
	Mujeres	Hombres	Total		
TCNR	14 013	5 525	19 537	100	71,7
TCNR	3 808	1 455	5 263	26,9	72,4
Cuidados de salud permanentes	201	54	255	1,3	78,7
Cuidados a niñas y niños de 0 a 4 años	2 098	625	2 723	13,9	77,1
Cuidados a niñas y niños de 5 a 14 años	1 292	565	1 857	9,5	69,6
Cuidados a personas de 15 a 65 años	170	173	343	1,8	49,5
Cuidados a personas de 66 años y más	47	37	84	0,4	56,1
TDNR	9 158	3 725	12 882	65,9	71,1
Preparación y servicio de comida	3 575	1 091	4 667	23,9	76,6
Limpieza de la vivienda	2 309	791	3 100	15,9	74,5
Limpieza y cuidado de ropa y calzado	1 189	214	1 402	7,2	84,7
Reparaciones menores en el hogar	59	282	341	1,7	17,3
Administración del hogar	291	216	507	2,6	57,4
Abastecimiento del hogar	922	626	1 548	7,9	59,5
Cuidado de mascotas y plantas	813	504	1 317	6,7	61,7
TDCNRO	1 047	345	1 393	7,1	75,2
Quehaceres domésticos para otros hogares	1 047	345	1 393	7,1	75,2

Elaborado a partir de ComunidadMujer (2015) *¿Cuánto aportamos al PIB?* Unión Europea. Recuperado de <https://bit.ly/3gYQ4oJ> e INE (2015) Encuesta Nacional del Uso de Tiempo. Recuperado de <https://bit.ly/3jE3joZ>

Paso 2 Identifica los distintos indicadores que entrega la fuente.

En este caso, vemos que la primera columna desde la izquierda muestra las actividades realizadas dentro del hogar, diferenciadas entre TCNR (Tareas de Cuidados No Remunerados) y TDNR (Tareas Domésticas No Remuneradas). Las columnas dos, tres y cuatro señalan la cantidad total de horas invertidas al año de la muestra, diferenciadas por género. Las columnas 5 y 6 presentan los valores porcentuales totales y aquellos relativos a las mujeres, respectivamente.

74 Unidad 3: ¿Cómo construir una democracia más inclusiva?

Errores comunes

Un error frecuente que cometen los estudiantes es confundir los análisis cuantitativos con los cualitativos. Para evitar esto, señáleles que los datos cuantitativos se obtienen de preguntas en las que los encuestados solo tienen como opción para contestar «sí» o «no» o son cerradas. En cambio, cuando se realizan preguntas abiertas, se generan datos cualitativos, puesto que se pide a los encuestados una descripción del tema en cuestión.

Para este taller deben tomar los datos cuantitativos presentados en la segunda tabla (Recurso 2) y realizar su análisis estadístico, identificando la información que se puede extraer de allí.

Paso 3 Lee la información.

Existen distintas formas de leer y utilizar datos cuantitativos. Aquí te proponemos tres:

- Lectura literal** de los datos: sin interpretaciones o inferencias, marcando solo los totales.
- Lectura interpretativa**: buscando establecer relaciones, comparar datos e identificar tendencias.
- Lectura hipotética**: buscando elaborar inferencias, predicciones e hipótesis de acuerdo a las lecturas iniciales.

Paso 4 Analiza los datos.

Analicemos los datos según las tres lecturas del paso anterior. Para este ejemplo, hemos escogido las actividades de TDNR que tienen la mayor y la menor participación en mujeres y hombres (destacadas en color).

- Total de TDNR: 12.882 horas. Actividad con mayor participación: preparación y servicio de comida (4.667 horas); actividad con menor participación: reparaciones menores en el hogar (341).
- Se comprueba la tendencia total, ya que la mayor participación de mujeres y hombres se encuentra en la actividad «preparación y servicio de comida» (mujeres: 3.575 horas, 76,6 % /hombres: 1.091 horas, 23,4 %). Sin embargo, la menor participación por géneros difiere: mujeres en «reparaciones menores en el hogar» (59 horas, 17 %); hombres en «limpieza y cuidado de la ropa» (214 horas, 15,3 %).
- En todas las actividades el tiempo invertido por mujeres duplica o triplica al de los hombres. La única excepción es la actividad «reparaciones menores en el hogar», en la que ellos realizan el 83 % de esas labores, lo que nos sugiere que los trabajos asociados a la fuerza y al uso de herramientas técnicas siguen estando marcados por estereotipos de género.

AHORA HAZLO TÚ

Recurso 2 Número de jornadas completas equivalentes a académicos de Educación Superior según sexo.

Nivel de formación	Mujer	Hombre	Mujer (%)	Hombre (%)	Brecha M-H
Doctor	3 646,4	7 310,2	33,35	66,7	-33,4
Magister	7 308,3	7 765,5	48,5	51,5	-3,0
Especialidad médica u odontológica	794,0	1 233,3	39,2	60,8	-21,6
Título profesional	7 079,4	7 855,9	47,4	52,6	-5,2
Licenciado	823,1	842,1	49,4	50,6	-1,2

Extraído de Servicio de Información de Educación Superior (SIES). *Brechas de género en educación superior 2020*. Subsecretaría de Educación Superior.

Actividades

- Sigue los pasos de estas páginas para analizar los datos del **Recurso 2**.
- Redacta tus conclusiones sobre la información cuantitativa y compáralas con las de un compañero.
- Como curso, debatan sobre la siguiente pregunta: ¿cómo se expresa cuantitativamente la brecha de género en los distintos niveles de educación en Chile? ¿A qué conclusiones pueden llegar?

Lección 1: ¿Qué principios guían la democracia? 75

Solucionario de las actividades

- Se espera que los estudiantes indiquen que el tema es la brecha de género en la educación y la fuente es el SIES (Paso 1). En el Paso 2 deben señalar entre los indicadores el nivel de formación académica (columna 1), la cantidad de mujeres y hombres por nivel de estudio (columnas 2 y 3), su porcentaje (columnas 4 y 5) y la brecha (columna 6). En el Paso 3 deben leer la información presentada, mientras que en el Paso 4 deben analizar los datos a partir de su lectura anterior.
- Respuesta abierta. Los estudiantes deben redactar sus conclusiones y compararlas con las de un compañero indicando sus similitudes y diferencias. Esto les permitirá complementar sus trabajos.
- Respuesta abierta. Los estudiantes deben desarrollar un debate sobre la brecha de género en los niveles de educación y podrán concluir que existe una gran brecha de género en educación, especialmente en niveles más altos, como doctorado o en las especialidades médicas.

Recursos

Si los estudiantes requieren indagar más sobre la desigualdad por género antes de realizar su propio análisis, recomíéndeles los siguientes recursos:

- OCDE. (2021). *Igualdad de género en Chile: Hacia una mejor distribución del trabajo remunerado y no remunerado*. Disponible en <https://bit.ly/3mUuLYI>
- PNUD. (2020). *Informe sobre Desarrollo Humano 2020. La próxima frontera: desarrollo humano y el Antropoceno. Nota informativa para los países acerca del Informe sobre Desarrollo Humano 2020: Chile*. Disponible en <https://bit.ly/3CTIjud>
- Carvajal, C. (2021, 8 de marzo). Desigualdad de género: un año de pandemia, diez años de retroceso para las mujeres. *Diario UChile*. Disponible en <https://bit.ly/3CPJ1ro>
- Sepúlveda, M.; Zuleta, A. (2021). Asignación de mujeres en ministerios: la desigualdad de género que no se ha podido erradicar de la política. *Ciper*. Disponible en <https://bit.ly/3qgOUKY>
- También pueden revisar los informes realizados por el Observatorio Social del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, disponibles en <https://bit.ly/3CVdqVo>

Cierre de la clase: 10 minutos

Para finalizar, realice un breve plenario en que los estudiantes destaquen los aspectos que más les llamaron la atención de los temas propuestos en esta clase.

Clase 4 (Págs. 76 y 77 del TE)



Propósito

En esta clase los estudiantes analizarán cuánto se interesan los jóvenes en su desarrollo cívico y social y, además, podrán poner a prueba sus conocimientos en la evaluación de la Lección 1.

Objetivos de aprendizaje

Conocimientos y comprensión: **OA 5** **OA 7**

Habilidades: a, b, c, g

Actitudes: 1, 2, 3, 6, 10, 11, 17, 18

Inicio de la clase: 10 minutos

Active los **conocimientos previos** de los estudiantes preguntándoles:

- ¿Conoces alguna asociación u organización juvenil, comunitaria o social en tu entorno?, ¿te has interesado por participar en alguna?, ¿por qué?

Se espera que reflexionen respecto a su entorno inmediato y las posibilidades que este les ofrece para participar. Deben indicar si se han interesado en ser parte de alguna asociación u organización y señalar el porqué de esto.

Desarrollo de la clase: 70 minutos

Para el desarrollo de la clase, aplique las sugerencias que se encuentran a continuación:

Apoyando los distintos progresos de aprendizaje

Como complemento de las actividades propuestas en el Texto, puede trabajar con los estudiantes la relación que tienen los jóvenes con la democracia a través de la **Actividad de profundización 5**, que está en la página 180 de esta guía.

¿Cuánto se interesan los jóvenes en su desarrollo cívico y social?

Así como la participación es clave para el funcionamiento de una democracia, alcanzar una sociedad más inclusiva y justa depende de ciudadanos comprometidos con alcanzarla. Por cierto, incluyendo a los más jóvenes.

Recurso 1 La Novena Encuesta Nacional de Juventud 2018

Elaborada por el Instituto Nacional de la Juventud (que depende del Ministerio de Desarrollo Social y Familia), esta encuesta es una de las mejores herramientas para conocer a la juventud chilena en dimensiones como lo vocacional, laboral, físico, mental, cívico y social.

Tipo de organización en que ha participado en el último año



Cerca de la mitad de la población joven declara haber participado en alguna organización social en el último año.



1 de cada 3 jóvenes señala haber participado en alguna actividad de voluntariado o ayuda a la comunidad el último año.



Aumentó considerablemente la preferencia de la democracia como forma de gobierno: el 55% señala preferirla, versus el 44% en 2015.



Una de cada dos personas jóvenes habilitadas para votar se abstuvieron de participar de las elecciones presidenciales de 2017.



El porcentaje de jóvenes que declara haber participado en al menos una manifestación social el último año subió un punto respecto al 2015.

Actividades

- Analiza el **Recurso 1** y compara sus estadísticas con tu caso personal. Luego, responde:
 - ¿Has participado en alguna organización social? ¿Por qué? o ¿por qué no?
 - Si tuvieras que elegir alguna causa para promover la dignidad de las personas como las vistas en esta lección, ¿cuál sería y cómo participarías en ella?
 - ¿Qué tipo de organización de las mencionadas en el **Recurso 1** te parece más atractiva? ¿Por qué? ¿Cómo aporta al bien común?

Solucionario de las actividades

- Respuesta abierta. Los estudiantes deben responder según su experiencia personal y dar las razones de su participación o falta de ella en organizaciones sociales.
 - Respuesta abierta. Los estudiantes deben mencionar alguna causa que les interesa para promover la dignidad de las personas. Deben indicar cuál sería la causa e indicar cómo podría ser su participación en ella.
 - Respuesta abierta. Los estudiantes deben mencionar qué organización propuesta les parece más atractiva. Podría ser un club deportivo por su interés por el fútbol, básquetbol u otro deporte, o podría ser una agrupación sobre *hobbies* con grupos de interés común, y explicar cómo aportaría esta organización al bien común.

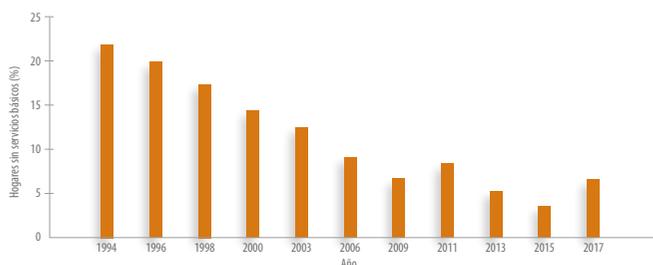
En esta sección pondrás a prueba lo aprendido orientándote sobre el camino que debes seguir para llegar a los aprendizajes que estás buscando.

- 1 Analiza el siguiente recurso y responde las preguntas:

Recurso 1 Pobreza en Chile

Durante los últimos treinta años, el Estado de Chile ha tenido importantes avances en su lucha contra la pobreza. En el año 2020, el Observatorio Social del Ministerio de Desarrollo Social y Familia publicó un estudio sobre la evolución de numerosos indicadores relacionados con la pobreza. Aquí citamos uno de ellos.

Porcentaje de hogares carentes de servicios básicos, 1994-2017



Ministerio de Desarrollo Social y Familia, Observatorio Social, Encuesta Casen 1994-2017

- ¿Cómo influyen estos resultados en una mayor dignidad para las familias?
 - ¿Qué principios vistos en la lección ayudarían a mejorar problemas como la desigualdad y la pobreza en países como Chile? ¿Cómo podrías aplicarlos?
- 2 En el año 2020, Chile celebró un plebiscito para decidir la continuidad de la Constitución de 1980 o el inicio de un proceso constituyente. En grupos, realicen las siguientes actividades:
- Investiguen en qué medida el plebiscito buscó cambios relacionados con los valores de la libertad, dignidad e igualdad.
 - Indaga sobre el trabajo de la Convención Constituyente y sus proyectos sobre estos tres valores fundamentales en democracia.
- 3 En un máximo de media plana explica los conceptos de libertad y dignidad humana incluyendo los siguientes temas:
- Ingresos.
 - Representación política.
 - Violencia de género.
- 4 En grupos, diseñen una estrategia para combatir la desigualdad de género y la violencia contra la mujer en el país, considerando: identificación del problema, los objetivos concretos que quieren alcanzar y la forma en que las metas se podrían concretar. Expongan sus estrategias al curso en un plenario.

Lección 1: ¿Qué principios guían la democracia? 77

Orientaciones generales

Monitoree el avance de sus estudiantes en la Evaluación de lección y apoye a quienes lo necesiten. Recuérdeles que es importante que afronten los errores que puedan cometer como una oportunidad para lograr el aprendizaje (OAA 3).

Por otro lado, si le interesa diversificar la evaluación, puede sugerir a sus estudiantes la realización de la **Evaluación formativa 3**, que se encuentra en las páginas 188 y 189 de esta guía.

Cierre de la clase: 10 minutos

A modo de cierre, revise, en conjunto con los estudiantes, las respuestas de la evaluación de lección con el objetivo de corregir los posibles errores que pueden haber cometido. Sumado a esto, puede trabajar la **metacognición** consultándoles:

- ¿Cuál fue tu recurso favorito en esta lección?
- ¿Cuál fue la actividad que más te gustó?
- Del 1 al 7, ¿cómo evalúas tu participación en esta lección? Justifica.

Solucionario de las actividades: Evaluación de lección

- Respuesta abierta. Se espera que los estudiantes analicen el gráfico de hogares carentes de servicios básicos y relacionen la información allí presentada con la dignidad inherente de las personas.
 - Se espera que los estudiantes señalen principios como la igualdad y la solidaridad, pues ambos apuntan a reducir la desigualdad y la pobreza permitiendo que los países como Chile puedan implementar medidas para superar estos desafíos que afectan a la democracia. Además, se espera que indiquen ideas de cómo podrían aplicarlos en su vida cotidiana.
 - En la página 172 podrá encontrar una rúbrica para evaluar la investigación realizada por los estudiantes.
 - En la página 172 podrá encontrar una rúbrica para evaluar la indagación realizada por los estudiantes.
 - Para evaluar la respuesta de media plana, guíese por la rúbrica presentada en la página 173.
 - Para evaluar la estrategia creada por los estudiantes, guíese por la rúbrica presentada en la página 173.
- Podrá encontrar las respuestas completas a estas preguntas entre las páginas 171 y 173 de esta guía.

Clase 5

(Págs. 78 a 81 del TE)



Propósito

En esta clase los estudiantes comenzarán a trabajar en la Lección 2 analizando cómo podemos avanzar hacia un territorio inclusivo. Además, abordarán el taller de habilidades sobre el problema ético de la justicia social.

Objetivos de aprendizaje

Conocimientos y comprensión: OA 7

Habilidades: b, c, d, f, g

Actitudes: 4, 7, 10, 11, 12, 17, 18

Inicio de la clase: 10 minutos

Active los **conocimientos previos** de sus estudiantes solicitándoles que desarrollen las actividades propuestas en la cápsula **Ruta de viaje** (cuyo solucionario se encuentra en la página 174 de esta guía). Monitoree esta actividad e invite a algunos de sus estudiantes a compartir sus respuestas con sus compañeros.

Desarrollo de la clase: 65 minutos

Puede desarrollar esta clase trabajando con los estudiantes las siguientes propuestas:

Orientaciones generales

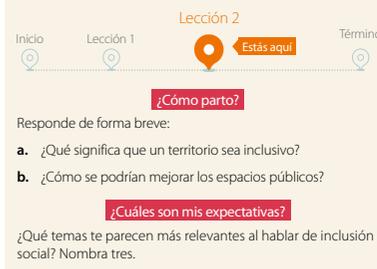
A partir de los recursos, identifique y analice algunos de los desafíos que tiene la democracia contemporánea en Chile. Para esto, se recomienda guiar la lectura con preguntas como las siguientes: *¿Sabían eso?*; *¿Por qué estas situaciones constituyen desafíos para la democracia?*

Lección

2

¿Cómo avanzar hacia un territorio inclusivo?

RUTA DE VIAJE



Al igual que en los espacios públicos, en todo territorio interactúan distintos actores e intereses, por lo que su regulación es necesaria. Sumado a ello, la forma en que estos espacios se configuran hoy y lo han hecho en el pasado no siempre ha respetado valores como la libertad, igualdad y solidaridad, por lo que, a pesar de los grandes avances que hemos visto en la sociedad chilena de las últimas décadas, es imprescindible seguir trabajando de forma constante por crear territorios y espacios más justos e inclusivos.

Recurso 1 ¿Cuánto hemos avanzado en la inclusión laboral de las personas con discapacidad?

Uno de los cambios significativos en esta materia fue la promulgación de la Ley 21.015, en la que se les exige a ciertas empresas a contratar un número mínimo de personas con discapacidad. Aquí citamos algunas de sus características.

Ley de incentivo a la inclusión de personas con discapacidad al mundo laboral

La Ley de Inclusión Laboral establece que empresas e instituciones públicas con 100 o más trabajadores deben contratar, según corresponda, al menos el 1% de personas con discapacidad o que sean asignatarias de una pensión de invalidez. En el caso de no poder dar cumplimiento se debe acoger a una de las medidas subsidiarias existentes. Una de estas es efectuar donaciones en dinero a proyectos o programas de asociaciones, corporaciones o fundaciones cuyo objeto social sea la capacitación, rehabilitación, promoción y fomento para la creación de empleos, contratación o inserción laboral de las personas con discapacidad.

Adaptado de Biblioteca del Congreso Nacional. Ley 21.015. Incentiva la inclusión de personas con discapacidad al mundo laboral (Resumen). Recuperado de <https://bit.ly/3AveR2A>

Recurso 2 ¿Cómo ha cambiado la inclusión deportiva de las personas con discapacidad?

Las Olimpiadas Paralímpicas de Tokio 2020 fueron especiales para los deportistas chilenos. Aquí presentamos una noticia sobre sus logros.

El Team ParaChile marcó su mejor actuación en los Juegos Paralímpicos en Tokio 2020. La delegación de 19 atletas cumplió a cabalidad con los objetivos y tras intensas 11 jornadas en las pistas japonesas se trajo a Chile seis medallas y nueve Diplomas Paralímpicos. Alberto Abarza, con un oro y dos platas, fue la máxima figura del seleccionado y se alzó como el mejor atleta paralímpico nacional de todos los tiempos.

Adaptado de Leon, C. (2021) El Team ParaChile bate récords en Tokio y logra su mejor actuación en los juegos paralímpicos. Comité Paralímpico de Chile. Recuperado de <https://bit.ly/3Dzpturb>



El Team ParaChile en Tokio.

Recursos

Si los estudiantes desean profundizar sobre la importancia de los espacios públicos, puede pedirles que lean y realicen una breve presentación de alguno de los siguientes recursos:

- Fonseca Rodríguez, J. (2015). La importancia y la apropiación de los espacios públicos en las ciudades. *PAAKAT: Revista de Tecnología y Sociedad*, 4(7). Disponible en <https://bit.ly/3bRrH9M>
- Vidal, J. M. (2011). ¿Qué tan necesarios son los espacios públicos en la actualidad? *Plataforma Urbana*. Disponible en <https://bit.ly/3CSXzGU>
- Willis, B. (2018). El espacio público es cada vez más importante, ¿cómo podemos actuar? *Plataforma Arquitectura*. Disponible en <https://bit.ly/3CTuLOF>

Recurso 3 Hacia un espacio público inclusivo

Calles, paseos, plazas, parques urbanos, bordes costeros o miradores; todos estos lugares les pertenecen a todos y, por lo mismo, nadie debería ser privado de su uso y disfrute. En el año 2017, el Ministerio de Vivienda y Urbanismo y el PNUD Chile, publicaron una serie de recomendaciones para el diseño urbano de estos espacios.



B01 Multimodalidad Priorizar modos de transporte activos y sustentables: peatones, bicicletas y el transporte público.	B02 Integración entre transporte y espacio público Buscando una experiencia segura, cómoda y agradable.	B03 Accesos directos para peatones y bicicletas Fácilmente identificables, seguros, cómodos, y lo más directos posible.	B04 Capacidad de las superficies Que sea suficiente, tanto para personas como bicicletas.	B05 Barreras arquitectónicas Escalones o desniveles deben estar acompañados por rutas de accesibilidad universal.
B06 Estacionamiento de bicicletas En número suficiente para satisfacer del todo a la demanda.	B07 Servicios básicos Como asientos, iluminación, basureros, fuentes públicas, señalética, etc.	B08 Baños públicos Espacios públicos con gran flujo de personas deben contar con baños públicos.	B09 Legibilidad Líneas visuales claras que permitan a las personas ubicarse en el espacio.	B10 Sendas urbanas Definir los patrones de circulación para fortalecer sus tendencias naturales.
B11 Circulación y la estancia Definir cuáles áreas apuntan a la circulación y en cuáles se incentiva la permanencia.	B12 Convivencia Espacios en los que peatones, bicicletas y vehículos motorizados circulan sin segregación.	B13 Protección Proteger a los usuarios más vulnerables, minimizando su exposición al tráfico de alta velocidad.	B14 Cruces seguros Que sean distintivos, dando mayor visibilidad a las personas y que alerten a los conductores.	B15 Velocidad de los vehículos motorizados Incluir estrategias para reducir la velocidad vehicular.

Adaptado de Ministerio de Vivienda y Urbanismo y PNUD Chile (2017). *La dimensión humana en el espacio público. Recomendaciones para el análisis y el diseño*. Santiago: Mirvú.

Actividades

- 1 Analiza los Recursos 1 y 2. Luego, responde. ¿Cómo refleja cada recurso un avance en cuanto a inclusión social? ¿Cómo propondrías seguir avanzando?
- 2 Junto con un compañero, analicen el Recurso 3, elijan cinco de las recomendaciones citadas y respondan en conjunto: ¿cómo están ayudando a mejorar la inclusión de los espacios públicos? Luego, redacten un ejemplo sobre de qué manera llevar a cabo estas recomendaciones.

Lección 2: ¿Cómo avanzar hacia un territorio inclusivo? 79

Desarrollo del pensamiento profundo

Recuerde que la **metacognición** es relevante para afianzar los procesos de enseñanza-aprendizaje en los estudiantes. Para propiciar el autoconocimiento y la autorregulación de su aprendizaje, pídale a los estudiantes responder las siguientes preguntas:

- ¿Los recursos presentados facilitan o dificultan tu aprendizaje?, ¿por qué?
- ¿Qué habilidades debieses desarrollar para aprovechar de mejor manera estos recursos?
- ¿Hay otro formato que te acomode para acceder a este tipo de información?, ¿cuál?, ¿por qué?

Ayopando los distintos progresos de aprendizaje

Como complemento de las actividades propuestas en el Texto, puede trabajar con los estudiantes la justicia social en el territorio a través de la **Actividad de profundización 6**, que está en la página 183 de esta guía.

Solucionario de las actividades

1. Se espera que los estudiantes señalen que en los recursos se evidencia parte de la integración de personas con discapacidad en la vida diaria a través de leyes de incentivo a la inclusión al mundo laboral y al deporte. Además, deben indicar que es necesaria la creación de más espacios urbanos, pensados en la inclusión social, que no impidan la movilidad, que permitan un fomento del deporte y las artes, entre otros ámbitos. Para ello debe existir una mayor visibilización de sus problemáticas, necesidades y realidades diarias.
2. Respuesta abierta. Los estudiantes deben seleccionar cinco de las recomendaciones presentes en el Recurso 3, indicar cómo estas mejoran la inclusión y dar un ejemplo. Dentro de ellas podrían mencionar, como elementos positivos que favorecen la integración de las personas y facilitan el acceso de todos, sin importar sus condiciones físicas o socioeconómicas, que las barreras arquitectónicas (como escaleras y desniveles) tengan rutas de accesibilidad (B05) o la integración del transporte público y espacio público (B02).

Taller de habilidades

El taller **Desarrollo mis habilidades** tiene por finalidad que los estudiantes identifiquen cuál es el problema ético de la justicia social. Antes de que desarrollen el paso a paso presentado, indíqueles que:

El juicio ético consiste en tomar la decisión más adecuada ante una disyuntiva en la que se debe elegir la más acorde a la moral y a la ética. Se trata de una decisión individual, aunque se relaciona con los valores morales de la sociedad.

Para decidir convenientemente, la persona debe usar la razón y escoger cuál es la mejor opción, basándose en su conocimiento acerca de lo que está bien o mal. [...]

Aunque es una herramienta que el ser humano ha utilizado desde su aparición en el planeta, el uso del concepto se remonta solo al siglo XVIII. Sin embargo, la Ética se ha estudiado desde la época de la antigua Grecia.

Conviene no confundir este tipo de juicio con el moral porque, aunque compartan similitudes, tienen rasgos diferentes. La principal es que, mientras en el juicio ético usa el raciocinio para tomar la decisión, el moral hace valoraciones sobre las acciones o conductas.

Montano, J. (26 de agosto de 2020). Juicio ético: concepto, características, elementos, ejemplos. *Lifeder*. Recuperado de <https://bit.ly/3rNFOWN>

Leerles, entregarles o proyectarles esta definición puede permitir a los estudiantes comprender la importancia de desarrollar la habilidad de interpretar y crear juicios éticos, ya que comprenderán dónde se encuentra el dilema ético y cuál es su solución más adecuada.

DESARROLLO mis habilidades Interpretar desafíos y problemas éticos

El problema ético de justicia social

A fines del siglo XIX, la acelerada expansión económica del liberalismo experimentó su primera gran crisis, la que visibilizó las **precarias condiciones** en que miles de personas llegaron a las ciudades en busca de trabajo. Sus expectativas por una mejor vida en las urbes no siempre se hizo realidad: muchos solo encontraron pobreza, hacinamiento, insalubridad, alta mortalidad infantil, enfermedades, analfabetismo, bajos salarios y jornadas de trabajo extenuantes. El gran **dilema ético** que generó esta realidad patente, estudiada y retratada por muchos de sus contemporáneos, produjo una gran agitación social y el comienzo de los derechos laborales. Observemos el caso de la cuestión social.

Paso 1 Analiza fuentes confiables.

Investiga el tema y consulta fuentes relevantes haciendo preguntas como las siguientes: ¿a qué situación está haciendo referencia?, ¿a quiénes representa?, ¿a quién está dirigida?

Recurso 1



En este caso, la imagen muestra una escena urbana que busca representar las condiciones de vida de los pobres, retratando un comedor popular (olla común) instalado en la calle.

La sopa de los pobres. Reynaldo Giudici (Argentina, 1884). Óleo sobre tela.

Recurso 2

Los deberes de los ricos y patronos: no considerar a los obreros como esclavos; respetar en ellos, como es justo, la dignidad de la persona. [...] Que los trabajos remunerados, si se atiende a la naturaleza y a la filosofía cristiana, no son vergonzosos para el hombre, sino de mucha honra, en cuanto dan honesta posibilidad de ganarse la vida. Que lo realmente vergonzoso e inhumano es abusar de los hombres como de cosas de lucro y no estimarlos en más que cuanto sus nervios y músculos pueden dar de sí. [...] Ciertamente es que para establecer la medida del salario con justicia hay que considerar muchas razones; pero, generalmente, tengan presente los ricos y los patronos que oprimir para su lucro a los necesitados y a los desvalidos y buscar su ganancia en la pobreza ajena no les permiten ni las leyes divinas ni las humanas.

Las enseñanzas sociales de la Iglesia: *Rerum Novarum* (Encíclica sobre la cuestión obrera): Cuadragésimo Año: (Carta Encíclica sobre la restauración del orden social): 1891-1931

Este caso corresponde a un fragmento de la *Encíclica Rerum Novarum*, escrita por el Papa León XIII a propósito de la cuestión social en el mundo occidental cristiano.

Apoyando los distintos progresos de aprendizaje

Monitoree y modele el desarrollo de los pasos propuestos en este taller, asegurándose de que los estudiantes no se salten ninguno ni se los dividan para responder de forma más rápida a las preguntas. De este modo podrá asegurarse de que todos los estudiantes sean capaces de interpretar juicios éticos, y también podrá prevenir errores y solucionar las dudas que puedan surgir durante su desarrollo.

Paso 2 Interpreta el juicio ético que los autores están comunicando con sus obras.

En este caso, ambas fuentes fueron elaboradas a finales del siglo XIX y apuntan a evidenciar las precarias condiciones de vida que el modelo de desarrollo económico de la época estaba produciendo para sus trabajadores. La primera, comunicándolo desde la sensibilidad artística; la segunda, haciendo un llamado de atención a la comunidad mundial.

AHORA HAZLO TÚ

Actividades

- 1 En grupos de tres o cuatro, usen los pasos de la página anterior e interpreten el juicio ético del siguiente **Recurso**. Luego, respondan las preguntas.

Recurso 2 Participación por género en los distintos niveles de educación

Trato digno

La centralidad que ocupa el trato de las personas ha sido desde hace años una de las principales preocupaciones que ha aparecido en el diagnóstico de diversos estudios cualitativos en Chile en la materia. Es por ello que la comisión que propuso la dimensión de redes y cohesión social para medir la pobreza multidimensional estimó como central incluir una dimensión de «trato igualitario». En las últimas mediciones, CASEN considera como hogares carentes a aquellos que declaran que alguno de sus miembros ha sido tratado injustamente o discriminado fuera del hogar en los últimos 12 meses. En 2017, 13,7% de los hogares respondía que las personas habían sido discriminadas o tratadas injustamente por algún motivo. Otras mediciones de experiencias de malos tratos revelaron que, en 2016, el 41% de las personas había vivido una experiencia de este tipo. Los principales lugares donde se experimentan estos malos tratos son en el trabajo (42%), los servicios de salud (33%), la calle y el transporte público (33%), así como los servicios públicos (26%). Considerando lo anterior, el Consejo ha decidido realizar el indicador de «salud» y «servicios públicos» para que el Ministerio pueda poner un foco en el trato con el que se recibe a las personas en estos lugares. Como se recoge en los testimonios de los dirigentes sociales con quienes este Consejo se reunió, en este ámbito se juega un sentido importante de la dignidad en el trato social:

Los malos tratos que vivimos de parte de las instituciones es porque nos contestan mal, no atienden bien a los adultos mayores, no les explican bien, te dan una mala respuesta, no te miran a los ojos quien está detrás del mesón, no nos facilitan los bonos y subsidios que para nosotros son lejanos y burocráticos... los malos tratos no son de nuestros pares, sino que de las instituciones. (Dirigenta Social y Comunitario, agosto 2020).

Las personas que están a cargo, están haciendo mal su trabajo, no hay empatía y amor por lo que hacen, no tratarían mal si supieran que es tan fácil atender a quien no sabe leer y escribir, es fácil darle las herramientas, pero los ven como ignorantes, nos los atienden, los dejan para después. (Dirigenta Social y Comunitario, agosto 2020).

Nos discriminan por vivir en campamentos nos dicen «nadie los mandó a vivir ahí», dicen que queremos todo gratis y no, lo que necesitamos es un empujoncito, queremos vivir tranquilos con nuestros hijos. (Dirigente Social y Comunitario, agosto 2020).

Ministerio de Desarrollo Social y Familia (2021). *Informe final Consejo Asesor para la Cohesión Social*. Santiago: Ministerio de Desarrollo Social y Familia.

- a. ¿A qué situación hace referencia?
- b. ¿A quiénes representa?
- c. ¿A quién está dirigida?
- d. ¿Qué juicio ético hace la fuente?

- 2 Como curso, debatan sobre sus respuestas y argumenten acerca de ejemplos actuales de artistas haciendo juicios éticos en su obra.

Lección 2: ¿Cómo avanzar hacia un territorio inclusivo? 81

Desarrollo del pensamiento crítico

En relación con el concepto de trato digno propuesto en el Recurso 2, es importante invitar a los estudiantes a cuestionar y reflexionar en torno a las definiciones que se plantean y las características que se mencionan. Por ejemplo, puede abordarlo con las siguientes preguntas: *¿Estás de acuerdo con el juicio ético que se plantea en el Recurso 2?, ¿cómo podría mejorar esta situación?*

Cierre de la clase: 15 minutos

Para finalizar la clase, rescate algunas de las ideas presentadas por sus estudiantes al debatir las respuestas que dieron como grupo a la actividad propuesta para interpretar el juicio ético.

Luego, puede desarrollar un ejercicio metacognitivo pidiéndoles a los estudiantes responder las siguientes preguntas:

- ¿Qué conceptos nuevos y habilidades aprendiste en esta clase?
- ¿Cómo puedes evidenciar que los aprendiste?

Solucionario de las actividades

1. **a.** Se espera que los estudiantes indiquen que se trata de un informe del Ministerio de Desarrollo Social sobre el maltrato que reciben las personas en distintos espacios públicos y privados, en especial, el trabajo, servicios de salud y transporte público.
b. Los estudiantes deben señalar que representa esencialmente a los grupos más discriminados por diversos motivos, los cuales se han sentido pasados a llevar, o que han recibido malos tratos y faltas de respeto en diversos lugares.

- c.** Los estudiantes deben indicar que el informe está dirigido esencialmente al Consejo Asesor para la Cohesión Social, entregando fuentes de primera mano sobre la realidad que se vive día a día en nuestro país.
d. Se espera que los estudiantes mencionen que el juicio moral que hace la fuente es primordialmente ante la falta de empatía que hay en los servicios públicos y en el sistema de salud, ya que las principales críticas que se evidencian es la falta de respeto y el menoscabo por las características socioculturales, económicas y etarias.

Clase 6

(Págs. 82 y 83 del TE)



Propósito

En esta clase los estudiantes analizarán qué tan intercultural es Chile y valorarán su diversidad étnica y cultural.

Objetivos de aprendizaje

Conocimientos y comprensión: OA 7

Habilidades: a, b, c, g

Actitudes: 3, 7, 10, 11, 17, 18

Inicio de la clase: 15 minutos

Active los **conocimientos previos** de los estudiantes a partir de la rutina de pensamiento «Igual y diferente» (<https://bit.ly/3qCvArB>) del Proyecto Cero de Harvard. Inicie la rutina pidiéndoles que piensen en los juicios que han realizado a primera vista sobre la población indígena y los migrantes. Luego, solicíteles que tomen perspectiva realizándoles las siguientes preguntas: *¿desde qué otros puntos de vista esto podría percibirse?, ¿qué dirías desde esos puntos de vista? Pídales que reflexionen respecto a ¿cuáles son las similitudes?, ¿las diferencias?, ¿cómo este caso es igual y diferente al mismo tiempo?* El objetivo de esta rutina es cuestionar asuntos complejos y «explorarlos de manera cuidadosa, profunda y desde diferentes ángulos, [para] comprender mejor y formar opiniones».

Desarrollo de la clase: 60 minutos

Para desarrollar esta clase se le sugiere basarse en las siguientes recomendaciones:

Orientaciones generales

Es importante que los estudiantes comprendan, valoren e integren la diversidad étnica y cultural como un elemento que contribuye al desarrollo de la sociedad democrática.

El desafío de un Chile intercultural

El territorio soberano que hoy le corresponde al Estado de Chile ha sido habitado por seres humanos hace al menos trece mil años, en el cual se formaron una serie de culturas y cosmovisiones distintas, que aún se encuentran muy presentes en la actualidad. Por otro lado, durante los siglos XIX y XX, y con especial fuerza a inicios del siglo XXI, Chile se ha transformado en un destino cada vez más frecuente para inmigrantes que buscan nuevos horizontes en el país. Todas estas culturas, entre otras, forman lo que podríamos denominar hoy como «cultura chilena».

Recurso 1 ¿Qué pueblos indígenas se reconocen hoy en Chile?

En Chile es posible apreciar la presencia de diferentes pueblos originarios que han aportado diversos conocimientos y saberes a la cultura nacional. Aquí los presentamos con algunas de sus características.



Afrodescendientes

Pueblos tribales descendientes de la trata trasatlántica de esclavos africanos traídos al actual territorio nacional entre los siglos XVI y XIX. Fueron reconocidos legalmente en el año 2019 y, si bien se asocian a la zona norte del país, hoy en día se encuentran distribuidos en distintos territorios.



Aymara

Pertencientes a las comunidades andinas ubicadas principalmente en las regiones de Tarapacá y Arica y Parinacota. Cultivan especies como la quinoa y papa, así como la ganadería de camélidos como llamas y alpacas.



Chango

Comunidades costeras ubicadas desde la región de Antofagasta hasta la de Valparaíso. Su hábitat está constituido por playas, islas y roqueríos, por lo que dependen del desarrollo y supervivencia de su biodiversidad y ecosistemas marinos. Fueron reconocidos por ley en 2020.



Collas

Viven en la altura, nieve y la puna. Habitan en valles y quebradas de la cordillera de la Región de Atacama. Basan su economía en la movilidad y el intercambio de productos. Practican la ganadería trashumante ocupando los diversos pisos ecológicos, los cultivos a pequeña escala, la producción de carbón vegetal, la medicina natural con hierbas y el trabajo textil, además de la pequeña minería. Su cultura está ligada a la cosmovisión andina y a la unión con la naturaleza.



Diaguita

Localizados principalmente en los valles de Copiapó, Huasco (Región de Atacama), Limari, Elqui y Choapa (Región de Coquimbo). Históricamente cultivaron porotos, calabazas y maíz y se destacaron por la perfección de su cerámica. También practican la agricultura, la ganadería, la minería y la recolección.



Kawésqar

Pueblo nómada, canoero, cazador y recolector que ancestralmente abarcó desde el norte del Golfo de Penas hasta la costa occidental de Tierra del Fuego (Región de Magallanes y de la Antártica Chilena), compartiendo territorio con el pueblo Yagán. Su idioma hoy se encuentra casi en extinción, siendo hablado sólo por algunas personas en Puerto Edén.



Lickanantay

Pueblo presente en la Región de Antofagasta. Su lengua es el cunza y su cosmovisión expresa una relación profunda con la naturaleza a través de, por ejemplo, los convidos al espíritu de los cerros y del agua. Desarrollan una actividad económica tradicional, basada en la agricultura y la ganadería.



Mapuche

Pueblo originario más numeroso del país, ancestralmente ubicado en el centro sur del actual territorio nacional. Según los espacios en donde se ubican, desarrollan una producción agropastoril, pesca o recolección. Su idioma es el mapudungun que también adquiere una denominación y uso de acuerdo a las identidades territoriales.



Quechua

Se ha ubicado predominantemente en las regiones de Antofagasta y Tarapacá. Sus actividades productivas están relacionadas con un sistema de vida agro pastoril, de cultivo y pastoreo en las praderas y bofedales, de pesca, de aprovechamiento de canteras, explotación de minerales y recolección de plantas medicinales, entre otras. Desarrollan prácticas rituales y ceremoniales que dan cuenta de su vínculo con la naturaleza y de una rica espiritualidad.



explorando_la_WEB

¿Quieres saber más sobre la Ley 19.253? Puedes hacerlo aquí: <https://bit.ly/3rZ1XBs>



Rapa Nui

Pueblo ligado a la Polinesia, especialmente a la isla de Rapa Nui (Isla de Pascua). Vinculado profundamente al mar y al entorno natural de la isla, a través del desarrollo de actividades productivas relacionadas, por ejemplo, con la pesca, navegación, ceremonias, festividades, entre otras. Desarrollaron grandes construcciones de piedra (moáis), que corresponden a representaciones «vivas» de sus antepasados. Su idioma es el Rapa Nui.



Yagán

Pueblo canoero, cazador y recolector, que ancestralmente ha recorrido los archipiélagos del extremo sur americano, convirtiéndolos en los seres humanos con asentamientos más australes del mundo. Su lengua es la yagán.

Recurso elaborado por el Equipo de Textos Escolares USS.

Errores comunes

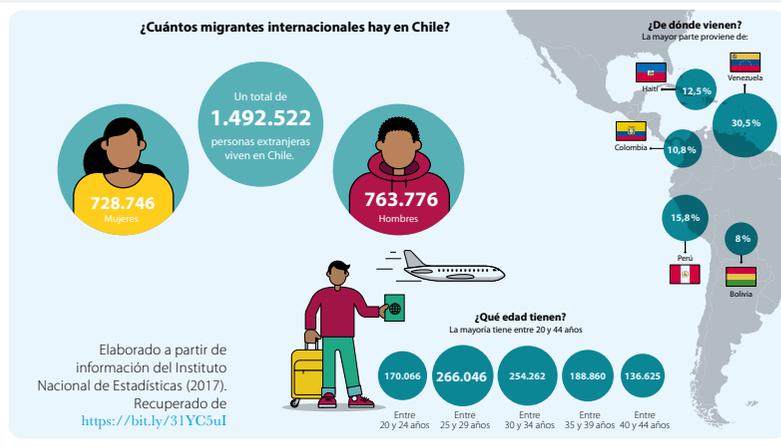
Es posible que algunos de los estudiantes tengan prejuicios y compartan estereotipos en torno a la población indígena y a los inmigrantes. Indíqueles que estas ideas preconcebidas son erróneas y condicionan nuestra interacción con las personas, lo que imposibilita que las conozcamos realmente. Es importante no caer en estereotipos ni en prejuicios para que nuestra capacidad crítica no se vea afectada y se terminen desencadenando prácticas de discriminación.

Recurso 2 ¿Es Chile un país intercultural?

A continuación, te presentamos dos fuentes: un texto sobre el perfil histórico que ha tenido la migración en Chile y una infografía elaborada con datos del Instituto Nacional de Estadísticas sobre su perfil actual.

A mediados del siglo XIX el gobierno chileno inició programas de migración que se mantuvieron por años como política de Estado, pero el grueso de los migrantes que llegaron al país (españoles, ingleses, escoceses, irlandeses, suizos, alemanes, italianos y croatas, por ejemplo) lo hicieron de manera voluntaria, libre y espontánea. Poco cambió la situación durante el siglo XX hasta la década de los años setenta. En este período la sociedad chilena no era atractiva como para interesar a un grupo mayoritario de inmigrantes regionales, y solo seguían llegando los migrantes europeos que a esta altura se consideraban como migración tradicional. Al mismo tiempo, los movimientos migratorios internacionales del siglo XXI, como proceso histórico y estructural, se integraron a la globalización y a la mundialización de la economía y se convirtieron en un proceso complejo y multidimensional.

Bravo, G. y Norambuena, C. (2018). *Procesos migratorios en Chile: una mirada histórica-normativa*. Santiago: Academia Nacional de Estudios Políticos y Estratégicos.



explorando_la_WEB

¿Quieres acceder a un mapa interactivo del Museo Precolombino para saber más de las culturas indígenas? Puedes hacerlo aquí: <https://bit.ly/3mM15fo>

Actividades

- 1 En grupos, usen el **Recurso 1** para recopilar algunos relatos u otras manifestaciones artísticas de los diferentes pueblos originarios.
- 2 Investiga y dramatiza un saludo en lengua originaria de los diferentes pueblos indígenas en Chile.
- 3 Manteniendo los grupos de la primera actividad, investiguen un plato de comida típico de un país elegido del **Recurso 2** y escriban la receta.

Lección 2: ¿Cómo avanzar hacia un territorio inclusivo? 83

Solucionario de las actividades

1. Respuesta abierta. Los estudiantes deben recopilar algunos relatos u otras manifestaciones artísticas de los diferentes pueblos originarios presentados en el recurso. Podrá encontrar una rúbrica para evaluar esta actividad en la página 174.
2. Respuesta abierta. Los estudiantes deben investigar y dramatizar un saludo en lengua originaria de los diferentes pueblos indígenas en Chile. Podrá encontrar una rúbrica para evaluar la investigación en la página 174.
3. Respuesta abierta. Se espera que los estudiantes investiguen un plato de comida típico de un país elegido y escriban su receta.

Apoyando los distintos progresos de aprendizaje

Para complementar el trabajo de los estudiantes en esta doble página, puede pedirles que realicen la **Actividad de trabajo interdisciplinario 6**, disponible en la página 182 de esta Guía. Dicha actividad trata sobre la interculturalidad.

Recursos

Si desea profundizar en la interculturalidad presente en Chile, podría utilizar los siguientes recursos:

- Fuentes Vilugrón, G.; Arriagada Hernández, C. (2020). La educación intercultural en Chile analizada desde la teoría de la complejidad. *IE Revista de Investigación Educativa de la REDIECH*, 11. Disponible en <https://bit.ly/3ouLPUN>
- Gutiérrez Pezo, G. (2020). La interculturalidad en Chile. Tensiones y desafíos en torno a la educación intercultural bilingüe. *Cuaderno de Trabajo Social*, n.º 15. Disponible en <https://bit.ly/3HIR5Tv>
- Stefoni, C.; Stang, F.; Riedemann, A. (2016). Educación e interculturalidad en Chile: Un marco para el análisis. *Estudios internacionales (Santiago)*, 48(185), 153-182. Disponible en <https://bit.ly/3kC4r45>

Orientaciones generales

Para realizar las actividades propuestas en esta clase, asegúrese de pedir con anticipación los materiales para que los estudiantes puedan investigar en la clase. Estos pueden ser libros, recortes, noticias, artículos, y otras fuentes confiables, pero también podría llevarlos a la sala de computación para que puedan acceder a internet.

Cierre de la clase: 15 minutos

Para finalizar esta clase, realice un plenario en el que se respondan de manera colectiva las preguntas:

- ¿De qué formas concretas promovemos el respeto por la diversidad étnica y cultural?
- ¿Por qué es importante para una convivencia democrática que respetemos la diversidad?

Clase 7

(Págs. 84 a 87 del TE)



Propósito

En esta clase los estudiantes reflexionarán sobre cómo podemos lograr la inclusión social considerando el cuidado del medioambiente, realizarán la evaluación de la Lección 2, analizarán la síntesis de los contenidos aprendidos en la unidad y trabajarán en el proyecto de unidad.

Objetivos de aprendizaje

Conocimientos y comprensión: **OA 5** **OA 7**

Habilidades: a, b, d, f, g

Actitudes: 3, 4, 7, 10, 11, 17, 18

Inicio de la clase: 15 minutos

Active los **conocimientos previos** de los estudiantes a partir de la rutina de pensamiento «Qué puede ser» (<https://bit.ly/3Hpnok>) del *Proyecto Cero* de Harvard. Esta rutina «está diseñada para fomentar la libertad de imaginar posibilidades. El proceso creativo implica resolver un problema, crear una alternativa, hacer algo nuevo o explorar opciones». Para llevarla a cabo es necesario revisar cómo se llegó a la crisis ambiental actual e imaginar cómo se podrían realizar acciones para atenuar el cambio climático.

Desarrollo de la clase: 65 minutos

Para el desarrollo de la clase se sugieren las siguientes acciones:

Desarrollo del pensamiento profundo

Para que los estudiantes reflexionen respecto a la inclusión social, plantéeles la siguiente pregunta:

- ¿Qué actitudes de tu vida cotidiana puedes mantener o modificar para valorar la inclusión social?, ¿habías hecho visible esta idea antes?

¿Cómo lograr inclusión social considerando el planeta?

La contaminación ambiental no solo ha generado el cambio climático en curso, sino que también pone directamente en riesgo la salud de las personas y la conservación del medioambiente. En la actualidad este es uno de los principales problemas que deben afrontar todos los Estados del mundo.

Recurso 1 ¿Qué tipos de contaminación experimentamos?

El siguiente recurso señala los tipos de contaminación ambiental, detallando las principales fuentes de cada una y sus consecuencias para las personas, la fauna, la economía y el propio entorno natural:



Elaborado a partir de datos de Greenpeace. Extraído de <https://bit.ly/3DJ4ByK>

Recurso 2 Energía limpia para viviendas sociales

La siguiente fue una de las iniciativas del Ministerio de Energía durante el año 2018.

Durante su viaje a la Región de Tarapacá, la ministra de Energía realizó una visita inspectiva a un conjunto habitacional de 90 viviendas sociales en Cerro Tarapacá de Alto Hospicio. Las viviendas construidas en el marco del Programa de Reconstrucción del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, MINVU, recibieron financiamiento adicional del Ministerio de Energía para incorporar en sus techos Sistemas Solares Térmicos (SST) y así calentar el agua sanitaria con energía solar. «Estamos trabajando en conjunto con MINVU para llevar energía limpia a viviendas sociales», afirmó la ministra.

Ministerio de Energía (2018). Gobierno de Chile. Recuperado de <https://bit.ly/32rqdBA>

Actividades

1. Analiza el **Recurso 1** y responde: ¿qué medidas tomarías para reducir cada tipo de contaminación incluida en el recurso?
2. Analiza el **Recurso 2** y responde: **a.** ¿Cómo se relaciona la iniciativa del Minvu con el cuidado del planeta? **b.** ¿Cómo ayuda a la inclusión social?

84 Unidad 3: ¿Cómo construir una democracia más inclusiva?

Solucionario de las actividades

1. Respuesta abierta. Los estudiantes deben ser capaces de indicar algunas medidas como, por ejemplo, reducir el uso de combustibles fósiles (atmosférica), motivar el uso de vehículos eléctricos (acústica), potenciar el uso de energías renovables (térmica), entre otras.
2. **a.** Los estudiantes deben indicar que la iniciativa del Minvu tiene por objetivo cuidar el medioambiente a través de la posibilidad de que las viviendas sociales puedan generar energía limpia para su propio consumo.
b. Los estudiantes deben señalar que este tipo de medidas ayuda a la inclusión social permitiendo que personas que no cuentan con los medios para comprar e instalar un panel solar puedan acceder a ellos.

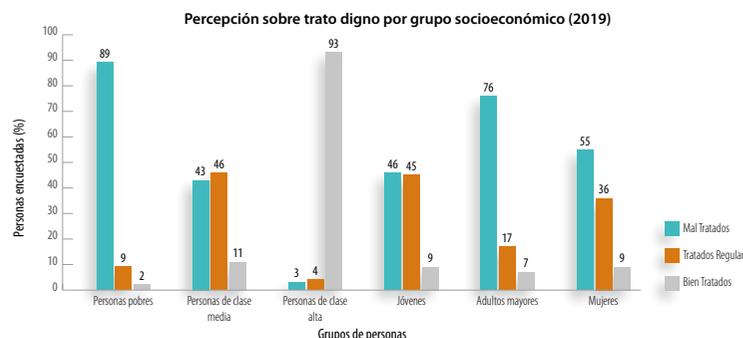
Evaluación de lección 2

En esta sección pondrás a prueba lo aprendido orientándote sobre el camino que debes seguir para llegar a los aprendizajes que estás buscando.

1 Observa y analiza el Recurso 1.

Recurso 1 Distintas percepciones sobre el trato digno

El Centro de Estudios de Conflicto y Cohesión Social nos ha mostrado que las personas se sienten tratadas de manera diferenciada según su origen socioeconómico, edad y género.



Extraído de Estudio Longitudinal Social de Chile 2019 del Centro de Estudios de Conflicto y Cohesión Social (COES), www.coes.cl

¿De qué manera influye el nivel de ingreso, edad y género en la percepción que las personas tienen sobre el trato recibido por instituciones públicas y privadas? Debate con tus compañeros.

2 Lee atentamente el Recurso 2.

Recurso 2 Planificación del territorio con perspectiva de género

La siguiente fuente corresponde a un manual publicado por la Cepal.

En el ámbito urbano, particularmente el ordenamiento espacial del territorio y la calidad de los espacios públicos influyen directamente en el acceso que las personas tienen a los lugares de empleo, equipamientos y servicios; en la calidad de uso de estos; en la movilidad y el tiempo para acceder a ellos. Más aún, en ciudades fragmentadas y segregadas, el territorio, en el cual se expresan múltiples formas de exclusión, es un factor ineludible en el análisis de género y en las propuestas de políticas públicas. Planificar el ordenamiento territorial de la ciudad y diseñar sus espacios y servicios públicos de manera que mujeres y hombres puedan realizar las tareas diarias en condiciones de igualdad, circular al trabajo y al estudio con mayor facilidad y en menor tiempo y disfrutar del tiempo libre, es un urbanismo que contribuye a construir ciudades para todas y todos y una mejor vida cotidiana.

Cepal (2016). *Territorio e igualdad*. Santiago: Naciones Unidas.

¿Cómo podrías explicar, con tus palabras, el concepto de «planificación con perspectiva de género»? Crea una iniciativa con la cual la ciudad puede ser más equitativa para hombres y mujeres.

3 Elige alguno de los desafíos tratados en esta lección e investiga algún caso emblemático que sirva para retratarlo. Luego, elabora un afiche promocional evidenciando el problema.

Lección 2: ¿Cómo avanzar hacia un territorio inclusivo? 85

Ayorando los distintos progresos de aprendizaje

Si los estudiantes presentan dificultad para comprender cómo lograr la inclusión social cuidando el medioambiente, se recomienda que desarrollen la **Actividad de refuerzo 6**, que se encuentra en la página 181 de esta guía.

Orientaciones generales

Monitoree el desarrollo de la **Evaluación de la Lección 2** y guíe a quienes presenten dificultades en su realización, en especial para hacer la investigación y el afiche propuestos en la actividad número 3.

Desarrollo del pensamiento profundo

Para favorecer el desarrollo de este tipo de pensamiento, pídale a los estudiantes responder lo siguiente:

- ¿Cuál es la relevancia del estudio sobre el trato digno presentado en el Recurso 1?, ¿cómo explicarías sus resultados?
- Según tu opinión, ¿cuál es el trato que se les da a los pueblos originarios y a los extranjeros en Chile?, ¿por qué crees que sucede eso?

Solucionario de las actividades: Evaluación de lección

1. Respuesta abierta. Los estudiantes deben analizar el gráfico y relacionarlo con el trato que sienten que reciben las personas. En general, el principal indicador de mal trato es el nivel de ingreso, ya que la mayoría de las personas pobres (89 %) considera que son mal tratadas, mientras que un 93 % de la gente de clase alta considera que es bien tratada. Otro elemento importante es el de la edad. En él, los adultos mayores sienten que en un amplio margen son mal tratados. Mientras que en cuanto a las mujeres, una mayoría significativa considera que ha vivido un mal trato solo por su género, y solo un 9 % indican que son bien tratadas.
2. Respuesta abierta. Se espera que los estudiantes expliquen con sus propias palabras el concepto de «planificación con perspectiva de género». Para esto deben indicar que corresponde al ordenamiento territorial de la ciudad para que hombres y mujeres puedan realizar sus tareas diarias en igualdad de condiciones. Para evaluar la creación de la iniciativa puede utilizar la rúbrica que se encuentra en la página 175.
3. Para evaluar la elaboración del afiche y su investigación previa, guíese por la rúbrica presente en la página 175 de esta guía.

Orientaciones generales

La **Síntesis de unidad** está pensada como un resumen general que sirve como material de apoyo y estudio para la evaluación final. Se sugiere leer esta sección junto con sus estudiantes, ya que sintetiza los principales contenidos vistos en la unidad. Emplee esta lectura para reforzar o reorientar el aprendizaje cuando se presenten errores o dudas sobre ideas o conceptos.

Además, active sus **conocimientos previos** preguntándoles qué recuerdan de cada tema o, también, puede plantearles la siguiente interrogante:

- ¿Qué es lo que más les llamó la atención respecto a cómo construir una sociedad más inclusiva?

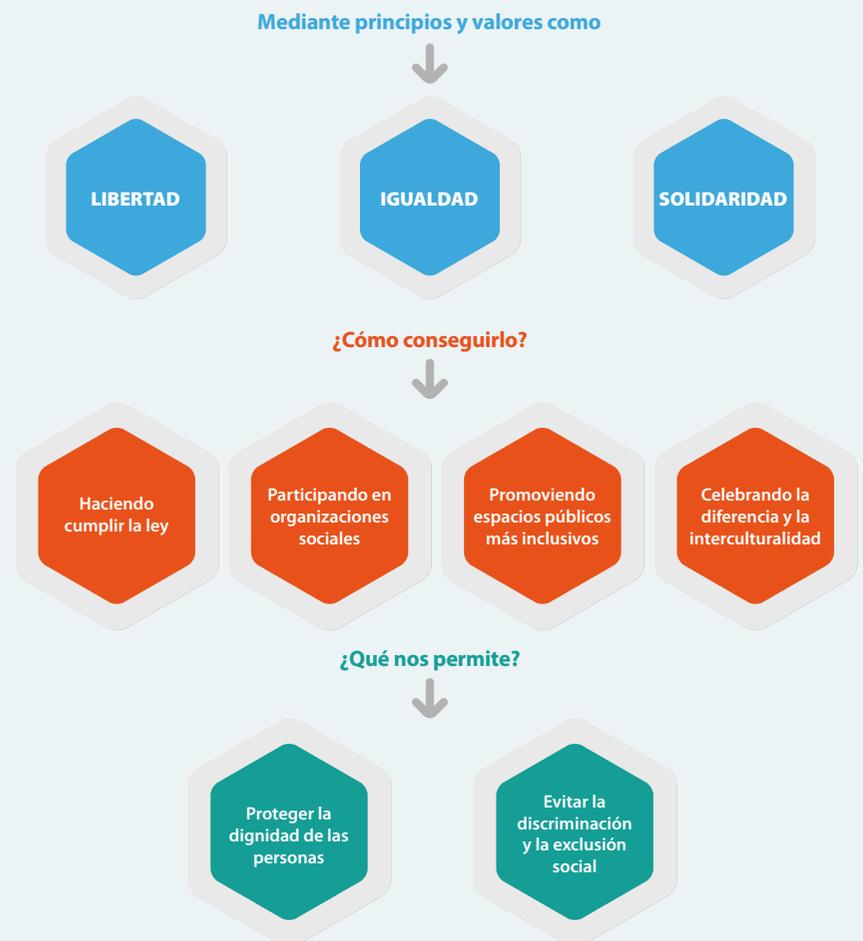
Apoyando los distintos progresos de aprendizaje

Si algunos de los estudiantes poseen habilidades artísticas, entregue la posibilidad de que representen la información de la **Síntesis de unidad** mediante dibujos, historietas o canciones relacionados con algún tema de la unidad.

Taller de habilidades

Durante la unidad se modelaron dos habilidades que se aplicarán en el «Proyecto de unidad: Debate sobre la necesidad de promover la democracia en Chile». Explícite esto a sus estudiantes. Si lo desea, haga un breve repaso respecto a:

- Análisis de datos cuantitativos (págs. 74 y 75 en el Texto del Estudiante).
- Interpretar desafíos y problemas éticos (págs. 80 y 81 en el Texto del Estudiante).

Síntesis de unidad**¿Cómo construir una democracia más inclusiva?**

86 Unidad 3: ¿Cómo construir una democracia más inclusiva?

Ampliando el contexto disciplinar

Para realzar la importancia de realizar un debate, puede leer a los estudiantes el siguiente fragmento:

Mediante esta herramienta el alumno consigue desarrollar diversas competencias de carácter formal y de fondo, personales y académicas: cognitivas, de análisis, síntesis, escucha activa, de expresión en público, retóricas y argumentativas. [...] De esta manera se consigue que el alumno haga suyo el conocimiento de la asignatura (pues tiene que conocerlo, estudiarlo, comunicarlo y defenderlo ante un público), y que el conocimiento del alumno sea significativo y no inerte. Está comprobado que este tipo de metodología activa, en la que el alumno es el centro y el responsable de su propio aprendizaje, [...] aumenta las capacidades de argumentación y las competencias retóricas.

Asociación DOCE (Debate, Oratoria y Competiciones Escolares). (2018). *Debate: una metodología activa de aprendizaje*. Recuperado de <https://bit.ly/3uoXNCc>

Debate sobre la necesidad de promover la democracia en Chile hoy



Un debate es un intercambio de opiniones entre personas o grupos de personas que se realiza de manera oral, y en el que se ofrecen razones a favor o en contra de una afirmación establecida previamente. Los debates celebrados en contextos formales (como en el Congreso o en las universidades) deben sujetarse a reglas que determinan quiénes pueden participar, el orden en que intervienen y la duración de sus intervenciones.

Para que organicen un debate en su curso, deben considerar los siguientes pasos:

- PASO 1.** Determinar los roles de los participantes: En los debates formales suelen intervenir cuatro partes. Un moderador, dos contendientes (que pueden ser personas individuales o grupos) y un jurado o juez, que califica el resultado. El jurado o juez puede ser el público.
- PASO 2.** Definir el tema que se discutirá: El tema se formula como la respuesta a una pregunta de carácter sí o no. Por ejemplo: ¿Cómo se puede mejorar la democracia en Chile hoy? Hay dos respuestas posibles a esta pregunta. Cada interviniente deberá ofrecer argumentos a favor de una u otra de estas posiciones.
- PASO 3.** Determinar el orden de las intervenciones: Los debates suelen comenzar con la presentación del tema por parte del moderador. Luego se le da la palabra a cada grupo para que exponga sus puntos de vista. Finalmente, se da nuevamente la palabra a ambos grupos para responder a las críticas o diferencias de opinión.
- PASO 4.** Determinar la duración de las intervenciones: Las intervenciones son breves. Corrientemente duran cinco minutos y a veces menos tiempo. Debe garantizarse a cada debatiente el mismo tiempo para su participación.
- PASO 5.** Determinar la forma de evaluar a los debatientes: Aunque el objetivo de un debate es persuadir a la audiencia, con frecuencia es necesario definir una manera de evaluar la participación de los grupos para definir un ganador. Generalmente, también se evalúa la expresión oral, el peso de las razones ofrecidas por cada parte, la pertinencia y veracidad de los datos aportados, etc.

Lección 2: ¿Cómo avanzar hacia un territorio inclusivo? 87

Solucionario de las actividades

En el **Proyecto de unidad**, lea de manera grupal las instrucciones para realizar el debate con el fin de responder las dudas e inquietudes que puedan presentar los estudiantes. Para la evaluación del «debate sobre la necesidad de promover la democracia en Chile hoy», podrá encontrar una rúbrica en la página 176 de esta guía, la que le permitirá revisar lo desarrollado por sus estudiantes. Además, comparta con ellos esta rúbrica para que conozcan los criterios que se aplicarán en la revisión de la actividad.

Recursos

Para profundizar en cómo promover la democracia en Chile hoy, se sugiere que sus estudiantes revisen:

- Instituto Interamericano de Derechos Humanos. (2003). *Educación para la Vida en Democracia. Guía metodológica*. Disponible en <https://bit.ly/3wK13sO>
- ONU. (s.f.). *Desafíos globales. Democracia*. Disponible en <https://bit.ly/3CiEKf3>
- Williams, G.; Navarrete, D. (2021). Algunas propuestas de participación ciudadana en la Convención Constitucional. *Asesoría Técnica Parlamentaria*. Disponible en <https://bit.ly/3nhCXCR>
- PNUD (2021). *12 claves para fortalecer la educación ciudadana en Chile*. Santiago: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Disponible en <https://bit.ly/3wPsUrB>
- Centro de Políticas Públicas UC. (2016). *¿Cómo promover la participación ciudadana en Chile?* Disponible en <https://bit.ly/326bj3D>

Cierre de la clase: 10 minutos

Para finalizar esta clase, trabaje la **metacognición** de los estudiantes a través de las preguntas que se encuentran a continuación:

- ¿Qué tipo de actividades te permiten aprender mejor?, ¿por qué?
- ¿Qué tipos de recursos facilitan tu aprendizaje?, ¿por qué?

Clase 8

(Págs. 88 y 89 del TE)



Propósito

En esta clase se evaluarán los aprendizajes, conocimientos y habilidades desarrollados por los estudiantes durante la Unidad 3.

Objetivos de aprendizaje

Conocimientos y comprensión: **OA 5** **OA 7**

Habilidades: b, c, d

Actitudes: 1, 3, 7, 10, 11, 17, 18

Inicio de la clase: 10 minutos

Comience la clase leyendo la evaluación en conjunto con los estudiantes con el fin de indagar en las posibles dudas que presenten respecto de algunos enunciados. Explíctele al curso la cantidad de tiempo que tendrán para realizar la evaluación.

Desarrollo de la clase: 70 minutos

Para el desarrollo de esta clase, utilice las recomendaciones que se encuentran a continuación:

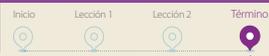
Orientaciones generales

Explique a los estudiantes que las actividades propuestas en esta evaluación están vinculadas al desarrollo de habilidades fundamentales de la asignatura:

- Con las actividades 2, 4, 3 y 5 se trabaja el pensamiento crítico y, además, el análisis y el trabajo con fuentes de información.
- Con las actividades 1, 3 y 4 la comunicación de ideas y la fundamentación con argumentos.

Como material alternativo, en las páginas 190 a 193 de esta guía encontrará dos opciones de evaluación que podrá desarrollar junto con los estudiantes.

Evaluación Unidad 3



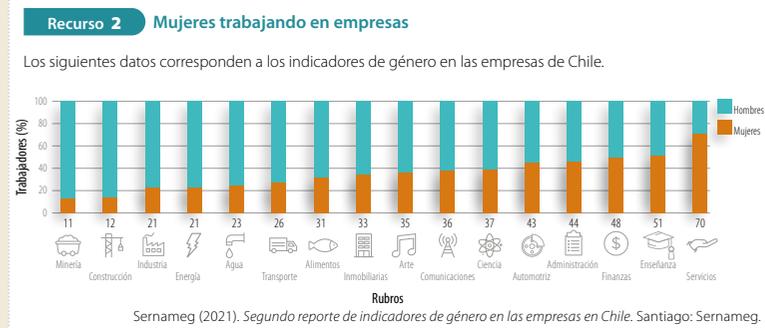
Aquí termina el camino de esta unidad. ¿Cómo llegaste?

Estás aquí

- 1 Desarrolla un esquema o mapa conceptual sobre los conceptos de «libertad», «igualdad» y «solidaridad» en que se establezca su importancia como principios que guían la vida en sociedad y las formas concretas en que estos principios se materializan.
- 2 Analiza el **Recurso 1** y responde a continuación.



- a. ¿Cuál de las respuestas te parece más acertada y por qué?
 - b. ¿Has participado alguna vez en un voluntariado? Si tu respuesta es no, ¿en qué actividad solidaria te gustaría participar? ¿Por qué?
- 3 Analiza el siguiente recurso y responde.



88 Unidad 3: ¿Cómo construir una democracia más inclusiva?

Solucionario de las actividades: Evaluación de unidad

1. Para evaluar el esquema o mapa conceptual, podrá encontrar una rúbrica en la página 177 de esta guía.
2. a. Respuesta abierta. Los estudiantes deben indicar cuál de las respuestas les parece más acertada indicando sus razones.
b. Respuesta abierta. Se espera que los estudiantes señalen si han participado en algún voluntariado o no. En caso de que la respuesta sea negativa, deben explicar en qué actividad les gustaría participar.
3. a. Respuesta abierta. El estudiante debe ser capaz de analizar el gráfico del Recurso 2, evidenciando la gran brecha de género en diversas empresas del país. Se revela claramente que las mujeres son minoría en casi todo tipo de empresas, lo que incide directamente en la cesantía y cantidad de recursos que reciben.



- a. ¿Cómo calificarías la situación de las mujeres que trabajan en empresas en Chile? Justifica tu respuesta.
- b. ¿Qué diferencias existen en los distintos rubros empresariales? ¿Qué razones darías para estas diferencias? Justifica tu respuesta.

4 Lee el siguiente recurso y responde:

Recurso 3 El Día Nacional de los Pueblos Indígenas

Tras la aprobación de la Ley 21.357, el año 2021 fue el primero en el que todo Chile celebró el primer Día Nacional de los Pueblos Indígenas. Aquí citamos un comunicado de prensa sobre el evento publicado por la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena (Conadi), perteneciente al Ministerio de Desarrollo Social.

Esta fecha (el día 21 de junio) es la más importante del año para quienes pertenecen a alguno de los diez pueblos indígenas de Chile, porque en todos los territorios esta época se celebra desde tiempos ancestrales: el Wetxipantü mapuche (24 de Junio) y el Machaq Mara aymara (21 de junio) son sin duda las dos fiestas principales y de mayor convocatoria.

Conadi (2021). Ley núm. 21.357: declara feriado el día del solsticio de invierno de cada año, día nacional de los pueblos indígenas. Recuperado de <https://bit.ly/3oXUam2>

- a. ¿Cómo ayuda la Ley 21.357 a hacer de Chile un país más inclusivo?
- b. ¿Por qué declara un feriado nacional incluso para quienes no son indígenas?
- c. ¿Qué otra medida propondrías para hacer que nuestro país sea más inclusivo con los pueblos originarios?

5 Lee el siguiente recurso y responde:

Recurso 4 Patrimonio cultural, migrantes e inclusión social

El siguiente fragmento explora cómo ha cambiado el patrimonio cultural de Chile.

(...) como todo concepto dinámico, el patrimonio cultural va cambiando. La percepción subjetiva del entorno pone en valor nuevas temáticas y espacios, y los movimientos migratorios hacia Chile suponen un paulatino cambio en la composición social y cultural de nuestro territorio. Es en este dinamismo en que el patrimonio cultural puede transformarse en una herramienta importante de inclusión social de los migrantes en Chile, en tanto les permita comprender mejor los rasgos de la cultura chilena y el modo en que estas características se expresan. Es también una oportunidad para que los chilenos comprendamos mejor a los migrantes actuales, quienes con sus experiencias ya han comenzado a ser parte de la historia reciente de nuestro país.

Bianchetti A. (2018). *Patrimonio cultural, migrantes e inclusión social*. Universidad San Sebastián. Recuperado de <https://bit.ly/3p4pbV8>

- a. ¿Qué oportunidades está destacando el autor? ¿Cómo se refiere al aporte de los inmigrantes?
- b. ¿Qué significa que el patrimonio cultural sea «dinámico»? Presenta dos ejemplos, sobre Chile o cualquier otro país.

Desarrollo del pensamiento profundo

Al finalizar la evaluación, puede realizar las siguientes preguntas a los estudiantes, las que le permitirán desarrollar la **metacognición**:

- ¿Qué conceptos nuevos aprendiste en esta unidad?, ¿cómo piensas que los aprendiste?
- ¿Qué actitudes de tu vida cotidiana puedes mantener o modificar para valorar la diversidad y la inclusión?, ¿habías hecho visibles estas ideas antes?
- De las actividades realizadas en esta unidad, ¿cuáles llevaron más tiempo?, ¿por qué piensas que ocurrió esto?

Cierre de la clase: 10 minutos

A modo de cierre, formule a los estudiantes las siguientes preguntas problematizadoras y reflexionar de manera conjunta respecto a:

- ¿Cómo construir una democracia más inclusiva?
- ¿Cómo podemos participar en la construcción de la sociedad que queremos?

Solucionario de las actividades: Evaluación de unidad

- b. Respuesta abierta. Los estudiantes pueden indicar que uno de los motivos de la brecha es el tipo de empresas. Las que tienen menos presencia femenina implican una gran carga física (minería y construcción), mientras que en las que hay una brecha menor son las que presentan actividades con menos carga física (educación o actividades artísticas).
4. a. Los estudiantes deben indicar que la ley permite hacer presentes en nuestra realidad otras vivencias o formas de vida que se habían visto relegadas por la sociedad.
- b. Respuesta abierta. Los estudiantes deben señalar que el feriado es para todos los habitantes del país porque reconoce a los pueblos indígenas como parte de la cultura país, por lo que es algo que debe ser apreciado y festejado por todos.
- c. Respuesta abierta. Los estudiantes pueden proponer diversas medidas de inclusión de grupos históricamente excluidos, por ejemplo, la celebración de actividades culturales tradicionales, el reconocimiento de actividades tradicionales de grupos excluidos, entre otras.
5. a. Los estudiantes deben señalar que el autor destaca oportunidades como la inclusión social de los migrantes mediante el patrimonio cultural.
- b. Respuesta abierta. Los estudiantes deben analizar que el dinamismo cultural está relacionado con que la cultura no es un ente arcaico e inamovible, sino que está viva y en constante movimiento y desarrollo.
- En la página 177 podrá encontrar las respuestas completas a la pregunta 5.



Lección 1 ¿Qué principios guían la democracia?

Página 66. Ruta de viaje

¿Cómo parto?

- a. Respuesta abierta. Se espera que los estudiantes logren asociar diversos valores intrínsecos de la democracia, por ejemplo, la libertad, igualdad y solidaridad, entre otros.
- b. Los estudiantes deberían relacionar principios normativos de la democracia y la vida en comunidad, como el trabajo en equipo, la solidaridad, el respeto, entre otros.

¿Cuáles son mis expectativas?

- Respuesta abierta. Se espera que los estudiantes indiquen cuáles son los principios éticos que valoran y ejercen en su vida cotidiana.

Página 67. Actividades.

2. Para evaluar la investigación, guíese por la siguiente rúbrica:

Criterios	Niveles de logro		
	Logrado (3 puntos)	Parcialmente logrado (2 puntos)	Por lograr (1 punto)
Investigación	Investigan un ejemplo concreto sobre una iniciativa (pública o privada) que haya puesto en práctica los valores de «libertad», «igualdad» y «solidaridad».	Investigan varios ejemplos sobre iniciativas (pública o privada) que hayan puesto en práctica los valores de «libertad», «igualdad» y «solidaridad». Sin embargo, no profundizan en alguno de ellos.	No investigan un ejemplo concreto sobre una iniciativa (pública o privada) que haya puesto en práctica los valores de «libertad», «igualdad» y «solidaridad».
Contenido	Exponen ideas recopiladas sobre el tema y mencionan de dónde se obtuvo cada evidencia.	Exponen ideas recopiladas sobre el tema, pero no mencionan de dónde se obtuvo cada evidencia.	No exponen ideas recopiladas ni mencionan de dónde se obtuvo la evidencia.
Redacción y ortografía	Presentan buena redacción y ortografía (menos de tres errores ortográficos).	Presentan buena redacción y ortografía (entre tres y seis errores ortográficos).	No presentan buena redacción ni ortografía (más de siete errores ortográficos).

Página 69. Actividades.

2. Para evaluar la investigación, guíese por la siguiente rúbrica:

Criterios	Niveles de logro		
	Logrado (3 puntos)	Parcialmente logrado (2 puntos)	Por lograr (1 punto)
Investigación	Investigan de qué maneras el Estado chileno ha cumplido con los compromisos que garantizan un trato digno.	Investigan superficialmente de qué maneras el Estado chileno ha cumplido con los compromisos que garantizan un trato digno. Sin embargo, no profundizan en ello.	No investigan de qué maneras el Estado chileno ha cumplido con los compromisos que garantizan un trato digno.
Contenido	Exponen ideas recopiladas sobre el tema y mencionan de dónde se obtuvo cada evidencia.	Exponen ideas recopiladas sobre el tema, pero no mencionan de dónde se obtuvo cada evidencia.	No exponen ideas recopiladas ni mencionan de dónde se obtuvo la evidencia.
Redacción y ortografía	Presentan buena redacción y ortografía (menos de tres errores ortográficos).	Presentan buena redacción y ortografía (entre tres y seis errores ortográficos).	No presentan buena redacción ni ortografía (más de siete errores ortográficos).

Página 73. Actividades.

3. Para evaluar la investigación, guíese por la siguiente rúbrica:

Criterios	Niveles de logro		
	Logrado (3 puntos)	Parcialmente logrado (2 puntos)	Por lograr (1 punto)
Investigación	Investigan sobre las organizaciones sociales y las juntas de vecinos, y de qué modo han ayudado a mejorar la calidad de vida en Chile.	Investigan superficialmente sobre las organizaciones sociales y las juntas de vecinos, y de qué modo han ayudado a mejorar la calidad de vida en Chile. Sin embargo, no profundizan en ello.	No investigan sobre las organizaciones sociales y las juntas de vecinos, y de qué modo han ayudado a mejorar la calidad de vida en Chile.
Contenido	Exponen ideas recopiladas sobre el tema y mencionan de dónde se obtuvo cada evidencia.	Exponen ideas recopiladas sobre el tema, pero no mencionan de dónde se obtuvo cada evidencia.	No exponen ideas recopiladas ni mencionan de dónde se obtuvo la evidencia.
Redacción y ortografía	Presentan buena redacción y ortografía (menos de tres errores ortográficos).	Presentan buena redacción y ortografía (entre tres y seis errores ortográficos).	No presentan buena redacción ni ortografía (más de siete errores ortográficos).

Página 77. Evaluación de Lección 1

1. a. Respuesta abierta. Se espera que los estudiantes analicen el gráfico de hogares carentes de servicios básicos y relacionen la información allí presentada con la dignidad inherente a las personas. De acuerdo a esto, podría responder, por ejemplo, que existen una gran deuda pendiente a nivel país que permite que aún existan personas que no cuenten con servicios básicos en sus hogares, lo cual demuestra una gran desigualdad que afecta la dignidad de quienes han sufrido estas carencias. Sin embargo, esta desigualdad y carencia han disminuido notablemente en los últimos años.



b. Respuesta abierta. Se espera que los estudiantes incorporen el análisis de los diversos recursos y actividades desarrolladas en la lección. Debido a esto, podrían contestar que la falta de oportunidades y las distintas brechas (de género, de ingreso) han sido las grandes culpables de las desigualdades en países como Chile; por lo que, una forma de mejorar esta situación sería fomentando políticas de igualdad para disminuir las brechas, pero también se podría impulsar el desarrollo de la educación cívica en los jóvenes para aumentar la participación en diversos ámbitos sociales, disminuir y eliminar los distintos tipos y niveles de discriminación existentes en nuestra sociedad, desde la discriminación hacia la mujer, minorías sexuales, grupos LGBT, personas con bajos recursos, entre otros.

2. a. Para evaluar la investigación, guíese por la siguiente rúbrica:

Criterios	Niveles de logro		
	Logrado (3 puntos)	Parcialmente logrado (2 puntos)	Por lograr (1 punto)
Investigación	Investigan en qué medida el plebiscito buscó cambios relacionados con los valores de la libertad, dignidad e igualdad.	Investigan superficialmente en qué medida el plebiscito buscó cambios relacionados con los valores de la libertad, dignidad e igualdad. Sin embargo, no profundizan en ello.	No investigan en qué medida el plebiscito buscó cambios relacionados con los valores de la libertad, dignidad e igualdad.
Contenido	Exponen ideas recopiladas sobre el tema y mencionan de dónde se obtuvo cada evidencia.	Exponen ideas recopiladas sobre el tema, pero no mencionan de dónde se obtuvo cada evidencia.	No exponen ideas recopiladas ni mencionan de dónde se obtuvo la evidencia.
Redacción y ortografía	Presentan buena redacción y ortografía (menos de tres errores ortográficos).	Presentan buena redacción y ortografía (entre tres y seis errores ortográficos).	No presentan buena redacción ni ortografía (más de siete errores ortográficos).

b. Para evaluar la indagación, guíese por la siguiente rúbrica:

Criterios	Niveles de logro		
	Logrado (3 puntos)	Parcialmente logrado (2 puntos)	Por lograr (1 punto)
Iniciativa	Crea una iniciativa con la cual la ciudad puede ser más equitativa para hombres y mujeres.	Crea una iniciativa con la cual la ciudad puede ser más equitativa para hombres y mujeres. Sin embargo, no profundiza en ello.	No crea una iniciativa con la cual la ciudad puede ser más equitativa para hombres y mujeres.

3. Respuesta abierta. Se deben desarrollar los conceptos de libertad y dignidad humana en no más de media plana, incluyendo los temas propuestos en la actividad. Para evaluar este escrito, guíese por la siguiente rúbrica:

Categorías	Descripción de los indicadores			
	Excelente (4 puntos)	Bueno (3 puntos)	Regular (2 puntos)	Insuficiente (1 punto)
Contenido del texto	El texto es una creación propia que explica de manera clara y concisa los conceptos de libertad y dignidad humana, incluyendo los ingresos, la representación política y la violencia de género.	El texto es una creación propia que explica casi siempre de manera clara los conceptos de libertad y dignidad humana, incluyendo los ingresos, la representación política y la violencia de género.	El texto es en su mayor parte una creación propia, pero incluye partes que no lo son.	El texto no es una creación propia.
Gramática y ortografía	No comete errores de gramática ni de ortografía.	Comete uno o dos errores de gramática o de ortografía.	Comete tres o cuatro errores de gramática o de ortografía.	Comete más de cuatro errores de gramática o de ortografía.

4. Para evaluar el diseño de una estrategia para el combate de la desigualdad de género, guíese por la siguiente rúbrica:

Criterios	Niveles de logro		
	Logrado (3 puntos)	Parcialmente logrado (2 puntos)	Por lograr (1 punto)
Diseño de la estrategia para combatir la desigualdad de género en el país	Diseña una estrategia para combatir la desigualdad de género en el país considerando la identificación del problema, los objetivos concretos que se quiere alcanzar y la forma en que se plantea hacerlo.	Diseña una estrategia para combatir la desigualdad de género en el país, pero solo considera dos de los siguientes aspectos: la identificación del problema, los objetivos concretos que se quiere alcanzar o la forma en que se plantea hacerlo.	Diseña una estrategia para combatir la desigualdad de género en el país, pero solo considera uno de los siguientes aspectos: la identificación del problema, los objetivos concretos que se quiere alcanzar o la forma en que se plantea hacerlo.
Exposición	Exponen, de manera ordenada, su estrategia al curso.	Exponen, de manera desordenada, su estrategia al curso.	No exponen su estrategia al curso.



Lección 2 ¿Cómo avanzar hacia un territorio inclusivo?

Página 78. Ruta de viaje

¿Cómo parto?

- a. Respuesta abierta. Se espera que los estudiantes indiquen qué significa para ellos que un territorio sea inclusivo. Dentro de lo que podrían mencionar se encuentra la posibilidad de que cualquier persona pueda entrar, de que no haya discriminación en su ingreso, que se permita la libertad de expresarse libremente, entre otros.
- b. Respuesta abierta. Los estudiantes deben mencionar temas relacionados con la inclusión social, la libertad de personas LGBT de adoptar, la posibilidad de personas con discapacidad de transitar tranquilamente por la calle, o la aceptación de estudiantes con capacidades diferentes en colegios, entre varios otros.

¿Cuáles son mis expectativas?

- Respuesta abierta. Se espera que los estudiantes mencionen tres temas que consideren los más relevantes al hablar de inclusión social.

Página 83. Actividades

1. Para revisar esta actividad, guíese por la siguiente rúbrica:

Criterios	Niveles de logro		
	Logrado (3 puntos)	Parcialmente logrado (2 puntos)	Por lograr (1 punto)
Recopilación	Recopilan algunos relatos u otras manifestaciones artísticas de los diferentes pueblos originarios.	Recopilan solo un relato u otra manifestación artística de los diferentes pueblos originarios.	No recopilan relatos u otras manifestaciones artísticas de los diferentes pueblos originarios.

2. Para revisar la investigación y dramatización, guíese por la siguiente rúbrica:

Criterios	Niveles de logro		
	Logrado (3 puntos)	Parcialmente logrado (2 puntos)	Por lograr (1 punto)
Investigación	Investigan un saludo en lengua originaria de los diferentes pueblos indígenas en Chile.	Investigan superficialmente un saludo en lengua originaria de los diferentes pueblos indígenas en Chile.	No investigan un saludo en lengua originaria de los diferentes pueblos indígenas en Chile.
Dramatización	Dramatizan informada y respetuosamente el saludo.	Dramatizan respetuosamente el saludo, pero se percibe que les faltó información para llevarlo a cabo de manera correcta.	No dramatizan el saludo.

2. Para evaluar la iniciativa, guíese por la siguiente rúbrica:

Criterios	Niveles de logro		
	Logrado (3 puntos)	Parcialmente logrado (2 puntos)	Por lograr (1 punto)
Iniciativa	Crea una iniciativa con la cual la ciudad puede ser más equitativa para hombres y mujeres.	Crea una iniciativa con la cual la ciudad puede ser más equitativa para hombres y mujeres. Sin embargo, no profundiza en ello.	No crea una iniciativa con la cual la ciudad puede ser más equitativa para hombres y mujeres.

3. Para evaluar el afiche, utilice la siguiente rúbrica:

Criterios	Niveles de logro		
	Logrado (3 puntos)	Parcialmente logrado (2 puntos)	Por lograr (1 punto)
Investigación	Investigan alguno de los desafíos tratados en esta Lección 2.	Investigan superficialmente alguno de los desafíos tratados en esta Lección 2.	No investigan ninguno de los desafíos tratados en esta Lección 2.
Presentación	El afiche presenta el título del tema, está limpio y no tiene faltas de ortografía.	El afiche presenta el título del tema, tiene algunas manchas y menos de tres faltas de ortografía.	El afiche no presenta el título del tema, está sucio y/o tiene faltas de ortografía.
Contenido	Evidencia el desafío y sus principales características. Está ordenado, utiliza imágenes apropiadas y es de fácil lectura.	Evidencia el desafío y sus principales características. Pero está desordenado, no utiliza imágenes apropiadas y su lectura es un poco compleja.	No evidencia el desafío ni sus principales características. Está desordenado, no utiliza imágenes apropiadas y es de difícil lectura.
Creatividad	El afiche es visualmente atractivo y presenta el uso de diferentes colores.	El afiche es atractivo, pero solo presenta el uso de dos o tres colores.	El afiche no es visualmente atractivo y no presenta uso de diferentes colores.



Página 87. Proyecto de unidad.

- Para evaluar la realización del debate, guíese por la siguiente rúbrica:

Criterios	Niveles de logro		
	Logrado (3 puntos)	Parcialmente logrado (2 puntos)	Por lograr (1 punto)
Organización y reconocimiento de la problemática.	Todos los argumentos están organizados de forma lógica en torno a una idea principal.	La mayoría de los argumentos están organizados de forma lógica en torno a una idea principal.	Los argumentos no están vinculados a una idea principal.
Información	Toda la información presentada en el debate es clara y precisa.	La mayor parte de la información presentada en el debate es clara y precisa.	La información contiene varios errores y no siempre es clara.
Argumentación y presentación de evidencias	Cada argumento está bien corroborado con varios hechos relevantes, estadísticas y/o ejemplos.	Casi todos los argumentos están corroborados con varios hechos relevantes, estadísticas y/o ejemplos.	Los argumentos no se encuentran corroborados por hechos.
Capacidad para rebatir	Todos los contraargumentos son precisos y relevantes.	La mayoría de los contraargumentos son precisos y relevantes.	Los contraargumentos no son precisos ni relevantes.
Conclusión	Las conclusiones presentadas son coherentes con el análisis, se apoyan en bibliografía y la reflexión muestra una profunda comprensión del tema.	Las conclusiones presentadas son generales. Solo algunas de ellas se apoyan en la bibliografía y muestran una reflexión básica de la información estudiada.	No presentan conclusiones.
Capacidad para responder preguntas	El equipo responde coherentemente aludiendo a los tópicos que se le preguntan con al menos un argumento que sustente su respuesta.	El equipo responde coherentemente aludiendo a los tópicos que se le preguntan, pero no son coherentes o no se apoyan en argumentos que sustenten su respuesta.	El equipo no responde las preguntas que se le formulan.
Reparto de papeles en el grupo	El grupo se ha cohesionado bien y se han organizado para repartirse los roles necesarios para sacar el debate adelante.	La asignación de roles está bien definida, pero han trabajado de forma desigual.	No se han puesto de acuerdo y el reparto de roles no ha sido efectivo.
Presentación y lenguaje	El equipo usa continuamente lenguaje adecuado, buen tono de voz, contacto visual y gestos en una forma que mantiene la atención de la audiencia. Son fluidos y coherentes en las ideas planteadas.	El equipo por lo general usa un lenguaje adecuado, buen tono de voz, contacto visual y gestos en una forma que mantiene la atención de la audiencia. Son fluidos y coherentes en las ideas planteadas.	El equipo algunas veces usa un lenguaje adecuado, buen tono de voz, contacto visual y gestos. Sin embargo, no son fluidos y coherentes en las ideas planteadas.
Respeto hacia los demás compañeros	Los estudiantes respetan las opiniones de los demás, interactuando con ellos.	Los estudiantes respetan las opiniones de los demás, pero no interactúan con ellos.	Los estudiantes no respetan las opiniones de los demás.
Límite de tiempo	La duración de las intervenciones se adecúa al tiempo otorgado.	La duración de las intervenciones se desvía en menos de 30 segundos.	La duración de las intervenciones se desvía en más de un minuto.

1. Para evaluar el esquema o el mapa conceptual, guíese por la siguiente rúbrica:

Criterios	Niveles de logro		
	Logrado (3 puntos)	Parcialmente logrado (2 puntos)	Por lograr (1 punto)
Conceptos	Identifica los conceptos más importantes del tema y con estos forma el mapa conceptual o esquema.	Identifica la mayoría de los conceptos importantes del tema.	Faltan la mayoría de los conceptos que representan la información principal del tema. Repite conceptos.
Jerarquía	Los conceptos están jerarquizados en forma lógica, es decir, primero se presentan los conceptos principales, y luego los subordinados.	El mapa conceptual o esquema casi siempre presenta primero los conceptos principales, y luego los conceptos subordinados.	Los conceptos están presentados sin ninguna jerarquía.
Conectores (usar solo en el mapa conceptual)	Los conectores utilizados para los conceptos hacen que haya una excelente relación entre ambos para formar proposiciones.	No todos los conectores utilizados para los conceptos son correctos, lo que hace que la relación entre ambos para formar proposiciones sea solamente buena.	Muchos de los conectores utilizados para los conceptos son incorrectos, lo que hace que la relación entre ambos para formar proposiciones sea regular

5. a. Se espera que los estudiantes señalen que el autor destaca oportunidades como la inclusión social de los migrantes mediante el patrimonio cultural, ya que este permite que los extranjeros se integren en la cultura chilena, pero también permite que los chilenos comprendan y aprovechen los elementos culturales positivos que nos entrega la migración.

b. Respuesta abierta. Se espera que los estudiantes indiquen que el dinamismo cultural está relacionado con que la cultura no es un ente arcaico e inamovible, sino que está viva y en constante movimiento y desarrollo. Podrían mencionar como ejemplos la presencia de la gastronomía extranjera, como la peruana, colombiana o venezolana, que se han integrado muy bien en la sociedad chilena, o la música, ya que los gustos musicales de los chilenos han sido muy variados y se evidencia un gran aporte de la música extranjera (cumbias, bachatas, entre otras).

¿Cómo proteger la dignidad de las personas?

Nombre: _____

Curso: _____



Tiempo
estimado
20 minutos

Lee el recurso y responde:

Recurso 1 La dignidad humana y su protección

El siguiente texto nos presenta cómo se protege la dignidad humana:

Que todo individuo es digno por su condición humana, y que esta dignidad debe ser respetada y reconocida por todas las personas es ya, en el siglo XXI, una afirmación incuestionable. Pero, aunque parezca una cuestión ampliamente abordada, cuando nos adentramos en los estudios referentes a ella tanto en épocas pretéritas como en la actualidad, puede comprenderse que es un tema muy complejo, porque desde su propia conceptualización encontramos ideas contrapuestas, dudas y oscuridades.

[...] La dignidad humana es una categoría prejurídica, constituye una cualidad innata, inherente a la persona, quien la ostenta independientemente de su reconocimiento por el ordenamiento jurídico y los órganos estatales.

No obstante, dada su trascendencia para la sociedad y la necesidad de su protección, el derecho debe tutelarla a través de sus diversas ramas, adquiriendo relevancia la esfera constitucional como centinela del cuerpo normativo supremo desde donde se desprenden los fundamentos del resto de las normas jurídicas, incluidas las de índole penal, por ser

precisamente la parte punitiva del derecho, encargada de tipificar y sancionar las conductas delictivas y velar por el respeto de los derechos de la persona humana.

[...] La dignidad humana constituye la esencia y el rasgo más intrínseco y propio de la persona. Por este motivo, resulta tan trascendente su protección por el derecho, a través de las diversas ramas y legislaciones, pues es esta tutela legal la que garantiza su efectiva observancia y respeto. Constituye un concepto unificador, siendo este uno de sus grandes méritos, y por tanto existe consenso en que debe ser protegida y garantizada por los ordenamientos jurídicos en general.

[...] La dignidad humana es razón de ser, fin y límite de los derechos; ella no solo es un valor y principio constitucional, sino también es el dinamismo de los derechos humanos. Por este motivo la dignidad sirve tanto de parámetro de la actividad del Estado y de la sociedad, como de fuente de los derechos de los ciudadanos, proyectándose no solo defensiva o negativamente ante las autoridades y los particulares, sino también como un principio de actuaciones positivas para el libre desarrollo del hombre. La dignidad no puede ser desestimada si confluye con un derecho singular, pues ella es el fundamento de todos los derechos reconocidos a la persona.

Molina, A.; Lamas, G. (2018). La dignidad humana: propuestas de protección jurídica. *Revista Jurídica Piélagus*, 17(2), 11-18.
Recuperado de <https://bit.ly/3HvZSIT>

1. De acuerdo con el **Recurso**, ¿cómo se protege la dignidad de las personas? Explica.

2. Según el **Recurso**, ¿qué significa que la dignidad sea una «categoría prejurídica»?



Los jóvenes y su relación con la democracia

Nombre: _____

Curso: _____



Tiempo estimado
25 minutos

Lee el recurso y responde:

Recurso 1 Los jóvenes y su relación con la democracia

El siguiente texto nos presenta una visión historiográfica sobre cómo ha sido la relación entre los jóvenes y la democracia durante los últimos años:

[...] Incluso el inicio de nuestra nación, los jóvenes como actor social han oscilado entre los roles que la mirada adulta les ha impuesto. Por una parte, los jóvenes han sido un actor llamado a liderar los procesos de transformación social o, por el contrario, a ejemplificar y reproducir el orden establecido. Hablamos de una representación ideológica que ha asignado roles a cada uno de estos actores –los jóvenes y los adultos– con el fin de producir un orden social donde cada uno debe respetar su lugar asignado. Esta reproducción ideológica ha sido realizada gracias a la existencia de una «responsabilidad institucional» de educar y formar a los actores sociales mediante sus principales instituciones. Una lógica donde, como nos señalan Salazar y Pinto, «el rol de los niños y jóvenes consiste, sobre todo, en su obligación y disposición a “ser arcilla” y a dejarse modelar por la sabiduría adulta» (2002, p. 7). Se observa así una tensión entre dos fuerzas. Por un lado, la tendencia histórica a la «exclusión» de los jóvenes en las instituciones (Salazar, 2010). Por otra parte, a pesar de esta exclusión, los jóvenes han sido uno de los principales motores de cambio en América Latina.

[...] La política ha dejado de vincularse con la idea de un gran cambio social, y la participación de los jóvenes tiende a darse más en ámbitos locales y fuera de los partidos políticos, asumiendo formas de pequeña escala, de menor horizonte temporal y de alcance más modesto en las pretensiones de cambio (Cepal y OIJ, 2008, pp. 267-268).

[...] Al momento de abordar los espacios de participación juvenil debemos considerar la dicotomía existente entre la participación formal o tradicional y las formas de participación informales o no tradicionales. La primera apunta a las formas

institucionales de participar en el campo político; hablamos principalmente del voto y de la militancia político-partidista. La segunda forma de participación corresponde a otros medios de influir en política. En este sentido, podemos hablar de la manifestación y la protesta, las expresiones mediáticas o las formas de autogestión social y política. En resumen, hablamos de la emergencia de formas de participación informal o no tradicional como la respuesta de una juventud cada vez menos interesada en la política formal.

[...] Por una parte, la instalación del modelo neoliberal en una gran parte de América Latina por los gobiernos autoritarios –y profundizada por los democráticos– ha constituido nuevos retos para los actores sociales que presionan por cambios. En Chile encontramos una población joven que ha vivido una mejora en los indicadores de ingresos y una mayor democratización del acceso a la educación, así como a otros servicios sociales, pero que al mismo tiempo ha debido abrirse paso a través de un modelo económico que estructuralmente genera importantes niveles de desigualdad. [...] Por otra parte, el diseño e implementación de las políticas se encuentra marcado por un contexto democrático particular a nuestro continente: las estructuras sociales desiguales y las jerarquías autoritarias que todavía marcan transversalmente a nuestros países, elementos que afectan directamente a la práctica democrática en Chile y la región. Siguiendo a Krauskopf (2008), la participación de los jóvenes dentro de los espacios institucionales implica una relación de equidad y de democratización intergeneracional, la que no es siempre aceptada. Este acoplamiento entre instituciones tradicionales y juventud es más que imperfecto, ya que la política institucional y los jóvenes parecen estar tomando caminos diferentes, de lo cual resulta una baja participación, evidentemente instrumentalizada por las instituciones.

Torres, R. (2018). Jóvenes, democracia y espacios de participación en Chile. En Rodrigo Torres, Gabriel Urzúa, Juan Carlos Sánchez (Eds.). (2018). *Juventud y espacios de participación en Chile y América Latina*. Santiago de Chile: Ediciones Universidad Central/RIL Editores. Recuperado de <https://bit.ly/3cmGVE0>

1. De acuerdo con el autor, ¿cómo suelen participar los jóvenes en la democracia?, ¿por qué?
2. ¿De qué maneras participas en la sociedad? Explica a través de 2 ejemplos concretos.



¿Cuál es el papel desempeñado por las juntas de vecinos?

Nombre: _____

Curso: _____



Tiempo
estimado
25 minutos

Lee los recursos y responde:

Recurso 1 El surgimiento de las juntas de vecinos

La siguiente columna de opinión del psicólogo comunitario Matías Montenegro nos presenta cómo surgieron las juntas de vecinos.

En agosto del 2018 se cumplieron 50 años de la promulgación, el 7 de agosto de 1968, de la Ley de Juntas de Vecinos por parte del gobierno de Eduardo Frei Montalva. Debido a que es uno de los principales hitos en la promoción popular chilena del siglo XX -junto con la promoción y articulación de sindicatos y movimientos de pobladores, entre otros- desde hace algunos años que se denomina a esta fecha «Día del Dirigente y Dirigenta Social». Tal como sostenía el artículo 1° de la ley 16.880 «Se reconoce a las Juntas de Vecinos como una expresión de solidaridad y organización del pueblo en el ámbito territorial para la defensa permanente de los asociados

y como colaboradoras de la autoridad del Estado y de las Municipalidades». No por nada, son los dirigentes sociales quienes de manera voluntaria y gratuita entregan su tiempo, habilidades y esfuerzo a la tarea de escuchar y transformar la realidad desde su aspecto más local.

Es importante recordar que dicha ley fue precedida y acompañada por una estrategia y un departamento de promoción popular que, utilizando los principios de educación popular de Paulo Freire, colaboró en la organización de miles de organizaciones de vecinos a través de manuales, formación, talleres de liderazgo y un importante abanico de herramientas político-metodológicas. [...] Las organizaciones sociales de base en temáticas culturales, deportivas, sociales han sido claves para construir la democracia en su nivel más cotidiano y básico, de ahí su relevancia.

Montenegro, M. (2019). *50 años de la Ley de Juntas de Vecinos y Organizaciones Comunitarias*. Recuperado de <https://bit.ly/3cnx9RU>

Recurso 2 El papel desempeñado por las juntas de vecinos

La siguiente columna de opinión nos presenta cómo ha cambiado el papel desempeñado por las juntas de vecinos según el académico de la Universidad Católica del Maule, Jorge Molina Jara:

Desde su creación, las juntas de vecinos aglutinaron a familias que vivían en un mismo barrio, población o localidad, constituyéndose en una organización cercana, que buscaba el bien común de los vecinos e incluso, intermediaba ante el Estado y sus instituciones, en pos de solucionar distintas dificultades que les afectarían.

[...] Haciendo una mirada retrospectiva, podemos reconocer que la promulgación de la Ley 16.880, logró en poco tiempo, que las juntas de vecinos se posicionaran como una de las organizaciones territoriales de mayor importancia, sumando la participación de millones de personas y constituyéndose

en un apetecido espacio de proyección y disputa política, en tiempos de la Unidad Popular. Tras el golpe de Estado, estas organizaciones fueron intervenidas [y] quienes lograron mantenerse en sus cargos, debían contar con la confianza de las autoridades cívico-militares. En este periodo, la participación en las juntas de vecinos disminuyó significativamente y solo comenzó a recuperarse en el periodo de la transición [...]. En el presente, siguen manteniendo vigencia, resistiendo desde los barrios, el individualismo y temor de la sociedad neoliberal, que mantiene a las familias refugiadas en sus hogares, con rejas y muros cada vez más fortificados, visualizando a los vecinos como extraños (y a veces peligrosos). A su vez, intentan revertir esta situación, propiciando una cultura comunitaria, de participación, confianza y solidaridad entre ciudadanos que habitan un mismo barrio.

Molina, J. (2019). Columna de opinión: «Las juntas de vecinos y su rol integrador de comunidades». Recuperado de <https://bit.ly/3qLfCLO>

1. De acuerdo a los **Recursos** presentados, ¿cuál es la importancia de las juntas de vecinos a nivel social? Explica.
2. Escribe tu propia columna de opinión indicando cuál debería ser el rol de la junta de vecinos en la comunidad en la que vives.



Inclusión social y medioambiente

Nombre: _____

Curso: _____

Tiempo
estimado
25 minutos

Lee el recurso y responde:

Recurso 1 **La sociedad y el medioambiente**

El siguiente texto nos manifiesta parte de las demandas ciudadanas frente al medioambiente en Chile:

Las manifestaciones en Santiago de Chile, sede de la próxima cumbre sobre el clima (COP25), han llevado a que algunas voces pidieran la cancelación del evento, que debía servir para lucir sus avances medioambientales. «ONU Cambio Climático ha recibido garantías de que el gobierno de Chile ha tomado medidas internas para restaurar el orden en Santiago y otras partes del país, y confiamos en una resolución rápida y pacífica», aseguraron a DW fuentes de la organización internacional. Por este motivo, «continuamos con nuestra planificación para la COP25 con la prioridad de garantizar la seguridad de todos los participantes», agregaron.

No obstante, desde la Sociedad Civil por la Acción Climática, [...] consideran que la «crisis social» en la que está inmerso el país, «también es medioambiental» y recuerdan varias cuestiones pendientes de resolver:

Cuando respirar mata

Uno de los mayores problemas medioambientales de Chile es la contaminación atmosférica que se concentra en las denominadas «zonas de sacrificio». «Este término se emplea para reflejar aquellos lugares donde se concentra una gran cantidad de empresas contaminantes que vulneran la vida de las comunidades y contaminan los territorios», explicó a DW Rodrigo Mundaca, del Movimiento de Defensa por el Acceso al Agua, la Tierra y la Protección del Medio Ambiente (Modatima). Así apuntó a las comunas de Iquique, Tocopilla, Mejillones, Huasco, Puchuncaví y Coronel, «donde se concentran las 28 termoeléctricas a carbón, responsables del 90% de las emisiones de dióxido de carbono» de Chile.

En estos lugares, sus habitantes, «viven bajo niveles de contaminación que superan las normas, y los datos oficiales de salud muestran niveles de mortalidad 70% mayores que la media nacional» dijo a DW, por su parte, Sara Larraín, directora ejecutiva de Chile Sustentable. [...]

Alonso, J. (2019, 29 de octubre). Chile: la crisis social también es medioambiental. *Deutsche Welle*. Recuperado de <https://bit.ly/3CrVZdK>

1. ¿Por qué la Sociedad Civil por la Acción Climática considera que la «crisis social» es también «medioambiental»?

2. Escribe una carta al director que indique cómo piensas que se podría conseguir la inclusión social considerando el cuidado del medioambiente.

Justicia social en el territorio

Nombre: _____

Curso: _____



Tiempo estimado
20 minutos

Lee el recurso y responde:

Recurso 1 Las grandes ciudades y la justicia social en el territorio

El siguiente texto nos presenta cómo se ha conformado el territorio de la ciudad de Santiago:

Santiago es considerada por la literatura especializada una metrópolis que se moderniza y se adapta con celeridad a los requerimientos de la globalización económica (De Mattos, 2007, Galetovic y Jordán, 2006), y al mismo tiempo, una ciudad desigual con grandes diferencias en la calidad urbana de los territorios que la componen y en la calidad de vida urbana de sus habitantes (Rodríguez y Winchester, 2001, Orellana, Fuentes, Bannen, Gilabert & Pape, 2011). En su faceta exitosa con sus casi 6 millones de habitantes, Santiago, ha cambiado notablemente en los últimos 20 años: se han construido autopistas urbanas tarifadas, túneles, megaproyectos, centros comerciales, nuevos edificios inteligentes, establecimientos para servicios y producción industrial, y gran cantidad de viviendas sociales. Es una ciudad donde prácticamente no se observan tugurios ni campamentos: en su lugar, hay grandes conjuntos de viviendas sociales con una gran densidad (Rodríguez y Rodríguez, 2012a: 133). Todo parece indicar, puntualizan los autores, que Santiago es una ciudad privilegiada en el concierto de ciudades Latinoamericanas; una ciudad que se ve y funciona bien y que algunos reconocen como ciudad Globalizada. Al respecto Fuentes (2011), si bien cuestiona el alcance del concepto de competitividad, destaca un avance importante en una serie de indicadores que se requiere satisfacer para lograr el calificativo de ciudad competitiva: mayor integración económica a mercados internacionales, mejoramiento de la conectividad y de la infraestructura urbana, expansión del empleo, crecimiento del ingreso, aumento en la cobertura de salud, educación y vivienda, entre otros aspectos.

[...] El Gran Santiago representa una radiografía que deja al descubierto desequilibrios existentes en materia de calidad de vida urbana entre comunas marcando especialmente

Álvarez Rojas, A. (2013). (Des) Igualdad socio espacial y justicia espacial: nociones clave para una lectura crítica de la ciudad. *Polis (Santiago)*, 12(36), 265-287. Recuperado de <https://bit.ly/3Hxqa75>

los contrastes al interior de las ciudades en proceso de conurbación o en pleno proceso de metropolización [...].

Para Rodríguez y Rodríguez esta dicotomía se pone en evidencia al observar, por una parte, el discurso de la inclusión social en las políticas públicas y sociales; y por otra, la desregulación de la planificación urbana, la aplicación de programas mediante los cuales se fragmenta física y simbólicamente el espacio. Ambos discursos provienen del Estado. Son discursos contradictorios: mientras uno incentiva la inclusión, la incorporación social, el otro establece las bases materiales para la fragmentación del espacio donde se llevarán a cabo las políticas de inclusión social (Rodríguez y Rodríguez, 2012b: 122). Esto deja a la población residente en los condominios de vivienda social emplazados, en su mayoría, en las periferias pobres, en una doble condición de aislamiento físico: localización fragmentada respecto de la ciudad consolidada y repliegue territorial como consecuencia de la escasa calidad urbana e inseguridad de los espacios que habitan.

No obstante, estos problemas no afectan solamente a los residentes de condominios de vivienda social, sino a todos aquellos territorios que poseen déficits importantes en uno o varios indicadores socio territoriales: 24 de las 36 comunas según el informe de Orellana y otros (2011) y que equivalen a un 60% del total de comunas del Área Metropolitana de Santiago. En suma, no estamos hablando solamente de las periferias pobres de la zona sur y/o norponiente de la ciudad, sino también, de sectores de la ciudad que aun estando muy cercanos a las centralidades consolidadas, experimentan procesos de deterioro social y funcional, como es el caso de algunos barrios del centro histórico y de casi la mayoría de las comunas pericéntricas que en total suman 16 de las 34 que constituyen el Área Metropolitana de Santiago (López, 2006).

1. ¿Qué medidas crees que se podrían proponer para que se mejore la inclusión social en el territorio?
2. ¿En qué aspectos la desregulación de la planificación urbana afecta a la creación de un territorio inclusivo? Menciona al menos tres ejemplos.



Interculturalidad en Chile

Nombre: _____

Curso: _____

Tiempo
estimado
25 minutos

Lee el recurso y responde:

Recurso 1 **Interculturalidad en las escuelas**

La siguiente noticia aborda la situación de los niños extranjeros en las escuelas chilenas.

Entre 2015 y 2018 la proporción de niños y niñas extranjeros aumentó en un 271%, pasando de 30.625 a 113.585. Esta última ola migratoria, más masiva y diversa que las anteriores, trajo consigo nuevos desafíos para la sociedad y las instituciones, quienes las reciben y las hacen parte de su comunidad.

[...] «Las escuelas no están preparadas para acoger a los niños que migran a Chile», asegura el investigador [Pablo Carvacho, subdirector de investigación y desarrollo del Centro de Estudios Justicia y Sociedad de la PUC], en relación a la cantidad de niños, niñas y adolescentes que deberían tener acceso a la educación. Según explica, esto se debe en parte a que esta ola migratoria, además de ser masiva, es bastante particular: «Hay una diversidad cada vez más amplia no solo idiomática, sino que hay niños afro descendientes, niños que vienen de largos trayectos, con una salud deteriorada o ciertos traumas. Los niños que entran a las escuelas en Chile no son simplemente niños que hay que acoger, son niños que traen una historia y un peso que implica que debiese haber una política de integración específica y desarrollada, pero que no existe».

[...] Estas dificultades tienen una variable socioeconómica importante, que está estrechamente relacionada con el status migratorio de cada menor. «Muchas de las personas que presentan más barreras de entrada están asociadas a un grupo de la población migrante que tiene peores niveles educacionales», asegura Carvacho [...].

«Tenemos datos concretos que dicen que el status migratorio afecta directamente al acceso a la educación. Si bien no hay diferencias entre grupos migratorios, sí las hay entre los

que se encuentran irregulares, donde la tasa de inasistencia es de un 57%», dice Carvacho. Según explica, esta cifra cae considerablemente cuando la situación migratoria está en trámite (37%) y regularizada (14%).

[...] Y así como los niños y niñas que llegan a Chile son diversos, la realidad de los colegios encargados de acogerlos también lo son, lo que a la larga va a depender de las políticas de interculturalidad e integración que tengan respectivamente. Esto suele tener relación con la historia migratoria de la zona, por ejemplo, Quilicura, Recoleta o Iquique, que tienen mayor experiencia con estos casos, parecen tener mejores políticas. «Ahora la migración se ha ubicado a lo largo de Chile, con población migrante en Coyhaique y en la zona Centro Sur, presentándose escenarios nuevos para los gobiernos locales que no están preparados».

Aun así, el investigador se muestra positivo y esperanzado en relación al futuro, especialmente en lo que atinge a la educación, pues asegura que es de las entidades que, dentro de todo, mejor funciona a la hora de acoger a inmigrantes: «La escuela es la puerta de entrada de la población migrante, sobre todo respecto a niños, niñas y adolescentes, y al Estado chileno. Si bien el acceso está entrampado y hay problemas, los datos muestran que las personas sí acceden», dice. «Este es un espacio de sociabilización positivo, los niños hablan bien de sus escuelas, salvo casos puntuales de discriminación a afro descendientes, y son un lugar importante de inserción a la sociedad chilena», concluye el profesional.

Hartung, A. (2020, 04 de noviembre). Inmigración y acceso a la educación: «Las escuelas no están preparadas para acoger a los niños que migran a Chile». *La Tercera*. Recuperado de <https://bit.ly/3x4KVCA>

1. Explica las dificultades con las que se encuentran los niños extranjeros al educarse en el país.
2. ¿Qué medidas podrías proponer para que las escuelas respondan de mejor manera ante la interculturalidad?



Página 178. Actividad de refuerzo 5.

1. Se espera que los estudiantes indiquen que el texto propone que la forma de proteger la dignidad de las personas es a través del derecho, el cual es el encargado de hacer que se obedezca el cuerpo normativo que vela por el respeto de los derechos de la persona.
2. Los estudiantes deben señalar que la dignidad es una «categoría prejurídica» porque es una cualidad innata, inherente a cada persona, y el fundamento de todos los derechos reconocidos a la persona. Además, es previa a su reconocimiento por el ordenamiento jurídico y los órganos estatales.

Página 179. Actividad de profundización 5.

1. Se espera que los estudiantes señalen que según el texto, los jóvenes no se sienten representados por los parlamentos y partidos políticos, por lo que han buscado otras formas de participar en la democracia, tales como las manifestaciones o protestas, pero también expresiones mediáticas o formas de autogestión social y política en sus propias comunidades o barrios. Estas formas de participación informal o no tradicional se han dado como respuesta ante la inequidad y falta de democratización intergeneracional existente.
2. Respuesta abierta. Se espera que los estudiantes reflexionen respecto a las maneras en que participan en la sociedad. Pueden mencionar que participan en alguna agrupación cultural o deportiva, en algún voluntariado, debatiendo en foros de internet, entre otras. Además, deben explicar el tipo de participación que realizan.

Página 180. Actividad de trabajo interdisciplinario 5.

1. Se espera que los estudiantes indiquen que la importancia de las juntas de vecinos radica en que permite que los propios vecinos de un territorio puedan organizarse para buscar su propio bien común propiciando una cultura comunitaria, de participación, confianza y solidaridad entre personas que habitan un mismo barrio. Además, poseen el rol de intermediarios ante el Estado y sus instituciones para obtener soluciones ante las dificultades que les afectan como vecinos.
2. Para evaluar la columna de opinión, guíese por la siguiente rúbrica:

Criterios	Niveles de apreciación		
	Excelente (3 puntos)	Regular (2 puntos)	Deficiente (1 punto)
Estructura	El texto presenta toda la estructura de la columna de opinión: presentación del tema, apreciación sobre el tema expuesto, cierre.	El texto presenta dos partes de la columna de opinión: presentación del tema, apreciación sobre el tema expuesto y/o cierre.	El texto no presenta la estructura de la columna de opinión.
Uso del lenguaje	Es cercano, personal, expresivo y creativo.	Es bastante cercano, pero poco personal y expresivo.	Es poco cercano, personal y expresivo.
Gramática, coherencia y ortografía	No comete errores de gramática, coherencia ni de ortografía.	Comete entre uno y cuatro errores de gramática, coherencia o de ortografía.	Comete más de cinco errores de gramática, coherencia o de ortografía.

Página 181. Actividad de refuerzo 6.

1. Se espera que los estudiantes reflexionen respecto a por qué la Sociedad Civil por la Acción Climática considera que la «crisis social» es también «medioambiental». Para esto, podrían mencionar que el derecho a vivir en un ambiente libre de contaminación está en la Constitución y que también es parte de los derechos humanos, por lo que la contaminación y el escaso acceso al agua se convierten en parte de la crisis social.
2. Para evaluar la carta al director, guíese por la siguiente rúbrica:

Criterios	Descripción de los indicadores		
	Excelente (3 puntos)	Bueno (2 puntos)	Insuficiente (1 punto)
Estructura del relato de la carta	La carta presenta todas sus partes: título, encabezado, cuerpo de la carta (introducción, desarrollo y conclusión) y autor.	La carta no presenta una de sus partes: título, encabezado, cuerpo de la carta (introducción, desarrollo y conclusión) y autor.	La carta no presenta más de tres de sus partes: título, encabezado, cuerpo de la carta (introducción, desarrollo y conclusión) y autor.
Argumentación	La carta presenta uno o más argumentos respecto a cómo se podría conseguir la inclusión social considerando el cuidado del medioambiente.	La carta presenta uno o más argumentos, pero se encuentran parcialmente desarrollados.	La carta no presenta información suficiente para construir un argumento.

Página 182. Actividad de profundización 6.

1. Respuesta abierta. Se espera que los estudiantes propongan medidas que mejoren la inclusión social en los territorios. Para esto, podrán basarse en casos que les sean cercanos a ellos dependiendo de su propia realidad territorial y social.
2. Los estudiantes deben indicar que la desregulación de la planificación urbana afecta a la creación de un territorio inclusivo porque impide que los nuevos espacios públicos sean regulados por el Estado y los municipios, por lo que se crean espacios poco funcionales para las personas. Como ejemplos, podrían mencionar la escasa calidad urbana en plazas donde no existe acceso universal para personas con movilidad reducida, la poca cantidad de áreas verdes en sectores más pobres de la ciudad, entre otros.

Página 183. Actividad de trabajo interdisciplinario 6.

1. Se espera que los estudiantes reconozcan que los niños extranjeros están asistiendo a escuelas en las que, en su mayoría, aún no están preparados para recibirlos debido a que no saben cómo integrarlos correctamente debido a sus condiciones particulares (otro idioma, problemas de salud, entre otros), pero, a pesar de todas las dificultades, estas escuelas sí les están permitiendo la inserción a la sociedad chilena.
2. Respuesta abierta. Se espera que los estudiantes propongan medidas que permitan responder a la interculturalidad en las escuelas. Por ejemplo: podrían proponer crear una feria de las naciones, donde se representen distintas características de los países centro y latinoamericanos; podrían motivar al conocimiento de otras culturas utilizando los diarios murales del colegio; entre otras.



¿Cómo construir una democracia más inclusiva?

Nombre: _____

Curso: _____

Puntaje total: 28 puntos.

Puntaje obtenido: _____

Tiempo
estimado
35 minutos

Realiza las actividades y determina cuánto sabes.

I. Desarrollo.

1. ¿Qué entiendes por democracia inclusiva?, ¿a quiénes crees que debe apuntar dicha inclusión? (4 puntos)

2. ¿Qué medidas puedes proponer para construir una democracia más inclusiva? Menciona al menos dos y explícalas brevemente. (6 puntos)

3. Define con tus propias palabras y entrega dos ejemplos donde se puedan observar los siguientes conceptos: (6 puntos, 2 puntos cada concepto)

a. Libertad: _____

b. Igualdad: _____

c. Solidaridad: _____

II. Análisis de fuente.

Recurso 1 Análisis social de América Latina

El siguiente texto invita a conocer algunas cifras de las desigualdad social en América Latina.

Es claro que hoy a pesar del crecimiento económico de la última década, que se basó en gran medida en el aumento del precio de las materias primas, se está produciendo una desaceleración económica en la región. Según el Fondo Monetario Internacional (FMI), América Latina y el Caribe se enfrentan a unas perspectivas particularmente desafiantes. En conjunto, el crecimiento disminuyó por quinto año consecutivo en 2015, ubicándose ligeramente por debajo del 1 por ciento para luego comenzar a recuperarse moderadamente en 2016. El debilitamiento económico se concentra en los países exportadores de materias primas de América del Sur, donde el descenso de los precios internacionales de las materias primas ha exacerbado los desafíos específicos que enfrentan algunos países. En este marco, los retos en materia de inclusión social y su necesario efecto en la consolidación democrática no solo continúan sino que se agravan.

[...] Más allá de la enorme diversidad adquisitiva de los ingresos de las personas, la desigualdad se deriva de la discriminación de clase, de raza, de género, de origen geográfico, de distinta capacidad física, etc., que, practicadas de manera categórica (es decir, excluyendo a todos o casi todos los miembros de un grupo), la convierten en un fenómeno multidimensional y la hacen incompatible con los ideales democráticos promovidos regionalmente (Insulza 2014: 15).

La desigualdad es especialmente sufrida por las mujeres. Según un documento de trabajo del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), es lamentable reconocer que en la

región aun hoy en día las mujeres ganan, en promedio, el 71 % del ingreso masculino, tienen tasas de desempleo urbano 1.4 veces mayores que la de los hombres, y dedican entre un 15 % y un 30 % más horas semanales al trabajo, dependiendo del país en cuestión. Al mismo tiempo existen más mujeres pobres que hombres pobres y aunque hay avances, por ejemplo, el porcentaje de mujeres sin ingresos propios en la región bajó de 42% en 2002 a 32 % en 2011, los logros siguen siendo frágiles e insuficientes y las brechas son aún intolerables. La falta de participación en el mercado de trabajo, el desempleo, la precariedad laboral y los menores ingresos son el resultado de factores estructurales que tienen consecuencias en cuanto a sus posibilidades de participación política. Esto es, por un lado, una economía que no genera empleos en cantidad ni calidad suficientes y, por otro, la persistencia de patrones de división sexual del trabajo desiguales, que atribuyen a las mujeres una carga desproporcionada de tiempo dedicado al cuidado y al trabajo doméstico, en detrimento de su desarrollo personal en otras áreas fuera de la maternidad, y en menoscabo de las potenciales contribuciones que pueden hacer a la sociedad. En términos de niñez, y de acuerdo a un reciente informe de UNICEF, el 20.9 % de los niños y adolescentes de menos de 18 años de Latinoamérica y el Caribe viven en casas precarias, con falta de saneamiento (21 %), y acceso restringido a agua potable (10.5 %), servicios que deben ser garantizados y no considerados privilegios. A su vez, más del 5 % no asiste a la escuela, y un 3.2 % sufre problemas graves de desnutrición. El desafío es aún mayor si consideramos las diferencias geográficas: las tasas de repitencia y deserción escolar son significativamente mayores en zonas rurales, así como también el número de niños que tienen que trabajar para sobrevivir.

Muñoz-Pogossian, B.; Barrantes, A. (2016). *Equidad e inclusión social: Superando desigualdades hacia sociedades más inclusivas*. Organización de los Estados Americanos. Recuperado de <https://bit.ly/3Cv1GHY>

1. De acuerdo al texto, ¿qué problemas provoca la desigualdad social a la democracia en América Latina? (5 puntos)



¿Qué principios guían la democracia?

Nombre: _____

Curso: _____

Puntaje total: 23 puntos.

Puntaje obtenido: _____

Tiempo estimado
40 minutos

Realiza las actividades para corroborar tus aprendizajes de la Unidad 3.

I. Desarrollo.

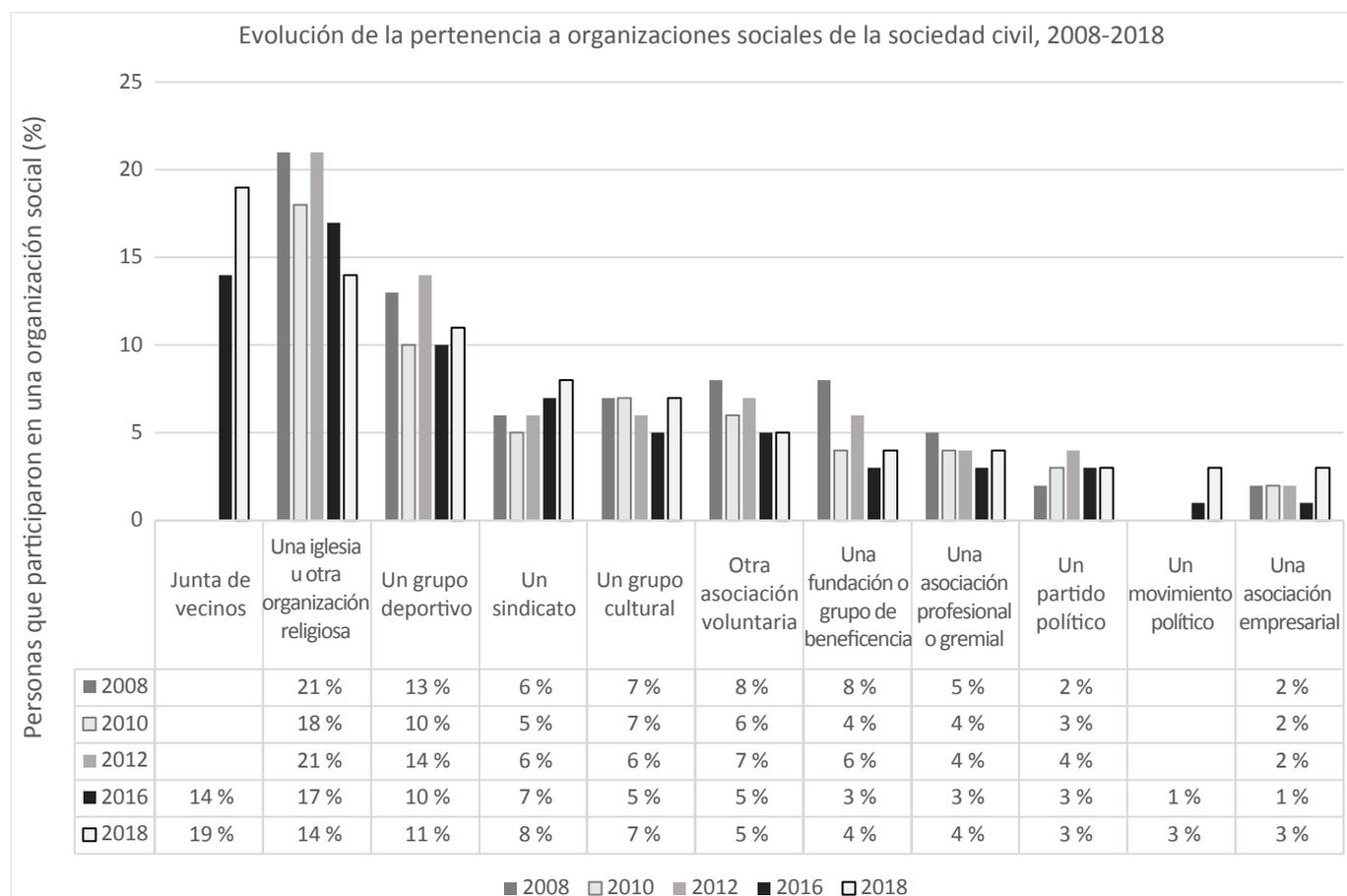
1. Realiza un mapa conceptual sobre los principios que guían la democracia y sus principales características. (9 puntos)

II. Análisis de fuentes.

Observa el recurso y responde:

Recurso 1 La pertenencia a organizaciones sociales

El siguiente gráfico nos presenta la participación en organizaciones en Chile durante los años 2008 a 2012:



PNUD. (2020). *Diez años de auditoría a la democracia: antes del estallido*. Recuperado de <https://bit.ly/3nv4dOk>

1. ¿Qué conclusiones puedes obtener a partir del análisis del gráfico?, ¿qué es lo que más te llama la atención? Explica. (4 puntos)

Recurso 2 La brecha de género

El siguiente fragmento nos presenta la realidad del mercado laboral para las mujeres en Latinoamérica.

Lo primero a destacar es que el mercado laboral es el espacio por excelencia donde se identifican desigualdades de género y se ve afectada la autonomía económica de las mujeres. En términos de los países de la región, se observa un estancamiento de la tasa de actividad de las mujeres en los últimos años. Si bien en las últimas cuatro décadas hubo una fuerte incorporación de las mujeres a la fuerza laboral, en los últimos 10 años se ve un claro estancamiento del fenómeno, algo que responde a varios motivos. Si bien la tasa de participación de los hombres también se estanca en los últimos años, y hasta se reduce, la persistencia del desempleo de las mujeres parece más intenso y con un peso mayor de las desempleadas en el contingente de la fuerza laboral que en el caso de los hombres.

[...] La tasa de participación de las mujeres, en términos globales, en la región alcanza un 50,2%, es decir, una de cada dos mujeres trabaja de forma remunerada o se encuentra buscando empleo. Ahora bien, ¿dónde se insertan aquellas mujeres que sí logran incorporarse al mercado laboral y tener un trabajo remunerado? [...] Las mujeres están ocupadas en un 80% en sectores de baja productividad, mientras que los

hombres en un 56,9%. Ello significa que del contingente de mujeres que entra al mercado laboral, la gran mayoría está en sectores de baja productividad. Además, casi el 30% está en esta nueva conceptualización que se discute como “el sector del cuidado” o de “cuidados institucionalizados”, como la educación y la salud, donde se sabe que hay menores niveles de remuneración y muchas veces condiciones de trabajo poco favorables en términos de jornadas, formalidad y protección social.

Junto con ello, más de una de cada diez mujeres (11,2%) trabaja en el empleo doméstico remunerado o en el servicio doméstico, o sea, en una forma de trabajo que tiene que ver no solamente con el cuidado de los hogares en términos de manutención y aseo, sino también en la estrategia que han adoptado algunos hogares en la región para paliar las demandas de una parte de los cuidados. Las mujeres que se incorporan en el mercado laboral tienen sistemáticamente una brecha importante en términos salariales respecto de los hombres, lo que además se refuerza con el hecho de que a mayor nivel educativo esta brecha se acentúa más aún. Esto termina por provocar ciertos grados de desaliento y de retiro del mercado cuando las mujeres evalúan la rentabilidad del ejercicio de su trabajo en términos de remuneración.

Carlos Maldonado, C.; Marinho, M. L.; Robles, C. (2020). *Inclusión y cohesión social en el marco de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Claves para un desarrollo social inclusivo en América Latina*. Santiago: Cepal. Recuperado de <https://bit.ly/3qOKP0y>

2. De acuerdo con la fuente, ¿por qué razones existen tantas diferencias de género en el mercado laboral? Explica. (4 puntos)

Recurso 3 El trato digno para los adultos mayores

El siguiente texto nos permite conocer cómo se sienten tratados los adultos mayores en Chile:

En la región de Los Lagos, la población de adultos mayores alcanza el 15,8% del total regional, ocupando el noveno lugar en el ranking nacional, con una tasa de envejecimiento de 76,1. Por otra parte, en esta región un 15,2% de los mayores de 60 años viven solos, y se observa una tasa de suicidio de 213,6.

Estas cifras, entregadas por diversos informes del Programa Conocimiento e Investigación en Personas Mayores (CIPEM) de la Universidad del Desarrollo y Caja Los Héroes, revelan que, si bien es cierto, se han desarrollado políticas públicas para mejorar la calidad de vida del adulto mayor, aún existe mucho por mejorar en cuanto al trato que se le brinda a este segmento de la población que hoy bordea los 2,85 millones, correspondientes al 16,2% de la población.

El Heraldo Austral. (2019, 14 de junio). Un 82% estima que los adultos mayores no reciben un trato digno en Chile. *El Heraldo Austral*. Recuperado de <https://bit.ly/3oEfrup>

[...] Asimismo, la encuesta calificó con nota entre 1 y 7 el trato que reciben los adultos mayores en ciertas áreas. Así, por ejemplo, las personas estiman que el peor trato se da en el área de la salud, donde un 76% califica esta atención con nota entre 1 y 4, seguido por el transporte público como la segunda área con peor evaluación con un 68%. Como contraparte, un 34% califica con notas entre 6 y 7 el trato que los adultos mayores reciben al interior de sus familias, aunque el valor es menor en 9 puntos porcentuales que hace un año.

Por otra parte, la experiencia y sabiduría son, de acuerdo a los resultados, los dos atributos más valorables de los adultos mayores, con 61% y 58% respectivamente. Resalta en particular la alta estimación que los estudiantes tienen respecto a la experiencia de los mayores, ya que la consideran como el principal atributo con 77% de las menciones acumuladas.

3. Escribe una política pública que les permita a los adultos mayores obtener un trato justo. (6 puntos)



¿Cómo construir una democracia más inclusiva?

Nombre: _____

Curso: _____

Puntaje total: 35 puntos.

Puntaje obtenido: _____

Tiempo
estimado
40 minutos

Lee los textos y responde:

Recurso 1 Los principios de la democracia

En el siguiente fragmento se nos exponen los principios básicos con los que deben contar las democracias:

En cualquiera de sus significados, la democracia requiere la existencia y el libre ejercicio de ciertos derechos básicos individuales y de grupo sin los que ninguna democracia, cualquiera que sea el modo de percibirla, puede existir. Esos derechos básicos son entre otros los siguientes: la vida, la libertad, la propiedad, el debido proceso de la ley, la igualdad, la no discriminación, la libertad de expresión y reunión, y el acceso

al poder judicial y la revisión por el mismo. Cada uno de esos derechos básicos da a su vez lugar a otros derechos sustanciales.

[...] Desarrollar una definición internacional de democracia o incluso un consenso respecto a su contenido, aparte del reto intelectual de la empresa, es una tarea abrumadora; en lugar de ello sería más realista determinar los valores, principios, metas y métodos que surgen como consenso entre eruditos, expertos y activistas públicos que representan a todas las regiones y las principales culturas del mundo.

Bassiouni, C. Hacia una declaración universal sobre los principios básicos de la democracia: de los principios a la realización. En Unión Interparlamentaria. (1998). *Democracia: principios y realización*. Recuperado de <https://bit.ly/3Hy08ka>

1. De acuerdo al texto, ¿cuál es la opinión del autor respecto de crear una definición única de democracia? (4 puntos)
2. ¿Cuáles son los requerimientos que debe tener una democracia para que pueda existir? Argumenta. (4 puntos)

Recurso 2 El acceso a la educación en el idioma materno

El siguiente texto nos presenta algunos datos extraídos de un informe realizado por la Unicef en 2016 respecto al acceso que tienen los niños para educarse en su lengua materna:

El Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (Unicef) anunció esta semana que 40 por ciento de los niños en el mundo no tienen acceso a educación en su idioma materno o en una lengua que los educandos no entienden o hablan. Según un estudio anterior, esta situación concernía unos 221 millones de personas, en particular en lugares donde hay una gran diversidad lingüística.

El informe notó que esta situación impidió a los niños el buen aprendizaje de bases sólidas para leer y escribir. También fortalece fenómenos de exclusión social y de pobreza, en particular cuando esta forma de discriminación está vinculada a ciertas etnias. [...] Cuando un niño no puede estudiar en su propio idioma, no solo se atrasa académicamente. También el

sistema le comunica que su lengua no puede ser un vínculo de sabiduría. Cuando la sociedad no apoya el uso de una lengua, está diciendo: este idioma no sirve, no tiene valor.

«En países multiétnicos, por ejemplo, si bien la imposición de un único idioma dominante, como el idioma de enseñanza en las escuelas, se decide a veces por necesidad, ha sido con frecuencia un motivo de reivindicaciones y conflictos vinculados con temas más amplios relacionados con la desigualdad social y cultural», agregó [el informe]. El derecho lingüístico forma parte de los derechos humanos fundamentales. En Chile, la lucha de los pueblos indígenas, en particular los mapuches, para este derecho lingüístico no se ha resuelto. La mayoría de los alumnos hablan el castellano, entonces el problema no es tanto recibir una educación en su lengua materna, pero sí luchar en contra de la homogenización de la sociedad chilena para proteger la herencia de su pueblo.

Pojzman Pontay, A. (2016, 28 de febrero). Unicef: 40% de niños no tiene acceso a educación en su lengua materna. *Radio UChile*. Recuperado de <https://bit.ly/30Jn1k2>

3. ¿Por qué es importante que los pueblos indígenas puedan recibir educación en su lengua materna? (4 puntos)
4. ¿Qué problemáticas produce que la educación no se preocupe de la diversidad lingüística? (4 puntos)

Recurso 3 La expansión urbana en el desarrollo social

El siguiente fragmento nos manifiesta que el crecimiento de la población en las ciudades conlleva una serie de problemas asociados a la justicia social:

Actualmente, las ciudades albergan poco más de 50% de la población mundial y se estima que la cifra se incremente «hasta 13 % de cara a 2050» (ONU, 2018); este aumento se visualiza con mayor intensidad en los países en desarrollo, pues es donde las ciudades se han extendido vertiginosamente hasta abarcar grandes áreas y donde la lucha por sobrevivir toma forma.

[...] Henri Lefebvre en su libro *El derecho a la ciudad* analiza el surgimiento de la problemática urbana a partir de la industrialización, la cual, tras su acelerada instauración, cambió la forma en que organizaban las ciudades, lo que resultó ser un factor desestabilizador en sentido social, pues el orden territorial pasó a estar a merced de la producción económica [...].

Un criterio guiador en la toma de decisiones en materia urbana es el de justicia social, que se entiende como «el conjunto de decisiones, normas y principios considerados razonables -que implica equidad, dignidad humana, la no exclusión- donde las personas tienen las mismas oportunidades y derechos que se ejercen con la responsabilidad y valoración de la individualidad, pero también del bienestar colectivo» (Romo, 2007), de manera que el objetivo de «hacer ciudad» debe ser distribuir equitativamente los elementos en el espacio, permitiendo el acceso y disfrute de las personas al equipamiento y los servicios provistos para ellos. [Sin embargo,] el aumento de dimensiones de las ciudades, tanto físicas como demográficas, ha generado una expansión territorial de baja densidad que afecta con mayor intensidad a las personas de escasos recursos económicos, quienes habitan en las orillas. Generalmente, estos espacios tienen graves deficiencias en equipamiento y transporte, lo que impone una carga económica para el desarrollo de actividades cotidianas a una población vulnerable que es excluida y marginada.

Pérez Pulido, L.; Romo Aguilar, M. (2019). Modelo analítico de justicia socio-territorial: implicaciones de la expansión urbana en el desarrollo social. *Economía, sociedad y territorio*, 19(61), 479-506. Recuperado de <https://bit.ly/3qOteFS>

5. ¿Cuál crees que es la mejor forma de solucionar los problemas asociados al crecimiento poblacional de las ciudades? Entrega al menos dos soluciones. (6 puntos)

Recurso 4 La interculturalidad en Chile

El texto que se presenta a continuación nos señala parte de las características de la migración en Chile:

Un estudio reciente de la Pontificia Universidad Católica titulado «Migrantes latinoamericanos en Chile» (2016), muestra categóricamente que la realidad migratoria en Chile ha cambiado en las últimas dos décadas. [...] A pesar de que históricamente nuestro país ha sido un lugar predilecto para varias corrientes migratorias (chinos, italianos, alemanes, españoles, palestinos, croatas, entre otros), la magnitud de la presencia actual de extranjeros residentes no tiene precedente alguno. Con todo y considerando que las relaciones interculturales son conflictivas en sí mismas, nos preguntamos ¿Cuán integrados están los extranjeros en la sociedad chilena? ¿Cómo deberemos habituarnos a convivir en un contexto intercultural, atendiendo a la necesidad de superar ciertos nacionalismos, estereotipos y clasificaciones arbitrarias que generalizan a partir de hechos puntuales? Estas preguntas, que para cualquier lector enterado no constituyen novedad,

se tornan gravitantes en función de una convivencia plural y democrática, en el contexto latinoamericano.

Si asumimos el sentido último de la noción de interculturalidad, podemos sostener que las prácticas que impone esta definición son coherentes con el complejo escenario sociológico que debiera asumir la sociedad chilena en su conjunto. Esto es; entender la interculturalidad como un proceso permanente de relación, comunicación y aprendizaje entre personas, grupos, conocimientos, valores y tradiciones distintas, orientada a generar, construir y propiciar un respeto mutuo y a un desarrollo pleno de las capacidades de los individuos, por encima de sus diferencias culturales y sociales.

Asimismo, la interculturalidad intenta romper con la historia hegemónica de una cultura dominante y otras subordinadas y, de esa manera, reforzar las identidades tradicionalmente excluidas para construir en la vida cotidiana una convivencia de respeto y de legitimidad entre todos los grupos de la sociedad.

Morong Reyes, G. (s.f.). *Rasgos de la interculturalidad: El nuevo escenario de la sociedad chilena*. Recuperado de <https://bit.ly/2YVAZhV>

6. ¿De qué problemas da cuenta el autor del texto? Explica. (4 puntos)
7. Escribe una columna de opinión que relate cómo crees que se pueden solucionar los problemas asociados a la migración. (9 puntos)



Cortometraje documental: ¿Cómo construir una democracia más inclusiva?

Nombre: _____

Curso: _____

Puntaje total: 21 puntos.

Puntaje obtenido: _____

Tiempo
estimado

180 minutos

Realiza un cortometraje documental con un grupo de compañeros en el que expliquen: ¿cómo construir una democracia más inclusiva? Para esto, apóyense en la Unidad 3 del Texto del Estudiante.

Antes de comenzar a trabajar, soliciten a su profesor que les entregue la rúbrica de evaluación de la actividad.

Recuerden que los cortometrajes documentales son obras audiovisuales que expresan representaciones de la realidad y cuya duración no supera los 20 minutos.

La realización de un documental es un proceso creativo, pero también de investigación y análisis, para el cual las nuevas tecnologías nos ofrecen múltiples opciones. Es por esto que te invitamos a crear el tuyo basándote en la pregunta que da el título a esta unidad.

Pasos que se deben seguir para la creación del cortometraje documental:

I. Preproducción: es la etapa inicial en donde se define el tema de la investigación y se efectúan los preparativos para la grabación.

- 1. Elijan, escriban y desarrollen un tema o una idea (hagan un esquema).** Procuren escoger temas que les sirvan para contestar a la pregunta de unidad y que sean interesantes para ustedes y para su audiencia.
- 2. Elaboren un guion (plan de trabajo).** Escriban un documento descriptivo que exponga todos los detalles necesarios para la realización de su documental y en donde aclaren el contenido que pretenden conseguir.
- 3. Dividan el trabajo.** Por ejemplo: ¿quién va a dirigir?, ¿quién va a grabar?, ¿quién va a editar el documental?, ¿quién hará los contactos con los entrevistados?, ¿quién va a narrar?, ¿quién va a preparar el material que se necesite? Es importante que aclaren si estos roles pueden ir variando de acuerdo con la necesidad de su equipo de trabajo.

II. Producción: es el momento en que el documental va a tomar forma siguiendo el plan de trabajo.

- 4. Filmen el documental.** Filmen las entrevistas, planos generales, secuencias adicionales y recreaciones de los acontecimientos que quieren retratar.

III. Posproducción: es la etapa en la que toma forma el documental.

- 5. Previsualicen y editen el cortometraje documental.** Antes de la edición es importante destinar tiempo para la visualización del material que se grabó con el fin de seleccionar las tomas que realmente irán en el video; para esto, se recomienda hacer una bitácora de las imágenes grabadas y las entrevistas realizadas. Luego, limpien el audio, graben una narración como hilo conductor, en la cual realicen una breve introducción a su documental y una conclusión. Además, musicalicen el documental y coloquen los créditos.
- 6. Presenten su cortometraje documental.** Presenten su documental ante su profesor y sus compañeros de curso. Comenten con ellos qué fue lo que más les costó realizar y qué se les hizo más fácil con el fin de conocer otras experiencias.

Recomendaciones para realizar un cortometraje documental:

- Un cortometraje documental es el resultado de una investigación previa acerca del tema que queremos representar, en este caso, ¿cómo construir una democracia más inclusiva? Para que puedan responder a esta pregunta, es fundamental que escriban un guion o plan de trabajo para facilitar su filmación (producción) y posproducción.
- El equipo de trabajo debe tomar una postura ante la situación documentada. Esto les ayudará a responder qué pretenden mostrar a su profesor y a sus compañeros de curso.
- Deben preocuparse por narrar una buena historia, mostrando una representación cercana a la realidad y presentando múltiples perspectivas para que su cortometraje documental sea más imparcial y objetivo.

Otros aspectos para tener en cuenta al realizar el cortometraje documental:

- Iluminación: a través de la luz podemos guiar la atención del espectador, por ejemplo: podemos iluminar más algo para darle mayor énfasis o, por el contrario, poner en sombra lo que queramos que pase desapercibido.
- Sonido: le da sentido a lo que vemos y puede moldear la manera en que percibimos e interpretamos las imágenes. En este sentido, cuando musicalicen, preocuparse de respetar el volumen de las voces de los entrevistados y respeten los silencios, pues nos permiten resaltar o dar ritmo a lo que vemos.
- Entrevista: gracias a ella podrán obtener información que les permita abordar la pregunta que guía el cortometraje documental. Como nos indica Michael Rabiger:

La entrevista es el alma del cine documental [...]. Me estoy refiriendo no sólo a las entrevistas que pretenden recabar información sobre determinados hechos, sino también a las que profundizan en evidencias más ocultas, más íntimas. Colocarse cara a cara ante otro ser humano cuando se está haciendo un documental significa indagar, escuchar o manifestarnos al responder con nuevas preguntas. Significa ayudar a otra persona a expresar el sentido de su vida. Si la consideramos como intercambio extenso y confiado, la entrevista de investigación es, desde luego, el fundamento de la mayoría de los documentales. La película, ya terminada, narra la historia de una persona a través de una exposición a base de detalles específicos de tipo emocional y nos conduce a un clímax convincente. Entonces tenemos la sensación de estar contemplando el alma de un ser humano. [...] Con la mayor sutileza, el entrevistador ha dirigido al personaje y, proporcionándole apoyo, le ha ido señalando las líneas maestras y le ha decidido a hacernos visible su alma. Parte de ese proceso consiste en no contentarse con lo más inmediato y superficial, porque intuimos que bajo esa superficie se oculta algo más profundo.

Rabiger, M. (2005). *Dirección de Documentales*. Recuperado de <https://bit.ly/30FkVBi>

Es por esto que, antes de realizar la entrevista, deben saber: a quién están entrevistando, con qué fin realizan la entrevista, qué preguntas deben formular, cómo podrían profundizar en las respuestas, qué escenarios deben seleccionar para que el entrevistado se sienta cómodo y en confianza.

**Páginas 186 y 187. Evaluación diagnóstica 3.****I. Desarrollo.**

1. Respuesta abierta. Se espera que los estudiantes reflexionen respecto a lo que entienden por democracia inclusiva y expliquen que esta consiste en generar mayores espacios de diálogo con los distintos actores de la ciudadanía en pos de promover la igualdad y conseguir que el desarrollo de un país garantice el bien común de todos sus habitantes. La democracia inclusiva implica una mayor participación de los grupos históricamente excluidos de la participación, como lo son las mujeres, las minorías sexuales, las personas con discapacidad, entre otros.
2. Respuesta abierta. Se espera que los estudiantes propongan al menos dos medidas para construir una democracia más inclusiva, dentro de las cuales podrían mencionar, por ejemplo: la disminución de la brecha de género a través de políticas de Estado, que las comunidades y barrios generen instancias de inclusión donde puedan analizar los problemas que los afectan y prestar o conseguir ayuda a quienes lo necesiten, entre otras.
3. Se espera que los estudiantes realicen definiciones como las siguientes:
 - a. Libertad: es la capacidad y el derecho a elegir la propia forma de pensar y actuar dentro de la sociedad, siempre dentro de un marco ético y legal, para no perjudicar la libertad de los demás. A lo largo de la historia este concepto se ha asociado a distintos tipos de libertades, como la política, civil, social o cultural.
 - b. Igualdad: es el valor que garantiza el trato digno que se da a las personas sin tener en cuenta su procedencia, género, clase social, entre otras circunstancias, por lo que implica que no existe ningún tipo de discriminación. Este valor potencia el desarrollo social y económico a largo plazo promoviendo la reducción de la pobreza y el sentimiento de plenitud de las personas
 - c. Solidaridad: es el compromiso que sentimos hacia causas o intereses que no son necesariamente propios y, más bien, apuntan a buscar el bien común. Este el valor garantiza la colaboración mutua entre las personas e implica el apoyo incondicional a causas o intereses ajenos para ayudar a otras personas a superar situaciones difíciles.

II. Análisis de fuentes.

1. Se espera que los estudiantes señalen que según el texto, la desigualdad social está en contra de los ideales democráticos promovidos por los países, ya que dificulta el acceso a tener una vida digna y esto se puede observar en las condiciones precarias de las viviendas, la falta de saneamiento, los problemas de acceso a salud y educación de calidad, el acceso restringido al agua potable, las altas tasas de repitencia y de deserción escolar, entre otros.

I. Desarrollo.

1. Para evaluar el mapa conceptual, guíese por la siguiente rúbrica:

Criterios	Niveles de logro		
	Logrado (3 puntos)	Parcialmente logrado (2 puntos)	Por lograr (1 punto)
Conceptos	Identifica los conceptos más importantes del tema y con estos forma el mapa conceptual.	Identifica la mayoría de los conceptos importantes del tema.	Faltan la mayoría de los conceptos que representan la información principal del tema. Repite conceptos.
Jerarquía	Los conceptos están jerarquizados en forma lógica, es decir, primero se presentan los conceptos principales, y luego los subordinados.	El mapa conceptual o esquema casi siempre presenta primero los conceptos principales, y luego los conceptos subordinados.	Los conceptos están presentados sin ninguna jerarquía.
Conectores	Los conectores utilizados para los conceptos hacen que haya una excelente relación entre ambos para formar proposiciones.	No todos los conectores utilizados para los conceptos son correctos, lo que hace que la relación entre ambos para formar proposiciones sea solamente buena.	Muchos de los conectores utilizados para los conceptos son incorrectos, lo que hace que la relación entre ambos para formar proposiciones sea regular.

II. Análisis de fuentes.

1. Los estudiantes deben interpretar el gráfico y llegar a conclusiones como que las organizaciones en las que la gente más participa actualmente son las juntas de vecinos, y luego las organizaciones religiosas y grupos deportivos. Esta situación presenta un cambio en los intereses de la sociedad, ya que hace más de una década eran las organizaciones religiosas en las que la gente participaba más. Por otro lado, las organizaciones que tienen menos porcentaje de participación son los partidos políticos y las asociaciones empresariales, sumadas a los movimientos políticos que fueron incluidos en el estudio recién en 2016.
2. Se espera que los estudiantes indiquen que la mayoría de las mujeres tienen acceso a empleos del sector «cuidados», como la educación o la salud, en donde hay menores niveles de remuneración, o trabajan en el empleo doméstico. Sin embargo, aquellas mujeres que acceden a empleos que requieren mayor nivel educativo tampoco reciben la misma remuneración que sus pares masculinos, pues se les paga menos debido a su género.



3. Para evaluar la política pública, guíese por la siguiente rúbrica:

Criterios	Niveles de logro		
	Logrado (3 puntos)	Parcialmente logrado (2 puntos)	Por lograr (1 punto)
Definición del objetivo de la política pública	Establecen cuál será el objetivo que su política pública buscará alcanzar.	Establecen solo parcialmente cuál será el objetivo que su política pública buscará alcanzar.	No establecen cuál será el objetivo que su política pública buscará alcanzar.
Diseño de la política pública	Definen correcta y ordenadamente cuáles serán los pasos para implementar su política pública.	Definen cuáles serán los pasos para implementar su política pública, pero de modo desordenado.	No definen cuáles serán los pasos para implementar su política pública.

Páginas 190 y 191. Evaluación final sumativa 5.

- Se espera que los estudiantes reconozcan que el autor plantea que si bien hay ciertos derechos básicos individuales y de grupo para poder hablar de democracia, su definición es compleja, ya que posee diversos significados y distintos modos de percibirse.
- Los estudiantes deben señalar que, según el autor, la democracia requiere del libre ejercicio de ciertos derechos básicos individuales y de grupo para existir, entre los que se encuentran: la vida, la libertad, la propiedad, el debido proceso de la ley, la igualdad, la no discriminación, la libertad de expresión y reunión, y el acceso al poder judicial y la revisión por este.
- Los estudiantes deben señalar que la importancia se debe a que cuando no existe enseñanza en la lengua materna se dificulta el buen aprendizaje, ya que no existen bases sólidas para aprender a leer y escribir.
- Se espera que los estudiantes indiquen como problemáticas que se desvalorizan los lenguajes indígenas o los idiomas extranjeros (que no sean el inglés), lo que produce la pérdida de la diversidad lingüística y, también, la pérdida de la sabiduría popular, pues se pierde gran parte de la herencia de los pueblos.
- Respuesta abierta. Se espera que los estudiantes propongan medidas para solucionar los problemas asociados al crecimiento poblacional de las ciudades. Por ejemplo, podrían mencionar la implementación de mejores métodos de transporte que permitan que las personas que viven en las periferias no vean afectada su calidad de vida por los largos trayectos hacia sus centros educativos o sus trabajos ni por la contaminación generada por el transporte, un mejor diseño en equipamiento y acceso a servicios para promover el bienestar colectivo, entre otras.
- Se espera que los estudiantes señalen que el autor se centra en la integración de los extranjeros a la cultura chilena y en cómo se comprende la interculturalidad de la sociedad chilena para poder construir y propiciar un respeto mutuo y un desarrollo pleno de las capacidades de las personas, por encima de las diferencias culturales y sociales, legitimando a todos los grupos de la sociedad.

7. Para evaluar la columna de opinión, guíese por la siguiente rúbrica:

Criterios	Niveles de apreciación		
	Excelente (3 puntos)	Regular (2 puntos)	Insuficiente (1 punto)
Estructura	El texto presenta toda la estructura de la columna de opinión: presentación del tema, apreciación sobre el tema expuesto, cierre.	El texto presenta dos partes de la columna de opinión: presentación del tema, apreciación sobre el tema expuesto y/o cierre.	El texto no presenta la estructura de la columna de opinión.
Uso del lenguaje	Es cercano, personal, expresivo y creativo.	Es bastante cercano, pero poco personal y expresivo.	Es poco cercano, personal y expresivo.
Gramática, coherencia y ortografía	No comete errores de gramática, coherencia ni de ortografía.	Comete entre uno y cuatro errores de gramática, coherencia o de ortografía.	Comete más de cinco errores de gramática, coherencia o de ortografía.

Páginas 192 y 193. Evaluación final sumativa 6.

- Para evaluar la realización y presentación del cortometraje documental, guíese por la siguiente rúbrica:

Criterios	Niveles de logro		
	Logrado (3 puntos)	Parcialmente logrado (2 puntos)	Por lograr (1 punto)
Trabajo en equipo	Los estudiantes contribuyeron equitativamente al trabajo.	Los estudiantes contribuyeron al trabajo, pero este no fue equitativo.	Los estudiantes no realizaron una contribución equitativa al trabajo.
Preparación del equipo	Preparan todos los materiales que van a utilizar con anticipación.	Preparan casi todos los materiales que van a utilizar con anticipación.	No preparan sus materiales.
Estructura	El video documental presenta la estructura solicitada.	El video documental presenta casi la totalidad de la estructura solicitada.	El video documental no presenta la estructura solicitada.
Investigación	Toda la información presentada en el video documental es clara y precisa.	La mayor parte de la información presentada en el video documental es clara y precisa.	La información investigada contiene varios errores y no siempre es clara.
Narración y argumentos	Presentan una narración secuenciada y coherente. Se demuestran sólidos argumentos de cada entrevistado.	Casi siempre presentan una narración secuenciada y coherente. Existe dificultad en el desarrollo de los argumentos de cada entrevistado.	No presentan una narración secuenciada y coherente. Los argumentos de cada entrevistado son precarios.
Iluminación, imagen y sonido	Las cámaras están ajustadas al nivel apropiado de luz, el video contiene imágenes claras y nítidas y, además, el audio se escucha de manera clara.	La iluminación no fue ajustada óptimamente al nivel apropiado de luz, algunas de las imágenes y escenas son borrosas o algunas partes del audio son poco claras, pero el mensaje es comprensible en su mayoría.	No se ajustaron las cámaras al nivel apropiado de luz, la mayor parte del video es borrosa o con imágenes poco claras y de mala calidad y no se escucha con claridad el mensaje emitido.
Edición	La yuxtaposición de imágenes está subordinada a la narración.	La yuxtaposición de imágenes no siempre está subordinada a la narración.	La yuxtaposición de imágenes no está subordinada a la narración.

Derechos laborales y modelos de desarrollo, ¿cómo se relacionan?

Propuesta temática	Reconocer cuál es la vinculación de los derechos laborales con la importancia de un modelo de desarrollo sustentable.		
Hilo conductor	Unidad 4: Derechos laborales y modelos de desarrollo, ¿cómo se relacionan? Lección 1: ¿Cómo se protegen los derechos laborales? Lección 2: ¿Cómo afectan los modelos de desarrollo en la vida cotidiana y el cambio climático?		
Secciones	Clases (páginas)	Tiempo estimado (horas pedagógicas)	Objetivos de Aprendizaje
			Conocimientos y Comprensión
Inicio de unidad	1 a 5 (págs. 202 a 217 de la GDD)	10	OA 4 Comprender la importancia de los derechos laborales en Chile, considerando las principales tendencias globales y nacionales**, la evolución de los mecanismos institucionales que buscan resguardarlos y los aportes de los movimientos y organizaciones sociales* a su fortalecimiento. *** OA 3 Analizar el impacto de diversos modelos de desarrollo y las políticas económicas en la vida cotidiana y en el cambio climático, en función de la sustentabilidad y del aseguramiento de una vida digna y justa para todos y todas con condiciones para el desarrollo personal y colectivo.
1 ¿Cómo se protegen los derechos laborales?			
2 ¿Cómo afectan los modelos de desarrollo en la vida cotidiana y el cambio climático?	6 a 9 (págs. 218 a 231 de la GDD)	8	OA 3 Analizar el impacto de diversos modelos de desarrollo y las políticas económicas en la vida cotidiana y en el cambio climático en función de la sustentabilidad y del aseguramiento de una vida digna y justa para todos y todas con condiciones para el desarrollo personal y colectivo. **** OA 4 Comprender la importancia de los derechos laborales en Chile, considerando las principales tendencias globales y nacionales, la evolución de los mecanismos institucionales que buscan resguardarlos y los aportes de los movimientos y organizaciones sociales a su fortalecimiento. ***
Cierre de unidad			

* ¿Qué son los derechos laborales? (págs. 94 y 95 del TE).

** ¿Cómo han cambiado los derechos laborales en Chile? (págs. 96 y 97 del TE).

*** Transversal y Proyecto de Unidad (pág. 117 del TE).

**** ¿Por qué es importante el desarrollo humano? (págs. 110 y 111 del TE)

Propuesta didáctica:	Análisis del impacto de modelos de desarrollo en la vida cotidiana, evaluando distintas políticas económicas en relación con el resguardo de los derechos laborales y sus mecanismos de protección a través de diferentes fuentes. Estos recursos serán trabajados desde diversas metodologías, las cuales permitirán desarrollar los contenidos, las habilidades y las actitudes de la unidad para enfrentarse al proyecto final: un conversatorio de fiscalización ciudadana.
Enfoques curriculares:	<ul style="list-style-type: none"> • Derechos humanos y respeto por el otro. • Ética política. • Medioambiente, territorio y espacio público. • Modelos de desarrollo.

Objetivos de Aprendizaje

Habilidades	Actitudes
<p>Investigación:</p> <p>OA a. Investigar sobre la realidad considerando:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Formulación de preguntas o problemas de investigación a partir de la observación de fenómenos. - Levantamiento de información a partir de métodos y técnicas propias de Historia, Geografía, Economía y otras ciencias sociales. - Análisis crítico de las evidencias y evaluación de su validez, considerando su uso ético para respaldar opiniones. - Definición del marco teórico, del estado de la cuestión y de los conceptos disciplinares del tema por investigar. - Análisis de las propias conclusiones en relación con los supuestos iniciales. <p>Pensamiento crítico:</p> <p>OA b. Hacer conexiones entre fenómenos, acontecimientos y/o procesos de la realidad, considerando conceptos como multidimensionalidad, multicausalidad y multiescalaridad, temporalidad y variables y patrones.</p> <p>OA c. Elaborar interpretaciones y argumentos, basados en fuentes variadas y pertinentes, haciendo uso ético de la información.</p> <p>OA d. Analizar interpretaciones y perspectivas de diversas fuentes, considerando propósito, intencionalidad, enfoque y contexto del autor, y las preguntas que intenta responder.</p> <p>OA e. Evaluar la validez de las propias interpretaciones sobre acontecimientos, fenómenos y procesos estudiados, a través del diálogo y el uso de fuentes.</p> <p>OA f. Elaborar juicios éticos de manera rigurosa y basados en conocimiento disciplinar sobre hitos, fenómenos, procesos, ideas, acciones de personas, entre otros.</p> <p>Comunicación</p> <p>OA g. Comunicar explicaciones, conclusiones u opiniones fundamentadas haciendo uso de lenguaje, las normas y convenciones de la disciplina.</p>	<p>Si bien se trabajan todas las actitudes de manera transversal, se han elegido las más pertinentes para potenciar esta unidad:</p> <p>OAA 01 Pensar con perseverancia y proactividad para encontrar soluciones innovadoras a los problemas.</p> <p>OAA 07 Pensar con apertura hacia otros para valorar la comunicación como una forma de relacionarse con diversas personas y culturas, compartiendo ideas que favorezcan el desarrollo de la vida en sociedad.</p> <p>OAA 08 Trabajar colaborativamente en la generación, desarrollo y gestión de proyectos y la resolución de problemas, integrando las diferentes ideas y puntos de vista.</p> <p>OAA 11 Trabajar con autonomía y proactividad en trabajos colaborativos e individuales para llevar a cabo eficazmente proyectos de diversa índole.</p> <p>OAA 18 Participar asumiendo posturas razonadas en distintos ámbitos: cultural, social, político, medioambiental, entre otros.</p>

Derechos laborales y modelos de desarrollo, ¿cómo se relacionan?

Introducción

Esta unidad se estructura en torno a los conceptos de derechos laborales, modelos de desarrollo y sustentabilidad. Debido a esto, los derechos laborales se perfilan como un fundamento clave de los derechos humanos en el aseguramiento del bienestar social. Esto implica que los modelos de desarrollo se evalúen en función de distintas políticas económicas y sociales que permiten que se mejore la calidad de los derechos laborales y que se reflexione en torno a sus desafíos para crear un futuro sustentable.

En esta unidad se busca que los estudiantes comprendan que «las políticas económicas y los derechos laborales impactan en su vida cotidiana, por lo que deben estar orientados a dar condiciones para una vida digna, justa y sustentable a las personas, a las comunidades y a las futuras generaciones» [Ministerio de Educación. (2021). *Programa de Estudio Educación Ciudadana, 4º medio*. Santiago: Unidad de Currículum y Evaluación].

La pregunta orientadora de la unidad es «Derechos laborales y modelos de desarrollo, ¿cómo se relacionan?», la cual nos invita a reflexionar acerca del vínculo del sistema político y económico con el aseguramiento del trabajo digno de los ciudadanos.

Hilos conductores

Las dos lecciones se estructuran en torno a un tema que contribuye a responder la pregunta problematizadora de esta unidad.

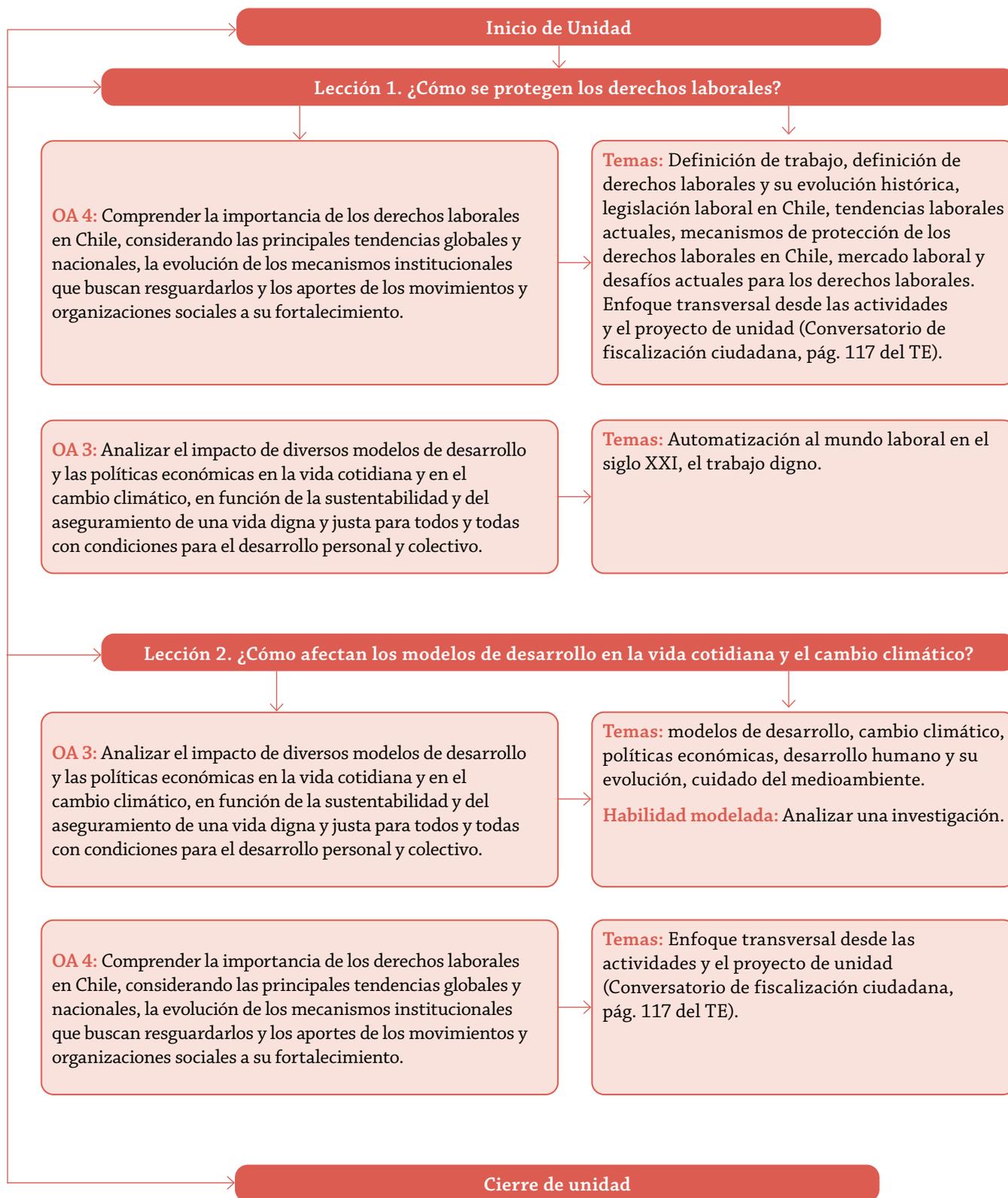
- Lección 1: ¿Cómo se protegen los derechos laborales?
- Lección 2: ¿Cómo afectan los modelos de desarrollo en la vida cotidiana y el cambio climático?

Propuesta didáctica

La modalidad didáctica de esta unidad se centra en el análisis de diversas fuentes, las cuales serán abordadas desde distintas metodologías, en especial la de construcción de argumentaciones. Para ello, trabajarán habilidades de investigación a partir de fuentes, realizarán una evaluación de dichas evidencias considerando el desarrollo del pensamiento crítico, y posteriormente comunicarán sus resultados en forma oral y escrita.

El trabajo con fuentes permite a los estudiantes desarrollar un **método inductivo** en el que pueden elaborar conclusiones mediante la «formación de conceptos, la inferencia de reglas, principios y regularidades de los fenómenos mediante la observación, el manejo, la organización y la utilización de datos» (Davini, 2008). Para esto, se utilizarán particularmente documentos de organismos gubernamentales e internacionales, fortaleciendo la capacidad de análisis de datos cuantitativos y cualitativos en el marco del pensamiento de las ciencias sociales.

Uno de los énfasis de la unidad es la comprensión de las responsabilidades institucionales y personales en el aseguramiento de los derechos laborales y la sustentabilidad, por lo que se busca que los estudiantes analicen críticamente la información y emitan juicios evaluativos por medio de herramientas de expresión oral, reconociendo su rol ciudadano como fiscalizadores de la implementación de políticas públicas. Es por esto que el proyecto final de la unidad es un conversatorio de fiscalización ciudadana, orientado a aplicar las habilidades de indagación desarrolladas en la unidad, junto con la búsqueda autónoma de información oficial, periodística y académica.



Proyecto:	Conversatorio de fiscalización ciudadana.
Evaluaciones:	Evaluación Unidad 4, evaluaciones finales sumativas 7 y 8.

Clase 1

(Págs. 90 a 93 del TE)



2 HP

Propósito

En esta clase los estudiantes se aproximarán al estudio de cómo impactan los diversos modelos de desarrollo económicos en la vida cotidiana de las personas y analizarán cómo se protegen los derechos laborales en Chile.

Objetivos de aprendizaje

Conocimientos y comprensión: **OA 3** **OA 4**

Habilidades: b, c, g

Actitudes: 1, 2, 5, 18, 20

Inicio de la clase: 15 minutos

Para introducir la Unidad 4, active los **conocimientos previos** de los estudiantes mediante las siguientes preguntas:

- ¿Qué características creen que debe tener un buen lugar de trabajo?
Se espera que identifiquen aspectos como seguridad física, posibilidad de descansar durante la jornada, un trato justo, entre otras.
- ¿Cómo relacionarían la regulación o normativa laboral con la calidad del empleo?
Se espera que indiquen que la falta de regulación y normativa laboral permite que se puedan producir abusos o no se garanticen medidas mínimas para el bienestar y participación de cada trabajador.

Desarrollo de la clase: 65 minutos

Para desarrollar esta clase se le sugiere basarse en las siguientes recomendaciones:

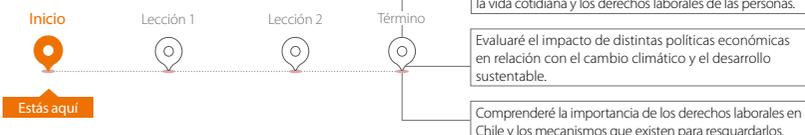
Orientaciones generales

Solicítele a sus estudiantes que respondan la **Evaluación diagnóstica 4**, que está en las páginas 248 y 249 de esta guía, para reconocer sus **conocimientos previos** acerca de los temas abordados en la unidad.

Unidad 4

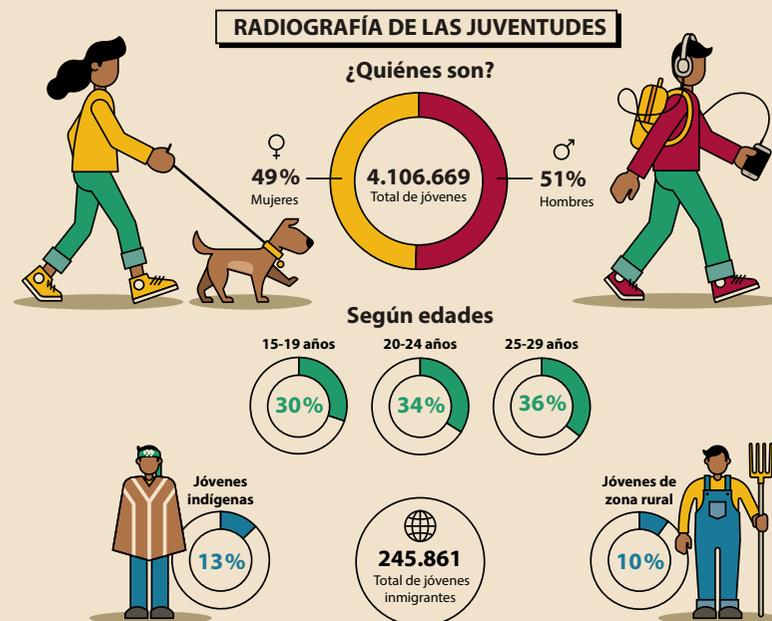
Derechos laborales y modelos de desarrollo, ¿cómo se relacionan?

RUTA DE VIAJE



Recurso 1 La juventud y el trabajo en Chile

Como estudiantes de enseñanza media, muchos de ustedes se aproximan a tener la edad suficiente para trabajar una jornada completa como adultos jóvenes. ¿Cómo es este panorama? Durante el año 2019, el Instituto Nacional de la Juventud invitó a un concurso de infografías titulado «Diseña las juventudes», exclusivamente para diseñadores jóvenes, de entre 18 y 29 años. Aquí presentamos algunos de sus resultados.



90 Unidad 4: Derechos laborales y modelos de desarrollo, ¿cómo se relacionan?

Desarrollo del pensamiento profundo

Este inicio de unidad le permitirá abordar con los estudiantes el tema del mundo laboral desde una perspectiva más cercana. Tenga presente que algunos de sus estudiantes se enfrentarán a la vida laboral al salir del colegio, mientras que otros tendrán que compatibilizar los estudios con el trabajo y otros se dedicarán solo a continuar sus estudios (sin embargo, eventualmente también entrarán al mercado laboral). Por esto es necesario que conozcan la existencia de derechos que los amparan como trabajadores y que también existen restricciones si es que desean trabajar cuando aún no han cumplido los 18 años.

Invítelos a reflexionar al respecto y consulte si conocen algún derecho que los ampare como trabajadores.

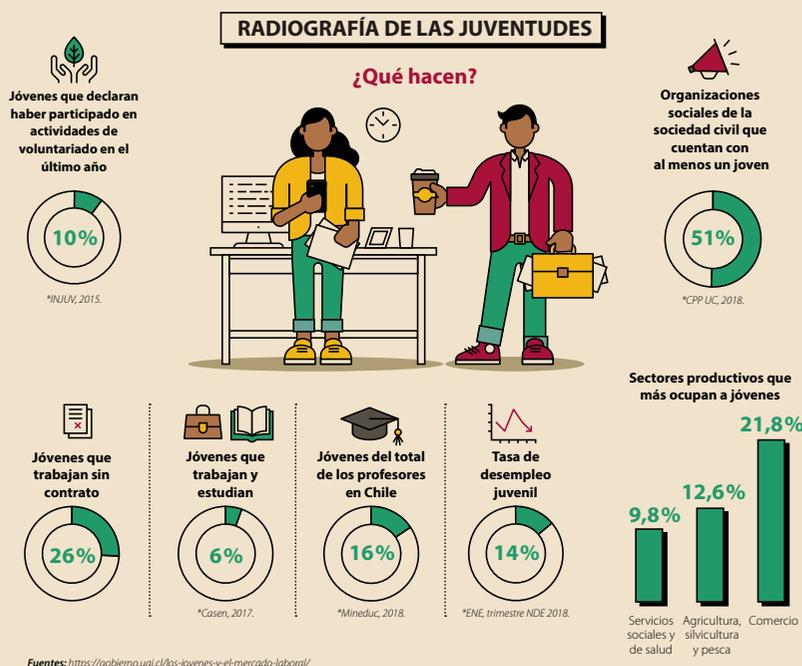
Recurso 2 La llegada del teletrabajo

Durante los años 2020 y 2021, el mundo laboral global se vio afectado en mayor o menor medida por la pandemia del Covid-19, lo que introdujo a muchas personas en el teletrabajo o trabajo a distancia. ¿Cómo ha sido esta realidad en Chile?

Un 17,5% de los trabajadores y trabajadoras realizó labores a distancia o teletrabajo en enero de 2021

La cifra es menor a la registrada en octubre de 2020, en que el 22,4% de los trabajadores y trabajadoras realizó labores a distancia o bajo la modalidad de teletrabajo. En enero de 2021, un 17,5% de los trabajadores y trabajadoras realizó labores a distancia o bajo la modalidad de teletrabajo. Esta modalidad de trabajo se concentra en las personas trabajadoras de los sectores de información y comunicaciones (58,3%), suministro de electricidad y gas (50,8%), enseñanza (41,7%) y actividades financieras y de seguros (39,1%).

INE (2021). Un 17,5% de los trabajadores y trabajadoras realizó labores a distancia o teletrabajo en enero de 2021. Recuperado de <https://bit.ly/3oo01Um>



Actividades

- 1 Sobre la base del **Recurso 1**, responde: ¿cuál es tu percepción personal sobre la «Radiografía de las juventudes»? ¿Qué oportunidades y desafíos esperas encontrar en tu vida laboral?
- 2 Lee el **Recurso 2** y responde: A partir de los datos presentados y tus expectativas laborales, ¿podrías realizar tu futuro trabajo de forma remota? Justifica tu respuesta.

91

Solucionario de las actividades

1. Respuesta abierta. Se espera que los estudiantes analicen la información presentada e indiquen qué piensan respecto a ella. Además, deben señalar qué oportunidades y desafíos esperan encontrar en su vida laboral dependiendo del trabajo al que quieran optar; para esto, pueden mencionar la posibilidad de futuros estudios o capacitaciones, el campo laboral existente, entre otros.
2. Respuesta abierta. Se espera que los estudiantes reflexionen respecto a la posibilidad de realizar su futuro trabajo de manera remota, teniendo en cuenta lo que desean trabajar. La respuesta variará si se trata de trabajos de oficina, en terreno, de enseñanza, entre otros.

Ampliando el contexto disciplinar

Si desea profundizar en el trabajo de los menores de edad, puede indicarles que la legislación para evitar cualquier problema establece que:

La norma laboral autoriza excepcionalmente a los menores de dieciocho años y mayores de quince a celebrar contratos de trabajo solo para realizar trabajos ligeros que no perjudiquen su salud y desarrollo siempre que cuenten con autorización expresa del padre o madre; a falta de ellos, del abuelo o abuela paterno o materno; o a falta de éstos, de los guardadores, personas o instituciones que hayan tomado a su cargo al menor, o a falta de todos los anteriores, del inspector del trabajo respectivo.

Dirección de Trabajo. (2008). *Trabajo de menores de edad*. Recuperado de <https://bit.ly/3DXiSaj>

Desarrollo del pensamiento crítico

Se sugiere que los estudiantes debatan en torno al trabajo infantil, ya que mientras algunos organismos humanitarios pretenden erradicar esta práctica, otras organizaciones de niños y niñas trabajadores exigen que se respete su derecho a trabajar, respetando una igualdad de trato en comparación a las personas adultas. Para profundizar se recomienda:

- Acevedo, K.; Quejada, R.; Yáñez, M. (2011). Determinantes y consecuencias del trabajo infantil. Un análisis de la literatura. *Revista Facultad de Ciencias Económicas*, XIX(1), 113-124. Disponible en <https://bit.ly/3mjw4B>

Orientaciones generales

En la Lección 1: ¿Cómo se protegen los derechos laborales? se tiene por objetivo que los estudiantes utilicen las siguientes preguntas planteadas en la cápsula **Ruta de viaje** para activar sus **conocimientos previos**: ¿Cómo se relacionan los modelos de desarrollo con el ámbito laboral?, ¿cómo crees que el cambio climático afectará el trabajo de las personas en un futuro cercano?, y ¿por qué crees que es importante aprender sobre derechos laborales? El solucionario de esta cápsula se encuentra en la página 232 de esta guía.

Recursos

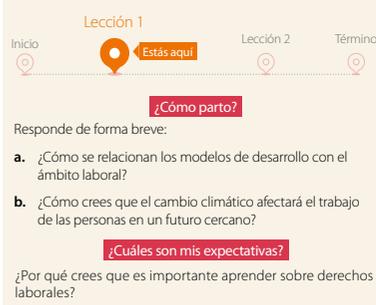
Para profundizar en la idea de trabajo, puede apoyarse en los siguientes textos:

- Mambretti, I. (Coord.). (2007). Pensar el Trabajo. Debate y actualidad. *Revista de Trabajo: Nueva Época*, 3(4). Disponible en <https://bit.ly/2Z74b5o>
- Organización Internacional del Trabajo. (2019). *Trabajar para un futuro más prometedor. Comisión mundial sobre el futuro del trabajo*. Ginebra: OIT. Disponible en <https://bit.ly/3HNf9ii>
- Tomaselli, A. (2017). Caracterización de la participación laboral en Chile. *CEPAL – Serie Políticas Sociales n° 233*. Disponible en <https://bit.ly/3vyXhlu>

Apoyando los distintos progresos de aprendizaje

Si a sus estudiantes les interesa conocer más sobre los derechos laborales en Chile a través de la prensa, puede sugerirles que respondan la **Actividad de trabajo interdisciplinario 7**, que se encuentra en la página 242 de esta guía.

RUTA DE VIAJE

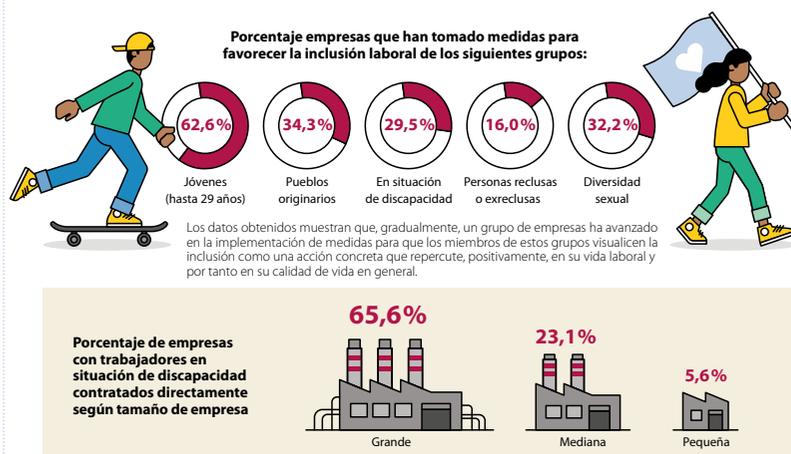


¿Qué es el trabajo?

Visto desde un punto de vista general, entendemos por «trabajo» cualquier actividad necesaria, física o mental, para realizar un propósito u obtener un resultado. Sin embargo, para profundizar su importancia para la sociedad, también podemos definirlo como la principal forma en que las personas ganan los medios para **sostenerse e independizarse**, cuidar a sus **seres queridos** y, en suma, **aportar a la sociedad**.

Recurso 1 Avances y desafíos del mundo laboral en Chile

La legislación sobre derechos laborales en Chile comenzó durante la primera parte del siglo XX. Desde ese entonces, se han concretado importantes avances para los trabajadores chilenos mientras que, a su vez, aún permanecen grandes desafíos. Mediante las siguientes infografías, la Dirección del Trabajo (DT) quiso representar ambos aspectos, usando para ellos la información de la Encuesta Laboral (ENCLA) 2019.



92 Unidad 4: Derechos laborales y modelos de desarrollo, ¿cómo se relacionan?

Ampliando el contexto disciplinar

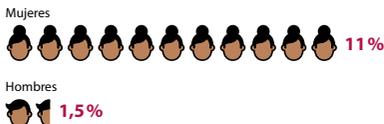
Para reflexionar sobre la inclusión laboral de personas con discapacidad, lea o presente a los estudiantes el siguiente texto:

El 1 de abril la ley de inclusión laboral cumplió 3 años de vigencia [...]. De acuerdo a los datos entregados por la Dirección del Trabajo (DT), 26.475 personas con discapacidad han sido contratadas bajo esta normativa. Esta cifra se traduce en 4.608 empresas que [...] han contratado a personas con discapacidad [...]. Si bien la ley de inclusión laboral nos ha permitido dar importantes pasos, es fundamental seguir avanzando en su efectivo cumplimiento y en el desarrollo de un sistema social de garantía de derechos, particularmente en el avance de un sistema de educación inclusiva que no segregue a personas con discapacidad.

López, M. (2021). *Avances y desafíos a 3 años de la Ley de Inclusión Laboral*. Disponible en <https://bit.ly/30WZADP>

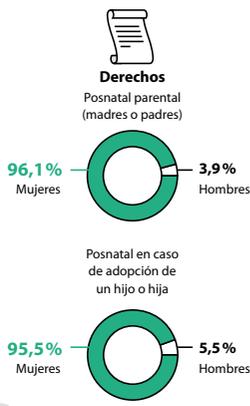
Ejercicio de derechos de protección a la maternidad y paternidad

Porcentaje de hombres y mujeres, sobre el total de trabajadores según sexo, que hicieron uso durante el año 2018 de derechos de protección a la maternidad y paternidad.



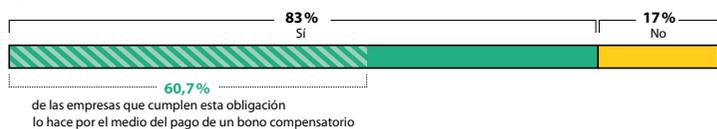
Distribución porcentual por sexo de trabajadores

Según tipo de derecho de protección a la maternidad y paternidad usado durante 2018 (derechos factibles de ser ejercidos por padres y madres).



Derecho a sala cuna

Distribución porcentual de empresas (con 20 o más mujeres) por otorgamiento del beneficio de sala cuna, según existencia de al menos una trabajadora con hijos menores de 2 años y obligación legal de proveer sala cuna.



Principales razones

- La trabajadora prefiere el cuidado de su hijo o hija en un domicilio particular.
- Las condiciones de salud y los problemas médicos que el hijo o hija padece aconsejan no enviarlo a sala cuna.
- En la localidad no existe ningún establecimiento que cuente con reconocimiento de la Junji.

Dirección del Trabajo. Encuesta Laboral 2019.

Actividades

- 1 Analiza el **Recurso 1** y responde:
 - a. ¿Cómo la inclusión laboral mejora los derechos laborales de las personas?
 - b. A partir de los datos, ¿cómo crees que el uso del posnatal y sala cuna podría mejorar la vida de las familias?
- 2 Como curso, debatan sobre la siguiente pregunta: ¿qué entienden por derechos laborales? ¿Cómo podríamos avanzar en ellos?

Lección 1: ¿Cómo se protegen los derechos laborales? 93

Ampliando el contexto disciplinar

Para reflexionar sobre la desigualdad de género en el mundo laboral y promover el desarrollo de una actitud de valoración del principio de igualdad de derechos, léales a los estudiantes el siguiente texto:

Ya no puede afirmarse de manera creíble, en ninguna región ni con respecto a ningún grupo de ingresos, que las diferencias en cuanto al empleo entre las mujeres y los hombres obedecen al hecho de que las mujeres no quieren trabajar fuera de su hogar. Sobre la base de una muestra mundial representativa, aproximadamente el 70 por ciento de las mujeres entrevistadas señalaron que preferirían tener un trabajo remunerado, y el 66,5 por ciento de los hombres estaban de acuerdo. Sin embargo, en 2018 sólo el 45,3 por ciento de las mujeres tenían un trabajo, lo que equivale a una brecha de casi 25 puntos porcentuales entre la tasa de empleo deseada y la tasa de empleo real para las mujeres.

Organización Internacional del Trabajo. (2019). *Resumen ejecutivo. Un paso decisivo hacia la igualdad de género: En pos de un mejor futuro del trabajo para todos.* Disponible en <https://bit.ly/3E18FJW>

Cierre de la clase: 10 minutos

A modo de cierre, pregunte los estudiantes: ¿cómo ha evolucionado el mundo laboral en la realidad nacional? Guíe su reflexión hacia los cambios que se han producido en el trabajo juvenil.

Solucionario de las actividades

1. **a.** Se espera que los estudiantes señalen que la inclusión laboral permite que a todas las personas se les respete el derecho a trabajar, y que, por ende, mejorar su calidad de vida.
b. Respuesta abierta. Se espera que los estudiantes indiquen que el uso del posnatal permite la creación de un vínculo importante entre la familia y el recién nacido u adoptado. Mientras que, el uso de la sala cuna permite la vuelta al trabajo sin descuidar el cuidado del niño.
2. Se espera que los estudiantes indiquen que los derechos laborales son aquellos que se encargan de regular, mediante un conjunto de reglas jurídicas, que se garantice el cumplimiento de las obligaciones de todas las partes que intervienen en una relación de trabajo. Su objetivo principal consiste en defender los intereses de cada trabajador.

Clase 2

(Págs. 94 a 97 del TE)



Propósito

En esta clase los estudiantes comprenderán el largo tránsito que significó establecer los derechos laborales en el mundo, permitiendo que los trabajadores se organizaran sindicalmente. De forma que este sería entendido como un derecho humano según los tratados internacionales.

Objetivos de aprendizaje

Conocimientos y comprensión: OA 4

Habilidades: b, c

Actitudes: 2, 4, 10, 18, 19

Inicio de la clase: 15 minutos

Se aconseja que se inicie la clase haciendo las siguientes preguntas:

- ¿Qué derechos laborales conocen en la actualidad?
Se espera que indiquen derechos como la libre elección del trabajo, las condiciones equitativas de trabajo y salario, el descanso, entre otros.
- ¿Cuáles creen que son los más respetados?
Esto variará de acuerdo al contexto en el cual vivan.

Desarrollo de la clase: 60 minutos

Para el desarrollo de la clase, aplique las sugerencias que se encuentran a continuación:

Ampliando el contexto histórico

Considere que el foco de esta parte de la clase debe estar en recuperar y sistematizar los **conocimientos previos** que poseen los estudiantes que han desarrollado en cursos anteriores sobre este tema, tanto para Chile como para América y Europa. Oriéntelos con la pregunta guía de la clase.

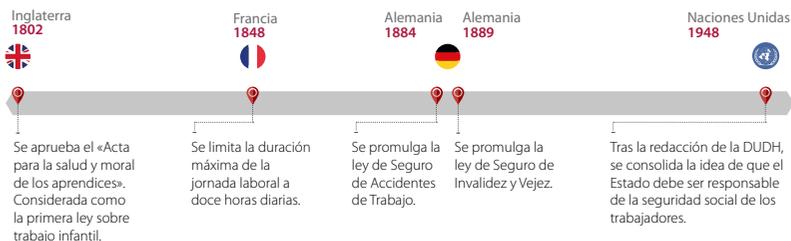
¿Qué son los derechos laborales?

Los derechos laborales son aquellas normas que se encargan de regular la relación entre **empleadores** y **empleados** con el objetivo de que las condiciones del trabajo se desarrollen en orden y dando seguridad a ambas partes. Tienen un carácter **progresivo**, es decir, se van adaptando a las condiciones económicas y a las necesidades sociales que vayan surgiendo. Desde un punto de vista histórico, los derechos laborales son

relativamente recientes en comparación con otros derechos, como el derecho penal, el derecho civil o incluso el derecho comercial. En Occidente, se originan como consecuencia directa de la consolidación del capitalismo, la Revolución Industrial, la llamada «cuestión social», el surgimiento de organizaciones obreras y las primeras leyes de protección al trabajo durante el siglo XIX.

Recurso 1 ¿Cómo surgió el derecho laboral en el mundo occidental?

Inglatera, al ser el primer país en industrializarse a finales del siglo XVIII, fue también el primero en enfrentar las indignas condiciones laborales de sus clases obreras. El trabajo sin regulación fue una tendencia en la Europa del siglo XIX, pero poco a poco fue allí donde comenzaron a fundarse las bases de los derechos laborales como los conocemos hoy. Aquí destacamos algunos de sus hitos.



Recurso elaborado por el Equipo de Textos Escolares USS.

Recurso 2 ¿El trabajo y los derechos laborales forman parte de los derechos humanos?

Estos artículos forman parte de la Declaración Universal de Derechos Humanos (DUDH).

Declaración Universal de Derechos Humanos (DUDH)

Artículo 23

1. Toda persona tiene derecho al trabajo, a la libre elección de su trabajo, a condiciones equitativas y satisfactorias de trabajo y a la protección contra el desempleo.
2. Toda persona tiene derecho, sin discriminación alguna, a igual salario por trabajo igual.
3. Toda persona que trabaja tiene derecho a una remuneración equitativa y satisfactoria, que le asegure, así como a su familia, una existencia conforme a la dignidad humana y que será completada, en caso necesario, por cualesquiera otros medios de protección social.
4. Toda persona tiene derecho a fundar sindicatos y a sindicarse para la defensa de sus intereses.

Artículo 24

Toda persona tiene derecho al descanso, al disfrute del tiempo libre, a una limitación razonable de la duración del trabajo y a vacaciones periódicas pagadas.

ONU (1948). Declaración Universal de Derechos Humanos. Recuperado de <https://bit.ly/3zYPSqu>

94 Unidad 4: Derechos laborales y modelos de desarrollo, ¿cómo se relacionan?

Orientaciones generales

Se aconseja hacer la precisión de que en la clase se abordarán las condiciones laborales de quienes ejercen un trabajo remunerado, pero sin olvidar la existencia del trabajo no remunerado y de cuidados que, según las teorías feministas, son relevantes para el desarrollo de cualquier economía. Para más información respecto a este tema, puede consultar:

- Federici, S; Austin, A. (Eds.). (2019). *Salario para el trabajo doméstico. Comité de Nueva York 1972-1977. Historia, teoría y documentos*. Madrid, Traficantes de Sueños. Disponible en <https://bit.ly/3iuJMOK>

Recurso 3 La Organización Internacional del Trabajo (OIT)

La OIT es una agencia especializada de la Organización de Naciones Unidas (ONU) para promover el trabajo digno. Fue fundada en 1919 y su sede principal se encuentra en Ginebra (Suiza). En 1969, la OIT recibió el Premio Nobel de la Paz por promover una serie de convenios fundamentales sobre materias laborales, los cuales han sido ratificados en su totalidad por Chile. Algunos de ellos son:

- Convenio 29**
Sobre el trabajo forzoso (1930)
Condena todo tipo de trabajo no voluntario y compromete a los Estados firmantes a garantizar la erradicación del mismo en su territorio. No comprende aquellos trabajos que se establezcan como deberes militares, cívicos o derivados de una sentencia judicial.
- Convenio 87**
Sobre la libertad sindical (1948)
Los trabajadores y los empleadores, sin ninguna distinción y sin autorización previa, tienen el derecho de constituir las organizaciones que estimen convenientes, así como el de afiliarse a ellas, con la sola condición de observar estatutos.
- Convenio 100**
Sobre igualdad de remuneración (1951)
El término remuneración comprende el salario o sueldo ordinario, básico o mínimo, y cualquier otro pago en dinero o en especies entregados por el empleador, directa o indirectamente, al trabajador, en relación con el empleo de este último. La expresión igualdad de remuneración entre la mano de obra masculina y la mano de obra femenina por un trabajo de igual valor designa las tasas de remuneración fijadas sin discriminación en cuanto al sexo.
- Convenio 105**
Sobre la discriminación (1958)
A los efectos de este Convenio, el término discriminación comprende: cualquier distinción, exclusión o preferencia basada en motivos de raza, color, sexo, religión, opinión política, ascendencia nacional u origen social que tenga por efecto anular o alterar la igualdad de oportunidades o de trato en el empleo y la ocupación. Las distinciones, exclusiones o preferencias basadas en las calificaciones exigidas para un empleo determinado no serán consideradas como discriminación. Todo Miembro para el cual este Convenio se halle en vigor se obliga a formular y llevar a cabo una política nacional que promueva, por métodos adecuados a las condiciones y a la práctica nacionales, la igualdad de oportunidades y de trato en materia de empleo y ocupación, con objeto de eliminar cualquier discriminación a este respecto.
- Convenio 138**
Sobre la edad mínima (1973)
Establece la edad mínima para empleos de carácter peligroso los 18 años, permitiendo a la legislación nacional autorizar el trabajo desde los 16 años, siempre y cuando se garantice su salud, seguridad y entrenamiento adecuado. Asimismo, permite trabajos ligeros desde los 15 años siempre que no perjudiquen el desarrollo ni la escolaridad del joven.
- Convenio 182**
Sobre las peores formas de trabajo infantil (1999)
Tipifica como especialmente graves y condenables aquellas formas de trabajo infantil análogas a la esclavitud, tales como trata de niños, servidumbre por deudas, trabajo forzoso, utilización de niños en conflictos armados o la realización de actividades ilícitas.

Adaptado de OIT. Ratificaciones de Chile. Recuperado de: <https://bit.ly/3D3RI1W>

Actividades

- 1 Lee atentamente el **Recurso 1**. ¿Por qué crees que una de las primeras leyes laborales se relacionó con el trabajo infantil? Investiga sobre los hitos de 1848, 1884 y 1889 y completa la línea de tiempo.
- 2 Analiza el **Recurso 2**. ¿Cuáles garantías te llamaron la atención? ¿Por qué crees que en la DUDH se considera fundamental el derecho humano al descanso y al tiempo libre?
- 3 Escoge uno de los convenios internacionales firmados por Chile, promovidos por la OIT (**Recurso 3**). ¿Por qué crees que es importante el convenio que elegiste? ¿Qué pasaría si ese convenio no se cumpliera en alguno de los países firmantes? ¿Por qué?

Lección 1: ¿Cómo se protegen los derechos laborales? 95

Recursos

Para profundizar más en derechos laborales y su recorrido en la historia de Chile, puede apoyarse en:

- Los diversos estudios sobre salarios, pobreza, pensiones y trabajo no remunerado disponibles en la Fundación SOL (<https://bit.ly/3n632mY>).
- Centro de Derechos Humanos UDP. (2010). *El modelo de trabajo en Chile y los derechos de los trabajadores*. Universidad Diego Portales. Disponible en <https://bit.ly/3IvQBb>
- Oficina Internacional del Trabajo. (2020). *Perspectivas Sociales y del Empleo en el Mundo: Tendencias 2020*. Ginebra: OIT. Disponible en <https://bit.ly/3phLDdL>
- Palomo, R. (2021). Los derechos laborales y el COVID 19 en Chile, a un año del inicio de la pandemia. En Jean-Michel Servais y Thereza Christina Nahas (Coords.). *Las consecuencias sociales del COVID-19: una mirada jurídica comparada después de un año*. Disponible en: <https://bit.ly/2XLKCzd>

Solucionario de las actividades

1. Respuesta abierta. Se espera que los estudiantes señalen por qué creen que la regulación al trabajo infantil fue una de las primeras leyes laborales e indicar que en 1848 en Francia se produjo una insurrección popular que obligó al rey Luis Felipe I a abdicar y dio paso a la Segunda República Francesa que potenció el derecho al trabajo y que limitó la duración máxima de la jornada laboral. Mientras que, en Alemania en 1884 y 1889 estaba en auge la Revolución Industrial, por lo que era esencial crear derechos que protegieran a los trabajadores.
2. Respuesta abierta. Se espera que los estudiantes indiquen las garantías presentadas por el Recurso 2 que le llamaron la atención de acuerdo a sus intereses personales. Además, deben indicar por qué creen que la DUDH considera como fundamental el derecho al descanso y al tiempo libre señalando, por ejemplo, que gracias a él las personas tienen derecho para dedicarse a actividades de entretenimiento, recreación o cualquier pasatiempo.
3. Respuesta abierta. Se espera que los estudiantes escojan alguno de los convenios presentados en el Recurso 3 e indiquen cuál es su importancia, cuáles serían las consecuencias de que no se cumpliera y por qué sucedería esto.

Apoyando los distintos progresos de aprendizaje

Si a sus estudiantes les interesa conocer más a Clotario Blest, puede sugerirles que respondan la **Actividad de profundización 7** que se encuentra en la página 241.

Recursos

Para profundizar en el desarrollo del movimiento de trabajadores y la legislación laboral, se recomiendan los siguientes recursos:

- Yáñez, J. C. (2008). Por una legislación social en Chile. El movimiento de panaderos (1880-1930). *Historia, II*(41), pp. 495-532. Santiago: Universidad Católica de Chile. Disponible en <https://bit.ly/3ossPYD>
- Recabarren, L. (1910). *Ricos y Pobres a través de un siglo*. Santiago: Imprenta New York. Disponible en <https://bit.ly/3l3GJOM>
- Yáñez, J. C. (2015). El control del tiempo de trabajo. El establecimiento de la jornada laboral continua en Chile en 1942. *Revista de Derecho de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso*, 45, 403-422. Disponible en <https://bit.ly/2Ybcj49>
- Samaniego, A. (2016). *Unidad Sindical desde la base. La Central Única de Trabajadores de Chile 1953-1973*. Santiago: Ariadna Ediciones. Disponible en <https://bit.ly/3jjA4yO>

Además, puede complementar el trabajo de estas páginas con la «Actividad 2: analizando tendencias nacionales históricas en los derechos laborales» (<https://bit.ly/3Giwkrd>) o la «Actividad 3: comparación entre tendencias globales y la Legislación laboral en Chile» (<https://bit.ly/3Eff83V>) presentadas en Currículum Nacional.

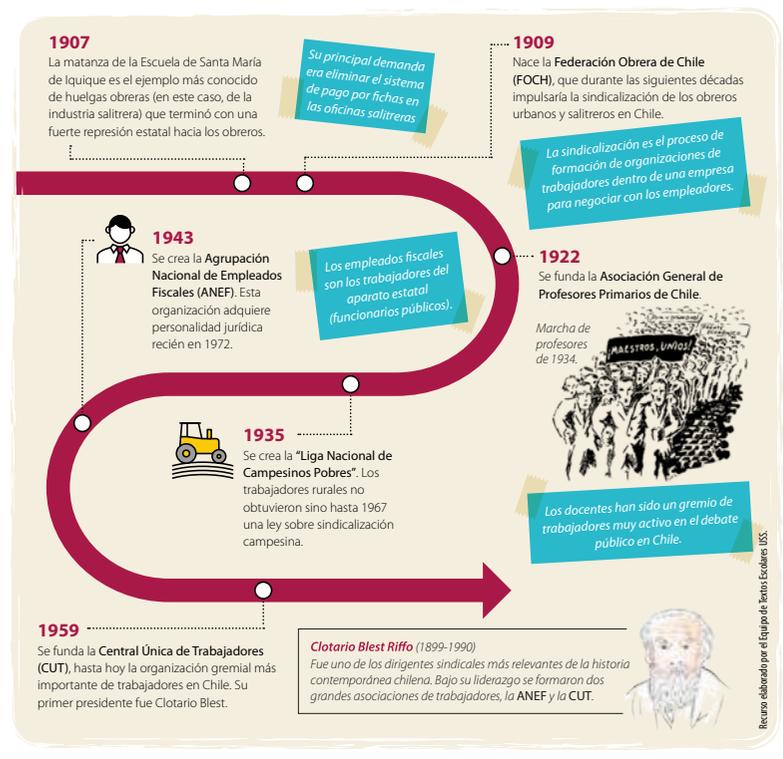
¿Cómo han cambiado los derechos laborales en Chile?

La preocupación por los derechos laborales en Chile comenzó junto con la actividad salitrera a finales del siglo XIX. Durante los primeros años del siglo XX, distintas huelgas y manifestaciones obreras fueron duramente reprimidas. De forma paralela, las malas condiciones de vida en las ciudades e industrias motivaron a los trabajadores a organizarse en asociaciones de ayuda colectiva, como las **sociedades**

de socorros mutuos, que buscaban ofrecer soluciones en materia de **accidentes laborales**, **pensiones**, cooperación en **pagos funerarios**, entre otras. Con el tiempo, dieron paso a **sindicatos** amparados por la legislación. En la actualidad, la principal institución de defensa de los derechos laborales es la **Dirección del Trabajo**.

Recurso 1 Principales hitos del movimiento sindical en Chile

Esta infografía muestra el desarrollo del movimiento de trabajadores en Chile.



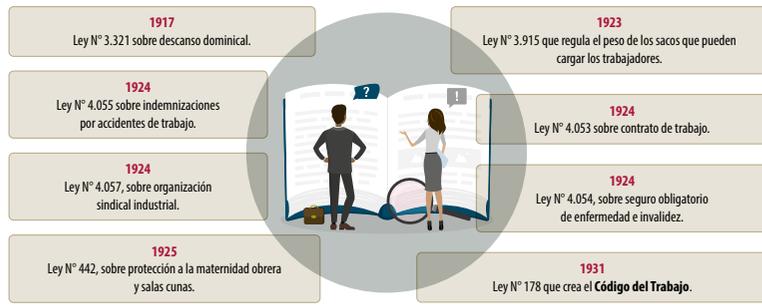
96 Unidad 4: Derechos laborales y modelos de desarrollo, ¿cómo se relacionan?

Ampliando el contexto histórico

En la historia de Chile más tradicional se ha analizado el avance de la legislación social y laboral a partir de la actuación que tuvieron los oficiales del Ejército en el llamado «Ruido de Sables» de 1924 y el golpe de Estado de 1925, los cuales solicitaron al Congreso Nacional la promulgación de una serie de leyes que estaban por años frenadas en su tramitación. Si bien estas acciones fueron ciertas, también se debe destacar que ya en las décadas previas las propias organizaciones de trabajadores exigieron sus derechos, logrando presionar, a través de huelgas, de la creación de gremios y sindicatos y del trabajo en conjunto, a los mandatarios, como por ejemplo en la creación del Código del Trabajo de 1931, entre otras iniciativas.

Recurso 2 Desarrollo de la legislación laboral en Chile

Los trabajadores chilenos fueron logrando de forma paulatina una legislación para mejorar sus condiciones. Ya durante las primeras décadas del siglo XX se promulgaron importantes leyes laborales. En 1931, fue aprobado el **Código del Trabajo**, que detallaba con mayor claridad cuestiones relativas a los contratos de trabajo, los accidentes laborales, la organización sindical y el derecho a huelga, junto con mecanismos de resolución de conflictos laborales. Aquí marcamos algunos de los hitos que llevaron a conseguirlo.



Recurso elaborado por el Equipo de Textos Escolares IES.

Recurso 3 Los derechos laborales en la Constitución actual

Algunos de los derechos laborales en Chile se encuentran consagrados en nuestra Constitución. Aquí te presentamos los que destaca la Dirección del Trabajo.

Los derechos fundamentales son aquellos derechos y libertades que posee toda persona por el solo hecho de ser tal, y que se encuentran reconocidos y garantizados por el ordenamiento jurídico. Todo trabajador es persona, por lo tanto, es titular de derechos fundamentales al interior de la empresa.



Dirección del Trabajo (28/12/2020). ¿Qué son los derechos fundamentales de los trabajadores(as)? Recuperado de <http://bit.ly/2WnrkPw>

Actividades

- 1 De acuerdo al **Recurso 1**, establezcan en grupos relaciones entre el movimiento de trabajadores y las leyes laborales de la primera mitad del siglo XX (**Recurso 2**).
- 2 A partir del **Recurso 3**, ejemplifica la vulneración a los derechos fundamentales en el entorno laboral. Explica por qué estos ejemplos constituirían una vulneración a los trabajadores.

Lección 1: ¿Cómo se protegen los derechos laborales? 97

Ampliando el contexto disciplinar

Si a sus estudiantes les interesa conocer cuáles son las condiciones por las que se rigen los trabajadores a honorarios, indíqueles que:

Las personas que prestan sus servicios a honorarios no se rigen por el Código del Trabajo, de manera que no les asiste ninguno de los derechos que tal normativa establece, como, por ejemplo, el derecho a feriado anual, a la indemnización por años de servicio, al descanso por los días festivos, etc.

En consecuencia, los beneficios a que tienen derecho las personas contratadas a honorarios serán aquellos que las partes hayan convenido en el respectivo contrato de prestación de servicios.

Dirección del Trabajo. (2021). *¿Cuáles son los derechos de las personas contratadas a honorarios?* Recuperado de <https://bit.ly/3vxG3VS>

Cierre de la clase: 15 minutos

A modo de cierre, se propone que los estudiantes reflexionen en parejas en torno a cuánto han avanzado los derechos laborales en Chile y si esto es igualitario tanto para hombres, mujeres o migrantes. Luego, indíqueles que realicen un plenario con todo el curso para conocer qué piensan al respecto.

Solucionario de las actividades

1. Se espera que los estudiantes comprendan el papel que tuvieron los trabajadores en el avance de la legislación laboral. Para esto, deben mencionar que las huelgas y la fundación de federaciones, asociaciones, agrupaciones, ligas y de la CUT permitieron que se desarrollaran las leyes que protegen actualmente a los trabajadores, pues les posibilitaron negociar con los empleadores derechos básicos, como el descanso dominical, el contrato de trabajo, el seguro obligatorio de enfermedad o invalidez, entre otros.
2. Se espera que los estudiantes detecten algunas vulneraciones en el actual estado de los derechos laborales. Un ejemplo podría ser la trata laboral, la cual se intensificó con la pandemia. Esta consiste en la extensión de las horas laborales estipuladas por contrato, ya sea en el formato presencial como en el remoto. En el caso del presencial se han hecho denuncias de lugares en los que los trabajadores han debido asistir días feriados irrenunciables. Otro caso que podrían mencionar son los repartidores mediante plataformas, los cuales reclaman que se les considere socios colaboradores, siendo que ellos se sienten trabajadores de aquella empresa.

Clase 3

(Págs. 98 a 101 del TE)



Propósito

En esta clase se espera que los estudiantes practiquen la habilidad de elaborar un marco teórico y el estado de una situación indicando cómo afecta la automatización al mundo laboral. Igualmente, se espera que conozcan los mecanismos de protección de los derechos laborales en Chile.

Objetivos de aprendizaje

Conocimientos y comprensión: **OA 3** **OA 4**

Habilidades: a, b, c

Actitudes: 1, 4, 11, 12, 18

Inicio de la clase: 15 minutos

Para activar los **conocimientos previos** de sus estudiantes, puede utilizar la rutina de pensamiento «Conversación sobre papel» del *Proyecto Cero* de Harvard (<https://bit.ly/3vudsk5>). Esta rutina les permitirá pensar en sus reacciones a la afirmación o pregunta propuesta por usted y registrar sus propias ideas y preguntas asociadas. Además, les posibilitará leer y enriquecer las respuestas de los otros con comentarios y preguntas adicionales.

Desarrollo de la clase: 65 minutos

Para desarrollar esta clase, aplique las siguientes propuestas:

Taller de habilidades

El taller **Desarrollo mis habilidades** tiene por finalidad que los estudiantes definan un marco teórico y conozcan el estado de la situación en que se encuentra la automatización del trabajo y cuáles son los empleos más requeridos en América Latina, consultando otras investigaciones y definiendo las variables y las palabras claves de la situación.

DESARROLLO mis habilidades Definir un marco teórico y el estado de una situación

¿Cómo afecta la automatización al mundo laboral en el siglo XXI?

En la actualidad, uno de los temas laborales más relevantes es el de la automatización. ¿Cuánto ha influido la incorporación de máquinas y computadores en el mundo del trabajo? ¿Los seres

humanos seremos reemplazados por robots? Para conocer más sobre este fenómeno, necesitamos hacer una investigación, comenzando por definir un marco teórico y el estado de la situación o de la cuestión.

¿Que entendemos por «marco teórico» y el «estado de la situación»?

El **marco teórico** es la recopilación de todo el conocimiento que exista sobre un tema, o al menos la mayor cantidad de antecedentes previos: libros y artículos, investigaciones, datos y estadísticas, y otras definiciones teóricas. Es un marco de referencia de lo que se sabe del tema o acerca de la pregunta que te motiva y sus diferentes puntos de vista. Con este sustento, aparece el estado de la situación, es decir, cuánto se conoce del tema, con qué profundidad y qué aspectos faltan por indagar. Con el **estado de la situación** o de la cuestión podrás saber cuál puede ser tu aporte sobre el tema.

Paso 1 Revisa la mayor cantidad de bibliografía posible

Puedes hacerlo en bibliotecas y en internet. La lectura debe ser exhaustiva, incluyendo gran cantidad de trabajos previos. Para esta actividad, trabajaremos solo con dos recursos a modo de ejemplo.



Recurso 1 Desempleo y polarización laboral

La siguiente fuente describe algunos de los reparos que ha traído consigo la automatización del trabajo en el mundo.

(...) Una de las preocupaciones recurrentes ha sido el desempleo tecnológico, es decir, que la automatización sustituya a los trabajadores de una forma tan masiva que genere desempleo de largo plazo a gran escala. (...) La polarización del mercado es otro posible efecto de la automatización. Los empleos rutinarios de cualificación media son más fácilmente automatizables, a diferencia de los trabajos abstractos y manuales no rutinarios que tienden a ser de alta y baja cualificación. Esto puede provocar que aumente la demanda de empleos de alta y baja cualificación y disminuya los de cualificación media, lo que polariza el mercado laboral. (...) es previsible que la automatización genere profundos cambios que afecten a los trabajadores. Es por ello que el Estado puede ser un actor muy importante, a través de las políticas educativas, de formación y de los sistemas de seguridad social, para proteger a los trabajadores que tengan que adaptarse a nuevas formas de realizar su trabajo o que deban buscar trabajo en sectores completamente nuevos a causa de la desaparición de los tipos de empleo que realizan.

Argüello, S. (enero de 2019). *Los efectos de la automatización sobre el trabajo*. BCN.

98 Unidad 4: Derechos laborales y modelos de desarrollo, ¿cómo se relacionan?

Ampliando el contexto conceptual

Para apoyar a los estudiantes en la creación de su marco teórico indíqueles que:

El marco teórico es el resultado de los dos primeros pasos de una investigación (la idea y planteamiento del problema), ya que una vez que se tiene claro que se va a investigar, es el «manos a la obra» de la investigación. Consiste en analizar y presentar las teorías que existen sobre el problema a investigar, también incluye los trabajos e investigaciones que existen y todos los antecedentes sobre lo que se va a desarrollar como investigación. El marco teórico se refiere a todas las fuentes de consulta teórica de que se puede disponer sobre el problema a investigar. La función general del marco teórico es acondicionar la información científica que existe sobre lo que se va a investigar, para tener conocimiento científico nuevo.

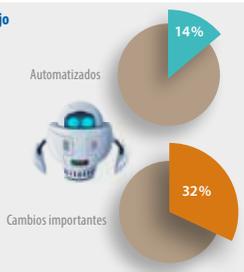
Zamorano García, J. (2013). El marco teórico. *Vida científica, boletín científico de la escuela preparatoria*, 1(2). Disponible en <https://bit.ly/3jz7nhp>

Recurso 2 Demanda de trabajadores más calificados

El riesgo de la automatización del trabajo es real, pero varía según los países

14% de los puestos de trabajo corren el riesgo de ser automatizados, mientras el otro 32% probablemente experimente cambios importantes.

¿Esto llevará a que haya menos empleos para las personas? Es poco probable. El progreso tecnológico hará que algunos puestos de trabajo se vuelvan obsoletos, pero también creará empleo.



Estudios de la OCDE como el que citamos aquí, señalan que, a pesar de algunas consecuencias negativas en el pasado, también existen factores positivos a largo plazo como la creación de empleos más productivos y gratificantes, junto a mejoras sustanciales en los estándares de vida.

OCDE (2019). *El futuro del trabajo. Perspectivas de empleo de la OCDE 2019*. Recuperado de <https://bit.ly/2Z28uui>

Paso 2 Selecciona el material que más se acerca a tu pregunta.

Por ejemplo, si tomamos los recursos de la página anterior para definir nuestras bases teóricas, podríamos llegar a las siguientes conclusiones:

Algunos riesgos de la automatización son el aumento del desempleo, en especial en trabajos que requieren calificación media y no así para los que requieren

calificaciones bajas o altas. (**Recurso 1**). En los países de la OCDE, un gran porcentaje de los trabajos se verá afectado por la automatización (14% pueden desaparecer y 32% tener cambios importantes), aunque es probable que con este fenómeno también se generen nuevos empleos y nuevas áreas de trabajo (**Recurso 2**).

Paso 3 Ordena los conceptos y fija palabras clave.

Por ejemplo,

Variable 1: desempleo y polarización laboral.

Variable 2: innovación y nuevas áreas de desarrollo laboral.

Palabras clave: automatización, desempleo, digitalización laboral.

Paso 4 Reflexiona cuál puede ser tu aporte original y redacta de forma clara el marco teórico y el estado de la situación.

Por ejemplo: distintos estudios señalan cómo la automatización del trabajo está cambiando el mundo laboral, incluyendo tanto aspectos positivos como negativos. Sin embargo, las fuentes consultadas no entregan ejemplos concretos sobre qué tipos de trabajo son los que hoy se encuentran automatizados, solo descripciones generales.

AHORA HAZLO TÚ

Actividad

- 1 Elige un tema relacionado con los desafíos del mundo laboral en el siglo XXI e investigalo estableciendo tu propio marco teórico y el estado de la situación.

Lección 1: ¿Cómo se protegen los derechos laborales? 99

Solucionario de las actividades

1. Se espera que los estudiantes sigan los pasos propuestos en el taller para desarrollar su propio marco teórico y conocer el estado de la situación sobre algún desafío del mundo laboral en el siglo XXI. Podrá encontrar una rúbrica para evaluar el marco teórico desarrollado por sus estudiantes en la página 232 de esta guía.

Recursos

Si los estudiantes necesitan apoyo para hacer su marco teórico y conocer el estado de la situación sobre algún desafío del mundo laboral en el siglo XXI, puede recomendarles los recursos que se encuentran a continuación:

- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI). (2020). Educación, juventud y trabajo: habilidades y competencias necesarias en un contexto cambiante. *Documentos de Proyectos*. Santiago: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). Disponible en <https://bit.ly/3cLhagQ>
- Organización Internacional del Trabajo. (2019). *Seguridad y salud en el centro del futuro del trabajo. Aprovechar 100 años de experiencia*. Disponible en <https://bit.ly/3nLodwa>
- Vega Ruiz, M. L. (2018). Los desafíos del futuro del trabajo. Del concepto económico productivo a una visión axiológica: El trabajo cómo necesidad o cómo fuente de felicidad. *IUSLabor. Revista d'anàlisi de Dret del Treball*, (1), 331-348. Disponible en <https://bit.ly/3xyMadz>
- Argüello Verbanaz, S. (2019). Los efectos de la automatización sobre el Trabajo. Desempleo tecnológico, polarización del mercado laboral y políticas públicas. *Asesoría Técnica Parlamentaria*. Disponible en <https://bit.ly/2ZkEC0V>
- Tunal Santiago, G. (2005). Automatización de los Procesos de Trabajo. *Actualidad Contable Faces*, 8(10), 95-104. Disponible en <https://bit.ly/3nit5as>
- Rubio González, R. (2000). Globalización y mercado de trabajo: retos y oportunidades para la promoción del empleo en el medio local. *Scripta Nova: Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales*, 69(60). Disponible en <https://bit.ly/3r40XeZ>
- Lucero, R. (s.f.). La transformación del mundo del trabajo en el siglo XXI: la perspectiva de los trabajadores frente al futuro de los empleos. *Revista Movimiento*. Disponible en <https://bit.ly/3xjVxgV>

Apoyando los distintos progresos de aprendizaje

Oriente a los estudiantes en torno al concepto de «mercado laboral», el cual se refiere a la relación que existe entre la oferta laboral y la demanda de empleo en un país determinado. Según la Organización Internacional del Trabajo, entre el 2016 y 2017 la oferta laboral en Chile fue descendiendo tanto para los hombres como para las mujeres, sobre todo en regiones. Una de las implicancias fue el aumento del trabajo por cuenta propia. Puede revisar más detalles en:

- Organización Internacional del Trabajo. (2018). El mercado laboral en Chile: Una mirada de mediano plazo. *Informe 2017. Informe Técnico OIT Cono Sur, n° 4*. Santiago: OIT. Disponible en <https://bit.ly/3uF1nIA>

Ampliando el contexto disciplinar

Refuerce que la educación ha sido un factor relevante para la adquisición de mejores ofertas laborales. De hecho, desde el 2018 todo funcionario que trabaje en establecimientos escolares, desde profesionales hasta asistentes de aseo, deben contar con la licencia que certifique la enseñanza media completa. Este requerimiento ha promovido un aumento en la tasa de capacitación e incluso ha fomentado el fenómeno de sobreeducación, es decir, una tasa alta de trabajadores que están sobrecapacitados para la tarea y salario realizado. Puede conocer más detalles en:

- Castro Ramírez, D. (2019). Sobreeducación en el mercado laboral chileno. *Revista de Análisis Económico*, 34(1), 51-83. Santiago: Universidad Alberto Hurtado. Disponible en <https://bit.ly/3B8KaJQ>

¿Qué mecanismos de protección de los derechos laborales existen en Chile?

La Dirección del Trabajo es una institución encargada de proteger los derechos laborales, velar por el correcto funcionamiento del Código del Trabajo y realizar las inspecciones y fiscalizaciones necesarias para asegurar el bienestar de los trabajadores. El Código del Trabajo detalla aspectos legales sobre el derecho al trabajo, como las condiciones laborales, el contrato de trabajo, las garantías de indemnización y las razones justificadas de despido, entre otras.

Recurso 1 Elementos clave del Código del Trabajo

Este texto legal regula las relaciones entre los empleadores y trabajadores en el país, excepto los trabajadores del Estado, Poder Judicial y aquellas instituciones que tengan estatutos especiales. Su versión más actualizada es de julio del 2020. Algunos de sus artículos más importantes son:

 <p>Art. 2 La función social del trabajo</p> <p>Reconoce la función social del trabajo y la libertad para elegirlo libremente. Todo trabajo debe ser compatible con la dignidad de las personas, por tanto, es contrario a ella el acoso sexual, el acoso laboral y la discriminación.</p>	 <p>Art. 10 El contrato de trabajo</p> <p>Estipula lo mínimo que debe contener un contrato de trabajo.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Lugar y fecha. 2. Nombre del trabajador y empleador, nacionalidad y fecha de nacimiento. 3. Tipo de trabajo a realizar y el lugar donde se realizará. 4. Monto, forma y períodos de pago de las remuneraciones. 5. Duración de la jornada de trabajo. 6. Plazo del contrato. 7. Otros acuerdos como alimentación, transporte, etc. 	 <p>Art. 22 Jornada laboral</p> <p>Fija el máximo de horas semanales que puede durar la jornada laboral (Actualmente son 45 horas máximo, con un proyecto de ley que pretende limitarla a 40). Se establecen excepciones para casos como trabajadores de faenas específicas, asegurando sistemas de turnos y descansos para ellos.</p>
 <p>Art. 38 Descanso semanal</p> <p>Desde el artículo 35 se tratan los días de descanso laboral: domingos, feriados, feriados irrenunciables. Se señalan los trabajos que pueden seguir funcionando aquellos días, y los pagos extra asociados a esos turnos.</p>	 <p>Art. 159 Fin del contrato de trabajo</p> <p>Señala los casos en los cuales puede terminarse el contrato de trabajo, tales como:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Mutuo acuerdo. - Renuncia del trabajador. - Vencimiento del plazo (los contratos fijos deben renovarse como contratos indefinidos cumplidos cierto tiempo, en general uno o dos años). 	 <p>Art. 160 Causas de despido</p> <p>Señala las causas por las que el empleador puede dar término al contrato sin que el trabajador tenga derecho a indemnización, tales como</p> <ul style="list-style-type: none"> - Conductas indebidas graves y comprobadas, como faltas de probidad, conductas inmorales o temerarias, acoso sexual o laboral, daño material intencionado e injurias. - Ausencia del trabajador a sus labores sin causa justificada durante dos días seguidos, dos lunes en el mes, o un total de 3 días en el mes. - Abandono del trabajo por parte del trabajador (por ejemplo, salir sin autorización en medio de la jornada).
 <p>Artículos 161 y 177 Finiquito</p> <p>Señala los casos en que el empleador puede poner fin al contrato de trabajo invocando como causal necesidades de la empresa, estableciendo que no se podrá despedir a un trabajador mientras goce de licencia médica.</p> <p>Se establecen los plazos de notificación y aviso previo para despedir a un trabajador, y la obligatoriedad de que estén pagadas al día las cotizaciones previsionales y de salud al momento de firmar el finiquito.</p>	 <p>Art. 84 Seguridad</p> <p>Se establece, entre otras cosas, que el empleador debe tomar las medidas necesarias para proteger la vida y salud de sus trabajadores, informando de los posibles riesgos, y manteniendo la higiene y seguridad adecuada, como los implementos necesarios, para prevenir accidentes y enfermedades profesionales.</p>	

Dirección del Trabajo (2020). Código del Trabajo. Recuperado de <https://bit.ly/3jyzWeb>

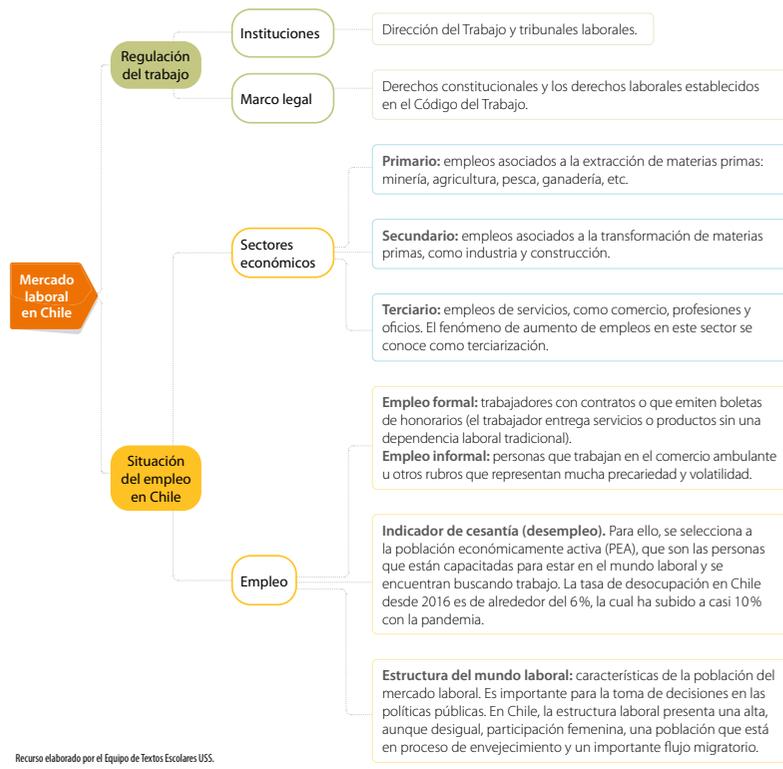
100 > Unidad 4: Derechos laborales y modelos de desarrollo, ¿cómo se relacionan?

Apoyando los distintos progresos de aprendizaje

Si a sus estudiantes les interesa conocer respecto a qué pasó con los derechos de los trabajadores luego del retorno a la democracia, puede sugerirles que respondan la **Actividad de refuerzo 7**, que se encuentra en la página 240.

Recurso 2 El mercado laboral en Chile

Para hacer valer los derechos laborales, es muy importante conocer, además de los propios derechos, las características del mercado laboral.



Recurso elaborado por el Equipo de Textos Escolares UIS.

Actividades

- Redacten un contrato laboral de acuerdo con las indicaciones señaladas en el **Recurso 1**. Luego, elaboren dos ejemplos para causales de término de contrato, describiendo qué pasos se deben seguir para dicho procedimiento.
- Considerando el **Recurso 2**, respondan: ¿a qué creen que se debe el fenómeno de terciarización?, ¿qué empleos han sido los más afectados por el Covid-19 durante los años 2020 y 2021?, ¿cómo afecta la estructura del mundo laboral a las decisiones políticas?

Lección 1: ¿Cómo se protegen los derechos laborales? 101

Desarrollo del pensamiento profundo

Para trabajar el pensamiento profundo de los estudiantes, puede formular las preguntas que se encuentran a continuación:

- ¿Consideras que se protege el derecho laboral en Chile? Fundamenta.
Respuesta abierta. Se espera que reflexionen basándose en sus conocimientos personales y en lo aprendido en las clases anteriores.
- ¿Qué conoces respecto a las características del mercado laboral chileno?
Respuesta abierta. Se espera que mencionen aspectos como el empleo formal e informal, que el empleo formal posee ciertas regulaciones que protegen a los trabajadores.

Con estas preguntas se espera que los estudiantes reflexionen sobre el mundo del trabajo y los derechos laborales. Es importante que realicen dicha reflexión pues en el futuro cercano varios de ellos pertenecerán activamente a él.

Cierre de la clase: 10 minutos

Como cierre de esta clase, realice un plenario breve en el que reflexionen en torno a las siguientes preguntas:

- ¿Qué aprendimos en esta clase?
- ¿Por qué es importante aprender este tipo de contenidos?

Solucionario de las actividades

- Se espera que los estudiantes elaboren un contrato de trabajo basándose en los artículos propuestos en el Recurso 1. Podrá encontrar una rúbrica para evaluarlo en la página 233. Además, deben elaborar dos ejemplos de causales de término de contrato e indicar por qué se produce el cese de contrato de servicios mediante la elaboración de una carta que indique la causal legal aplicada, los hechos en los que se funda, el monto de las indemnizaciones y el estado en que se encuentren las imposiciones del trabajador. Deben señalar que esta carta debe ser entregada por el empleador personalmente o por correo certificado, con copia a la Inspección del Trabajo.
- Los estudiantes deben indicar que el fenómeno de la terciarización responde al desarrollo de la economía centrada en el sector terciario (servicios), pues ha cambiado la demanda de la población debido al acceso a la tecnología y a la extensión de la integración comercial y financiera internacional. Además, se espera que señalen que el mercado laboral se ha ampliado al comercio informal y ambulante, sobre todo producto de la cesantía provocada por la pandemia. Esto es importante, ya que en la estructura del mundo laboral es en lo que se basan los gobiernos para crear las políticas públicas que pueden subsanar los problemas que se presentan en él.

Clase 4

(Págs. 102 y 103 del TE)



Propósito

En esta clase se espera que los estudiantes comprendan que existen diversos desafíos respecto a los derechos laborales.

Objetivos de aprendizaje

Conocimientos y comprensión: **OA 4**

Habilidades: b, c, g

Actitudes: 2, 7, 8, 9, 10, 18

Inicio de la clase: 15 minutos

Inicie la clase realizando la rutina de pensamiento «Verdad ¿Para quién?» del *Proyecto Cero* de Harvard (<https://bit.ly/3jmXFi3>). Comience la rutina planteándoles alguna situación respecto a los desafíos que aún existen en materia de derechos laborales, y luego realice el ejercicio planteado en el *link*. Esta rutina «ayuda a los estudiantes a construir una amplia red de hechos y argumentos al imaginar cómo se ve un problema desde diferentes puntos de vista. [Y] también les ayuda a ver cómo los diferentes puntos de vista y situaciones pueden influir en las posturas que las personas asumen».

Desarrollo de la clase: 60 minutos

Para el desarrollo de la clase considere las siguientes sugerencias:

Recursos

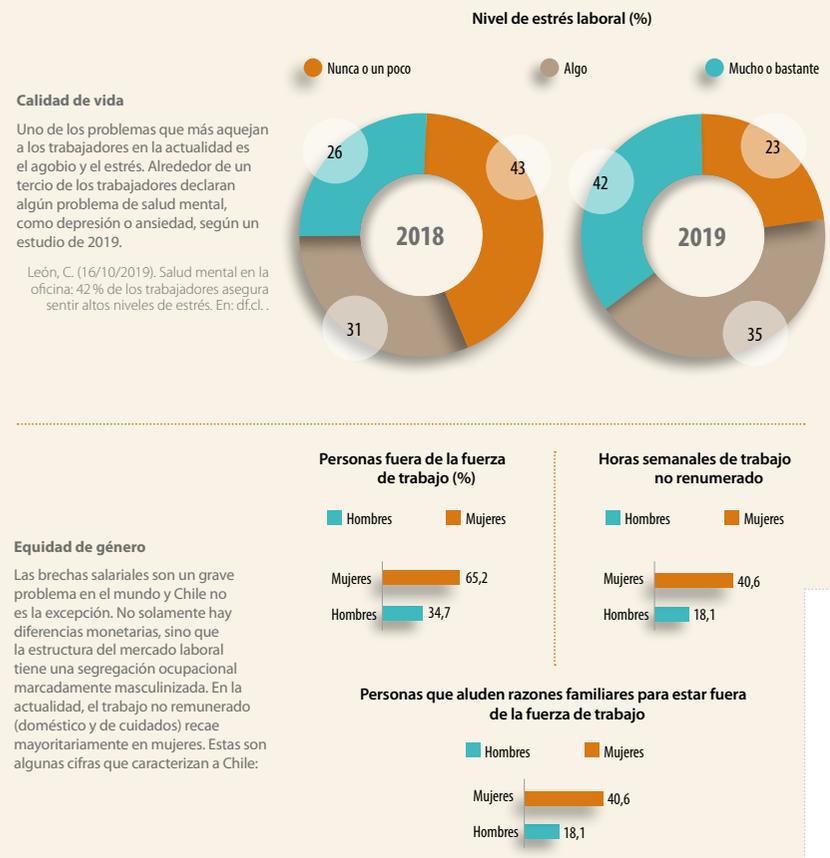
Si desea profundizar en los desafíos de los derechos laborales, puede utilizar los siguientes recursos:

- Gamonal Contreras, S. (2013). El principio de protección del trabajador en la Constitución chilena. *Estudios Constitucionales*, 11(1), 435-458. Disponible en <https://bit.ly/3uBljvR>
- Rojas Miño, I. (2017). Los derechos de libertad sindical en la Constitución chilena. *Revista de Derecho (Valdivia)*, 30(1), 9-31. Disponible en <https://bit.ly/3B7MGQp>

¿Qué desafíos existen en la actualidad sobre los derechos laborales?

La sociedad se ve enfrentada a nuevas problemáticas respecto al trabajo y las relaciones laborales producto de una serie de factores, entre ellos, el proceso de globalización, el cambio climático, el desarrollo tecnológico y la necesidad de compatibilizar el trabajo con el descanso o la vida familiar. Los trabajadores de todas partes del mundo levantan nuevas demandas y es deber de los políticos y empresarios debatir sobre cómo responderlas fomentando un desarrollo económico respetuoso con los derechos laborales y el medioambiente.

Recurso 1 Desafíos laborales del presente



102 Unidad 4: Derechos laborales y modelos de desarrollo, ¿cómo se relacionan?

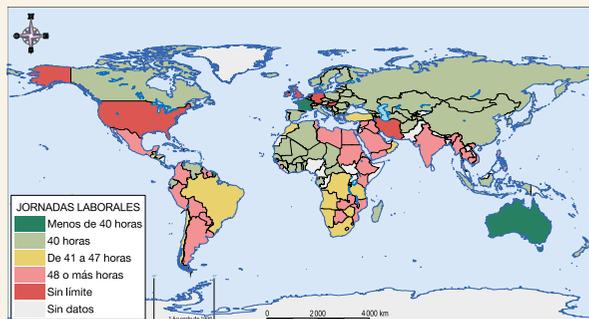
- López Oneto, M. (2016). La teoría de los actos propios en el derecho del trabajo chileno. *Revista chilena de derecho*, 43(2), 547-571. Disponible en <https://bit.ly/3mqyAnh>
- Salazar, J. M. (2019). Los desafíos del mundo del trabajo y de la OIT en su centenario. *Blog Organización Internacional del Trabajo*. Disponible en <https://bit.ly/3oX9rBZ>

Además, puede complementar el trabajo de estas páginas con la «Actividad 4» de Currículum Nacional, disponible en <https://bit.ly/30RG8It>

Jornada laboral semanal

Productividad y calidad de vida

En la actualidad se debaten nuevas modalidades de trabajo que reduzcan las jornadas laborales para fomentar la calidad de vida de los trabajadores, sin afectar la productividad.



García, N. (07/2018). Jornadas laborales en países de la OCDE y América Latina. Biblioteca del Congreso Nacional de Chile. Recuperado de <https://bit.ly/3s5Wmam>

Flexibilidad y seguridad laboral

La «flexiseguridad» es un concepto originado en los Países Bajos durante 1999 y reconoce el aporte positivo de las instituciones del mercado de trabajo que promueven la seguridad del empleo, al tiempo que admite que la flexibilidad puede tener efectos también positivos en el funcionamiento de este mercado. En 2007 el Consejo de Ministros de la Unión Europea publicó las siguientes recomendaciones:

1. La flexibilidad se basa en disposiciones contractuales y de organización del trabajo flexibles y fiables, tanto desde el punto de vista del empleador como del empleado.
2. La flexibilidad se sustenta en estrategias globales de aprendizaje permanente que permitan asegurar la continua adaptabilidad y empleabilidad de todos los trabajadores, y la capacidad de las empresas para mantener niveles adecuados de productividad.
3. La flexibilidad se sustenta también en políticas activas del mercado laboral eficaces, que ayuden a las personas a superar las dificultades propias de los periodos de cambios rápidos, de desempleo y de reincorporación a la vida laboral y, sobre todo, que faciliten la transición a nuevos empleos.
4. La flexibilidad requiere de sistemas de seguridad social que ofrezcan un apoyo adecuado a los ingresos, fomenten el empleo y faciliten la movilidad en el mercado de trabajo. Esto supone que prestaciones como pensiones y asistencia sanitaria tengan un amplio ámbito de cobertura, de tal manera que ayuden a las personas a equilibrar el trabajo con sus responsabilidades privadas y familiares, como, por ejemplo, el cuidado de los hijos.

Adaptado de OIT (2009). *Combinar flexibilidad y seguridad en la perspectiva del trabajo decente*. Ginebra: Organización Mundial del Trabajo.

Actividades

1. Elige una de las cuatro problemáticas del **Recurso** e invéstigala siguiendo el modelamiento de las páginas 112 y 113.
2. En grupos de 4 personas, analicen los cuatro desafíos expuestos en estas páginas, vinculando sus características con una propuesta de política pública sobre la materia: ¿cómo debería enfrentarse este desafío en materia legislativa?
3. Compartan sus respuestas con el curso y en común describan otros desafíos que enfrente el mundo laboral actual y que puedan afectar alguno de los derechos aprendidos en la lección.

Lección 1: ¿Cómo se protegen los derechos laborales? 103

Ayoyando los distintos progresos de aprendizaje

Para apoyar a los estudiantes que quieran profundizar sobre el «estrés laboral» como un factor que puede favorecer y provocar el desarrollo de enfermedades, puede señalarles que lean la cartilla *Estrés Laboral de la Dirección del Trabajo* (disponible en <https://bit.ly/3DcLEmL>) y pídale que preparen una pequeña presentación de lo que allí se expone.

Cierre de la clase: 15 minutos

Para finalizar esta clase, se propone discutir en torno a los accidentes laborales y la labor de las empresas para preservar la seguridad de sus trabajadores. Por ejemplo, puede indicar que en Chile se registraron 164 407 en el 2018, 3,3 % menos con respecto al año anterior, mientras que hace diez años se registraron 206 464. El 68 % de estos accidentes afectaron a los hombres, siendo en su mayoría dentro del trabajo. En el caso de los accidentes de trayecto, el 51 % afectan a las mujeres. Para más información, puede consultar:

- Superintendencia de Seguridad Social. (2019). *Informe Anual. Estadísticas de Seguridad Social 2018*. Disponible en: <https://bit.ly/3D1D1q6>

Solucionario de las actividades

1. Respuesta abierta. Se espera que los estudiantes elijan una de las problemáticas presentadas y la investiguen. Indíqueles que también se pueden apoyar en el taller presentado en las páginas 98 y 99. Podrá encontrar una rúbrica en la página 233.
2. Se espera que los estudiantes logren generar propuestas a nivel país en torno a la protección de los trabajadores, priorizando en quienes estén en una situación de mayor vulnerabilidad. Para esto deben indicar, en su propuesta de política pública, que es necesario una ley que se preocupe por proteger a todos los trabajadores entregando jornadas de trabajo más reducidas y disminuyendo las brechas salariales entre hombres y mujeres, pero también entre los trabajadores subcontratados y los trabajadores directos de una empresa. Esto con el objetivo de propiciar que todos puedan optar a tener una mejor calidad de vida.
3. Se espera que los estudiantes logren plantear su respuesta anterior y describan los desafíos y temores a que se podrían ver enfrentados en sus primeras experiencias laborales, si es que ya no las han tenido. En ese caso, su experiencia resulta sumamente relevante para la conversación en el curso. También podrían mencionar a los otros grupos que tienen problema con la inclusión laboral, tales como los pueblos originarios o quienes están en situación de discapacidad, entre otros.

Evaluación de lección 1

En esta sección pondrás a prueba lo aprendido, orientándote sobre el camino que debes seguir para llegar a los aprendizajes que estás buscando.

1 Entrevista a alguien cuyo trabajo te parezca interesante siguiendo el modelamiento de las páginas 44 y 45 del texto del estudiante de 3ro medio. Luego, usa la información recopilada y, con la ayuda de este texto del estudiante, determina si se están cumpliendo o no sus derechos laborales.

2 Lee el recurso y responde las preguntas.

Recurso 1 ¿Es el trabajo y el empleo lo mismo?

La siguiente fuente explica que para la OIT «trabajo» y «empleo» no son lo mismo.

¿Qué es trabajo de acuerdo con la OIT? Es el conjunto de actividades humanas, remuneradas o no, que producen bienes o servicios en una economía, o que satisfacen las necesidades de una comunidad o proveen los medios de sustento necesarios para los individuos. El empleo es definido como "trabajo efectuado a cambio de pago (salario, sueldo, comisiones, propinas, [...])" sin importar la relación de dependencia (si es empleo dependiente-asalariado, o independiente-autoempleo).

Adaptado de OIT. (09/08/2004). ¿Qué es el trabajo decente? En: ilo.org

- ¿Qué categoría tendría el trabajo doméstico y de cuidados?, ¿cuál sería la diferencia entre trabajo y empleo?
- ¿En qué tipo de trabajo situarías a las personas de tu familia?, ¿a qué sector de la economía (primario, secundario, terciario) pertenecen?, ¿es trabajo remunerado o no remunerado?

3 Lee el recurso y responde las preguntas.

Recurso 2 ¿Están los trabajadores chilenos preparados para la digitalización?

La automatización de procesos está cambiando el panorama laboral nacional. Aquí citamos la perspectiva de la OCDE, sobre estos cambios en Chile.

(...) de acuerdo a proyecciones de la OCDE la estructura de la economía chilena muestra que hay sectores que (...) no están listos para enfrentar la digitalización (...) las recomendaciones para que Chile minimice este impacto en el empleo producto de las nuevas tecnologías, están orientadas en tres ejes: potenciar los derechos de los trabajadores a la información y consulta sobre los planes de crecimiento y estrategias de integración tecnológica de las empresas donde trabajan; derecho de los trabajadores a la capacitación en las nuevas habilidades que se requieren y en el derecho de los trabajadores a la protección y negociación colectiva, potenciando en todos los niveles el diálogo social.

Sindicato Nacional de la Industria. (03/06/2019). OCDE y la situación del Trabajo en Chile. industrialchile.cl

- ¿Qué consecuencias positivas y negativas tiene la digitalización en el empleo?
- ¿Qué importancia tiene la capacitación laboral y la sindicalización para garantizar derechos laborales? Argumenta.

Lección 1: ¿Cómo se protegen los derechos laborales? 105

Desarrollo del pensamiento crítico

Para realizar la actividad 1 propuesta en la página 223, se sugiere que los estudiantes consideren otras fuentes de información en torno a la realidad de trabajadores de aplicaciones. Por ejemplo, el sitio Ciper ha realizado una investigación en torno a la «economía de las plataformas» que en el mundo involucran a más de 50 millones de personas. Para esto pueden revisar:

- Arriagada, A., Bonhomme, M., Leyton, J. e Ibáñez, F. (2021, 3 de junio). Trabajadores desprotegidos, mal pagados y sin posibilidad de negociar: abriendo la caja negra de las plataformas digitales en Chile. *Ciper Académico*. Disponible en <https://bit.ly/3lhNoFk>

Orientaciones generales

Además, puede solicitar a los estudiantes que respondan la **Evaluación formativa 4**, que se encuentra en las páginas 250 y 251 de esta guía.

Cierre de la clase: 10 minutos

A modo de cierre, revise en conjunto con los estudiantes la evaluación y retroaliméntelos. Recalque la importancia de mantener un ambiente de respeto dentro del aula frente a las respuestas entregadas por cada compañero.

Solucionario de las actividades: Evaluación de lección

- Respuesta abierta. Los estudiantes deben entrevistar a algún trabajador y, siguiendo el modelamiento de formulación de preguntas y levantamiento de información que se encuentra en las páginas 44 y 45 del Texto el Estudiante de 3° medio, deben indicar si se están cumpliendo sus derechos laborales o no.
- Se espera que los estudiantes puedan clarificar que los cuidados y las labores del hogar son considerados trabajo, a diferencia del empleo, porque quienes lo ejercen no reciben sueldo.
 - Respuesta abierta. Se espera que los estudiantes logren identificar qué tipo de trabajo desempeñan los integrantes de su familia, señalando a qué sector de la economía corresponde su trabajo y si realizan labores asalariadas o no.
- Se espera que los estudiantes logren identificar cuáles serían las ventajas de la digitalización, considerando factores como la capacitación digital, el nivel de conexión que existe en el país y la cesantía que podría provocar. Por otro lado, como consecuencias negativas podrían mencionar que no todos los trabajadores se adaptan rápidamente a la digitalización, por lo que sus conocimientos y experiencia podrían quedar obsoletos.
 - Se espera que los estudiantes puedan relacionar los derechos de capacitación y sindicalización con la obtención de mejores condiciones de vida, ya que permiten que se potencie el diálogo y la negociación colectiva.

Clase 6

(Págs. 106 a 109 del TE)



Propósito

En esta clase los estudiantes comenzarán a trabajar en la Lección 2, en la cual se les propone reflexionar sobre cómo afectan los modelos de desarrollo en la vida cotidiana y en el cambio climático. Además, conocerán para qué sirven las políticas económicas.

Objetivos de aprendizaje

Conocimientos y comprensión: OA 3

Habilidades: b, c, d, g

Actitudes: 1, 2, 4, 8, 9, 17, 18

Inicio de la clase: 10 minutos

Inicie esta clase activando los **conocimientos previos** de los estudiantes a través del desarrollo de las preguntas propuestas en la **Ruta de viaje** (cuyas respuestas se encuentran en la página 234) y comenten, en un plenario, las respuestas otorgadas por ellos.

Desarrollo de la clase: 65 minutos

Para desarrollar esta clase se sugiere considerar las siguientes recomendaciones:

Recursos

Para los estudiantes que deseen profundizar en torno a los modelos de desarrollo se recomiendan las siguientes lecturas:

- Harvey, D. (2005). *Breve historia del neoliberalismo*. Madrid: Akal. Disponible en <https://bit.ly/3CBtk6u>
- Piketty, T. (2014). *El capital en el siglo XXI*. México D. F.: Fondo de Cultura Económica. Disponible en <https://bit.ly/3Cx9oBR>

También puede utilizar la «Actividad 1: análisis de los modelos de desarrollo económico en Chile» de Currículum Nacional, disponible en <https://bit.ly/3Cq4zLf>

Lección

2

¿Cómo afectan los modelos de desarrollo en la vida cotidiana y el cambio climático?

RUTA DE VIAJE

Inicio Lección 1 **Lección 2** Estás aquí Término

¿Cómo parto?

Responde de forma breve:

- ¿Qué se entiende por modelo de desarrollo?, ¿cuáles conoces?
- ¿Cómo se relaciona la economía con el cambio climático?
- ¿Por qué son importantes los derechos laborales?, ¿cómo se pueden defender?

¿Cuáles son mis expectativas?

¿Qué te gustaría aprender sobre los modelos de desarrollo y la sustentabilidad?

¿Qué es un modelo de desarrollo?

A diferencia de los sistemas económicos, los modelos de desarrollo son los lineamientos más amplios acordados por el Estado y los privados para alcanzar un desarrollo que incluya tanto **crecimiento económico como social, político y cultural**. Es un proceso complejo, que abarca asuntos tan relevantes como la organización social del trabajo, la inversión, la distribución del ingreso y la amenaza que el cambio climático presenta para el futuro.

En lo que sí se asemejan los modelos de desarrollo con los económicos, es en que ambos están definidos por una mayor o menor presencia del Estado en la economía y suelen ser clasificados como «de mercado» (énfasis de lo privado), «centralizado» (énfasis en lo estatal o público) y «mixtos» (una mezcla de ambos), aunque en la práctica, todos los modelos de desarrollo tienen participación pública y privada, en distintos grados.

Recurso 1 Algunos modelos de desarrollo

Tanto en el pasado como en el presente, los modelos de desarrollo se definen de acuerdo con el nivel de intervención del Estado en la economía y el protagonismo del libre mercado.

Históricos	Actuales
<p>Exportador o «desarrollo hacia afuera». </p> <p>En donde el motor de la economía es la exportación de materias primas agrícolas y mineras.</p>	<p>Capitalismo o neoliberalismo. </p> <p>En donde se busca el crecimiento mediante el libre flujo de capitales y la poca intervención del Estado.</p>
<p>Industrialización por sustitución exportaciones (ISI). </p> <p>Originada como respuesta a la Gran Depresión de 1929, impulsó el desarrollo industrial para no depender de importaciones extranjeras.</p>	<p>Socialismo chino. </p> <p>En donde se combina una política interna socialista y una economía externa capitalista.</p>
<p>Desarrollismo. </p> <p>Surgido en Latinoamérica como respuesta a la desventaja de economías periféricas y agrícolas en comparación con las centrales e industrializadas. Apuntó a desarrollar la industria.</p>	<p>De bienestar. </p> <p>En donde se combina la acción del libre mercado con una institucionalidad estatal que provee de políticas sociales de bienestar. Existen distintas variantes.</p>

Simbología:  Baja intervención del Estado.  Gran intervención del Estado.  Combinación sector público y privado.

106 > Unidad 4: Derechos laborales y modelos de desarrollo, ¿cómo se relacionan?

Ampliando el contexto disciplinar

Lea o proyecte a los estudiantes el siguiente fragmento que trata sobre la escasez del recurso hídrico en Chile:

Desde que se comenzaron a tomar registros de las precipitaciones en 1915, nuestro país nunca había atravesado por un periodo tan seco como el que estamos viviendo hoy. Cuando no hay precipitaciones, se alteran una serie de procesos en la naturaleza, colapsa el riego y muchos animales mueren.

La escasez del recurso también pone de manifiesto, las desigualdades sociales existentes en nuestro país. Según la encuesta Casen de 2017, existen 1.431.162 personas -pertenecientes a 478 mil 308 hogares- que no cuentan con servicios básicos de agua potable, red de alcantarillado o bien declaran no tener una llave dentro de su vivienda.

Cardemil, M. J. (2020). *Las consecuencias de 10 años de sequía en Chile (Desafío Tierra)*. Recuperado de <https://bit.ly/3DQDIsl>

Recurso 2 ¿Qué es un Estado de bienestar?

Los llamados «Estado de bienestar» buscan mejorar las condiciones de vida y promover la igualdad de oportunidades mediante un conjunto de instituciones públicas. Sin embargo, existe más de una forma de interpretar este concepto.

El modelo de bienestar liberal

El modelo de bienestar liberal se caracteriza por: 1) una política liberal, 2) una economía capitalista y 3) políticas sociales con un rol subsidiario del Estado. Históricamente este modelo se erigió durante la época de la «Gran Transformación» asociada con la Revolución Industrial y encontró su florecimiento en Inglaterra con la Nueva Ley de Pobres de 1812. Sigue siendo un modelo dominante, particularmente en Estados Unidos, y es impulsado por las propuestas del Banco Mundial y otros organismos internacionales.

El modelo de bienestar corporativista

El modelo de bienestar corporativista se caracteriza por: 1) una política de grupos organizados, 2) una economía de tipo comunitaria y 3) políticas sociales mutualistas. Sigue siendo un modelo dominante particularmente en Alemania y Austria, y en otros países tales como Bélgica, Francia e Italia.

El modelo de bienestar socialdemócrata

El modelo de bienestar socialdemócrata se caracteriza por una fuerte presencia del Estado y por políticas sociales redistributivas. Históricamente este modelo se erigió como reacción directa a la política liberal y a las consecuencias sociales de la economía de libre mercado. Las ideas de este modelo de bienestar siguen siendo dominantes en varios países de Europa.

Adaptado de Navarro, M. (2006). Modelos y regímenes de bienestar social en una perspectiva comparativa: Europa, Estados Unidos y América Latina. *Desacatos*, (21).

Recurso 3 El modelo de desarrollo chileno en la actualidad

A pesar de que Chile ha sido uno de los países más prósperos de Latinoamérica en muchos aspectos, su modelo de desarrollo hoy se enfrenta a nuevos desafíos. Aquí citamos la visión del Banco Mundial.

A pesar del inmenso progreso económico y la reducción de la pobreza en las últimas décadas, el marco político existente ha sido insuficiente para seguir fomentando el crecimiento de la productividad y la diversificación económica, mejorar los resultados del mercado laboral y abordar en mayor profundidad su desigualdad. Las protestas de 2019 y 2020 expusieron la vulnerabilidad del sistema socioeconómico, con manifestantes que demandaban un cambio en la dirección política y social del país. El estancamiento del crecimiento y de la productividad en la última década ha dado pie a preguntas sobre la sostenibilidad de la trayectoria de crecimiento del país y sobre el tipo de reformas que se necesitan.

Banco Mundial (2021). Chile. Panorama general. Recuperado de <https://bit.ly/3mr0peX>

Actividades

- 1 En grupos de tres, relacionen los modelos de desarrollo históricos y actuales (Recurso 1). Luego, elaboren una hipótesis para responder: ¿Por qué han cambiado?
- 2 En los mismos grupos, expliquen el modelo de Chile, utilizando los Recursos.
- 3 De forma individual, responde: a. ¿Qué diferencia a los distintos modelos de Estado de bienestar? ¿Qué los asemeja? b. ¿Estas de acuerdo con el juicio que hace el Banco Mundial sobre el momento histórico que vive Chile? (Recurso 3) Justifica tu respuesta. c. ¿Qué modelo de desarrollo elegirías para Chile y por qué? Elabora tu respuesta basado en los Recursos y tu propia investigación.

Lección 2: ¿Cómo afectan los modelos de desarrollo en la vida cotidiana y el cambio climático? 107

Errores comunes

Cuando se hace mención a la «vida cotidiana», no necesariamente nos referimos a acciones de la vida privada, sino a toda acción que el ser humano realiza para poder vivir (es decir, comer, dormir, etc.). En las últimas décadas, ha existido una proliferación de investigaciones que resaltan este tipo de enfoque y la relacionan precisamente con modelos económicos del pasado que se han destacado por su totalitarismo. En el caso de la extinta Unión Soviética, una de las críticas más agudas era en torno a la vida cotidiana de sus habitantes, generándose una extensa brecha entre la propaganda que se daba hacia el extranjero y las dificultades económicas que vivía el ciudadano común y corriente. Una referencia para este tema es:

- Fitzpatrick, S. (2019). *La vida cotidiana durante el estalinismo. Cómo vivía y sobrevivía la gente común en la Rusia Soviética*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores.

Apoyando los distintos progresos de aprendizaje

Si a sus estudiantes les interesa conocer más sobre el modelo de desarrollo chileno, puede proponerles que respondan la **Actividad de trabajo interdisciplinario 8**, que se encuentra en la página 245.

Solucionario de las actividades

1. Se espera que los estudiantes puedan determinar qué diferencias o similitudes existen entre los tres modelos de desarrollo propuestos en cuanto a cómo recaudar, redistribuir, regular y proveer los recursos a la población para que luego elaboren una hipótesis en la que indiquen por qué han cambiado. Podrá encontrar una rúbrica en la página 234.
 2. Se espera que los estudiantes señalen que el modelo de desarrollo actual en nuestro país es el mixto, pues es el de una economía de mercado con fuerte énfasis social.
 3. a. Los estudiantes deben señalar que si bien todos quieren mejorar las condiciones de vida y promover la igualdad de oportunidades, se diferencian en su enfoque para lograrlo.
b. Respuesta abierta. Los estudiantes deben señalar si están de acuerdo con el juicio planteado por el Banco Mundial.
c. Respuesta abierta. Los estudiantes deberán contestar basándose en lo estudiado.
- Podrá encontrar las respuestas completas a estas preguntas en las páginas 234 y 235.

Orientaciones generales

Tenga presente que las categorías que se trabajen en clase deben ser contextualizadas a los entornos de los estudiantes y sus comunidades, pues es necesario que ellos comprendan que toda política económica tiene una implicancia en su vida cotidiana y en la de sus familias.

Apoyando los distintos progresos de aprendizaje

Si a sus estudiantes les interesa conocer más respecto a la política económica de Chile, puede sugerirles que respondan la **Actividad de refuerzo 8**, que se encuentra en la página 243 de esta guía.

Errores comunes

Un error frecuente es considerar que las políticas económicas no están necesariamente vinculadas a la vida cotidiana de las personas. Al contrario, sugerimos plantear a los estudiantes que existen vínculos constantes entre la macroeconomía y los problemas cotidianos de la gente común. Esto puede ser revertido por políticas públicas, pero también está determinado por la escasez de recursos naturales. Por ejemplo, si el valor de los combustibles aumenta, aunque el gobierno tome medidas de subsidios, el precio aumentará año a año porque no es un producto infinito, lo que a la larga afectará la vida de todos los habitantes, ya que aumentarían los precios de los alimentos y todos los productos que impliquen ser transportados. De manera que se sugiere reforzar que las categorías que se trabajen en clase puedan ser contextualizadas a los entornos de los estudiantes y sus comunidades.

¿Para qué sirven las políticas económicas?

Las **políticas económicas** que implementan los países sirven fundamentalmente para tres propósitos específicos:

- **Crecimiento económico.** Es el aumento sostenido de la producción de bienes y servicios y que se suele medir por las variaciones porcentuales del Producto Interno Bruto (PIB) entre dos períodos anuales.
- **Estabilidad de los precios.** Pretende evitar fenómenos como el de la inflación, en que los precios se incrementan desproporcionadamente llevando a mermar el poder adquisitivo de los consumidores. El **Índice de Precios al Consumidor (IPC)** es el indicador que se utiliza para estabilizar los precios, una de las principales funciones del Banco Central.
- **Pleno empleo.** Busca asegurar que todas las personas del país que estén en condiciones de trabajar y estén dispuestos a hacerlo se encuentren con un trabajo efectivo, ya sea como empleados o como dueños de una empresa u organización. El indicador que mide el desempleo se conoce como **índice de cesantía**.

Vocabulario

Política económica: conjunto de políticas, medidas e instrumentos que el Estado utiliza para estimular el crecimiento económico de su territorio y lograr objetivos como asegurar una vida digna y justa para todos.

IPC: mide mes a mes la variación de los precios de una canasta de bienes y servicios representativa del consumo de los hogares del país.

Índice de cesantía: también conocido como tasa de desempleo, mide la cantidad de personas cesantes en relación con el total de la población activa laboralmente.

Recurso 1 ¿Qué hace el Ministerio de Hacienda?

Este ministerio tiene un papel muy importante en la implementación del modelo de desarrollo, ya que está a cargo de la política de Gobierno de la Nación en materia de presupuesto y gastos.

Misión: Gestionar eficientemente los recursos públicos a través de un Estado moderno al Servicio de la ciudadanía; generando condiciones de estabilidad, transparencia y competitividad en una economía integrada internacionalmente que promuevan un crecimiento sustentable e inclusivo.

Objetivos estratégicos: Aumentar de forma eficiente la recaudación pública en un marco de equidad tributaria y administrar responsablemente la política fiscal. Diseñar y apoyar iniciativas que garanticen un crecimiento sustentable e inclusivo. Participar activamente del proceso de modernización del Estado, velando por entregar servicios de calidad a la ciudadanía. Estimular la integración económica internacional.

Ministerio de Hacienda (2020). *Misión y objetivos*. Recuperado de <https://bit.ly/3i3t2Nq>

- El Ministerio de Hacienda. Edificio inaugurado en 1933.



108 } Unidad 4: Derechos laborales y modelos de desarrollo, ¿cómo se relacionan?

Apoyando los distintos progresos de aprendizaje

Para reforzar o ampliar los conocimientos en torno a los conceptos principales de la economía, se puede recomendar la lectura del manual realizado por Carlos Massad, ex presidente del Banco Central de Chile, denominado «Economía para todos». Su lenguaje cercano y con ejemplos de la vida cotidiana y sus ilustraciones lo transforman en un texto sencillo y didáctico. Disponible en: <https://bit.ly/3tZUYqR>

Recurso 2 ¿Qué es mejor para la economía?

Las políticas económicas que favorecen el crecimiento y desarrollo de un país siempre han sido temas de debate. Estos textos muestran algunas de estas controversias.



¿Qué tan eficientes somos?

¿Es ineficiente nuestro Estado? La respuesta breve es NO. ¿Cómo nos atrevemos a decir esta barbaridad de que NO somos ineficientes, si la prensa está salpicada de frases tales como que «la burocracia del Estado es enorme, ineficiente o anticuada»? La respuesta a esta pregunta es simple: porque los datos internacionales, publicados por la OCDE y por el *World Governance Index*, así lo demuestran. La eficiencia (...) del gasto público se define como el total de lo que logra un Estado en educación, salud, infraestructura, equidad de ingresos, crecimiento económico, ambiente regulatorio, control de corrupción, derechos de propiedad, etc. (a esto lo llaman *performance*, es decir, desempeño) ... dividido por el total de lo que gasta el Estado, expresado como gasto público/PIB. Es como los «km de desempeño estatal por litro de gasto público», con una metodología que permite hacer comparaciones internacionales. Pues bien, la eficiencia chilena ha sido de las más altas del mundo, del 2006 hasta 2017, último año del estudio.

Weissbluth, M. (09/03/2021). Eficiencia del gasto público en Chile. *El Mostrador*. Recuperado de <https://bit.ly/2ThdNrO>

¿Dónde se debe gastar más?

La focalización del gasto público permite concentrar el gasto en personas o grupos de la población en situación de pobreza, vulnerabilidad o exclusión social. Disminuye el riesgo de dirigir recursos a sectores con capacidad para desenvolverse autónomamente y que por lo tanto no requerirían del apoyo del Estado. Así, la focalización contribuye a ser más eficiente en el uso de los recursos y aporta más equidad a las políticas sociales.

Adaptado de Ministerio de Desarrollo Social. (04/2019). *Instrumentos de Focalización en Chile*. Recuperado de <https://bit.ly/2XQK7Ug>

¿Cómo enfrentar una crisis?

El nudo de la controversia macroeconómica se refiere al rol del Estado ante el ciclo económico. Los gobiernos disponen de determinados instrumentos —políticas fiscal, monetaria y cambiaria— que pueden emplear con el objeto de atenuar las fluctuaciones cíclicas. La posición clásica —asociada a David Ricardo— desconfía de la labor estabilizadora de los gobiernos y propone que ellos adopten una actitud neutral frente a las oscilaciones cíclicas. La posición keynesiana, en cambio, favorece el empleo discrecional por parte de la autoridad de las políticas de estabilización con la finalidad de compensar shocks desestabilizadores originados en el país o importados desde el extranjero.

Fontaine, J. A. (1983). El rol macroeconómico del Estado. *Estudios Públicos*. Recuperado de <https://bit.ly/2UGJR8J>

Actividades

- 1 A partir del **Recurso 1**, imagina que eres parte del Ministerio de Hacienda y debes priorizar en qué utilizar el presupuesto fiscal: ¿qué objetivos estratégicos plantearías?, ¿cuáles serían tus prioridades?
- 2 A partir del **Recurso 2**, construye un esquema que sintetice los principales conceptos que aparecen. Luego, compara tu esquema con el de un compañero, identificando elementos que faltan o que se pueden complementar.

Lección 2: ¿Cómo afectan los modelos de desarrollo en la vida cotidiana y el cambio climático? 109

Solucionario de las actividades

1. Se espera que los estudiantes se coloquen en el lugar del ministro de Hacienda y logren jerarquizar una serie de necesidades y políticas económicas dependiendo de sus propios intereses.
2. Se espera que los estudiantes logren realizar un esquema con los principales conceptos que se encuentran en el Recurso 2. Para evaluar el esquema realizado por los estudiantes, utilice la rúbrica que se encuentra en la página 235 de esta guía.

Recursos

Para profundizar en torno las políticas económicas se recomienda:

- Pizarro, C.; Raczynski, D.; Vial, J. (Eds.). (1995). *Políticas económicas y sociales en el Chile democrático*. Santiago: Cieplan. Disponible en <https://bit.ly/3EfLpIk>
- Ffrench-Davis Muñoz, R. (2014). 40 años de Reformas y Políticas Económicas en Chile (y los desafíos para los próximos años). *Revista de Economía y Administración*, (162), 50-55. Disponible en <https://bit.ly/3BbPSKh>
- Ministerio de Relaciones Exteriores. (s.f.). *Crecimiento y Política Económica*. Disponible en <https://bit.ly/3BepXS1>
- Banco Mundial. (2021). *Chile Panorama general*. Disponible en <https://bit.ly/3mgUH0p>

Cierre de la clase: 15 minutos

A modo de cierre, retome las preguntas iniciales en torno a las relaciones entre los modelos de desarrollo y el bienestar de la población, tanto de quienes trabajan, como de las comunidades, enfocándose en que el desarrollo de un país también se puede medir en función del bienestar físico y mental de quienes lo habitan.

Clase 7

(Págs. 110 a 113 del TE)



Propósito

En esta clase los estudiantes analizarán la importancia del desarrollo humano e investigarán si es posible un modelo de desarrollo que proteja el medioambiente.

Objetivos de aprendizaje

Conocimientos y comprensión: **OA 3**

Habilidades: a, b, c, d

Actitudes: 1, 2, 4, 11, 12, 13, 16, 18

Inicio de la clase: 10 minutos

Para activar los **conocimientos previos** de los estudiantes, se aconseja que se inicie la clase haciendo la siguiente pregunta:

- ¿Qué entienden por desarrollo humano?, ¿por qué creen que será importante?

Se espera que indiquen que es el proceso por el cual se promueve el desarrollo del potencial de las personas y de sus condiciones de vida para que puedan cubrir sus necesidades básicas y complementarias.

Desarrollo de la clase: 70 minutos

Para el desarrollo de la clase, aplique las siguientes sugerencias:

Recursos

Si desea profundizar en los desafíos de los derechos laborales, puede utilizar los siguientes recursos:

- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. (2017). *10 claves ambientales para un Chile sostenible e inclusivo*. Disponible en <https://bit.ly/3zvy0ZI>
- Rodríguez Weber, J. (2017). *Desarrollo y desigualdad en Chile (1850-2009). Historia de su economía política*. Santiago: Dibam- Centro de Investigaciones Diego Barros Arana. Disponible en <https://bit.ly/3CAac9i>

¿Por qué es importante el desarrollo humano?

El desarrollo humano se relaciona con la capacidad de desenvolverse socialmente con altos grados de libertad, salud y calidad de vida. En definitiva, se asocia a lograr el mayor potencial de todas las personas y al proceso por el cual las sociedades llevan a cabo las mejoras en las condiciones de vida de sus integrantes. Por lo tanto, el desarrollo afecta diversas esferas de la vida humana, pudiendo impactar positiva y negativamente en la vida cotidiana de las personas.

Recurso 1 Evolución del concepto de desarrollo humano

Revisa estos recursos para ver cómo ha evolucionado el concepto de desarrollo humano.

01 El desarrollo como libertad

Han transcurrido [30] años desde que Naciones Unidas comenzara a publicar el Índice de Desarrollo Humano (IDH). El indicador, que tiene en cuenta factores como la expectativa de vida y la educación, surgió ante el reconocimiento de que los indicadores macroeconómicos de los países no necesariamente reflejan cómo viven en realidad sus habitantes.

El IDH se basa en gran medida en el trabajo del Premio Nobel de Economía Amartya Sen y su visión de una economía en la que lo central es el ser humano. Sen es el propulsor del concepto de desarrollo como libertad, en el que la pobreza y la falta de oportunidades económicas son vistas como obstáculos en el ejercicio de libertades fundamentales. Desarrollo significa entonces expandir la libertad de los seres humanos. (...).

Martins, A. (04/11/2010). Amartya Sen: "El desarrollo es más que un número". En: bbc.com. Recuperado de <https://bbc.in/3z8DeTT>

02 El índice de desarrollo humano (IDH) desde 1990

Este indicador está compuesto por la esperanza de vida, la educación y el ingreso per cápita. Tiene 4 categorías que van desde muy alto a bajo. Es calculado desde 1990 por el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). Mientras mayor es el IDH, existe más desarrollo humano, mientras que el ranking ubica la posición de Chile respecto a otros países.

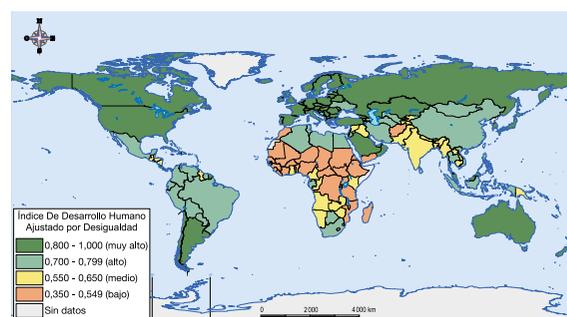
El IDH de Chile (1990-2020) cada 5 años		
Año	IDH	Ranking*
1990	0,706	50
1995	0,728	44
2000	0,756	49
2005	0,791	47
2010	0,803	48
2015	0,842	42
2020	0,851	43

*El total de países fluctúa entre 144 y 188.

Chile – IDH. Recuperado de <https://bit.ly/2W3LciZ>

03 El ajuste por desigualdad de 2010

En el 2010 el PNUD introdujo un ajuste al IDH, llamado el IDHD (Índice de Desarrollo Humano Ajustado por Desigualdad) que considera, además de las tres variables anteriores, el nivel de desigualdad en la distribución de ingresos de cada país, bajo la premisa de que un grado alto de desigualdad obstaculiza el desarrollo y la calidad de vida.



110 Unidad 4: Derechos laborales y modelos de desarrollo, ¿cómo se relacionan?

- Montoya, E.; Dinamarca, D.; Mendoza, R.; Palomo, G. (2018). Escala de Felicidad para Adultos (EFPA). *Terapia psicológica*, 36(1), 37-49. Disponible en <https://bit.ly/3kvIDrk>
- Hodge, C.; Daher, M.; López, R.; Castilla, J. C.; Edwards, G. (2018). Desarrollo humano integral y sostenible: Diálogos entre Sen-PNUD y el pensamiento social católico contemporáneo. *Teología y vida*, 59(3), 399-430. Disponible en <https://bit.ly/3tYcbRE>

Actividades

- Usa el **Recurso 1** y responde:
 - ¿A qué tipos de desarrollo se refiere el recurso bajo el concepto de «desarrollo humano»? Establece tres categorías y explica cómo se expresan en las fuentes.
 - ¿Qué consecuencias podría traer un alto o bajo desarrollo humano en las categorías establecidas en la pregunta anterior?
- En grupos de tres, investiguen el caso de un país con alto desarrollo humano que llame su atención y expliquen frente al curso por qué lo eligieron.

El desarrollo como acceso a espacios públicos de calidad



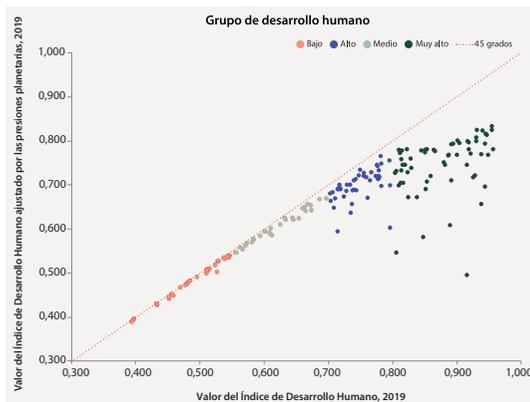
maisonphotography/Shutterstock.com

○ Singapur, una de las ciudades con mayor desarrollo humano en el mundo.

El ajuste por presiones planetarias (PP) del 2020

El informe del PNUD sobre Desarrollo Humano del 2020 incorporó la medida IDH ajustado por presiones planetarias (PP), que incorpora las emisiones de carbono y la huella material de cada país. Este gráfico nos muestra que los países con IDH más alto tienden a caer cuando se incorpora la dimensión medioambiental, mientras que en los países en los que el valor del IDH es medio o bajo, los valores del IDH ajustado por PP son muy similares a los del IDH.

PNUD (2020). Informe sobre Desarrollo Humano 2020. En: <https://bit.ly/3sC3PP2>



Lección 2: ¿Cómo afectan los modelos de desarrollo en la vida cotidiana y el cambio climático? 111

Desarrollo del pensamiento crítico

Se sugiere que los estudiantes analicen las propuestas económicas considerando que, como toda disciplina perteneciente a las ciencias sociales, la economía no tiene mandatos irrevocables en temas como la función del Estado y el mercado. Esto debido a que la tendencia en las últimas décadas ha sido naturalizar algunas propuestas provenientes del liberalismo clásico o neoclásico sin darle cabida a otras alternativas, lo que no permitiría desarrollar nuevas visiones o salidas a problemas del desarrollo del país.

Por otro lado, puede solicitar a los estudiantes que reflexionen en torno a los crecientes índices de desigualdad y pobreza que está experimentando el país, considerando las condiciones de vida en que se encuentra la población migrante, las mujeres y los niños. Esto se puede complementar con los datos obtenidos a partir de:

- Bratti, L. (2021). *Informe N°4 OCEC: Radiografía a la Situación de la Pobreza Infantil en Chile*. Disponible en <https://bit.ly/3Bfmt1T>
- INE. (2021). *Género y empleo: impacto de la crisis económica por covid-19. Boletín estadístico*. Disponible en <https://bit.ly/3prErF8>

Solucionario de las actividades

- Se espera que los estudiantes señalen el desarrollo de la calidad de vida, el acceso a salud y educación de calidad, el respeto a las libertades ciudadanas, la existencia de trabajos dignos, entre otros. Luego, deben establecer tres categorías como, por ejemplo, las libertades civiles, la salud y la educación, y explicar cómo se expresan en el Recurso.
 - Respuesta abierta. Los estudiantes deben basarse en la categorización que realizaron en la pregunta anterior para indicar las consecuencias que podría traer un alto o bajo desarrollo humano. Por ejemplo, podrían mencionar que una educación de poca calidad traerá problemas debido a la poca capacitación de los trabajadores, entre otras consecuencias.

- Para evaluar la investigación, guíese por la siguiente rúbrica:

Criterios	Niveles de logro		
	Logrado (3 puntos)	Parcialmente logrado (2 puntos)	Por lograr (1 punto)
Investigación	Investigan el caso de un país con alto desarrollo humano que llame su atención y explican por qué lo eligieron.	Investigan superficialmente el caso de un país con alto desarrollo humano que llame su atención o no explican por qué lo eligieron.	No investigan el caso de un país con alto desarrollo humano que llame su atención ni explican por qué lo eligieron.

Taller de habilidades

El taller **Desarrollo mis habilidades** tiene por objetivo enseñar a los estudiantes a analizar críticamente la información obtenida en una investigación. En este caso, respecto a la percepción de la ciudadanía en cuanto a las temáticas relacionadas con el medioambiente recogidas en la Encuesta Nacional Ambiental realizada por el Ministerio del Medio Ambiente en 2019, para luego elegir una de las investigaciones propuestas en el Texto del Estudiante y seguir los pasos sugeridos.

Indique a los estudiantes que cada persona selecciona, relaciona, interpreta y presenta la información de manera distinta, por lo que cada investigación es única y será precisamente ese su aporte al reinterpretar los datos recogidos en la encuesta.

Orientaciones generales

Plantee que, dentro de las metodologías de las ciencias sociales, podemos encontrar las encuestas, las cuales deben ser consideradas como una muestra de la realidad o simplemente una percepción de quienes son encuestados, pero que en ningún caso representan a la totalidad de la sociedad.

Apoyando los distintos progresos de aprendizaje

En caso de que algunos estudiantes no manejen el concepto de desarrollo sustentable, se sugiere que puedan leer el siguiente recurso elaborado por:

- López Ricalde, C.; López-Hernández, E.; Ancona Peniche, I. (2005). Desarrollo sustentable o sostenible: una definición conceptual. *Horizonte Sanitario*, 4(2). Disponible en <https://bit.ly/3tZ3kin>

DESARROLLO mis habilidades Analizar una investigación

¿Que piensan los chilenos sobre el desarrollo sustentable?

Las graves consecuencias que ha producido el cambio climático hacen urgente un cambio de modelo que priorice el desarrollo sostenible. Al ser un tema que afecta a la humanidad actual, pero también a las futuras generaciones, existen una gran cantidad de estudios e investigaciones, los que se deben analizar de manera correcta. En estas páginas te enseñamos cómo hacerlo.

Recurso 1 Encuesta Nacional Ambiental 2019

El Ministerio del Medio Ambiente realiza de manera periódica una encuesta para medir la percepción de la ciudadanía respecto a temáticas relacionadas con el medioambiente en Chile.

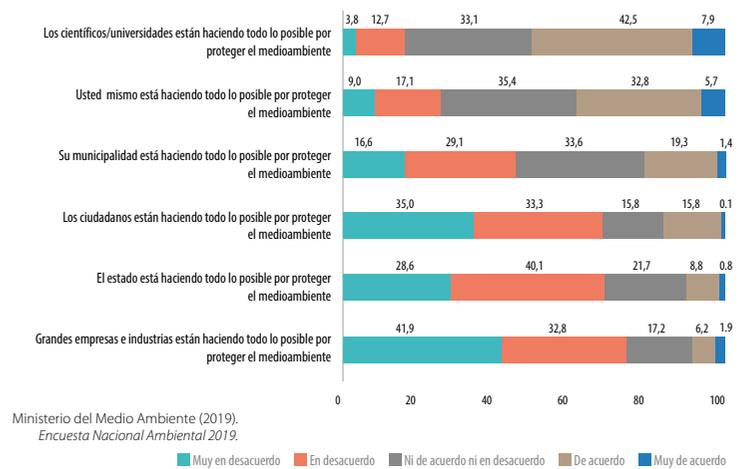
Objetivo: Implementar una encuesta representativa a nivel nacional para caracterizar las opiniones ambientales de la ciudadanía, su comportamiento ambiental y sus principales preocupaciones ambientales.

Metodología: Diseño **muestral probabilístico** en todas sus etapas. Se aplicó una encuesta de 32 preguntas a hombres y mujeres mayores de 18 años, habitantes de viviendas particulares ocupadas. Representación nacional de **3.300 casos** presenciales y validados. Las encuestas fueron realizadas en el área urbana y rural del país, distribuidas en seis macrozonas (considerando **todas las regiones**).

Temas: 1) Medioambiente y cambio climático. 2) Instrumentos económicos y Áreas protegidas. 3) Educación ambiental e institucionalidad.

Algunos resultados:

¿Qué tan de acuerdo está con las siguientes afirmaciones? (%)



112 Unidad 4: Derechos laborales y modelos de desarrollo, ¿cómo se relacionan?

Recursos

Para apoyar a los estudiantes en el desarrollo de su análisis de los datos de las encuestas presentadas, puede proponer la lectura de alguno de los siguientes recursos:

- Marín, P. (2020). *Cómo analizar los datos de una encuesta*. Disponible en <https://bit.ly/2ZnOffz>
- Montero, E. (2016). *Recomendaciones para analizar datos basados en encuestas*. Disponible en <https://bit.ly/3m9IkU3>

Paso 1 Identifica el autor.

Revisa quién es el autor de la investigación. Puede ser una persona o una institución pública o privada. En este caso el autor es el Ministerio del Medio Ambiente.

Paso 2 Identifica el problema y la pregunta de investigación.

En este caso, el problema de investigación se relaciona con las percepciones, discursos y prácticas que tiene la ciudadanía respecto del medioambiente en Chile. La pregunta central de investigación que se puede inferir es: ¿qué piensan las personas y cuáles son sus prácticas sobre el medioambiente en Chile?

Un problema no es sinónimo de algo negativo, sino un tema que se busca abordar de manera crítica.

Paso 3 Identifica la muestra y la metodología.

La encuesta se aplicó a 3.300 personas a lo largo de todas las regiones del país. Para la encuesta se realizó un diseño muestral probabilístico. La encuesta se estructura en 32 preguntas categorizadas en tres grandes temas.

Un muestreo es el estudio de grupos pequeños de una población. Un muestro probabilístico selecciona a los encuestados de manera aleatoria. Para que sea válido, es importante que todas las personas tengan la misma posibilidad de ser seleccionadas para responder la encuesta.

Paso 4 Analiza los resultados.

En este caso se revisa una pregunta relativa al tema institucional. Las afirmaciones de la pregunta se relacionan con la responsabilidad medioambiental de científicos y universidades, las personas, las municipalidades, los ciudadanos, el Estado y las empresas e industrias. Así, 50,4% de personas dijeron estar de acuerdo con la afirmación de que científicos y universidades están haciendo todo lo posible por proteger el medioambiente. Por el contrario, un 61,4% no está de acuerdo con que el Estado esté haciendo todo lo posible y 74,7% está en desacuerdo con que las grandes empresas e industrias estén haciendo todo lo posible en protección medioambiental.

AHORA HAZLO TÚ

Actividades

1 Selecciona una de estas investigaciones y sigue los pasos para identificar sus etapas.

- | | | |
|--|---|---|
| 1. Encuesta Yo Opino, 2017. Estudiantes de todos los cursos eligieron las prioridades que ellos consideraban más importantes en relación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). | 2. Estudio sobre prácticas socioambientales en Chile y su relación con el bienestar común, 2020. Realizada por la Fundación Basura, con el objetivo de generar una reflexión sobre la relación entre medio ambiente y bien común. | 3. IX Encuesta de Actitudes hacia el Medio Ambiente, 2020. Realizada por el Centro de Investigación para la Sustentabilidad de la Universidad Andrés Bello. |
|--|---|---|

2 Respecto del Recurso 1, responde: ¿de qué manera los estudios, investigaciones y encuestas pueden ayudar a las autoridades a tomar decisiones?, ¿por qué esas decisiones deberían ir en la mejora de las condiciones de vida de la ciudadanía y el desarrollo sostenible aunque requieran un esfuerzo por parte del Estado, las empresas y las personas?

Lección 2: ¿Cómo afectan los modelos de desarrollo en la vida cotidiana y el cambio climático? 113

Solucionario de las actividades

1. Se espera que los estudiantes elijan una de las investigaciones propuestas y la analicen siguiendo correctamente los pasos señalados para lograr obtener conclusiones empíricas comprobables. Para evaluar esta actividad, podrá encontrar una rúbrica en la página 235.
2. Se espera que los estudiantes indiquen que ayudan a las autoridades a tomar decisiones pertinentes ya que les permiten conocer lo que piensa la ciudadanía sobre determinados temas. En este sentido, es esencial que las decisiones que toma el Estado para mejorar las condiciones de vida de la ciudadanía y lograr el desarrollo sostenible requieran un esfuerzo por parte del mismo Estado, las empresas y las personas, ya que se espera que con ellas se consiga el bien común.

Recursos

Para profundizar sobre las temáticas de desarrollo sustentable o sostenible, puede apoyarse en:

- Blanco, H.; Wautiez, F.; Llaverro, Á.; Riveros, C. (2001). Indicadores regionales de desarrollo sustentable en Chile: ¿Hasta qué punto son útiles y necesarios? *EURE*, 27(81), 85-95. Disponible en <https://bit.ly/3nUOLNJ>
- Estenssoro, F. (2015). El Ecodesarrollo como concepto precursor del desarrollo sustentable y su influencia en América Latina. *Universum*, 30(1), 81-99. Disponible en <https://bit.ly/3CpoBF8>
- Garrido, M.; Vallejos, A.; Riquelme, A. (2015). Conflictos socioambientales en Chile: la re-emergencia de racionalidades alternativas. *Cuadernos del Cendes*, 32(88), 57-73. Disponible en <https://bit.ly/3u1aRxk>

Cierre de la clase: 10 minutos

Para finalizar esta clase, formule las siguientes preguntas para trabajar la **metacognición** de los estudiantes:

- ¿Qué fue lo que más llamó tu atención de las actividades realizadas durante esta clase?
- ¿Cuáles fueron tus fortalezas y debilidades al analizar los datos presentados en la investigación escogida?

Clase 8

(Págs. 114 a 117 del TE)



Propósito

En esta clase los estudiantes deberán vincular los modelos de desarrollo al cuidado del medioambiente, realizarán la evaluación de la Lección 2, analizarán la síntesis de los contenidos aprendidos en la unidad y trabajarán en el proyecto de unidad.

Objetivos de aprendizaje

Conocimientos y comprensión: **OA 3** **OA 4**

Habilidades: a, b, c, d, f, g

Actitudes: 2, 6, 7, 8, 11, 12, 15, 16, 18

Inicio de la clase: 10 minutos

Active los **conocimientos previos** de los estudiantes preguntándoles lo siguiente:

- ¿Cómo perciben el cambio climático en su vida cotidiana?
Se espera que indiquen en qué notan el cambio climático. Para esto puede mencionar: el aumento de las temperaturas, la sequía prolongada, entre otras.

Desarrollo de la clase: 70 minutos

Para el desarrollo de la clase, trabaje con las siguientes recomendaciones:

Desarrollo de pensamiento crítico

Aproveche este tema para reflexionar, a partir de las propias experiencias de los estudiantes, con respecto al tema medioambiental y su relación con la economía. Puede dar ejemplos de conflictos medioambientales en donde las comunidades han debatido en torno a privilegiar el medioambiente o el empleo que entregan las empresas industriales.

No olvide indicarles que las empresas no son las únicas responsables de las emisiones de gas carbono, sino que también los automóviles y la calefacción a leña.

¿Los modelos de desarrollo se han adaptado al cambio climático?

Las decisiones de los gobiernos y empresas impactan en el medioambiente. Un ejemplo concreto de ello es el calentamiento global, es decir, el aumento sostenido de la temperatura media del planeta producto de la concentración de gases de efecto invernadero. El calentamiento global no solo pone en riesgo la biodiversidad del mundo sino que también puede generar efectos catastróficos para la humanidad. Si no se toman medidas drásticas desde ya, será mucho más difícil y costoso adaptarse a sus efectos en el futuro.

Recurso 1 El acuerdo de París de 2016

Este acuerdo internacional busca combatir el cambio climático estableciendo medidas para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y lograr un desarrollo sostenible. Aquí mostramos una infografía con algunas de sus iniciativas.

a Forma legal y cumplimiento

El acuerdo es jurídicamente vinculante y sus objetivos nacionales los delimita cada país.

b Compromiso financiero

Los países desarrollados deben a los países en desarrollo al menos 100.000 millones de dólares anuales a partir del año 2020.

c Daños irrecurables

Reconocimiento de medidas de apoyo ante pérdidas irrecurables.

d Entrada en vigor

El 4 de noviembre de 2016, 30 días después de ser ratificado por 55 países que representan al menos el 55% de las emisiones totales de gases con efecto invernadero (GEI).

e Mecanismo de mercado

Los países podrán usar herramientas tales como la compraventa de emisiones y la fijación del precio del carbono para incentivar las actividades de reducción de emisiones.



f Transparencia

Marco de transparencia común a todos los países que incluye información sobre emisiones y aportes a la inversión.

g Compromiso de los países

Los 195 países comunican sus compromisos nacionales de lucha contra el cambio climático. Entran en vigor en 2020 y son revisados cada cinco años.

h Reducción de emisiones

Alcanzar el nivel máximo de emisiones lo antes posible y a partir de ese momento reducirlo rápidamente hasta conseguir la neutralidad en carbono (cero emisiones).

i Objetivo

Mantener el incremento de la temperatura global muy por debajo de los 2°C respecto a la era preindustrial y proseguir los esfuerzos para limitarlo a 1,5°C.

Realizado a partir de ONU (s. i.). Cambio climático. En <https://bit.ly/3iaNo7k>
ConexiónCOP (2015). Las 10 claves del Acuerdo de París sobre el cambio climático. En <https://bit.ly/2TcDHN8>

Actividades

- ¿Por qué el principal objetivo del acuerdo de París es mantener la temperatura por debajo de los niveles preindustriales?, ¿qué deben hacer los países con sus emisiones de carbono?
- Investiga sobre las acciones de Chile para orientar su desarrollo a un modelo sostenible.

114 Unidad 4: Derechos laborales y modelos de desarrollo, ¿cómo se relacionan?

Solucionario de las actividades

- Se espera que los estudiantes indiquen que el objetivo de limitar el aumento de temperatura se debe a que el calentamiento global se ha acelerado con las emisiones que provienen de la producción industrial. Para lograr este objetivo, se debe considerar que los países deben disminuir sus emisiones de CO₂ hasta lograr convertirse en carbono neutrales.
- Se espera que los estudiantes investiguen algunas medidas realizadas por Chile para orientar su desarrollo a un modelo sostenible. Podría mencionar que en 2016 se creó el Consejo Nacional para la Implementación de la Agenda 2030, el cual ha propuesto acuerdos y ha propiciado el desarrollo de proyectos de ley que están en trámite legislativo, pero también ha integrado alianzas de cooperación con diversos países.

Evaluación de lección 2

En esta sección pondrás a prueba lo aprendido, orientándote sobre el camino a seguir para llegar a los aprendizajes que estás buscando.

1 Elabora un mapa conceptual que considere los principales elementos de la lección, incluyendo:

- Modelos de desarrollo.
- Ámbitos del desarrollo humano.
- Acciones para combatir el cambio climático.

2 Lee el siguiente recurso y responde las preguntas:

Recurso 1 El impacto de las políticas económicas en la vida cotidiana

Este texto explica la importancia de la economía en el día a día de las personas.

Aunque no siempre seamos conscientes, la economía está sumamente presente en nuestra vida cotidiana, por ejemplo, en el pago de servicios como el agua, la electricidad, la comida, la ropa, el transporte, el internet, la educación y un largo etcétera. En todos estos casos, la **disponibilidad**, el **acceso** y los **precios** de los bienes y servicios que necesitamos en nuestro diario vivir van a estar determinados por las políticas económicas que el Estado haya implementado.

Dependiendo del éxito o resultado adverso de las políticas económicas del país, se va a ver afectado nuestro **ingreso**, es decir, las rentas netas que obtenemos de nuestro trabajo; nuestra capacidad de **ahorro**, es decir, aquella parte de nuestros ingresos

destinada a solventar imprevistos o algún gusto; nuestra capacidad de **inversión**, es decir, aquella parte de nuestros ingresos que potencialmente podemos destinar a involucramos en actividades financieras de corto, mediano y largo plazo; nuestra capacidad de acceder a algún **crédito** o recurso que nos brinde una entidad para adquirir algún bien o servicio que de otra manera no podríamos alcanzar.

En términos más generales, un modelo de desarrollo afecta la calidad de vida de las personas en dos temas históricamente fundamentales como son la educación y la salud, a los que, a su vez, podemos agregar el tema de las pensiones, el empleo y el medioambiente.

Equipo de Textos Escolares USS. Elaborado en base a Cepal (2000). *Equidad, desarrollo y ciudadanía*. Naciones Unidas: Ciudad de México.

- ¿Qué rol le compete al Estado en relación con la calidad de vida de los ciudadanos?
- ¿Qué responsabilidad tienen las personas en cuanto a su propia calidad de vida?
- ¿Cómo podemos compatibilizar una economía saludable con un desarrollo sostenible?
- ¿Qué cambios tendremos que hacer en los próximos años si queremos que nuestra calidad de vida se mantenga, tanto para nosotros como para futuras generaciones?

3 Redacta un breve párrafo que responda la pregunta de la lección: ¿Cómo afectan los modelos de desarrollo en la vida cotidiana y el cambio climático? Luego, conversa con un compañero sobre las preguntas: ¿cómo debería ser un modelo de desarrollo sustentable?, ¿qué similitudes y diferencias hay entre ambas respuestas?

4 Investiga sobre la economía circular y responde: ¿qué es?, ¿es una propuesta para cambiar el modelo de desarrollo actual de Chile?

Lección 2: ¿Cómo afectan los modelos de desarrollo en la vida cotidiana y el cambio climático? 115

Desarrollo de pensamiento crítico

El debate en torno al cambio climático ha ido marcando la agenda de las últimas convenciones medioambientales y las políticas estatales, contraponiéndose en muchos casos al desarrollo industrial de potencias como China. En caso de que los estudiantes quieran profundizar sobre las alternativas que debe tomar la humanidad para revertir esta situación urgente, sugiérelas la siguiente lectura:

- Klein, N. (2015). *Esto lo cambia todo. El capitalismo contra el clima*. Barcelona: Paidós. (Introducción disponible en <https://bit.ly/3zBE6Yx>)

Apoyando los distintos progresos de aprendizaje

Si a sus estudiantes les interesa conocer sobre el cambio climático en Chile, puede sugerirles que respondan la **Actividad de profundización 8**, que se encuentra en la página 244.

Además, monitoree el desarrollo de la **Evaluación de lección** y apoye a los estudiantes que lo necesiten.

Solucionario de las actividades: Evaluación de lección

- Podrá encontrar una rúbrica para evaluar el mapa conceptual en la página 236.
 - Los estudiantes deben indicar que el Estado debe regular la disponibilidad, el acceso y los precios de los bienes y servicios que necesitamos diariamente.
 - Los estudiantes deben mencionar el ahorro previsional, el evitar el sobreendeudamiento, entre otras.
 - Respuesta abierta. Los estudiantes deben desarrollar alternativas o propuestas para compatibilizar una economía saludable con un desarrollo sostenible.
 - Respuesta abierta. Los estudiantes deben reflexionar sobre los cambios que deben hacer para mejorar su calidad de vida y la de las futuras generaciones.
 - Se espera que los estudiantes logren diferenciar los distintos modelos económicos propuestos en las clases anteriores, pero que además puedan incorporar una mirada sustentable, retroalimentando su visión con su compañero. Para evaluar el párrafo, podrá encontrar una rúbrica en la página 237.
 - Se espera que los estudiantes investiguen sobre la economía circular tomando en cuenta que se refiere tanto a medidas que comprometen el tratamiento de la basura, como a la procedencia de los productos para su renovación.
- Podrá encontrar las respuestas completas a estas preguntas en las páginas 236 y 237.

Recursos

Se recomiendan los siguientes recursos para apoyar la lectura de la **Síntesis de unidad**:

- Madroñero Palacios, S.; Guzmán Hernández, T. (2018). Desarrollo sostenible y sus tendencias. *Revista Tecnología en Marcha*, 31(3), 122-130. Disponible en <https://bit.ly/3mv0hLw>
- Alves Correa, D.; Carlos Giuliani, A.; Cirera Oswaldo, Y. (2013). Vida con calidad y calidad de vida en el trabajo. *Invenio*, 16(30), 145-163. Disponible en <https://bit.ly/3BgHUjO>
- Gómez Romero, J.; Garduño Román, S. (2020). Desarrollo sustentable o desarrollo sostenible, una aclaración al debate. *Tecnura*, 24(64), 117-133. Disponible en <https://bit.ly/3DjkgfzY>
- Zarta Ávila, P. (2018). La sustentabilidad o sostenibilidad: un concepto poderoso para la humanidad. *Tabula Rasa*, (28), 409-423. Disponible en <https://bit.ly/3BfYVdL>

Orientaciones generales

Al revisar la **Síntesis de unidad** con los estudiantes, señale el papel fiscalizador que debe tener la ciudadanía como parte de su derecho a participación en la ejecución de las políticas públicas ejercidas por el Estado, considerando que sería un papel de corresponsabilidad. Para aclarar esto, puede utilizar el siguiente recurso:

- Ministerio Secretaría General de Gobierno. (2011). *Participación ciudadana en el marco de la corresponsabilidad*. Disponible en <https://bit.ly/3iCgTjs>

Síntesis de unidad



116 > Unidad 4: Derechos laborales y modelos de desarrollo, ¿cómo se relacionan?

Taller de habilidades

Durante la unidad se modelaron dos habilidades que se aplicarán en el «Proyecto de unidad: Conversatorio de fiscalización ciudadana». Explícite esto a sus estudiantes. Si lo desea, haga un breve repaso respecto a:

- Definir un marco teórico y el estado de una situación (págs. 98 y 99 en el Texto del Estudiante).
- Analizar una investigación (págs. 112 y 113 en el Texto del Estudiante).

Conversatorio de fiscalización ciudadana



En Chile existe la Ley de Transparencia, que reconoce el derecho de la ciudadanía al acceso a la información pública. Bajo esa ley, las personas pueden hacer solicitudes directas a servicios públicos y, a su vez, estos rinden cuenta a través de sus sitios web e informes de gestión. De esta manera, el principio de transparencia de la gestión pública se relaciona con un ejercicio de fiscalización en la medida en que la ciudadanía puede exigir que se conozca esta información.

PASO 1. En parejas, ingresen al sitio web <http://www.chileagenda2030.gob.cl/>. Este sitio contiene información pública sobre los avances y desafíos de los compromisos adquiridos por el Estado chileno con la Agenda de Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de 2030.

PASO 2. Investiguen en sitios web del gobierno los avances de Chile en relación con alguno de los 17 ODS, especialmente los relacionados con la economía responsable, el medioambiente y el trabajo. Pueden comparar la información con otros documentos, como informes de organizaciones internacionales y noticias.

PASO 3. Evalúen el cumplimiento del objetivo analizado a partir de los siguientes criterios:

- Estado de avance.
- Dificultades de cumplimiento del objetivo en relación con la realidad chilena.
- Modificaciones que debiesen realizarse a nivel personal, político, económico y cultural para alcanzar el objetivo.

Destaquen información que consideren que no se ha transparentado en forma suficientemente clara si lo consideran pertinente.

PASO 4. Compartan los resultados con el curso por medio de un conversatorio, en que un representante de cada grupo participe del diálogo común. Los integrantes que no expongan en el conversatorio deben participar como interrogadores de los demás grupos o como evaluadores.

Expositor	Interrogador	Evaluador
Participa del conversatorio comentando la evaluación grupal sobre el ODS asignado.	Formula una pregunta para otro grupo.	Evalúa la calidad del conversatorio, considerando la claridad de las ideas.

Lección 2: ¿Cómo afectan los modelos de desarrollo en la vida cotidiana y el cambio climático? 117

Solucionario de las actividades

Se espera que los estudiantes realicen un conversatorio sobre los avances y retrocesos en materia medioambiental y laboral en Chile, obteniendo su información principal a partir del análisis de la información extraída del sitio www.chileagenda2030.gob.cl, y complementándolo con otros documentos. Quienes no expongan, debieran informarse profundamente para realizar las preguntas a los exponentes.

Además, comparta con ellos la rúbrica de evaluación para que conozcan los criterios que se aplicarán en la revisión. Esta la podrá encontrar en la página 237 de esta guía y le permitirá revisar la actividad realizada por sus estudiantes.

Ampliando el contexto disciplinar

Para apoyar el trabajo de los estudiantes en el **Proyecto de unidad** y clarificarles cómo son los conversatorios, puede leerles el siguiente texto:

El conversatorio es un espacio que se construye a través del diálogo abierto, recíproco, con ideas novedosas, contradictorias, que pueden ser categóricamente afirmadas por los participantes o crear mayores inquietudes para ser despejadas en otros conversatorios.

Dado su carácter dinámico, promueve una mayor participación de los estudiantes y brinda la posibilidad de intercambiar con los invitados y entre ellos. Combina los formatos de panel de discusión y conversación, en los cuales lo importante no son los consensos, sino la presentación de ideas y planteamientos que se discuten en un ambiente creado para la generación de nuevos significados.

Centro de Investigaciones y Servicios Educativos. (CISE). (s.f.). *Guía para organizar un conversatorio*. Disponible en <https://bit.ly/3bdczCZ>

Apoyando los distintos progresos de aprendizaje

Apoye a los estudiantes que necesiten mayor guía para organizar la información que investigaron para participar en el conversatorio. Indíqueles que pueden contar con algunos apuntes para recordar datos muy específicos sobre el Objetivo de Desarrollo Sostenible que les fue asignado.

Cierre de la clase: 10 minutos

Al concluir la clase, elabore con los estudiantes un breve decálogo –es decir, pídale que creen un conjunto de reglas– en torno al trabajo justo y el cuidado del medioambiente.

Clase 9

(Págs. 118 y 119 del TE)



Propósito

En esta clase los estudiantes realizarán la evaluación de la unidad para medir el nivel de logro de los Objetivos de Aprendizaje propuestos para ambas lecciones.

Objetivos de aprendizaje

Conocimientos y comprensión: **OA 3** **OA 4**

Habilidades: a, c, d, e

Actitudes: 2, 8, 11, 18, 19

Inicio de la clase: 10 minutos

Comience la clase repasando brevemente lo que los estudiantes han aprendido sobre los derechos laborales, los modelos de desarrollo y el cambio climático.

Desarrollo de la clase: 70 minutos

Para el desarrollo de la clase, trabaje con las siguientes recomendaciones:

Orientaciones generales

La evaluación final sintetiza los contenidos y habilidades trabajadas durante esta unidad. Los ítems expuestos en esta evaluación procuran medir las distintas habilidades desarrolladas en el texto:

- Con las preguntas 1, 2, 4 y 5 se busca evaluar el desarrollo del pensamiento crítico y profundo.
- Con las preguntas 1, 2, 3, 4, 5 y 6 se pretende evaluar la fundamentación con argumentos.
- Además, con la actividad 6 se evalúa el trabajo con fuentes de información, el análisis y el pensamiento creativo.

Si considera que sus alumnos aún no han desarrollado a cabalidad sus habilidades, puede utilizar como alternativa las evaluaciones finales disponibles en las páginas 252 a 255 de esta guía.

Evaluación Unidad 4

Inicio Lección 1 Lección 2 Término

Aquí termina el camino de esta unidad. ¿Cómo llegaste?

Estás aquí

- 1 Considerando los modelos de desarrollo actuales estudiados en la página 106 y 107, explica cómo se harían cargo de la crisis climática. Luego, evalúa qué elementos debería tener un modelo de desarrollo sostenible.
- 2 Lee las siguientes noticias y responde las preguntas:

Recurso 1 ¿Qué acciones se pueden realizar para cuidar el medioambiente?

Estas noticias cuentan dos acciones orientadas a la protección de la naturaleza en nuestra vida cotidiana: la disminución de plásticos y el reciclaje en los hogares.

Chile aprueba la ley que prohíbe los plásticos de un solo uso

La ministra del medioambiente señala que el proyecto permitirá hacerse cargo de 23.000 toneladas de plásticos de un solo uso que generan, al año, locales como restaurantes, bares, cafeterías y el delivery.

Entre los productos regulados por la ley están los vasos, tazas, tazones, cubiertos, palillos, mezcladores, bombillas, platos, cajas, copas, envases de comida preparada, bandejas, sachets individuales y tapas que no sean de botellas, en tanto no sean reutilizables. Se permitirán productos desechables hechos en base a compostaje.

Esta ley también obligará a los supermercados y comercios a ofrecer siempre opciones de bebidas retornables y estarán obligados a recibir el envase del consumidor. Además, respecto a las botellas desechables, se exigirá que incluyan porcentajes de plástico "recolectado y reciclado en Chile, potenciando así la industria del reciclaje en nuestro país", según detalló la ministra.

En: [residuosprofesional.com.](https://residuosprofesional.com/)
Recuperado de <https://bit.ly/37AC1VT>

Reciclaje domiciliario en Chile: queremos, pero no nos dejan

El 45% de los municipios de Chile no tiene un servicio de reciclaje municipal. Y los que declaran tenerlo, varían desde los que solo disponen de un par de contenedores, hasta aquellos que han incorporado servicios para recolección domiciliaria. A mayor cantidad de recursos, mayor la posibilidad de reciclar. Una excepción es La Pintana, municipalidad que tiene 15 años de experiencia reciclando vegetales y es un referente latinoamericano de compostaje. Si bien mucha gente declara separar su basura, esta no necesariamente se separa cumpliendo criterios de reciclaje.

Según las únicas cifras oficiales del Ministerio del Medio Ambiente al respecto, en 2017 la basura de los hogares que se separaba para algún tipo de reutilización o reciclaje era 1,8% del total nacional. El promedio en la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) para este mismo indicador está sobre 30%.

En: [ciperchile.cl.](https://ciperchile.cl/)
Recuperado de <https://bit.ly/3AuCSzk>

- a. ¿Qué haces en tu vida cotidiana para contribuir al cuidado del medioambiente?, ¿esas acciones se relacionan con decisiones políticas (ministerio o municipalidad)?
- b. ¿Cómo crees que se relaciona el modelo de desarrollo actual que tiene Chile con el cuidado del medioambiente?
- c. ¿Qué avances y desafíos existen en Chile en materia de tratamiento de residuos?, ¿implican un cambio en el modelo de desarrollo del país?
- d. ¿Qué rol deberían tener el Estado, las empresas y las personas para generar cambios que cuiden el medioambiente y permitan combatir el cambio climático?

118 > Unidad 4: Derechos laborales y modelos de desarrollo, ¿cómo se relacionan?

Solucionario de las actividades: Evaluación de unidad

1. Se espera que los estudiantes relacionen los actuales modelos de desarrollo con el cuidado del medioambiente, y luego evalúen qué elementos servirían para un modelo sostenible.
2. a. Respuesta abierta. Se espera que los estudiantes transmitan su experiencia personal en torno al cuidado del medioambiente.
 - b. Los estudiantes deben indicar que el modelo de desarrollo de Chile le ha permitido realizar iniciativas para proteger el medioambiente.
 - c. Los estudiantes deben indicar que quedan muchos desafíos pendientes en el tratamiento de residuos en Chile.
 - d. Respuesta abierta. Los estudiantes deben reflexionar respecto al papel que el Estado, las empresas y los ciudadanos debieran tener en materia de reciclaje y otras formas de cuidar el medioambiente.



- 3 Investiga sobre la vulneración de algún derecho laboral. Explica de qué derecho se trata, por qué constituye una vulneración y qué soluciones debería darse a la situación.
- 4 ¿Cómo influyen las redes sociales en el aseguramiento de los derechos laborales?
- 5 Lee el texto y responde las preguntas.

Recurso 2 La protección laboral de la maternidad

La siguiente fuente explica los derechos que tienen las trabajadoras embarazadas en Chile.

¿Cómo la ley protege la maternidad? Otorga derechos de descansos, subsidios y fueros a todas las trabajadoras embarazadas, otorga a los padres trabajadores un descanso por nacimiento del hijo, y derechos y subsidios para la trabajadora o trabajador que tenga a su cuidado a un menor, entre otros. ¿Qué tipo de empresas deben cumplir con la protección a la maternidad? Todas las empresas e instituciones públicas y privadas, incluso los centros comerciales y malls. Y en todas las sucursales o faenas que posea el establecimiento, empresa o servicio. Como madre trabajadora, ¿a qué descansos tengo derecho?

- Prenatal: seis semanas antes del parto.
- Postnatal: doce semanas después del parto.
- Postnatal parental: doce o dieciocho semanas (dependiendo de si la madre se queda en casa o si regresa a trabajar por media jornada) después del postnatal recién mencionado.

Biblioteca del Congreso Nacional. (17/01/2019). Guía legal sobre protección a la maternidad. En: bcn.cl

- a. ¿Por qué es importante la protección de la maternidad desde el punto de vista de los derechos laborales?
- b. ¿Piensas que la protección laboral de la maternidad potencia o disminuye la desigualdad de género? Argumenta tu posición.
- c. ¿Qué políticas públicas o acciones en el mundo laboral propondrías para contribuir a la equidad de género?

- 6 En grupo de tres personas, realicen una investigación sobre las empresas B. Sigán estos pasos:

Paso 1. Expliquen en qué consisten, cómo se relacionan con un modelo de desarrollo consciente del cuidado del medioambiente y cómo miden el impacto social y ambiental.

Paso 2. Ejemplifiquen con tres empresas, mencionando en qué países se encuentran y cómo resguardan los derechos de sus trabajadores.

Paso 3. Realicen un afiche incluyendo información gráfica y escrita. Luego, preséntelo al curso en no más de 5 minutos.

Lección 2: ¿Cómo afectan los modelos de desarrollo en la vida cotidiana y el cambio climático? 119

Desarrollo del pensamiento profundo

Antes de finalizar la clase, se propone desarrollar la **metacognición** de los estudiantes con el objetivo de que sean conscientes de su nivel de logro de los objetivos propuestos para la unidad, pero también para que puedan reflexionar respecto a las habilidades que han aprendido para la vida. Para esto, solicíteles que respondan las siguientes preguntas:

- ¿Qué aprendiste en esta unidad?
- ¿Qué estrategias utilizaste que te ayudaron a aprender más fácilmente en esta unidad?
- ¿Crees que las estrategias aprendidas durante este año te servirán en el futuro?, ¿por qué?

Con esta visión panorámica de las respuestas de los estudiantes, puede profundizar algunas nociones, o bien corregir ideas erradas o poco precisas.

Cierre de la clase: 10 minutos

Finalice la unidad conversando en torno a temas que han quedado fuera del ámbito laboral, o modelos de desarrollo y medioambiental, por ejemplo: el cuidado del medioambiente en regiones de alta sequía y cómo se relaciona este tema con las grandes mineras.

Solucionario de las actividades: Evaluación de unidad

3. Se espera que los estudiantes puedan interiorizarse en la vulneración de las condiciones laborales a través de la búsqueda de una noticia.
4. Respuesta abierta. Se espera que los estudiantes indiquen que las redes sociales les facilitan el acceso a la información sobre los derechos laborales, pero también les permite denunciar de manera más rápida y efectiva, e incluso anónimamente, los abusos laborales.
5. a. Los estudiantes deben señalar que es esencial, ya que les otorga el derecho a descansos, subsidios y fueros maternos.
- b. Respuesta abierta. Los estudiantes deben indicar si la protección a la maternidad potencia o disminuye la desigualdad de género, basándose en sus conocimientos personales y en lo estudiado en clases.
- c. Respuesta abierta. Los estudiantes deben proponer políticas públicas o acciones para contribuir a la equidad de género.
6. Para evaluar la investigación, realización del afiche y presentación, encontrará una rúbrica en la página 239. Podrá encontrar las respuestas completas a estas preguntas en las páginas 238 y 239 de esta guía.



Lección 1. ¿Cómo se protegen los derechos laborales?

Página 92. Ruta de viaje

¿Cómo parto?

- Se espera que los estudiantes relacionen que cada modelo de desarrollo tiene una propuesta en el ámbito laboral, considerando tipo de jornadas, aumento de producción e instrumentos de gestión. Pueden dar ejemplos o debatir cómo ha sido la realidad en el continente asiático como polo de producción y qué de cierto tienen los comentarios sobre la falta de derechos laborales.
- Se espera que los estudiantes relacionen cómo el cambio climático podría afectar en los próximos años en su vida cotidiana, ya sea en el trabajo como en el hogar. Por ejemplo, según los expertos, Santiago está en un proceso de desertificación que lo convertirá en una ciudad con un clima similar a La Serena, por lo cual se supone que la escasez de agua afectará el funcionamiento de las actividades agrícolas y de consumo humano.

¿Cuáles son mis expectativas?

- Respuesta abierta. Los estudiantes deben expresar por qué creen que es importante que aprendan sobre los derechos laborales. Para esto deben reflexionar respecto a que tendrán que trabajar para pagar sus estudios superiores o al terminar sus estudios, por lo que es esencial que conozcan sus derechos para que los puedan defender correctamente.

Página 99. Actividades.

- Para evaluar el marco teórico, utilice la siguiente rúbrica:

Categorías	Descripción de los indicadores		
	Excelente (3 puntos)	Regular (2 puntos)	Deficiente (1 punto)
Investigación	Consulta investigaciones previas y define sus bases teóricas.	Solo consulta investigaciones previas o define sus bases teóricas.	No consulta investigaciones previas ni define sus bases teóricas.
Variables y palabras clave	Define las variables y palabras clave del problema o la situación investigada.	Solo define las variables o las palabras clave del problema o la situación investigada.	No define las variables ni las palabras clave del problema o la situación investigada.
Ortografía y puntuación	No hay errores de ortografía o puntuación.	Hay entre uno y tres errores de ortografía y puntuación.	El relato tiene más de tres errores de ortografía y puntuación.

Página 101. Actividades.

1. Para evaluar el contrato de trabajo, utilice la siguiente rúbrica:

Criterios	Descripción de los indicadores		
	Excelente (3 puntos)	Regular (2 puntos)	Deficiente (1 punto)
Elementos clave del contrato de trabajo	<p>El contrato de trabajo creado por los estudiantes estipula:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Lugar y fecha. 2. Nombre del trabajador y empleador, nacionalidad y fecha de nacimiento. 3. Tipo de trabajo que se realizará y el lugar donde se efectuará. 4. Monto, forma y períodos de pago de las remuneraciones. 5. Duración de la jornada de trabajo. 6. Plazo del contrato. 7. Otros acuerdos, como alimentación, transporte, etc. 	<p>El contrato de trabajo creado por los estudiantes solo estipula 5 o 6 de los siguientes aspectos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Lugar y fecha. 2. Nombre del trabajador y empleador, nacionalidad y fecha de nacimiento. 3. Tipo de trabajo que se realizará y el lugar donde se efectuará. 4. Monto, forma y períodos de pago de las remuneraciones. 5. Duración de la jornada de trabajo. 6. Plazo del contrato. 7. Otros acuerdos, como alimentación, transporte, etc. 	<p>El contrato de trabajo creado por los estudiantes estipula menos de cuatro de los siguientes aspectos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Lugar y fecha. 2. Nombre del trabajador y empleador, nacionalidad y fecha de nacimiento. 3. Tipo de trabajo que se realizará y el lugar donde se efectuará. 4. Monto, forma y períodos de pago de las remuneraciones. 5. Duración de la jornada de trabajo. 6. Plazo del contrato. 7. Otros acuerdos, como alimentación, transporte, etc.
Ortografía y puntuación	No hay errores de ortografía o puntuación.	Hay entre uno y tres errores de ortografía y puntuación.	El relato tiene más de tres errores de ortografía y puntuación.

Página 103. Actividades.

1. Para evaluar la investigación, guíese por la siguiente rúbrica:

Categorías	Descripción de los indicadores		
	Excelente (3 puntos)	Regular (2 puntos)	Deficiente (1 punto)
Investigación	Identifica claramente y presenta quién es el autor, el problema, la pregunta de investigación, la muestra, la metodología y el análisis utilizado.	Identifica y presenta quién es el autor, el problema, la pregunta de investigación, la muestra, la metodología y el análisis utilizado, pero no demuestra claridad en su escrito o olvida alguno de ellos.	No identifica ni presenta quién es el autor, el problema, la pregunta de investigación, la muestra, la metodología y el análisis utilizado.



Lección 2. ¿Cómo afectan los modelos de desarrollo en la vida cotidiana y el cambio climático?

Página 106. Ruta de viaje

¿Cómo parto?

- Se espera que los estudiantes señalen que son el conjunto de lineamientos que buscan el desarrollo económico, social, político y cultural de un territorio determinado. Se construyen a base de consensos y acuerdos. Además, deben reconocer actuales modelos de desarrollo y su significado, indicando que estos varían dependiendo del país y son resultado de procesos sociales e históricos.
- Los estudiantes deben relacionar el cambio climático con los actuales modelos de desarrollo, entendiendo que algunos países han dudado al comprometerse a la disminución de las emisiones de carbono a corto plazo, pero, de todos modos, se han dado avances para intentar frenar el cambio climático.
- Se espera que los estudiantes relacionen la importancia de los derechos laborales con su vida cotidiana y con la de su comunidad, ya que permiten que los trabajadores cuenten con una mejor calidad de vida. Además, deben dar ejemplos de instituciones que apoyan o fiscalizan su cumplimiento y mencionar en cuáles derechos se puede seguir avanzando para mejorar su defensa.

¿Cuáles son mis expectativas?

- Respuesta abierta. Se espera que los estudiantes indiquen qué les gustaría aprender sobre los modelos de desarrollo y sustentabilidad con el fin de mejorar la vida cotidiana y ayudar a frenar el cambio climático.

Página 107. Actividades.

- Para evaluar la hipótesis, guíese por la siguiente rúbrica:

Categorías	Descripción de los indicadores		
	Excelente (3 puntos)	Regular (2 puntos)	Deficiente (1 punto)
Hipótesis	La hipótesis planteada es relevante y coherente con los conocimientos previos.	La hipótesis es coherente con los conocimientos previos, pero no es relevante.	La hipótesis planteada no es relevante ni es coherente con los conocimientos previos.
Ortografía y puntuación	No hay errores de ortografía o puntuación.	Hay entre uno y tres errores de ortografía y puntuación.	El relato tiene más de tres errores de ortografía y puntuación.

- Se espera que los estudiantes señalen que el modelo de desarrollo actual en nuestro país es el de una economía de mercado con fuerte énfasis social, ya que el Estado protege fuertemente la libertad de mercado, pero también tiene un papel regulador y protector del bien común.
- Los estudiantes deben señalar que si bien todos quieren mejorar las condiciones de vida y promover la igualdad de oportunidades, se diferencian en su enfoque para lograrlo. El liberal presenta políticas sociales residuales, el socialdemócrata tiene políticas redistributivas y el corporativista posee políticas mutualistas.

b. Respuesta abierta. Los estudiantes deben expresar si están de acuerdo con el juicio planteado por el Banco Central que señala que el modelo de desarrollo chileno se encuentra en una encrucijada debido a que las medidas adoptadas por el Estado han sido insuficientes para responder a las demandas de la población en materia de abordar la desigualdad mejorando los resultados del mercado laboral, fomentando el crecimiento de la productividad y diversificando la economía.

c. Respuesta abierta. Los estudiantes deberán contestar basándose en los recursos presentados en estas páginas, lo estudiado anteriormente y sus propios conocimientos.

Página 109. Actividades.

2. Para evaluar el esquema, guíese por la siguiente rúbrica:

Categorías	Descripción de los indicadores		
	Excelente (3 puntos)	Regular (2 puntos)	Deficiente (1 punto)
Conceptos	El estudiante identifica los conceptos más importantes del tema y con estos forma el esquema.	El estudiante identifica la mayoría de los conceptos importantes que representan la información principal del tema.	El estudiante no incluyó los conceptos más significativos, sino que repitió varios.
Jerarquía	Los conceptos están jerarquizados en forma lógica, es decir, primero se presentan los conceptos principales, y luego los subordinados.	El esquema casi siempre presenta en la primera parte los conceptos principales, y luego los conceptos subordinados.	Los conceptos están presentados sin ninguna jerarquía en el esquema.

Página 113. Actividades.

2. Para evaluar el análisis de la investigación, guíese por la siguiente rúbrica:

Categorías	Descripción de los indicadores		
	Excelente (3 puntos)	Regular (2 puntos)	Deficiente (1 punto)
Identificación del autor	Revisa quién es el autor de la investigación e identifica si es una persona o una institución pública o privada.	Revisa quién es el autor de la investigación, pero no identifica si es una persona o una institución pública o privada.	No revisa quién es el autor de la investigación ni identifica si es una persona o una institución pública o privada.
Problema y pregunta de investigación	Identifica claramente y presenta el problema y la pregunta de investigación utilizados.	Identifica y presenta el problema y la pregunta de investigación utilizados, pero no demuestra claridad en su escrito.	No identifica ni presenta el problema ni la pregunta de investigación utilizados.
Identificación de la muestra y la metodología	Identifica claramente la muestra y la metodología utilizadas.	Identifica la muestra y la metodología utilizadas, pero no demuestra claridad en su escrito.	No identifica la muestra ni la metodología utilizadas.
Análisis de los resultados	Analiza los resultados presentados en la investigación elegida.	Analiza los resultados presentados en la investigación elegida, pero no demuestra claridad en su escrito.	No analiza los resultados presentados en la investigación elegida.



Página 115. Evaluación de Lección 2

1. Para evaluar el mapa conceptual, guíese por la siguiente rúbrica:

Criterios	Niveles de logro		
	Logrado (3 puntos)	Parcialmente logrado (2 puntos)	Por lograr (1 punto)
Conceptos	Identifica los conceptos más importantes del tema y con estos forma el mapa conceptual.	Identifica la mayoría de los conceptos importantes del tema.	Faltan la mayoría de los conceptos que representan la información principal del tema. Repite conceptos.
Jerarquía	Los conceptos están jerarquizados en forma lógica, es decir, primero se presentan los conceptos principales, y luego los subordinados.	El mapa conceptual casi siempre presenta primero los conceptos principales, y luego los conceptos subordinados.	Los conceptos están presentados sin ninguna jerarquía.
Conectores	Los conectores utilizados con los conceptos hacen que haya una excelente relación entre ambos para formar proposiciones.	No todos los conectores utilizados con los conceptos son correctos, lo que hace que la relación entre ambos para formar proposiciones sea solamente buena.	Muchos de los conectores utilizados con los conceptos son incorrectos, lo que hace que la relación entre ambos para formar proposiciones sea regular

2. a. Se espera que los estudiantes establezcan las funciones del Estado con respecto a las necesidades de accesibilidad y disponibilidad de bienes y servicios que les sean fundamentales en su diario vivir, como, por ejemplo, disponer de luz, agua, salud y educación, sobre todo en zonas alejadas de las áreas urbanas y por quienes no pudiesen costearla de manera particular.
- b. Se espera que los estudiantes mencionen cuáles son las responsabilidades de las personas para mejorar su calidad de vida, dando ejemplos en el ámbito de la alimentación de productos saludables, la capacidad de ahorro para la previsión social o el evitar el sobreendeudamiento.
- c. Respuesta abierta. Se espera que los estudiantes desarrollen alternativas o propuestas en las se pudiese compatibilizar la economía saludable y un desarrollo sostenible, tomando ejemplos de otros países, pero también considerando que toda política económica que afecta al medioambiente debe resolverse globalmente, por lo que se sugiere realizar propuestas que contemplen cambios en instituciones mundiales.
- d. Respuesta abierta. Los estudiantes deben indicar los cambios que deben hacer para mejorar su calidad de vida, pero no solo pensando en la experiencia individual, sino pensando en las siguientes generaciones. Para esto podrían mencionar cambios en su capacidad de ahorro e inversión, en el cuidado por el medioambiente, entre otras.

3. Para evaluar el párrafo, guíese por la siguiente rúbrica:

Categorías	Descripción de los indicadores		
	Muy bueno (3 puntos)	Bueno (2 puntos)	Deficiente (1 punto)
Organización	El párrafo está bien organizado. Utiliza los conceptos claves para responder qué es un modelo de desarrollo.	El párrafo es un poco difícil de seguir. Existen errores en la utilización de los conceptos que sirven para responder qué es un modelo de desarrollo.	El párrafo no parece organizado. Responde de manera vaga qué es un modelo de desarrollo.
Ortografía y puntuación	No hay errores de ortografía o puntuación.	Hay entre uno y tres errores de ortografía y puntuación.	El relato tiene más de tres errores de ortografía y puntuación.

4. Los estudiantes deben señalar que la economía circular es un modelo de producción y consumo sostenible que intenta que los materiales y recursos se mantengan en el ciclo productivo, extendiendo su uso por el mayor tiempo posible. Para esto invita a compartir, reparar, reutilizar y reciclar materiales, minimizando la producción de nuevos elementos. Además, promueve la utilización de materiales biodegradables para la fabricación de bienes de consumo y, en los casos donde no se cumpla esa característica, recomienda que su desacople sea sencillo para integrarlos en un nuevo producto o poder reciclarlos de una manera respetuosa con el medioambiente. Luego de la investigación, deben indicar si esta propuesta serviría para cambiar el modelo de desarrollo actual de Chile.

Página 117. Proyecto de unidad.

• Para evaluar el conversatorio de fiscalización ciudadana, utilice la siguiente rúbrica:

Criterios	Niveles de logro		
	Logrado (3 puntos)	Parcialmente logrado (2 puntos)	Por lograr (1 punto)
Paso a paso	Los estudiantes siguen los cuatro pasos presentados en el Proyecto de unidad.	Los estudiantes siguen tres pasos de los presentados en el Proyecto de unidad.	Los estudiantes no siguen los cuatro pasos presentados en el Proyecto de unidad.
Investigación	Investigan y evalúan los avances de los compromisos del Estado chileno en materia laboral, aplicando todos los criterios propuestos en el Paso 3.	Investigan y evalúan los avances de los compromisos del Estado chileno en materia laboral, aplicando dos de los criterios propuestos en el Paso 3.	Investigan y evalúan los avances de los compromisos del Estado chileno en materia laboral, aplicando uno de los criterios propuestos en el Paso 3.
Claridad en las ideas presentadas	Presentan con claridad las conclusiones de su investigación, respetando el tiempo estipulado.	Presentan con claridad sus conclusiones, pero sobrepasan el tiempo estipulado.	No presentan con claridad las conclusiones de su investigación, ni respetan el tiempo estipulado.
Presentación y lenguaje	Utilizan un lenguaje adecuado manteniendo atenta a la audiencia.	Utilizan un lenguaje adecuado, pero hablan con voz muy baja.	Utilizan un lenguaje poco adecuado para una presentación.
Respeto al resto de las exposiciones	Los estudiantes están atentos y participan en la presentación de sus otros compañeros.	Los estudiantes respetan en silencio la presentación de los otros grupos, pero no interactúan ni participan.	Los estudiantes no prestan atención a las presentaciones de los otros grupos.



Páginas 118 y 119. Evaluación Unidad 4

1. Se espera que los estudiantes indiquen que el modelo capitalista o neoliberal se hace cargo de la crisis climática incentivando a las empresas a reducir su huella de carbono imponiendo cuotas que si se sobrepasan, implican un pago compensatorio. Mientras que el modelo socialista chino se hace cargo de la crisis climática buscando preservar el capital natural para mantener el sostenimiento de la producción agraria, tanto para dar de comer al pueblo como para evitar que la desestabilización climática erosione el progreso y la estabilidad de las últimas décadas. En tanto que el modelo de bienestar se hace cargo enfrentando las nuevas necesidades con inversiones públicas en materia medioambiental.
Luego, deben indicar qué elementos consideran importantes para un modelo de desarrollo que sea sostenible. Los elementos variarán de acuerdo a su experiencia personal y el contexto en el que vivan.
2.
 - a. Respuesta abierta. Se espera que los estudiantes señalen cómo contribuyen al cuidado del medioambiente e indiquen si esas decisiones tienen que ver con las propuestas políticas del gobierno o con las de su municipalidad. Para esto pueden mencionar iniciativas de reciclaje, el utilizar los productos vegetales para hacer compostaje, el disminuir la cantidad de plásticos de un solo uso, la limpieza de parques, cerros o playas, entre otras.
 - b. Se espera que los estudiantes indiquen si el modelo de desarrollo mixto que tiene Chile les ha permitido realizar algunas iniciativas para potenciar el cuidado del medioambiente, ya que ha logrado aprobar leyes que, por ejemplo, han provocado que las empresas comiencen a eliminar los plásticos de un solo uso.
 - c. Se espera que los estudiantes adviertan que aún quedan muchos desafíos pendientes en el tratamiento de residuos en Chile, pues en muchas zonas del país no se cuenta con la infraestructura para hacer lugares de reciclaje y tampoco se cuenta con lugares adecuados para tratar los residuos reciclables. Luego, deben determinar, de acuerdo a su opinión personal, si es necesario o no un cambio en el modelo de desarrollo en el país.
 - d. Respuesta abierta. Se espera que los estudiantes expresen su opinión sobre la importancia del reciclaje y señalen cómo esta labor debería ser compartida por el Estado, las empresas y los ciudadanos para lograr un desarrollo sostenible potenciando el cuidado del medioambiente y combatiendo el cambio climático.
3. Se espera que los estudiantes busquen una noticia actual con la cual puedan interiorizarse respecto a alguna vulneración laboral que esté ocurriendo en Chile y que les permita explicar de qué derecho se trata, por qué constituye una vulneración y puedan otorgar posibles soluciones a la situación. Para esto deben considerar el trabajo tanto de hombres como de mujeres, pero también de inmigrantes y grupos minoritarios.
4. Se espera que los estudiantes reflexionen respecto a cómo las redes sociales influyen en el aseguramiento de los derechos laborales indicando que permiten que la gente esté más informada, ya que facilita el acceso a la información sobre los derechos laborales, pero también ofrece la posibilidad de denunciar de manera más rápida y efectiva, e incluso anónimamente, los abusos laborales que podrían cometer algunas empresas e instituciones.
5.
 - a. Los estudiantes deben señalar que la protección de la maternidad a nivel laboral es importante ya que les permite a las mujeres tener derecho a descansos, subsidios y fueros, garantizándoles el mantenimiento de sus ingresos, lo que es vital para el bienestar de toda su familia, y la protección de su salud y del que está por nacer.
 - b. Respuesta abierta. Se espera que los estudiantes indiquen si creen que la protección laboral de la maternidad potencia o disminuye la desigualdad de género. Para esto podrán basarse en noticias o experiencias cercanas que les permitan realizar su evaluación.

c. Respuesta abierta. Se espera que los estudiantes propongan políticas públicas o incentivos a las empresas públicas para que potencien el trabajo femenino y respeten cierta cuota de género, incentivos económicos a las empresas privadas que cumplan con cierta cuota de género en los diferentes cargos, la creación de talleres de género, entre otras.

6. Para evaluar la investigación grupal sobre las empresas B, utilice la siguiente rúbrica:

Criterios	Niveles de logro		
	Logrado (3 puntos)	Parcialmente logrado (2 puntos)	Por lograr (1 punto)
Investigación	Los estudiantes investigan las características de empresas B, cómo se relacionan con un modelo de desarrollo consciente del cuidado del medioambiente, y cómo miden el impacto social y ambiental.	Los estudiantes investigan las características de empresas B, pero olvidan indagar en cómo se relacionan con un modelo de desarrollo consciente del cuidado del medioambiente, o en cómo miden el impacto social y ambiental.	Los estudiantes investigan las características de empresas B, pero no indagan en cómo se relacionan con un modelo de desarrollo consciente del cuidado del medioambiente, ni en cómo miden el impacto social y ambiental.
Ejemplificación con tres empresas	Ejemplifican con tres empresas mencionando en qué países se encuentran y cómo resguardan los derechos de sus trabajadores.	Ejemplifican con dos empresas mencionando en qué países se encuentran y cómo resguardan los derechos de sus trabajadores.	Ejemplifican con una empresa mencionando en qué países se encuentra y cómo resguarda los derechos de sus trabajadores.
Afiche	El afiche es creativo, está limpio y ordenado, utiliza imágenes apropiadas y es de fácil lectura para sus compañeros.	El afiche es creativo y está limpio, pero presenta la información de manera desordenada o no utiliza imágenes apropiadas y su lectura es un poco compleja para sus compañeros.	El afiche no es creativo, está sucio y desordenado, no utiliza imágenes apropiadas y es de difícil lectura para sus compañeros.
Claridad en las ideas presentadas	Presentan con claridad las conclusiones de su investigación, respetando el tiempo estipulado.	Presentan con claridad sus conclusiones, pero sobrepasan el tiempo estipulado.	No presentan con claridad las conclusiones de su investigación, ni respetan el tiempo estipulado.
Presentación y lenguaje	Utilizan un lenguaje adecuado manteniendo atenta a la audiencia.	Utilizan un lenguaje adecuado, pero hablan con voz muy baja.	Algunos integrantes del grupo utilizan un lenguaje poco adecuado para una presentación.
Respeto al resto de las exposiciones	Los estudiantes están atentos y participan en la presentación de sus otros compañeros.	Los estudiantes respetan en silencio la presentación de los otros grupos, pero no interactúan ni participan.	Los estudiantes no prestan atención a las presentaciones de los otros grupos.



La situación de los trabajadores en el retorno a la democracia

Nombre: _____

Curso: _____



Tiempo estimado
20 minutos

Lee los textos, y luego realiza las actividades:

Recurso 1 Las dificultades para llegar a acuerdo según el vicepresidente de la CUT

En el siguiente extracto, Arturo Martínez (vicepresidente de la CUT en 1990) expone su visión respecto a las dificultades para llegar a acuerdos con el gobierno de Patricio Aylwin:

Las discusiones [de los trabajadores se preocupan] acerca del salario mínimo, la reajustabilidad de las remuneraciones

y las asignaciones familiares. [Sin embargo,] ellos tienen otro planteamiento [...] les interesa hacer la política del país, manejar bien la economía [...]. Ellos están más preocupados de controlar la inflación y nosotros estamos más preocupados de que los trabajadores tengan respuestas.

Arturo Martínez (vicepresidente de la CUT) frente a las negociaciones con el gobierno de Patricio Aylwin y las principales dificultades para llegar a un acuerdo en 1990. *Punto Final*, N° 209, 26 de marzo de 1990, p. 7.

Recurso 2 El clima de cooperación según el ministro de Hacienda

El siguiente extracto nos muestra la postura del gobierno y del ministro de Hacienda, Alejandro Foxley.

Coincidimos en la importancia de reafirmar el clima de cooperación y acuerdos que ha caracterizado el advenimiento de la democracia en Chile, y concordamos en que la iniciativa

del presidente de la República de buscar un Acuerdo marco en materias económico-laborales constituye una contribución de especial importancia para consolidar dicho proceso, que privilegia los consensos por sobre las diferencias, la cooperación por sobre la confrontación, y el interés nacional por sobre los legítimos intereses sectoriales o particulares.

Alejandro Foxley, ministro de Hacienda en La Tercera, Santiago, 22 de marzo de 1990.

1. A partir del **Recurso 1**, ¿cuáles eran las mayores diferencias entre la Central Unitaria de Trabajadores (CUT) y el gobierno de Patricio Aylwin? ¿Por qué el aumento de salarios podría incrementar la inflación? Explica.

2. A partir del **Recurso 2**, ¿cuál era la disposición del gobierno frente a las negociaciones entre los trabajadores y los empresarios? Explica.



La trayectoria de Clotario Blest

Nombre: _____

Curso: _____



Tiempo estimado
25 minutos

Lee los textos, y luego realiza las actividades:

Recurso 1 Las bases de la ANEF

En el siguiente fragmento, Clotario Blest expone las bases de la ANEF:

Nos hemos asociado para buscar nuestro perfeccionamiento económico, cultural y social [...]. Nuestro movimiento

es gremialista, no somos políticos; la justicia social y la confraternidad humana son las bases de la ANEF. Buscamos el perfeccionamiento moral de nuestros asociados, basados en principios de honradez, disciplina y sacrificio. .

Clotario Blest en el acto de creación de la ANEF (1943). En Fundación Fututo. (2016). *La gran maleta de Clotario Blest. El pariente ilegítimo de los Blest Gana*. Recuperado de <https://bit.ly/30PDVxb>

Recurso 2 Las características de la CUT

En el siguiente fragmento, Clotario Blest expone las características de la CUT.

La UNIDAD que requerimos para los trabajadores de Chile, obreros, empleados y campesinos, es la UNIDAD FRATERNA, con contenido humano y no hueca y vacía, que solo se escribe por mera fórmula en Estatutos y Reglamentos y se ventila muchas veces desde la tribuna. Nuestra UNIDAD, es la UNIDAD de los corazones y las voluntades de los trabajadores para alcanzar

su emancipación total con la destrucción de un régimen de explotación económica, social y política.

[...] La CUT no puede amarrarse políticamente a ningún gobierno del país, sea este de izquierda, de derecha o de centro. La CUT y sus organismos no son una oficina burocrática y su acción, ajena totalmente a todo compromiso palaciego, debe tener la libertad que exigen las luchas del proletariado para inspirarse exclusivamente en sus ideales reivindicativos [...].

Salinas, M. La presidencia de la CUT: 1953-1961. En Maximiliano Salinas. (1980). *Clotario Blest*. Recuperado de <https://bit.ly/312qWbO>

1. A partir de los **Recursos 1 y 2**, ¿cuál era la propuesta sindical de Clotario Blest en torno a cómo debía ser la organización de los trabajadores?

2. Investiga y señala cuáles fueron los aportes realizados por Clotario Blest en la defensa de los derechos humanos.

Los derechos laborales en Chile a través de la prensa

Nombre: _____

Curso: _____



Tiempo
estimado
30 minutos

Lee los textos, y luego realiza las actividades:

Recurso 1 Conoce tus derechos laborales

En la siguiente noticia podrás conocer los derechos laborales.

De acuerdo a la Dirección del Trabajo, existen ciertos derechos fundamentales de los trabajadores en Chile que todo empleador debe respetar. De lo contrario, si una empresa vulnera los derechos de sus trabajadores, estos pueden recurrir a los Juzgados del Trabajo utilizando el juicio de Tutela Laboral.

Conoce tus derechos laborales a continuación:

- El derecho a la vida y a la integridad física del trabajador(a), siempre que su vulneración sea consecuencia directa de actos ocurridos en la relación laboral.
- El respeto y protección a la vida privada y a la honra del trabajador(a) y su familia.
- El derecho a la libertad de conciencia, a la manifestación de todas las creencias y al ejercicio libre de todos los cultos.

- La libertad de expresión, opinión e información sin censura previa, en cualquier forma y por cualquier medio.
- La libertad de trabajo y el derecho a su libre elección. Además, la garantía de que ninguna clase de trabajo puede ser prohibida, salvo las excepciones que la propia Constitución dispone.
- El derecho a no ser sujeto de los actos discriminatorios señalados en el artículo 2° del Código del Trabajo.
- La libertad sindical y el derecho a negociar colectivamente sin obstáculos indebidos.
- La garantía de indemnidad, que consiste en no ser objeto de represalias ejercidas por el empleador, en razón o como consecuencia de la labor fiscalizadora de la Dirección del Trabajo o por el ejercicio de acciones judiciales.

Emol. (2018, 12 de abril). ¿Cuáles son los derechos fundamentales de los trabajadores en Chile? *Capital humano, Emol*. Disponible en <https://bit.ly/2ZnuxRf>

Recurso 2 El derecho al trabajo y la Constitución

En el siguiente fragmento de noticia podrás conocer parte de la discusión que existe en torno al derecho al trabajo y la Constitución.

En la actual Constitución no aparece el término de derecho al trabajo. Se señala: "La libertad de trabajo y su protección. Toda persona tiene derecho a la libre contratación y a la libre elección del trabajo con una justa retribución".

Según un análisis hecho por José Luis Ugarte Cataldo, profesor de la Facultad de Derecho de la Universidad Del Desarrollo, "bastó el haber agregado esta frase final ('y su protección') para fortalecer el que es el fin permanente del derecho al trabajo".

Para Magdalena Ortega, abogada y directora de Formación y Servicio Público de Idea País, la redacción del artículo sobre la libertad y protección del trabajo "no es particularmente problemático". Agrega: "Habría quienes sostienen que esto (que se consagre el derecho al trabajo) es necesario para dar una protección íntegra a los trabajadores, pero la verdad es que el desempleo o los problemas asociados al trabajo como las brechas de entrada, inequidades salariales o la precarización laboral no creo que pasen realmente por la palabra 'libertad del trabajo' o 'derecho al trabajo'". La experta de Idea País indica que esto es relevante pues "la Constitución no puede asegurarles un trabajo a todas las personas".

Vega, M.; Donoso, N. (2020, 1 de mayo). ¿Una labor pendiente? La Constitución y el derecho al trabajo y huelga. *La Tercera*. Disponible en <https://bit.ly/3EnOoyB>

1. De acuerdo al **Recurso 2**, ¿crees que el derecho al trabajo debe estar de un modo más explícito en la nueva Constitución? Explica.
2. A partir de los recursos presentados, escribe un artículo de opinión sobre los derechos laborales en Chile.



La política económica de Chile

Nombre: _____

Curso: _____



Tiempo estimado
20 minutos

Lee los textos, y luego realiza las actividades:

Recurso 1 La política económica chilena en los últimos años

El siguiente fragmento nos presenta cómo se ha caracterizado la economía luego de la pandemia.

La economía chilena ha ido avanzando en su proceso de recuperación tras el fuerte shock provocado por la pandemia. El 2020 culminó con un dinamismo mayor al anticipado, denotando una mejor adaptación de empresas y hogares y el apoyo de un sustancial impulso monetario y fiscal. Así, aunque en lo inmediato se anticipa un retroceso de la actividad local por el endurecimiento de las medidas sanitarias, las perspectivas para el 2021 se han afianzado, apoyadas, además, por el sostenido avance del proceso de vacunación, el mayor impulso externo y la continuidad de políticas expansivas. No obstante, persisten riesgos importantes relacionados con el inédito shock sufrido. Por un lado, la evolución epidemiológica sigue siendo compleja, lo que agrega incertidumbre a la oportunidad y forma en que se flexibilizarán las restricciones sanitarias. Por otro, la recuperación continúa siendo heterogénea, con rezagos aún relevantes en los sectores más intensivos en interacción social, lo que ayuda a explicar las importantes brechas que persisten en el mercado laboral. A nivel global, es clave la correcta calibración de los estímulos monetarios y fiscales en términos de su tamaño, magnitud y permanencia, de modo de afirmar la recuperación sin generar desequilibrios macrofinancieros. Igualmente importante son las heridas que dejará la pandemia en hogares y empresas —incluyendo el deterioro de su situación patrimonial— y su impacto sobre el dinamismo futuro de la economía.

[...] La dinámica de gasto de los hogares ha sido determinada por las restricciones en la oferta —especialmente de servicios— y las medidas de apoyo a los ingresos y a la liquidez. El consumo tuvo una fuerte contracción en el segundo trimestre del 2020 debido a las restricciones sanitarias, la pérdida de empleos y la alta incertidumbre sobre

los efectos de la pandemia. En la segunda parte del año, si bien se mantuvieron restricciones importantes en los sectores de servicios, el componente transable del gasto se aceleró de la mano de la mayor liquidez proveniente de los retiros de ahorros previsionales y la materialización de las medidas de apoyo fiscal. Con todo, la caída del consumo excedió la contracción de los ingresos, resultando en un aumento del ahorro privado que fue solo parcialmente contrarrestado por el desahorro del Gobierno. Lo anterior, junto con la caída de la inversión, llevó a una reversión importante del saldo de la cuenta corriente, pasando de un déficit de 3,7% del PIB en el 2019 a un superávit de 1,4% del PIB en el 2020 [...].

En lo venidero, será muy relevante para la política monetaria distinguir entre movimientos transitorios de precios — producidos por el del dispar comportamiento de las economías y los ajustes del mercado después de un shock inédito— e incrementos más sostenidos de la inflación. En el escenario central, la economía chilena seguirá recuperando la actividad y el empleo, con una inflación que se ubicará en la meta de 3% a dos años plazo. En el intertanto, las proyecciones muestran que la inflación tendrá un incremento transitorio inducido por el comportamiento de los precios volátiles. De hecho, la inflación subyacente oscilará durante todo el horizonte de proyección en torno a 3%, con valores que son incluso inferiores a lo previsto en diciembre.

El Consejo considera que, si bien las perspectivas para la economía han mejorado, la convergencia de la inflación a la meta en el horizonte de política requiere que la política monetaria siga siendo altamente expansiva.

Banco Central. (2021). *Informe de política monetaria. Marzo 2021*. Disponible en <https://bit.ly/3mfsjvE>

1. Según el **Recurso 1**, ¿cuáles han sido las medidas que se han tomado para mejorar la economía pos pandemia?
2. ¿Cuáles son los desafíos de Chile en el ámbito de las políticas económicas? Fundamenta.

La sequía en Chile

Nombre: _____

Curso: _____



Tiempo
estimado
25 minutos

Lee los textos, y luego realiza las actividades:

Recurso 1 El agua para los seres humanos

El siguiente fragmento nos presenta la importancia del agua.

El agua es el bien natural más importante y estratégico; más aún, del agua depende la vida de las personas y es la fuente de toda forma de vida, el funcionamiento de los ecosistemas y, por cierto, el desarrollo de las economías locales [...] El 70% de la composición humana es agua; del agua dependen las

funciones fisiológicas del cuerpo humano. Se puede vivir sin electricidad; sin embargo, nosotros, hombres y mujeres, no podemos vivir más de siete días sin agua.

Mundaca, R. (2014). *La privatización de las aguas en Chile*. Valparaíso: Editorial América en Movimiento, p. 67.

Recurso 2 Escasez del agua dulce

El siguiente fragmento nos presenta el problema de la escasez de agua dulce en el mundo.

La situación de las aguas del mundo es sumamente preocupante. De acuerdo a estimados de UNESCO, Word Water Assessment Programe, sólo un 2,5% del agua existente en el planeta corresponde a agua dulce. De ésta, un 0,26% se encuentra disponible para el consumo humano [...]. Chile

no escapa de esta realidad. El territorio nacional cuenta con 1.251 ríos, 15.000 lagos y 24.114 glaciares [...]. Sin embargo, la abundancia de fuentes de agua no es sinónimo de disponibilidad y distribución justa de este bien.

Mundaca, R. (2014). *La privatización de las aguas en Chile*. Valparaíso: Editorial América en Movimiento, p. 13.

Recurso 3 El Código de Aguas

A continuación, te presentamos algunos artículos del Código de Aguas vigente en Chile:

ARTICULO 5°- Las aguas son bienes nacionales de uso público y se otorga a los particulares el derecho de aprovechamiento de ellas, en conformidad a las disposiciones del presente código.

ARTICULO 6°- El derecho de aprovechamiento es un derecho real que recae sobre las aguas y consiste en el uso y goce de ellas, con los requisitos y en conformidad a las reglas que prescribe este Código.

El derecho de aprovechamiento sobre las aguas es de dominio de su titular, quien podrá usar, gozar y disponer de él en conformidad a la ley. [...]

BCN. (última versión 7 de agosto de 2021). *DFL 1122. Fija texto del Código de Aguas*. Recuperado de <https://bit.ly/3DSGdu3>

1. Compara la concepción sobre el uso de agua entre las declaraciones del **Recurso 1** y el actual Código del Agua (**Recurso 3**). ¿Coinciden o discrepan?, ¿por qué?
2. A partir del **Recurso 2**, ¿por qué Rodrigo Mundaca afirma que en Chile no existe una justa disponibilidad del agua? Explica.



¿Cuál podría ser el mejor modelo de desarrollo para Chile?

Nombre: _____

Curso: _____



Tiempo estimado
25 minutos

Lee los textos, y luego realiza la actividad:

Recurso 1 ¿Un nuevo modelo de desarrollo?

El siguiente artículo de opinión nos presenta algunos de los problemas que tiene el actual modelo de desarrollo.

El modelo ultra neoliberal que impera en nuestro país está en su ocaso debido a su propia insuficiencia para atender las necesidades más básicas de la población. Somos el país pionero y cuna de un modelo que tiene sus raíces a fines de los años 70, y que posteriormente ha sido imitado en distintos grados por países latinoamericanos, europeos e incluso EE.UU. [...] Durante las tres décadas de democracia el Estado se mantuvo en niveles relativamente minúsculos, alcanzando menos del 21% del Producto Interno Bruto (PIB), lo cual restringió significativamente la inversión del Estado en bienes públicos y sociales. Eso tiene que ver con la recalcitrante negativa de los poderes políticos al aumento de los impuestos. Más aún, la política tributaria dio gran espacio a impuestos indirectos que son socialmente regresivos, como el IVA, en lugar de impuestos

directos a las altas rentas, que son progresivos. Las razones de esto son ideológicas y de economía política, basadas en el empeño de los políticos por proteger los intereses de las élites [...].

Bases para un nuevo modelo de desarrollo

Un país tan desigual como Chile difícilmente puede lograr un desarrollo económico inclusivo con un Estado que concentre recursos por apenas el 21% del PIB, mientras que la experiencia internacional muestra que los países hoy desarrollados, cuando tenían el nivel de ingreso per cápita de Chile en la actualidad, obtenían recursos tributarios de más del 33% del PIB. Un desarrollo justo y sostenible es posible, pero para ello se debe lograr una participación del Estado en la economía que le permita promover un desarrollo económico diversificado y equilibrado.

Ramón López, R. (2020). Hacia un nuevo modelo económico para Chile. *Palabra Pública, Universidad de Chile*. Disponible en <https://bit.ly/3pEMZ2s>

Recurso 2 Las buenas cifras del modelo de desarrollo en Chile

El siguiente artículo de opinión nos presenta el actual modelo de desarrollo.

Es equivocado pensar que Chile debe reducir la dependencia de los recursos naturales. [...] En efecto, no se entiende el desarrollo de los últimos treinta años sin el extraordinario aporte de la minería, no solo en recursos al Estado o el avance de las zonas mineras, sino también en el dinamismo que sus inversiones imprimen a otras actividades económicas.

La minería explica más de un tercio de la inversión extranjera directa, cerca del 10% de los ingresos fiscales en los últimos 10 años. Y, sin ir más lejos, para los años 2020-2024, con algo más que US\$ 19.500 millones, es el sector económico con el mayor monto de inversiones programadas. [...] Chile, impulsado por su modelo basado en recursos naturales, entre 1990 y 2018 se

ha posicionado como el país más rico de América Latina, de mayor desarrollo humano (IDH) y esperanza de vida, de menor pobreza, entre otros indicadores internacionales.

[...] Resulta evidente que nuestro país tiene obstáculos serios si pretende seguir por la senda virtuosa del desarrollo, y nadie pretende desconocerlos. Basta mirar las cifras de crecimiento cada vez más bajas, el frenazo que ha tenido la productividad a partir del año 2005-2006 y que hasta hoy no hemos sido capaces de revertir, la desigualdad económica y sus consecuencias en educación, salud, ciudades, pensiones, etc., entre otros graves problemas a resolver. Pero no equivoquemos el diagnóstico. Superar estos desafíos no significa echar por la borda un modelo que ha dado prosperidad y riqueza. [...] Hay que reforzarlo y aprovecharlo en toda su extensión.

Lima, M. (2020). El modelo del desarrollo chileno está en la polémica. *Clase Ejecutiva, Pontificia Universidad Católica de Chile*. Disponible en <https://bit.ly/3ElpDTI>

1. Basándote en los recursos presentados, escribe una carta al director en la que expreses cómo te gustaría que fuera el modelo de desarrollo chileno.



Página 240. Actividad de refuerzo 7.

1. Se espera que los estudiantes deduzcan que las mayores diferencias entre la CUT y el gobierno de Patricio Aylwin en 1990 fueron con respecto al aumento de los salarios reales y otras medidas compensatorias, como las asignaciones familiares, producto principalmente de la resistencia de los grandes grupos empresariales. Una de las razones que entregarían en el gobierno sería que aumentaría la inflación, porque al generar más poder adquisitivo, los economistas plantean que aumentaría la demanda y por ende los precios subirían porque habría menos producción.
2. Se espera que los estudiantes deduzcan a partir del Recurso 2 que el gobierno deseaba crear un ambiente de conciliación entre trabajadores y empresarios, logrando llegar a un acuerdo que finalmente subió el salario mínimo, pero de forma gradual, ya que se esperaba que hubiese crecimiento económico para después mejorar las condiciones de los trabajadores.

Página 241. Actividad de profundización 7.

1. Se espera que los estudiantes detecten que la propuesta de Clotario Blest era originar un movimiento de trabajadores autónomo de los partidos políticos y del Estado, generando una función más gremial que política partidista. Esto no impedía que los trabajadores adhirieran a una organización política o ideológica, pero debían tener claro que los intereses de todos los trabajadores debían estar primero.
2. Se espera que los estudiantes investiguen los aportes de Clotario Blest en materia de la defensa de los derechos humanos, principalmente desde 1973, cuando formó un comité de la defensa de los derechos humanos, generando una información valiosa para la detección de violaciones de derechos humanos por parte del régimen militar.

Página 242. Actividad de atención a la diversidad 7.

1. Respuesta abierta. Se espera que los estudiantes indiquen si están de acuerdo con incluir el derecho al trabajo de un modo explícito en la nueva Constitución y que señalen las razones de su decisión.
2. Para evaluar el artículo de opinión, guíese por la siguiente rúbrica:

Criterios	Niveles de apreciación		
	Excelente (3 puntos)	Regular (2 puntos)	Insuficiente (1 punto)
Estructura	El texto presenta toda la estructura del artículo de opinión: presentación del tema, apreciación sobre el tema expuesto, cierre.	El texto presenta dos partes del artículo de opinión: presentación del tema, apreciación sobre el tema expuesto y/o cierre.	El texto no presenta la estructura de un artículo de opinión.
Uso del lenguaje	Es cercano, personal, expresivo y creativo.	Es bastante cercano, pero poco personal y expresivo.	Es poco cercano, personal y expresivo.
Gramática, coherencia y ortografía	No comete errores de gramática, coherencia ni de ortografía.	Comete entre uno y cuatro errores de gramática, coherencia o de ortografía.	Comete más de cinco errores de gramática, coherencia o de ortografía.

Página 243. Actividad de refuerzo 8.

1. Se espera que los estudiantes señalen medidas para mejorar la economía de los hogares, como la entrega de apoyo fiscal, por ejemplo, el Ingreso Familiar de Emergencia, y la posibilidad de retirar parte de los ahorros previsionales, lo que ha posibilitado que el consumo aumente permitiendo que la economía se reactive y avance en su proceso de recuperación con una inflación menor a la inicialmente esperada.
2. Respuesta abierta. Se espera que los estudiantes reflexionen y analicen los desafíos que debería enfrentar Chile en el ámbito de las políticas económicas. Para esto es necesario que se basen en la realidad en la que cada uno vive junto con sus familias, amigos, familiares y conocidos.

Página 244. Actividad de profundización 8.

1. Se espera que los estudiantes comparen las nociones sobre el derecho al agua que plantea Rodrigo Mundaca en el Recurso 1, con el actual Código del Agua, el cual, al contrario, declara el agua como un bien económico que el Estado concede sus derechos de manera gratuita a privados. Por tanto, las declaraciones de Mundaca discrepan del actual Código.
2. Se espera que los estudiantes deduzcan de las declaraciones de Rodrigo Mundaca que la distribución del agua en Chile se da de forma desigual, dejando a gran parte de los pequeños agricultores sin la disposición de agua potable para su consumo o para sus riegos.

Página 245. Actividad de atención a la diversidad 8.

1. Para evaluar la carta al director, guíese por la siguiente rúbrica:

Criterios	Descripción de los indicadores		
	Excelente (4 puntos)	Bueno (3 puntos)	Insuficiente (1 punto)
Estructura del relato de la carta	La carta presenta todas sus partes: título, encabezado, cuerpo de la carta (introducción, desarrollo y conclusión) y autor.	La carta no presenta una de sus partes: título, encabezado, cuerpo de la carta (introducción, desarrollo y conclusión) y autor.	La carta no presenta más de tres de sus partes: título, encabezado, cuerpo de la carta (introducción, desarrollo y conclusión) y autor.
Argumentación	La carta presenta uno o más argumentos respecto a cómo le gustaría que fuera el modelo de desarrollo chileno.	La carta presenta uno o más argumentos, pero se encuentran parcialmente desarrollados.	La carta no presenta información suficiente para construir un argumento.



Entre el desarrollo y los derechos laborales

Nombre: _____

Curso: _____

Puntaje total: 21 puntos.

Puntaje obtenido: _____

Tiempo
estimado
30 minutos

Realiza las actividades y determina cuánto sabes.

I. Desarrollo.

1. Menciona y explica brevemente al menos tres derechos laborales que conozcas y que sean considerados en la legislación chilena (6 puntos)

2. Menciona un modelo económico que esté actualmente vigente en el mundo y describa al menos dos de sus características (4 puntos)

3. ¿Qué es el cambio climático y cómo se ha expresado en tu vida cotidiana? (3 puntos)

II. Análisis de fuentes.

Recurso 1 Calentamiento global

El siguiente fragmento es parte de la declaración que la directora ejecutiva del Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) Inger Andersen dio luego de la presentación del Sexto Informe de Evaluación del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático:

Durante más de tres décadas ustedes nos han advertido sobre los peligros de permitir que el planeta se caliente. El mundo escuchó, pero no lo hizo realmente. El mundo escuchó, pero no actuó con la suficiente firmeza. Como resultado, el cambio climático está aquí, ahora. Nadie está a salvo. Y se está agravando más rápidamente.

Debemos tratar el cambio climático como una amenaza inmediata, al igual que las crisis de la pérdida de biodiversidad,

y la contaminación y los desechos. [...] El cambio climático empeora los riesgos para la biodiversidad y los hábitats naturales e intervenidos. La degradación de los ecosistemas menoscaba la capacidad de la naturaleza para reducir el impacto del cambio climático. Y [...] la reducción de los gases de efecto invernadero no solo ralentizará el cambio climático, sino que mejorará la calidad del aire. Todo está conectado.

Es hora de tomarse esto en serio, porque cada tonelada de emisión de CO₂ se suma al calentamiento global. [...] No podemos deshacer los errores del pasado. Pero esta generación de líderes políticos y empresariales, esta generación de ciudadanos conscientes, puede hacer las cosas bien. [...] El cambio climático está aquí, ahora. Pero nosotros también estamos aquí, ahora. Y si no actuamos, ¿quién lo hará?

Andersen, I. (2021). *Es hora de ponernos serios respecto al cambio climático. Nadie está a salvo en un planeta que se calienta*. Recuperado de <https://bit.ly/2Zmg1Jt>

1. Según el **Recurso 1**, ¿qué piensa Inger Andersen con respecto a los esfuerzos realizados por los países desarrollados para prevenir el calentamiento global? Explica. (4 puntos)

Recurso 2 Los objetivos de la ONU

Con el objetivo de frenar el cambio climático, la ONU creó los Objetivos de Desarrollo Sostenible. A continuación, te contamos parte de los propuestos por el Objetivo 13:

Dada la actual concentración y las continuas emisiones de gases de efecto invernadero, es probable que a finales de siglo el incremento de la temperatura mundial supere los 1,5 grados centígrados en comparación con el período comprendido entre 1850 y 1900 en todos los escenarios menos en uno. Los océanos del mundo seguirán calentándose y continuará el

deshielo. Se prevé una elevación media del nivel del mar de entre 24 y 30 cm para 2065 y entre 40 y 63 cm para 2100. [...] Las emisiones mundiales de dióxido de carbono (CO₂) han aumentado casi un 50% desde 1990. Entre 2000 y 2010 se produjo un incremento de las emisiones mayor que en las tres décadas anteriores. Si se adopta una amplia gama de medidas tecnológicas y cambios en el comportamiento, aún es posible limitar el aumento de la temperatura media mundial a 2 grados centígrados por encima de los niveles preindustriales.

ONU. (s.f). *Objetivo 13: Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos*. Recuperado de <https://bit.ly/3b80D5y>

2. Según el **Recurso 2**, ¿cuál sería el objetivo que se propone la ONU para disminuir el calentamiento global? (4 puntos)



Los derechos laborales

Nombre: _____

Curso: _____

Puntaje total: 42 puntos.

Puntaje obtenido: _____

Tiempo
estimado
40 minutos

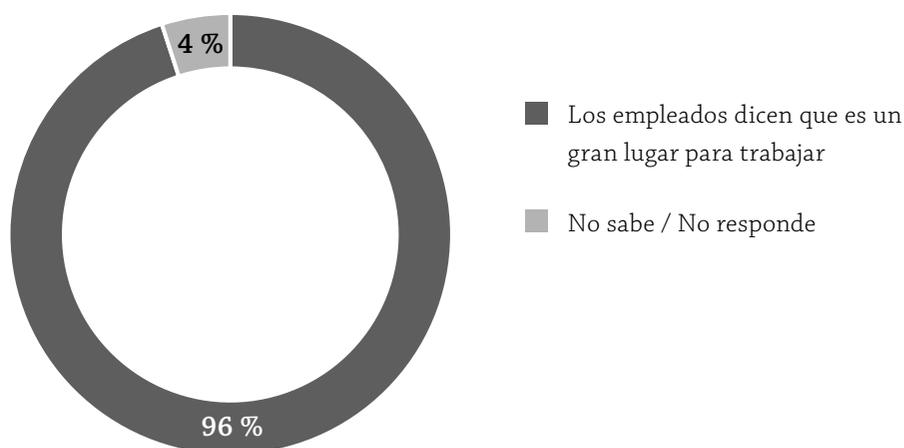
Realiza las actividades y determina cuánto sabes.

I. Análisis de fuentes.

Observa y lee los recursos y responde:

Recurso 1 **¿Cómo debería ser un buen lugar para trabajar?**

El estudio Great Place to Work de 2021 calificó a la empresa Cisco como el mejor lugar del mundo para trabajar. Esta empresa del área de las telecomunicaciones y la tecnología cuenta con sede en varios continentes. A continuación, te presentamos algunas estadísticas que le dieron ese puesto en el ranking:

Cultura empresarial en Cisco

¿Cuál es la opinión de los empleados en algunos aspectos de su trabajo?

98 %

Me enorgullece decirles a los demás que trabajo aquí.

98 %

Cuando se une a la empresa, se siente bienvenido.

97 %

La administración es honesta y ética en sus prácticas comerciales.

97 %

Puedo tomarme un tiempo libre del trabajo cuando lo creo necesario.

97 %

Me siento bien con la forma en que contribuimos a la comunidad.

Great Place to Work. (2021). *World's best profile*. Recuperado de <https://bit.ly/3jPLCdo> (para obtener la información en español utilice el navegador Google Chrome).

1. ¿Qué características tiene un buen lugar para trabajar según el **Recurso 1**? (3 puntos)
2. ¿Qué otras características o condiciones debería tener un trabajo para ser considerado «un buen lugar para trabajar»? (3 puntos)
3. ¿Cómo relacionarías la regulación y normativa laboral con la calidad del empleo? (4 puntos)

Recurso 2 ¿Dónde trabajan las mujeres con empleo formal en Chile?

El siguiente fragmento nos indica algunas características del trabajo femenino en Chile.

En 1990 solo un 39,3% de las mujeres entre 21 y 60 años -la edad en que en Chile se considera a alguien “económicamente activo”- trabajaban. Hoy, 28 años después, lo hace el 63,5%. ¿Cómo y dónde ocurrió ese cambio? De acuerdo al último informe Género, Educación y Trabajo (GET) de Comunidad Mujer, existen tres factores clave para este explosivo aumento.

El primero es el del aumento de los años dentro del sistema educativo de las mujeres. Esto, ya que si al iniciar la transición a la democracia solo el 10,9% de las mujeres accedía a la Educación Superior -ya sea universidades como centros de formación técnica o institutos profesionales- para el año 2015 la cifra había llegado al 39,1%. Tras un análisis de varias décadas de encuestas CASEN, el informe GET 2018 de Comunidad Mujer concluye que “a mayor nivel educacional, mayor es la participación de las mujeres y menor la distancia respecto a la proporción de hombres ocupados o en búsqueda de un trabajo”.

[...] El segundo factor que identificó la Comunidad Mujer para el aumento de la participación laboral femenina fue la tercerización de la economía. Esto quiere decir que, a partir de las reformas neoliberales impuestas en los años '70 y '80, la economía de Chile empezó a estar mayoritariamente en el sector servicios, más conocido como el “sector terciario”. [...] Dada la persistencia de las ideas tradicionales sobre los roles de género -es decir, lo que se espera que hagan hombres y mujeres- las chilenas no ingresaron a lo largo del siglo XX a las industrias que más producían riqueza en el país, tales como la forestal, portuaria o minera. Esto, ya que eso involucra faenas y trabajo físico, lo que transgrediría la idea de la debilidad femenina. La tercerización de la economía, en cambio, abrió toda una gama de puestos de trabajo a los que las mujeres podían optar sin tener que sufrir altos grados de crítica o censura en su entorno social.

El tercer factor fundamental para que el porcentaje de mujeres participando de la fuerza de trabajo en Chile haya aumentado en esa forma en 28 años es, de acuerdo a la Comunidad Mujer, la transición demográfica marcada por una disminución en la tasa de fecundidad. [...] El control de la capacidad reproductiva a través de la anticoncepción ha sido un elemento clave para la autonomía económica de las mujeres y el control sobre sus propias vidas.

“Pese a estos tres factores que gatillaron el aumento masivo de la fuerza laboral femenina, las mujeres siguen en una posición desventajosa en el trabajo y eso se expresa sobre todo en el tipo de trabajos a los que acceden, las formas de contrato y su exclusión de los espacios de prestigio y poder”, señala la historiadora y especialista en género Luna Follegati.

Así, de acuerdo a las cifras de la Encuesta Nacional de Empleo (ENE) a diciembre del 2017, las cuatro ramas de actividad económica nacional donde hay más mujeres trabajando son el servicio doméstico, los servicios sociales y de salud, la enseñanza y los hoteles y restaurantes. Como contraparte, las ramas con menos mujeres son la construcción, la explotación de minas y canteras, la pesca y el suministro de electricidad, gas y agua. “Esto demuestra que, pese a que las mujeres traspasaron las fronteras impuestas del hogar, la distribución tradicional de tareas y roles de género se traspasó al mundo laboral”, apunta la historiadora. También ha disminuido significativamente la proporción de mujeres que se desempeña en el trabajo de servicio doméstico. Si en 1990 casi un 20% de las mujeres ocupadas se dedicaba a este tipo de actividades, en 2015 esa proporción disminuye a menos de la mitad (8,8%). Esto constituye un hecho positivo porque se trata de un trabajo que sigue siendo poco valorado, mal remunerado, desprotegido y mal reglamentado según la OIT, incluso después de la Ley de Trabajadoras de Casa Particular. Pero más allá de eso, lo es porque su disminución ha sido, posiblemente, gracias a la expansión de políticas como la Jornada Escolar Completa y el aumento de la cobertura de sala cuna y jardines infantiles.

Orellana, A. (2018). *Radiografía: ¿Dónde y cómo trabajan las mujeres con empleo formal en Chile?* Recuperado de <https://bit.ly/3jNQR0J>

4. De acuerdo al **Recurso 2**, ¿en qué sector se desempeñan principalmente las mujeres?, ¿a qué se debe esto? (4 puntos)
5. Realiza un esquema explicando los tres factores del aumento del empleo femenino que se mencionan en el Recurso 2. (6 puntos)
6. ¿Qué desafíos se plantean en el texto en cuanto al empleo femenino? (4 puntos)

II. Desarrollo.

1. Crea un organizador gráfico que explique el desarrollo de los derechos laborales en Chile y en el mundo. (6 puntos)
2. Elige uno de los desafíos que existen en la actualidad sobre los derechos laborales, y luego escribe una carta al director indicando cómo piensas que se podría enfrentar. (6 puntos)
3. Realiza un decálogo sobre cómo crees que debería ser un trabajo digno. (6 puntos)



La democracia y desarrollo

Nombre: _____

Curso: _____

Puntaje total: 28 puntos.

Puntaje obtenido: _____



Tiempo
estimado
50 minutos

Realiza las actividades para corroborar tus aprendizajes de la Unidad 4.

Recurso 1 El trabajo y la educación inicial

El siguiente fragmento nos presenta la relación entre el trabajo y la educación inicial de los hijos.

Los problemas económicos obligan, tanto al padre como a la madre, a buscar trabajo remunerado fuera del hogar, con la consiguiente reducción del tiempo disponible para atender todas las tareas de la crianza de los hijos [...]. La cobertura actual de los programas de educación preescolar en Chile alcanza solamente al 30 por ciento de la población de dos a cinco años. Lo limitado del alcance de dichos programas deja

ver claramente la magnitud del esfuerzo que el país requiere hacer para ofrecer a sus niños el beneficio del desarrollo de sus potencialidades en las áreas intelectual, emocional, motora y social, particularmente a aquellos que viven en condiciones de pobreza. La educación preescolar se presenta así, como una gran oportunidad para mejorar el ambiente y las condiciones en que se desarrollan los niños, reduciendo los espacios de soledad y privación.

Discurso de parlamentaria Elena Caraball en Cámara de Diputados, 19 de junio de 1990.

1. Compara las políticas públicas que existían para que las mujeres pudieran trabajar en 1990 con la realidad actual (4 puntos).

Recurso 2 El trabajo informal

El siguiente fragmento nos permite conocer un poco más del resto del trabajo considerado informal.

La economía informal y el empleo informal se han constituido en una situación que caracteriza el modelo económico predominante. Según el Panorama Laboral 2013 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), en América Latina la población ocupada en ese sector de la economía es alrededor del 50%, refiriendo también que en los últimos años se centra la atención en las mujeres y los jóvenes.

Dentro de la población de trabajadores ocupados en el sector informal se encuentran quienes tienen empleos informales, los cuáles a su vez han sido clasificados y reclasificados por la OIT desde el año 1993, sin lograr hasta el momento un consenso que permita hacer comparaciones claras entre países [...]. Estos son designados indistintamente en reportes de investigaciones e informes oficiales como trabajadores del sector informal, trabajadores con empleos informales, con empleos precarios,

con empleos de subsistencia, trabajadores pobres, y más recientemente, como población laboral vulnerable, sin lograr aún la visibilidad necesaria que permita avanzar con un soporte adecuado para los trabajadores. Las consideraciones anteriores dificultan concretar el concepto de vulnerabilidad laboral como gran componente de la vulnerabilidad social, en lo que tiene que ver con los activos y las oportunidades que podrían permitirle al trabajador prever, hacer frente y resistir situaciones que podrían afectarlo a nivel personal y familiar.

La situación anteriormente expuesta refleja la necesidad de concretar un concepto de vulnerabilidad laboral que facilite el avance metodológico para la identificación de condiciones y características concretas de vulnerabilidad laboral, en trabajadores con empleos de subsistencia, especialmente vendedores de productos en las calles y aceras de las ciudades. Utilizar genéricamente un concepto que involucra tan amplia gama de particularidades dificulta la toma de decisiones para la priorización de acciones en diferentes niveles de decisión.

Garzón Duque, M.; Cardona-Arango, M.; León Rodríguez-Ospina, F.; Segura-Cardona, A. (2007). Informalidad y vulnerabilidad laboral: aplicación en vendedores con empleos de subsistencia. *Revista de Saúde Pública*, 51-89. Recuperado de <https://bit.ly/2XHGPmr>

2. ¿Por qué el **Recurso 2** considera el comercio ambulante como un empleo vulnerable? (4 puntos)
3. ¿Qué crees que los gobiernos debieran hacer en el caso de los vendedores ambulantes en los centros de las ciudades? (4 puntos)

Recurso 3 El valor de la democracia

El siguiente fragmento nos presenta el valor que posee la democracia como sistema político.

Las sociedades contemporáneas de occidente se caracterizan en este siglo XXI por la existencia interdependiente de dos sistemas institucionales: el capitalismo y la democracia. El capitalismo ha sido el gran creador de fuerzas productivas y riqueza material pero también de las desigualdades y conflictos, explotación humana, guerras criminales y devastación de la naturaleza que hoy asolan a buena parte de la humanidad.

La democracia ha sido el mecanismo a través del cual se han intentado preservar las capacidades humanas y desarrollar sus potencialidades inherentes con base en principios tales como la libertad, la igualdad y la fraternidad. Solamente la democracia parece ser el sistema político y social capaz de interactuar con el capitalismo y ponerle límites en defensa del desarrollo humano. Hay muchos tipos ideales de democracia y de capitalismo sobre los que es dable teorizar pero aquí hablaremos no de tipos teóricos sino de dos complejos institucionales interactuantes que modelan la historia occidental desde hace 250 años.

Di Filippo, A. (2007). América Latina, desarrollo y capitalismo. En Centro de Estudiantes, Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales de la UNR. VII Congreso Nacional sobre Democracia. *Los desafíos del siglo XXI en América Latina. Democracia, desarrollo e integración*. Recuperado de <https://bit.ly/3nqTDXo>

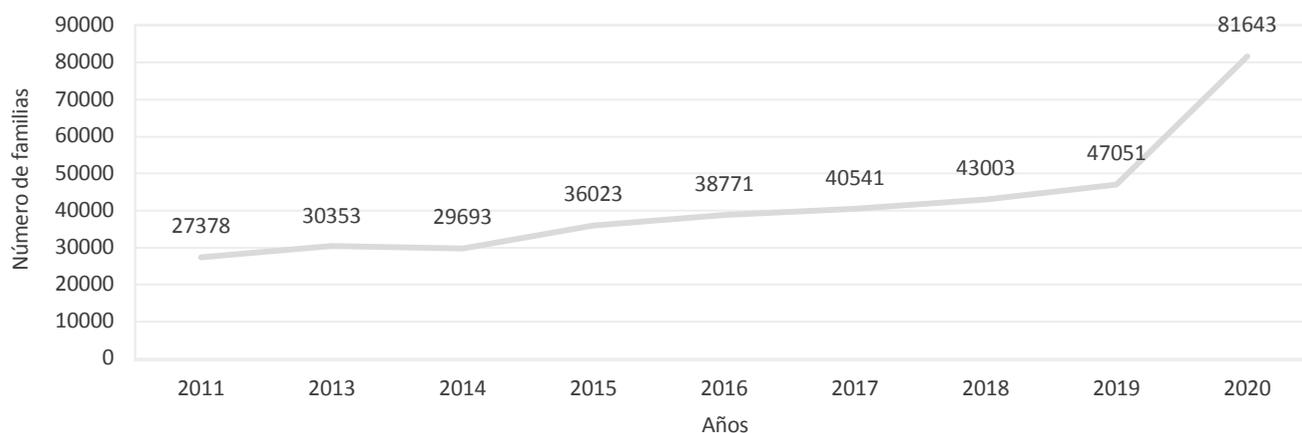
- ¿Cuál es la relación entre capitalismo y democracia planteada por el autor? (4 puntos)
- Según tu opinión, ¿qué modelo de desarrollo representa mejor los planteamientos del autor? (4 puntos)

Recurso 4 Los campamentos y el modelo de desarrollo

Desde el año 2001, TECHO-Chile monitorea la cantidad de campamentos que existen en Chile a través de un catastro de carácter censal mediante visitas en terreno. Los siguientes datos corresponden al catastro del 2021:

Cantidad de familias en campamentos (conformadas por distinta cantidad de personas): 81 643	Cantidad de campamentos: 969	Cantidad de familias de campamento sin acceso formal a agua potable: 93 %	Cantidad de niños y niñas menores de 14 años en campamento: 57 384	Aumento de familias en campamentos desde el 2019 a la fecha: 73,52 %	Aumento de campamentos desde el 2019 a la fecha: 20,82 %
--	---------------------------------	---	---	--	--

Número de familias en campamento (nivel nacional)



TECHO-Chile. (2021). *Catastro Nacional de Campamentos. 2020-2021*. Disponible en: <https://bit.ly/3pDYyNB>

- Según el **Recurso 4**, ¿cómo ha evolucionado la realidad en materia de vivienda en el país, sobre todo producto de la pandemia? (4 puntos)
- ¿Cómo crees que el modelo de desarrollo presente en el país se ha hecho cargo de posibilitar el acceso a la vivienda propia? (4 puntos)



Infografía: Derechos laborales y modelos de desarrollo, ¿cómo se relacionan?

Nombre: _____

Curso: _____

Puntaje total: 27 puntos.

Puntaje obtenido: _____



Tiempo estimado
80 minutos

Realiza una infografía respondiendo la pregunta que es el hilo conductor de «Derechos laborales y modelos de desarrollo, ¿cómo se relacionan?» Para esto, puedes apoyarte en la Unidad 4 del Texto del Estudiante.

Recuerda que las infografías se estructuran en torno a una imagen o varias imágenes explicativas que combinan texto, ilustración y diseño. Su propósito es sintetizar y «simplificar» una temática, en este caso el cómo se relacionan los derechos laborales y los modelos de desarrollo. Además, debes prestar atención a la redacción, la coherencia, el uso de un lenguaje formal, la ortografía y cómo funciona visualmente la infografía.

Antes de comenzar a trabajar, soliciten a su profesor que les entregue la pauta de evaluación de la actividad.

Aclaremos, ¿qué características tiene una infografía?

En los últimos tiempos, principalmente en el ámbito de la prensa y los medios de comunicación, ha proliferado la infografía como un género textual que “simplifica” y ayuda a la comprensión de textos complejos. Esto posiblemente se relaciona con la democratización de la información, lo que lleva a la prensa y las revistas o a los libros de divulgación a la necesidad de llegar, cada vez más, a un público más amplio y menos especializado.

[...] Normalmente son textos que combinan elementos gráficos (imágenes, mapas, diagramas, gráficos...) y en el caso de las infografías digitales también multimedia (videos, audios...) con pequeños textos escritos (resúmenes, esquemas...).

Blogge@ndo Seminario. (2014). *La infografía: una oportunidad para trabajar la diversidad textual en el aula*. Recuperado de <https://bit.ly/3mq6vxs>

Instrucciones:

La Infografía debe tener:

- Un título que resuma el planteamiento central trabajado.
- La información debe ser resumida, por lo que no puede tener más de 500 palabras.
- Puede utilizar imágenes, citas de textos, gráficos, mapas, dibujos, citando su procedencia.
- La identificación del estudiante al extremo inferior derecho.

Además, debes considerar que:

- Se sugiere realizarlo con la ayuda de una aplicación o programa como Canva, Piktochart, Easelly, Visually, Infogram o PowerPoint.
- Se entrega en el formato acordado con el profesor.

Pasos para crear una infografía:

Paso 1. Busca información e imágenes que la acompañen en torno a cómo se relacionan los derechos laborales y los modelos de desarrollo.

Paso 2. Organiza la información recopilada agrupándola por temas y subtemas. Para esto puede ser útil que hagas un mapa conceptual o un esquema.

Paso 3. Bosqueja tu infografía para ver si se transmite la idea que quieres plantear en ella.

Paso 4. Diseña tu infografía en alguno de los programas recomendados colocando toda la información de manera sintética.

Paso 5. Pide a alguien de confianza que lea la infografía para detectar cualquier falta de ortografía y para comprobar si cumple con su objetivo informativo.

Paso 6. Entrega tu trabajo a tu profesor en el formato acordado previamente.

Consejos para hacer una buena infografía:

- Realiza siempre un esquema básico en papel.
- Cuida la alineación de los elementos presentados.
- Juega con el tamaño de los textos y las imágenes.
- Usa siempre tipografías que se puedan leer fácilmente.
- Cuida la paleta de colores que se utilizará.

Pauta de autoevaluación de la presentación

Una vez terminado tu trabajo, lo puedes evaluar considerando los siguientes indicadores. Luego, escribe en tu cuaderno una propuesta para mejorar los aspectos más débiles.

Criterios	Niveles de logro		
	3	2	1
Seguí las instrucciones para hacer mi infografía.			
Busqué información respecto al tema propuesto e imágenes que la acompañaran.			
Organicé la información recopilada agrupándola por temas y subtemas.			
Bosquejé mi infografía para ver si se transmite la idea que quería plantear en ella.			
Diseñé mi infografía en alguno de los programas recomendados colocando toda la información de manera sintética.			
Le pedí a alguien de confianza que leyera la infografía para detectar cualquier falta de ortografía y para comprobar si cumplía con su objetivo informativo.			
Convertí mi infografía al formato PDF antes de entregarla.			
Utilicé un lenguaje formal, coherente y, además, revisé mi redacción y ortografía.			

1: No logrado. 2: Parcialmente logrado. 3: Logrado.

**Páginas 248 y 249. Evaluación diagnóstica 4.****I. Desarrollo.**

1. Se espera que los estudiantes mencionen tres derechos laborales que hayan visto en su cotidianidad o por otro medio (por ejemplo, en las noticias o redes sociales). Podrían mencionar el derecho a descansar un día a la semana, el derecho a sindicalizarse, el derecho al pago de cotizaciones, entre otras.
2. Se espera que los estudiantes reconozcan al menos un modelo económico existente en la actualidad, ya sea el capitalista en su formato neoliberal, el socialista que se practica en China, o el que mezcla ambas doctrinas (capitalista y socialista). A la vez, se espera que describa dos de sus características, las cuales pueden ser políticas públicas, privatización de servicios como la luz o el agua, o el papel que debe jugar el Estado en la economía.
3. Se espera que los estudiantes planteen que el cambio climático es la transformación del clima por la intervención del ser humano. Además, se espera que indiquen en qué le ha afectado el cambio climático a su vida cotidiana, mencionando, por ejemplo, la escasez del recurso hídrico, la pérdida de la biodiversidad, entre otras.

II. Análisis de fuentes.

1. Se espera que los estudiantes indiquen que Inger Andersen cree que los esfuerzos realizados por los países desarrollados han sido insuficientes en el pasado, pero que aún se puede hacer algo por mitigar sus efectos reduciendo las emisiones de CO₂.
2. Se espera que los estudiantes puedan visualizar la preocupación de la ONU con respecto al cambio climático y la esperanza de que todavía no sea tarde para disminuir las emisiones de dióxido de carbono. Es por esto que proponen que se debe adoptar una amplia gama de medidas tecnológicas y cambios en el comportamiento para limitar el aumento de la temperatura media mundial a 2 grados centígrados por encima de los niveles preindustriales.

Páginas 250 y 251. Evaluación formativa 4.**I. Análisis de fuentes.**

1. Se espera que los estudiantes identifiquen aspectos como los sueldos justos, un trato justo y beneficios especiales.
2. Los estudiantes deben señalar aspectos que sean relevantes para ellos, tales como, seguridad física, posibilidad de descansar durante la jornada, un trato justo, independiente de su orientación sexual o su raza, vacaciones, inexistencia de discriminación por género o por otra condición, entre otras.
3. Se espera que los estudiantes indiquen que gran parte de las características que entregan los trabajadores sobre un «buen lugar de trabajo» se establecen gracias a regulaciones y normativas laborales. Entre las características que debe tener un buen lugar de trabajo podemos mencionar que se encuentra el límite de horas de trabajo, un sueldo mínimo establecido que pueda garantizar que el trabajador pueda cubrir sus necesidades básicas y las de su familia, la protección ante la discriminación, entre otras.

4. Los estudiantes deben indicar que las mujeres se desempeñan principalmente en el sector terciario, ya que la persistencia de las ideas tradicionales sobre los roles de género impidió que las mujeres trabajaran en el sector industrial, forestal, minero o portuario. La tercerización de la economía permitió que las mujeres optaran a puestos de trabajo sin sufrir crítica o censura de su entorno social.

5. Para evaluar el esquema, guíese por la siguiente rúbrica:

Criterios	Descripción de los indicadores		
	Excelente (3 puntos)	Regular (2 puntos)	Deficiente (1 punto)
Conceptos	El estudiante identifica los conceptos más importantes del tema y con estos forma el esquema.	El estudiante identifica la mayoría de los conceptos importantes que representan la información principal del tema.	El estudiante no incluyó los conceptos más significativos, sino que repitió varios.
Jerarquía	Los conceptos están jerarquizados en forma lógica, es decir, primero se presentan los conceptos principales y luego los subordinados.	El esquema casi siempre presenta en la primera parte los conceptos principales, y luego los conceptos subordinados.	Los conceptos están presentados sin ninguna jerarquía en el esquema.

6. Se espera que los estudiantes indiquen que, a pesar del aumento masivo de la fuerza de trabajo femenina, las mujeres aún se encuentran en desventaja en cuanto al tipo de trabajos a los que acceden, las formas de contrato y su exclusión de los espacios de prestigio y poder, ya que la distribución tradicional de tareas y roles de género se traspasó al mundo laboral.

II. Desarrollo.

1. Para evaluar el organizador gráfico, guíese por la siguiente rúbrica:

Criterios	Descripción de los indicadores		
	Excelente (3 puntos)	Regular (2 puntos)	Deficiente (1 punto)
Conceptos	El estudiante identifica los conceptos más importantes del tema y con estos forma el organizador gráfico.	El estudiante identifica la mayoría de los conceptos importantes que representan la información principal del tema.	No incluyó los conceptos más significativos, sino que repitió varios.
Jerarquía	Los conceptos están jerarquizados en forma lógica, es decir, primero se presentan los conceptos principales, y luego los subordinados.	El esquema casi siempre presenta en la primera parte los conceptos principales, y luego los conceptos subordinados.	Los conceptos están presentados sin ninguna jerarquía en el esquema.



2. Para evaluar la carta al director, guíese por la siguiente rúbrica:

Criterios	Descripción de los indicadores		
	Excelente (3 puntos)	Bueno (2 puntos)	Deficiente (1 punto)
Estructura del relato de la carta	La carta presenta todas sus partes: título, encabezado, cuerpo de la carta (introducción, desarrollo y conclusión) y autor.	La carta no presenta una de sus partes: título, encabezado, cuerpo de la carta (introducción, desarrollo y conclusión) y autor.	La carta no presenta más de tres de sus partes: título, encabezado, cuerpo de la carta (introducción, desarrollo y conclusión) y autor.
Argumentación	La carta presenta uno o más argumentos respecto a uno de los desafíos que existen en la actualidad sobre los derechos laborales y cómo piensa que se deberían enfrentar.	La carta presenta uno o más argumentos, pero se encuentran parcialmente desarrollados.	La carta no presenta información suficiente para construir un argumento.

3. Para evaluar el decálogo, guíese por la siguiente rúbrica:

Criterios	Descripción de los indicadores		
	Excelente (3 puntos)	Bueno (2 puntos)	Deficiente (1 punto)
Contenido del texto	El decálogo es una creación propia que presenta de manera clara y concisa cómo cree que debiera ser el trabajo digno.	El decálogo es una creación propia que presenta casi siempre de manera clara cómo cree que debiera ser el trabajo digno.	El decálogo es en su mayor parte una creación propia, pero incluye partes que no lo son.
Gramática y ortografía	No comete errores de gramática ni de ortografía.	Comete uno o cuatro errores de gramática o de ortografía.	Comete más de cuatro errores de gramática o de ortografía.

Páginas 252 y 253. Evaluación final sumativa 7.

1. Respuesta abierta. Se espera que los estudiantes puedan comparar la realidad que se veía en 1990 según el Recurso 1 con la realidad que se está viviendo en la actualidad. Para esto último, se pueden basar en sus conocimientos personales, en lo aprendido en clases, lo visto o leído en las noticias o en casos que conozcan de gente cercana a ellos.
2. Se espera que los estudiantes planteen que el trabajo informal, desarrollado en este caso por los vendedores ambulantes, tiene un carácter de vulnerable, porque quienes lo ejercen no tienen seguridad social, es decir, ni pago de imposiciones para la salud y jubilación, tampoco bonos en caso de accidentes, ni menos el aseguramiento de un sueldo fijo.
3. Respuesta abierta. Se propone que los estudiantes den su opinión en torno a un tema polémico y que en las ciudades de América Latina ha tenido diversas propuestas para resolverlo. Por ejemplo, podrían mencionar qué habrían hecho en el caso de la ciudad de Lima o Santiago, donde las autoridades han decidido despojar la presencia de vendedores ambulantes de las avenidas principales.
4. Se espera que los estudiantes aborden la propuesta del autor, considerando que para él la democracia es el único régimen político que compatibiliza con el desarrollo humano y el capitalismo.
5. Se espera que los estudiantes puedan indicar que el modelo económico actual del cual está hablando el autor es el de Bienestar porque, a pesar de ser capitalista, tiene un enfoque estatista con respeto a los derechos sociales.

6. Se espera que los estudiantes puedan leer las cifras que entrega Techo-Chile evidenciando el aumento de campamentos, sobre todo después de la pandemia. Este aumento ha sido de un 73,52 %, con 83.000 personas viviendo en ellos. Esta es una cifra preocupante porque indica que existe un gran porcentaje de personas que decide vivir en campamentos al contar con problemas para acceder a una vivienda digna.
7. Respuesta abierta. Se espera que los estudiantes señalen cómo creen que el modelo de desarrollo se ha hecho cargo de posibilitar el acceso a la vivienda propia, basándose en sus conocimientos personales y en lo estudiado.

Páginas 254 y 255. Evaluación final sumativa 8.

- Para evaluar la infografía, guíese por la siguiente rúbrica:

Criterios	Nivel de logro		
	Logrado (3 puntos)	Parcialmente logrado (2 puntos)	Por lograr (1 punto)
Pasos para crear la infografía	Siguió todos los pasos para crear la infografía.	Siguió entre cinco y tres de los pasos propuestos para crear la infografía.	Siguió menos de tres de los pasos propuestos para crear la infografía.
Organización visual	La infografía es atractiva y original. La información está muy bien organizada, es muy clara y fácil de leer.	La infografía es un producto adecuado. En general, la información está bien organizada y es clara.	La infografía es poco atractiva y presenta escasa relación entre las imágenes y su contenido
	Los elementos de organización y conexión (flechas, rectángulos, tablas, colores, etc.) refuerzan la estructura del tema, el orden y la comprensión de la información.	Los elementos de organización y conexión no siempre refuerzan la estructura del tema, el orden y la comprensión de la información.	No presenta elementos de organización y conexión o estos impiden la comprensión de la información.
Contenido	El tema de la infografía está claramente definido en el título.	El tema de la infografía está definido en el título, pero presenta omisiones o errores.	El tema de la infografía no está definido en el título.
	Se utilizan correctamente y de forma variada los contenidos vistos en la unidad.	Se utiliza solo una parte de los contenidos de la unidad.	Se omiten muchos contenidos de la unidad o se utilizan de forma incorrecta.
	Se presenta una definición de la pregunta de unidad basada en datos concretos y en diferentes autores buscados a lo largo de su investigación.	Se presenta una definición de la pregunta de unidad basada solo en datos concretos.	No se presenta una definición clara del problema. Se muestra una caracterización ambigua o escueta.
Redacción y ortografía	No presenta faltas de redacción, ortografía ni errores de puntuación.	Presenta de uno a cuatro errores de redacción, ortografía o de puntuación	Presenta más de cinco errores de redacción, ortografía o puntuación.
Creatividad	Utiliza imágenes para representar las ideas o hechos principales. El uso de colores contribuye a asociar y enfatizar las ideas.	Utiliza escasas imágenes para representar las ideas o hechos principales. El uso de colores no contribuye a asociar y enfatizar las ideas.	No utiliza imágenes ni colores para representar las ideas o hechos principales.
Referencias y fuentes	Se citan todas las fuentes y, si procede, se coloca el enlace.	Se citan casi todas las fuentes y se colocan algunos enlaces.	No se citan las fuentes.



Como complemento a los recursos presentes en la GDD, puede utilizar los recursos existentes en su biblioteca escolar (CRA y digital). Para esto, se sugiere pedir asesoría al encargado CRA de su colegio.

Sobre didáctica

- Allueva, P. (2002). *Desarrollo de habilidades metacognitivas: programa de intervención*. Zaragoza: Consejería de Educación y Ciencia.
- Ausubel, D. (1976). *Psicología educativa. Un punto de vista cognoscitivo*. México: Editorial Trillas.
- Ausubel, D. (2002). *Adquisición y retención del conocimiento: una perspectiva cognitiva*. Barcelona: Ediciones Paidós.
- Bretel, L. (2019). *Manual de Aprendizaje Basado en Problemas y Aprendizaje Basado en Proyectos*. Santiago: Inacap.
- Díaz, F.; Hernández, G. (2002). *Estrategias docentes para un aprendizaje significativo. Una interpretación constructivista*. México D. F.: McGraw-Hill.
- Éthier, M; Demers, S.; Lefrançois, D. (2010). Las investigaciones en didáctica sobre el desarrollo del pensamiento histórico en la enseñanza primaria. una panorámica de la literatura publicada en francés e inglés desde el año 1990. *Enseñanza de las Ciencias Sociales*, (9), 61-73. Barcelona: Universidad de Barcelona.
- Flechsig K.; Schieffelbein, E. (Eds.) (2003). *Veinte modelos para América Latina*. Washington: Organización de los Estados Americanos (OEA).
- Griffin, P.; Care, E. (2014). *Developing learner collaborative problem solving skills* [Desarrollando habilidades de resolución de problemas en estudiantes]. Recuperado de <https://sodas.ugdome.lt/bylos/GENERAL/8af7dd98-d82c-4d81-90ed-7f912c0dfcf0.docx>.
- Marzano, R.; Pickering, D. (2005). *Dimensiones del aprendizaje. Manual para el maestro*. Tlaquepaque: Iteso.
- Ministerio de Educación de Chile (2019). *Bases Curriculares 3º y 4º medio*. Santiago: Mineduc.
- Ministerio de Educación de Chile (2020). *Programa de Estudio Educación Ciudadana, 4º medio*. Santiago: Unidad de Currículum y Evaluación.
- Moreira, M. A. (1997). Aprendizaje significativo: Un concepto subyacente. En Marco Antonio Moreira, María Luz Rodríguez, María Concesa Caballero. *Encuentro Internacional sobre el aprendizaje significativo: actas*. España: Universidad de Burgos, 19-44.
- Moss, C.; Brookhart, S. (2009). *Advancing Formative Assessment in Every Classroom: A Guide for Instructional Leaders*. Alexandria, Virginia: ASCD.
- Pagès, J.; Santisteban, A. (1999). La enseñanza del tiempo histórico: una propuesta para superar viejos problemas. En: García Santa María, T. (Coord.). *Un currículum de ciencias sociales para el siglo XXI: qué contenidos y para qué*. Madrid: Diada Editorial.
- Ritchhart, R.; Church, M.; Morrison, K. (2014). *Hacer visible el pensamiento. Cómo promover el compromiso, la comprensión y la autonomía de los estudiantes*. Buenos Aires: Paidós.
- Ruiz A.; Chaux E. (2005). *La Formación de Competencias Ciudadanas*. Bogotá: Ascofade.
- Ruiz, M.; Meneses, A.; Montenegro, M. (2013). *Calidad de textos escolares para aprender ciencias: habilidades, contenidos y lenguaje académico*. Santiago: Mineduc.
- Stone, M. (Comp.). (2005). *La enseñanza para la comprensión. Vinculación entre la investigación y la práctica*. Buenos Aires: Paidós.
- Stone, M. (Et. al.). (2006). *Enseñar para la Comprensión con nuevas tecnologías*. Buenos Aires: Editorial Paidós.
- Project Zero, Harvard. (s./f.). *Project Zero's Thinking Routine Toolbox*. Recuperado de <http://www.pz.harvard.edu/thinking-routines>
- Vygotsky, L.S. (1978). *Mind in Society. Development of Higher Psychological Processes*. Cambridge, MA: Harvard University Press.
- Wineburg, S. (2001). *Historical Thinking & Other Unnatural Acts: Charting the Future of Teaching the Past*. Philadelphia: Temple University Press.

Unidad 1

- Caorsi Riveros, C.; Costa Cordella, E.; Ortúzar Squella, L. (2017). *Manual de Participación Ciudadana*. Chile: Ministerio de Desarrollo Social.
- Cazor Aliste, K. (2001). Democracia y constitución en Chile. *Revista de Derecho de la Universidad Católica de Valparaíso* XXII, 279-293.
- ComunidadMujer. (2012). Mujer y política: por una mayor participación femenina en la toma de decisiones públicas. *Serie ComunidadMujer*, (15).
- Inzunza, J. (2003). Los centros de alumnos de enseñanza media: La ciudadanía del mundo feliz. *Última década*, (18), 153-173.
- Instituto Nacional de Derechos Humanos. (s.f.). *Mapa de conflictos socioambientales en Chile*. Disponible en <https://mapaconflictos.indh.cl/#/>
- Ministerio del Medio Ambiente. (s.f.). *Atlas de riesgos climáticos*. Disponible en <https://arclim.mma.gob.cl/>
- Pérez, A.; Oraisón, M. (2006). Escuela y participación: el difícil camino de la construcción de ciudadanía. *Revista Iberoamericana de Educación*, (42), 15-29.
- PNUD. (2017). *Desiguales. Orígenes, cambios y desafíos de la brecha social en Chile*. Santiago: Uqbar Editores.
- PNUD. (2019). *10 años de auditoría a la democracia: Antes del estallido*. Santiago: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.
- PNUD. (2017). *Diagnóstico sobre la participación electoral en Chile*. Santiago: PNUD.
- Sacristán, J. (2003). Volver a la educación desde la ciudadanía. En J. M. Bonafé (Ed.). *Ciudadanía, poder y educación* (11-34). Barcelona: Graó.
- Santisteban, A. (2004). Formación de la ciudadanía y educación política. En Vera, M.; Pérez, D. (Coords.), *Formación de la ciudadanía: las TIC y los nuevos problemas*. Alicante: Universidad de Alicante/AUPDCS.
- Santisteban, A. (2009). Cómo trabajar en clase la competencia social y ciudadana. *Aula de innovación educativa*, 16(187), 12-31.
- Santisteban, A.; Pagès, J. (2009.) Una propuesta conceptual para la investigación en educación para la ciudadanía. *Revista Educación y Pedagogía*, 21(53), 15-31.
- Scherz, T.; Mardones, R. (2016). *Educación y ciudadanía. De la crisis institucional a la fraternidad política*. Arzobispado de Santiago, Vicaría para la Educación.
- Serrano, S. (2018). *El liceo. Relato, memoria, política*. Santiago: Taurus.
- Muñoz, C.; Torres, B. (2014). La formación ciudadana en la escuela: Problemas y desafíos. *Revista electrónica Educare*, 18(2), 233-245.

Unidad 2

- Centro de Estudios de Políticas y Prácticas en Educación PUCV. (2016). *Estudio de usos, oportunidades y riesgos en el uso de TIC por parte de niños, niñas y adolescentes en Chile*. Santiago: CEPPE.
- Dammert, L.; Karmy, R.; Manzano, L. (2005). *Ciudadanía, Espacio Público y Temor en Chile*. Santiago: Centro de Estudios Públicos en Seguridad Ciudadana de la Universidad de Chile.
- Estrada-Cuzcano, A.; Alfaro-Mendives, K.; Saavedra-Vásquez, V. (2019). Desinformación y Misinformation, Posverdad y Fake News: precisiones conceptuales, diferencias, similitudes y yuxtaposiciones. *Información, Cultura y Sociedad*, (42), 93-106.
- Facultad de Comunicaciones de la Universidad Católica. (2016). *Encuesta nacional de uso de tecnologías en escolares*. Santiago: PUC y Subsecretaría de Prevención del Delito.
- García, E. (2016). Democracia digital. Discursos sobre participación ciudadana y TIC. *Revista de Estudios Políticos*, (173), 169-193.
- Gidi, P.; Palma, A. (2021). *Resultados del Barómetro de la Brecha Digital Social*. Disponible en <https://www.subtel.gob.cl/wp-content/uploads/2021/06/ppt-barometro-brecha-jun2021.pdf>
- Grassau, D.; Valenzuela, S.; Bachmann, I.; Labarca, C.; Mujica, C.; Halpern, D.; Puente, S. (2019). *Estudio de opinión pública: Uso y evaluación de los medios de comunicación y las redes sociales durante el estallido social en Chile*. Santiago: Facultad de Comunicaciones de la Pontificia Universidad Católica de Chile.
- Naser, A., Concha, G. (2011). *El Gobierno Electrónico en la Gestión Pública*. Santiago: Cepal.
- Rosillón, L.; Villalobos Finol, O.; Rojas, M. (2012). ¿Cómo intervienen los medios masivos en el debate público? Agendas periodísticas y ciudadanía. *Quórum Académico*, 9(2), 263-280.



- Soengas Pérez, X. (2018). Los medios de comunicación en la sociedad actual: crisis, negocio y politización. *Ámbitos. Revista Internacional de Comunicación*, (40), 59-61.
- Villafranco Robles, C. (2005). El papel de los medios de comunicación en las democracias. *Andamios*, 2(3), 7-21.
- Villoria, M.; Ramírez Alujas, Á. (2013). Los modelos de gobierno electrónico y sus fases de desarrollo: Un análisis desde la teoría política. *Gestión y política pública*, 22(spe), 69-103.
- Martínez Bullé-Goyri, V. (2013). Reflexiones sobre la dignidad humana en la actualidad. *Boletín Mexicano de Derecho Comparado*, XLVI(136), 39-67.
- Naciones Unidas (2010). *Derechos de las minorías: normas internacionales y orientaciones para su aplicación*. Nueva York: Naciones Unidas.
- Organización de los Estados Americanos. (2016). *Desigualdad e Inclusión Social en las Américas. 14 ensayos*. Washington: OEA.

Unidad 3

- Amnistía Internacional. (2005). *Derechos humanos para la dignidad humana. Una introducción a los derechos económicos, sociales y culturales*. Madrid: Editorial Amnistía Internacional (EDAI).
- Belavi, G.; Murillo, F. J. (2016). Educación, Democracia y Justicia Social. *Revista Internacional de Educación para la Justicia Social (RIEJS)*, 5(1), 13-34.
- Castillo, J. C., Miranda, D. y Bonhomme, M. (2015). *Desigualdad social y cambios en las expectativas de participación política de los estudiantes en Chile*. Santiago: Ediciones UC.
- Centro de Derechos Humanos, Facultad de Derecho, Universidad Diego Portales. (2020). *Informe anual sobre derechos humanos en Chile 2020*. Disponible en <https://derechoshumanos.udp.cl/cms/wp-content/uploads/2020/12/InformeCompleto.pdf>
- Cepal. (2007) *Cohesión social: inclusión y sentido de pertenencia en América Latina y el Caribe*. Chile: CEPAL.
- Fuentes Vilugrón, G.; Arriagada Hernández, C. (2020). La educación intercultural en Chile analizada desde la teoría de la complejidad. *IE Revista de Investigación Educativa de la REDIECH*, 11.
- León Castaño, S. (2013). Los derechos de las minorías: protección o imposición. *Revista Inciso*, 15(1), 179-192.
- Mariani, R. (Coord.). (2007). *Democracia / Estado / Ciudadanía: Hacia un Estado de y para la Democracia en América Latina*. Lima: Sede PNUD.
- Meza-Lopehandía, M. (2016). *Pueblos indígenas y Constitución*. Santiago: Biblioteca Nacional del Congreso Nacional.
- PNUD (2021). *12 claves para fortalecer la educación ciudadana en Chile*. Santiago: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.
- Salazar, L.; Woldenberg, J. (2016). *Cuadernos de Divulgación de la Cultura Democrática. Principios y valores de la democracia*. Ciudad de México: Instituto Nacional Electoral.
- Solano Sánchez, M. (2016). *Ciudadanía y Justicia Social. Perspectivas*, (18).
- Stefoni, C.; Stang, F.; Riedemann, A. (2016). Educación e interculturalidad en Chile: Un marco para el análisis. *Estudios internacionales (Santiago)*, 48(185), 153-182.
- Torres, R.; Urzúa, G.; Sánchez, J. C. (Eds.). (2018). *Juventud y espacios de participación en Chile y América Latina*. Santiago: Ediciones Universidad Central/RIL Editores.
- Villaseñor Alonso, I. (2015). La democracia y los derechos humanos: una relación compleja. *Foro internacional*, 55(4), 1115-1138.

Unidad 4

- Acevedo, K.; Quejada, R.; Yáñez, M. (2011). Determinantes y consecuencias del trabajo infantil. Un análisis de la literatura. *Revista Facultad de Ciencias Económicas*, XIX(1), 113-124.
- CEPAL, OEI. (2020). Educación, juventud y trabajo: habilidades y competencias necesarias en un contexto cambiante. *Documentos de Proyectos*. Santiago: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).
- Ffrench-Davis Muñoz, R. (2014). 40 años de Reformas y Políticas Económicas en Chile (y los desafíos para los próximos años). *Revista de Economía y Administración*, (162), 50-55.

- Humeres, H. (2014). Evolución histórica del derecho del trabajo en Chile. Santiago: *Revista Chilena de derecho del trabajo y de la seguridad social*, 5(9).
- Mambretti, I. (Coord.). (2007). Pensar el Trabajo. Debate y actualidad. *Revista de Trabajo: Nueva Época*, 3(4).
- Organización Internacional del Trabajo. (2019). *Trabajar para un futuro más prometedor. Comisión mundial sobre el futuro del trabajo*. Ginebra: OIT.
- Organización Internacional del Trabajo. (2019). *Resumen ejecutivo. Un paso decisivo hacia la igualdad de género: En pos de un mejor futuro del trabajo para todos*. Ginebra: OIT.
- Organización Internacional del Trabajo. (2019). *Seguridad y salud en el centro del futuro del trabajo. Aprovechar 100 años de experiencia*. Suiza: OIT.
- Samaniego, A. (2016). *Unidad Sindical desde la base. La Central Única de Trabajadores de Chile 1953-1973*. Santiago: Ariadna Ediciones.
- Tomaselli, A. (2017). Caracterización de la participación laboral en Chile. CEPAL – *Serie Políticas Sociales n° 233*. Santiago: Naciones Unidas.
- Yáñez, J. C. (2015). El control del tiempo de trabajo. El establecimiento de la jornada laboral continua en Chile en 1942. *Revista de Derecho de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso*, 45, 403-422.
- Vega Ruiz, M. L. (2018). Los desafíos del futuro del trabajo. Del concepto económico productivo a una visión axiológica: El trabajo cómo necesidad o cómo fuente de felicidad. *IUSLabor. Revista d'anàlisi de Dret del Treball*, (1), 331-348.



Webgrafía

- <https://www.curriculumnacional.cl>
Podrá encontrar recursos de estudio y de enseñanza gratuitos.
- <https://aprendoenlinea.mineduc.cl/>
Aprendo en línea
- <https://formacionciudadana.mineduc.cl/>
Formación ciudadana (Mineduc)
- <https://www.bcn.cl/>
Biblioteca Nacional del Congreso.
- <http://www.ine.cl/>
Instituto Nacional de Estadísticas.
- <https://www.un.org/es/>
Organización de las Naciones Unidas.
- <https://www.ohchr.org>
Oficina del Alto Comisionado en Derechos Humanos de Naciones Unidas.
- <http://www.cl.undp.org>
Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (Chile).
- <https://www.servel.cl/>
Servicio Electoral de Chile.
- <https://www.cepal.org/es>
Comisión Económica para América Latina (CEPAL).
- <http://www.latinobarometro.org/>
Datos de opinión pública.

Filmografía

- *Las sufragistas*, de Sarah Gavron (2015).
Situada a finales del siglo XIX y principios del siglo XX, es protagonizada por las participantes del movimiento británico en favor del sufragio femenino.
- *Los niños*, de Maite Alberdi (2016).
Documental sobre un grupo de amigos con síndrome de Down. Para reflexionar sobre la inclusión.
- *Yo soy Sam (I am Sam)*, de Jessie Nelson (2001).
Da cuenta de la necesidad de promover la inclusión.
- *El niño que dominó el viento*, de Chiwetel Ejiofor (2019).
Un niño de la República de Malawi toma medidas para ayudar a su pueblo en una hambruna.
- *Mala junta*, de Claudia Huaiquimilla (2017).
Un joven de 16 años comete un delito y es enviado a vivir al campo, donde se hace amigo de un joven mapuche. Sobre ética, identidad y pertenencia.
- *Nuestro planeta*, de Alastair Fothergill (2019).
Serie documental sobre la naturaleza y los efectos del cambio climático.
- *También la lluvia*, de Icíar Bollaín (2001).
Refleja conflictos territoriales ligados al medioambiente.
- *Petit Frère*, de Roberto Collío y Rodrigo Robledo (2018).
Un inmigrante haitiano en Chile es ejemplo de la vida de su comunidad.
- *El dilema de las redes sociales*, de Jeff Orlowski, (2020).
Describe los impactos de las redes sociales en personas y comunidades.

